



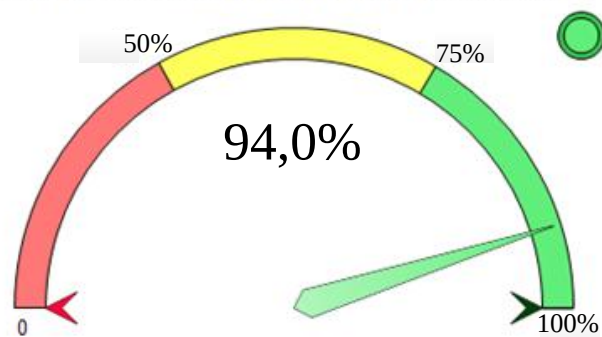
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Planificación



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL
AL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
PERIODO ENERO – DICIEMBRE
GESTIÓN 2015



Ministerio de Relaciones Exteriores



LA PAZ - BOLIVIA

INDICE GENERAL

SÍNTESIS	ii
RESUMEN EJECUTIVO	iii
INTRODUCCIÓN	1
I. MARCO GENERAL DE LA EVALUACION	1
1.1. Marco Legal.....	1
1.2. Marco Metodológico.....	1
II. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2015 DEL MRE	2
2.1. RESULTADOS DEL SERVICIO CENTRAL	5
2.1.1. GABINETE DEL MINISTRO (GM)	8
2.1.2. VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (VRE)	10
2.1.3. VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN (VCEI)	12
2.1.4. VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR (VGIC)	14
2.2. RESULTADOS DEL SERVICIO EXTERIOR.....	16
2.2.1. EMBAJADAS	17
2.2.2. REPRESENTACIONES PERMANENTES	19
2.2.3. CONSULADOS	20
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	23
Conclusiones	23
Recomendaciones	24
IV. ANEXOS	25
4.1. ANEXO I: SERVICIO CENTRAL.....	26
4.1.1. Resultados Gabinete del Ministro (GM)	26
4.1.2. Resultados Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE)	38
4.1.3. Resultados Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI)	128
4.1.4. Resultados Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC)	143
4.2. ANEXO II: SERVICIO EXTERIOR	116
4.2.1. Resultados Embajadas.....	116
4.2.2. Representaciones Permanentes.....	222
4.2.3. Consulados Rentados	228
4.3. ANEXO III: REPORTE FÍSICO Y FINANCIERO DEL MRE	280

SÍNTESIS

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), tiene programado 13 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) para el periodo 2013–2017. Para la gestión 2015 programó 19 Objetivos de Gestión Institucional (OGI) articulados a 430 Objetivos de Gestión Específicos (OGE) y 2.081 Actividades. El Servicio Central (SC) programó 82 OGE (19,1%) y 367 Actividades (17,6%), el Servicio Exterior (SE) programó 348 OGE (80,9%) y 1.714 Actividades (82,4%).

En el mes de junio se realizó una reformulación POA-PPTO al Programa de Operaciones Anual (POA), incorporándose 4 nuevas actividades: la Posesión de Mando Presidencial, la Visita de Su Santidad el Papa Francisco, la Expo Milán y la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida (Tiquipaya II).

El MRE en sus dos Servicios alcanzó una ejecución física de **94,0%** y un **85,3%** de ejecución financiera durante la gestión 2015. El SC alcanzó un promedio de ejecución física de 95,4% y una ejecución financiera de 82,2%, el SE alcanzó 92,6% de ejecución física y 87,0% de ejecución financiera. De acuerdo a parámetros internos la evaluación se considera como **Cumplido** (94,0%) con **Eficiencia Alta** (80,2%).

RESUMEN EJECUTIVO

El POA – 2015 fue aprobado mediante Resolución Ministerial (RM) N° 253/2014 de fecha 11 de septiembre de 2014. Durante el periodo enero – diciembre 2015, el MRE ejecutó la política exterior del Estado Plurinacional mediante la Diplomacia de los Pueblos, operativizada en el POA por 19 OGI, 430 OGE y 2.081 Actividades. Realizándose también modificaciones, ajustes y/o reformulaciones al POA del MRE.

El MRE alcanzó una ejecución física de OGE y Actividades del **94,0%** y una ejecución financiera del **85,3%** (SIGMA al 31/12/2015), que de acuerdo a parámetros internos para la evaluación se considera como **Cumplido** (94,0%) con **Eficiencia Alta** (80,2%).

La evaluación del MRE es la sistematización de la información registrada por las unidades organizacionales del SC y SE en los formularios disponibles en el portal del Ministerio.

RESULTADOS DEL SERVICIO CENTRAL

El SC en la gestión 2015 programó 82 OGE y 367 actividades, con una ejecución física de 95,4%; el Gabinete del Ministro (GM) 94,3%, el Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE) 95,7%, el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI) 100,0%, y finalmente el Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC) 91,5%.



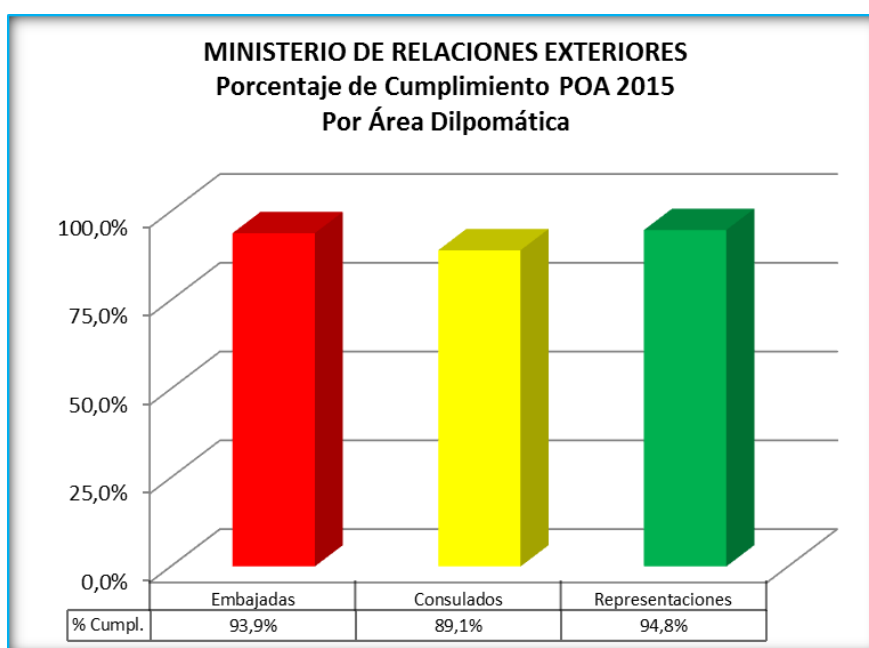
Financieramente el SC ejecutó **82,2%** del presupuesto, con una eficacia (ejecución física) del **95,4%** y una eficiencia (ejecución física y financiera) del **78,4%**, por lo cual se considera: **Cumplidos** con **Eficiencia Alta**.

Servicio Central - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia

ÁREA MINISTERIAL	OGE	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EFICACIA	EFICIENCIA
SERVICIO CENTRAL	82	367	95,4%	82,2%	95,4%	78,4%
					Cumplido	Eficiencia Alta

SERVICIO EXTERIOR

El SE programó 348 OGE con 1.714 actividades, con una ejecución física de 92,6%, desagregado de la siguiente manera: Embajadas 93,9%, Representaciones Permanentes 94,8% y Consulados 89,1%. La ejecución financiera del SE alcanzó el 87,0%.



De acuerdo a parámetros establecidos de evaluación para los indicadores, el SE alcanzó una eficacia de 92,6% y una eficiencia de 80,5%, que según parámetros internos, se evalúa como **Cumplido** con **Eficiencia Alta**.

Servicio Exterior - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia por Área

ÁREA MINISTERIAL	OGE	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EFICACIA	EFICIENCIA
SERVICIO EXTERIOR	348	1.714	92,6%	87,0%	92,6%	80,5%
					Cumplido	Eficiencia Alta

INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a la Norma Básica (NB-SPO) y Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), la Dirección General de Planificación, realiza el Seguimiento al Programa Operativo Anual (POA) del Servicio de Relaciones Exteriores, correspondiente al periodo enero – diciembre 2015.

Al POA 2015, se incorporaron cuatro nuevas actividades programáticas y se realizaron tres reformulaciones físico-financieras, las mismas fueron aprobadas mediante Resoluciones Ministeriales (RM), 005/2015, 087/2015, 153/15, 169/2015, 214/2015 y 256/2015 de fechas 15 de enero, 15 de abril, 03 de junio, 26 de junio, 14 de agosto y 22 de septiembre de 2015 respectivamente.

En el marco de la formulación del POA 2015, complementariamente a los OGI aprobados por las autoridades, se consignan los OGE con las actividades a ejecutar por parte de las unidades organizacionales del Servicio Central y el Servicio Exterior, ambos sujetos a seguimiento trimestral y evaluación anual monitoreando el avance de acuerdo a normativa interna.

La Formulación, Reformulación, Seguimiento y Evaluación a la ejecución del POA es responsabilidad de las autoridades jerárquicas del Ministerio, por lo que la Dirección General de Planificación (DGP) monitorea la ejecución según lo programado, sistematizando y reportando los resultados, así como los logros alcanzados. Este seguimiento se elabora con base a la información proporcionada por las unidades organizacionales del MRE responsables de la ejecución del POA. Los resultados de este monitoreo plasmados en el presente informe son presentados para su conocimiento y consideración a las autoridades jerárquicas del Ministerio y a los órganos rectores como ser el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).

I. MARCO GENERAL DE LA EVALUACION

1.1. Marco Legal

La presente evaluación se enmarca en:

- ✓ La Ley N° 465 del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- ✓ La NB-SPO aprobado mediante Resolución Suprema (RS) N° 225557.
- ✓ El RE-SPO, aprobado mediante RM N° 009-2011, de fecha 10 de enero de 2011.
- ✓ La formulación del POA 2015, aprobado mediante RM N° 253/2014 de fecha 11 de septiembre de 2014.
- ✓ La Reformulación POA-PPTO 2015, aprobado mediante RM 169/2015 de 26 de junio.

1.2. Marco Metodológico

Muestra de manera cuantitativa y cualitativa, los resultados obtenidos durante la gestión 2015, adoptando indicadores de eficacia y eficiencia para el cumplimiento físico y financiero.

La conceptualización de los indicadores señalados, ha utilizado el siguiente cálculo y criterio de calificación en el cumplimiento y evaluación física – financiera de cada área organizacional, definiendo los siguientes parámetros:

EFICACIA

$$\frac{\% \text{ Ejecución Física}}{\% \text{ Programación Física}} * 100$$

EFICIENCIA

$$\frac{\text{Eficacia} * \text{Ejecución Financiera}}{\text{Programación Financiera}}$$

EFICACIA: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos fijados en el POA, sin considerar los recursos asignados para ello. Se concentra enmarcado en el para qué se hacen las cosas, cuáles son los resultados que se persiguen, qué objetivos se logran.

EFICIENCIA: Mide el máximo de resultados obtenidos, utilizando determinada cantidad de recursos y tiempo. Se concentra en cómo se hacen las cosas.

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN - EFICACIA

Cumplido	76% - 100%	
Cumplido Parcial	51% - 75%	
Incumplido	0% - 50%	

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN - EFICIENCIA

Eficiencia Alta	76% - 100%	
Eficiencia Media	51% - 75%	
Eficiencia Baja	0% - 50%	

Estos parámetros permiten determinar el desempeño general del MRE y sus dos Servicios (Central y Exterior), respecto al cumplimiento de los objetivos y actividades planificados en el POA – 2015. Sin embargo es necesario indicar que se mide la eficiencia y la eficacia sólo en el SC a nivel de área (Gabinete del Ministro y los tres Viceministerios) y unidades organizacionales (Direcciones Generales y Unidades del Gabinete).

II. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2015 DEL MRE

La presente evaluación fue sistematizada en base a la información proporcionada por los responsables de las diferentes áreas y unidades organizacionales que registraron la información en los formularios diseñados para tal efecto disponibles en el portal del Ministerio.

El POA 2015 del MRE, conformado por el SC y el SE con sus respectivas unidades organizacionales en su conjunto formuló 19 OGI, 430 OGE y 2.081 Actividades¹.

CUADRO 1: Ministerio de Relaciones Exteriores - Relación de Objetivos de Gestión Institucionales

OBJETIVO DE GESTION INSTITUCIONAL (OGI)		OGE	ACT.	EJEC. FÍSICA
Cód.	Descripción			
OGI-01	Contribuir a la construcción de un Nuevo Orden Mundial para el Vivir Bien y la defensa de la Madre Tierra.	12	68	92,0%
OGI-02	Desarrollar soberanamente la política exterior a través de los mecanismos pertinentes de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida y otros servicios del Ministerio.	34	93	96,7%
OGI-03	Desarrollar e implementar mecanismos e instrumentos normativos para fortalecer la calidad de gestión institucional.	25	118	96,3%
OGI-04	Ampliar, dinamizar, profundizar y revitalizar las relaciones bilaterales con países de los cinco continentes en general y con énfasis en países de especial interés para el Estado Plurinacional.	35	132	95,9%
OGI-05	Proyectar, priorizar y dinamizar el establecimiento de nuevas relaciones diplomáticas con países de especial interés para el Estado Plurinacional.	3	8	66,7%
OGI-06	Coadyuvar al resguardo de la soberanía territorial en límites, fronteras y aguas transfronterizas, mediante la coordinación intra e interinstitucional con instancias nacionales e internacionales.	6	38	98,7%
OGI-07	Promover la cultura de la vida y posicionar temas de interés estratégico para el país en el ámbito multilateral, foros políticos y espacios de integración y cooperación.	39	119	97,7%
OGI-08	Desarrollar acciones permanentes de respaldo a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito bilateral y multilateral.	34	81	93,6%
OGI-09	Promover la defensa y respaldo internacional del consumo y uso de la Hoja de Coca en su estado natural, así como la investigación y difusión de los múltiples beneficios medicinales y nutricionales en los diversos foros multilaterales, foros políticos y espacios de integración y cooperación.	3	4	96,7%
OGI-10	Negociar las mejores condiciones para la adhesión de Bolivia como miembro pleno del MERCOSUR.	2	9	100,0%
OGI-11	Negociar las mejores condiciones de acceso de productos bolivianos en mercados internacionales a través de la implementación del principio de complementariedad económica y comercial entre las naciones.	5	19	86,7%
OGI-12	Elaborar e implementar acciones que permitan coadyuvar en la promoción de la oferta exportable de Bolivia, a través de la vigencia de la norma para el funcionamiento de la red de agregados comerciales, la participación en ferias y exposiciones mundiales y la negociación y suscripción de acuerdos de cooperación con agencias de promoción comercial y organismos internacionales.	36	115	91,6%
OGI-13	Promover y negociar mejores condiciones de infraestructura del comercio para Bolivia a fin de optimizar el aprovechamiento de los acuerdos bilaterales de integración regional y subregional para mejorar el acceso de Bolivia a ultramar.	1	4	100,0%
OGI-14	Coadyuvar en la consolidación de las actuales concesiones portuarias, zonas y depósitos francos otorgados por los países	2	4	91,5%

¹ El Viceconsulado de Bolivia en La Plata, Argentina no realizó el seguimiento y la evaluación final al POA por lo que se consideró su formulación del POA.

	vecinos a nuestro país para responder a las exigencias actuales de su comercio exterior.			
OGI-15	Promover la posición de Bolivia como articulador de los procesos de integración regional, hacia la convergencia y la reconstrucción del Abya Yala.	2	8	100,0%
OGI-16	Posicionar los principios de la complementariedad y solidaridad en los procesos de integración, considerando las asimetrías.	2	11	100,0%
OGI-17	Consolidar los mecanismos para la gestión del personal adscrito a los escalafones diplomático y administrativo del Ministerio, de acuerdo a la Nueva Ley del Servicio Exterior, así como fortalecer los procesos administrativos ante posibles contravenciones a la normativa jurídica – administrativa vigente.	9	19	72,1%
OGI-18	Dinamizar los procesos de legalización de firmas en documentos públicos, de política consular y migratoria, para la protección, documentación y promoción de los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el exterior.	172	1.202	90,0%
OGI-19	Implementar y desarrollar sistemas y procesos de capacitación, investigación y difusión generando capacidades y habilidades en relaciones internacionales y diplomacia en el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores así como en actores involucrados en la temática.	8	29	86,6%
TOTAL		430	2.081	92,6%²

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 04, POA 2015

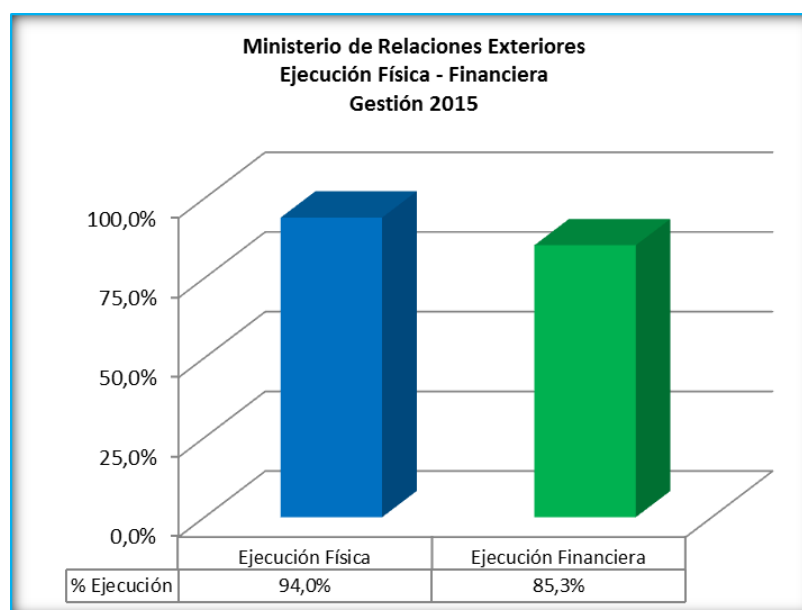
El cuadro muestra un mayor aporte de OGE y actividades a los OGI en cuanto al trabajo de atención a bolivianas y bolivianos en el exterior (servicio consular y de legalizaciones), en ámbito de las relaciones bilaterales, multilaterales, reivindicación marítima, promoción comercial y gestión institucional.

Los logros institucionales de la gestión 2015 agrupados por OGI se encuentran en el documento “Memoria Institucional 2015 del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

La Ejecución Física-Financiera del Ministerio es de 94,0% y 85,3% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 1.

² Promedio ponderado de acuerdo a la cantidad de OGE articulados a los OGI.

GRÁFICO 1: Ministerio de Relaciones Exteriores - Ejecución Física-Financiera



El cuadro 2 muestra la representación de las dos áreas ministeriales (SC y SE) en cuanto a los OGE, actividades, ejecución física y financiera y sus indicadores.

CUADRO 2: Ministerio de Relaciones Exteriores – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera e Indicadores

ÁREA MINISTERIAL	OGE	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EFICACIA	EFICIENCIA
Servicio Central	82	367	95,4%	82,2%	95,4%	78,4%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Servicio Exterior	348	1.714	92,6%	87,0%	92,6%	80,5%
					Cumplido	Eficiencia Alta
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	430	2.081	94,0%	85,3%	94,0%	80,2%
					Cumplido	Eficiencia Alta

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 04, POA 2015

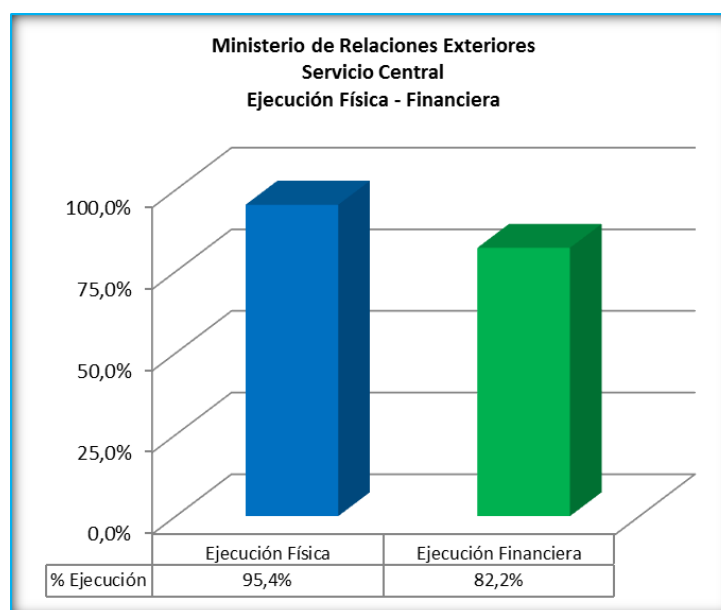
Con respecto a los indicadores de eficacia y eficiencia los mismos muestran un 94,0% y 80,2% respectivamente, que por los parámetros de evaluación para el MRE corresponden a: **Cumplidos** con **Eficiencia Alta**.

2.1. RESULTADOS DEL SERVICIO CENTRAL

El POA 2015 del SC, conformado por sus áreas organizacionales en su conjunto formuló 82 OGE y 367 Actividades.

La Ejecución Física-Financiera del SC es de 95,4% y 82,2% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 2.

GRÁFICO 2: Servicio Central – Ejecución Física-Financiera



De acuerdo al cuadro 3 el SC alcanzó un promedio de ejecución física de 95,4%. El Gabinete del Ministro (GM) 94,3%, el Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE) 95,7%, el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI) 100,0%, y finalmente el Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC) 91,5%.

CUADRO 3: Servicio Central – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera e Indicadores

UNIDAD ORGANIZACIONAL	OGE	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EFICACIA	EFICIENCIA
Gabinete del Ministro	19	96	94,3%	92,1%	94,3%	86,8%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Viceministerio de Relaciones Exteriores	21	99	95,7%	85,9%	95,7%	82,2%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	12	63	100,0%	95,1%	100,0%	95,1%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Viceministerio de Gestión Institucional y Consular	30	109	91,5%	72,2%	91,5%	66,1%
					Cumplido	Eficiencia Media
SERVICIO CENTRAL	82	367	95,4%	82,2%	95,4%	78,4%
					Cumplido	Eficiencia Alta

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 04, POA 2015

Con respecto a los indicadores de eficacia y eficiencia los mismos muestran un 95,4% y 78,4% respectivamente, que por los parámetros de evaluación para el SC corresponden a: **Cumplidos** con **Eficiencia Alta**.

El cuadro 4, muestra la relación del número de OGE y actividades desagregadas por Direcciones Generales, Unidades y Programas de todo el SC.

CUADRO 4: Servicio Central - OGE y actividades desagregado por área

AREA I: GABINETE DEL MINISTRO

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ. ESP.	ACT.	EJECUCIÓN FÍSICA
1	Gabinete del Señor Ministro	2	5	100,0%
2	Dirección General de Asuntos Administrativos	1	18	99,4%
3	Dirección General de Asuntos Jurídicos	4	28	99,7%
4	Comisión Nacional del Refugiado (CONARE)	1	7	92,1%
5	Archivo Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores	1	5	100,0%
6	Dirección General de Planificación	3	15	94,4%
7	Unidad de Auditoría Interna	4	4	96,3%
8	Unidad de Comunicación Social	1	9	71,1%
9	Unidad de Transparencia	1	3	100,0%
10	Participación y Control Social	1	2	90,0%
TOTAL GABINETE DEL MINISTRO		19	96	94,3%

AREA II: VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ. ESP.	ACT.	EJECUCIÓN FÍSICA
1	Despacho VRE	2	10	96,1%
2	Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional	3	22	99,9%
3	Celebración de la Posesión de Mando Presidencial - D.S. 2245	1	1	100,0%
4	Visita de Su Santidad, el Papa Francisco a Bolivia (D.S. 2369)	1	1	100,0%
5	Dirección General de Relaciones Bilaterales	4	8	71,4%
6	Dirección General de Relaciones Multilaterales	4	14	97,5%
7	Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas	1	3	100,0%
8	Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida	1	10	100,0%
9	Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas	4	30	96,3%
TOTAL VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		21	99	95,7%

AREA III: VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ. ESP.	ACT.	EJECUCIÓN FÍSICA
1	Coordinación Gabinete VCEI	1	3	100,0%
2	Dirección General de Integración y Cooperación Económica	5	21	100,0%
3	Participación de Bolivia en la Expo Milán 2015	1	12	100,0%
4	Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión	4	21	100,0%
5	TCP - Tratado de Comercio de los Pueblos	1	6	100,0%
TOTAL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN		12	63	100,0%

AREA IV: VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR

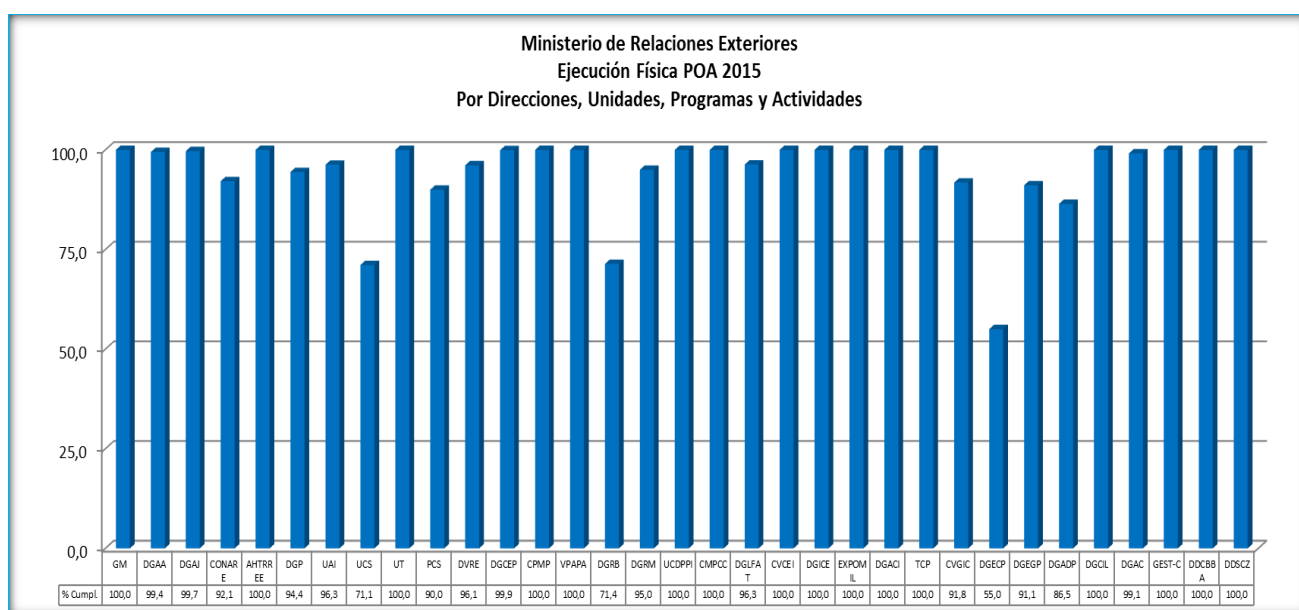
Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ. ESP.	ACT.	EJECUCIÓN FÍSICA
1	Coordinación Gabinete VGIC	5	21	91,8%

2	Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos	4	10	55,0%
3	Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal	3	6	91,1%
4	Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	6	16	86,5%
5	Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones	2	6	100,0%
6	Dirección General de Asuntos Consulares	4	29	99,1%
7	Gestoría Consular Ley 3108	1	6	100,0%
8	Dirección Departamental Cochabamba	3	9	100,0%
9	Dirección Departamental Santa Cruz	2	6	100,0%
TOTAL VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR		30	109	91,5%
TOTAL SERVICIO CENTRAL		82	367	95,4%

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 04, POA 2015

El Gráfico 4, muestra la ejecución física de los OGE y actividades a nivel de Direcciones y Unidades del Gabinete, Programas y Actividades ejecutadas durante la gestión 2015.

GRÁFICO 3: Servicio Central – Ejecución Física por Direcciones y Unidades



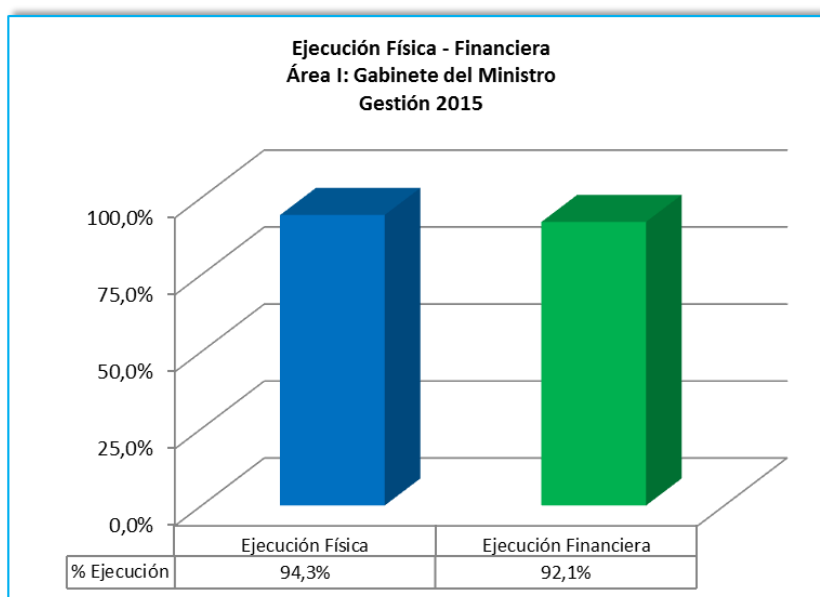
2.1.1. GABINETE DEL MINISTRO (GM)

El POA 2015 del GM³ (área I), conformado por sus unidades organizacionales en su conjunto formuló 19 OGE y 96 Actividades.

La Ejecución Física-Financiera del GM es de 94,3% y 92,1% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 4.

³ Área creada de acuerdo al DS N° 29894 (DOE) de 07 de Febrero de 2009, DS. N° 0828 del 30 de marzo de 2011 y RM 020/2015 de 05 de febrero de 2015 que modifica la estructura jerárquica y organizacional del MRE, está conformada además del Gabinete del Señor Ministro por las Direcciones Generales de Asuntos Administrativos, de Asuntos Jurídicos, de Planificación, y las Unidades de Auditoría Interna, de Comunicación Social y de Transparencia, asimismo está bajo la dependencia de la DGAJ, la CONARE y el AHTRR y bajo dependencia de la UT la actividad "Participación y Control Social".

GRÁFICO 4: Gabinete del Ministro – Ejecución Física-Financiera



De acuerdo al cuadro 5 el GM alcanzó un promedio de ejecución física de 94,3%. El Gabinete del Señor Ministro (GM) 100,0%, la Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA) 99,4%, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) 99,7%, la Dirección General de Planificación (DGP) 94,4%, la Unidad de Auditoría Interna (UAI) 96,3%, la Unidad de Comunicación Social (UCS) 71,1% y finalmente la Unidad de Transparencia (UT) 100,0%.

Mientras que la *Comisión Nacional del refugiado (CONARE)* y *Archivo Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores (AHTRE)* dependientes de la DGAJ y la actividad *Participación y Control Social (PCS)* bajo dependencia de la UT tuvieron una ejecución física del 92,1%, 100,00% y 90,0% respectivamente.

CUADRO 5: Gabinete del Ministro – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera e Indicadores

UNIDAD ORGANIZACIONAL	OGE	ACT.	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EFICACIA	EFICIENCIA
Gabinete del Señor Ministro	2	5	100,0%	78,7%	100,0%	78,7%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Asuntos Administrativos	1	18	99,4%	93,8%	99,4%	93,3%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Asuntos Jurídicos	4	28	99,7%	76,2%	99,7%	75,9%
					Cumplido	Eficiencia Baja
Comisión Nacional del Refugiado (CONARE)	1	7	92,1%	49,2%	92,1%	45,3%
					Cumplido	Eficiencia Baja
Archivo Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores	1	5	100,0%	45,2%	100,0%	45,2%
					Cumplido	Eficiencia Baja
Dirección General de Planificación	3	15	94,4%	64,7%	94,4%	61,2%
					Cumplido	Eficiencia Media
Unidad de Auditoría Interna	4	4	96,3%	33,9%	96,3%	32,6%

					Cumplido	Eficiencia Baja
Unidad de Comunicación Social	1	9	71,1%	40,4%	71,1%	28,7%
					Cumplido Parcial	Eficiencia Baja
Unidad de Transparencia	1	3	100,0%	64,4%	100,0%	64,4%
					Cumplido	Eficiencia Media
Participación y Control Social	1	2	90,0%	18,5%	90,0%	16,7%
					Cumplido	Eficiencia Baja
GABINETE DEL MINISTRO	19	96	94,3%	92,0%	94,3%	86,8%
					Cumplido	Eficiencia Alta

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 04, POA 2015

Con respecto a los indicadores de eficacia y eficiencia los mismos muestran un 94,3% y 86,8% respectivamente, que por los parámetros de evaluación para el SC corresponden a: **Cumplidos** con **Eficiencia Alta**.

En el caso de la DGP, UAI, UT, UCS y las actividades CONARE, AHTRE y PCS muestran Eficiencia Media y Eficiencia Baja, se debe a la baja ejecución financiera.

En el caso particular de la DGP algunas actividades como el caso de los Coloquios sobre la Ontología del Vivir Bien se ejecutaron con financiamiento del UNFPA.

En resumen y de acuerdo a parámetros establecidos para la evaluación, se determina que la ejecución física y financiera en lo que corresponde al cumplimiento de los OGE y actividades fueron cumplidas⁴.

2.1.2. VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (VRE)

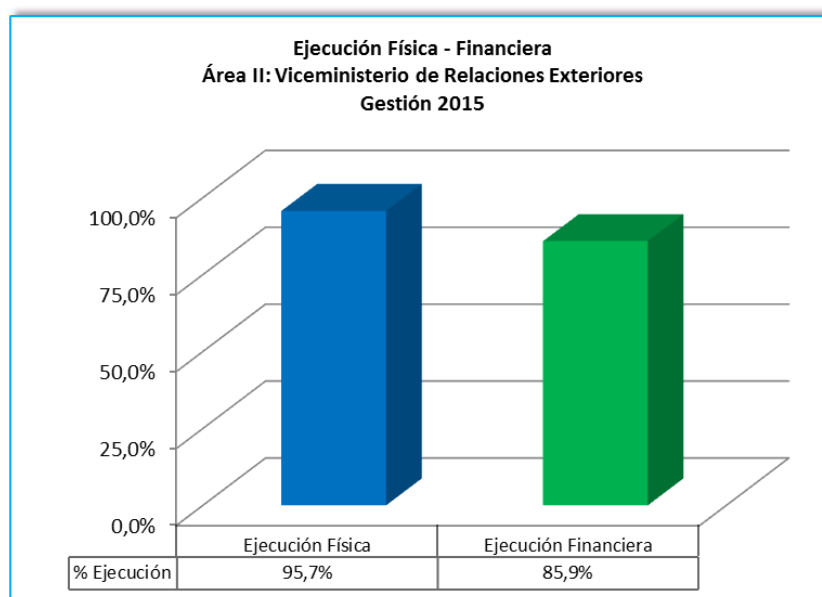
El POA 2015 del VRE⁵ (área II), conformado por sus unidades organizacionales en su conjunto formuló 21 OGE y 99 Actividades.

La Ejecución Física-Financiera del VRE es de 95,7% y 85,9% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 5.

⁴ En el anexo I, se presenta en forma detallada, OGE, los logros obtenidos y los problemas presentados en la ejecución física por parte del Gabinete del Ministro y cada una de las Direcciones y Unidades de su dependencia.

⁵ Área creada de acuerdo al DS N° 29894 (DOE) de 07 de Febrero de 2009, DS. N° 0828 del 30 de marzo de 2011 y RM 020/2015 de 05 de febrero de 2015 que modifica la estructura jerárquica y organizacional del MRE, actualmente comprendido por el Despacho del VRE, las Direcciones Generales de Ceremonial del Estado, de Relaciones Bilaterales, de Relaciones Multilaterales y la Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas asimismo está bajo la dependencia de la DGRM la actividad "Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas".

GRÁFICO 5: Viceministerio de Relaciones Exteriores – Ejecución Física-Financiera



De acuerdo al cuadro 6 el VRE alcanzó un promedio de ejecución física de 95,7%. El Despacho del VRE (DVRE) 96,1%, la Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional (DGCEP) 99,9%, la Dirección General de Relaciones Bilaterales (DGRB) 71,4%, la Dirección General de Relaciones Multilaterales (DGRM) 97,5% y finalmente la Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas (DGLFAIT) 96,3%.

Mientras que las actividades programáticas *Celebración de la Posesión de Mando Presidencial - D.S. 2245* y *Visita de Su Santidad, el Papa Francisco a Bolivia (D.S. 2369)* dependiente de la DGCE, ambas tienen una ejecución Física de 100,0%. Asimismo las actividades programáticas *Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas* y *Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida* bajo dependencia de la DGRM, ambos tienen con una ejecución física del 100,0%.

CUADRO 6: Viceministerio de Relaciones Exteriores – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera e Indicadores

UNIDAD ORGANIZACIONAL	OGE	ACT.	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EFICACIA	EFICIENCIA
Despacho VRE	2	10	96,1%	96,7%	96,1%	92,9%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional	3	22	99,9%	96,5%	99,9%	96,4%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Celebración de la Posesión de Mando Presidencial - D.S. 2245	1	1	100,0%	63,5%	100,0%	63,5%
					Cumplido	Eficiencia Media
Visita de Su Santidad, el Papa Francisco a Bolivia (D.S. 2369)	1	1	100,0%	77,5%	100,0%	77,5%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Relaciones Bilaterales	4	8	71,4%	82,1%	71,4%	58,6%
					Cumplido Parcial	Eficiencia Media
Dirección General de Relaciones	4	14	97,5%	95,6%	97,5%	93,3%

Multilaterales					Cumplido	Eficiencia Alta
Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas	1	3	100,0%	87,5%	100,0%	87,5%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida	1	10	100,0%	56,6%	100,0%	56,6%
					Cumplido	Eficiencia Media
Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas	4	30	96,3%	86,2%	96,3%	83,0%
					Cumplido	Eficiencia Alta
VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	21	99	95,7%	85,9%	95,7%	82,2%
					Cumplido	Eficiencia Alta

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 04, POA 2015

Con respecto a los indicadores de eficacia y eficiencia los mismos muestran un 95,7% y 82,2% respectivamente, que por los parámetros de evaluación para el SC corresponden a: **Cumplidos** con **Eficiencia Alta**.

En el caso de la DGRB que muestra Eficiencia Media se debe a la baja ejecución física. Mientras que las actividades Celebración de la Posesión de mando Presidencial y Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático que muestra una Eficiencia Media es porque tienen una baja ejecución financiera.

En resumen y de acuerdo a parámetros establecidos para la evaluación, se determina que la ejecución física y financiera en lo que corresponde al cumplimiento de los OGE y actividades fueron cumplidas⁶.

2.1.3. VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN (VCEI)

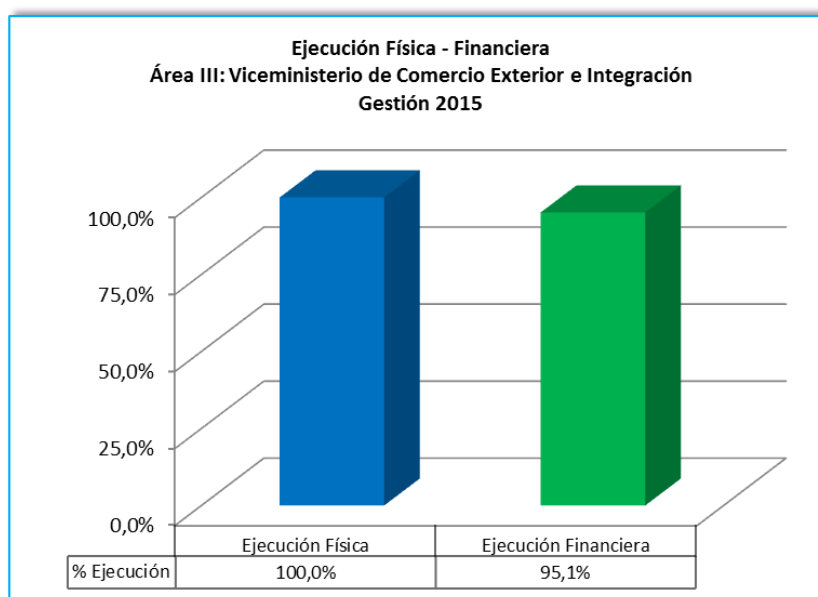
El POA 2015 del VCEI⁷ (área III), conformado por sus unidades organizacionales en su conjunto formuló 12 OGE y 63 Actividades.

La Ejecución Física-Financiera del VRE es de 100,0% y 95,1% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 6.

⁶ En el anexo I, se presenta en forma detallada, OGE, los logros obtenidos y los problemas presentados en la ejecución física por parte del Gabinete del Ministro y cada una de las Direcciones y Unidades de su dependencia.

⁷ Área creada de acuerdo al DS N° 29894 (DOE) de 07 de Febrero de 2009, DS. N° 0828 del 30 de marzo de 2011 y RM 020/2015 de 05 de febrero de 2015 que modifica la estructura jerárquica y organizacional del MRE, además de la Coordinación del Gabinete del VCEI, está comprendido por la Dirección General de Integración y Cooperación Económica y la Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión, asimismo está bajo la dependencia del VCEI el Programa TCP.

GRÁFICO 6: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración – Ejecución Física-Financiera



De acuerdo al cuadro 7 el VCEI alcanzó un promedio de ejecución física de 100,0%. La Coordinación Gabinete del (CVCEI) 100,0%, la Dirección General de Integración y Cooperación Económica (DGICE) 100,0% y finalmente la Dirección General de Acuerdos Comerciales (DGACI) 100,0%.

Mientras que el programa TCP ejecutada en dependencia del VCEI alcanzó una ejecución física del 100%. Asimismo la actividad *Participación de Bolivia en la Expo Milán 2015* dependiente de la DGICE alcanzó una ejecución del 100%.

CUADRO 7: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera e Indicadores

UNIDAD ORGANIZACIONAL	OGE	ACT.	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EFICACIA	EFICIENCIA
Coordinación Gabinete VCEI	1	3	100,0%	98,4%	100,0%	98,4%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Integración y Cooperación Económica	5	21	100,0%	91,7%	100,0%	91,7%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Participación de Bolivia en la Expo Milán 2015	1	12	100,0%	97,4%	100,0%	97,4%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión	4	21	100,0%	88,3%	100,0%	88,3%
					Cumplido	Eficiencia Alta
TCP - Tratado de Comercio de los Pueblos	1	6	100,0%	46,2%	100,0%	46,2%
					Cumplido	Eficiencia Alta
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN	12	63	100,0%	95,1%	100,0%	95,1%
					Cumplido	Eficiencia Alta

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 04, POA 2015

Con respecto a los indicadores de eficacia y eficiencia los mismos muestran un 100,0% y 95,1% respectivamente, que por los parámetros de evaluación para el SC corresponden a: **Cumplidos con Eficiencia Alta**.

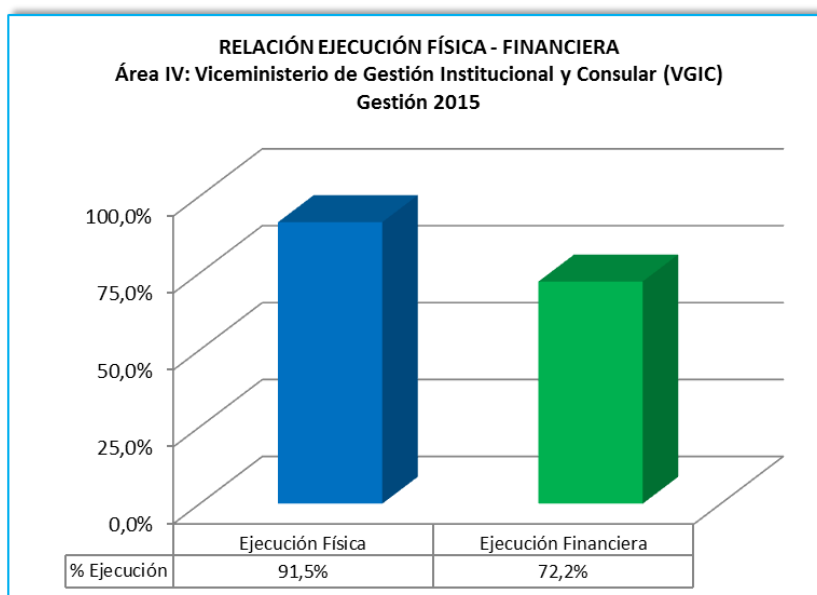
En resumen y de acuerdo a parámetros establecidos para la evaluación, se determina que la ejecución física y financiera en lo que corresponde al cumplimiento de los OGE y actividades fueron cumplidas⁸.

2.1.4. VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR (VGIC)

El POA 2015 del VGIC⁹ (área IV), conformado por sus unidades organizacionales en su conjunto formuló 30 OGE y 109 Actividades.

La Ejecución Física-Financiera del VGIC es de 91,5% y 72,2% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 7.

GRÁFICO 7: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular – Ejecución Física-Financiera



De acuerdo al cuadro 8 el VGIC alcanzó un promedio de ejecución física de 91,5%. Coordinación Gabinete del VGIC (CVGIC) 91,8%, la Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos (DGECP) 55,0%, la Dirección General de Escalafón y Gestión de personal (DGEGP) 91,1%, la Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional (DGADP) 86,5%, la Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones (DGCIL)

⁸ En el anexo I, se presenta en forma detallada, OGE, los logros obtenidos y los problemas presentados en la ejecución física por parte del Gabinete del Ministro y cada una de las Direcciones y Unidades de su dependencia.

⁹ Área creada de acuerdo al DS N° 29894 (DOE) de 07 de Febrero de 2009, DS. N° 0828 del 30 de marzo de 2011 y RM 020/2015 de 05 de febrero de 2015 que modifica la estructura jerárquica y organizacional del MRE está comprendida además de la Coordinación del Gabinete del VGIC por las Direcciones Generales de Escalafón y Gestión de Personal, de la Academia Diplomática Plurinacional, de Coordinación Institucional y Legalizaciones, de Asuntos Consulares y las Direcciones Departamentales de Santa Cruz y Cochabamba, asimismo bajo la dependencia del VGIC está el programa "Gestoría Consular Ley 3108".

100,0%, la Dirección General de Asuntos Consulares (DGAC) 99,1%, y finalmente las Direcciones Departamentales de Cochabamba y Santa Cruz 100,0%.

Mientras que el programa Gestoría Consular Ley 3108 ejecutada en dependencia de la DGAC alcanzó una ejecución física del 100,0%.

CUADRO 8: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera e Indicadores

UNIDAD ORGANIZACIONAL	OGE	ACT.	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EFICACIA	EFICIENCIA
Coordinación Gabinete VGIC	5	21	91,8%	95,6%	91,8%	87,8%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos ¹⁰	4	10	55,0%	100,0%	55,0%	55,0%
					Cumplido	Eficiencia Media
Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal ¹¹	3	6	91,1%	63,0%	91,1%	57,4%
					Cumplido	Eficiencia Media
Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	6	16	86,5%	90,8%	86,5%	78,5%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones	2	6	100,0%	98,2%	100,0%	98,2%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Asuntos Consulares	4	29	99,1%	94,2%	99,1%	93,3%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Gestoría Consular Ley 3108	1	6	100,0%	63,2%	100,0%	63,2%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección Departamental Cochabamba	3	9	100,0%	76,2%	100,0%	76,2%
					Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección Departamental Santa Cruz	2	6	100,0%	81,5%	100,0%	81,5%
					Cumplido	Eficiencia Alta
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR	30	109	91,5%	72,2%	91,5%	66,1%
					Cumplido	Eficiencia Media

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 04, POA 2015

Con respecto a los indicadores de eficacia y eficiencia los mismos muestran un 91,5% y 66,1% respectivamente, que por los parámetros de evaluación para el SC corresponden a: **Cumplidos** con **Eficiencia Media**.

En el caso de la DGECP que muestra Eficiencia Media se debe a la baja ejecución física hasta el primer trimestre de 2015. Asimismo la DGECP que muestra Eficiencia Media, se debe a la baja ejecución financiera que entro en vigencia desde el segundo trimestre de 2015.

En resumen y de acuerdo a parámetros establecidos para la evaluación, se determina que la ejecución física y financiera en lo que corresponde al cumplimiento de los OGE y actividades fueron cumplidas¹².

¹⁰ Dirección General modificada de acuerdo a RM 020/2015 de 05 de febrero de 2015, vigencia del POA hasta el primer trimestre de 2015.

¹¹ Dirección creado de acuerdo a RM 020/2015 de 05 de febrero de 2015, vigencia del POA desde el segundo trimestre de 2015.

¹² En el anexo I, se presenta en forma detallada, OGE, los logros obtenidos y los problemas presentados en la ejecución física por parte del Gabinete del Ministro y cada una de las Direcciones y Unidades de su dependencia.

2.2. RESULTADOS DEL SERVICIO EXTERIOR

El cuadro 9 muestra el Cumplimiento de los OGE y Actividades, del Servicio Exterior (SE) boliviano, alcanzó un cumplimiento de 92,6%, el mismo, de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

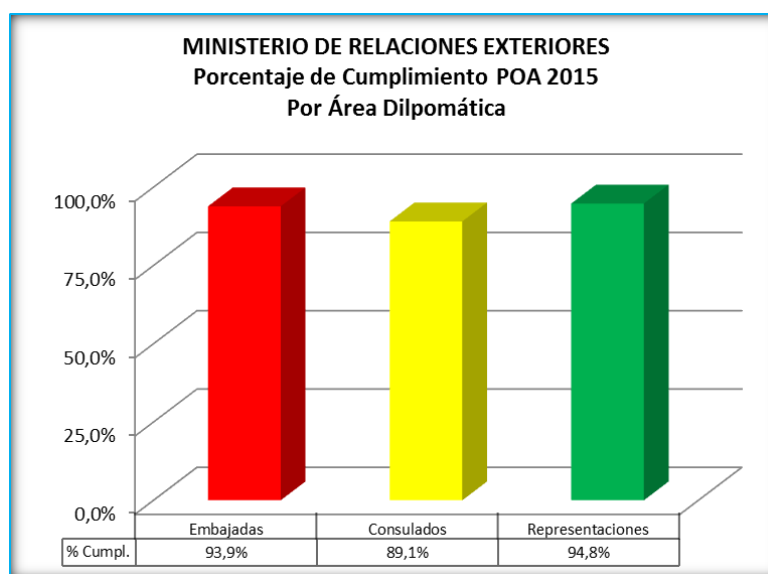
CUADRO 9: Servicio Exterior – Porcentaje de Cumplimiento por Misiones

ÁREA MINISTERIAL	OGE	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EFICACIA	EFICIENCIA
SERVICIO EXTERIOR	348	1.714	92,6%	87,0%	92,6%	80,5%
					Cumplido	Eficiencia Alta

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 04, POA 2015

El Gráfico 8 muestra el grado de cumplimiento del SE.

GRÁFICO 8: Servicio Exterior - Porcentaje de Cumplimiento por Misiones



La Ejecución Presupuestaria del SE correspondiente a la gestión 2015 según reportes del SIGMA al 31/12/2015 es de 87,0%.

El indicador de eficacia alcanzó 92,6% y eficiencia 80,5%, los cuales de acuerdo a parámetros de evaluación corresponde a **Cumplido con Eficiencia Alta**.

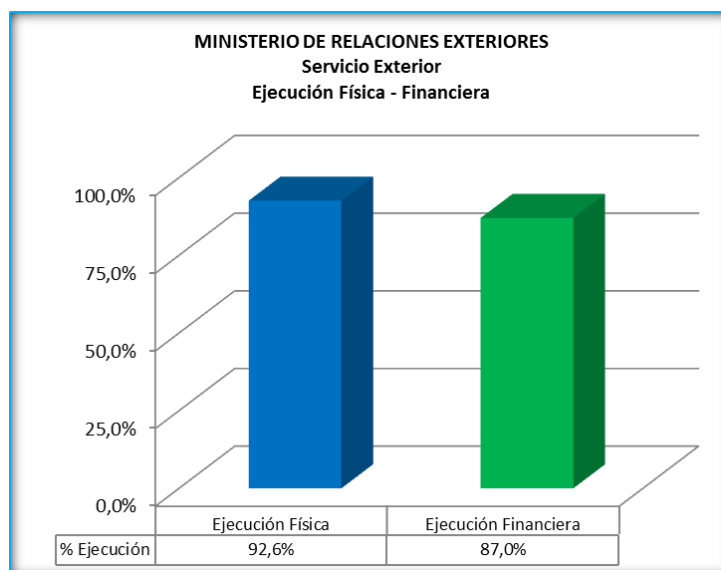
Nº	MISSIONES DE BOLIVIA	OBJ. ESP.	ACT.	EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.	EFICACIA	EFICIENCIA
1	Embajadas	190	737	93,9%	87,0%	92,6%	80,5%
2	Consulados	142	926	89,1%			
3	Representaciones	16	51	94,8%			
	SERVICIO EXTERIOR	348	1.714	92,6%	87,0%	92,6%	80,5%

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 04, POA 2015

Las 32 **Embajadas** han alcanzado una Ejecución Física del 93,9%. Las 4 **Representaciones Permanentes de Bolivia ante Organismos Internacionales** alcanzaron una Ejecución Física del 94,8%. De 39 **Consulados**, 3 **Viceconsulados** y 2 **Centros Emisores** alcanzaron una Ejecución Física del 89,1%.

La ejecución física y financiera del SE fue del 92,6% y 87,0%, respectivamente (gráfico 9).

GRÁFICO 9: Servicio Exterior - Composición de la Ejecución Financiera



2.2.1. EMBAJADAS

De 32 Embajadas de Bolivia 30 realizaron la evaluación final de sus POAs, alcanzando un total de 190 objetivos específicos y 737 actividades como se puede observar en el Cuadro 10.

CUADRO 10: Porcentaje de Cumplimiento por Embajadas

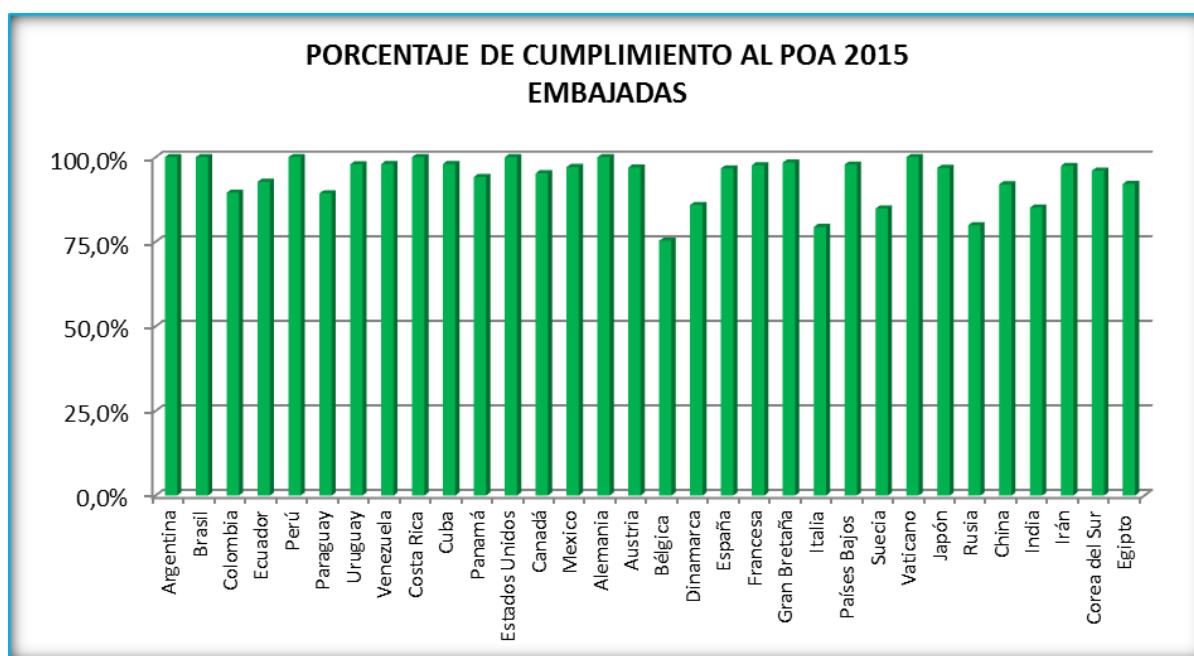
Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OGE	ACT	%CUMPL. AL 100%
1	República Argentina	4	17	100,0%
2	República Federal de Brasil	7	36	100,0%
3	República de Colombia	6	16	89,5%
4	República del Ecuador	6	27	92,7%
5	República del Perú	5	6	100,0%
6	República del Paraguay	6	25	89,3%
7	República Oriental del Uruguay	8	34	97,9%
8	República Bolivariana de Venezuela	6	28	98,0%
9	República de Costa Rica	6	7	100,0%
10	República de Cuba	5	25	98,0%
11	República de Panamá	7	34	94,1%
12	Estados Unidos de América	6	26	100,0%

13	Dominio de Canadá	6	29	95,3%
14	Estados Unidos Mexicanos	6	25	97,1%
15	República Federal de Alemania	8	8	100,0%
16	República de Austria	6	31	97,0%
17	Reino de Bélgica	6	22	75,3%
18	Reino de Dinamarca	6	23	85,9%
19	Reino de España	6	23	96,7%
20	República Francesa	6	36	97,6%
21	Reino Unido de Gran Bretaña	6	28	98,4%
22	República Italiana	6	34	79,4%
23	Reino de los Países Bajos	7	37	97,8%
24	Reino de Suecia	6	25	84,8%
25	Estado Vaticano	4	4	100,0%
26	Estado de Japón	4	7	96,8%
27	Federación Rusa	6	22	79,9%
28	República Popular China	7	39	92,0%
29	República de la India	6	17	85,1%
30	República Islámica de Irán	6	23	97,4%
31	República de Corea del Sur	5	6	96,0%
32	República Árabe de Egipto	5	17	92,1%
TOTAL EMBAJADAS		190	737	93,9%

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 04, POA 2015

En relación al cumplimiento de los OGE programados, 31 embajadas cumplieron, una cumplió parcialmente (India) y ninguna incumplió.

GRÁFICO 10: Embajadas - Porcentaje de Cumplimiento



Las principales actividades comunes realizadas por las embajadas durante la gestión 2015 fueron:

- ✓ Difusión de la política exterior boliviana y su Diplomacia de los Pueblos por la Vida,
- ✓ Posicionamiento y fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Bolivia y el país sede en temas políticos, económico - comerciales, sociales y culturales,
- ✓ Suscripción de convenios que contribuyen a la profundización de los vínculos,
- ✓ Difusión de las políticas bolivianas y del proceso de cambio que vive el Estado boliviano,
- ✓ Encuentros de autoridades del más alto nivel,
- ✓ Reuniones de los mecanismos formales de diálogo bilateral, se suscribieron acuerdos, se impulsaron proyectos de cooperación bilateral,
- ✓ Exhibición de películas bolivianas.
- ✓ Difusión permanente de la reivindicación marítima de Bolivia y la demanda interpuesta en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, así como los videos "La Guerra del Pacífico" y "El Mar de Bolivia" en distintos escenarios y otros materiales relacionados con el tema marítimo.
- ✓ Posicionamiento de temas estratégicos de interés nacional como el Sumaj Q'amaña/Vivir Bien,
- ✓ Difusión permanente de información sobre el reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas en Bolivia,
- ✓ Defensa de la hoja de coca,
- ✓ Derechos de la Madre Tierra
- ✓ Estrechar lazos con organizaciones de Pueblos Originarios y se coordinar la participación de indígenas bolivianos en diferentes instancias internacionales.
- ✓ Facilitación de documentación a bolivianos y bolivianas para su regularización migratoria,
- ✓ Apoyo continuo en la realización de consulados móviles en diferentes países.

2.2.2. REPRESENTACIONES PERMANENTES

Por su parte las **Representaciones Permanentes** de Bolivia ante Organismos Internacionales, realizaron la evaluación final de sus POAs, llegando a un total de 16 OGE con 51 actividades.

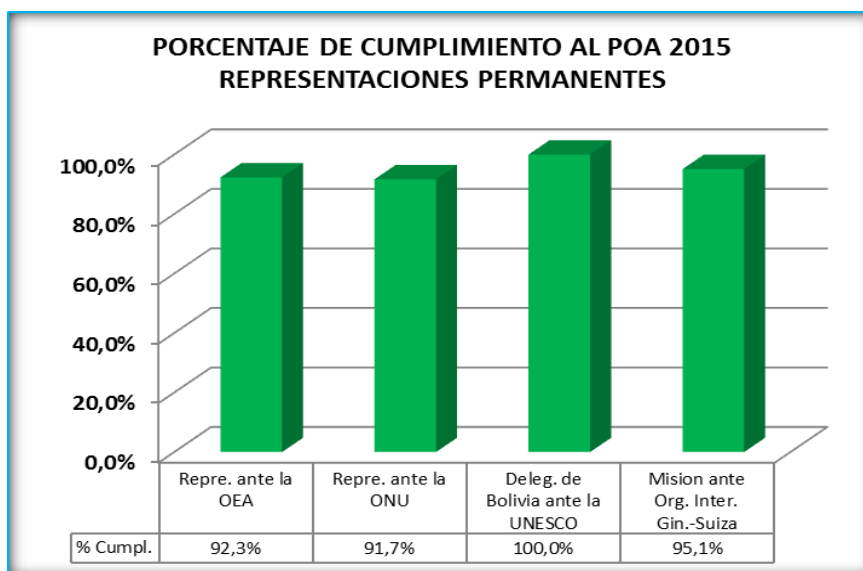
CUADRO 11: Servicio Exterior - Porcentaje de Cumplimiento por Representación Permanente

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OGE	ACT.	EJEC. FÍSICA
1	Representación Permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA)	6	24	92,3%
2	Representación Permanente Ante las Naciones Unidas (ONU)	4	10	91,7%
3	Delegación de Bolivia Ante la UNESCO	4	6	100,0%
4	Mision Ante Organismos Internacionales Ginebra - Suiza	2	11	95,1%
TOTAL REPRESENTACIONES		16	51	94,8%

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 04, POA 2015

En relación al cumplimiento de los OGE programados, las 4 Representaciones Permanentes cumplieron.

GRÁFICO 11: Representaciones - Porcentaje de Cumplimiento



Entre las **principales actividades realizadas por las representaciones permanentes** están: La socialización con las Representaciones Diplomáticas ante la OEA, sobre la situación actual del Problema Marítimo de Bolivia.

2.2.3. CONSULADOS

En los **Consulados** se consideró para la evaluación a los Consulados Generales, Consulados, Viceconsulados y Centros Emisores, que programaron un total de 142 OGE con 926 actividades, alcanzando un 89,1% de cumplimiento de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO 12: Servicio Exterior - Porcentaje de Cumplimiento por Consulados

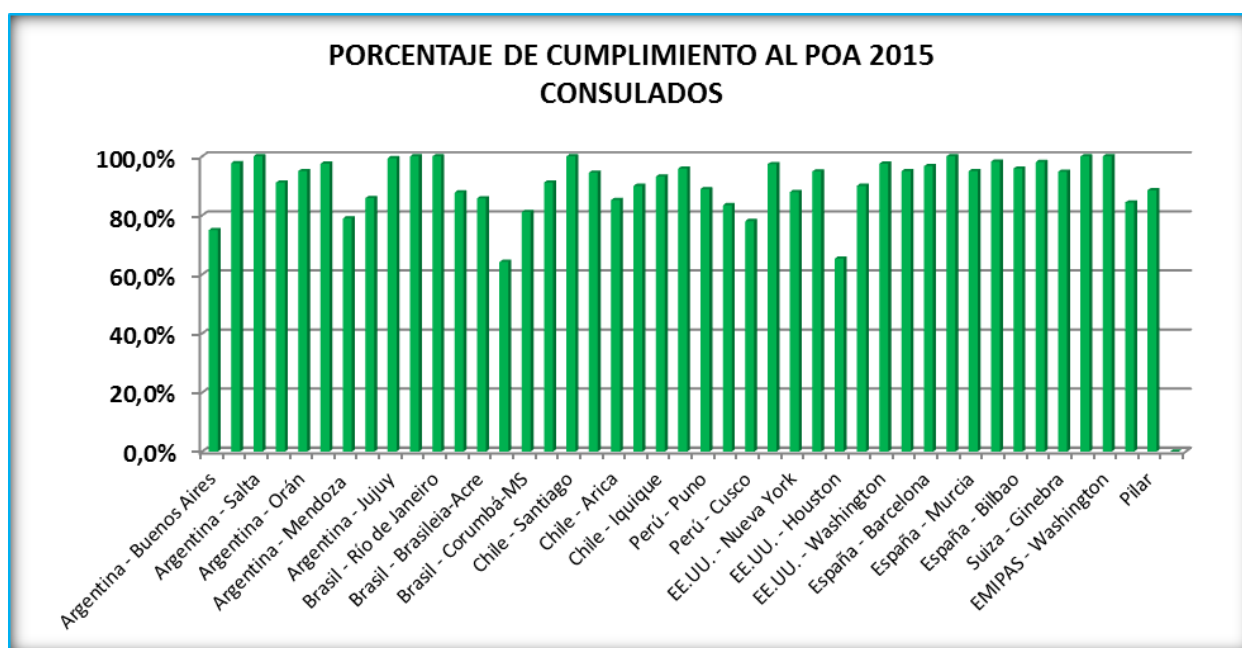
Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ. ESP.	ACT.	EJECUCIÓN FÍSICA
1	Argentina - Buenos Aires	3	20	75,0%
2	Argentina - Rosario	3	15	97,7%
3	Argentina - Salta	3	26	100,0%
4	Argentina - La Quiaca	3	22	91,1%
5	Argentina - Orán	3	21	95,0%
6	Argentina - Córdoba	4	22	97,5%
7	Argentina - Mendoza	3	21	79,0%
8	Argentina - Pocitos	4	29	85,8%
9	Argentina - Jujuy	3	22	99,4%
10	Argentina - Viedma	3	16	100,0%
11	Brasil - Río de Janeiro	3	17	100,0%
12	Brasil - Sao Paulo	3	21	87,8%
13	Brasil - Brasileia-Acre	3	21	85,8%
14	Brasil - Guajara Mirim	3	21	64,3%
15	Brasil - Corumbá-MS	3	21	81,1%

16	Brasil - Cáceres	3	21	91,1%
17	Chile - Santiago	5	22	100,0%
18	Chile - Antofagasta	3	23	94,4%
19	Chile - Arica	4	24	85,2%
20	Chile - Calama	3	20	90,0%
21	Chile - Iquique	3	20	93,1%
22	Perú - Lima	4	9	95,8%
23	Perú - Puno	6	42	88,9%
24	Perú - Tacna	3	21	83,4%
25	Perú - Cusco	3	21	78,1%
26	Perú - Ilo	3	21	97,3%
27	EE.UU. - Nueva York	3	24	87,9%
28	EE.UU. - Miami	3	24	94,9%
29	EE.UU. - Houston	3	21	65,3%
30	EE.UU. - Los Ángeles	3	22	90,0%
31	EE.UU. - Washington	4	25	97,5%
32	España - Madrid	3	21	95,0%
33	España - Barcelona	3	21	96,7%
34	España - Sevilla	3	21	100,0%
35	España - Murcia	3	21	95,0%
36	España - Valencia	3	23	98,2%
37	España - Bilbao	3	18	95,8%
38	Italia - Milán	4	27	98,1%
39	Suiza - Ginebra	6	22	94,8%
40	Centro Emisor de Documentos - Madrid	1	6	100,0%
41	Centro Emisor de Pasaportes - Washington	1	5	100,0%
42	La Matanza	3	21	84,3%
43	Pilar	3	24	88,5%
44	La Plata	3	21	0,0%
TOTAL CONSULADOS		142	926	89,1%

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 04, POA 2015

Se puede observar en el Cuadro 12, que del total de Consulados 3 se encuentran en **Cumplimiento Parcial**, 1 se encuentra **incumplido** y los restante 40 se encuentran dentro del el parámetro de **Cumplidos**.

GRÁFICO 12: Consulados - Porcentaje de Cumplimiento



Entre las **principales actividades realizadas por los consulados rentados** están: Mejorar permanentemente la atención a los ciudadanos bolivianos, regularizar la situación migratoria, velar por la aplicación de sus derechos y en la atención a sus problemas, concientizar a los ciudadanos bolivianos que como se respetan sus derechos, ellos también deben honrar con sus obligaciones ciudadanas. Resolver problemáticas de ciudadanos bolivianos en las áreas, jurídica, educativa, laboral y de medicina través de gestiones permanentes ante las instituciones correspondientes.

Coordinación efectiva con la comunidad boliviana para todas las manifestaciones culturales mostrando y revalorizando nuestra cultura y tradiciones. Rescatar las costumbres de nuestros ancestros y revalorizar la cultura boliviana

Continúo seguimiento y apoyo a casos que vulneran los derechos humanos de nuestros ciudadanos, de manera periódica. Visitas a Centros Penitenciarios, entrevistas con cada uno de nuestros ciudadanos presos, facilidad de realización de trámites. Reuniones de coordinación con autoridades de la defensoría pública, migraciones, juzgado federal, tribunal oral en lo criminal, etc.

Se cumplió con algunos de temas acordados: el control riguroso en frontera sobre la trata y tráfico de personas, se realizó la difusión de los regímenes vigentes de exportación y el régimen de simplificado de importación, documentación de coordinación por autoridades de regiones fronterizas.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Conforme a normativa vigente, la DGP realizó el seguimiento, reformulación y evaluación final al POA de la gestión 2015, del Servicio de Relaciones Exteriores comprendido por el SC y SE.

El MRE alcanzó un promedio de cumplimiento de los OGE y Actividades del 94,0% y una ejecución presupuestaria del 85,3%, que de acuerdo a parámetros definidos para la evaluación se considera como **Cumplido** (94,0%) con **Eficiencia Alta** (80,2%).

La elevada ejecución financiera explica el alto cumplimiento de OGI, OGE y actividades el Ministerio.

Sobre la ejecución financiera, según reportes al SIGMA al 31/12/2015, e registra una ejecución total de Bs. 343.132.446,56 (85,3%) respecto del presupuesto total vigente de Bs. 402.222.789,00 con un saldo correspondiente a Bs. 59.090.342,44; es decir se dejó de ejecutar un 14,7% del presupuesto asignado.

SERVICIO CENTRAL

En el SC, todas las unidades organizacionales remitieron el seguimiento y la evaluación final del POA 2015.

El SC en la gestión 2015 programó 82 objetivos de gestión específicos (OGE) y 367 actividades, cumpliendo en promedio con una ejecución física de 95,4%; el GM con 94,3%, el VRE con 95,7%, el VCEI con 100,0%, y finalmente el VGIC con 91,5%.

En el marco presupuestario y de conformidad a reportes del SIGMA al 31/12/2015, el gasto corriente del SC, registra una ejecución total de Bs. 114.040.223,48 respecto del presupuesto total vigente a esa fecha, que era de Bs. 138.790.178,00 con un saldo correspondiente a Bs. 24.749.954,52 es decir, el SC presenta una ejecución de gasto corriente del 82,2 respecto del total presupuestado en el SC incluido los programas y actividades durante la gestión 2015.

De acuerdo a parámetros de evaluación definidos en el presente informe, los resultados alcanzados por el SC en la parte física en lo referente al cumplimiento de objetivos específicos, actividades y la financiera, referida a la ejecución presupuestaria, tuvo una eficacia del 95,4% y una eficiencia del 78,4% los cuales son considerados como **Cumplidas** con **Eficiencia Alta**.

En el caso de algunas Direcciones Generales, Programas y Actividades que muestran Eficiencia Media e Eficiencia Baja es debido a la baja ejecución financiera.

SERVICIO EXTERIOR

El Servicio Exterior en la gestión 2015 programó 348 objetivos específicos con 1.714 actividades. Alcanza un avance del 92,6%, con la siguiente composición: las Embajadas alcanzaron un 93,9%, las Representaciones Permanentes 94,8% y los consulados alcanzaron un 89,1%.

De acuerdo a parámetros establecidos de evaluación para los indicadores, se puede observar que el Servicio Exterior alcanzó una eficacia del 92,6% con una Eficiencia del 80,5% que según parámetros de calificación está como **Cumplido** con **Eficiencia Alta**.

El gasto corriente del Servicio Exterior registra una ejecución total de Bs. 229.092.223,08 es decir el 87,0% respecto del presupuesto total vigente del área de Bs. 263.432.611,00 y un saldo presupuestario correspondiente a Bs. 34.340.387,92.

El análisis desagregado por misión diplomática nos permite observar lo siguiente:

Las 32 **Embajadas** de Bolivia realizaron la evaluación final de sus POAs, alcanzando un total de 190 objetivos específicos y 737 actividades. En relación al grado de cumplimiento, se observa que las embajadas tienen una ejecución física del 93,9%.

Las 4 **Representaciones Permanentes de Bolivia ante Organismos Internacionales**, realizaron la evaluación final de sus POAs, llegando a un total de 16 objetivos específicos con 51 actividades. Cabe resaltar que todas las Representaciones Permanentes se encuentran en el rango de Cumplimiento de ejecución física 94,8%.

Los 39 **Consulados**, 3 **Viceconsulados** y 2 **Centros Emisores**; han llegado a un cumplimiento de ejecución física del 89,1%, siendo un solo Viceconsulado que no realizó el seguimiento en la gestión 2015.

Recomendaciones

Con el propósito de mejorar la Programación Operativa Anual del Ministerio de Relaciones Exteriores se recomienda que las autoridades jerárquicas formulen objetivos más precisos, breves y viables considerando la temporalidad de su ejecución.

Se recomienda a las áreas organizacionales y funcionales del Servicio de Relaciones Exteriores ejecutar su POA y Presupuesto según lo programado, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y actividades tanto físicas como financieras.

Se recomienda registrar recursos presupuestarios sólo de lo que se ejecutará durante la gestión, dado que los recursos programados y no ejecutados ocasionan que se obtenga un bajo nivel de eficiencia en la evaluación del área o unidad organizacional del Ministerio.

A fin de evaluar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos específicos y actividades, es necesario contar con información financiera desagregada por unidad organizacional (Direcciones y Unidades del Gabinete del Ministro) con la finalidad de realizar un análisis más detallado por área y ver el cumplimiento tanto físico como financiero.

Se recomienda que los resultados de la evaluación del POA – 2015 sean socializados y difundidos a todas las áreas y unidades organizacionales del SC y SE, a objeto de que los responsables tomen conocimiento sobre el grado de ejecución de todos los objetivos, actividades y presupuesto y de esta manera puedan ajustar en futuras gestiones su programación física y financiera para su cumplimiento con eficiencia.

Se recomienda a las Embajadas, Representaciones y Consulados de Bolivia en el Exterior cumplir con oportunamente las instrucciones de Formulación, Reformulación, Seguimiento y Evaluación al POA de acuerdo a normas legales vigentes.

Se recomienda fortalecer la coordinación y articulación intrainstitucional a fin de optimizar la ejecución física y financiera de los objetivos y actividades transversales del Ministerio.

Se recomienda considerar los problemas que confrontan las misiones diplomáticas a fin de mejorar su gestión las cuales están referidas principalmente a insuficiente personal e infraestructura en algunos consulados.

Se recomienda que la DGAA coordine con las diferentes áreas y unidades organizacionales del MRE la formulación de sus presupuestos a objeto de cumplir con la ejecución de los mismos de acuerdo a su POA.

Finalmente, se recomienda a todas las áreas y unidades organizacionales del Servicio de Relaciones Exteriores tomar en cuenta el Plan Estratégico Institucional 2013-2017 como guía orientadora de objetivos y actividades propuestos a realizarse durante las próximas gestiones.

IV. ANEXOS

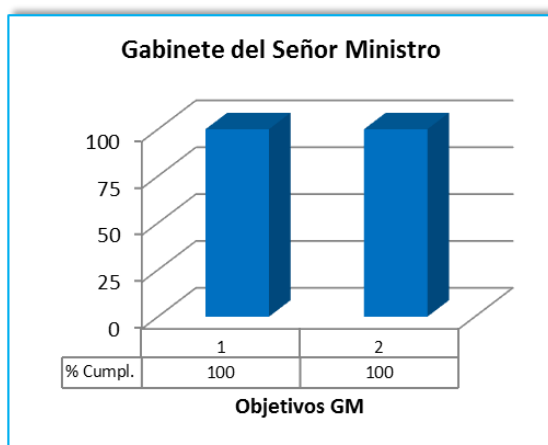
ANEXO I

SERVICIO CENTRAL

4.1. ANEXO I: SERVICIO CENTRAL

4.1.1. Resultados Gabinete del Ministro (GM)

Gabinete del Ministro



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2015 del Gabinete del Ministro es 100,0%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Fortalecer la representación y participación del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de la ejecución de la Política Exterior.
2. Fortalecer la Gestión Institucional del MRE, tanto del Servicio Central como del Servicio Exterior.

Logros Alcanzados:

Se llevó a cabo la representación y participación del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de la ejecución de la política exterior, entre las principales actividades realizadas se pueden citar:

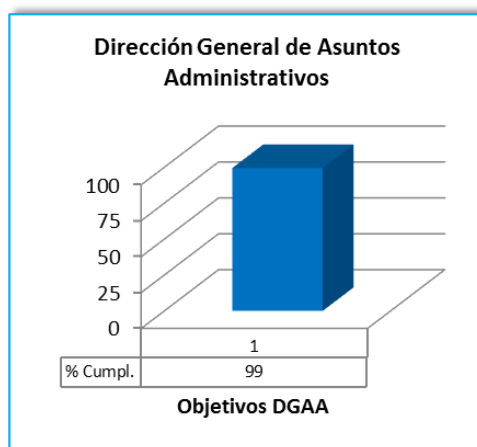
- ✓ Coordinar el mejoramiento de los sistemas de gestión.
- ✓ Coordinar la implementación de recomendaciones a observaciones de Informes de Auditoría Interna.
- ✓ Efectuar seguimiento a la implementación de recomendaciones de Informes de Auditoría Interna.
- ✓ Coordinar la elaboración de Reglamentos en el marco de implementación de la Ley Nº465 del Servicio de Relaciones Exteriores.
- ✓ Coordinar la revisión a la Ley Nº 465 del Servicio de Relaciones Exteriores.
- ✓ Implementación del Sistema de Correspondencia en el Servicio Exterior y en el Servicio Central.
- ✓ Desarrollo del Manual de Organización y Funciones del MRE.

- ✓ Coordinación para la elaboración del Manual de Organización y Funciones y el Manual de Puestos.
- ✓ Revisión del Decreto Reglamentario a la Ley 401 de Celebración de Tratados.
- ✓ Elaboración y aprobación del Reglamento de Telefonía Celular.
- ✓ Aprobación del Reglamento de Valija Diplomática.
- ✓ Se llevó a cabo el Desarrollo de un Módulo de capacitación en análisis de conflictos, alerta temprana, diálogo y negociación en la gestión pública.
- ✓ Coordinación para la implementación de la Nueva Página WEB del Ministerio.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección General de Asuntos Administrativos



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre del 2015 de la Dirección General de Asuntos Administrativos es 99,4%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Desarrollar e implementar mecanismos e instrumentos normativos para fortalecer la calidad de la gestión institucional.

Logros Alcanzados:

Muchos de los procesos enunciados, ya han sido concluidos como por ejemplo el PAC, y la contratación de Seguros. En los otros casos siguen su curso normal, la atención a cada uno de ellos se realizó de manera oportuna.

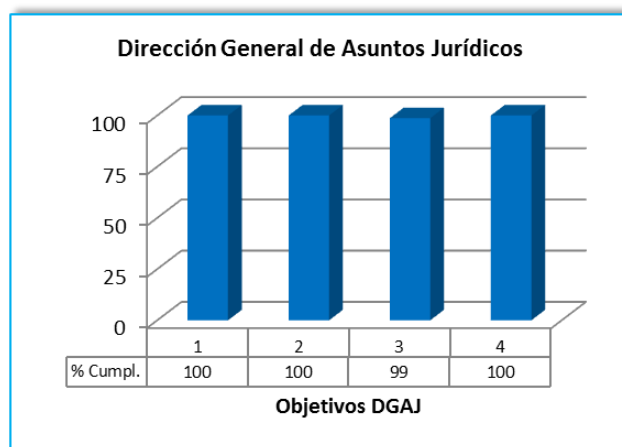
- ✓ Se ha generado el PAC del Ministerio.
- ✓ Se ha generado cerca de 450 requerimientos de viajes y 3188 C31 de pago elaborados.
- ✓ Se ha atendido cerca 130 Procesos de contratación con celeridad y eficiencia la contratación de compra de materiales, mantenimiento interno de instalaciones del Ministerio, entre los más importantes están, el cambio de la Cubierta y de la Fachada.

- ✓ Se ha contratado a la Empresa Aseguradora la Boliviana Ciacruz.
- ✓ Se ha incorporado 28 Activos al Servicio Central, que obedecen a nuevas compras realizadas.
- ✓ Se ha puesto en vigencia el Reglamento de valija diplomática.
- ✓ Se ha realizado diagnóstico de los equipos y se cuenta con un cronograma de mantenimiento y se presentó un proyecto de presupuesto en la reunión bimensual.
- ✓ Se ha adquirido equipos biométricos, y se está en la fase de configuración y puesta en el servicio exterior.

Problemas Presentados:

- Ninguno.

Dirección General de Asuntos Jurídicos



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre del 2015 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos es 99,7%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Prestar asesoramiento jurídico al interior (Servicio Central y Servicio Exterior) y exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, atendiendo los asuntos legales internos, internacionales y los procesos judiciales presentados ante las autoridades competentes, por este Ministerio, así como la elaboración de instrumentos de carácter jurídico para el ejercicio de sus funciones.
2. Prestar asesoramiento legal a través de la emisión de informes legales, elaboración de Proyectos de Resoluciones Ministeriales, Contratos, respaldados en la normativa legal; así como asesorar, promover y realizar seguimiento en procesos administrativos y judiciales precautelando los intereses del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Analizar, coordinar y absolver los requerimientos de opinión jurídica relacionados con tratados y convenios internacionales: acuerdos marco de cooperación básica con ONG's, internacionales, considerar la pertinencia legal de otorgar personalidad jurídica a asociaciones religiosas y otros asuntos; revisión y elaboración de proyectos de Leyes,

Decretos Supremos, Reglamentos y otras normas jurídicas necesarias para el funcionamiento del Ministerio.

4. Prestar asesoramiento técnico - jurídico en procesos de contratación de personal local, arrendamiento, compra de bienes, contratación de servicios; elaborar Proyectos de Resoluciones Ministeriales para la designación del personal del Servicio Exterior; Efectuar el seguimiento a los procesos judiciales instaurados contra las Misiones Diplomáticas y Consulares del Estado Plurinacional de Bolivia (Servicio Exterior); emitir criterios técnicos y jurídicos sobre asuntos internacionales; así como analizar y procesar Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional, Extradiciones y Traslado Internacional de Personas Condenadas.

Logros Alcanzados:

Atención a los requerimientos de las diferentes Unidades o Áreas Organizacionales de la entidad, instituciones u otros.

- ✓ Se emitieron Resoluciones Ministeriales, Informes Legales, Informes Jurídicos, Resoluciones Biministeriales, Resoluciones Supremas, Criterios Jurídicos, Contratos de Consultoría entre otros.
- ✓ Se asesoraron, promovieron y atendieron Procesos Judiciales, Requerimientos Fiscales, Requerimiento de Misiones y Oficinas Consulares, Extradiciones, beneficios sociales, Recursos Administrativos, Solicitudes Activas y Pasivas, Criterios Legales, Instrumentos Bilaterales, Instrumentos Multilaterales entre otros.

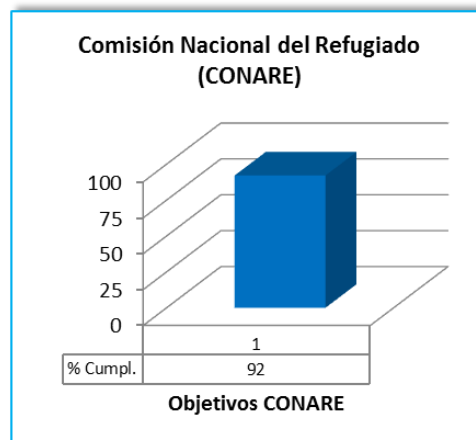
Se asistieron a reuniones de coordinación:

- ✓ Reunión para tratamiento de Decreto Supremo que reglamenta la ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente.
- ✓ Reunión de coordinación entre Autoridades judiciales del Tribunal Departamental de Justicia en material laboral.
- ✓ Reunión de coordinación entre jueces y vocales en material social y laboral del Tribunal Departamental de Justicia.
- ✓ Reunión para tratamiento de Decreto Supremo que reglamenta la Ley N° 548 Código Niño, Niña y Adolescente.
- ✓ Reunión de coordinación con funcionarios policiales de INTERPOL.
- ✓ Reunión Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, COSUDE y Caja Banca Privada de Salud.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Comisión Nacional del Refugiado (CONARE)



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre del 2015 de la CONARE es 92,1%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Brindar protección en territorio boliviano, a solicitantes y refugiados, mediante Leyes Nacionales e Instrumentos de Derecho Internacional.

Logros Alcanzados:

Se concluyó el procesamiento de 23 (veintitrés) Trámites de Solicitud de Refugio, en el marco de la Convención del Estatuto de los Refugiados de 1951 y la Ley N° 251 de 20/06/2012. Asimismo, se Publicó un Texto (libro) de producción Intelectual de la CONARE, sobre Políticas de Integración Local para Refugiados en Bolivia.

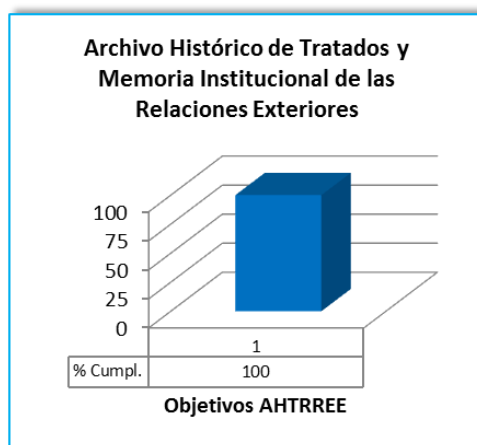
- ✓ Actividades, efectuadas en sujeción al Procedimiento de la Ley N° 251 de 20/06/2012, se emitieron satisfactoriamente todos los Certificados y Credenciales de Solicitantes de Refugio, de acuerdo al Procedimiento y Plazos del Decreto Supremo N° 1440.
- ✓ Se entablaron adicionalmente reuniones Interinstitucionales con la PMH en las Gobernaciones y Municipios de Cochabamba y Santa Cruz.
- ✓ Se elaboró el Cronograma General de talleres, de acuerdo al Plan Bianual CONARE-ACNUR – PMH.
- ✓ Se estableció Convenios Interinstitucionales con Municipios (Cochabamba, Santa Cruz) Pastoral de Movilidad Humana y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Se llevó la reunión Interinstitucional CONARE –PMH.
- ✓ Se lograron la firma de 4 convenios interinstitucionales.
- ✓ Se elaboró el Cronograma General de Talleres, dentro del Plan Bienal CONARE - ACNUR - PMH 2015.
- ✓ Se realizó el Taller: “TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LA LEY N° 251 DE PROTECCIÓN A PERSONAS REFUGIADAS, SOLICITANTES DE TAL CONDICIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL”.

- ✓ Se efectuó el Taller: "Conferencia de lanzamiento del Primer Censo Nacional Demográfico de Población Refugiada 2015".
- ✓ Se elaboró el Boletín con material de Escritorio, propio de la CONARE, sin utilización de recursos Económicos, ni imprenta.
- ✓ Se Publicó Trípticos Informativos del Censo nacional de Refugiados 2015, Asimismo, se publicó el Texto de Políticas de Integración Local para personas Refugiadas.

Problemas Presentados:

- De acuerdo al Procedimiento de la Ley N° 251, que establece 120 días para la Resolución de la Solicitudes Nuevas, se tiene pendiente 12 solicitudes Nuevas de refugio.
- Debido al Tiempo y presupuesto, no se realizó el Taller de Socialización de la Ley N° 251 en la Localidad Fronteriza de Pisiga.
- Debido a la ausencia de Autoridades Ejecutivas de la FAM (Federación de Asociaciones Municipales) y la AMB (Asociación de Municipios de Bolivia), que obstaculizó la firma de convenios.

Archivo Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre del 2015 de la actividad Archivo Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores es 100,0%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Organizar, clasificar, ordenar, registrar y digitalizar el Archivo Histórico y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

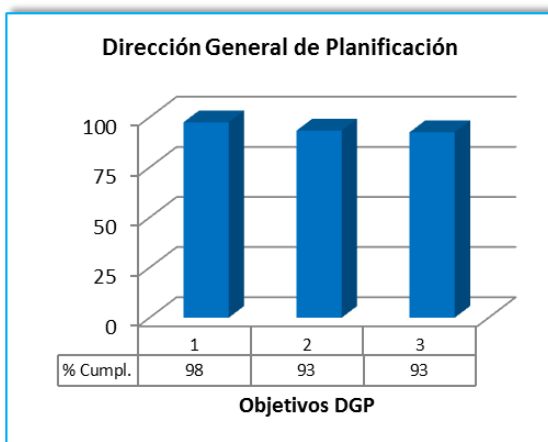
Logros Alcanzados:

- ✓ Se atendieron todos los requerimientos de las diferentes Unidades Organizacionales de la Entidad, así como las Solicitudes Externas.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección General de Planificación



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre del 2015 de la Dirección General de Planificación es 94,4%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Consolidar y monitorear los planes institucionales de largo, mediano y corto plazo, así como la gestión de programas y proyectos del Servicio de Relaciones Exteriores.
2. Promover, fortalecer e innovar la coordinación y articulación intra e interinstitucional de la planificación estratégica y operativa.
3. Promover la filosofía del Vivir Bien y la Diplomacia de los Pueblos por la Vida.

Logros Alcanzados:

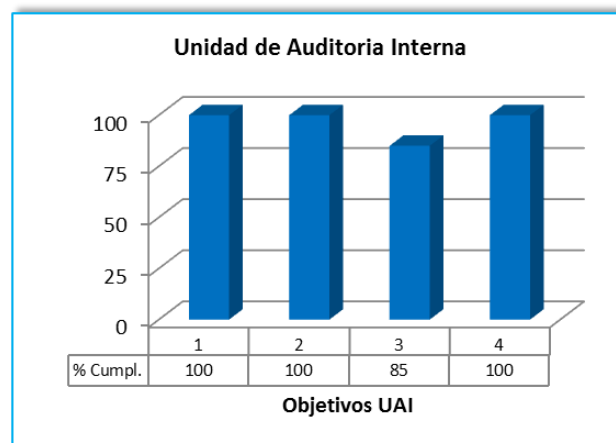
- ✓ Se monitoreo y consolidó los planes institucionales de largo, mediano y corto plazo, elaborando y socializando el 1er seguimiento del PSD 2013 - 2017 al periodo julio 2013 - diciembre 2014. Se elaboró y socializó el segundo seguimiento al PEI 2013 - 2017 correspondiente a la gestión 2014. Se elaboró y socializó con las autoridades del Ministerio la Reformulación POA-PPTO 2015 y la FORMULACIÓN POA-PPTO 2016, tres informes de seguimientos al POA 2015 y un seguimiento y evaluación final del POA 2014 con los Ministerios de Planificación del Desarrollo y Economía y Finanzas Públicas. Difusión de cuatro carpetas institucionales informativas en la gestión 2015. Coordinación y seguimiento a la ejecución del "Programa de Innovación Institucional del MRE" en el marco Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable 00155/14 entre la CAF y el MRE.
- ✓ Durante la gestión 2015 se ha promovido y fortalecido la coordinación inter e intra institucional, logrando llevar adelante tres reuniones de coordinación con la participación del Ministro, Viceministros, Directores Generales y Jefes de Unidad del GM. Se logró establecer una agenda local e internacional de participación e incidencia del Vivir Bien en políticas públicas. Por instrucciones de la MAE se participa semanalmente en el Gabinete Social del Gobierno. Se participó y coordinó en la elaboración del nuevo Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016 - 2020 (PDES). En base al PDES se encuentra en proceso de reformulación el PSD 2016 - 2020 de acuerdo a las nuevas directrices del MPD.

- ✓ Se insertó la filosofía del Vivir Bien en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020. Se gestionaron recursos para realizar en la gestión 2016 la 1ra encuesta nacional sobre el Vivir Bien (BM), así como eventos nacionales e internacionales para la Ontología del Vivir Bien (CAN). También UNFPA y FAO apoyaron la realización de 3 eventos departamentales sobre la Ontología del Vivir Bien.

Problemas Presentados:

- Ninguno.

Unidad de Auditoría Interna



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre del 2015 de la Unidad de Auditoría Interna es 96,3%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Determinar si la información financiera del Ministerio se encuentra presentada de acuerdo a criterios establecidos, si el control interno relacionado con los estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la gestión 2014.
2. Evaluar el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales.
3. Expresar una opinión independiente sobre la eficacia de los sistemas administración y control interno; eficacia, eficiencia, economía de las operaciones y/o evaluación de la efectividad.
4. Determinar el cumplimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna.

Logros Alcanzados:

Contribuir a mejorar el funcionamiento del control interno existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

- ✓ Se concluyó dos auditorías, elevando los informes correspondientes de auditoría (Opinión y Control Interno) sobre ejecución de la Auditoría de Confiabilidad de registros y estados financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, los mismos son reflejado en los informes UAI-002 y 003/2015.

Emitir recomendaciones de Control Interno a fin que las mismas sean implementadas y puedan coadyuvar al logro de objetivos institucionales.

- ✓ Se concluyeron 8 informes de Auditoría Especial elevando los siguientes informes: UAI-004 Iturri, UAI-008 Inchauste, UAI-009 G77, UAI-010 OEA, UAI-011 Suvion, UAI-014 Mollendo, UAI-015 Mando, UAI-016 Declaración, UAI-019 Madrid.

Emisión de recomendaciones de Control Interno que coadyuvan al logro de objetivos institucionales. Por otra parte, se evaluó la gestión de la Embajada de Bolivia en Japón, emitiendo también oportunidades de mejora.

- ✓ De 3 auditorías programadas 2 fueron concluidas SAYCO POA y Operativa Japón; sobre la auditoría operativa Buenos Aires esta se quedó en proceso debido a la inexistencia de pasajes lo que imposibilitó la conclusión, con los siguientes informes Informe UAI-005/2015 SAYCO POA, UAI-018 Operativa Japón.

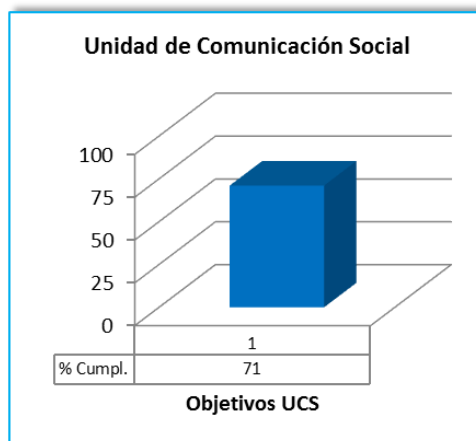
Coadyuvar a mejorar el control interno existente que aseguren confianza en los EE.FF. del Ministerio.

Se concluyó 3 informes de seguimiento a la implantación de recomendaciones de control interno, con los siguientes informes UAI-006 Confiabilidad, UAI-021 Miami y UAI-022/2015 Control Financiero.

Problemas Presentados:

Falta de pasajes para viajar a Buenos Aires, Argentina.

Unidad de Comunicación Social



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre del 2015 de la Unidad de Comunicación Social es 71,1%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido Parcial**.

Objetivos Planteados:

1. Informar y difundir a los públicos objetivos y a la ciudadanía en general, dentro y fuera del país, sobre los logros y políticas de la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde la perspectiva del Vivir Bien.

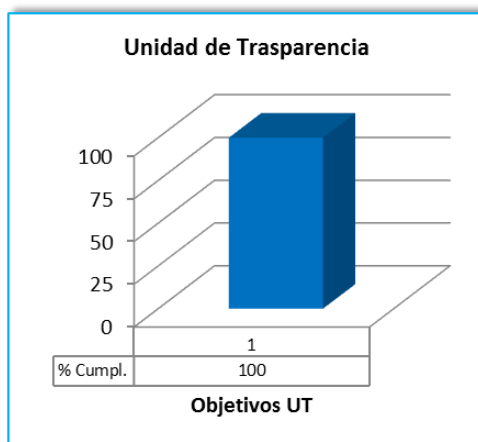
Logros Alcanzados:

- ✓ Se logró socializar los resultados de gestión y los alcances de las políticas públicas del Ministerio de Relaciones Exteriores a la población civil.
- ✓ La cartilla, en formato digital, ha sido distribuida a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general a través de la participación en las Ferias Interministeriales en Tarija capital, Yacuiba y San Lorenzo; en el Beni en la ciudad de Riberalta y Guayaramerin y en La Paz, en la ciudad de El Alto y en la Plaza San Francisco.
- ✓ El proceso de reingeniería está completo y ha sido aprobado por la MAE. Se ha recogido el material de las distintas áreas del Ministerio que serán actualizados en la nueva página. Actualmente el proceso se encuentra en la "migración" de la información.
- ✓ Se ha revisado la información recibida de las diferentes áreas y se la tiene lista para su subida a la nueva página. Se han actualizado 220 notas de prensa y comunicados oficiales.
- ✓ Dos funcionarios de la Unidad han renunciado y se ha postergado este objetivo. A pesar de esto, se ha adquirido nuevo equipamiento para mejorar la difusión de actividades. 30 twitters y 213 seguidores. En Facebook 962 likes y 65 amigos.
- ✓ Se ha participado en las Ferias Interministeriales en Tarija capital, Yacuiba y San Lorenzo; en el Beni en la ciudad de Riberalta y Guayaramerin y en La Paz, en la ciudad de El Alto y en la Plaza San Francisco. Desde julio ya no se ha participado en estos eventos por decisión de la MAE.
- ✓ La cartilla de logros de gestión también ha sido impresa, además de contar con la versión digital.
- ✓ Este trabajo es permanente y consiste en el registro y sistematización de la información generada por las autoridades y temas priorizados.

Problemas Presentados:

- ✓ No está autorizada la producción de material promocional, por normas administrativas.
- ✓ No se ha definido una línea estratégica de campañas por parte de la MAE.

Unidad de Transparencia



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre del 2015 de la Unidad de Transparencia es 100,0%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Transparentar la gestión en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Logros Alcanzados:

Tratamiento directo de las quejas y solicitudes de información del colectivo boliviano en el exterior y de usuarios en el servicio central. Trabajo coordinado con cada una de las Unidades involucradas en las solicitudes del Ánfora virtual.

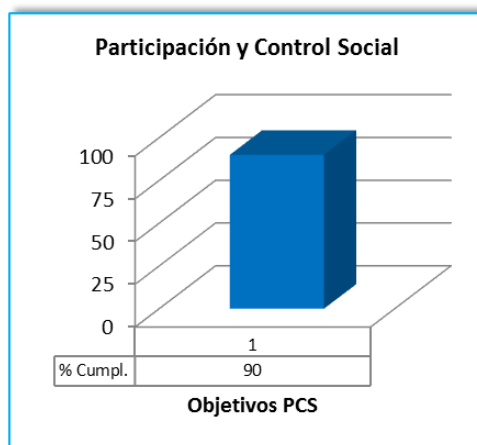
- ✓ La implementación del "Ánfora Virtual" en la Página del Ministerio y la sociabilización de la misma han logrado constituirse en un mecanismo de comunicación con el ciudadano tanto en el exterior como dentro del país, pudiéndose atender los requerimientos y/o consultas en forma precisa y oportuna.
- ✓ Con la instalación de Ánforas físicas en la UPI, UCU, Correspondencia y Área de Legalizaciones se ha podido generar reportes y diagnósticos para coadyuvar a la gestión de dichas áreas en relación a los servicios que presta a la ciudadanía en general.
- ✓ Proyección de Elaboración de material informativo para la población en general, en cuanto al trabajo que realizan las diferentes Unidades.
- ✓ La instalación de Ánforas físicas en las Unidades de Legalizaciones, Cultos, Privilegios y Correspondencia, ha generado la elaboración de diagnósticos de los servicios que presta cada área a la ciudadanía, basada en los formularios de quejas, sugerencias, denuncias y felicitaciones que la población deposita en dichas ánforas. El relevamiento de dichos formularios se los lleva acabo la primera semana de cada mes, donde se tiene de Enero a Abril, 16 formularios atendidos, en Mayo 5 formularios atendidos y en Junio no se tuvo ningún formulario.

- ✓ La sociabilización del "Ánfora Virtual" se ha constituido en un instrumento de comunicación con la ciudadanía tanto en el contexto del exterior como en el nacional, a la fecha se han procesado 64 formularios del Ánfora Virtual.
- ✓ Se está elaborando Bipticos: Archivo Histórico Limites Internacionales de Bolivia.
- ✓ Se elaboró el Reglamento de la Unidad de Transparencia y la Guía de Rendición Publica de Cuentas (Nota GM-UT-Ni-24/2015), el cual norma la organización y funciones de la Unidad de Transparencia del Ministerio de Relaciones Exteriores estableciendo los principios, mecanismos, lineamientos y procedimientos en los que desarrolla sus funciones.
- ✓ El Reglamento de la Unidad de Transparencia se encuentra en espera de la aprobación del Reglamento de acceso a la información que se viene trabajando de manera conjunta con la DGAJ, se modificó la Guía de Rendición y se elaboró el Reglamento de Rendición de Cuentas el mismo que fue remitido a la DGAJ y la DGAC.
- ✓ La Guía de RPC se encuentra en fase de revisión por las instancias correspondientes.
- ✓ Coordinar con los Consulados la realización de la Rendición Pública de Cuentas EL ULTIMO SEMESTRE SE EFECTUARON 8 RENDICIONES DE CUENTAS.
- ✓ Relevamiento de información a la Dirección Departamental de Santa Cruz, contrataciones efectuadas por la DGAA, Consulado de Antofagasta.
- ✓ Atención de denuncias, solicitudes de información y remisión de antecedentes a las instancias pertinentes.
- ✓ Elaboración de material para la unidad de Limites y Fronteras, Archivo, Gabinete.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Participación y Control Social



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre del 2015 de la Unidad de Transparencia es 90,0%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Promover la Rendición Publica de Cuentas e institucionalizar el control social.

Logros Alcanzados:

Coordinar con los Consulados la realización de la Rendición Pública de Cuentas EL ULTIMO SEMESTRE SE EFECTUARON 13 RENDICIONES DE ACUERDO A NOTA VGIC-DGAC-UPC-Ni-685/2015.

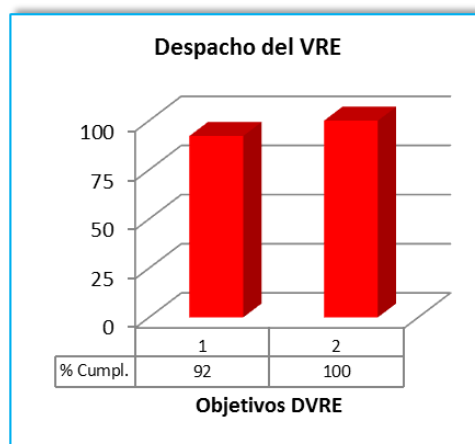
- ✓ 13 rendiciones de cuentas efectuadas en el Servicio Exterior de acuerdo a la información presentada por el VGIC y EL VRE.
- ✓ Ánfora Virtual implementada en cada una de las misiones y representaciones consulares con página web 25 en total 109 ingresos atendidos.
- ✓ Remisión del proyecto de Reglamento de Rendición pública de Cuentas a la DGP a la DGAA para su consideración y emisión de aportes.

Problemas Presentados:

Ninguno.

4.1.2. Resultados Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE)

Despacho del VRE



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre del 2015 del Despacho del VRE es 96,1%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Posicionar, Desarrollar y Fortalecer la Política Exterior del Estado Plurinacional conforme el mandato de la Constitución Política del Estado, la Filosofía del Vivir Bien, la diplomacia por la vida y la defensa de la Madre Tierra.
2. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento a la reivindicación y demanda marítima y posicionar los mismos en los eventos internacionales de carácter bilateral y multilateral, conforme a la política Exterior del Estado Plurinacional.

Logros Alcanzados:

- ✓ Durante la gestión 2015, en el marco de la política exterior boliviana, se han desarrollado varias actividades en el contexto internacional, tanto en los espacios de integración, cooperación y diálogo político como la CELAC, UNASUR, OEA, G77 + China, Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos y otros órganos de tratados de las Naciones Unidas, sobre temas de interés del Estado Plurinacional, los mismos son reflejados en comunicados especiales, resoluciones, decisiones, recomendaciones y párrafos.
- ✓ Se ha realizado el seguimiento permanente a la cuestión de la demanda Marítima en la Corte Internacional de Justicia. Durante la gestión 2015, varios Jefes de Estado y Gobierno y altas autoridades, apoyaron la causa marítima y expresaron su apoyo al diálogo entre ambos países (Chile – Bolivia), con la finalidad de resolver el enclaustramiento marítimo boliviano.
- ✓ En la gestión 2015, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia asumió como miembro pleno del Consejo de Derechos Humanos que comprende el período 2015 – 2017.
- ✓ Se ha participado en las sesiones de la ALADI, en relación al incumplimiento de Chile al Artículo 15 del ATIT, reclamo que Bolivia realiza a Chile por el incumplimiento al libre tránsito y los obstáculos al comercio internacional.
- ✓ Se participó en todos los procesos preparatorios y durante la Cumbre de las Américas, así como en la elección del nuevo Secretario General de la Organización de Estados Americanos.
- ✓ En el marco de la 14° sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, ha sido incorporada la recomendación sobre la posibilidad de que los Estados Miembros declaren el Año Internacional de los Camélidos.
- ✓ En julio se realizó la Visita Oficial del Papa Francisco a Bolivia, quien se manifestó positivamente a la reivindicación marítima, al mismo tiempo felicitó al Gobierno del Presidente Evo Morales Ayma y expuso su agrado por la frase Proceso de Cambio. Al mismo tiempo se realizó el Segundo Encuentro Mundial de los Movimientos Populares por la visita del Papa Francisco a Bolivia.
- ✓ El fortalecimiento de las relaciones diplomáticas mediante la Diplomacia de los Pueblos con más de 28 países, a través de Mecanismos de Consultas Políticas.
- ✓ Se realizaron acciones de reguardo de aguas internacionales transfronterizas, en el que lograron avanzar sustantivamente en la gestión de los recursos hídricos transfronterizos y límites internacionales.
- ✓ La consolidación de la sede de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Tri-nacional del Río Pilcomayo (CTN) con sede en Sucre – Bolivia.
- ✓ Referente al tema limítrofe se lograron avanzar sustantivamente en el resguardo limítrofe del país, con trabajos y acuerdos realizados con cuatro de los cinco países (con excepción Chile) con los que limita el Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ En octubre, en Tiquipaya, Cochabamba, se realizó la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida, que concluyó con la Declaración Final de dicha Conferencia, la misma fue presentada a Naciones Unidas, en el marco de la COP 21 de París, Francia.
- ✓ En el Acuerdo de París (COP 21) se ha incluido el reconocimiento de la Madre Tierra y el mensaje de “justicia climática”, que significa que el acuerdo climático debe significar también

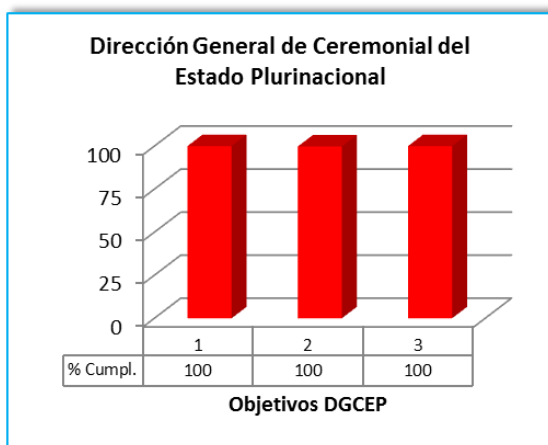
justicia social y económica. Las tres deben conducirnos a salvar la Madre Tierra para salvar la vida. Bolivia junto con otros 13 países, fue parte del equipo facilitador por dos temas: Adaptación y del Mecanismo de Daños y Pérdidas.

- ✓ En octubre, en La Paz, se realizó la VI Reunión de Embajadores y Jefes de Misión de Bolivia en el Exterior, con el objetivo de profundizar la política exterior priorizando los temas de turismo, comercio, inversiones, la reivindicación marítima. Al mismo tiempo se desarrollaron los lineamientos generales de trabajo para la gestión 2016.
- ✓ En el marco de la Agenda Post-2015, se participaron de todas las sesiones del proceso intergubernamental de negociación de la agenda desarrollo 2015 - 2030 de Naciones Unidas, logrando incorporar los temas de Madre Tierra, Armonía con la Naturaleza, pueblos indígenas, agua, entre otros.
- ✓ En la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur- Países Árabes (ASPA) realizada en noviembre, en Riad, Arabia Saudita, se reafirmó que Bolivia, en 2016 será la sede de la Reunión de Ministros de Economía del ASPA.
- ✓ En el año 2017, Bolivia será de la IV Cumbre del Foro de Países Exportadores del Gas.
- ✓ Durante la gestión 2015, se han realizado el seguimiento permanente a la cuestión de la demanda Marítima en la Corte Internacional de Justicia. Durante ésta gestión, varios Jefes de Estado y Gobierno y altas autoridades, apoyaron la causa marítima y expresaron su apoyo al diálogo entre ambos países (Chile – Bolivia), con la finalidad de resolver el enclaustramiento marítimo boliviano.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2015 de la Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional es 99,9%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Coordinar, dirigir y ejecutar actos y ceremonias oficiales locales e internacionales a los que asiste el señor presidente del Estado Plurinacional, Vicepresidente, Ministros y otras autoridades nacionales así como las visitas oficiales que realizan a nuestro país Jefes de Estado, Cancilleres e ilustre visitante, con las Institucionales del Estados, civiles y militares.
2. Otorgar privilegios e inmunidades al Cuerpo Diplomático, Consular, Organismos Internacionales y ONG's extranjeras con AMCB bajo las normativas nacionales e internacionales vigentes precautelando el principio de reciprocidad y otorgar pasaportes diplomáticos y de servicio de lectura mecánica a las autoridades nacionales, funcionarios diplomáticos y funcionarios administrativos que sean designados en misión oficial en el exterior, así como regular las liberaciones del personal extranjero acreditados en Bolivia.
3. Fortalecer las relaciones del Estado Plurinacional de Bolivia con las ONG's extranjeras, iglesias, asociaciones religiosas y espirituales originarias ancestrales.

Logros Alcanzados:

Unidad de Ceremonial y Protocolo

Se logró coordinar, dirigir y ejecutar los actos y ceremonias de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, en los que participó el señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia junto con otras autoridades de nuestro país.

- ✓ Se organizaron les efemérides de los 9 departamentos y adicionalmente la efeméride de la ciudad de El Alto.
- ✓ Se organizaron todas las Ceremonias de Presentación de Cartas Credenciales (18 entre residentes y concurrentes y 6 Embajadores del Estado Plurinacional de Bolivia), Condecoración (22 ceremonias), Ofrendas Florales (20 ceremonias).
- ✓ Se coordinaron y organizaron todas las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno que se llevaron adelante durante la gestión 2015 en las que participó el señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ Se coordinó la participación del señor Canciller en todas las reuniones y Cumbres Internacionales que se llevaron adelante.
- ✓ Se llevó adelante la organización y la coordinación de todas las reuniones oficiales y de los eventos sociales solicitados.
- ✓ Se realizó todas las compras de presentes protocolares solicitados durante la gestión 2015.
- ✓ Se realizó la compra de todos los arreglos y ofrendas florales que fueron solicitados así como todos los eventos solicitados.
- ✓ Se logró el objetivo de mejorar la imagen del Ministerio a través de la refacción, mantenimiento y restauración de diferentes activos y la fachada del mismo.
- ✓ Se ejecutó y canalizó en su totalidad todas las reservas de hoteles así como el pago de los mismos por la estadía de diferentes autoridades que visitaron nuestro país durante la gestión 2015.

Unidad de Privilegios e inmunidades

Adecuado seguimiento respecto de privilegios e inmunidades al Cuerpo Diplomático, Consular, Organismos Internacionales y ONG's extranjeras con AMCB bajo normativas nacionales e internacionales vigentes precautelando el principio de reciprocidad. Así como la otorgación de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio de lectura mecánica, a las autoridades del Estado Plurinacional, funcionarios diplomáticos y administrativos que han sido designados en misión oficial en el exterior. Se han tramitado las liberaciones de los funcionarios bolivianos designados al servicio exterior.

- ✓ Se han realizado 2297 procesos de acreditación, se han registrado 205 ceses de funciones, se han realizado 84 ampliaciones de funciones, se realizó un proceso de 34 inclusiones de dependientes y se han procesado 385 notas sobre acuses de recibo. Así también en materia de temas especiales se han procesado 378 notas.
- ✓ Se han emitido un total de 587 visas diplomáticas, 497 visas oficiales y 1148 visas de cortesía. Observados 59 por incumpliendo de normativa. Sobre la temática se han procesado 102 notas.
- ✓ Se han emitido un total de 1555 placas especiales de circulación nacional, se han emitido 325 certificados de devolución placas y se procesaron 804 notas relacionadas con la temática de placas.
- ✓ Se han procesado 1018 carnets diplomáticos, 2433 credenciales y se ha verificado 328 solicitudes de Licencias de Conducir de cortesía para el SEGIP. Han sido observadas 53 solicitudes de credenciales y licencias, no se adecuan a normativa. Se procesaron sobre la temática 85 notas.
- ✓ Se ha tramitado un total de 326 solicitudes de liberaciones, 223 transferencias de vehículos, 150 solicitudes de exportación, se han procesado 374 remuneraciones, emisiones notas sobre trámites específicos 580. Se procesaron 17 solicitudes de Misiones en el Exterior.
- ✓ En todos los casos tratados por la Unidad de Privilegios e Inmunidades se aplicaron la normativa nacional e internacional.
- ✓ Se han emitido un total de 376 pasaportes diplomáticos, 142 pasaportes oficiales y 203 pasaportes de servicio; 287 notas verbales de solicitud de visas y 192 certificados de devolución de pasaportes.
- ✓ Se ha emitido y canalizado todas las solicitudes efectuadas por el Cuerpo Diplomático, Consular, Organismos Internacionales y ONG's extranjeras en materia de privilegios e inmunidades.

Unidad de Cultos y ONG's

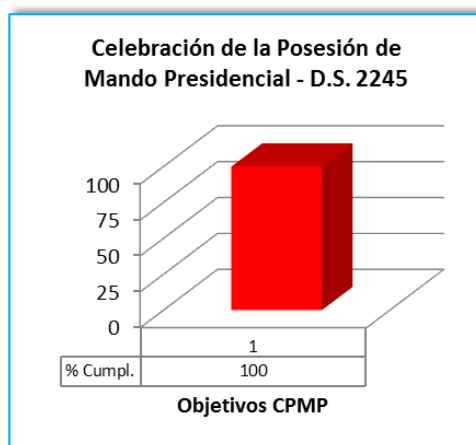
De acuerdo a lo planificado para la gestión se ha logrado con los objetivos propuestos, dando curso a todos los trámites que se presentan en la Unidad, para lo cual se coordina permanentemente tanto interna como interinstitucionalmente. Se ha intensificado la relación con los usuarios con mecanismos más expeditos para los diferentes trámites. Se continúa avanzando en la implementación de la nueva normativa así como avanzando en una nueva Ley y otras normas legales que requieren ser actualizadas y/o creadas en otros. Se tiene listo material para una publicación sobre el tema de Cultos para la siguiente gestión.

- ✓ Durante la gestión se Suscribieron/Renovaron 12 Acuerdos Marco de Cooperación Básica con ONG's Extranjeras.
- ✓ Se ha dado curso a todos los trámites requeridos a la Unidad. Cabe destacar que en materia de Cultos se encuentra en pleno proceso de implementación normativa nueva que algunos casos requiere de reglamentación.
- ✓ La coordinación intra e interinstitucional es permanente, particularmente en el área de ONG's en el que se requiere del concurso de varios Ministerios para la Suscripción de los Acuerdos Marco de Cooperación Básica.
- ✓ Se encuentra en permanente actualización, con la salvedad del proceso de transición con trámites nuevos que están pendientes de la Reglamentación para su registro final, una vez concluidos los procedimientos.
- ✓ Este es un proceso de permanente actualización para una adecuada administración.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Celebración de la Posesión de Mando Presidencial - D.S. 2245



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre de 2015 de la actividad Celebración de la Posesión de Mando Presidencial - D.S. 2245 es 100,0%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Preparar las actividades para la Posesión del Nuevo Mando Presidencial.

Logros Alcanzados:

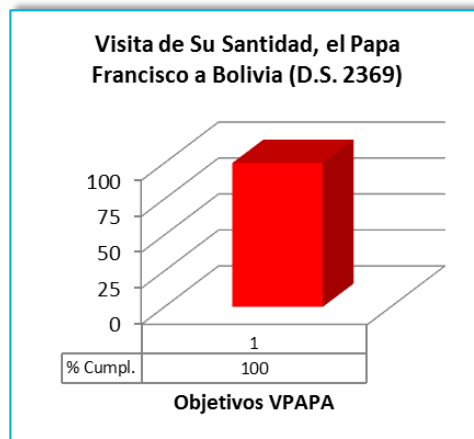
Se llevó adelante la Ceremonia Ancestral en la localidad del Tihuanacu (21/1/15) y la Posesión del Nuevo Mando Presidencial del Estado Plurinacional de Bolivia (22/1/2015) celebrado en ciudad de La Paz, que contaron con la participación de 7 Presidentes: Paraguay, Ecuador, Costa Rica, Venezuela, Trinidad y Tobago, y Brasil; asimismo asistieron 6 Vicepresidentes: Belarus, Nicaragua, Argentina, Cuba, Perú y Qatar así como 4 Cancilleres y otras autoridades de Estado.

- ✓ Se generaron Informes de Actividades que realizaron las comisiones para la coordinación, organización y ejecución, de los actos del Nuevo Mando Presidencial del Estado Plurinacional de Bolivia, tanto la localidad de Tihuanacu y en la sede de Gobierno.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Visita de Su Santidad, el Papa Francisco a Bolivia (D.S. 2369)



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre de 2015 de la actividad Visita de Su Santidad, el Papa Francisco a Bolivia (D.S. 2369) es 100,0%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Preparar las actividades para la visita de su Santidad, el Papa Francisco al Estado Plurinacional de Bolivia.

Logros Alcanzados:

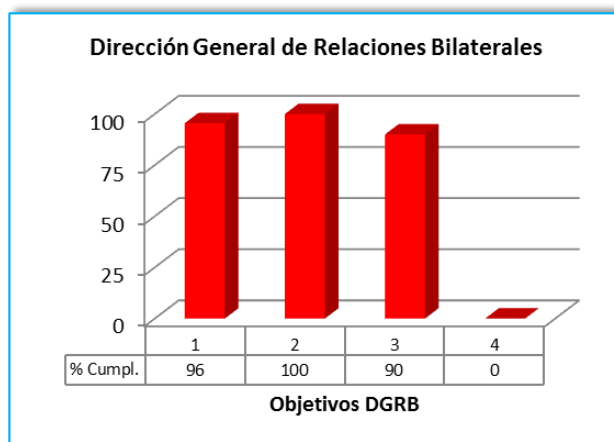
El evento programado se ha llevado a cabo exitosamente del 8 al 10 de julio. Para el efecto se ha coordinado todas las actividades con los Ministerios involucrados, la Iglesia Católica, los Movimientos Sociales y la sociedad civil en su conjunto, así como con autoridades nacionales departamentales tanto de la Paz, El Alto y Santa Cruz.

- ✓ Previa a la visita del Papa se organizaron reuniones de coordinación con los involucrados entre ellos están las organizaciones sociales, iglesia católica y cuerpo diplomático.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección General de Relaciones Bilaterales



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre del 2015 de la Dirección General de Relaciones Bilaterales es 71,4%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Consolidar y dinamizar las relaciones bilaterales, a través de la realización de Mecanismos de Consultas Políticas, Comisiones Mixtas, Comités de Fronteras e instancias institucionales existentes.
2. Promover y coordinar Visitas Oficiales de Alto Nivel de carácter Bilateral.
3. Negociar y suscribir instrumentos bilaterales en las áreas estratégicas para el Estado Plurinacional.
4. Promover el establecimiento de Relaciones Diplomáticas con países estratégicos.

Logros Alcanzados:

A objeto consolidar y dinamizar las relaciones bilaterales se ha llevado a cabo reuniones bilaterales:

- ✓ **PERÚ:** Reunión del Comité de Frontera Amazónica Bolivia – Perú (15/5/2015)
- ✓ **ARGENTINA:** Reunión Bilateral Bolivia – Argentina sobre el Comité de Frontera Bermejo - Aguas Blancas (5/06/15)
- ✓ **PERÚ:** Encuentro Presidencial y I Reunión de Gabinete Binacional Bolivia - Perú (23/06/15)
- ✓ **RUSIA:** En fecha 18 de mayo del presente año, se llevaron a cabo la V Reunión de Consultas Políticas entre la Federación de Rusia y el Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ **REPÚBLICA ESLOVACA:** En fecha 25 de mayo del presente año, se llevaron a cabo las reuniones de Consultas Bilaterales entre la República Eslovaca y el Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ **ALEMANIA:** Los días 20 y 21 de mayo del año en curso, en la ciudad de Berlín, se celebraron las Negociaciones Intergubernamentales con el Gobierno de la República Federal de Alemania en materia de cooperación al desarrollo. Al término de las mismas, se suscribió un Acta Final de las reuniones bilaterales.

- ✓ **MOLDAVIA:** En fecha 4 de febrero de 2014, D. Tudor Ulianoschi, Vicenciller del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Integración Europea de la República de Moldavia, visitó por primera vez Bolivia, y sostuvo reuniones de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores D. David Choquehuanca Céspedes y D. Juan Carlos Alurralde Tejada, Viceministro de Relaciones Exteriores.
- ✓ Reuniones preparatorias para la realización de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Egipto (12 de octubre de 2015) y para la suscripción de Acuerdos bilaterales.
- ✓ 10 reuniones de los Grupos de Trabajo en seguimiento a los resultados de la Reunión del Diálogo de Alto Nivel entre Bolivia y la Unión Europea.
- ✓ III Reunión de Mecanismo de Consultas Políticas, 29 y 30 agosto, 2015, en Teherán, Irán.
- ✓ I Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Drogas, Bolivia- Colombia, que tuvo lugar en La Paz el 14 de julio de 2015. Participaron los Delegados de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobierno, FELCN, y Miembros del CONALTID.
- ✓ I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Bolivia Uruguay, el 18 de agosto de 2015, realizada en Montevideo. Encabezó la delegación el Viceministerio de Relaciones Exteriores, acompañado del Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo.
- ✓ VII Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Bolivia - Uruguay celebrada el 19 de agosto, realizada en Montevideo. A la cabeza del Viceministerio de Relaciones Exteriores, acompañado por los Viceministros de Inversión Pública, Energía, Hidrocarburos, el Gerente Ejecutivo de YPFB, el Gerente de ENDE, representantes del Ministerio de Transparencia, y ASPB.
- ✓ VI Reunión del Comité Boliviano-Paraguayo en materia de Drogas, realizado en Santa Cruz de la Sierra el 27 de agosto de 2015.
- ✓ El 6 de octubre de 2015, se realizó la Reunión Interinstitucional para considerar el tema del Fortalecimiento de los Puestos Militares Adelantados en la Frontera con el Perú y Elaboración del Plan de Acción a Corto y Mediano Plazo.
- ✓ El 6 de octubre de 2015, se realizó una reunión Interinstitucional entre la DGRB y funcionarios del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, a objeto de abordar el tema del cumplimiento de los compromisos acordados en materia agropecuaria, del Acta de la VII Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Bolivia – Uruguay.
- ✓ Videoconferencia entre autoridades de Transportes de Bolivia y Chile para revisar los avances del sistema de consulta para los permisos internacionales emitidos por Bolivia. La propuesta final será presentada en la Tercera reunión de la Mesa de Trabajo sobre Transportes, realizada el 9 de octubre de 2015.
- ✓ Reunión preparatoria Comité de Integración Fronteriza Villazón – La Quiaca realizada en La Paz, el 19 de octubre de 2015.
- ✓ Reunión entre Cancillería, Asociación de Mineros Medianos de Bolivia, Empresa Ferroviaria Andina y ASP-B, realizada el 22 y 25 de octubre de 2015 para analizar la situación del Puerto de Antofagasta tras los recurrentes paros de los trabajadores de ese puerto. Se determinó la creación de un Grupo de Trabajo Interinstitucional para coadyuvar acciones que permitan ejercer mayor control en el servicio que el Puerto de Antofagasta brinda a los exportadores bolivianos.
- ✓ Reunión internacional preparatoria entre Cancillería, SENASAG, Viceministerio de Transportes, Aduana, ASPB, Migración y Cámaras de Transporte para coordinar y definir

- posición de Bolivia para las reuniones de las mesas de trabajo sobre Transportes, Control Fronterizo y Tems Fito zoosanitarios, realizada el 22 de octubre de 2015.
- ✓ Reunión entre Viceministros de Política Tributaria y Relaciones Exteriores, ASP-B para definir posición de Bolivia con relación al alza de las Tarifas en el Puerto de Arica. Este tema es parte de la Agenda del grupo de trabajo en Asuntos Portuarios, realizada el 22 de noviembre de 2015.
 - ✓ Los días 9 y 18 de noviembre de 2015, se llevaron a cabo las Reuniones Interinstitucionales Preparatorias de la III Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) Bolivia – Perú.
 - ✓ Reunión preparatoria del Grupo de Trabajo para la Primera inspección en el puerto de Antofagasta el 17 y 26 de noviembre de 2015.
 - ✓ El día 10 de diciembre de 2015, en ambientes del Viceministerio de Política Tributaria, se llevó a cabo la reunión interinstitucional a objeto de considerar el tema del establecimiento de la Agencia Aduanero de Bolivia en el Puerto de Ilo.
 - ✓ Reunión entre Viceministros de Política Tributaria y Relaciones Exteriores, ASP-B para definir posición de Bolivia con relación al alza de las Tarifas en el Puerto de Arica. Este tema es parte de la Agenda del grupo de trabajo en Asuntos Portuarios, realizada el 22 de diciembre de 2015.
 - ✓ Reunión entre Cancillería y Asociación de Mineros Medianos de Bolivia para revisión del informe sobre la 1ra inspección al Puerto de Antofagasta y preparación de la próxima visita programada para el 19 de enero de 2016., realizada el 22 de diciembre de 2015.
 - ✓ Reunión de evaluación y seguimiento de la Agenda Bilateral con la Embajadora de Bolivia en la República de Corea, octubre 2015.
 - ✓ Reunión de evaluación y seguimiento de la Agenda Bilateral con el Embajador de Bolivia en India.
 - ✓ Reunión Interinstitucional preparatoria para la visita oficial del Presidente Evo Morales a Alemania, realizada en noviembre de 2015.
 - ✓ Reunión Interinstitucional preparatoria para la visita oficial del Presidente Evo Morales a Francia, realizada en noviembre de 2015.
 - ✓ Reunión Interinstitucional preparatoria para la visita oficial del Presidente Evo Morales a Irlanda, realizada en noviembre de 2015.
 - ✓ Reuniones preparatorias con las Embajadas de Alemania y Francia con sede en Bolivia e Irlanda concurrente con Bolivia, preparatorias para la visita oficial del Presidente Evo Morales a Europa en noviembre de 2015.
 - ✓ Tres reuniones de los Grupos de Trabajo en seguimiento a los resultados de la Reunión del Diálogo de Alto Nivel entre Bolivia y la Unión Europea.
 - ✓ Reunión de evaluación y seguimiento de la Agenda Bilateral con la Embajada de Japón en Bolivia.
 - ✓ Reunión de evaluación y seguimiento de la Agenda Bilateral con el Embajador de Rusia en Bolivia.
 - ✓ Tercera reunión de las Mesas de Trabajo de Transportes, Control Fronterizo y Tems Fito zoosanitarios. Sede de ALADI Montevideo realizada el 27 y 28 de octubre de 2015.
 - ✓ Reunión preparatoria para la 1ra reunión del Grupo de Trabajo entre Bolivia y Chile sobre Asuntos Portuarios. Participación de la Cancillería, Aduana y ASP-B., realizada en Arica – Chile el 16 de noviembre de 2015.

- ✓ Primera reunión del Grupo de Trabajo en Asuntos Portuarios entre Bolivia y Chile, realizada en la ciudad de Arica – Chile, realizada el 19 de noviembre de 2015.
- ✓ III Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) Bolivia-Perú, suscrita el 27 de noviembre de 2015 en Lima, Perú.
- ✓ II Reunión Técnica Bilateral Aduanera realizada en Asunción el 20 de octubre de 2015.
- ✓ Primera inspección al Puerto de Antofagasta para realizar un levantamiento jurídico de los incumplimientos de Chile al Tratado de 1904, con miras a presentar en los meses un reclamo en ALADI, realizada el 3 de diciembre de 2015.
- ✓ Misión de Diagnóstico y Preparatoria a la I Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Bolivia – El Salvador realizada en La Paz, el 4 de diciembre de 2015.
- ✓ Reunión de Evaluación Trimestral de Cooperación Técnica y Científica Bolivia-México, efectuada en La Paz el 11 de diciembre de 2015.
- ✓ Realización del Mecanismo de Consultas Políticas con Egipto, Tiquipaya, 12 de octubre de 2015.

Se realizaron Visitas Oficiales del Presidente Evo Morales:

- ✓ **ESTONIA:** El Presidente Evo Morales Ayma y el Primer Ministro de Estonia Taavi Rõives se reunieron el día 10 de junio de 2015, en instalaciones del Consejo Europeo en Bruselas, donde se conversaron temas referidos al gobierno electrónico, pagos de impuestos vía electrónica, sufragio electrónico.
- ✓ **FRANCIA:** El Presidente Evo Morales Ayma se reunió el día 10 de junio de 2015, en Bruselas con el Presidente de Francia François Hollande, y dialogaron sobre las excelentes relaciones de carácter bilateral entre los dos países.
- ✓ **UNION EUROPEA:** En fecha 10 de junio de 2015, la Unión Europea y Bolivia firmaron en Bruselas, tres convenios de cooperación por más de 100,6 millones de dólares (89 millones de euros), para la lucha antidroga e inversión en cuencas y suministro de agua, en el marco de un plan mayor que prevé llegar a los \$us 300 millones hasta 2020.
- ✓ **GRAN BRETAÑA:** En fecha 29 de junio de 2015 visitó Bolivia el Director adjunto para las Américas de la Cancillería Británica Archie Young.
- ✓ **PARAGUAY:** Visita Oficial del Presidente Evo Morales al Paraguay (29/06/15).
- ✓ Para la coordinación de las Visitas Oficiales se realizaron: Reuniones Interinstitucionales y Elaboración de Carpetas.
- ✓ Visita oficial del Presidente Evo Morales a la Argentina 15 y 16 de julio de 2015.
- ✓ Visita a Bolivia del Viceministro de Asuntos Exteriores del Japón, D. Takashi Uto, 10 de agosto de 2015. Se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Emb. Juan Carlos Alurralde Tejada.
- ✓ Reunión preparatoria para la visita oficial del Presidente Evo Morales a Alemania, a realizarse en noviembre de 2015.
- ✓ Reuniones con el Embajador de China en Bolivia, y reuniones con la Jefatura de Gabinete de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia para la Visita Oficial del Sr. Álvaro García Linera a China.
- ✓ Reunión Interinstitucional preparatoria para la Visita Oficial del Presidente Evo Morales a Francia, realizada en noviembre de 2015.
- ✓ Reunión Interinstitucional preparatoria para la Visita Oficial del Presidente Evo Morales a Alemania, realizada en noviembre de 2015.

- ✓ Reunión con el Ministerio de Educación para la Visita Oficial del Presidente Evo Morales a Irlanda, realizada en noviembre de 2015.
- ✓ Reuniones Interinstitucionales con la presencia de las Embajadas de Irán y Rusia, para coordinar las Reuniones Bilaterales con Irán, Rusia y Turkmenistán, del Presidente Evo Morales Ayma. del Canciller David Choquehuanca y de otros Ministros de Estado, en Teherán, Irán.
- ✓ Reunión Presidencial Bolivia-Venezuela el 13 de octubre de 2015 en Tiquipaya, Cochabamba (no se suscribió ningún documento).
- ✓ Visita a La Paz del Canciller de Cuba el 14 de octubre de 2015 (no se suscribió ningún documento).
- ✓ Visita Oficial del Ministro de Gobierno a Lima, Perú, a objeto de sostener un encuentro con el Ministro del Interior de Perú para tratar temas de seguridad fronteriza y lucha contra el narcotráfico, el 19 de noviembre de 2015.
- ✓ Realización de la Visita Oficial a la República Popular de China, los días 15 al 17 de octubre 2015, del Sr. Álvaro García Linera, Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ Reunión con la Embajada de Austria con sede en Perú y con nuestra Representación Diplomática en Viena para la Visita Oficial del Presidente de Austria, S.E Heinz Fisher, el 1º de octubre de 2015.
- ✓ Reuniones bilaterales a nivel Presidencial y de Cancilleres con autoridades de Irán, 23 y 24 de Noviembre. En dicha oportunidad se logró concretar varias áreas de acción conjunta con el mencionado país. Asimismo, apoyaron la iniciativa boliviana en la Demanda Marítima.
- ✓ En el marco del Foro de Países Exportadores de Gas, realizado en noviembre en Teherán, Irán, los Presidentes de Bolivia y Turkmenistán sostuvieron un Encuentro Bilateral.

En cuanto a la negociación y suscripción de acuerdos a la fecha se han suscrito los siguientes instrumentos:

- ✓ **Perú (Cusco):** Acta de la II Reunión del Comité de Frontera Amazónica Bolivia – Perú (15/5/2015)
- ✓ **Argentina:** Acta de la Reunión Bilateral Bolivia – Argentina, sobre el Comité de Frontera Bermejo- Aguas Blancas (5/06/15).
- ✓ **Cuba:** Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba y el Ministerio de salud Pública de Cuba y el Ministerio de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ **Perú:** Declaración Conjunta de Presidentes Isla Esteves 23/06/15) Bolivia - Perú. Convenio bilateral contra Trata y Tráfico de Personas Perú – Bolivia. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en materia Hidrocarburiífera y Electricidad (Bol/Perú). Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en materia de Estadísticas entre el INE y el INEI (Bol/Perú). Acuerdo entre OSINFOR y el MMAyA (Bol/Perú). Acuerdo de Cooperación Interinstitucional sobre gestión de Riesgos de Desastres (Bol/Perú). Acuerdo Interinstitucional entre el OSINERGIM y ANH de Inversión en Minería y Energía (Bol/Perú). Acuerdo entre el Consejo de Ministros del Perú y el Ministerio de Planificación sobre Cooperación en Gobierno Electrónico de Bolivia.
- ✓ **Paraguay:** Acuerdo Específico para la realización de Estudios Conjuntos en materia de Interconexión Eléctrica entre ENDE (Bolivia) y ANDE (Paraguay). Entendimiento Interinstitucional entre el Ministerios de Obras Públicas y de Comunicación del Paraguay y

los Ministerios de Minería y Metalurgia y Obras Públicas, Servicios y Vivienda de Bolivia. Entendimiento Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y el Ministerio de Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia.

- ✓ **UNION EUROPEA:** Convenio de cooperación para la lucha antidroga por \$us. 67.800.000. Convenio de cooperación de apoyo a la política nacional de gestión de cuencas es de 17 millones de euros, aproximadamente \$us. 19.210.000. Convenio de cooperación de apoyo a la política nacional en suministro de agua y saneamiento en áreas urbanas y periurbanas de 12 millones de euros, aproximadamente \$us. 13.566.000.
- ✓ **BELGICA:** El 18 de mayo de 2015 se suscribieron las NOTAS REVERSALES sobre el Programa de Apoyo a la Agricultura Familiar PRO AGRIF”.
- ✓ **JAPON:** El 20 de mayo de 2015 se suscriben las NOTAS REVERSALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS DE DESASTRES EN LA RED VIAL FUNDAMENTAL 7”, en la ciudad de La Paz.
- ✓ Suscripción de Notas Revérsales para la “Ampliación de Vigencia de los Convenios de Cooperación Económica y Técnica Líneas de Crédito” con el Gobierno de China, La Paz, 30 de septiembre 2015.
- ✓ Suscripción de Notas Revérsales para el “Estudio de factibilidad del Proyecto Asistencial de Cooperación Técnica en Deportes para los Juegos Sudamericanos” con el Gobierno de China, La Paz, 30 de septiembre 2015.
- ✓ Suscripción del Memorándum de Entendimiento entre la Aduana Nacional de la República Oriental del Uruguay y la Aduana Nacional de Bolivia sobre cooperación institucional y asistencia Técnica en cuestiones Aduaneras de fecha 27 de agosto de 2015, en Montevideo. Participaron personeros de ambas aduanas.
- ✓ Suscripción del Acuerdo complementario de Cooperación Cultural entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de Cuba suscrito en la Habana en fecha 18 de septiembre de 2015.
- ✓ Suscripción del Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría Nacional Antidroga (SENAT), del Paraguay y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), de Bolivia, que tuvo lugar en Asunción el 24 de septiembre de 2015. El Documento fue suscrito por el Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Felipe Cáceres.
- ✓ Suscripción del Acuerdo complementario de Cooperación Cultural entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de Cuba suscrito por el señor Ministro Marko Machicao y su homólogo en La Habana en fecha 18 de septiembre de 2015.
- ✓ Suscripción del Acuerdo Memorándum de Entendimiento entre la Aduana Nacional de la República Oriental del Uruguay y la Aduana Nacional de Bolivia sobre cooperación institucional y asistencia Técnica en cuestiones Aduaneras de fecha 27 de agosto de 2015, en Montevideo. Participaron personeros de ambas aduanas
- ✓ Suscripción del Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría Nacional Antidroga (SENAT), del Paraguay y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), de Bolivia, que tuvo lugar en Asunción el 24 de septiembre de 2015. El Documento fue suscrito por el Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Felipe Cáceres.
- ✓ Firma de Acta I Reunión de Seguimiento de Acuerdos de la VI Reunión de la Comisión Bilateral Peruano-Boliviana de Lucha contra el Contrabando, suscrita en Desaguadero, Perú el 5 de octubre de 2015.

- ✓ Firma de Notas Reversales entre Bolivia y Argentina el 29 de octubre de 2015 en La Paz para la construcción del Puente en el paso fronterizo Salvador Mazza-Yacuiba, modificando las coordenadas de la traza del proyecto.
- ✓ Firma del Acuerdo Interinstitucional en Materia de Gestión del riesgo de Desastres entre el Viceministerio de Defensa Civil de Bolivia, el Centro de Nacional de estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y el Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú, suscrito el 16 de octubre de 2015 en Guaqui, Bolivia.
- ✓ Firma de Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Interior de la República del Ecuador y el Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia firmado en Quito el 20 de octubre de 2015.
- ✓ Acta de la III Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) Bolivia-Perú, suscrita el 27 de noviembre de 2015 en Lima, Perú.
- ✓ Austria.- 1º de octubre de 2015. Suscripción de la Declaración de Intenciones entre el Ministerio Federal de Tráfico, Innovación y Tecnología de la República de Austria y el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ Austria, 1º de octubre de 2015 Suscripción de la Carta de Intenciones entre la Universidad de Linz de Austria y la Escuela de Gestión Pública del Estado Plurinacional.
- ✓ Francia, Convenio de Cooperación Educativa entre la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia y Campus France, 9 de noviembre de 2015.
- ✓ Francia, Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y la Agencia Francesa de Desarrollo, Acuerdo entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Francesa Relativo al Establecimiento y a las Actividades de la Agencia Francesa de Desarrollo en el Estado Plurinacional de Bolivia, 9 de noviembre de 2015.
- ✓ Francia, Declaración de Intención entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministro de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de la República Francesa sobre Cooperación en el Ámbito del Turismo, 9 de noviembre de 2015.
- ✓ Francia, Acuerdo entre el Gobierno de la República Francesa y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia Relativo al Empleo Remunerado de Miembros de las Familias del Personal de las Misiones Oficiales de un Estado en el Otro, 9 de noviembre de 2015.
- ✓ Francia, Contrato Administrativo para la Adquisición de Bienes y Ejecución de Servicios MD-DGAJ-UAJ Nº 001/2015. 9 de noviembre de 2015.
- ✓ Irlanda.- En el marco de la visita oficial del Presidente Evo Morales a Europa, el 7 de noviembre, suscripción del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en Educación Superior Universitaria entre la Autoridad de Educación Superior, Irlanda y el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ Alemania.- En el marco de la visita oficial del Presidente Evo Morales a Europa, se llevó a cabo la suscripción del Acuerdo sobre Cooperación Técnica 2015, el 6 de noviembre de 2015.
- ✓ Alemania.- En el marco de la visita oficial del Presidente Evo Morales a Europa, se llevó a cabo la suscripción del Acuerdo sobre Cooperación Financiera 2015, el 6 de noviembre de 2015.
- ✓ Alemania.- En el marco de la visita oficial del Presidente Evo Morales a Europa, se llevó a cabo la suscripción del Convenio de Cooperación con la Universidad Técnica de Berlín, 6 de noviembre de 2015.

- ✓ Suscripción de las Notas Reversales suscritas con el Gobierno de China para la “Ampliación de Vigencia de los Convenios de Cooperación Económica y Técnica Líneas de Crédito”, 30 de septiembre 2015.
- ✓ Suscripción de las Notas Reversales suscritas con el Gobierno de China para el “Estudio de factibilidad del Proyecto Asistencial de Cooperación Técnica en Deportes para los Juegos Sudamericanos”, La Paz, 30 de septiembre 2015.
- ✓ Suscripción de un Memorándum de Establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas con Egipto, Tiquipaya, Cochabamba, 12 de octubre de 2015.
- ✓ Suscripción del Memorándum de Establecimiento de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Árabe de Egipto, Tiquipaya, Cochabamba, 12 de octubre de 2015.
- ✓ Suscripción de Notas Reversales para un Proyecto de Fase Inicial de Cooperación Técnica en Deportes con la República Popular de China , 19 de noviembre 2015.
- ✓ Suscripción de Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia”, La Paz, 19 de noviembre 2015.
- ✓ Suscripción de Notas Reversales para un Estudio de Factibilidad del Proyecto Asistencial de Sistemas de Escáneres de Inspección con la República Popular de China, 21 de noviembre de 2015.

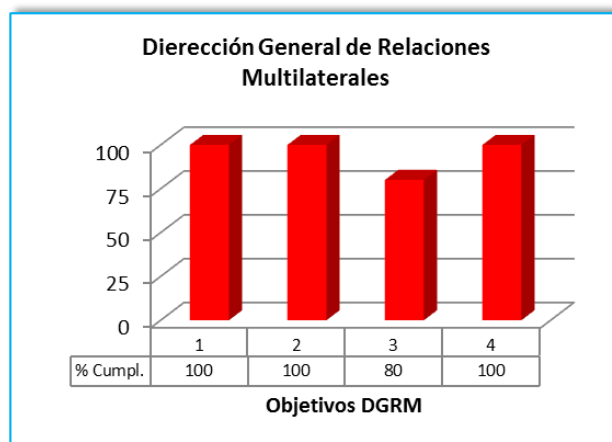
Se cuenta con ocho solicitudes de establecimiento de relaciones diplomáticas en gestión en la Representación Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia en Naciones Unidas: Bután, Myanmar, República de Sudán, Brunei, Tuvalu, Maldivas, Costa de Marfil y Kirguistán. Asimismo a través de la Embajada en la Santa Sede se cuenta con la solicitud de establecimiento de Relaciones Diplomáticas con San Marino.

- ✓ Se han generado condiciones que permitirán favorecer al establecimiento de relaciones Diplomáticas, sin embargo las gestiones correspondientes están en consulta por parte de nuestra Misión Permanente ante las Naciones Unidas, en Nueva York.
- ✓ Se atendieron las solicitudes de establecimiento de Relaciones Diplomáticas, mismas que fueron puestas en consideración de las Autoridades, y que se encuentran aún a la espera de respuesta.

Problemas Presentados:

Las solicitudes para el establecimiento de relaciones con los Estados antes mencionados se han puesto en consulta de nuestras Autoridades en Cancillería y de nuestra Misión ante Naciones Unidas. Hasta la fecha la DGRB no ha recibido respuesta por parte de estas instancias para poder realizar las acciones correspondientes.

Dirección General de Relaciones Multilaterales



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2015 de la Dirección General de Relaciones Multilaterales es 95,0%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Profundizar la promoción, socialización y difusión de la Defensa de la Madre Tierra en Armonía con la Naturaleza, en el marco del paradigma del Vivir Bien.
2. Participar y posicionar en los distintos foros multilaterales y espacios de integración y de cooperación, los temas de la política exterior de Bolivia contruidos en coordinación con las instancias nacionales.
3. Promover acciones para reivindicar y revalorizar el Uso y Consumo tradicional de la Hoja de Coca.
4. Promover y fortalecer la representación y participación de Bolivia en espacios multilaterales impulsando los temas sociales, económicos, culturales, entre otros, de la política exterior.

Logros Alcanzados:

DGRM – 1.1

1.1.1. III Reunión de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Eco Sistémicos (IPBES) llevada a cabo del 12 al 17 de enero en Bonn, Alemania. En el marco del Programa de Trabajo de la IPBES se generó un balance de visiones realizando ajustes sustanciales a las propuestas de las evaluaciones tanto regionales, temáticas como metodológicas. Respecto a los conocimientos tradiciones, la delegación Boliviana alcanzó que fuera considerada como instrumento clave en las evaluaciones regionales, para lo cual, se ha asegurado el financiamiento para que existan valoraciones sobre el Diálogo entre ciencias en todas las regionales del Mundo.

1.1.2. Comité Permanente de Financiamiento de la CMNUCC - Se remitió propuesta nacional, de estudios de información y de casos relevantes para el financiamiento para los bosques basado en las necesidades de financiación de enfoques alternativos: Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para la Gestión Integral y Sostenible de los Bosques (JMA) en atención

a la comunicación del Comité Permanente de Financiamiento de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) a efectos de posicionar nuestra propuesta y facilitar financiamiento para la misma.

1.1.3. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) - En el marco de la Evaluación Plataforma de Durban ADP 2.8 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se introdujo al texto de negociación del nuevo acuerdo climático en capacidad nacional las propuestas textuales, mismas que fueron coordinadas en los grupos de los cuales Bolivia forma parte (ALBA, Grupo de Países en desarrollo de pensamiento a fin Like Minded Group), a fin de que se considere la posición nacional. Dichas propuestas reflejan la visión alternativa de nuestro país en lo que respecta el cambio climático, e incluyen menciones a la Madre Tierra, al Mecanismo de Adaptación y Mitigación para el Manejo Integral de los Bosques, al Mecanismo de Resiliencia climática para el desarrollo sostenible, al presupuesto de emisión global (global emission budget), a los conocimientos y sistemas de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales, y al establecimiento de un Tribunal Internacional de Justicia Climática. Cabe recalcar que la negociación de este documento continuará durante la presente gestión hasta la Decimo Primer Conferencia de las Partes (COP21).

1.1.4 Convenio de Minamata sobre Mercurio - En atención a la notificación de Secretaría Interina del Convenio relacionada a la solicitud de información sobre el Artículo 8, relativo al control de emisiones de mercurio en la atmósfera, el 3 de febrero de 2015, se remitió la información pertinente del Ministerio de Minería y Metalurgia a la Secretaría del Convenio, previa coordinación.

1.1.5 Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) - Se ha enviado el Quinto Informe Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia, “Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra” dando cumplimiento a los compromisos asumidos en el marco de este Convenio, coordinado con el MMAyA.

1.1.6 Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y del Protocolo de Cartagena - Se ha enviado la posición de Bolivia sobre las Consideraciones Socioeconómicas, posición elaborada en coordinación con el MMAyA.

1.1.7 Tercera Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres - En el marco de la Organización de Naciones Unidas, Bolivia participó de la Reunión de la Comisión Preparatoria y de la Tercera Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres, a realizarse en Sendai, Japón del 14 al 18 de marzo de 2015, logrando insertar temas de interés nacional en el Documento Marco de reducción de riesgos de desastres post-2015, a través de la coordinación con la Misión de Bolivia en Ginebra, como ser, la importancia de los pueblos indígenas y el fortalecimiento de esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático a fin de reducir la incidencia de desastres entre otros temas de interés del Ministerio de Defensa.

1.1.8 Encuentro del Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay – Se elaboró y presentó los párrafos referentes a temas relevantes para el proceso de las negociaciones sobre cambio climático en la CMNUCC. Como resultado se tiene la Declaración Conjunta entre ambos mandatarios.

1.1.9 Presentación del enfoque del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y su implementación a nivel local en el Taller Global de “Cooperación Sur-Sur para Economía Verde compartiendo las experiencias de los países”, teniendo como portavoces al Ministro de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca y la Ministra de Medio Ambiente y Agua, Alexandra Moreira, en el marco del Proyecto Global de Cooperación Sur-Sur sobre diversos enfoques para transitar al desarrollo sostenible del PNUMA.

1.1.10 Elaboración y remisión de la posición nacional al Convenio sobre la Diversidad Biológica, en coordinación con entidades involucradas en la temática sobre: a) Diálogo a Fondo Planteado por Bolivia en la COP12, b) Actualización de los potenciales impactos de las técnicas de geoingeniería sobre el clima en la biodiversidad, c) La relación entre la biología sintética y la diversidad biológica, d) El Análisis de la conservación de la biodiversidad en los territorios de los pueblos indígenas.

1.1.11 Comunicado de Prensa en Conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril), en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

1.1.12 Mensaje del Secretario Ejecutivo de la CBD, Braulio Ferreira de Souza Días, en conmemoración al Día Internacional de la Madre Tierra. En el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

1.1.13 Diálogo Interactivo de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre Armonía con la Naturaleza para Conmemorar el Día Internacional de la Madre Tierra, que tuvo lugar el 27 de abril.

1.1.14 11ª Sesión del Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF) - Bolivia participó en este evento realizado del 4 al 15 de mayo de 2015 en Nueva York. En ese marco se adoptaron dos documentos, la Declaración Ministerial, en la cual se logró incluir el Vivir Bien en Armonía con la Naturaleza, se incluyó el reconocimiento a la importancia de las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la conservación de los Bosques, así como también la importancia de aplicar una gestión forestal sostenible como se define en el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, teniendo en cuenta diferentes visiones, enfoques, modelos e instrumentos. En el texto de la Resolución se logró insertar la referencia a otros enfoques, herramientas y modelos, y que no se mantengan las alusiones a REDD+ como inicialmente estaba propuesto por la Unión Europea.

Asimismo, se lograron insertar los temas de interés de Bolivia dentro de las Declaraciones del G77 y China, de la CELAC y de la OTCA, mismos que fueron presentados en el Segmento de Alto Nivel.

Se participó en el Evento Paralelo organizado por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, mediante una intervención referida a los logros del país, específicamente sobre la publicación del “Mapa de Bosque 2013, Clasificación por tipos de Bosque” en el marco del Proyecto “Monitoreo de la Deforestación en la Región Amazónica” de la OTCA.

1.1.15 Segunda Consulta Informal para preparar la COP21 París, del 6 al 8 de mayo de 2015, se logró presentar las propuestas y posiciones nacionales que Bolivia viene proponiendo al interior de las negociaciones de la CMNUCC.

1.1.16 Cuarto Encuentro Regional de Jefes de Delegación en negociaciones de Cambio Climático de América Latina y el Caribe, 14 y 15 de mayo de 2015. En ese encuentro, se logró presentar la posición país con el avance de la negociación del nuevo acuerdo, los planteamientos que Bolivia viene proponiendo al interior de las negociaciones de la CMNUCC.

1.1.17 XVII Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica (CCA-OTCA), realizada el 28 y 29 de mayo. En la que se logró la aprobación preliminar de la Declaración Especial del Día Internacional de la Madre Tierra, para su adopción final en la próxima Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. Asimismo, se aprobaron los párrafos relacionados con la realización del Simposio sobre Derechos de la Madre Tierra/Naturaleza a realizarse en Bolivia.

1.1.18 42ª Sesión de los Órganos Subsidiarios SBI y SBASTA y la 9ª Sesión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban (ADP), llevadas a cabo del 1 al 11 de junio de 2015, en Bonn, Alemania. En dicha sesión se incorporaron las siguientes propuestas como opciones de negociación dentro del Nuevo Acuerdo: la visión ética del respeto y protección de la integridad de la Madre Tierra, la distribución global del presupuesto de carbono, el Tribunal Internacional de Justicia Climática, mecanismos e instrumentos que no están basados en los mercados, el Mecanismo de Resiliencia Climática y Desarrollo Sostenible, el enfoque conjunto de mitigación y adaptación para el manejo integral y sustentable de los bosques. Así como también se propuso el reconocimiento de los conocimientos y prácticas indígenas y de pueblos locales.

Asimismo, en el marco del SBSTA, luego de cinco años de negociaciones se ha concluido con el reconocimiento de enfoques alternativos a REDD como el enfoque conjunto de mitigación y adaptación para el manejo integral y sustentable de los bosques.

1.1.19 Evento de Alto Nivel sobre Cambio Climático de la Organización de Naciones Unidas en Nueva York, realizado el 29 de junio de 2015. Evento en el cual se presentó la posición de Bolivia, a través de una intervención a cargo del Embajador de la Misión Permanente.

1.1.20 Taller Internacional de Diálogo para la Evaluación de la Acción Colectiva de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales sobre Conservación de la Biodiversidad, realizado del 8 al 13 de junio de 2015. En el referido Taller se presentó información en base a la metodología planteada por Bolivia sobre la contribución de la acción colectiva a la conservación de la biodiversidad y la construcción de Protocolos Comunitarios en el marco del CDB.

1.1.21 Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea (CELAC-UE), realizada el 10 y 11 de junio del presente, se logró la inclusión de algunas propuestas nacionales respecto a cambio climático y biodiversidad.

1.1.22 Encuentro del Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y Señor Presidente de la República de Paraguay– La Unidad Madre tierra y Agua (UMTA) elaboró y presentó los párrafos referentes a temas relevantes respecto a la CMNUCC y la CBD.

1.1.23 Encuentro con la Ex Comisionada Europea para Cambio Climático y Exministra de Dinamarca Sra. Connie Hedegaard (Presidente de la COP15, Copenhague 2009). El 26 de junio de 2015, se realizó el referido encuentro con la participación de delegados del MMAY, MPD, APMT y Cancillería, a efectos de abordar temas vinculados sobre las políticas de

implementación nacional relativas al Cambio Climático incluido los avances del Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación.

1.1.24 Bolivia participó de la Reunión Ministerial Informal sobre Cambio Climático, previa a la COP21, que se desarrolló del 20 al 21 de julio de 2015 en París, Francia. El país estuvo representado por el Ministro de Planificación del Desarrollo, René Orellana, en su calidad de Jefe de Delegación en temas de Cambio Climático. La reunión abordó temas relevantes para el país, siendo que la próxima Conferencia de las Partes a realizarse en París en diciembre de este año, definirá el nuevo Acuerdo Climático.

1.1.25 El 21 de julio del 2015, se realizó, en Ginebra, Suiza, el Panel de Discusión en el marco de la presentación del Reporte del PNUMA sobre “Varias Vías para el Desarrollo Sostenible: conclusiones iniciales del sur de mundial”. Se presentó el Enfoque del Vivir Bien en Armonía y equilibrio con la Madre Tierra y su implementación a nivel local, desde la visión de nuestro Estado, como una alternativa a la Economía Verde, misma que fue resaltada por el PNUMA como una de las iniciativas nacionales de Desarrollo Sostenible.

En el panel también participaron delegados de China, Sudáfrica y Tailandia por sus iniciativas de enfoques de Desarrollo Sostenible que están siendo implementadas en sus países al igual que el Vivir Bien en Bolivia, a fin de que a través de este dialogo se pueda generar avances para la consideración de cómo estos enfoques pueden estar habilitados para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados.

El resultado de esta presentación servirá para que el PNUMA realice su informe según fue solicitado por la resolución 1/10 sobre “Diferentes visiones, enfoques, modelos e instrumentos para lograr sostenibilidad ambiental en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza” propuesta por Bolivia y aprobada en el Primer Período de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente celebrado el 27 de junio de 2014.

1.1.26 El 9 de julio de 2015 participó de la Reunión del Grupo de Trabajo de Bolivia con la UE sobre Cambio Climático y Medio Ambiente organizada por la Dirección General de Relaciones Bilaterales (DGRB), cuyo objetivo fue generar recomendaciones para el V Diálogo Bol-UE del 18 de noviembre del presente. La UMTA presentó la posición nacional en el tema de Cambio Climático y tomó nota de los puntos expresados por los Embajadores de la UE señalando que las sugerencias sobre temas de decisión serían comunicadas al Jefe de Delegación.

1.1.27 Para la XLVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) de Países del Mercosur y Estados Asociados, la Unidad Madre tierra y Agua (UMTA) elaboró y presentó los párrafos referentes a temas relevantes para la posición nacional y para el proceso de las negociaciones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD), Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), Convenio de Minamata sobre Mercurio.

Por otra parte, se facilitó documentación referida a la posición nacional sobre Cambio Climático y la COP21 a la Unidad de Coordinación para la Diplomacia de los Pueblos dado que participó una delegación de Organizaciones Sociales en la XVIII Cumbre Social del MERCOSUR.

1.1.28 Encuentro del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y Presidenta de la República Argentina. La Unidad Madre tierra y Agua (UMTA) elaboró y presentó los párrafos referentes a temas relevantes para la posición nacional y para el proceso de las negociaciones sobre cambio climático en la Convención Marco de Naciones sobre Cambio Climático (CMNUCC).

1.1.29 La Unidad Madre tierra y Agua (UMTA) presentó complementaciones y observaciones a los párrafos para la VII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de Cooperación de América Latina-Asia del Este (FOCALAE), presentados por la Secretaria del Foro referentes a temas relevantes para la posición nacional y para el proceso de las negociaciones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

1.1.30 En la VII Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Uruguay-Bolivia, realizada el 19 de agosto de 2015, la Unidad Madre Tierra y Agua (UMTA) elaboró y presentó párrafos relativos a las negociaciones para el nuevo Acuerdo Climático, los compromisos adoptados en el Convenio sobre Diversidad Biológica resaltando la contribución de las acciones colectivas de los pueblos indígenas y comunidades locales. Así como también el fortalecimiento del diálogo entre los sistemas de conocimientos tradicionales e indígenas y las ciencias modernas.

1.1.31 Bolivia participó de la Segunda Sesión Ministerial sobre Cambio Climático, previa a la COP21, que tuvo lugar los días 6 y 7 de septiembre de 2015 en París, Francia. El país estuvo representado por el Ministro de Planificación del Desarrollo, René Orellana, en su calidad de Jefe de Delegación en temas de Cambio Climático.

La referida reunión abordó temas relevantes para el país, siendo que la próxima Conferencia de las Partes a realizarse en París en diciembre de este año, definirá el nuevo Acuerdo Climático.

1.1.32 En el marco de la temática de Cambio Climático, se participó de la 10ª parte de la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban (ADP) y de las reuniones previas del G77 y China, realizadas del 30 de agosto al 4 de septiembre de 2015, en Bonn, Alemania, en preparación de la Vigésima Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre Cambio Climático (COP 21).

En dicha sesión se trabajó en el marco de las propuestas presentadas en la sesión de junio, evitando que las mismas sean eliminadas y defendiendo la importancia de que sean situadas en la Primera Parte del texto de negociación del nuevo acuerdo, manteniendo los fundamentos conceptuales de las propuestas, como ser, el Tribunal de Justicia Climática, los derechos de los pueblos indígenas y el derecho al desarrollo, el presupuesto de carbono, así como también el reconocimiento y necesidad de fortalecer y apoyar el conocimiento y las prácticas indígenas en la adaptación y mitigación. Se rechazó la inclusión de mercados en la parte de Financiamiento, así como también términos que contradicen la soberanía de los Estados.

1.1.33 En relación al documento presentado por la Secretaría del Convenio sobre Geingeniería para atención del SBSTTA, Bolivia presentó los comentarios al precitado

documento a fin de que los mismos sean considerados durante la 19ª reunión del SBSTTA a llevarse a cabo en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica.

1.1.34 En relación a las implicaciones de las Conclusiones del Plan Estratégico de la Biodiversidad y de la Cuarta Perspectiva Mundial de Biodiversidad relacionadas con el Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011 – 2020, Bolivia, presentó la posición nacional sobre la necesidad de generar un marco adecuado para el cumplimiento a los objetivos principales del Convenio sobre la Diversidad Biológica en relación con su visión del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, de la gestión de los sistemas de vida de la Madre Tierra y reconocimiento de la acción colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales.

1.1.35 En el marco de la temática de Cambio Climático, se participó de la 11ª parte de la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban (ADP) y de las reuniones previas del G77 y China, realizadas del 19 al 23 de octubre de 2015, en Bonn, Alemania, en preparación de la Vigésima Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre Cambio Climático (COP 21).

En dicha sesión la Delegación de Bolivia incorporó los temas que son particulares y distintivos del Estado Plurinacional de Bolivia, con relación a:

- ✓ La distribución del presupuesto global de carbono basado en un enfoque de justicia climática.
- ✓ La incorporación del concepto de respeto a la protección de la integridad de la Madre Tierra.
- ✓ El respeto a los derechos de los pueblos indígenas en un contexto de cambio climático.
- ✓ La implementación del Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques.
- ✓ Rechazo a un texto sobre nuevos mecanismos de mercado y transferencia internacional de emisiones.
- ✓ La constitución del Tribunal Internacional de Justicia Climática.
- ✓ La incorporación del Mecanismo de Desarrollo Sustentable con un enfoque de apoyo a la mitigación y adaptación con una visión de no mercado.
- ✓ Establecimiento de una plataforma para apoyar y fortalecer el conocimiento, las prácticas y tecnologías de los pueblos indígenas adaptación y mitigación del cambio climático de una forma holística e integrada.

Asimismo, se añadió la propuesta de dar la bienvenida al resultado de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y la Defensa de la Vida, en el marco de la negociación de la Decisión sobre la ambición pre-2020.

1.1.36 Del 2 al 7 de noviembre del 2015 en Canadá, se participó de la Décimo Novena Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT 19) y la Novena reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre Artículo 8 (j) y disposiciones conexas del CDB (WG8J 9), del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

En ese marco, se pidió que se informe los avances de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (GBO) sobre pueblos indígenas y comunidades locales, que debía ser elaborada en base a sus visiones, prácticas, conocimientos y acciones colectivas que

contribuyen a la protección de la biodiversidad. Se adoptó el explorar y fortalecer lo que llamamos Ciencias para la Vida, ciencias y técnicas alternativas que devienen de los conocimientos tradicionales, saberes culturales y tecnologías ancestrales de los pueblos indígenas y comunidades locales, que históricamente han servido y servirán para contrarrestar los impactos y pérdidas de la biodiversidad. Se decidió seguir promoviendo la concienciación sobre el rol de las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales a fin de complementar los conocimientos científicos para apoyar la aplicación eficaz del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Se logró la inclusión de enfoques alternativos al pago por resultados (o pago por servicios ecosistémicos), como el “Enfoque Conjunto de mitigación y adaptación para la gestión integral y sustentable de los bosques” alternativo a REDD+ en el contexto de las acciones de apoyo a los países entre otras cosas para implementar el Plan Estratégico 2011-2020 de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques

Asimismo, la Secretaria Ejecutiva de la CDB, tiene conocimiento de la “Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida” misma que lo ha reflejado en el informe final del WG8J 9

1.1.37 Del 12 al 13 de noviembre de 2015, se participó del Taller Subregional de Creación de Capacidad sobre Presentación de Informes Financieros y Movilización de Recursos para América del Sur, en el que se realizó una exposición, en base a la metodología propuesta durante la pasada COP12, presentando un análisis de la conservación de la biodiversidad en los territorios de los pueblos indígenas y el ejercicio pleno de sus derechos así como una aproximación del rol de las acciones colectivas en la conservación de la biodiversidad; en base a un análisis geoespacial, que enlazan el análisis de los cambios medioambientales a diferentes escalas con el análisis de disposiciones institucionales que examinan los mecanismos de la acción local individual y colectiva para proteger la diversidad biológica y los ecosistemas.

1.1.38 En ocasión a la 51ª reunión del Comité Permanente de la Convención sobre los Humedales - Ramsar, realizada del 23 al 27 de noviembre de 2015, en Gland, Suiza, se remitió un pronunciamiento oficial en capacidad nacional y de manera conjunta al ALBA a la Secretaría de la Convención en relación al documento “Actualización sobre los Acuerdos formales y planes de trabajo conjuntos de la Convención de Ramsar y sus asociados”, bajo el cual la misma propuso examinar y aprobar el proyecto de decisión documento SC51-23 Rev.2. Anexo 6.

Sobre el particular, Bolivia considera que el propiciar escenarios entre espacios de dialogo de los Estados y de los Pueblos con el sector privado, permitirá una peligrosa promoción del Pago por Servicios Ambientales en el que la reasignación de capital mayormente privado hacia la Economía Verde, para el funcionamiento de los mercados de las funciones ambientales, va a iniciar un proceso de privatización y fuerte mercantilización de dichas funciones ambientales. En este sentido, Bolivia reafirmo su posición respecto a que el sector privado no debe ejercer roles que son de competencias exclusivas de los Estados y que ello implique la promoción de Pagos por Servicios Ambientales y la evasión de compromisos impulsando mercados de carbono.

Al respecto, concluida la sesión la decisión referida al acuerdo con el sector privado no fue incluida en la agenda de trabajo.

1.1.39 En el contexto del proceso de negociación del nuevo Acuerdo Climático de la CMNUCC, se coordinó la participación de nuestra representación en Bruselas en el almuerzo trabajo ofrecido por la Oficina del Comisario europeo de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete con los países del ALBA, el 15 de octubre de 2015, con el propósito de dialogar sobre los objetivos en materia de cambio climático. Al respecto, en dicha oportunidad tanto el ALBA incluida Bolivia mencionó su preocupación por el estado del texto de negociación del Nuevo Acuerdo Climático que se conocía en ese momento, el cual era desequilibrado y tendía a favorecer a los países desarrollados.

Asimismo, Bolivia puso en conocimiento del Comisario el resultado de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y la Defensa de la Vida a nombre de los países del ALBA y de los pueblos y movimientos sociales del mundo.

1.1.40 La importancia del curso de las negociaciones en los espacios multilaterales relacionados a Cambio Climático, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, y el fortalecimiento de las posiciones nacionales así como también la relevancia del contenido de la Declaración de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida ha permitido compartir los mismos de manera oficial al Secretario General de Naciones Unidas Sr. Ban Ki-moon, a la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Sra. Christiana Figueres y al Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Sr. Braulio Ferreira.

Asimismo, se remitió la Declaración a nuestras Representaciones en el Exterior a efectos de socializar y garantizar el respaldo a la misma que contienen las propuestas de los pueblos y de nuestro país ante los diferentes espacios de negociación ambiental de Naciones Unidas y los espacios de integración regional.

Adicionalmente, se solicitó a la Embajada de Bolivia en Brasil participar de la Conferencia Latinoamericana de Jóvenes sobre el Cambio Climático (COY11) del 26 al 28 del presente mes en Florianópolis y así exponer las conclusiones de la Conferencia de Tiquipaya y la posición nacional sobre cambio climático, al ser este un evento de gran envergadura, que llevara un mensaje de la juventud a la COP 21.

Se coordinó la participación de nuestra representación en Bruselas en la referida Conferencia realizada el 22 de octubre de 2015 en el Parlamento Europeo en Bruselas, con el objetivo de exponer los resultados de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida realizada del 10 al 12 de octubre en Cochabamba, Bolivia, logrando una respuesta favorable del público al documento presentado y cumpliendo con el mandato de la difusión y socialización de las acciones y demandas de los pueblos.

1.1.41 El 12 de octubre del 2015 en Tiquipaya, Cochabamba, se realizó la reunión bilateral Bolivia – Egipto, en la que se acordó posición sobre la COP21, valorando los resultados y el aporte sustantivo de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y la Defensa de la Vida, realizada en Tiquipaya, Cochabamba del 10 al 12 de octubre del presente, que será presentado durante la Reunión de la COP21, que tendrá lugar en París en noviembre del 2015, en el Marco de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático

1.1.42 El 16 de noviembre de 2015 se realizó el V Diálogo de Alto Nivel entre Bolivia y la Unión Europea, para el cual se remitieron propuestas de párrafos y Ayuda Memoria relativa al tema de Cambio Climático y la posición nacional sobre la negociación que se viene realizando en el contexto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático rumbo a la COP21.

Asimismo, se presentó una propuesta de párrafo en reconocimiento a la presentación de las Contribuciones Previstas Determinadas Nacionalmente de la Unión Europea y de Bolivia remitidas a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, así como también a las conclusiones de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida realizada en la localidad de Tiquipaya, Cochabamba del 10 al 12 de octubre de 2015.

1.1.43 Se planteó una propuesta de texto, el cual fue aprobado, para ser posteriormente publicado como artículo del señor Canciller David Choquehuanca en el BOLETÍN EU-LAC 12/2015 de la Fundación EU-LAC sobre la Segunda Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida, que se realizó en Tiquipaya-Bolivia del 10 al 12 de octubre de 2015. Asimismo, el artículo hacía referencia a la expectativa de nuestro país sobre los resultados de la negociación del Acuerdo Climático en el contexto de la COP21 en París, Francia.

1.1.44 En el marco de la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-21) y la 11ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (MOP-11), realizada del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015, en París, Francia, la Delegación Nacional tuvo los siguientes logros en cada espacio definido por la COP/MOP:

- ✓ En relación a la 12ª Sesión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban (ADP) y en las posteriores etapas de negociación del Nuevo Acuerdo Climático, se incorporaron las siguientes propuestas nacionales dentro del Acuerdo de París:
 - a) Existe mención a la defensa de integridad la Madre Tierra y justicia climática.
 - b) Reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y el establecimiento de una plataforma para el intercambio de conocimientos, prácticas y tecnologías de pueblos indígenas en mitigación y adaptación al cambio climático.
 - c) Reconocimiento y apoyo financiero al enfoque conjunto de mitigación y adaptación para el manejo integral y sustentable de los bosques (alternativo al pago por servicios ecosistémicos).
 - d) La propuesta sobre el Mecanismo de Daños y Pérdidas que Bolivia ayudó a construir con el G77 y China está incorporado en el documento. Asimismo, la propuesta de adaptación para apoyar a los países en desarrollo está incorporada.
 - e) Reconocimiento de la importancia de los enfoques integrales, holísticos y balanceados de no mercado en el contexto del desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza.
- ✓ En el marco de la 43ª Sesión de los Órganos Subsidiarios SBI y SBASTA, luego de cinco años de negociaciones se ha concluido y adoptado la decisión respecto al reconocimiento de enfoques alternativos a REDD+ como es el Enfoque Conjunto de mitigación y adaptación para el manejo integral y sustentable de los bosques como un enfoque alternativo al pago

- por resultados. También bajo este Órgano nuevamente se impidió la discusión sobre mercados y no mercados bajo la Convención pasándola a la siguiente sesión del SBSTA teniendo en cuenta que el tema estaba siendo abordado en la discusión del nuevo Acuerdo.
- ✓ Por otra parte, en relación a la agenda bajo la COP se incluyó en la decisión relativa al Fondo Verde para el Clima (GCF) la solicitud a la Junta del GCF de considerar la decisión adoptada del Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el manejo integral y sustentable de los bosques como un enfoque alternativo al pago por resultados en particular el párrafo referido al apoyo para este enfoque del JMA. Por su parte en relación al Global Environment Facility (GEF) se incluyó en su decisión tener en cuenta en el tema de la disponibilidad de recursos para aquellos pagos basados en resultados así como y también tener en cuenta el Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el manejo integral y sustentable de los bosques como un enfoque alternativo al pago por resultados.
 - ✓ Dentro de la Decisión de la Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (MOP) sobre Orientación relativa al Mecanismo para un Desarrollo Limpio (CDM por sus siglas en inglés), se trabajó para evitar las menciones a mercados, siendo finalmente aprobada con la eliminación de los párrafos identificados.
 - ✓ Se logró insertar el lenguaje de la posición nacional, por ejemplo la mención a la Madre Tierra, dentro de las intervenciones previamente trabajadas y presentadas durante los distintos espacios por el Grupo de los 77 y China, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

1.1.45 La Misión Permanente de Bolivia ante Naciones Unidas presentó el proyecto de Resolución sobre Armonía con la Naturaleza a consideración del Grupo de los 77 y China, quienes aprobaron que la misma sea presentada ante el resto de Estados Parte para su negociación y posterior adopción por la Segunda Comisión, en el marco del 70 período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, permitiendo que en 2016 se realice un diálogo virtual en Armonía con la Naturaleza con expertos en jurisprudencia de la Tierra en todo el mundo, con el fin de inspirar a los ciudadanos y las sociedades a reconsiderar la forma en que interactúan con el mundo y poner en práctica los objetivos de desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza, observando que algunos países reconocen los derechos de la naturaleza en el contexto de la promoción del desarrollo sostenible.

DGRM – 1.2

1.2.1 Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) – Se llevó a cabo en Ginebra, Suiza del 8 al 13 de febrero la reunión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban. Se hizo seguimiento de la temática y de las posiciones nacionales planteadas al interior de estas negociaciones. Se coordinaron las intervenciones de los grupos regionales y de coalición (G77 y China, ALBA y LMDC) de los cuales Bolivia forma parte, considerando la posición nacional. Bolivia en representación de los países en desarrollo con afinidad de pensamiento LMDC presentó la posición de este grupo sobre las temáticas negociadas al interior del texto del nuevo Acuerdo climático.

1.2.2 Tercera Reunión Regional de Autoridades Forestales de los Países Miembros de la OTCA y la Reunión Preparatoria a la 11ª Sesión del Foro de Naciones Unidas sobre los

Bosques (UNFF), que tuvo lugar los días 14 y 16 de abril de 2015, en la ciudad de Cochabamba. Se contó con la participación de Cancillería durante la Reunión Preparatoria al Foro de Bosques de Naciones Unidas, en la cual se presentó la propuesta y lineamientos de la posición nacional a ser presentada durante el Foro.

1.2.3 Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) – Se llevó a cabo en Bonn Alemania, del 1 al 11 de Junio la reunión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban. Se coordinaron los Grupos de G77 sobre financiamiento, adaptación en el marco de la negociación del nuevo Acuerdo Climático y de enfoques de no mercado bajo el SBSTA.

1.2.4 Cambio Climático, Biodiversidad, Bosques, Madre Tierra Reuniones de Coordinación y Planificación, se gestionaron distintas reuniones con las instancias competentes nacionales, en las temáticas precitadas, a fin de trazar una ruta crítica de atención y cumplimiento de objetivos planteados a nivel país ante los espacios internacionales que tratan dichas temáticas.

1.2.5 El 5 de agosto de 2015, Bolivia fue elegida para ser parte del Grupo de Expertos Técnicos (GEET) sobre Biología Sintética, la selección fue realizada con base a la experiencia y la participación del país en el Foro en línea llevado a cabo durante abril, mayo, junio y julio y en consulta con el Bureau (Mesa conformada por los representantes elegidos por cada Región) del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) del CDB. Durante la discusión en el foro “on line” y en coordinación con el Jefe de Delegación en base a la propuesta país enviada sobre la temática, se participó realizando distintos planteamientos con la posición del país.

1.2.6 Bolivia participó de XIV Congreso Forestal Mundial, celebrado en Durban (República de Sudáfrica) del 7 al 11 de septiembre de 2015, a través de la dirección y organización de dos eventos paralelos en los que se expuso a la comunidad internacional los avances conceptuales, metodológicos y prácticos de la propuesta boliviana del Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y de la Madre Tierra.

La Unidad de Madre Tierra y Agua (UMTA) estuvo a cargo de la postulación del evento central ante la Organización del Congreso, y de la revisión y actualización del material temático a ser distribuido en el mismo.

1.2.7 El Encuentro Regional de Salas de Observación de los Países Miembros en la OTCA, se realizó los días 17 y 18 de Septiembre de 2015, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, bajo la Dirección de Bolivia. La Unidad de Madre Tierra y Agua (UMTA) realizó las gestiones iniciales para la organización del evento que estuvo a cargo del Viceministerio de Medio Ambiente Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y de Desarrollo Forestal Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en su calidad de técnicos. Asimismo se colaboró con la gestión de la solicitud de visas para los delegados de los países que lo requirieran.

En este marco también se realizó la visita técnica/administrativa del personal del Fondo Amazonia a la Sala de Observación instalada en la ciudad de la Paz, el día 16 de septiembre.

1.2.8 En el marco de la temática de Cambio Climático, se participó de la 10ª parte de la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban (ADP) del 31 de agosto al

4 de septiembre de 2015, en Bonn, Alemania, Bolivia dirigió el Grupo de No Mercados, derivado del Grupo de Contacto sobre Mercados, cuya dirección permitió conocer la posición de muchos Estados Parte sobre la propuesta de que el Acuerdo Climático no contenga menciones o previsiones a mecanismos de mercado.

1.2.9 En el marco del proceso de socialización de la posición nacional sobre Cambio Climático y en atención a la solicitud de audiencia cursada por la Diputada Romina Pérez Secretaria Comité de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa en ocasión a la sesión de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) con relación a la temática vinculada a Cambio Climático que se llevó a cabo del 9 al 11 de septiembre en México, se trabajó y remitió una propuesta de Resolución sobre Cambio Climático a efectos de que sea presentada en el contexto de dicha reunión, la misma refleja la posición nacional sobre el tema teniendo como fundamento principal la Normativa Nacional: Ley 300 y Ley 071. Con la propuesta remitida y presentada en el evento, la representación boliviana ganó posicionamiento, y producto del debate y el apoyo recibido, la diputada recibió el nombramiento de Vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

1.2.10 La Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático (CMNUCC) en sus decisiones 1/CP.19 y 1/CP.20, invitó a todas las Partes a comunicar sus Contribución Previstas a Nivel Nacional (INDC, por sus siglas en inglés) con suficiente antelación a la COP 21.

Bajo ese contexto y conforme al mandado del Hermano Presidente Evo Morales Ayma, este Ministerio, conjuntamente el Ministerio de Planificación del Desarrollo planteó una hoja de ruta para iniciar la coordinación con las instancias correspondientes a fin de que estas Contribuciones puedan ser presentadas en el plazo previsto. El INDC de Bolivia plantea de forma integrada y complementaria diferentes resultados previstos vinculados al logro del Vivir Bien en un contexto de Cambio Climático en Agua, Energía, Bosques y Agropecuaria.

Finalmente, en el marco de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida, el Sr. Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia presentó la Contribución Prevista Determinada Nacionalmente del Estado Plurinacional de Bolivia el 11 de octubre, la misma fue remitida de manera oficial a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). A objeto de socializarla se realizó una publicación conjuntamente el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

1.2.11 En el marco de la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-21) y la 11ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (MOP-11), realizada del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015, en París, Francia, Bolivia en representación de los países en desarrollo con afinidad de pensamiento LMDC, Grupo Árabe y el ALBA presentó la posición de estos países sobre la discusión del artículo del borrador del Acuerdo referido al artículo 3 Mitigación y los enfoques cooperativos.

1.2.12 En el marco de la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-21) y la 11ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (MOP-11), realizada del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015, en París, Francia. Algunos países fueron invitados por la Presidencia de la COP a presidir grupos

temáticos de facilitación de la negociación a nivel ministerial, en el caso de Bolivia la invitación fue a presidir el grupo de 'Adaptación: Daños y Pérdidas' juntamente a la representante de Suecia. En esta ocasión el Ministro Rene Orellana Presidio la misma en su calidad de Jefe de Negociación para temas de Cambio Climático.

1.2.13 El proceso de ratificación del Convenio de Minamata fue iniciado por Cancillería a solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en su calidad de instancia técnica. Una vez recibidos los informes técnicos y legales de los Ministerios Minería, Salud, Desarrollo Rural y Tierras e Hidrocarburos y Energía, se elaboró y remitió envío del informe técnico de la Unidad y Madre Tierra y Agua a la Dirección Jurídica para luego ser enviado junto al informe legal a las instancias encargadas de revisión de las Cámaras de Diputados y Senadores, quienes realizaron reuniones informativas de las cuales se participó con el objetivo de atender las consultas de los legisladores. Finalmente el 17 de noviembre del presente, la Asamblea Legislativa Plurinacional ratificó el “Convenio de Minamata sobre Mercurio”, suscrito en Kumamoto, Estado de Japón, el 10 de octubre de 2013, a través de la ley 759. El instrumento de ratificación está siendo enviado a la Misión Permanente de Bolivia ante Naciones Unidas para el depósito correspondiente.

DGRM – 1.3

1.3.1 Primer Diagnóstico de la Zona Montañosa de Bolivia - El 4 de marzo del 2015, se publicó el Primer Diagnóstico de la Zona Montañosa de Bolivia. Publicación elaborada bajo el contexto de la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral Para Vivir Bien, con un enfoque integral a fin de contribuir al desarrollo sustentable de los Andes Bolivianos, la conservación del medio ambiente, recursos naturales y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades priorizadas, para vivir en Armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

1.3.2 Proyecto Educando para Vivir Bien con la Madre Tierra – Eje II– En el marco del Proyecto Educando para Vivir Bien con la Madre Tierra, elaborado e impulsado por la UMTA se realizaron las coordinaciones correspondientes con el MMAyA a efectos de que puedan difundir en los espacios pertinentes los tres spots de Suri & Chapu relacionados a la concientización del uso de bolsas plásticas a fin de llegar a más público con el mensaje de protección y cuidado con la Madre Tierra y como antesala al lanzamiento de la “Primera campaña contra el uso de las bolsas plásticas hacia una concientización por la Madre Tierra”.

1.3.3 Proyecto Educando para Vivir Bien con la Madre Tierra – Eje III - Estrategia Nacional de Concientización y Educación Ambiental - Se realizaron las coordinaciones respectivas con el Consultor a cargo de la elaboración de la Estrategia Nacional de concientización y Educación Ambiental, quien entrego dos productos de la consultoría a efectos de que los mismos sean socializados con los Ministerios pertinentes a fin de recabar aportes e insumos. Al respecto, se compartió el mismo con el MMAyA en el marco del trabajo coordinado que se está llevando a cabo a objeto de contar con el producto final.

1.3.4 Entrevista por la Productora Visión Legal (canal TVOFF) sobre el proceso de las negociaciones de cambio climático en NN.UU, el 17 de Abril del 2015, se socializó la posición nacional.

1.3.5 Se realizó la coordinación para la participación del Ministro en la inauguración del Diplomado “Paradigmas Civilizatorios, Cambio Climático y Restauración de Equilibrio con la Madre Tierra, en el Marco del Vivir Bien”, el lunes 20 de abril de 2015, impulsado por la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, en el que se permitió a través del mensaje del Ministro, generar reflexión sobre la filosofía del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

1.3.6 Se ha realizado el acto de Conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, el 22 de abril, se lanzó la "Campaña Nacional contra el uso de las bolsas plásticas hacia una concientización por nuestra Madre Tierra" iniciativa generada en a partir del Proyecto Educando para Vivir Bien con la Madre Tierra y a ser impulsado en adelante a través del Programa Educativo Ambiental – “Mi Madre Tierra Mi Futuro” del MMAyA. Este evento se realizó en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

1.3.7 Se realizó la Presentación de la publicación: "Posición y Logros del Estado Plurinacional de Bolivia en el Convenio sobre la Diversidad Biológica" En el Día Internacional de la Biodiversidad, el 22 de mayo, en la 12da reunión de la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre Diversidad Biológica, donde Bolivia ha presentado una nueva visión alternativa a aquella que está exclusivamente orientada a avanzar en la valoración de las funciones ambientales, el pago por los servicios ecosistémicos y la mercantilización de la naturaleza.

1.3.8 Se realizó el análisis de la “Encíclica Laudato Si’ del Papa Francisco sobre el Cuidado de la Casa Común”, a efectos de identificar las coincidencias con la Posición Nacional a fin de poder contar con mayores instrumentos que solidifiquen la posición nacional en el ámbito multilateral.

1.3.9 El 24 de julio de 2015, se llevó a cabo el Taller sobre Cambio Climático hacia la COP 21 de París, misma que tuvo la finalidad de socializar con este sector la posición nacional que se viene planteando en el contexto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y el estado de las negociaciones de cara a la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes (COP21), toda vez que estos representantes participan de espacios que abordan esta temática. Dicho taller se lo organizó conjuntamente la UPOI, Unidad encargada de coordinar con los Representantes Supraestatales. En la misma se facilitó documentación referida a la posición y logros nacionales en Cambio Climático y otros espacios de Naciones Unidas.

1.3.10 El 31 de julio de 2015, la Unidad Madre tierra y Agua (UMTA) participó del Diálogo Multisectorial sobre Justicia Climática hacia el Cambio de Sistema del Proyecto: ‘Mejorando la Participación Efectiva de la Sociedad Civil en la Defensa de la Justicia Climática hacia el Cambio de Sistema’, mismo que fue organizado por IBON International. En el diálogo estuvieron presentes actores de la sociedad civil, representantes de juntas vecinales, estudiantes y representantes de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) y de la Gobernación de La Paz.

El Diálogo tuvo el objetivo de realizar un diálogo abierto sobre los temas que son de preocupación de la sociedad civil sobre el cambio climático, así como también para socializar la actividad de los actores del gobierno en busca de generar una articulación de los actores para

formar una red global de sociedad civil sobre las causas fundamentales del Cambio Climático. Al respecto, los representantes de IBON International señalaron que comunicarán próximamente cuáles serán los próximos pasos para la conformación de la referida red, resaltando la necesidad de fortalecer la comunicación y difusión de la posición boliviana en temas de Cambio Climático para poder transmitirla también en los espacios en los que puedan incidir. Al respecto, la UMTA señaló que existieron espacios de difusión a través de talleres y seminarios los cuales también se espera realizar en el futuro.

1.3.11 El 14 de agosto del 2015, se socializó la posición nacional en el contexto de las negociaciones en Naciones Unidas sobre cambio climático, en el marco del Diplomado sobre Instrumentos de Gestión de Aguas Transfronterizas bajo el Contexto del Cambio Climático de la Universidad De Cordillera, informando y compartiendo aspectos vinculados al estado de situación de la negociación del nuevo acuerdo climático, la estructura de la Convención y el trabajo que se viene realizando como Estado Parte al interior de esta.

1.3.12 El Eje III del referido Proyecto Educando para Vivir Bien con la Madre Tierra fue impulsado por este Ministerio conjuntamente con UNICEF, y se consolidó a partir de la realización de las “Jornadas de la Niñez y Adolescencia Mi Madre Tierra Mi Futuro” durante las gestiones 2013 y 2014.

En el marco del precitado Proyecto y a raíz de los resultados obtenidos en ambas versiones de las Jornadas, se identificó la necesidad de elaborar un documento que contenga información sobre la situación actual de la Educación Ambiental en el país así como también de definir lineamientos para una Estrategia de Educación Ambiental Nacional que promueva el compromiso y la activa participación de la población, principalmente de la niñez y adolescencia en la conservación y protección de nuestra Madre Tierra.

Bajo ese contexto, se cuenta con una propuesta que recoge la información remitida por las Instituciones Nacionales, Departamentales y Municipales en relación a las actividades que dichas instancias impulsan en el marco de la Educación Ambiental, denominada “LINEAMIENTOS PARA UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA VIDA EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA”, que se considera coadyuvará a las iniciativas impulsadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua como ser el “Programa Ambiental MI Madre Tierra Mi Futuro” y permitirá consolidar un proceso sostenible de compromiso con la Madre Tierra a través de un trabajo conjunto entre las Instancias Públicas y otros actores relevantes.

1.3.13 En el marco de la Reunión de Embajadores de Bolivia, el 22 de octubre de 2015, se presentó una propuesta alternativa de plan de trabajo conjunto para el 2016, en coordinación con la DGRM. De acuerdo a las necesidades y prioridades de la Unidad, se identificó y planteo los temas relevantes que requieren acciones de parte de nuestras representaciones, a efectos de coadyuvar la labor realizada en el contexto de los espacios multilaterales ambientales en los que Bolivia ha alcanzado reconocimiento y logros país en relación a Cambio Climático, Biodiversidad, Bosques y la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES).

DGRM – 1.4

1.4.1 Propuesta Operativa de Italia para la Extracción de Sal de Litio y Centro de Innovación Tecnológica - Se remitió la propuesta de la Academia Kronos, Viterbo, recibida a través de la Embajada de Bolivia en Italia, a las instancias competentes a objeto de que consideren el posibilidad de cooperación sobre temáticas relacionadas con la exportación e industrialización de Litio y la creación de un Centro de Innovación Tecnológica.

1.4.2 Reunión de Alto Nivel con el Enviado Especial Adjunto para Cambio Climático, Trigg Talley, y del Director Adjunto de la Oficina de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos (OES) Tim Lattimer, realizada el 30 de abril de 2015, en la que participaron los Ministerios de Medio Ambiente y Agua, de Planificación del Desarrollo y de Relaciones Exteriores; en la misma se definió la realización de un siguiente encuentro a fin de avanzar posibles ejes de cooperación vinculados a la temática de bosques (aforestación, reforestación), tecnología, energías renovables y el Lago Titicaca, mismo que fue realizado entre el 26 y 28 de mayo a raíz de la visita del Oficial Regional de Medio Ambiente de EEUU señor Andrew Griffin.

1.4.3 Postulación a la Presidencia del Centro y Red de Tecnología del Clima.

(CTCN), en junio de 2015, Bolivia manifestó su interés de presentar una postulación a la Junta de la Red y Centro del Mecanismo de Tecnología (CTCN).

1.4.4 El 3 de julio de 2015, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Juan Carlos Alurralde Tejada, recibió al Jean Pascal de Bélgica, candidato para la Presidencia del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) con el objetivo de conocer la propuesta del candidato, y expresar la visión de Bolivia sobre el futuro del IPCC así como también, nuestro interés de realizar estudios de investigación sobre las propuestas de Bolivia en el marco de Cambio Climático. Asimismo, se coordinó el encuentro del mencionado candidato con el Ministro de Planificación del Desarrollo, René Orellana, en su calidad de Jefe de Delegación en temas de Cambio Climático.

1.4.5 En la VII Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Uruguay-Bolivia, realizada el 19 de agosto de 2015, la Unidad Madre tierra y Agua (UMTA) se elaboraron párrafos en relación a la importancia de la Convención de Minamata sobre Mercurio el 2013, comunicando el estado del proceso de ratificación de Bolivia y destacando el compromiso para identificar nuevas fuentes de cooperación técnica y de desarrollo de capacidades en la gestión del mercurio.

1.4.6 En el marco de la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-21) y la 11ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (MOP-11), el señor Presidente Evo Morales Ayma participó el 30 de noviembre, en calidad de país fundador, del lanzamiento de la iniciativa de India de constituir la Alianza Solar Internacional, que es una coalición de países, incluyendo a aquellos países que tienen mayor potencialidad para el uso de energía solar, como una plataforma de cooperación para mejorar la seguridad energética y el desarrollo sostenible, mejorando el acceso de energía y oportunidades para una mejor calidad de vida en áreas rurales y remotas, promoviendo el acceso universal a la energía, necesidades específicas de energías accesibles y otros temas

comunes a estos países. Al respecto, se asistió a la Primera Reunión de la mencionada Alianza en la cual se recibió el primer proyecto del Estatuto del mismo, la cual está siendo remitida al Ministerio de Hidrocarburos y Energía para su consideración.

DGRM – 2.1

2.1.1 Participación en la I Reunión Ministerial del Foro CELAC-China, realizada el 8 y 9 de enero de 2015, en la ciudad de Beijing. Que se constituye en un espacio político y de integración entre los países miembros de la CELAC y China. En esta reunión se establecieron las Disposiciones y Reglas de Funcionamiento del Foro y se aprobó el Programa de Cooperación China-Estados Latinoamericanos y Caribeños 2015-2019, que identifica las áreas prioritarias y medidas concretas de cooperación, la implementación de iniciativas concretas de cooperación o la adopción de normas estarán sujetas a negociaciones específicas entre China y los países latinoamericanos y caribeños interesados.

2.1.2. Se participó de forma activa en la III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada el 28 y 29 de Enero de 2015, en Costa Rica. En la que se lograron incorporar temas de interés de la política exterior boliviana en los documentos adoptados, como la declaración especial sobre la recuperación de bienes culturales, propuesta y promovida por Bolivia en la que se invita a los países interesados de la Comunidad a contribuir en la creación de un registro voluntario (libro Rojo), de los principales bienes culturales que hayan sido sustraídos y que se encuentran en terceros países, cuya posesión constituye un empobrecimiento del patrimonio cultural de nuestros pueblos y su identidad. Asimismo se solicitó que en la próxima reunión de Ministros de Culturas de la CELAC se establezca la estrategia regional para recuperarlos. (Declaración 24)

2.1.3. Se logró negociar y consensuar el respaldo de los países de la CELAC al Gobierno de Venezuela por medio de tres Comunicados. El primero, del 29 de enero de 2015 en el que rechazan las medidas coercitivas unilaterales a funcionarios del Gobierno de Venezuela por EE.UU. El segundo, de 12 de febrero de 2015, reitera el primero. El tercero, de 26 de marzo de 2015, rechazando el decreto Ejecutivo de los EEUU que declara a Venezuela como una amenaza a EEUU, considerando que el mencionado decreto sea revertido.

2.1.4. Aprobación del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025, durante la III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la cual será implementado a partir de ésta gestión por los Estados miembros, para lo cual se ha encomendado a la FAO la realización de una reunión para discutir el término de soberanía alimentaria, que tendrá sede en Bolivia. (Punto 4 del Plan de Acción CELAC 2015)

2.1.5. Se han publicado 3 comunicados respecto al Accidente Aéreo ocurrido en los Alpes franceses, al desminado en Colombia y a los efectos negativos del cambio climático en Chile y Perú.

2.1.6. Se participó de forma activa en la XVII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y cooperación en materia de Drogas de la CELAC-UE y la Conferencia Birregional: 4 años trabajando juntos en el marco de Cooperación entre América Latina y la

Unión Europea en política de Drogas COPOLAD, que se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo-Uruguay del 9 al 12 de febrero de 2015. En el proyecto COPOLAD, existe la posibilidad de que Bolivia pueda ser parte de este consorcio debido al gran éxito alcanzado en su primera versión, y no solo ser país invitado.

2.1.7. Se gestionó la asistencia Ernesto Samper Pizano, Secretario General de la UNASUR; a los actos oficiales que se desarrollaron con ocasión de la Posesión del Nuevo Mando del Presidente Evo Morales Ayma, realizados los días 21 y 22 de enero de 2015, en la región de Tiwanacu y la ciudad de La Paz, Bolivia.

2.1.8. Bolivia logró precautelar la igualdad de los países y rotación en el acceso a los cargos de Directores en la negociación del Proyecto de Resolución 001/2015 por la cual el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR autorizan la designación de cinco Directores Internacionales, según la estructura organizativa, para la Secretaría General de UNASUR.

2.1.9. Se negoció y aprobó la Resolución de Cancilleres para que la CAF financie los estudios para el despliegue de una Red de Conectividad Suramericana para la Integración. Dentro del cual se encuentra el Anillo Óptico que daría autonomía tecnológica a la región en el uso de Internet y otros medios de comunicación.

2.1.10. Se coordinó la asistencia de funcionarios del Ministerio de Gobierno (CONALTID) a la Reunión Extraordinaria del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas, realizada el 9 de febrero de 2015, en Montevideo, Uruguay, en la que registra los aportes de las delegaciones al documento "Bases de discusión presentadas por la Secretaría General de UNASUR para identificar una posición regional frente al Problema Mundial de las Drogas", que será debatido en la Asamblea Extraordinaria de Naciones Unidas del 2016.

2.1.11. Se coordinó y apoyó la participación del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en la entrega del Informe Final de la Misión de Acompañamiento Electoral de UNASUR de las Elecciones Generales de octubre de 2014, realizada el 11 de febrero de 2015, en Santa Cruz. El Informe es reservado solamente para el TSE.

2.1.12. Bolivia formará parte del Grupo Ad Hoc UNGASS 2016, en el que se preparará la Visión Global de UNASUR sobre el problema Mundial de las Drogas hacia UNGASS 2016. Se coordinó la participación del Ministerio de Gobierno (CONALTID) en la Videoconferencia que creó el Grupo Ad Hoc, realizada el 25 de febrero de 2015.

2.1.13. Bolivia contribuyó decisivamente en la VI Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo Sudamericano de Desarrollo Social de UNASUR, en la que se aprobó el Marco Conceptual para las Políticas Sociales en UNASUR, también la Matriz de Cooperación desarrollada en formato virtual diseñada para acoplar la oferta y la demanda en materia de cooperación técnica entre los Estados de UNASUR. Adicionalmente, se llegó a un acuerdo sobre los ejes del Plan de Acción 2015 - 2017, a saber: Desarrollo con Inclusión, Seguridad alimentaria y lucha contra el hambre y la malnutrición; Economía social, solidaria y/o comunal con inclusión productiva y generación de oportunidades; Participación social; y Cooperación regional en políticas sociales. Cada uno de

estos ejes de trabajo será articulado por un Grupo Técnico que tendrá un Estado que lo coordinará y otro que realizará un apoyo en un rol de Co-coordinador.

2.1.14. Se coordinó la participación de David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores, a la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, realizada el 14 de marzo de 2015, en Ciudad Mitad del Mundo - Quito, Ecuador. Como resultado se emitieron dos comunicados referentes al apoyo del organismo a la República Bolivariana de Venezuela en contra de las sanciones unilaterales emitidas por los Estados Unidos de América. Asimismo se planteó la iniciativa de la Red de Distribución para proveer productos básicos a Venezuela, que estará a cargo del Secretario General.

2.1.15. Se logró negociar y consensuar el respaldo de los países de UNASUR al Gobierno de Venezuela por medio de tres Comunicados de los Cancilleres de UNASUR. El primero, de 9 de febrero de 2015, reitera el Comunicado de 26 de diciembre de 2014 en el que rechazan las sanciones unilaterales a funcionarios del Gobierno de Venezuela por EE.UU. El segundo y el tercero, de 14 de marzo de 2015, rechazando al Decreto Ejecutivo de EEUU que declara a Venezuela como una amenaza injerencista EEUU, pidiendo su derogatoria. El tercero renueva el mandato de la Comisión de Cancilleres para acompañar el diálogo entre todas las fuerzas democráticas venezolanas para encontrar una la resolución democrática a su situación interna.

2.1.16. Se logró la participación de una Misión de Observación Electoral de UNASUR, con cerca de 30 especialistas de 10 países suramericanos, lo que avala la transparencia de las elecciones bolivianas. Esta participación contó con el apoyo económico de Bolivia por medio de la utilización de recursos del Fondo del Organismo para países de menor desarrollo.

2.1.17. Reunión entre la Coordinación Nacional de UNASUR con los puntos focales del Ministerio de Obras Públicas del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), realizada en Cancillería, el 1ro de abril del 2015. Se coordinó el tema del Corredor Ferroviario Bioceánico Central (Bolivia, Brasil, Perú), para su respectiva priorización en las Reuniones del Consejo.

2.1.18. Foro sobre el Corredor Ferroviario Bioceánico Central (Bolivia, Brasil, Perú) organizado por el Ministerio de Obras Públicas y realizado los días 9 y 10 de abril de 2015, en Santa Cruz, Bolivia. Se contribuyó en los aspectos del diagnóstico situacional exponiendo temas sobre acuerdos y convenios de integración internacional, así como la perspectiva en UNASUR, mediante la exposición de Elmer Catarina, Viceministro de Relaciones Exteriores a.i.

2.1.19. Reunión de la Mesa de Diálogo y Convergencia de Presidentas y Presidentes de Parlamentos Nacionales de los países de UNASUR, realizada el 10 de abril de 2015, en Quito, Ecuador. Se coordinó la asistencia de Gabriela Montañó, Presidenta de la Cámara de Diputados. Bolivia adquirió el compromiso de realizar la Segunda Reunión de la Mesa de diálogo y convergencia en Cochabamba, Bolivia, para el mes de noviembre de 2015.

2.1.20. Reunión Extraordinaria del Consejo Superior de la Escuela Suramericana de Defensa (ESUDE), realizada los días 16 y 17 de abril de 2015, en Ciudad Mitad del Mundo - Quito, Ecuador. Se coordinó la asistencia de funcionarios del Ministerio de Defensa. Se designó el

Secretario Ejecutivo y se inauguró la ESUDE en ocasión del Día de la Unión de Naciones Suramericanas.

2.1.21. Reunión Ordinaria de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de UNASUR, realizadas del 14 al 17 de abril de 2015, en Montevideo, Uruguay. Bolivia logró la inclusión del proyecto del Corredor Ferroviario Bioceánico Central (Bolivia, Brasil, Perú) en la actualización de la cartera de Proyectos del Consejo, así como la definición de fechas para las reuniones del Subgrupo del CFBC.

2.1.22. El 57º Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se realizó del 29 de abril al 01 de mayo del 2015 en Washington D.C. – Estados Unidos. Se coadyuvó para la participación del Viceministro de Sustancias Controladas del Ministerio de Gobierno. Durante estas sesiones se trataron temas como la aprobación del Informe sobre uso de drogas en las Américas 2015, Plan de acción 2016-2020, inclusión de nuevas sustancias psicoactivas entre otros.

2.1.23. Reunión Preparatoria para las Reuniones del Subgrupo de Corredores Bioceánicos presidido por Bolivia, realizada el 15 de mayo en instalaciones de Cancillería. Se coordinó la participación de representantes del Viceministerio de Transportes y Viceministerio de Telecomunicaciones del Ministerio de Obras Públicas, para orientación logística y protocolar de realización de las referidas Reuniones internacionales.

2.1.24. IV Reunión de Ministros del Consejo Energético Suramericano, realizada el 19 de mayo de 2015, en Quito, Ecuador. Se coordinó la asistencia de Jorge Willy Ríos Velásquez, Viceministro de Desarrollo Energético del Ministerio de Hidrocarburos y Energía. Se priorizó la implementación de políticas energéticas nacionales orientadas a diversificar la matriz energética, así como el acuerdo de la formulación del Plan de Acción 2015 - 2016.

2.1.25. II Reunión Preparatoria para las Reuniones del Subgrupo de Corredores Bioceánicos presidido por Bolivia, realizada el 20 de mayo en instalaciones de Cancillería. Se coordinó la participación de representantes del Viceministerio de Transportes del Ministerio de Obras Públicas, para continuar con la orientación logística y protocolar de realización de las referidas Reuniones internacionales.

2.1.26. Reunión mensual del Comité de Seguridad Física Nuclear y Radiactiva, realizada el 28 de mayo en las instalaciones del IBTEN. Se aprobó el acta N° 5/2015 la cual tenía como temas principales, el curso de emergencia de primeros respondedores al ingreso no autorizado de material radiactivo, taller de seguridad, proyecto de la OIEA, y decreto supremo para la institucionalidad del comité.

2.1.27. Reunión de diálogo alto nivel Bolivia-Unión Europea, Grupo de Trabajo Lucha Contra las Drogas, que se realizó el 18 de mayo en este Ministerio, bajo coordinación de la DGRB. Se acordó presentar una agenda de trabajo con temas relacionados a la problemática mundial de las drogas en base a los temas preparatorios de la reunión de UNGASS 2016.

2.1.28. Encuentro Regional sobre Control de Armas de Fuego y Explosivos de Uso Civil de UNASUR, realizado del 3 al 5 de junio de 2015 en Lima, Perú. Se gestionó la participación del Ministerio de Defensa con la finalidad de contribuir a la generación de mecanismos de cooperación para el control en la materia.

2.1.29. Reuniones del Subgrupo de Trabajo de Integración Ferroviaria del Consejo de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), realizadas los días 10 y 11 de junio de 2015 en Santa Cruz, Bolivia. Se coordinó con el Ministerio de Obras Públicas, quien presentó los estudios realizados sobre el Corredor Ferroviario Bioceánico Central, dando inicio a las actividades de este Subgrupo de Trabajo.

2.1.30. Reunión de Coordinación actividades sobre Parlamento Suramericano, realizada el 29 de junio, en la ciudad de La Paz, Bolivia. Participaron representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Parlamentarios Supraestatales. Se preparó a los parlamentarios sobre las actividades que actualmente se realizan sobre el tema.

2.1.31. Congreso de Comisiones de Comisiones de Salud de los Parlamentos de las Américas”, a realizarse del 3 al 5 de junio de 2015, en Paracas, Región Inca, Perú. Se gestionó la participación de la diputada Sandra Cartagena, Presidenta de la Comisión de Educación y Salud. Se iniciaron las actividades para conformar la Red de Parlamentarios de Comisiones de Salud de las Américas para el intercambio de experiencias, estrategias y experiencias sobre Salud.

2.1.32. Realización del Acto Especial por el Día Internacional contra el Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Drogas y presentación del Informe Mundial sobre las Drogas 2015 en coordinación con la UNODC. Realizado el 26 de junio de 2015 en el salón Tiahuanaco del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.1.33. Reunión a nivel técnico de América del Sur y Países Árabes “ASPA”, realizada el 15 y 16 de junio en El Cairo, Egipto. Se logró presentar la propuesta de Bolivia para realizar la Reunión de Ministros de Economía del ASPA el 28 de octubre de 2015 en la ciudad de Santa Cruz, mediante nuestra Embajada de Bolivia en Egipto.

2.1.34 Seminario Regional “De la Visión a la Acción” de la Secretaría General de UNASUR, realizado los días 30 de junio y 1ro de julio, en Ciudad Mitad del Mundo – Quito, Ecuador. Se trabajó en las Agendas de los Consejos Sectoriales enfocadas en los tres ejes de trabajo (iniciativas políticas, económicas y sociales) en pos de la construcción regional.

2.1.35 Reunión de Altas Autoridades de Cooperación Sur – Sur de UNASUR, realizada los días 7 y 8 de julio de 2015, en Montevideo, Uruguay. Bolivia presentó en el documento “Reglamento del Fondo de Iniciativas Comunes de UNASUR”, la posición de Bolivia que precautela una buena gestión de dichos recursos.

2.1.36 Seminario de Inclusión Financiera y Productiva, y Reunión del Grupo de Trabajo Temático de economía Social y/o Comunal con Inclusión Productiva y Laboral, del Consejo Suramericano de Desarrollo Social, realizada del 15 al 17 de julio de 2015, en Buenos Aires, Argentina. Se priorizó las mejores prácticas de promoción de la economía solidaria de los países miembros de UNASUR según las líneas estratégicas del Grupo de Trabajo.

2.1.37 Reunión Presencial del Grupo Ad Hoc sobre la Visión Regional de UNASUR hacia UNGASS 2016, del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas, realizada los días 21 y 22 de julio de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se coordinó la participación del Ministerio de Gobierno, quienes precautelaron la posición de Bolivia en el documento consolidado sobre la Visión común hacia UNGAS 2016.

2.1.38 I Reunión de Altos Funcionarios de Planificación y Estadística de la Comunidad de Estados Latinoamericanos, que se llevó a cabo en la ciudad de Quito – Ecuador el 29 y 30 de julio del año en curso, en la que se ha discutido la propuesta de Agenda CELAC 2020.

2.1.39 Reunión de Altas Autoridades de Cooperación Sur – Sur de UNASUR, realizada los días 3 y 4 de agosto de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se presentó nuevos comentarios de Bolivia sobre el documento en discusión “Reglamento del Fondo de Iniciativas Comunes de UNASUR”, precautelando una buena gestión de dichos recursos.

2.1.40 IV Reunión del Comité Técnico en Materia Presupuestaria de UNASUR, realizada los días 4 y 5 de agosto de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se defendió la posición boliviana en cuanto a los recursos asignados a los países de menor desarrollo relativo en el Proyecto de Resolución para la Modificación al Presupuesto del ejercicio 2015 del organismo.

2.1.41 XLVIII Reunión del Consejo de Delegados de UNASUR, realizada los días 6 y 7 de agosto de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se defendió la posición de Bolivia en las diferentes temáticas tratadas y presentó los actuales avances en la infraestructura del Parlamento Suramericano en Cochabamba, Bolivia.

2.1.42 Reunión Regional de Altos Funcionario Suramericanos del Foro América del Sur- África, realizada el día 5 de agosto de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se presentaron y evaluaron las propuestas de Uruguay, Brasil y Ecuador para la concreción de una Visión Regional común Suramérica – África.

2.1.43 XXIV Reunión presencial de Altos Delegados y Equipos Técnicos (Instancia Ejecutiva) del Consejo Suramericano de Educación, realizada los días 13 y 14 de agosto de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se aprobó el documento “Lineamientos de Gestión del Plan Operativo Quinquenal 2015 – 2019”.

2.1.44 XXVII Reunión de Coordinadores Nacionales y XII Reunión del Comité Coordinador del Consejo de Infraestructura y Planeamiento, realizada los días 19 y 20 de agosto de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se presentó el informe sobre la Reunión del Subgrupo de Corredores de Ferrovios.

2.1.45 Taller de Trabajo sobre el Segundo Foro de Participación Ciudadana (FPC) de UNASUR, realizada los días 18 y 19 de agosto de 2015, en Montevideo, Uruguay. Como resultado se emitió una Hoja de Ruta en la que Bolivia mantuvo su firme posición respecto a la participación de las Redes de organizaciones sociales y ONG’s.

2.1.46 Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas, realizada el 31 de agosto de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se precauteló la posición de Bolivia en el documento aprobado “Visión Común del CSPMD de UNASUR –

UNGASS 2016”, en el que la región plantea un nuevo enfoque en el abordaje de la problemática mundial de las drogas.

2.1.47 III Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional CELAC que tuvo lugar en la ciudad de Quito – Ecuador el 24 y 25 de agosto de 2015. Se participó a través de la Embajada de Bolivia en Ecuador.

2.1.48 XIII Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC, que se llevó a cabo en la ciudad de Quito-Ecuador del 26 al 28 de Agosto de 2015, en la que se avanzó en la construcción de la Agenda CELAC 2020 y en el relacionamiento con India y Rusia.

2.1.49 Se aprobó el comunicado sobre los recientes acontecimientos en Guatemala, reiterando el compromiso de la CELAC con la Democracia y subrayando la importancia de las elecciones que se celebrarán en ese país el 6 de septiembre, durante la XIII Reunión de Coordinadores Nacionales, que se llevó a cabo en la ciudad de Quito-Ecuador del 26 al 28 de Agosto de 2015.

2.1.50 Se aprobó el comunicado de solidaridad con Mancomunidad de Dominica por las adversas condiciones climáticas causadas por la tormenta tropical Erika, durante la XIII Reunión de Coordinadores Nacionales, que se llevó a cabo en la ciudad de Quito – Ecuador del 26 al 28 de Agosto de 2015.

2.1.51 Se ha incluido en el calendario de reuniones Sectoriales de la CELAC la II Reunión del Grupo de Trabajo de Energía, que se llevará a cabo en la ciudad de Tarija-Bolivia del 26 al 30 de octubre del 2015, al margen de la XLV Reunión de Ministros de la OLADE.

2.1.52 Reunión Presencial de la Instancia Ejecutiva del Consejo Suramericano de Cultura de UNASUR, realizada los días 2 y 3 de septiembre de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se logró remitir el Proyecto Seminario Taller de Planificación para el Atlas de la Diversidad Cultural de Suramérica, presentado por Bolivia, para la Reunión de Ministros.

2.1.53 III Reunión de Ministros del Consejo Suramericano de Cultura de UNASUR, realizada el día 4 de septiembre de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se aprobó la Declaración de Compromiso de las Ministras y Ministros de Cultura y Culturas de Suramérica para la Prevención y la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Patrimoniales.

2.1.54 III Reunión de Autoridades de Juventud de UNASUR, realizada los días 10 y 11 de septiembre de 2015, en Buenos Aires, Argentina. Se presentó la posición de Bolivia respecto a la Creación de un Órgano permanente de la Juventud en UNASUR.

2.1.55 V Reunión de Ministros del Consejo Energético Suramericano, realizada el 10 de septiembre de 2015, en Ciudad Mitad del Mundo - Quito, Ecuador. Se aprobó el Plan de Acción 2015 – 2016 del Consejo.

2.1.56 Reunión del Consejo de Altos Funcionarios Suramericanos del Foro de Cooperación América del Sur- África (ASA), realizada los días 28 y 29 de septiembre de 2015, en el marco de la 70° Asamblea de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos. Se aprobó el documento final “Visión del Foro ASA”.

2.1.57 Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Países Árabes y Países de Sudamérica (ASPA) realizada el 30 de septiembre del 2015 en el marco de la Asamblea General de la ONU. Preparación de la reunión.

2.1.58 III Reunión de Ministros (Altos Funcionarios) en Ciencia y Tecnología de la CELAC y el I Foro de Ciencia y Tecnología CELAC-China, que se llevó a cabo del 14 al 18 de septiembre de 2015 en la ciudad de Quito-Ecuador. Participó el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Ciencia y Tecnología. Se preparó la reunión juntamente con el Director de Ciencia y Tecnología y se elaboró una carpeta con los últimos textos acordados por la CELAC para la reunión de Ciencia y Tecnología.

2.1.59 III Reunión de Ministros de Cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) llevada a cabo en la ciudad de La Habana – Cuba el 18 y 19 de septiembre de 2015. Participó el Ministro de Culturas, juntamente con el Embajador de Bolivia en Cuba. Se reiteró la disposición del Estado Plurinacional de Bolivia de ser sede de la IV Reunión de Ministros de Culturas el año 2017. Para ello se remitieron las notas de los Ministros a los países miembros de la CELAC a través de las Embajadas de Bolivia acreditadas y concurrentes con los 32 países, y a través de la Presidencia Pro Tempore. Además se realizó la invitación a la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida” que se llevará a cabo en Tiquipaya, Cochabamba-Bolivia del 10 al 12 de octubre de 2015, se preparó una propuesta de párrafo para su inclusión en la Declaración.

2.1.60 Comunicado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) sobre el grave incidente ocurrido en la República Árabe de Egipto, emitido el 13 de septiembre. Se hizo referencia a la pérdida de vida y heridos nacionales de países miembros de la CELAC, y se manifestó la solidaridad con el Gobierno y el pueblo Mexicano y transmitiendo sus condolencias a los familiares de las víctimas.

2.1.61 XIV Reunión de Coordinadores Nacionales y VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC, en el Marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, que se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York los días 23 y 24 de Septiembre de 2015.

2.1.62 Entrega de invitaciones para la Reunión de Ministros de Energía de la OLADE que se realizará del 26 al 30 de Octubre de 2015 en la ciudad de Tarija Bolivia, durante las reuniones CELAC en el marco de la Asamblea General de la ONU que se realizaron el 23 y 24 de septiembre.

2.1.63 Se iniciaron las gestiones para la realización de la Auditoría de la Obligatoria técnica de la Organización Marítima Internacional, que se realizará en noviembre de 2017.

2.1.64 Elaboración de la Agenda del Sr. Canciller y Vicecanciller para su participación en el 70º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

2.1.65 Elaboración de Ayuda Memoria de los temas priorizados sobre política internacional para el 70º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

2.1.66 V Reunión del Comité Técnico en Materia Presupuestaria de UNASUR, realizada los días 5 y 6 de octubre de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se consensuó el Proyecto de

Reglamento Financiero de la Unión de Naciones Suramericanas, el Documento de Países en Menor Desarrollo Relativo y el Documento de Viajes y Viáticos de la Unión, en todos ellos se precauteló que Bolivia continúe con los recursos asignados a los países de menor desarrollo relativo.

2.1.67 XLIX Reunión del Consejo de Delegadas y Delegados de UNASUR, realizada los días 7 y 8 de octubre de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se aprobaron los siguientes documentos: Reglamento FIC, Creación del Grupo de Altas Autoridades de Cooperación, Reglamento Financiero, Documento de Financiamiento de Países de menor Desarrollo Relativo, Normativa de Escala de viajes y viáticos y el Presupuesto 2016.

2.1.68 Seminario Suramericano de Seguridad Ciudadana de UNASUR, realizado los días 20 y 21 de octubre, en Ciudad Mitad del Mundo, Quito Ecuador. Participó el Ministro de Gobierno, quien realizó una exposición sobre los logros bolivianos en la lucha contra la drogas.

2.1.69 III Reunión Especializada de Ministras, Ministros y Altas Autoridades en Prevención y Lucha contra la Corrupción de la CELAC, realizada el 16 de Octubre de 2015 en la ciudad de Panamá. Se gestionó la participación de la Ministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción.

2.1.70 II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Afrodescendientes de la CELAC, realizada el 22 y 23 de Octubre de 2015 en la ciudad de Brasilia – Brasil. Se gestionó la participación de la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia ante la República Federativa de Brasil.

2.1.71 II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social de la CELAC, que se llevó a cabo en la ciudad de Caracas – Venezuela el 22 y 23 de Octubre de 2015. Se gestionó la participación del Ministro de Trabajo Empleo y Previsión Social y de un Delegado del Ministerio de Educación.

2.1.72 II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Adelanto de las Mujeres, que se llevó a cabo en la ciudad de San Salvador – El Salvador, el 26 y 27 de octubre de 2015. Se gestionó la participación del Ministerio de Justicia a través de la Dirección General de Prevención y Eliminación de toda forma de Violencia en Razón de Género y Generacional.

2.1.73 Reunión del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Suramericana, realizada los días 24 y 25 de noviembre de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se gestionó la participación de la Directora General de Migración y la DGAC del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se continuó en los avances y consensos en la línea de trabajo establecida en la Hoja de Ruta del Grupo de Trabajo.

2.1.74 Resolución UNASUR/CMRE/RESOLUCIÓN N°12/2015 de aprobación del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores para la Presencia Institucional de UNASUR en las Elecciones Municipales del año 2015 en la República del Paraguay. Se negoció y autorizó la suscripción del Convenio entre UNASUR y el Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay.

2.1.75 Resolución UNASUR/CMRE/RESOLUCIÓN N°13/2015 de aprobación del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores para la Presencia Institucional de UNASUR en

las Elecciones a la Asamblea Nacional en la República Bolivariana de Venezuela. Se negoció y autorizó la suscripción del Convenio entre UNASUR y la Corte Nacional Electoral de Venezuela.

2.1.76 V Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas de la Organización de Estados Americanos, realizada los días 19 y 20 de noviembre de 2015, en Lima, Perú. Se gestionó la participación del Ministro de Gobierno, quien compartió las experiencias exitosas de Bolivia en la lucha contra el narcotráfico, en cuanto al intercambio de fortalezas así como la importancia de hacer frente a la delincuencia y el crimen organizado.

2.1.77 Se gestionó la participación de una delegación del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas al 58º Periodo de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), que se realizó del 11 al 13 de noviembre del 2015 en Trujillo, Perú.

2.1.78 La Tercera Reunión del Foro de Países Exportadores de Gas, se realizó del 20 al 23 de noviembre del 2015 en Teherán, Irán. Se gestionó la participación de la delegación presidencial y del Ministerio de Hidrocarburos y Energía.

2.1.79 La IV Cumbre del ASPA se realizó el 10 y 11 de noviembre del 2015 en Riad, Arabia Saudita. Se gestionó la participación del Viceministro de Relaciones Exteriores y se coadyuvó en la revisión de los documentos aprobados.

2.1.80 VI Periodo de Sesiones de la Conferencia de Estados parte de la Conferencia de Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción realizado del 2 al 6 de Noviembre de 2015 en la ciudad de San Petersburgo – Rusia. Se gestionó la participación de la Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción y del Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Bolivia en Viena – Austria, así como el acompañamiento de la Embajada de Bolivia en Rusia.

2.1.81 Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, Ministros de Medio Ambiente y otras Autoridades de Alto Nivel con competencia sobre Cambio Climático de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en la ciudad de Quito - Ecuador, el 05 y 06 de noviembre de 2015. Se gestionó la participación de la Ministra de Medio Ambiente y Agua y la Jefa de Gestión Institucional de la Dirección de Planificación del Ministerio de Medio Ambiente, así como el acompañamiento de la Embajada de Bolivia en Ecuador.

2.1.82 IV Reunión de Migraciones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en la ciudad de San Salvador – El Salvador, el 05 y 06 de noviembre del año en curso. Se gestionó la participación del Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General de Migraciones.

2.1.83 II Reunión del Grupo de Trabajo y II Reunión Ministerial sobre Agricultura Familiar de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en la ciudad de San José- Costa Rica, el 05 y 06 de noviembre del año en curso. Se gestionó la participación de la Embajada de Bolivia en Costa Rica.

2.1.84 XV Reunión de Coordinadores Nacionales de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en la ciudad de Quito – Ecuador el 16 y 17

de noviembre de 2015. Participó el Director General de Relaciones Multilaterales en su condición de Coordinador Nacional Alterno y se prepararon carpetas.

2.1.85 XLV Reunión de Altos Funcionarios Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – Unión Europea (CELAC-UE) y VIII Junta de Gobernadores de la Fundación EULAC, realizadas en la ciudad de Quito – Ecuador el 18 y 19 de noviembre de 2015 respectivamente. Se gestionó la participación de la Embajada de Bolivia en Ecuador.

2.1.86 Misión Electoral de la Unión de Naciones Suramericanas a las Elecciones de la Asamblea General de la República Bolivariana de Venezuela, realizada el día 6 de diciembre de 2015. Se gestionó la participación de la Representación Diplomática de Bolivia en Venezuela para el apoyo a la Misión Electoral tanto en las actividades previas como en el despliegue en la Jornada Electoral.

2.1.87 XXVIII Reunión de Coordinadores Nacionales, XIII Reunión del Comité Coordinador del COSIPLAN y la VI Reunión Ordinaria de Ministros del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), realizadas del 1 al 3 de diciembre de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se gestionó la participación del Ministro de Obras Públicas, y una Especialista en SIG y Teledetección del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. Se aprobó el Plan de Trabajo 2016 del Consejo, los Lineamientos para la elaboración de un Plan de Trabajo sobre Planificación de la Integración Territorial Transfronteriza, y el Acta de Instalación y Operación del SIG-COSIPLAN en la Plataforma Tecnológica de la Secretaría General de la UNASUR.

2.1.88 Resolución UNASUR/CMRE/RESOLUCION N°014/2015 del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR, mediante la cual se aprobaron los Principios y Procedimientos para Gestión de viajes y Escala de viáticos aplicable en UNASUR. A través de la Coordinación Nacional ante UNASUR se negoció y consensuó los aportes y comentarios de Bolivia.

2.1.89 Resolución UNASUR/CMRE/RESOLUCION N°015/2015 del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR, mediante la cual se aprobó la enmienda al Reglamento General de la Unión de Naciones Suramericanas. En las diferentes reuniones del Comité Técnico en Materia Presupuestaria de la Unión y del Consejo de Delegadas y Delegados se consensuó el reemplazo del Artículo 48 acorde al Nuevo Reglamento Financiero de la Unión.

2.1.90 Resolución UNASUR/CMRE/RESOLUCION N°016/2015 del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR, mediante la cual se aprobó la Cooperación Técnica no Reembolsable entre la Corporación Andina de Fomento y la Unión de Naciones Suramericanas. Dicha cooperación a favor de la Secretaria General contribuirá a la concreción de los proyectos multinacionales de infraestructura de la cartera priorizada del COSIPLAN, en la que Bolivia participa con el Proyecto del Corredor Ferroviario Bioceánico Central (Bolivia, Brasil y Perú).

2.1.91 Resolución UNASUR/CMRE/RESOLUCIÓN N°17/2015 mediante la cual el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR aprobó los Principios y Procedimientos para el Financiamiento del Apoyo a Países de Menor Desarrollo Relativo. A

través de la Coordinación Nacional ante UNASUR se precauteló que Bolivia mantenga este financiamiento así como la inclusión de su Escala de Viáticos Nacional.

2.1.92 Resolución UNASUR/CMRE/RESOLUCIÓN N°18/2015 mediante la cual el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR aprobó el Presupuesto Anual de UNASUR para el año 2016. Presupuesto negociado y consensuado con los aportes de la Coordinación Nacional en las reuniones del Comité Técnico de Presupuesto y el Consejo de Delegadas y Delegados durante la presente gestión.

2.1.93 Resolución UNASUR/CMRE/RESOLUCIÓN N°19/2015 mediante la cual el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR aprobó el Reglamento de Administración y Gestión Financiera de UNASUR. Documento negociado y consensuado con aportes y comentarios de Bolivia en las Reuniones del Comité Técnico en Materia Presupuestaria de la Unión.

2.1.94 Resolución UNASUR/CMRE/RESOLUCIÓN N°20/2015 mediante la cual el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR aprobó el Reglamento para la ejecución del Fondo de Iniciativas Comunes de UNASUR. Documento negociado y consensuado con aportes de Bolivia a lo largo del año en las diferentes Reuniones de Altas Autoridades de Cooperación Sur –Sur de la Unión.

2.1.95 58º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas realizada del 07 al 10 de diciembre en Viena, Austria. Se gestionó la participación del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas del Ministerio de Gobierno.

2.1.96 Reunión del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) realizada el miércoles 09 de Diciembre de 2015 en la ciudad de Bruselas – Bélgica, sobre el Acuerdo Constitutivo de la Fundación EULAC. Se gestionó la participación de la Embajada de Bolivia en Bruselas.

2.1.97 Conferencia de Estados Parte de la Academia Internacional Anticorrupción (IACA), realizada del 9 al 11 de diciembre de 2015 en la ciudad de Viena – Austria. Se gestionó la participación de la Embajada de Bolivia en Viena.

2.1.98 Reunión Informal de los Estados miembros de la CELAC – UE en el marco de la continuación del 58 Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, realizada en la ciudad de Viena – Austria el 10 de diciembre de 2015. Se gestionó la participación.

2.1.99 IV Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) celebrada los días 14 y 15 de diciembre de 2015, en la ciudad de Washington D.C.. Se gestionó la participación de la Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción y el correspondiente apoyo de la Misión Permanente de Bolivia ante la Organización de Estados Americanos.

DGRM – 2.2

2.2.1 Se incluyeron los temas de interés de la política exterior boliviana en la defensa del derecho y cultura de paz en la Organización de Estados Americanos (OEA).

2.2.2 La II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea, realizada en Bruselas, Bélgica del 10 al 11 de junio del 2015. Se logró la inclusión del párrafo 16 que reconoce a la Región de Latinoamérica y el Caribe como Zona de Paz y como región libre de armas nucleares.

2.2.3 La III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños “CELAC” 2015, adoptada el 29 de enero del 2015 en Belén, Costa Rica. Se promovió la inclusión del Párrafo 60 de la Declaración Política de Belén, reafirmando a la CELAC como zona de paz y como región libre de armas nucleares.

2.2.4 Reunión de la Actividad 2.e. del Plan de Acción 2015 Desafíos Suramericanos en Operaciones de Paz, del Consejo Suramericano de Defensa de UNASUR, realizada del 5 al 7 de agosto de 2015, en Buenos Aires, Argentina. El representante del Ministerio de Defensa realizó una exposición abarcando los aspectos doctrinarios de las operaciones de paz y desarrolló las actividades del contingente boliviano (destacando las Misiones desplegadas en Haití).

2.2.5 Se aprobó el Comunicado sobre el territorio que ocupa la Base Naval de los Estados Unidos en Guantánamo, en el que se considera que la devolución de ese territorio deber ser un elemento relevante del proceso de normalización de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, durante la XIII Reunión de Coordinadores Nacionales, que se llevó a cabo en la ciudad de Quito-Ecuador del 26 al 28 de Agosto de 2015.

DGRM – 2.3

2.3.1 Se aprobó, después de consensuar, el Plan de Acción de Derechos Humanos, acorde a los compromisos internacionales en la materia, con los miembros del Consejo Nacional de Derechos Humanos, liderados por el Ministerio de Justicia de Bolivia.

2.3.2 Se coordinó la participación de las instituciones nacionales correspondientes en la “III Reunión Regional de Ciencia, Tecnología y Educación”, celebrada en Caracas, Venezuela, los días 24 y 25 de febrero de 2015.

2.3.3 Se logró aprobar la Política Pública en Derechos Humanos, en el Consejo Nacional de Derechos Humanos de Bolivia, liderado por el Ministerio de Justicia, después de su correspondiente revisión.

2.3.4 Reunión de socialización del trabajo en Derechos Humanos en el ámbito de las Naciones Unidas, con representantes de todos los Ministerios, particularmente el seguimiento de las Recomendaciones del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

2.3.5 Se realizó la reunión de la Coordinación Nacional de UNASUR con los puntos focales de Bolivia (Ministerios) en los Consejos Sectoriales de UNASUR, realizada el 12 de marzo de 2015, en Cancillería. Se contó con la participación de todos los Ministerios y se trató el tema del Fondo de Iniciativas Comunes para la presentación de Proyectos Regionales y el Fondo para Países en Desarrollo de UNASUR para el financiamiento de pasajes y viáticos, con el que

se pretende lograr mayor asistencia de los delegados de Bolivia a las reuniones de los Consejos Sectoriales del organismo.

2.3.6 Se logró socializar el trabajo que se realiza en el marco de UNASUR, con los Puntos Focales de cada Ministerio.

2.3.7 Se preparó y presentó el Proyecto “Seminario Parlamentos Regionales” con toda la documentación respectiva (Ayudas Memorias de los Parlamentos) cuyo objetivo consistía en capacitar a los Parlamentarios Supraestatales electos en octubre de 2014, para su participación en los distintos Parlamentos de los que forma parte Bolivia. El Proyecto se fusionó con el taller de Capacitación Técnica y Formación de Representantes ante organismos Parlamentarios Supraestatales organizado por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, para los Parlamentarios Supraestatales, en el cual la Cancillería participó activamente tanto en el aporte de insumos como en Exposiciones. Como resultado, los Parlamentarios cuentan con insumos y conocimientos básicos sobre los diferentes Foros Parlamentarios en los que representarán al país.

2.3.8. Se coordinó la participación de las instituciones nacionales correspondientes en la Segunda Reunión Virtual de Autoridades de Turismo de los Países Miembros de la OTCA, celebrada el 26 de marzo de 2015.

2.3.9 Presentación del Dr. Rubén Saavedra Soto, como Representante de Bolivia ante la Secretaría General de UNASUR, realizada el 7 de abril de 2015 en Ciudad Mitad del Mundo – Quito, Ecuador. En dicha reunión Bolivia logró la inclusión del Proyecto del Corredor Ferroviario Bioceánico Central en el documento “De la Visión a la Acción” propuesto por Ernesto Samper, Secretario General a los Consejos del organismo.

2.3.10 II Reunión del Comité Técnico en Materia Presupuestaria de UNASUR, realizada el 28 y 29 de abril de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se definieron las cuotas de los países para los próximos años del organismo, Bolivia precauteló los recursos asignados a los países de menor desarrollo relativo.

2.3.11 Preparación de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños “CELAC” y la Unión Europea, que se realizó del 10 al 11 de junio del 2015. Negociación de la Declaración denominada “Conformación de nuestro futuro común: trabajando juntos para una sociedad próspera, inclusive, justa y sostenible para nuestros ciudadanos” desde marzo del 2015, en coordinación con la Embajada de Bolivia en Bélgica.

2.3.12 La III Reunión del Comité Técnico en Materia Presupuestaria de UNASUR, realizada los días 25 y 26 de mayo de 2015, en Montevideo, Uruguay. Bolivia precauteló los recursos asignados a los países de menor desarrollo relativo.

2.3.13 La XLVII Reunión del Consejo de Delegadas y Delegados de UNASUR. Realizada los días 27 y 28 de mayo de 2015, en Montevideo, Uruguay. Bolivia brindó su apoyo y criterios para la realización del II Foro de Participación Ciudadana.

2.3.14 Reunión de Altos Funcionarios Suramericanos del Foro de Cooperación de Países de América del Sur y del Asia “ASA”, realizada el 29 de mayo de 2015, en Montevideo, Uruguay. Bolivia respaldó los objetivos y prioridades regionales planteadas en la Reunión.

2.3.15 VII Reunión de Ministras y Ministros del Consejo Suramericano de Desarrollo Social, realizada el 29 de mayo de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se aprobó el Plan de Acción 2015 - 2017, en el que Bolivia dirigirá el Grupo de Trabajo de Participación Social.

2.3.16 Se participó de la II Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC - que se llevó a cabo en la ciudad Quito, Ecuador el 21 y 22 de mayo del año en curso.

2.3.17 La II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea, realizada en Bruselas, Bélgica del 10 al 11 de junio del 2015. Se aprobaron la “Declaración de Bruselas”, la “Declaración: Una asociación para las próximas generaciones” y el Plan de Acción. Bolivia logró mayor apoyo en cuanto a cooperación europea.

2.3.18 Publicación de 16 ediciones de Multilateral Bolivia (MIM). El medio es distribuido por correo electrónico a más de 900 destinatarios, socializando los documentos que son el resultado de la política exterior de Bolivia en ámbito multilateral y difundido a través de Facebook y Twitter.

2.3.19 Reunión del Equipo Político y Técnico de los Parlamentos de los Países miembros de UNASUR, realizada los días 15 y 16 de julio de 2015, en Cochabamba, Bolivia.

2.3.20 Videoconferencia de la Secretaría General sobre el Foro de Participación Ciudadana de UNASUR, realizada el 27 de julio de 2015 en Cancillería. Se coordinó la participación de la Coordinación y el Capítulo Nacional del Foro de Participación Ciudadana de Bolivia, quienes presentaron el Proyecto de Reglamento Interno del Capítulo Nacional, así como las prioridades para el Segundo Foro de Participación Ciudadana.

2.3.21 Reunión de puntos focales de UNASUR – Bolivia en el Consejo Suramericano de Desarrollo Social, realizada el 31 de julio de 2015, La Paz, Bolivia. En coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo, se contó con la participación de delegados de ocho Ministerios. Se presentó el Plan de Acción 2015 – 2017 del Consejo referido y se organizó la presentación de Proyectos de éxito de Bolivia para su registro en el Proyecto “UNASUR Social en Acción” del Fondo de Iniciativas Comunes.

2.3.22 Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano, a realizarse los días 14 y 15 de agosto, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2.3.23 Renovación del Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nuclear en América Latina (ARCAL). Se logró la renovación de este Acuerdo mediante la remisión del mismo a nuestra Embajada en Austria el 30 de julio.

2.3.24 Reunión del Grupo de Trabajo con la Unión Europea el 10 de julio. Se logró consensuar los temas de agenda para preparar la Cumbre de presidentes que se realizará en noviembre del 2016.

2.3.25 Reunión de Directorio de la Agencia Boliviana Espacial (ABE), realizada en la sala de reuniones de la ABE en fecha 10 de julio de 2015. Se logró aprobar los ingresos y gastos de la empresa, la negociación con la empresa TIGO, el contrato con la empresa Bolsat, convenios con las Universidades y el proyecto de implementación de HUB en banda Ku.

2.3.26 Reunión del Director de ABE con la Embajada de Francia, Reino Unido y Alemania el 23 de julio, para conversar sobre la sesión de negociaciones sobre el Código de Conducta Internacional para las actividades efectuadas en el espacio extra-atmosférico.

2.3.27 Preparativos para la realización de la II Reunión del Grupo de Trabajo de Energía de la CELAC, en la ciudad de Tarija del 26 al 30 de Octubre del año en curso. Al margen de la XLV Reunión de Ministros de la OLADE.

2.3.28 Segunda videoconferencia de la Secretaría General y Venezuela sobre el Foro de Participación Ciudadana de UNASUR, realizada el 11 de agosto de 2015 en Cancillería. Se coordinó la participación de la Coordinación y el Capítulo Nacional del Foro de Participación Ciudadana Bolivia, quienes expusieron el funcionamiento interno del Capítulo Nacional así como las prioridades de Bolivia en el II Foro de Participación Ciudadana de UNASUR.

2.3.29 Segunda Reunión Interministerial de Coordinación de puntos focales del Consejo Suramericano de Desarrollo Social de UNASUR, realizada el día 20 de agosto de 2015, en La Paz, Bolivia. En coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo, se coordinó la participación de delegados de ocho Ministerios. Se presentó la Ficha de Sistematización de proyectos de éxito para su respectivo registro por parte de cada Ministerio y posterior consolidación para la presentación al Proyecto "UNASUR Social en Acción" del Fondo de Iniciativas Comunes.

2.3.30 Videoconferencia del Grupo de Expertos de Alto Nivel en Solución de Controversias en Materia de Inversiones de UNASUR, realizada el 31 de agosto de 2015. Se continuó la discusión sobre la definición de temáticas de mayor alcance del borrador de Acuerdo Constitutivo del Centro de Solución de Controversias en Materia de Inversiones de UNASUR.

2.3.31 Reunión para el establecimiento de un Plan de Acción para la Seguridad del Material Radiactivo e Instalaciones Asociadas, entre el Comité de Seguridad Física Nuclear y Radiactiva y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que se realizó el 31 de agosto de 2015 en el Auditorio del Ministerio de Defensa.

2.3.32 Presentación del Informe de monitoreo de Cultivos de Coca 2014 por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Estado de Bolivia, realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores el 17 de agosto de 2015.

2.3.33 Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Problema Mundial de las drogas con la Unión Europea, realizada el 14 de agosto. Se realizó una presentación sobre el avance del trabajo de

coordinación para la UNGASS 2016. También se realizaron exposiciones de la Unión Europea, Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID).

2.3.34 Desayuno-Trabajo convocado el 31 de agosto por la UNODC para coordinar acciones entre el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, el CONALTID y la Cancillería.

2.3.35 Videoconferencia del Consejo Suramericano de Desarrollo Social de UNASUR, realizada el día 25 de septiembre de 2015 en Cancillería. Se acordó la aprobación del Proyecto UNASUR Social en Acción.

2.3.36 Visita de una representante del OEIA a Bolivia del 28 de septiembre al 1ro de octubre del 2015. Se coordina con el IBTEN, dependiente del Ministerio de Hidrocarburos y Energía.

2.3.37 Inicio de actividades para la elaboración de un nuevo Programa País para el periodo 2015-2020. Se remitieron notas con información sobre el anterior Programa país (2010-2015) y una propuesta de plan de trabajo, a todas las instituciones nacionales involucradas en la temática.

2.3.38 Publicación de 27 ediciones del Multilateral Bolivia (MIM). Medio documental que se distribuye por correo electrónico. Tiene una base de datos de más de 900 destinatarios.

2.3.39 Participación en la Reunión convocada por la UNODC el 02 de octubre, sobre el Componente de Cooperación Regional y Asistencia Técnica Legal con el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas y el CONALTID. Se inició la implementación de la Agenda de Trabajo para elaborar un nuevo Programa País de la UNODC en Bolivia.

2.3.40 25º Reunión de HONLEA (Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en América Latina y el Caribe) que se realizó del 05 al 09 de octubre del 2015 en San Pedro de Sula, Honduras. Se gestionó la participación del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas del Ministerio de Gobierno.

2.3.41 VI Reunión Intersesional del 58º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, realizada el 15 de octubre del 2015 en Viena, Austria. Se remitió información para la participación de la Embajada de Bolivia en la reunión referida.

2.3.42 Informe Técnico a fin de promover la emisión de la Resolución Ministerial de designación correspondiente a la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Consejo Nacional de lucha contra el tráfico ilícito de drogas (CONALTID). Se elaboró este Informe y fue remitido a la DGAJ el 22 de octubre del 2015.

2.3.43 XLI Reunión del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos (GELAVEX), organizada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD) realizada el 1 y 2 de octubre de 2015 en la ciudad de Lima Perú. Se gestionó la participación de la Unidad de Investigación Financiera dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

2.3.44 Visita in situ del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), el 14,15 y 16 de Octubre. Se apoyó con las gestiones para la visita in situ.

2.3.45 IV Reunión de Ministros de Energía de la CELAC, realizada el 30 de Octubre de 2015 en la ciudad de Tarija – Bolivia. Se realizaron reuniones de Coordinación con el Ministerio de Hidrocarburos para la preparación de la Reunión. Se elaboró la Invitación, Agenda y Proyecto de la Declaración. Se realizaron las gestiones para la participación de los Ministerios de Energía de la Región. Se sistematizó el acta de la Reunión de Ministros de Energía y se prepararon ayudas Memoria para el Ministro de Hidrocarburos. Así como carpetas para los Ministros de la región.

2.3.46 XLV Reunión de Ministros de Energía de la OLADE, que se llevó a cabo del 26 al 30 de Octubre de 2015 en la ciudad de Tarija – Bolivia. Se apoyó en la remisión de invitaciones y la recepción de confirmaciones de las delegaciones asistentes, así como propuestas de párrafos y sugerencias. Asimismo se apoyó durante la reunión en la parte temática para la Declaración.

2.3.47 Videoconferencia del Grupo de Expertos de Alto Nivel en Solución de Controversias en Materia de Inversiones de UNASUR, realizada el 4 de noviembre de 2015. Se avanzó en los consensos en los textos de los artículos del documento borrador del Acuerdo Constitutivo del Centro de Solución de Controversias en Materia de Inversiones de la Unión.

2.3.48 Videoconferencias del Consejo de Delegadas y Delegados de UNASUR, realizadas los días 6 y 9 de noviembre de 2015. Se avanzó en los consensos referentes a los proyectos de Resolución de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores del Reglamento de Gestión y Administración Financiera y el Presupuesto 2016 de la Unión, Convenio CAF – UNASUR, y creación del Grupo de Trabajo de Autoridades de Cooperación.

2.3.49 Cuarta Reunión Interministerial de Coordinación de puntos focales del Consejo Suramericano de Desarrollo Social de UNASUR, realizada el día 10 de noviembre de 2015, en La Paz, Bolivia. En coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo, se gestionó la participación de delegados de diez Ministerios. Se estableció el cronograma de fechas para la presentación final de los Proyectos de Bolivia para el Proyecto “UNASUR Social en Acción” del Fondo de Iniciativas Comunes.

2.3.50 Videoconferencias del Consejo de Delegadas y Delegados de UNASUR, realizadas los días 19 y 26 de noviembre de 2015. Se continuó en el avance del consenso para los proyectos de Resolución de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores para el Reglamento de Gestión y Administración Financiera, el Presupuesto 2016, Reglamento del Fondo de Iniciativas Comunes, creación del Grupo de Trabajo de Altas Autoridades de Cooperación, aprobación de los Proyectos para el Fondo de Iniciativas Comunes; CAF – UNASUR, apoyo a los países en menor desarrollo relativo, viajes y viáticos de la Unión, Reglamento de la Unidad Técnica Electoral, Plan de Acción y Manual de Asistencia Mutua del Grupo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

2.3.51 Videoconferencia del Grupo de Trabajo N°1 “Desarrollo con Inclusión” del Consejo Suramericano de Desarrollo Social de UNASUR, realizada el 26 de noviembre de 2015. Se

gestionó la participación de la Directora de Planificación, del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Se trabajó conjuntamente en un cronograma de trabajo para el año 2016.

2.3.52 Videoconferencias de Asuntos Técnicos del Consejo de Delegadas y Delegados de UNASUR, realizadas los días 1 y 3 de diciembre de 2015. Se avanzó en los consensos referentes a los proyectos de Resolución de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores sobre el Presupuesto 2016, apoyo a los países en menor desarrollo relativo, Reglamento de Administración Financiera, Reglamento del Fondo de Iniciativas Comunes, Proyectos para el Fondo de Iniciativas Comunes de UNASUR.

2.3.53 Videoconferencia del Punto Focal de Bolivia con la Presidencia Pro Tempore del Consejo Suramericano de Desarrollo Social, realizada el día 9 de diciembre de 2015. Se gestionó la participación de la Directora de Planificación del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Se trataron los resultados de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Participación Social y el Seminario de Participación Ciudadana para el Desarrollo Social (realizadas el día 23 de noviembre de 2015, en Santiago de Chile).

2.3.54 Videoconferencia del Consejo de Delegadas y Delegados de UNASUR, realizada el día 9 de diciembre de 2015. Se consensuó la aprobación de la Resolución del Presupuesto 2016 y el Reglamento Financiero de la Unión.

2.3.55 Videoconferencia del Consejo Suramericano de Desarrollo Social, realizada el día 16 de diciembre de 2015. Participó la Directora de Planificación del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Se realizó el informe de actividades del Consejo y los Grupos de Trabajo y se planificó las actividades para la gestión 2016.

DGRM – 2.4

2.4.1 Presentamos las líneas generales de la Política boliviana en derechos humanos y nuestro diagnóstico de la coyuntura mundial en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en la primera reunión del Segmento de Alto Nivel al que Bolivia asiste, una vez elegida como miembro de este Consejo.

2.4.2 Se logró reafirmar el compromiso de Bolivia con la promoción y protección de los derechos humanos, mediante la firma de las Convenciones Interamericanas contra el Racismo y contra la Discriminación e Intolerancia, el 10 de marzo del 2015.

2.4.3 Se aprobó el Informe del Grupo de Trabajo para el Mecanismo del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre Bolivia, adicionalmente se informó sobre los avances en derechos humanos en el país y se logró el reconocimiento de los países de las Naciones Unidas al respecto.

2.4.4 Se lograron incluir los temas de interés de la política exterior boliviana, en las resoluciones copatrocinadas por Bolivia en el 28º Período de Sesiones Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Se coordinaron posiciones con los países de la ALBA-TCP, el MNOAL y otros países aliados.

2.4.5 Primera Reunión del Grupo de Alto Nivel de Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos de UNASUR, realizada el 28 de abril en Montevideo-Uruguay. Se realizó con el objetivo de establecer la “Convergencia UNASUR-MERCOSUR en materia de Derechos Humanos”. Se participó en esta reunión logrando incluir la posición boliviana, compartida por los países ALBA.

2.4.6 Reunión con Representantes del Gobierno de Belarús, realizada el 14 de abril del 2015. Se consensuaron recomendaciones para que la delegación boliviana las presente durante el Examen Periódico Universal de Belarús en el Consejo de Derechos Humanos de Ginebra, Suiza.

2.4.7 Apoyo y colaboración con la Dra. Sandra Soriano (candidata por Bolivia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos), durante la Videoconferencia realizada el 08 de abril, por invitación del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL). Se establecieron directrices para el abordaje de la reunión con organizaciones de la sociedad civil, respecto a su postulación, el plan de trabajo y su trayectoria en la materia.

2.4.8 Proceso de complementación y articulación entre el Grupo de Alto Nivel para la cooperación en Derechos Humanos de UNASUR (GAN) y la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR (RAADDHH), se elaboró una propuesta que fue remitida a la Presidencia Pro Témpore (PPT) de UNASUR el 14 de mayo.

2.4.9 Reunión de dialogo de alto nivel Bolivia-Unión Europea, Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos, realizada el 19 de mayo en este Ministerio, bajo coordinación de la DGRB. Se decidió reactivar las reuniones del Grupo y ampliar la participación a otras instituciones del Estado con miras a trabajar para la reunión de Altas Autoridades que se realizaría en noviembre del 2015.

2.4.10 Reunión con el Director del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR, realizada el 08 de junio del 2015 vía telefónica con el objetivo de presentar la posición boliviana en cuanto a los derechos humanos en el ámbito regional. También se presentaron propuestas sobre posibles alternativas de complementación y articulación entre UNASUR y MERCOSUR en materia de derechos humanos.

2.4.11 Reunión de la Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CNPADIH), realizado en Cancillería el 09 de junio del 2015. Se lograron varios compromisos en relación al Plan de actividades propuestos por esta Dirección.

2.4.12 Reunión del Grupo interinstitucional, conformado por el Ministerio de Justicia, la Procuraduría General del Estado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) para el seguimiento a la elaboración de Informes Nacionales sobre derechos humanos, mediante reunión realizada el 11 de junio del 2015. Se logró consensuar una agenda de trabajo con tareas definidas de las diferentes instituciones.

2.4.13 Segunda Reunión del Grupo de Alto Nivel de Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos de UNASUR (GAN) realizada el 07 de julio, en la ciudad de Brasilia. Se logró

presentar la posición boliviana respecto al Estudio sobre las posibles alternativas de articulación y complementariedad en derechos humanos entre MERCOSUR y UNASUR realizado por el IPPDH.

2.4.14 Reuniones del Grupo interinstitucional, conformado por el Ministerio de Justicia, la Procuraduría General del Estado y el Ministerio de Relaciones Exteriores con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) para el seguimiento a la elaboración de Informes sobre derechos humanos, se realizaron el 11 y el 17 de julio en Cancillería. Se logró consensuar el texto del Acuerdo Interinstitucional que permitirá institucionalizar el trabajo en derechos humanos.

2.4.15 Reunión con la Unión Europea dentro del Grupo de Trabajo “Justicia, Democracia y Derechos Humanos” el 9 de julio. Se logró consensuar los temas de agenda para el trabajo del Grupo, que debe concluirse antes de la Cumbre de Presidentes que se realizará en noviembre del 2015.

2.4.16 Compilación de las observaciones recibidas en el proceso de consulta que se realiza con instituciones gubernamentales para revisar el Acuerdo de sede con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para el establecimiento de una representación permanente en nuestro territorio. Se logró realizar un Informe que incluye todas las sugerencias recibidas de diferentes instituciones gubernamentales.

2.4.17 Conversatorio “Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores” organizado por la Defensoría del Pueblo en fecha 23 de julio. Participaron además de instituciones estatales, organizaciones de la Sociedad Civil. Se logró explicar todo el proceso que se sigue para la ratificación de la citada Convención.

2.4.18 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos con la Unión Europea, realizada el 20 de agosto. Se hizo una presentación sobre los “Derechos de los campesinos y otros trabajadores rurales”. Asimismo, se definieron las próximas acciones a realizarse para el avance del trabajo de la mesa de justicia y democracia, con acciones concretas.

2.4.19 Reunión para la revisión del Proyecto de Acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional (CICR), realizada el fecha 25 de agosto. Participaron: Ministerio de Justicia, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional de ésta institución, el objetivo fue revisar la Propuesta de acuerdo y explicar el alcance de sus observaciones y propuestas. Se logró consensuar una propuesta de documento misma que será enviada a las instituciones involucradas para una última revisión y su posterior remisión al CICR.

2.4.20 Reunión Interministerial para consensuar el Acuerdo para la creación del Mecanismo Interinstitucional sobre el trabajo en Informes de Derechos Humanos, realizada el 27 de agosto de 2015. Participaron: Ministerio de Justicia, Procuraduría General del Estado y Ministerio de Relaciones Exteriores (acompañados de técnicos de sus Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos) y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Se armonizó el documento de propuesta de Convenio Interinstitucional

de creación del mecanismo de elaboración y presentación de informes y seguimiento de las recomendaciones de los informes ante los Órganos de Tratados (Comités de expertos) de las Naciones Unidas. Se remitió inmediatamente el texto consensuado y se espera una próxima aprobación de las respectivas Direcciones Jurídicas, para la próxima firma del Convenio.

2.4.21 Reunión Interinstitucional realizada el 27 de agosto con representantes del Ministerio de Justicia y la Procuraduría General del Estado, en relación a la solicitud de anuencia realizada por el Comisionado Paulo Vannuchi, de la CIDH para visitar Bolivia. Se emitió una explicación respecto a la situación y la implicancia de la misma, para que estas instituciones tomen la decisión. Así mismo se les manifestó la posibilidad de modificar las fechas de esta visita. El Ministerio de Justicia y la Procuraduría se comprometieron en realizar el análisis correspondiente y enviar una posición al respecto.

2.4.22 Reunión con la Presidente de ASOFAMD, realizada el 27 de agosto, se sostuvo una reunión con la Sra. Nidia Heredia, para coordinar las acciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y ASOFAMD para la elaboración del texto de Bolivia para el IPPDH del Mercosur, respecto al Plan Cóndor. Se seguirá coordinando la armonización del texto final.

2.4.23 Seminario de Transversalización de Derechos Humanos en UNASUR, realizada los días 3 y 4 de septiembre de 2015 en Quito, Ecuador. Se elaboró el documento que presentó la institucionalidad de los derechos humanos en Bolivia.

2.4.24 Conferencia Regional de Comisiones Naciones sobre Derecho Internacional Humanitario, se realizó del 09 al 11 de septiembre del 2015 en Bogotá, Colombia. Se participó conjuntamente con una representante del Ministerio de Defensa, en calidad de presidencia y vicepresidencia de la Comisión de Aplicación Permanente de Derecho Internacional Humanitario de Bolivia. Se logró presentar los avances en Bolivia y defender la posición boliviana en la aplicación del DIH en el Mundo.

2.4.25 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos con la Unión Europea, denominado “Justicia, Democracia y Derechos Humanos” el 18 de septiembre. El objetivo de avanzar en el intercambio de experiencias en diferentes temas en materia de derechos humanos y definir una posición previa a la Reunión de Noviembre, todavía no se logró debido a la falta de cumplimiento con sus presentaciones de parte del lado europeo. El lado boliviano, en continuidad a las exposiciones de reuniones anteriores, realizó una presentación respecto a los instrumentos internacionales que el Estado boliviano ha ratificado en la materia, así como una presentación de la Política Plurinacional sobre Derechos Humanos.

2.4.26 Consulta Regional sobre la Propuesta de Declaración sobre el derecho de los Pueblos y las Personas a la solidaridad internacional, realizada el 22 y 23 de septiembre de 2015, en Panamá. La representación de Bolivia en Costa Rica participó y presentó la posición y aportes bolivianos al proyecto de Declaración.

2.4.27 Información para responder a la solicitud realizada por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR para presentar un capítulo para el libro “Plan Cóndor: 40 años después”. Se realizó una segunda reunión de coordinación con la presidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional

(ASOFAMD) el 22 de septiembre. Se logró avanzar en el texto y se ha previsto tenerlo listo hasta fin de mes.

2.4.28 XXXIII Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos: “Seguridad eficaz con enfoque de derechos humanos en el marco del Sistema Interamericano”, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, que tuvo lugar del 31 de agosto al 11 de septiembre del 2015 en la ciudad de San José de Costa Rica. Se logró un intercambio de experiencias con actores de la región, desde instituciones públicas y de la sociedad civil en materia de derechos humanos.

2.4.29 Décima Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA) que se realizará en Bogotá, Colombia los días 15 y 16 de octubre del 2015. Se gestionó la participación de la Ministra de Justicia.

2.4.30 Sexta Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento para la implementación de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), que se realizará en Lima, Perú, los días 15 y 16 de octubre del 2015. Se promovió y guió la participación del Ministerio de Justicia.

2.4.31 Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, se elaboró el Informe Técnico para la DGAJ, VRE-DGRM-UPOI-In-19/2015 en fecha 19 de octubre, recomendando la ratificación de este nuevo instrumento regional de derechos humanos.

2.4.32 Participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Consejo Nacional de Derechos Humanos. Se elaboró el Informe Técnico VRE-DGRM-UPOI-In-21/2015 el 22 de octubre, sobre la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Consejo Nacional de Derechos Humanos, en el mismo se solicitó a la DGAJ la emisión de la Resolución Ministerial que oficialice la participación de esta institución en el mencionado Consejo.

2.4.33 Reunión del Grupo de Trabajo de Bolivia y la Unión Europea sobre temas de “Justicia, Democracia y Derechos Humanos”, realizada el 9 de octubre de 2015. Se avanzó en la revisión de los temas en materia de derechos humanos a ser tratados en el Diálogo de Alto Nivel que se realizará en Noviembre.

2.4.34 Capítulo de Bolivia para el Libro “Plan Cóndor: 40 años después” organizado por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR. El 07 de octubre de 2015, se remitió el documento final que fue elaborado de manera conjunta con la Asociación de Familiares de Detenidos Desparecidos y Mártires por la Liberación Nacional (ASOFAMD) para la publicación.

2.4.35 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Procuraduría General del Estado. Se gestionó la revisión y firma de este Acuerdo, de manera conjunta con la DGAJ.

2.4.36 Se convocó a una Reunión Ordinaria de la Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario de Bolivia (CNPADIH), se realizó el miércoles

04 de noviembre, donde se definieron las actividades a realizarse entre los meses de noviembre y diciembre.

2.4.37 Se participó en el Quinto Dialogo de Alto Nivel, entre Bolivia y la Unión Europea sobre temas de “Justicia, Democracia y Derechos Humanos”, entre otros, el 16 de noviembre de 2015.

2.4.38 Se elaboró el Capítulo de Bolivia para el Libro “Plan Cóndor: 40 años después” organizado por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR. El 23 de noviembre de 2015, se realizó la presentación del libro en Asunción, Paraguay.

2.4.39 Tercer Curso de Derecho Internacional Humanitario “Mariscal Andrés de Santa Cruz” realizado en el marco de las Actividades de la Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario de Bolivia (CNPADIH), tuvo lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores del 23 al 27 de noviembre de 2015, con la participación de 57 funcionarios y funcionarias de 11 instituciones públicas de los diferentes órganos del Estado.

2.4.40 Participación en la XXVII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR (RAADH) realizada del 24 al 26 de noviembre del 2015 y la IV Reunión del Grupo de Alto Nivel para la Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos de UNASUR (GAN) que se realizó el 27 de noviembre del 2015. Ambas Reuniones se realizaron en la ciudad de Asunción, Paraguay. Se presentó un Informe sobre la institucionalidad en derechos humanos en Bolivia y los avances en la implementación de estos derechos.

2.4.41 Se realizaron diferentes gestiones de coordinación principalmente con el Ministerio de Justicia para coadyuvar en la organización de la Visita Oficial de la Relatora de los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, Rosa María Ortiz, visita realizada del 30 de noviembre al 04 de diciembre. Así como el acompañamiento a las visitas realizadas en la ciudad de Cochabamba el 3 de diciembre.

2.4.42 Se gestionó la realización de una reunión entre la Comisionada Ortiz y la Unión de Niños y Niñas Adolescentes Trabajadores de Bolivia – UNATSBO, para que los representantes puedan explicar su participación en la elaboración del Código, Niña, Niño y Adolescente. Esta Reunión se realizó el 04 de diciembre en Cancillería.

2.4.43 Se gestionó la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Procuraduría General del Estado. Se firmó el mismo, en fecha 01 de diciembre de 2015.

2.4.44 En conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, se realizó el Ciclo de Cine de Derechos Humanos en la Cinemateca boliviana del 8 al 10 de diciembre, donde fueron reproducidas tres películas.

2.4.45 En conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, se convocó a las instituciones públicas y al cuerpo diplomático para presentar el Sistema de Plurinacional de Seguimiento, Monitoreo y Estadística de Recomendaciones sobre Derechos Humanos en Bolivia (SIPLUS Bolivia), en el marco del Convenio Interinstitucional firmado entre el Ministerio

de Justicia, Procuraduría General del Estado y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Este Acto se realizó el día 10 de diciembre en la Cinemateca.

2.4.46 XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que se realizó en Ginebra-Suiza del 08 al 10 de diciembre de 2015 en Ginebra-Suiza, fue remitida Ayuda Memoria con la posición de Estado, alcanzada en reuniones previas de la Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario de Bolivia (CNPADIH).

2.4.47 XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que se realizó en Ginebra-Suiza del 08 al 10 de diciembre de 2015 en Ginebra-Suiza, fue remitida Ayuda Memoria con la posición de Estado, alcanzada en reuniones previas de la Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario de Bolivia (CNPADIH).

DGRM – 3.1/3.2

3.1.1 Se recibieron 28 informes sobre actos y acciones realizadas por nuestras Misiones Diplomáticas y Consulares con motivo del Día Nacional del Acullico – 2015, en respuesta a la instrucción cursada a las Embajadas y Consulados de efectuar acciones o actos conmemorativos en la sede de sus funciones, para el día 12 de marzo.

3.1.2 Se coordinó con el Consejo Nacional de la Coca las actividades para el Día Nacional del Acullico y la participación del Canciller David Choquehuanca en el acto central del, el día 12 de marzo.

3.1.3 Se coadyuvó la participación del Viceministerio de Coca en el V Foro Internacional de la Hoja de Coca a realizarse en Quito, Ecuador, los días 15 y 16 de julio de 2015.

3.1.3 Remisión del Comunicado e informe especial de la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) y de la Red Andina de Información (RAI) al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra, referidos a las políticas de reducción de la hoja de coca en Bolivia, en el que se establece que por cuarto años consecutivos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) reportó una disminución del cultivo de hoja de coca en el Estado Plurinacional de Bolivia; logrando una reducción neta del 34 por ciento del cultivo de coca entre 2010 y 2014. Bolivia se ubica actualmente por debajo del Perú y Colombia en cuanto a producción de hoja de coca, y está muy próxima a cumplir su meta de limitar a 20.000 hectáreas el cultivo de coca para uso tradicional y otros fines legales.

3.1.4 Presentación del Informe de monitoreo de Cultivos de Coca 2014 por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Estado de Bolivia, realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores el 17 de agosto de 2015.

3.1.5 Teleconferencia “La relación sociedad civil y gobierno en América Latina”. Se participó en la conferencia con una exposición sobre las características de la relación gobierno-sociedad civil. En la misma, se discutió acerca del relacionamiento del gobierno con la sociedad civil a través de los movimientos sociales, el control social inmerso en nuestra Constitución Política del Estado y en diferentes normas, así como en el Plan Nacional de Desarrollo. De igual forma, se hizo hincapié en la Diplomacia de los Pueblos y como esta se materializa con la participación de los movimientos sociales, utilizando como ejemplo la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre

Cambio Climático y Defensa de la Vida. Se mencionó el reporte de la UNODC estableció que la producción de coca disminuyó en un 34%, logró que se obtuvo gracias a la coordinación de los movimientos sociales con el gobierno, sin ningún fallecido y sin vulneración alguna de Derechos Humanos.

3.1.6 Se realizó Informe Técnico VRE-DGRM-USEC-In-24/2015, a fin de promover la emisión de las resoluciones ministeriales de designación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID) y del Consejo Nacional de Revalorización, Producción, Comercialización e Industrialización De La Hoja De Coca (CONCOCA).

3.1.7 El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras comunicó la solicitud formulada por el Coordinadora Campesina de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba para autorizar la habilitación de mil (1.000) nuevas carpetas para productores de Hoja de Coca de este sector.

Al respecto, se remitió el Proyecto de Resolución Multiministerial acompañada de sus antecedentes, la cual para ser puesta en consideración del Consejo Nacional de Revalorización, Producción, Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca (CONCOCA), como máximo organismo para la definición y ejecución de las políticas de revaloración, industrialización y comercialización de la hoja de coca, del cual el Ministerio de Relaciones Exteriores es parte a través de la representación del Viceministro Alurralde.

Sobre el particular, se realizó el Informe VRE-DGRM-USEC-In-29/2015, que concluye que dicha solicitud no contraviene los objetivos institucionales del Viceministerio de Relaciones Exteriores, por lo que se recomendó previa la emisión de Informe Jurídico respecto al Proyecto de Resolución Multiministerial, otorgar la habilitación y registro de mil (1000) nuevas carpetas de productores a la Coordinadora Campesina de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba.

DGRM – 4.1

4.1.1 Se incluyó en el punto 4 del Plan de Acción de la CELAC 2015, aprobado el 28 de enero de 2015 en Costa Rica, el tema de Soberanía Alimentaria, en el apartado de seguridad alimentaria y erradicación del hambre y la pobreza, y agricultura familiar.

4.1.2 Se inició con la Representación Permanente de la FAO la coordinación para la reunión que se realizará en Bolivia sobre la conceptualización y definición de soberanía alimentaria, en el marco del acuerdo suscrito en Costa Rica – CELAC y que señala en el punto 4.1.1.

4.1.3 Se participó en las reuniones interinstitucionales convocadas por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional para dar respuesta a la Acción de Inconstitucionalidad presentada por el Defensor de Pueblo en relación a la edad mínima para trabajar y el nuevo sistema penal juvenil, fijado en el Nuevo Código Niña, Niño, Adolescente. Se incorporó la perspectiva internacional en cuanto a tratados y convenios (OIT y Unión Europea) y se reforzó el bloque de constitucionalidad con la perspectiva de que las y los niños han dejado de ser objetos de derechos para pasar a ser sujetos de derechos.

4.1.4 Se coadyuvó la participación de la Delegación Nacional en la 104ª Conferencia Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, Suiza.

4.1.5 Se mantuvieron tres reuniones de coordinación y una mesa de trabajo con expertos en Derecho de la Vicepresidencia para fortalecer el Documento de Defensa para la sesión de evaluación del Código Niña Niño Adolescente a realizarse en junio en Ginebra. Se obtuvo un Resumen Ejecutivo consensuado entre ambas instituciones, dentro de un marco importante a nivel internacional que refleja la realidad nacional que incide de forma directa en la necesidad de mantener un plan piloto con un tiempo determinado que resalta que no se está vulnerando ningún tipo de convenio, convención ni tratado en cuanto a las observaciones iniciales de la OIT.

4.1.6 Entre fechas 10 al 27 de mayo de 2015 se realizaron reuniones con el Vicecanciller y representantes de Unión de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de Bolivia (UNATSBO), quienes coadyuvaron activamente en la proyección del Código Niña, Niño, Adolescente, participando en mesas técnicas de consulta, reuniones de alto nivel parlamentario y con el Presidente Evo Morales Ayma. Se promovió la participación de una comitiva de la UNATSBO en la plenaria de la OIT en Ginebra, Suiza.

4.1.7 El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo respecto a la reclamación presentada por la Central Obrera Boliviana (COB) en relación a la discriminación de la cual habrían sido objeto los mineros de Catavi y Siglo XX, violando a su entender el Numeral 1 del Artículo 1 del Convenio 111 de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), adoptó el informe preparado por el Comité Tripartito establecido para examinar la reclamación. En el informe, el Comité concluyó que los hechos alegados por la COB no constituyen una violación de las obligaciones del Estado Plurinacional de Bolivia en virtud del Convenio núm. 111 y dio por concluido el procedimiento iniciado.

4.1.8 Conclusiones del sumario por suplantación de funciones, caso contemplado por el Comité Sindical de la OIT. Se comunicó que la OIT en el documento final del sumario concluye que: “se establece que los funcionarios acusados fueron sobreseídos del cargo de suplantación de funciones, toda vez que actuaron en cumplimiento al Poder Especial y Suficiente, conferido por el Dr. Juan Carlos Alvarado Reyes, en su calidad de Gerente General de la Caja Nacional de Salud”.

4.1.9 PLAN SAN-CELAC. Se dio inicio a los trabajos de consultoría de apoyo para el desarrollo del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 (Plan SAN-CELAC).

4.1.10 Participación en la conferencia organizada por la FAO y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) con la temática: “Soberanía Alimentaria” desde el enfoque de la actual Política Exterior Boliviana.

4.1.11 Se elaboró el Informe técnico sobre Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, recomendando seguir con el proceso de adhesión según legislación vigente, porque contempla aspectos importantes sobre Desarrollo Sostenible.

4.1.12 Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida:

- a. Participación de alrededor de 13000 personas en la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida que se realizó en Tiquipaya, Cochabamba del 10 al 12 de octubre de 2015.
- b. Coordinación de Panelistas e Invitados especiales a la Conferencia.
- c. Gestiones de coordinación con el gabinete del Secretario General de Naciones Unidas en Nueva York para su participación en la Conferencia de los Pueblos para combatir el Cambio Climático y en Defensa de la Vida. Se le extendió la invitación a través de la Nota Diplomática VRE-DGRM-USEC-Cs-722/2015 para la participación del Secretario General que se realizó el 12 de octubre de 2015 en la Conferencia.
- d. USEC coordinó siete reuniones de coordinación con las y los encargados de 6 mesas conceptuales para el debate virtual de la Declaración de la Conferencia. Se elaboró un documento de conclusiones e ideas fuerza en inglés y español de seis mesas conceptuales para la discusión presencial en la conferencia.
- e. Se elaboraron 12 documentos para las mesas temáticas a partir de la Convocatoria que claramente definía el alcance de la discusión de cada mesa. Los documentos fueron discutidos en la realización de las 12 mesas temáticas de las que participaron las organizaciones y representantes. Estas fueron: Agenda de los intereses capitalistas en contra de la vida, Amenazas a la vida, Los caminos del Vivir Bien alternativos al capitalismo, Carta universal de derechos de la Madre Tierra para resistir al capitalismo, Conocimientos, prácticas y tecnologías de los pueblos para el cambio climático y para la vida y La defensa de nuestro patrimonio común. La UMTA coordinando las siguientes mesas de: Ciencias climáticas al servicio de la vida, Tribunal internacional de justicia climática y de la vida, Mecanismos para la no mercantilización de la naturaleza, Deudas del capitalismo, Diálogo interreligioso para salvar a la Madre Tierra y Evaluación de los logros y avances de Tiquipaya y la voz de los pueblos para la COP21 sobre cambio climático de París.
- f. Presidir reunión con organizaciones sociales (40 personas) y las personas encargadas de las 12 mesas conceptuales la Conferencia de los Pueblos para combatir el Cambio Climático y en Defensa de la Vida. Resultado: Provisión y socialización del documento base con posición nacional en preparación para su participación los debates presenciales en la Conferencia.
- g. Negociación presencial de la mesa de trabajo 4 sobre la Carta Universal de los Derechos de la Madre Tierra con más de 80 participantes de la Conferencia de los Pueblos para combatir el Cambio Climático y en Defensa de la Vida. Se tuvo como resultado un Documento final con conclusiones consensuadas y un pronunciamiento contra transnacionales que han perpetuado los Derechos de la Madre Tierra en países hermanos.
- h. Negociación presencial de la mesa de trabajo N°6 “Nuestro Patrimonio Común”, que tuvo la participación de 65 personas de la Conferencia. Se tuvo como resultado un documento final con conclusiones que fueron debatidas y consensuadas.
- i. Aprobación de la Declaración de Tiquipaya, Cochabamba. Asimismo, los representantes de las mesas presentaron las conclusiones en plenaria.
- j. Participación activa en todas las reuniones de trabajo con el Ministro René Orellana y un equipo interministerial para diseñar y trabajar la Contribución Prevista Determinada Nacionalmente del Estado Plurinacional de Bolivia para su presentación a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El resultado fue la elaboración

del Documento Contribución Prevista Determinada Nacionalmente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Documento negociado, consensuado y aprobado en la mesa de trabajo 2 sobre Amenazas a la vida con más de 150 participantes de la Conferencia de los Pueblos para combatir el Cambio Climático y en Defensa de la Vida.

4.1.13 Convocatoria a la Segunda Reunión del Comité Nacional de Qhapaq Ñan el 21 de octubre en Cancillería. Encuentro en el que se aprobó un Acta de Reunión que tiene el objetivo ampliar el Comité Nacional QÑ, integrado actualmente por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Culturas hacia otros Ministerios como por ejemplo, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, así como el Ministerio de Defensa, además de constitución del Comité Interministerial, que impulse la promulgación de un DS que declare Prioridad Nacional al Qhapaq Ñan e instituya el Comité Nacional Interministerial QÑ.

4.1.14 Se transmitió la invitación del Ministerio de Culturas y Turismo dirigida a la Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, para que participe de la fiesta de la Entrada del Carnaval de Oruro, el 6 de febrero de 2016.

4.1.15 “Proyecto Biocultura en su Fase II”. En el marco del Convenio de Cooperación No Reembolsable 81037027 proveniente de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), firmado el 6 de octubre de 2015, se le otorgó al Ministerio de Relaciones Exteriores un financiamiento de Tres millones seiscientos cuarenta mil Bolivianos para el “Proyecto Biocultura en su Fase II” que tiene como finalidad defender el modelo del “Vivir Bien” en Armonía y Equilibrio con la Madre Tierra. Inicialmente, en diciembre de 2015, se financió el viaje de la Responsable de Desarrollo Sostenible de la Cancillería, Valeria Vilaseca y del experto en Cambio Climático Sergio Arispe Barrientos para que participen en la Conferencia de Partes de la Convención marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21) efectuado en París, Francia con el propósito de posicionar la línea política exterior boliviana en las negociaciones.

4.1.16 Convenio Andrés Bello (CAB). Se iniciaron las gestiones para la denuncia del Convenio. Se transmitió al Ministerio de Educación la nota recibida de Colombia que manifiesta la voluntad de finalizar el Convenio Andrés Bello y la entrega de su acervo a una organización internacional afín e invita a Bolivia a manifestar a la Secretaría Ejecutiva de la Organización su posición, con mira a que en la próxima REMECAB, se tomen las disposiciones resultantes del consenso respectivo. En tal sentido, Cancillería manifestó al Ministerio de Educación que es criterio del Ministerio de Relaciones Exteriores la finalización del mencionado Convenio, y propone que su acervo sea transmitido a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

4.1.17 II Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación y I Reunión de Ministro de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, celebrada del 9 al 12 de diciembre en Cartagena de Indias, Colombia, que aprobó el Plan Operativo Anual 2016 de la SEGIB para la aprobación del Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI) 2015-2018. Asimismo, se revisó la propuesta de Plan de Seguimiento y Evaluación de la Cooperación Iberoamericana y se aprobó la propuesta de índice del Informe Iberoamericano de Cooperación Sur - Sur.

En la Declaración de Ministros de Relaciones Exteriores, Bolivia hizo hincapié en el tema del Fondo Indígena e incluyó un párrafo conforme al mandato de la Declaración de Veracruz de los Jefes de Estados, que señala que los Ministros de Estado Parte de la Conferencia Iberoamericana, destacan y respaldan: “El proceso que se está impulsando en el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, a fin de que fortalezca sus capacidades para promover la protección de los derechos de los pueblos indígenas así como su autodesarrollo social, económico y cultural”.

Se gestionó la adhesión de Bolivia a los programas de cultura que la SEGIB ofrece a través de la cooperación técnica y financiera. Se acordó la visita de Enrique Vargas, encargado de los Programas Culturales de la SEGIB a Bolivia, con la finalidad de realizar una reunión con los Ministerios cabeza de sector y los potenciales beneficiarios en pos de avanzar hacia la adhesión de Bolivia a dichos programas.

4.1.18 Consultoría PLAN SAN CELAC. Como resultado del relevo de información para la redacción del Diagnostico se elaboró Estrategia que demuestra el cumplimiento de los compromisos internacionales (ODMs y ODSs) a través de la implementación de Políticas Públicas para la SAN, que permita el perfeccionamiento de los programas aplicados en Bolivia en el marco del PLAN SAN CELAC y como herramienta para la implementación de nuevos programas que será presentada en la IV Cumbre de la CELAC.

Ambos productos - previstos en el Proyecto de Cooperación Técnica FAO/Bolivia (TCP/BOL/3504 Baby 5 “Apoyo en el desarrollo e institucionalización del Plan CELAC en el País) – en su elaboración han participado tanto Ministerios involucrados en el Plan SAN CELAC como instituciones descentralizadas ejecutoras de políticas y programas de la SAN.

DGRM – 4.2

4.2.1 Se negoció el Documento “Mandatos de Acción” en las que Bolivia presentó y defendió posición en los temas de educación, salud, energía, medio ambiente, migración, seguridad, participación ciudadana, gobernabilidad democrática y cooperación hemisférica solidaria. Para esa negociación, se participó en las tres Reuniones Ordinarias convocadas por el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) el 2015, para la realización de la VII Cumbre de las Américas a efectuarse en Panamá del 10 al 11 de abril, (Segunda Reunión Ordinaria 23 y 24 de febrero en Panamá; Tercera Reunión Ordinaria 16 al 20 de marzo en Washington – Estados Unidos; Cuarta Reunión Ordinaria 30 al 31 de marzo en Washington – Estados Unidos).

4.2.2 El Estado Plurinacional de Bolivia planteó el interés de asumir la Coordinación de Medio Ambiente en la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA.

4.2.3 Se preparó la posición boliviana para la Declaración de Paramaribo y las Resoluciones Especiales de la XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de OTCA. Se coordinó con la Embajada de Bolivia en Brasilia la posición país sobre la Declaración para la 75ª Reunión Extraordinaria de la Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica – CCOOR, que se realizó el 28 de enero de 2015, y para la 76ª Reunión Extraordinaria de la

CCOOR a realizarse el 1º de abril de 2015. La Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores se celebraría en Paramaribo, Surinam, el 22 de abril de 2015.

4.2.4 Se coordinó la asistencia y participación de la Delegación de Bolivia, encabezada por el Presidente Evo Morales Ayma, a la VII Cumbre de las Américas, así como también la participación en los espacios paralelos. Se coordinó y participó en las reuniones previas de negociación de la Declaración “Mandatos de Acción”, sin embargo la Cumbre concluyó sin documento final. Se consolidó la participación de Cuba en la Cumbre, a partir de la presión ejercida sobre los países que lo impedían. También se rechazó el “Decreto” emitido por EEUU contra la soberanía de Venezuela.

4.2.5 Participación del Ministro de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca, y otras autoridades de la 45º Asamblea General de la OEA, efectuada el 15 y 16 de junio en Washington DC. Se abordó la Visión Estratégica para la reestructuración de la OEA, la Presentación de la Carta Social de las Américas (suscrita en la 42º Asamblea General de la OEA) y el Plan de Acción (propuesta del Secretario General Luis Almagro).

4.2.6 Se participó de la Cuarta Sesión de Negociaciones Intergubernamentales

para consensuar el documento final de la Agenda Post 2015 a implementar en septiembre de 2015 en la Cumbre de Desarrollo Sostenible dentro de la 70ma Sesión de la Asamblea General de Jefes de Estados. Bolivia incidió en la necesidad de construir un mecanismo de revisión y seguimiento a los medios de implementación que efectivizarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible de cara posterior al 2015. Se insistió en la necesidad de respetar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas en base al mandato de Río +20.

4.2.7 Se participó de la Quinta Negociación Intergubernamental para la Agenda de Desarrollo Post 2015, entre el 18 al 22 de mayo en instalaciones de Naciones Unidas en Nueva York, que trató el seguimiento y la revisión de la implementación de la Agenda. Bolivia se alineó a la negociación en bloque con el grupo del 77 estableciendo pautas para su desarrollo, entre ellas: El seguimiento y la revisión debe ser de alcance universal y debe ser potestad de cada país de acuerdo con sus circunstancias nacionales, y debe ser dirigido por cada Gobierno de forma voluntaria, a nivel participantes de alto nivel.

4.2.8 Se coadyuvó en la participación de Bolivia en la 68º Asamblea Mundial de la Salud. Se efectuaron reuniones de coordinación interinstitucional para tal efecto, con el Ministerio de Educación se compartió la información enviada por la Misión Permanente de Bolivia en Ginebra.

4.2.9 Convenio Andrés Bello. Se participó en la comisión establecida para analizar la denuncia del Convenio Andrés Bello, con la finalidad de evaluar su impacto en el sistema educativo en lo referente a las tablas de equivalencias, así como también el traspaso del Instituto Internacional del CAB al Ministerio de Educación.

4.2.10 Convenio de la Apostilla de 5 de octubre de 1961. Se considera junto al Ministerio de Educación una eventual adhesión al Convenio para facilitar la homologación de documentos.

4.2.11 Bolivia obtuvo un reconocimiento otorgado en la 39ª Conferencia de la FAO por haber logrado la reducción del hambre como uno de los Objetivos del Milenio (ODM) establecidos

para el 2015, Bolivia, logró bajar de 34% (1990) a 15.1% (2015), la proporción de personas subalimentadas, datos que sitúan a Bolivia entre los 72 países, de los 129 del mundo, que lograron la meta de reducción del hambre establecida para 2015.

3ª Asamblea Plenaria de la Alianza Mundial por los Suelos (FAO). Se coadyuvó la participación del Viceministro de Tierras, Jhonny Cordero Núñez y del Director General de Planificación del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

4.2.12 Bolivia comunicó el interés de ocupar la Coordinación de Medio Ambiente de la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica OTCA, para la gestión 2015-2018.

4.2.13 Se participó en la XVIII Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica – CCA/OTCA, en ella se trató la fecha de la XIII Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de la OTCA, se debía celebrarse en Surinam el 22 de abril de 2015. Se decidió elevar a esa instancia la decisión respecto a la situación de los cargos jerárquicos de la OTCA. Se aprobaron la “Propuesta de Declaración de Cancilleres” y sus Resoluciones, así como también la “Propuesta de Declaración Especial en Conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, 22 de abril”, que serán elevadas a consideración de la XIII Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores.

4.2.14 Segunda Videoconferencia del Comité Técnico Consultivo (CTC) de la Comisión Interamericana de Puertos, realizada el 19 de junio de 2015. Se facilitó la participación de los funcionarios de la Administración de Servicios Portuarios ASP-B.

4.2.15 Visita de la Secretaria Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, Mónica López, 16 de abril de 2015, para exigir información interna del Instituto Internacional de Integración, entrega de Folios Reales de todos los bienes y la titularidad de las cuentas bancarias del Instituto. Se analiza la denuncia del Convenio Andrés Bello, sin discontinuar el trabajo que realiza el Instituto, para que éste pase a depender del Ministerio de Educación.

4.2.16 Adhesión de Bolivia a la IMSO (Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite). Se analiza con el Ministerio de Obras Públicas, Servicio y Vivienda el ingreso.

4.2.17 Se coordinó la participación de la Ministra de Justicia, Virginia Velasco Condori y del Dr. Brayan Jhelmar Tintaya Laruta, profesional en Desarrollo Constitucional en la XIX Sesión Plenaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) que se efectuó en Santo Domingo, República Dominicana. El Gobierno boliviano apoyó la candidatura del Dr. Alejandro Enrique Marambio Avaria de Argentina al cargo de Secretario General de la COMJIB.

4.2.18 Se realizó informe técnico para la Suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación para Programas de Desarrollo Humano entre la Secretaría General de la OEA y el Ministerio de Educación.

4.2.19 Se coordina la Construcción de la Agenda Educativa Interamericana con el Ministerio de Educación y la Secretaría Técnica de la Comisión Interamericana de Educación (CIE).

4.2.20 Proyecto Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS). Se remitió al Ministerio de Planificación y al Ministerio de Medio Ambiente y Agua, el Proyecto Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2015 – 2030 con la posición boliviana. Se recomendaron los cambios acordados respecto a las áreas estratégicas incorporados en el Apéndice 1.

4.2.21 Visita trabajo de la Comisión Interamericana de Educación (CIE). La Comisión Interamericana de Educación (CIE) realizó una visita de trabajo al Ministerio de Educación para la construcción de la Agenda Interamericana del 27 al 30 de julio de 2015. El encuentro fue parte de las actividades de los Grupos de Trabajo creados en el marco de la VIII Reunión Interamericana de Ministros de Educación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la OEA, celebrada el pasado 4 y 5 de febrero en Panamá, evento en el que Bolivia fue designada para presidir el Segundo Grupo de Trabajo: Desarrollo de la Profesión Docente.

4.2.22 Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones. Se adoptó la posición boliviana de mantener el "segundo intercalar", para evitar el cambio de la escala de tiempo mundial y mantener el sistema actual, tema que será discutido en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones a llevarse a cabo en Ginebra del 2 al 27 de noviembre de 2015.

4.2.23 Primera Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación Iberoamericana 2015. Se coordinó la participación de Bolivia, a través de nuestra Embajada en España, en la Primera Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación Iberoamericana, el 23 y 24 de julio en la Secretaría General Iberoamericana en Madrid. Se aprobó el cuarto borrador del Plan de Acción Cuatrienal 2015-2018 que prioriza las áreas: cultural iberoamericano, iberoamericano de conocimiento y cohesión social y de la cooperación Sur-Sur.

4.2.24 Representante de UNICEF ante el Estado Plurinacional de Bolivia. Se elaboró el informe técnico correspondiente, recomendando se otorgue el Beneplácito de Estilo del Gobierno boliviano para que la Sra. Sun Ah Kim Suh sea Representante de UNICEF en Bolivia.

4.2.25 Décima Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA) de la REMJA. Se coordinó con la Misión Permanente de Bolivia ante la OEA la participación de la Ministra de Justicia Virginia Condori y el Subprocurador Lucio Marca, en el evento que se realizará en Bogotá, República de Colombia del 15 al 16 de octubre de 2015.

4.2.26 XXIII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo efectuado del 3 al 4 de septiembre de 2015 en Lima, Perú. Se coordinó la participación del Ministro de Culturas y Turismo, Marko Machicao Bankovic como panelista del evento, con la temática: "Turismo Rural Comunitario: Agenda para un desarrollo más competitivo y sostenible".

A solicitud del Ministerio de Culturas y en el marco del Plan de Acción Binacional Perú – Bolivia, se coordinó junto a la Dirección General de Relaciones Bilaterales una reunión bilateral con la Ministra de Cultura de la República del Perú.

4.2.27 Reunión Extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA. Se coordinó con la Representación de Bolivia ante la OEA la participación en la Reunión del Consejo Permanente sostenida el 31 de agosto de 2015, durante la Sesión Extraordinaria convocada por la Misión Permanente de Colombia para considerar la solicitud de convocatoria a una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para tratar el tema referente a la situación de los ciudadanos colombianos que viven en la República Bolivariana de Venezuela. La solicitud de Colombia para aprobar una convocatoria a una Reunión de Consulta no logró el apoyo reglamentario necesario (18 votos).

4.2.28 Reunión entre el Canciller David Choquehuanca y el Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Paulo Speller el 27 de agosto. Se elaboró la carpeta con las ayudas memorias correspondientes a la lista de temas agendados sobre educación, cultura y relaciones exteriores.

4.2.29 Coordinación para la participación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, en la "Segunda Reunión Preparatoria de la XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT)" efectuada del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2015 en Washington D.C., Estados Unidos. Participó el Dr. Aníbal Andrés Melgar Solares, Director General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, del Ministerio de Trabajo. El objeto de dicha reunión fue continuar analizando los temas asignados a los grupos de trabajo por el Plan de Acción de Medellín e iniciar el proceso de negociación para la próxima CIMT a realizarse los días 18 y 19 de Noviembre en Cancún, México.

4.2.30 Se coordinó la participación del Ministerio de Salud a través de la Dra. Carla Parada Barba, Viceministra de Salud y Promoción al 54º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud – 67ª Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que se celebró del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015, en Washington, D.C. (Estados Unidos de América). Se abordó el tema del nuevo presupuesto de la OPS para el 2016-2017 en que se contemplaba un incremento de 8,0% con una asignación de margen presupuestario de US\$ 178,1 millones para la Región de las Américas.

4.2.31 Declaración de San José FEALAC VIL Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores" en Costa Rica. El 19 de agosto se enviaron las recomendaciones y observaciones al Viceministro Clarems Endará para la negociación de la declaración frente a Soberanía inherente del Estado, Desarrollo Sostenible y Límites de Derechos en cuanto al derecho internacional a ser tomados en cuenta para la negociación.

4.2.32 Talleres de capacitación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda post 2015. Se realizaron dos talleres de capacitación para los representantes supraestatales de la Asamblea Plurinacional, lográndose la participación activa de las y los representantes supraestatales en la Conferencia Interparlamentaria de cara a la implementación de la Agenda Post 2015. Asimismo, se revisó la Declaración aprobada en dicha oportunidad.

4.2.33 Sucesión al cargo de Secretario General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA. Se brindó el apoyo correspondiente a la designación de la Embajadora María Jacqueline Mendoza Ortega como próxima Secretaría General de la OTCA periodo 2015-2018, propuesta por la República Bolivariana de Venezuela, conforme lo establecido en la 50ª

Reunión de la Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica, realizada en Brasilia el 2 de marzo de 2009.

4.2.34 Convenio de Colaboración entre la Organización del Tratado De Cooperación Amazónica - OTCA y el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU). Se remitieron las observaciones y comentarios del Ministerio de Salud sobre el referido convenio a la Secretaría Permanente de la OTCA.

4.2.35 El proceso de las REMJA se ha consolidado como el foro político y técnico de mayor importancia en el Hemisferio para el tratamiento de los temas relacionados con la justicia y la cooperación jurídica internacional. En este entendido, se coordinó junto con la Misión Permanente de Bolivia ante la OEA, la asistencia de la Ministra de Justicia Virginia Condori y del Subprocurador Lucio Marca a la Décima Reunión de la REMJA, evento que se realizará en la ciudad de Bogotá, República de Colombia los días 15 y 16 de octubre de 2015.

4.2.36 Se coordinó la asistencia del Ministro de Culturas y Turismo Lic. Marko M. Machicao Bankovic al XXIII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo que se realizó los días 3 y 4 de septiembre de 2015 en la ciudad de Lima, Perú.

Asimismo, dicha autoridad participó como panelista en el mencionado Congreso. La temática abordada fue: “Turismo Rural Comunitario: Agenda para un desarrollo más competitivo y sostenible”, considerado uno de los principales ejes de desarrollo del sector turístico del país.

Por otro lado, se coordinó una reunión bilateral junto con la Dirección General de Relaciones Bilaterales para concretar una reunión con el Ministro de Culturas y Turismo y la Ministra de Cultura de la República del Perú, en el marco del Plan de Acción Binacional Perú – Bolivia.

4.2.37 En respuesta al mandato del XXII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo (CIDI/TUR-XXII/DEC.1/14), celebrado el 3 y 4 de septiembre de 2014 en Bridgetown, Barbados, La Comisión Interamericana de Turismo (CITUR) y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) elaboraron el documento titulado “Estrategia a Mediano Plazo para Mejorar la Cooperación y la Competitividad Turística En Las Américas”, que aborde, entre otras, las siguientes áreas: sostenibilidad; infraestructura; innovación y calidad; seguridad turística; y promoción, de las cuales se desprendan las diferentes esferas de acción, entre otras, facilitación de viajes, desarrollo de índices y estadísticas afines, apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, desarrollo de productos y estándares”.

4.2.38 Acuerdo Marco de Cooperación para Programas de Desarrollo Humano entre la Secretaría General de la OEA y el Ministerio de Educación suscrito en febrero de 2015. Se realizó informe técnico recomendando la Suscripción de dicho Acuerdo, suscrito en la VII Cumbre de las Américas por el Ministro de Educación Roberto Aguilar Gómez, la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, Sherry Tross y la Ministra de Educación de Panamá, Marcela Paredes de Vásquez, como testigo, en la Ciudad de Panamá, Panamá, en respuesta a la nota NE/DM/JG/ERI No. 0137/2015, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, mediante la cual remite copia del mencionado Acuerdo, inquiriendo respecto a la necesidad o no de Plenos Poderes para la suscripción del mismo.

Al respecto, se comunicó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que de acuerdo a la Nota Interna GM-DGAJ-UAJ-Ni-1321/2015 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, no se requiere la emisión de Plenos Poderes por su naturaleza interinstitucional, que coincide con la política exterior de Bolivia y que no se registra trámite alguno sobre la Solicitud de Autorización para su suscripción

Se recalca que los objetivos del mencionado acuerdo están en concordancia a lo establecido en la Constitución Política del Estado y al Plan Nacional de Desarrollo respecto a la educación, ya que promueve el desarrollo del capital humano de la región e impulsa el logro del derecho humano a la educación para todos al ampliar el acceso de persona e instituciones a este, sobre todo a aquellas localizadas en áreas remotas o bien que se encuentran en situación de vulnerabilidad y marginalidad a una educación de calidad, inclusiva y con calidad.

4.2.39 Décima Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA). Se coordinó la asistencia de la Ministra de Justicia a la Décima Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA), evento que se realizó en la ciudad de Bogotá, República de Colombia los días 15 y 16 de octubre de 2015. En dicha reunión se establecieron políticas de modernización de justicia en el continente, recomendaciones referentes a la cooperación jurídica en la Américas, cooperación jurídica en materia penal, cooperación jurídica sobre delitos relacionados con computadores y otros equipos electrónicos, en materia de derecho de familia y niñez, respecto a la reestructuración y modernización de la Red de Cooperación Jurídica, al Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y respecto a la adopción de las reformas del “Documento de Washington” para precisar las competencias que la corresponden a la REMJA.

4.2.40 Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT). Se coordinó la participación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, en la “Segunda Reunión Preparatoria de la XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT)” que se realizó del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2015 en Washington D.C., Estados Unidos. El Dr. Aníbal Andrés Melgar Solares Director General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, fue delegado para participar.

El objeto de dicha reunión fue continuar analizando los temas asignados a los grupos de trabajo por el Plan de Acción de Medellín e iniciar el proceso de negociación para la próxima CIMT a realizarse los días 18 y 19 de Noviembre en Cancún, México.

4.2.41 Misión de Observación Electoral de la OEA. Se gestiona la participación de la Misión de Observación Electoral de la OEA, a pedido del Tribunal Supremo Electoral, para presenciar el Referendo Constitucional de nuestro país a realizarse el 21 de febrero de 2016.

4.2.42 XIX Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica (CCA), se participó en la reunión celebrada en la ciudad de Brasilia, Brasil, los días 25 y 26 de noviembre de 2015, en la que posesionó a la nueva Secretaria General de la OTCA, Emb. María Jacqueline Mendoza Ortega y se acordó que la próxima Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OTCA, se realizará en Venezuela entre los meses de marzo y abril de 2016.

DGRM – 4.3

4.3.1 Se realizaron gestiones para obtener apoyos en favor de la Candidatura de Bolivia al Consejo de Seguridad de la ONU, se está negociando el endoso de esta candidatura en el marco del GRULAC.

4.3.2 Se presentó la candidatura de la Dra. Sandra Lilian Soriano Bascopé, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Se elaboró el perfil de candidata y la propuesta de campaña para socializar su postulación, adicionalmente se brindó asesoramiento y capacitación a la candidata. El apoyo de votos se trabaja coordinadamente con la Misión de Bolivia ante la OEA.

4.3.3 Se coordina con la Misión Permanente de Bolivia ante la UNESCO el apoyo de votos a la candidatura de Bolivia a la Oficina Internacional de Educación (OIE)-UNESCO.

4.3.4 Se coordina con la Misión Permanente de Bolivia ante la UNESCO el apoyo de votos a la candidatura de Bolivia al Comité Subsidiario de la Convención de 1970. La elección se realizará en la Asamblea General de los Estados Parte de la Convención en mayo de 2015.

4.3.5 Se coordina con la Misión Permanente de Bolivia ante la ONU la gestión de votos en favor de la candidatura de Bolivia a la Comisión sobre la Prevención del Delito y Justicia Penal de la ONU, 2017-2018. Elección que se realizará en la 72° Asamblea General de la ONU en Nueva York en noviembre de 2016.

4.3.6 Se brindó apoyo a la candidatura del ex Canciller uruguayo, Luis Almagro, para Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la elección del 18 de marzo de 2015 durante la XLIX Asamblea General Extraordinaria en la sede del organismo en Washington D.C. También se apoyó la candidatura de Néstor Méndez (Belice) a Secretario Adjunto.

4.3.7 Candidatura de Bolivia al Consejo de Seguridad de la ONU. Se cuenta con 43 apoyos y 5 propuestas de intercambio.

4.3.8 Bolivia fue elegida para presidir el Comité Subsidiario de la Convención de 1970 sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales, en mayo de 2015.

4.3.9 Candidatura de Bolivia a la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO. Bolivia abrió la posibilidad de endosar su candidatura.

4.3.10 Se gestiona el intercambio de apoyos a la candidatura de Bolivia al Consejo de Seguridad de la ONU, período 2017-2018 en el marco de los Organismos que irán a elección en la ONU, durante el 70° Período de la Asamblea General, a realizarse en Nueva York, a partir de octubre de 2015. A la fecha se lograron 43 apoyos y 5 propuestas de intercambio u apoyo para la candidatura de Bolivia al Consejo de Seguridad de la ONU 2017-2018.

4.3.11 Logró el endoso de la candidatura de Bolivia al Comité Subsidiario de la Convención de 1970 de la UNESCO. Se analiza la posibilidad de endosar la candidatura de Bolivia a la Internacional de Educación de la UNESCO.

4.3.12 Bolivia presentó la candidatura de la Dra. Nila Heredia al cargo de Secretaria Ejecutiva al Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unane (ORAS/CONHU). La elección se realizará durante la XXXV Reunión Ordinaria de Ministras y Ministros de Salud del Área Andina programada para el 14 de octubre de 2015 en Cochabamba. Se emitió la Nota Verbal USEC-VRE-Cs-766/2015 aceptando la propuesta de la República de Perú para que se elija por consenso a la Dra. Nila Heredia a la Secretaría Ejecutiva a la Secretaría Ejecutiva, período 2015-2018.

4.3.13 Se analiza la posible candidatura de Bolivia al Consejo Ejecutivo de la UNESCO, periodo 2017-2019.

4.3.14 Elaboración de una base de datos con cuadros de candidaturas de los 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas en el marco de la 70 Asamblea General.

4.3.15 Candidaturas: Candidatura de Bolivia al Consejo de Seguridad, período 2017-2018

- ✓ Se lograron 61 apoyos para la candidatura de Bolivia al Consejo de Seguridad, período 2017-2018.

Cancillería instruyó a la Representación Permanente ante la UNESCO en el marco de la 38ª Conferencia General negociar posibles intercambios de apoyo por la candidatura boliviana al Consejo de Seguridad de la ONU, considerando prioritario los países latinoamericanos y con los que no se tiene acuerdo u apoyo, en función al análisis realizado. De igual manera se instruyó negociar a la Embajada de Bolivia en Londres en el marco de la elección al Consejo Ejecutivo en la Organización Marítima Internacional (OMI).

Cancillería también instruyó a la Representación en Ginebra negociar intercambios de apoyo con los países que presentaron candidatura al Comité contra la Tortura (CAT).

- ✓ Preparación de Ayuda Memoria la III Cumbre del Foro de Países Exportadores de Gas y el proceso eleccionario para Secretario General del organismo efectuado del 20 al 23 de noviembre del 2015 en Teherán, Irán. Se gestionó el criterio técnico al Ministerio de Hidrocarburos y Energía respecto a las candidaturas de Irán, Nigeria y Libia.
- ✓ Bolivia electa como miembro del Consejo de la Oficina Internacional de Educación (OIE) en el marco de la 39 Conferencia General de la UNESCO.
- ✓ Se conoció que la Presidencia de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) recayó en el Fiscal General del Estado Ramiro Guerrero en el marco de la XXIII Asamblea General de la Asociación efectuada del 28 al 30 de octubre de 2015.

DGRM – 4.4

4.4.1 Se participó en la 1ª Reunión del Comité Internacional del Qhapaq Ñan (QÑ), en la que se estableció el Comité Internacional de Gestión y la rotatividad y periodicidad de la Secretaría Pro Tempore, que recayó en Perú, 24 y 25 de marzo de 2015.

4.4.2 Se participó en la 4ª Reunión de las Secretarías Técnicas del QÑ, Sistema Vial Andino, efectuada en Cusco, Perú, del 24 al 27 de marzo, en la que se analizó el estado de avance y

cumplimiento de las recomendaciones hechas por ICOMOS, se revisó los compromisos asumidos con el Centro de Patrimonio Mundial y se elaboró un cronograma de fechas para su cumplimiento, 26 y 27 de marzo de 2015.

4.4.3 Se participó en la Tercera Reunión de Negociaciones Intergubernamentales para la Agenda de Desarrollo Post 2015, en la sede de Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York. Se logró establecer una línea de negociación clara para los países en desarrollo, una estrategia de reunión por grupos focales; inicialmente con países del ALBA y luego con la CELAC. Se consensuó discurso con el Grupo de los 77, el cual apunta que no debemos realizar ningún tipo de modificaciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible negociados y cerrados por Resolución en Asamblea General el 2014.

4.4.4 Se coordinó y realizó una reunión con el Ministerio de Culturas y Turismo para que sea incluido el Proyecto “Red de Museos Comunitarios del Qhapaq Ñan”.

4.4.5 La Representación Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebró el Primer Aniversario de la inclusión del “Sistema Vial Andino – Qhapaq Ñan” en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

4.4.6 Se participó en las negociaciones intergubernamentales para la preparación de la Tercera Conferencia de Financiamiento Para el Desarrollo “Addis Abbeba”. Se insistió en la necesidad de mantener un proceso transparente e inclusivo con todos los Estados miembro de Naciones Unidas; por otro lado Bolivia hizo hincapié en la necesidad de respetar la Naturaleza de los Procesos tanto de FPD y el de la Agenda Post 2015. Finalmente, se hizo un llamado a los países desarrollados a cumplir sus compromisos sobre Ayuda al Desarrollo y los medios de implementación.

4.4.7 Se participó en la 2da Reunión adicional de negociación intergubernamental efectuada del 26 al 29 de mayo de 2015, para la preparación a la III Conferencia Internacional de Financiamiento para el Desarrollo a realizarse del 13 al 16 de julio en Addis Abeba, Etiopía. Bolivia introdujo en estas negociaciones la necesidad específica de crear una comisión o comité de seguimiento y revisión de la Declaración de Addis Abeba que tenga un espacio distinto al de la Agenda Post 2015 y fuera del Foro de Alto Nivel bajo auspicios del ECOSOC o de la Asamblea General en Naciones Unidas, puesto que el seguimiento sobre los asuntos específicos comprometidos en Conferencias anteriores, tanto en Doha como en el Consenso de Monterrey, carecen de un seguimiento claro y efectivo.

4.4.8 Se coordina la visita del fotógrafo y cineasta francés Raymon Depardon, que estará en Bolivia del 19 de julio y el 12 de agosto de 2015, para fotografiar al Presidente Evo Morales, otras personalidades y regiones como el Lago Titikaka. Se prepara una muestra fotográfica y la publicación de un catálogo, coordinados con el Museo Nacional de Arte (MNA).

4.4.9 Postulación peruana de la “Danza del Wititi del Valle del Colca”, para su Declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Se remitió a la Secretaría de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO la posición boliviana preparada por el Ministerio de Culturas y Turismo pidiendo se reconozca la existencia del Wititi en Bolivia.

4.4.10 Visita Oficial del cineasta francés Raymon Depardon. Se gestionó y coordinó la inauguración de la Exposición de la muestra fotográfica del fotógrafo y cineasta francés Raymon Depardon en el Museo Nacional de Arte (MNA), el acto fue encabezado por el Director General de Relaciones Multilaterales, José Crespo, el 22 de julio.

Se llevó a cabo una clase magistral de Raymond Depardon en Cancillería en la que participaron más de 70 cineastas, productores, fotógrafos y el Colectivo Foco Radical.

4.4.11 Declaración y discurso para la III Conferencia Internacional de Financiamiento para el Desarrollo conteniendo las reservas de Bolivia. Se envió de instrucciones para la negociación final y documento de revisión para las reservas correspondientes a la Representación Permanente de Bolivia ante Naciones Unidas para sus gestiones en financiamiento para el desarrollo, Declaración de Addis Abeba.

4.4.12 Proceso de negociación de Agenda de Desarrollo Post 2015 cerrado junto a Declaración Política. Se consensuó la posición nacional teniendo entre las líneas más importantes una mención a Madre Tierra y tres a nuestro modelo de Armonía con la naturaleza. Se remitió instrucciones para la posición nacional e informe completo de Estado de situación a la Representación Permanente de Bolivia ante Naciones Unidas para las últimas negociaciones Agenda de Desarrollo Post 2015.

4.4.13 Expediente N°1056 de la República del Perú sobre la postulación de la “Danza del Wititi del Valle de Colca” para su inclusión en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial. Se coordinó con la Delegación Permanente de Bolivia ante la UNESCO la solicitud del Ministerio de Culturas y Turismo para que la Secretaría de la Convención proporcione información sobre el detalle de países y perfiles de los miembros que conforman el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, información de los expertos evaluadores designados por cada país y órganos consultivos seleccionados para examinar las candidaturas propuestas para su inclusión en la Lista Representativa.

El Ministerio de Culturas y Turismo indica que no existe oposición a la postulación y la propuesta de enmiendas en el entendido que la misma identifica al “Wititi del Valle de Colca”.

4.4.14 Participación en las Reuniones Interinstitucionales - Comisión Nacional ante la UNESCO preparatoria a la 38 Conferencia General que se realizará del 3 al 28 de noviembre de 2015, que se efectuaron el 8 y 15 de septiembre. El Ministerio de Educación prepara las actas de las mencionadas reuniones en las que se busca consolidar la posición nacional para este evento. En consulta la participación del Canciller David Choquehuanca como orador central por Bolivia.

4.4.15 Constitución del Comité Interministerial para la promulgación de un DS que declare Prioridad Nacional al Qhapaq Ñan e instituya el Comité Nacional Interministerial QÑ será convocada para enero de 2016. El Ministerio de Culturas y Turismo remitió en diciembre los documentos comprometidos en la Segunda Reunión del Comité Nacional de Qhapaq Ñan realizada el 21 de octubre.

4.4.16 Participación en la Reunión de Coordinación del Ministerio de Culturas y Turismo efectuada el 24 de noviembre de 2015 en el Viceministerio de Turismo, para realizar una Caminata Cultural Turística para el Reconocimiento del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan. Se

planifica que el recorrido se efectúe para el primer trimestre del 2016 en coordinación con los alcaldes y autoridades indígenas de las áreas que son partes del Sistema.

4.4.17 En el marco de la 70° Asamblea General de Naciones Unidas y la Cumbre de Desarrollo Sostenible en la que el Presidente Evo Morales adoptó la Agenda de Desarrollo Post 2015 y por invitación y copatrocinio de la República de China y ONU Mujeres, se realizó y envió el compromiso del Estado Plurinacional de Bolivia en cuanto a los avances y los desafíos contra la violencia hacia las Mujeres en el marco de la Plataforma de Beijing.

4.4.18 Se mantuvieron dos reuniones con Mario Pablo Virreira, Director General de Ordenamiento Urbano del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda para la coordinación y las gestiones que se han estado realizando para el Informe País de HABITAT en el marco del apartado de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en las cuales se ha observado, participado y orientado en la ruta de trabajo para que dicho informe pueda ser incluido en los resultados para la Conferencia de HABITAT III en Ecuador el 2016.

4.4.19 En el Marco del Convenio firmado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cooperación Suiza (COSUDE) se mantuvieron reuniones con la fundación PRO RURAL y su representante Karla Calderón, avanzando en el POA que se llevará a cabo durante los próximos cuatro años para difundir y defender la política exterior de Bolivia, como resultado se tiene la inscripción de dichos fondos en la Dirección de Planificación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

4.4.20 Dentro de las actividades que se realizan para el Plan SAN-CELAC, se llevaron a cabo reuniones con todos los puntos focales entre estos, con la Coordinadora Nacional del Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición, (CT-CONAN), Lic. Aida Ruegenberg, en la cual se explicó los avances alcanzados y se acordó la coordinación de la misma con el CT-CONAN. En este encuentro, desde Cancillería también se presentó una la propuesta de estrategia que expone el cumplimiento de los compromisos internacionales sobre desarrollo sostenible a través de las políticas públicas del Estado Plurinacional de Bolivia en materia de Soberanía Alimentaria. Como resultado de dicho trabajo, se concluyó el Diagnóstico como documento base para la estrategia.

4.4.21 COP 21. En el marco de la Conferencia de Partes de la Convención marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21) efectuado en París, el Ministro de Planificación, René Orellana, fue elegido como co-presidente representando a los países en desarrollo (plataforma del Grupo de los 77 y China) para negociar el apartado de Adaptación, Pérdidas y Daños. Se presentó el Documento Final de París, en el que se realizó acompañamiento protocolar, asistencia técnica, asesoramiento y cronograma de reuniones bilaterales tanto con grupos regionales como en busca de cooperación para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia de fecha 2 al 14 de diciembre de 2015.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre de 2015 de la actividad Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas es 100,0%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Elaborar, proponer y coordinar acciones y estrategias en derechos individuales y colectivos de la Diplomacia de los Pueblos indígenas, además de promover la participación de los movimientos sociales, ciudadanía y pueblos indígenas en espacios multilaterales, de integración, cooperación y foros políticos, para posicionar la política de Bolivia en el ámbito internacional.

Logros Alcanzados:

DGRM – 5.1: Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas

5.1.1 En la XVI Reunión de Negociaciones del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, celebrada del 9 al 11 de marzo de 2015 en la sede de la OEA, se logró consensos sobre la redacción de los textos de los diferentes artículos del Proyecto. Y Bolivia incorporó categorías conceptuales sobre los derechos de los pueblos indígenas que se encuentran en nuestra legislación interna y los instrumentos internacionales ratificados por Bolivia.

5.1.2 En la Reunión Intergubernamental del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, efectuada en Cartagena de Indias, Colombia (febrero, 2015), Bolivia propuso la reingeniería económica e institucional de dicho organismo internacional, por la crisis institucional y económica que atraviesa.

5.1.3 El VII Caucus – Tantachawi - Tantanakuy Indígena Originario Campesino y de Comunidades Interculturales de Bolivia, se reunió a fines de febrero, y trabajó la propuesta de Bolivia para la XVI Reunión de Negociaciones del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

5.1.4 Se celebró tres reuniones de coordinación con los y las representantes de las organizaciones indígena originaria campesinas y de comunidades interculturales de Bolivia, sobre la agenda internacional.

5.1.5 Encuentro Andino de los Pueblos Afrodescendientes, en el marco de la CAN, el 19 y 29 de marzo en Coroico, norte de La Paz, que avanzó en la formulación de políticas y estrategias en beneficio de los pueblos afrodescendientes. Se recogieron propuestas para el Plan de Acción Andino Afrodescendientes 2015-2016, en el marco de los “Lineamientos Estratégicos de Participación, Derecho e Inclusión de los Afrodescendientes”.

5.1.6 La delegación de representantes de movimientos sociales que viajó a la ciudad de Panamá, Panamá, para participar de los actos paralelos celebrados en el marco de la VII Cumbre de las Américas del 8 al 11 de abril de 2015, acompañó al Presidente Evo Morales Ayma al evento denominado: “La Cumbre Paralela de los Pueblos, Sindical y de los Movimientos Sociales de Nuestra América”, en ese contexto participaron de la Conferencia magistral sobre los pueblos indígenas. La Cumbre terminó con una Declaración Final que manifiesta “apoyar a la causa marítima de Bolivia, en su justa y postergada aspiración de una salida propia al mar”. Asimismo, en el marco de la Cumbre de las Américas, representantes de las organizaciones indígenas originarias campesinas de Bolivia participaron en el evento paralelo: V Cumbre del Abya Yala, que reunió a representantes de los pueblos indígenas de América, y cuya Declaración fue entregada al Presidente a fin de que sea el portavoz de los pueblos indígenas de América ante los Presidentes de los otros Estados latinoamericanos.

5.1.7 En la Decimoséptima Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo, encargada de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, celebrada del 22 al 24 de abril de 2015, en Washington, EEUU, ha participado una delegación de representantes de las organizaciones indígena originaria campesinas y de comunidades interculturales de Bolivia, conjuntamente la representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, con propuestas sobre territorios indígenas, desmilitarización de las tierras indígenas y otros.

Los representantes indígenas bolivianos también han asistido al Caucus Indígena Americano, donde han coadyuvado a llegar a consensos sobre textos redactados en los diferentes artículos.

5.1.8 En el 14º Período de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, celebrada en New York, EEUU, del 20 al 1 de mayo de 2015, representantes de las organizaciones indígena originaria campesinas y de Comunidades interculturales de Bolivia, participaron dando a conocer las buenas prácticas sobre la aplicación del Convenio 169 de la OIT y de la Declaración de las NNUU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en Bolivia, y la forma que se viene ejecutando programas, proyectos y políticas públicas. Asimismo, como delegación gubernamental se logró que los expertos del Foro incorporen en una de las Recomendaciones la posibilidad de que los Estados declaren el “año internacional de los camélidos”.

5.1.9 Del 14 y 15 de mayo de 2015 se participó de la “Decimoctava Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de

Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en el marco de la OEA. En la misma, se aprobaron la mayor cantidad de artículos del citado proyecto.

5.1.10 El 1 y 2 de junio de 2015, en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, se llevó a cabo la III Reunión de la Comisión Paritaria de Reingeniería del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe – Fondo Indígena, en la misma se debatió el documento conceptual y técnico de Reingeniería y definir la hoja de ruta hacia la XII Asamblea General, de dicho organismo.

En la citada reunión, participaron representantes del Consejo Directivo del citado organismo internacional, miembros de la Comisión de Reingeniería, delegados indígenas de Argentina, Chile, El Salvador y Honduras y los delegados Gubernamentales de Bolivia, Colombia, Ecuador, España y Guatemala.

Asimismo, estuvieron presentes los miembros del Cuerpo Diplomático de los países miembros del Fondo Indígena.

5.1.11 Del 14 al 17 de julio de 2015 en la ciudad de Bogotá, Colombia, se celebró la XII Asamblea General del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe - Fondo Indígena. Dicha Asamblea General aprobó: La soberanía alimentaria, Desarrollar actividades sobre los camélidos el 2017, y apoyó que en NNUU se celebre un año internacional de los camélidos, Resaltar que la Reunión Intergubernamental apoyo por mayoría la posición de Bolivia, sobre la realización de una reingeniería al Fondo, como también el cambio del Convenio Constitutivo.

A la vez se eligió al nuevo Consejo Directivo del Fondo Indígena, y la presidencia de este organismo internacional recayó en el Gobierno de Colombia.

5.1.12 En cumplimiento a la resolución A/RES/69/159 del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, se ha organizado “El Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, el 10 de agosto de 2015. Este evento tuvo presencia del cuerpo Diplomático y cooperación internacional acreditado en el Estado Plurinacional de Bolivia, asimismo estuvieron presentes representantes de las organizaciones de los pueblos indígena originario campesinos y comunidades interculturales de Bolivia.

En ese contexto, los diferentes ministerios, expusieron en el Salón Tiwanaku los programas, proyectos, planes y políticas públicas que están desarrollando como buenas prácticas, en aplicación de los instrumentos internacionales sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

5.1.13 A convocatoria de la Presidencia Pro Tempore de la UNASUR, se participó del Taller de Trabajo sobre el segundo Foro de Participación Ciudadana de la UNASUR, celebrada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, con participación de Puntos Focales de las Cancillerías y los coordinadores de los Espacios Nacionales del Foro de Participación Ciudadana – UNASUR.

En la citada reunión se acordó una agenda de trabajo previa a la realización del 2do Plenario del Foro de Participación Ciudadana:

- ✓ Elaborar el presupuesto en base de 10 delegados por país.

- ✓ Elaborar los lineamientos para la convocatoria del II FPC.
- ✓ La formulación del documento base para el funcionamiento del FPC
- ✓ Con el objetivo de ensamblar el borrador de los documentos mencionados quedan responsables las coordinaciones de los espacios nacionales del FPC, quedando abierto a otros países y organizaciones regionales. Dicho trabajo estará coordinado por la PPT con la colaboración de la SG.
- ✓ Convocatoria a una videoconferencia organizada por la SG para presentar los documentos.
- ✓ Reafirmación del compromiso de la conformación de los capítulos nacionales, que cada país conformará según sus peculiaridades basándose en los principios generales de la UNASUR.

5.1.14 A fines del mes de agosto e inicio de septiembre, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en el marco de MERCOSUR se llevó adelante el “Encuentro de Trabajo de Puntos Focales, representantes de organizaciones y movimientos sociales, ARGEM y UPS”.

En el precitado Encuentro, participaron los puntos focales de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países miembros de MERCOSUR y representantes de movimientos sociales (dos representantes por país).

En el mismo, la propuesta de Bolivia sobre la formulación de normativa interna para las celebraciones de las Cumbres Sociales de MERCOSUR, fue aprobada. De la misma forma se aprobó otra propuesta de Bolivia sobre la Unidad de Apoyo a la Participación Social, por lo cual se analizará una normativa interna para dicha Unidad.

5.1.15 Durante el mes de septiembre se desarrolló 2 reuniones con la Directiva del Espacio Nacional del Foro de Participación Ciudadana de Bolivia – UNASUR, en los cuales se trabajó la convocatoria para el 2do Plenario del Foro de Participación Ciudadana Bolivia.

5.1.16 Durante el mes de septiembre se desarrolló 2 reuniones con la Directiva del Espacio Nacional del Foro de Participación Ciudadana de Bolivia – UNASUR, en los cuales se trabajó la convocatoria para el 2do Plenario del Foro de Participación Ciudadana Bolivia.

5.1.17 El día jueves 22 de octubre de 2015, se llevó adelante la Videoconferencia con la Secretaria Técnica de la UPS, el Jefe de Gabinete del Alto Representante General del MERCOSUR y los Puntos Focales de los Países Miembros, la agenda estuvo centrada en la próxima celebración de la XIX Cumbre Social del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay en el mes de diciembre del año en curso.

En dicha Videoconferencia, se determinó que la UPS financiará el costo de 10 (diez) representantes de movimientos sociales de cada uno de los Países Miembros del MERCOSUR, a fin de que participen en la próxima Cumbre. A la vez, se acordó que en la II Reunión de Puntos Focales, recién se definirá la agenda de la próxima reunión de la Cumbre Social.

5.1.18 El 14 de noviembre de 2015 se celebró el Caucus - Tantachawi Indígena Originario Campesino y de Comunidades Interculturales de Bolivia, evento que fue inaugurado por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor David Choquehuanca Céspedes. También, se contó con la presencia del Viceministro de Planificación y Coordinación, señor Diego Pacheco

Balanza, que expuso el avance de la elaboración de Plan General de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (2015 - 2020).

En el contexto del Caucus - Tantachawi, los consultores presentaron un avance de la sistematización de los informes de las buenas prácticas desarrolladas por el Órgano Ejecutivo, que aplican los derechos de los pueblos indígenas.

DGRM – 5.2: Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas

5.2.1 En el marco de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas se presentó un informe oral, primero sobre los avances de la aplicación de los derechos de los pueblos indígenas en Bolivia, y segundo acerca del proceso y la participación de representantes de pueblos indígenas bolivianos en la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, al sistema de las agencias de Naciones Unidas en Bolivia.

En este marco, se ha establecido una red con agencias donantes sobre pueblos indígenas, que cooperarán en la formulación del Plan Estratégico de Acción para el cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Bolivia, esto en relación al Documento Final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, en el marco de la 69 Asamblea General de la ONU.

5.2.2 Del 27 de abril al 2 de mayo de 2015 se participó en el 14º Periodo de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en New York, EEUU. Durante la realización de este evento, Bolivia ha tenido un evento paralelo, importante titulado las Buenas Prácticas del Estado Plurinacional de Bolivia, sobre la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas de los Pueblo Indígenas y considerar el Documento final de la Conferencia Mundial sobre pueblos Indígenas y la Agenda Post 2015”. En dicho evento Bolivia sentó bases en la aplicación de la normativa sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

5.2.3 En el marco de la Ley marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bóñez”, la Coordinadora Nacional de Autonomías Indígenas Originario Campesino (CONAIOC), transmitió una comunicación a esta Cancillería sobre la realización de la 1ª Cumbre de los Pueblos Indígenas Originario Campesinos del Chaco Boliviano, en la ciudad de Charagua, Santa Cruz.

El objetivo central del precitado evento fue el de formular un documento que recoja las experiencias de los diferentes ministerios sobre las buenas prácticas desarrolladas a favor de los pueblos indígenas, y construir un borrador de documento que aporte al proyecto de carta orgánica formulada para la autonomía indígena de Charagua.

En ese sentido, se ha remitido un informe sobre las buenas prácticas realizadas desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de la Declaración de las NNUU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas el Convenio 169 de la OIT y la Constitución Política del Estado.

5.2.4 Se realizó una reunión de coordinación con el sistema de agencias de cooperación de Naciones Unidas y Pro-Indígena (GIZ), sobre el “Plan Estratégico de Acción para el Cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Bolivia, en el marco del Documento Final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas”, y se organizó un nuevo

cronograma de trabajo para el cumplimiento del Plan de Acción, de acuerdo al Documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.

5.2.5 Se tiene un avance del Documento “Plan Estratégico de Acción para el Cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Bolivia”, en el marco del Documento Final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.

5.2.6 Se ha socializado al Comité Ejecutivo y secretari@s ejecutivos regionales y departamentales de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), y la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMCIQB“BS”), el avance del Documento “Plan Estratégico de Acción para el Cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Bolivia”, en el marco del Documento Final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, y se ha recogido insumos para ser incorporados en el Plan Multisectorial del Plan de Desarrollo Económico del gobierno boliviano.

5.2.7 Se ha puesto a conocimiento del Comité Ejecutivo de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB), el Documento “Plan de Acción para el Cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Bolivia”, en el marco del Documento Final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, y se ha levantado propuestas, para que se incorpore al Plan Multisectorial boliviano en el marco del Plan de Desarrollo Económico de Bolivia.

5.2.8 Se ha socializado a la directiva de la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), y a las autoridades originarias del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), el Documento de “Plan de Acción para el Cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Bolivia”, en el marco del Documento Final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, y se ha acordado que la CIDOB remitirá su plan Estratégico, en tanto que CONAMAQ inició un ciclo de reuniones con sus regionales (Suyus y Markas) para el levantamiento de insumos que alimenten al plan de Acción.

DGRM – 5.3: Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas

5.3.1 Consagración-Posesión del Presidente Evo Morales, el 21 de enero en Tiwanaku, participaron movimientos sociales nacionales e internacionales. Asimismo el 22 de enero se organizó el desfile en Plaza Murillo de los representantes de movimientos sociales internacionales.

5.3.2 A la XVI Reunión de Negociaciones del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, se facilitó la participación de representantes de pueblos indígena originario campesinos y de comunidades interculturales de Bolivia.

5.3.3 Organización del Caucus Tantachawi indígena originario campesino y de comunidades interculturales de Bolivia, preparatorio de la Decimoséptima Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo, Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. A la misma asistieron representantes de las organizaciones indígenas de Bolivia.

5.3.4 Celebración del Caucus Tantachawi Tantanakuy indígena originario campesino y de comunidades interculturales de Bolivia, preparatorio del 14º Período de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, celebrada en New York, EUU.

Se ha apoyado en las gestiones necesarias para que los representantes de los pueblos indígenas de Bolivia participen del precitado evento.

5.3.5 A fin de facilitar la participación de los Movimientos Sociales del mundo en la visita del Papa Francisco, se efectuó reuniones de planificación con el Viceministerio de Coordinación para Movimientos Sociales y Sociedad Civil y representantes de movimientos sociales de la República de la Argentina y Brasil sobre la participación de los movimientos sociales del mundo en el II Encuentro Mundial de Movimientos Sociales con motivo de la visita del Papa Francisco.

5.3.6 Se coordinó con la Dirección General de Relaciones Bilaterales y la Embajada de Bolivia en Suecia, la agenda de la visita de Diputados Suecos, con autoridades nacionales y organizaciones sociales.

5.3.7 Se ha apoyado en la realización del Segundo Encuentro Mundial de los Movimientos Populares, con motivo de la visita del Papa Francisco a Bolivia, celebrado en la ciudad de Santa Cruz del 7 al 9 de julio de 2015.

Para el logro de este evento se ha acreditado a 840 Representantes de movimientos sociales internacionales, y a 760 Delegados de Movimientos sociales de Bolivia.

Resaltar que en el documento de la declaración se incorporaron importantes puntos como ser: impulsar y profundizar el proceso de cambio, Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, defender el trabajo digno, mejorar nuestros barrios y construir viviendas dignas, defender la tierra y la soberanía alimentaria, construir la paz y la cultura del encuentro, combatir la discriminación, promover la libertad de expresión, poner la ciencia y tecnología al servicio de los pueblos, y a la vez el Encuentro dio apoyo masivo a la demanda marítima de Bolivia.

5.3.8 Los días 14, 15 y 16 de julio de 2015, se realizó la XVIII Cumbre Social del MERCOSUR, de los movimientos sociales celebrada en Brasilia, Brasil.

A la conclusión del mismo, se obtuvo una declaración que expresa: fortalecer la agenda social, la participación ciudadana y la plena integración de los pueblos de la región. Asimismo, dicho documento reafirma el compromiso de defensa de la democracia como valores fundamentales para el desarrollo de la sociedad. Resaltar que la declaración incorporó el derecho de Bolivia al mar con soberanía.

5.3.9 Bajo la Presidencia Pro Tempore de la UNASUR, se llevó adelante el Taller de Trabajo sobre el segundo Foro de Participación Ciudadana de la UNASUR, celebrada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, con participación de dos coordinadores del Espacio Nacional de Bolivia del Foro de Participación Ciudadana – UNASUR, a cuyo efecto se apoyó a los representantes de movimientos sociales de Bolivia.

En la citada reunión se acordó una agenda de trabajo previa a la realización del 2do Plenario del Foro de Participación Ciudadana.

5.3.10 Al finalizar el mes de agosto e inicio de septiembre, en el marco de MERCOSUR en la ciudad de Montevideo, Uruguay, se llevó adelante el “Encuentro de Trabajo de Puntos Focales, representantes de organizaciones y movimientos sociales, ARGM y UPS”, en el marco de MERCOSUR.

A cuyo efecto se coadyuvo en la participación de dos representantes de movimientos sociales de Bolivia.

5.3.11 El 09 y 10 de noviembre de 2015, se llevó adelante el II Encuentro de trabajo de Puntos Focales, representantes de organizaciones y movimientos sociales, el Alto Representante General del MERCOSUR y la Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR, celebrada en Montevideo, República Oriental del Uruguay.

En este Encuentro participaron dos representantes de las organizaciones sociales; de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” CNMCIOB – BS, señora Basilia Rojas de Ramos; y de la Confederación Nacional de Juntas Vecinales – CONALJUVE, el señor Ángel Walter Illanes Suño.

5.3.12 Se llevó adelante la reunión preparatoria de la XIX Cumbre Social del MERCOSUR, en la misma participaron los representantes de movimientos sociales y pueblos indígenas originario campesinos de Bolivia que representan a Bolivia, dicha reunión se desarrolló conforme a la agenda remitida por la Presidencia Pro Tempore Paraguay.

Se celebró en Asunción, Paraguay la XIX Cumbre Social de MERCOSUR, de la misma emanó una Declaración que destaca el “Derecho de Bolivia al mar con soberanía”.

5.3.13. Se apoyó en la “Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida”, celebrada del 10 al 12 de octubre de 2015 en Tiquipaya - Cochabamba. Para cuyo efecto, se conformaron comisiones de trabajo para movimientos sociales internacionales:

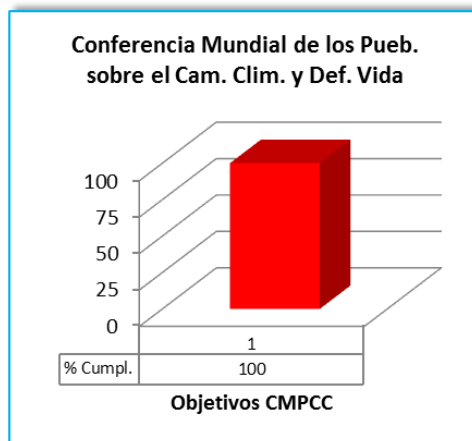
- ✓ Comisión de acreditación y temático para movimientos sociales internacionales.
- ✓ Comisión de alimentación y hospedaje.
- ✓ Comisión de transporte – terminal.
- ✓ Comisión de transporte – aeropuerto.

En la precitada Conferencia se acreditó a 868 representantes de los movimientos sociales y personalidades notables internacionales.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre de 2015 de la actividad Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida es 100,0%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Coordinar, difundir y dirigir en el marco de las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores la realización de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida, en Tiquipaya-Cochabamba, a través de la organización de las comisiones logísticas, técnicas y temáticas, entre otros aspectos que coadyuven a su cumplimiento.

Logros Alcanzados:

CMPCC – 1.1

- a. Cancillería convocó dos reuniones interinstitucionales para la conformación de las comisiones de trabajo. Cancillería coordinó la presentación de los presupuestos de los Ministerios responsables y la elaboración del Decreto Supremo correspondiente.
- b. Participación en la reunión celebrada en Cancillería con el Viceministro Diego Pacheco del Ministerio de Planificación del Desarrollo y las Unidades de la Madre Tierra y Socioeconómica Cultural.

CMPCC – 1.2

- a. Se remitió mediante FAX CEM VRE-DGRM-UMTA-Fs-75/2015, la Convocatoria Oficial a efectos de que nuestras Representaciones efectúen su amplia difusión, para garantizar la participación de movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, académicos, representantes de Organismos Internacionales y de Gobiernos.
- b. Mediante FAX CEM VRE-USEC-Fs-248/2015, se comunica a nuestras Representaciones Diplomáticas la habilitación del sitio WEB www.jallalla.bo para la acreditación de los participantes.
- c. Se remite la Convocatoria a la base de datos de Tiquipaya 1.

- d. Mediante Nota Verbal VRE-DGRM-USEC-Cs-691/2015 se remite las Misiones Diplomáticas y Organismos acreditados en Bolivia la Convocatoria a la Cumbre solicitándoles efectuar amplia difusión.
- e. En Cancillería se llevó a cabo una presentación sobre la Cumbre para las Representaciones Diplomáticas acreditadas en Bolivia, asimismo, se realizó una presentación similar para las Organizaciones No Gubernamentales vinculadas a la temática.
- f. Mediante Nota Diplomática VRE-DGRM-USEC-Cs-722/2015, se le extiende la invitación a participar al Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon.
- g. Mediante FAX VRE-DGRM-USEC-Fs-278/2015 se comunica a las Embajadas de Bolivia, para los fines correspondientes, la apertura de los foros virtuales de las mesas temática de la Conferencia, a partir del día lunes 21 de septiembre de 2015.
- h. Los coordinadores de los 12 Grupos de Trabajo remitieron la Convocatoria a la base de datos de Tiquipaya 1 para hacer extensiva la invitación a participar de los debates virtuales.
- i. En el marco de la III Reunión de Ministros de Cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) llevada a cabo en la ciudad de La Habana – Cuba el 18 y 19 de septiembre de 2015 se realizó la invitación a la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida” que se llevará a cabo en Tiquipaya, Cochabamba-Bolivia. Se preparó una propuesta de párrafo para su inclusión en la Declaración.
- j. Finalmente, se planteó la propuesta de texto de invitación a la Conferencia que figura en la página principal del evento (jallalla.bo). Por otro lado, la UMTA difundió el evento atendiendo invitaciones en medios estatales: Bolivia TV y Red Patria Nueva, entre otros.

CMPCC – 1.3

- a. Se extendió las invitaciones a los 25 Jefes de Delegación de cambio climático del grupo de países en desarrollo de pensamiento a fin denominados por sus siglas en ingles LMDC que son parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que participaron en la 10ª parte de la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban (ADP) llevada a cabo del 30 de agosto al 4 de septiembre de 2015, en Bonn, Alemania. Se facilitó la propuesta de personalidades reconocidas académicamente a efectos de que puedan ser parte del desarrollo de los paneles que se desarrollarán en la conferencia. Asimismo, se remitió por vía email las invitaciones cursadas (60) a los participantes a la Consulta Informal Ministerial sobre Cambio Climático realizada el 6 y 7 de septiembre en París, misma que contó con la representación del Emb. René Orellana en su calidad de Jefe de Delegación para temas de Cambio Climático.
- b. Se extendieron invitaciones a y se coordinó la participación de Panelistas e Invitados Especiales a la Conferencia. Se emitieron 130 faxes, 283 notas oficiales, 60 notas verbales, 32 mil correos electrónicos y se dio respuesta a 1500 correos electrónicos.
- c. c) Se extendió invitación a la Coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR, Mariana Vásquez.

CMPCC – 1.4

- a. Se elaboraron 12 documentos para las mesas temáticas a partir de la Convocatoria que claramente definía el alcance de la discusión de cada mesa haciendo énfasis en temas en

particular mismos que previa supervisión de la subordinación a cargo de Cancillería se remitió para la revisión final a los coordinadores generales, Ministro René Orellana y Viceministro Diego Pacheco en su calidad de Jefe de Delegación para cambio climático y Jefe Alternativo respectivamente para luego proceder a la difusión a través de la página oficial del evento, como documentos orientadores para la discusión virtual misma que inicio el 21 de septiembre de 2015.

- b. La discusión virtual concluyó la primera semana de octubre, del resultado del debate se elaboró documentos con ideas fuerzas a efectos de considerarlos como insumos para la elaboración de los documentos de debate presencial. Posteriormente, se construyó propuestas de documento base para la discusión presencial en función a los insumos de la discusión virtual de las 12 mesas de Trabajo, que tuvieron etapas de revisión y ajuste hasta la obtención de una versión oficial, días previos a la Conferencia.

CMPCC – 1.5

- a. Se realizó una primera reunión de coordinación en Cancillería convocada por la UMTA el 26 de agosto a efectos de definir los responsables por mesas temáticas y los contenidos de cada mesa a fin de delimitar la discusión de cada una de ellas. Participación de la UMTA y la USEC en dos reuniones en el Ministerio de Planificación del Desarrollo el 18 y 25 de septiembre con el Viceministro Diego Pacheco del Ministerio de Planificación del Desarrollo, otros delegados para la coordinación del debate virtual de las 12 mesas temáticas para la mencionada Conferencia con la finalidad de contar con contribuciones de los participantes registrados al evento y coadyuvar con estas a la elaboración de una declaración final para la Conferencia. El debate inició el 21 de septiembre y cerrará el 5 de octubre de 2015. Esta coordinación implicó la supervisión de los documentos base de discusión virtual en castellano e inglés y preguntas orientadoras.
- b. La difusión de la discusión virtual se efectuó para garantizar un mínimo de inscriptos por mesa y contar con ideas fuerza para elaborar una propuesta de documento base para discusión presencial.
- c. Coordinación de las mesas temáticas antes y durante la Conferencia: La USEC coordinando las siguientes mesas: Agenda de los intereses capitalistas en contra de la vida, Amenazas a la vida, Los caminos del Vivir Bien alternativos al capitalismo, Carta universal de derechos de la Madre Tierra para resistir al capitalismo, Conocimientos, prácticas y tecnologías de los pueblos para el cambio climático y para la vida y La defensa de nuestro patrimonio común. La UMTA coordinando las siguientes mesas de: Ciencias climáticas al servicio de la vida, Tribunal internacional de justicia climática y de la vida, Mecanismos para la no mercantilización de la naturaleza, Deudas del capitalismo, Diálogo interreligioso para salvar a la Madre Tierra y Evaluación de los logros y avances de Tiquipaya y la voz de los pueblos para la COP21 sobre cambio climático de París.
- d. El equipo técnico de la UCDPPI, brindó apoyo a representantes de movimientos sociales del exterior, para su participación en las mesas temáticas.
- e. Coordinación y organización de un Taller con Ejecutivos de las organizaciones sociales del CONALCAM entre la Unidad de Coordinación para la Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas (UCDPPI) y la UMTA, con quienes se sostuvo dos encuentros a efectos de compartir la convocatoria, el enfoque de las 12 mesas de trabajo y los puntos fuertes de interés de Bolivia.

- f. Elaboración de un reporte de temas centrales contenidos en los documentos validados por cada mesa, como información final a las Autoridades facilitada el día previo a la Sesión de Plenaria de presentación y aprobación de la Declaración.
- g. Organización de reuniones de coordinación de la comisión temática durante los días de la Conferencia a efectos de monitorear el avance del debate que permitió concluir con éxito cada una de las mesas.

CMPCC – 1.6

- a. La comisión temática coordinó y organizó la Sesión de Plenaria de presentación y aprobación de los resultados alcanzados y consensuados en cada mesa temática, misma que se realizó el 12 de octubre en el Coliseo de Univalle, para lo cual los representantes sociales de cada una de las mesas, elegidos en las mismas y previa coordinación con los responsables de mesa, presentaron los resultados alcanzados en cada una de ellas, validando en este espacio la actual Declaración de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida.

CMPCC – 1.7

- a. La UMTA procedió a la coordinación respectiva juntamente al Ministro Orellana y Viceministro Pacheco a efectos de publicar la Declaración en la página oficial del evento jallalla.bo; así como también en la de este Ministerio en los idiomas de inglés y castellano.
- b. A través de un correo a los participantes se agradeció la participación apoyo y respaldo a esta Conferencia y se compartió la Declaración adoptada durante la misma, con todos los participantes registrados.
- c. Asimismo, por la relevancia del contenido de la Declaración y la importancia del curso de las negociaciones en los espacios multilaterales relacionados a Cambio Climático, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, la misma fue remitida de manera oficial al Secretario General de Naciones Unidas Sr. Ban Ki-moon, a la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Sra. Christiana Figueres y al Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Sr. Braulio Ferreira.
- d. Por otro lado, se remitió la Declaración a nuestras Representaciones en el Exterior a efectos de socializar y garantizar el respaldo a la misma que contienen las propuestas de los pueblos y de nuestro país ante los diferentes espacios de negociación ambiental de Naciones Unidas y los espacios de integración regional.
- e. Asimismo, nuestra representación en Bruselas participó de un almuerzo trabajo ofrecido por la Oficina del Comisario Europeo de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete junto a los países del ALBA, con el propósito de dialogar sobre los objetivos en materia de Cambio Climático, ocasión en la que se solicitó se realice la entrega al señor Comisario, el documento de Declaración de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida. De la misma manera, se solicitó presentar a través de una ponencia los resultados de la Conferencia, en atención a la invitación cursada por el Grupo de Parlamentarios de la Izquierda Unitaria Europea del Parlamento Europeo a participar como expositor de la Conferencia sobre Medio Ambiente del GUE celebrada el 22 de octubre de 2015 en el Parlamento Europeo en Bruselas. Se solicitó a la Embajada en Brasil que participe en el Foro de Jóvenes participantes de la próxima Conferencia de las Partes

de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático de cara a la COP21 socializando la Declaración de Tiquipaya como la posición boliviana ante la CMNUCC.

CMPCC – 1.8

- a. Se atendieron las solicitudes de requerimientos de las distintas unidades organizadoras del evento en el Ministerio de Relaciones Exteriores

CMPCC – 1.9

- a. En el marco del Decreto Supremo N° 2516, que conforma la comisión de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida, se ha remitido 311 invitaciones a organizaciones de movimientos sociales, pueblos naciones indígena originaria campesinas internacionales, como también a notables personalidad del exterior.

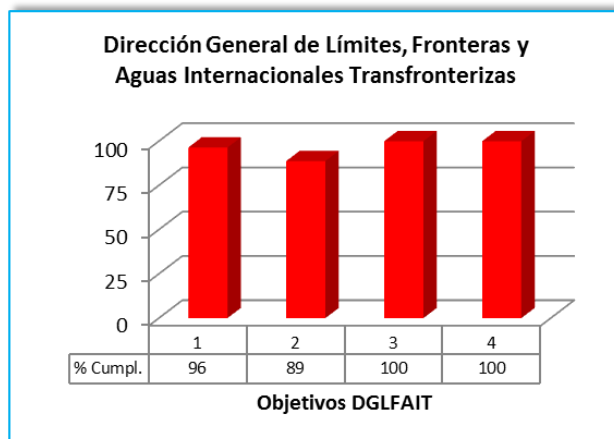
CMPCC – 1.10

- a. Para la realización de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida, se coordinó con el Ministerio de Defensa para que facilite el desempeño de las tareas a través de la designación de un enlace del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas.
En ese contexto, se designaron espacios militares ubicados en el Departamento de Cochabamba, que servirán como hospedaje de representantes de movimientos sociales, personalidades intelectuales y notables del exterior.
- b. El Comandante del Politécnico aeronáutico de Valle Hermoso, mostro su predisposición para hospedar personalidades intelectuales y notables del exterior.
- c. Coordinación con el Ministerio de Salud, para que brinde atención médica a las personalidades intelectuales y notables del exterior en cada ambiente militar dispuesto para el hospedaje, como también la fumigación correspondiente.
- d. En la Escuela Naval Militar ubicada en la localidad de Carcaje, hospedaron delegaciones de personalidades intelectuales y notables del exterior.
- e. En la Escuela de Sargentos Maximiliano Paredes, ubicada en la localidad de Tarata, se hospedaron delegaciones de personalidades intelectuales y notables del exterior.
- f. Se coordinó y se estableció con el Ministerio de Salud, puntos de atención médica a las delegaciones de personalidades intelectuales y notables y representantes de movimientos sociales del exterior en cada ambiente militar dispuesto para el hospedaje, como también la fumigación correspondiente.
- g. El Ministerio de Educación facilitó juegos de sábanas, para los hospedajes solidarios.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre de 2015 de la Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales es 96,3%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Coordinar con Instancias Nacionales en materia de Aguas Internacionales Transfronterizas.
2. Negociar y Coordinar con Instancias Internacionales sobre la temática de Aguas Internacionales Transfronterizas coadyuvando a preservar la soberanía y los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia.
3. Coadyuvar en la protección de los intereses y derechos del Estado en materia de límites internacionales, acordando y ejecutando con los países vecinos los trabajos de demarcación, densificación, actualización de las mediciones y reposición de hitos en la línea de frontera; estudiando los temas limítrofes pendientes y fortaleciendo la capacidad operativa de la Unidad de Límites.
4. Socializar con las institucionales nacionales competentes, autoridades locales, autoridades originarias y población próxima a las zonas de intervención la situación limítrofe del lugar y los trabajos de demarcación, reposición de hitos, densificación e inspecciones unilaterales, con la finalidad de prevenir y/o reducir conflictos fronterizos.

Logros Alcanzados:

Se realizaron y se participaron en diferentes actividades (Reuniones, talleres, Inspecciones) las cuales permitieron coordinar y acordar acciones conjuntas con instancias nacionales, departamentales, locales y organizaciones sociales en materia de aguas internacionales.

- ✓ Se realizó la gestión permanente de correspondencia, coordinación e intercambio de información técnica.
- ✓ Participación en eventos desarrollados por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Gobernaciones, PNUD.
- ✓ Talleres sobre inundaciones y sedimentos, Seminario hidrodiplomacia, hidroenergía; Reuniones Cuencas Sistema TDPS, Pilcomayo, CIH, Madre de Dios.
- ✓ Se realizó la contratación de una Consultoría por Producto EVALUACIÓN DEL MODELO HIDROLOGICO PRECIPITACION ESCORRENTIA WEAP PARA LA

GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN LA CUENCA MAURE – MAURE DE PERU Y BOLIVIA.

- ✓ Publicación Memoria Río Mauri; Libro de Investigación Mamoré Itenez; Lineamientos para la Recuperación Ambiental del Lago Titicaca; Biptico Informativo de la UAIT. Sobre la cuenca Amazonas y del Río Suches durante el Tercer Trimestre de la gestión 2015. Reuniones de socialización con organizaciones sociales y autoridades locales.
- ✓ 1 Inspección a la Cuenca Baja del Río Desaguadero; 4 Reuniones CN-Suches; 1 Reunión Técnica GEF-TDPS, 1 Reunión Mauri; 2 Reuniones Técnicas POA - ALT; 2 Reuniones CN-ALT; 1 Reunión Grupos Temáticos; 1 Reunión de la CN-PB; 2 Reuniones Interinstitucional de Coordinación Tema Cuenca Bermejo; 1 Taller de socialización DE/CTN; 1 Reunión de Grupos de Trabajo Río Madera; Organización de Reuniones de las Comisiones Nacionales, Suches, Mauri, ALT, Pilcomayo-Bermejo PM-CIC. Reuniones de la Comisión Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo CN-PB-PILCOMAYO Y BERMEJO); Reuniones de las CN d los ríos Suches, Mauri, ALT; Reuniones de los Proyectos GEF TDPS; GEF-Amazonas; GEF-CIC.
- ✓ 3 Reuniones de Coordinación; 1 Taller de Capacitación Minera Río Suches; 3 Reuniones preparatorias Comisión Alto Nivel Lago Titicaca (Nacional); 5 Reuniones, 2 Reuniones PNUD -Proyecto GEF- TDPS; 1 Reunión Comisión Nacional Río Suches.
- ✓ Se realizó la publicación de cartilla sobre la Cuenca Amazónica.
- ✓ Se encuentran para publicación: Texto de Investigación de los ríos Mamoré e Iténez y la Memoria del Taller del Río Mauri.

Se realizaron acciones de coordinación y gestiones de negociación a nivel internacional a través de los mecanismos establecidos, Memorándums de Entendimiento y otros instrumentos internacionales.

- ✓ Participación: Reunión Técnica "Gobernanza Transfronteriza y Local del Agua; XLIX Reunión de la Comisión Trinacional del Río Pilcomayo. 2 Reuniones CTN.
- ✓ Reunión del Consejo de Delegados de la Comisión Trinacional de la CTN; II Reunión Técnica del Proyecto PIF Pilcomayo.
- ✓ Gestiones para la Convocatoria a Reunión de Coordinación Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná. 5 Reuniones del CIC; 1 reunión CIH.
- ✓ 2 Reuniones del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC); XLIII Reunión del Comité Intergubernamental de al Hidrovía Paraguay – Paraná (CIH)".
- ✓ Participación: 3 Reuniones CTB-Suches; 3 Reuniones ALT (POA-; Visita Binacional Río Mauri. Se tiene prevista la realización de un encuentro en el último trimestre de 2015, sujeto a coordinación y disponibilidad de las partes.
- ✓ Participación en: 2 Talleres Internacionales, Reunión Internacional-ADT. 1 Reunión Binacional CTB Río Mauri; 2 Reuniones Funcionarios ALT.
- ✓ Reuniones de la CTB - Mauri y CTB - Suches; Reunión Técnica Binacional de Homologación de los Parámetros para el monitoreo de la Calidad de agua; Reuniones Binacionales Bolivia-Perú POA ALT 2016 e Instrumentos de Gestión; Reuniones de la Comisión Bolivia - Perú de Alto Nivel para la recuperación ambiental del Lago Titicaca.
- ✓ Participación en: Taller Regional Visión Compartida y PAE; V Reunión Comité Directivo Proyecto. 2 Reuniones PM-CIC; 1 Reunión Comité Directivo.

- ✓ 4 Reuniones Comité Directivo del Proyecto PM GEF-CIC.
- ✓ Participación en 2 Reuniones Internacionales GEF-TDPS. 1 Taller OTCA - Intercambio de Experiencias Cuenca Amazónica"; 1 reunión de Comité Directivo.
- ✓ 1 Reunión Comité Directivo; 1 Taller Regional "Plan de Acción Estratégica".
- ✓ Se participó en el Encuentro presidencial Bolivia - Perú. (Puno, Perú). 1 Taller de Validación PRODOC.
- ✓ Talleres de Inicio y Cierre GEF-TDPS; Reuniones de Coordinación para la elaboración del PRODOC-GEF-TDPS
- ✓ Reunión Internacional Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT) en: Recursos Hídricos; Ambiente e hidroclimatología, realizada en Foz de Iguazú, Brasil. 2 Reuniones Binacionales de Comisión Alto Nivel Bolivia - Perú para la recuperación ambiental del Lago Titicaca; 1 taller de Cooperación Técnica Bolivia – Brasil.
- ✓ Taller con el Instituto de Hidráulica de Flandes; Taller Hidrodiplomacia (CODIA) Reunión Regional del PHI-UNESCO.

Se logró mejorar la demarcación y consecuente clarificación del límite internacional de Bolivia. Se logró ejecutar trabajos de campo acordados en las Actas de las Comisiones Mixtas de Límites con Argentina, Perú y Paraguay. Se erigieron 21 hitos y se determinaron y actualizaron coordenadas de 27 hitos en el Sistema de referencia SIRGAS.

- ✓ LXXVIII Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Boliviano - Argentina.
- ✓ Se realizaron comunicaciones para concretar en la ciudad de Lima la 18 Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Permanente de Densificación y Reposición de Hitos (COMIPERDH). Se tiene prevista la realización para el último trimestre de la gestión. Se envió nota verbal con la propuesta de fechas para la realización de la XVIII Reunión Ordinaria de la COMIPERDH.
- ✓ LVIII Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Reposición y Densificación de Hitos Boliviano-Peruana.
- ✓ Se realizaron comunicaciones para concretar en la ciudad de Asunción la 4ta Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Paraguay - Boliviana; se tiene prevista su realización para el último trimestre de la gestión. Se realizaron comunicaciones para la realización de la 4ta Reunión Plenaria de la Comisión Mixta durante el mes de noviembre.
- ✓ IV Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Boliviano-Paraguay.
- ✓ Se realizaron trabajos de campo en las secciones V, VI y VII del límite internacional (Bermejo). Se logró la erección de 4 hitos y la reposición de otros 4, el mantenimiento de 2 hitos en Yacuiba y el reconocimiento de 8 hitos entre D'Orbigny y Esmeralda (Río Pilcomayo).
- ✓ Entre el mes de noviembre y diciembre se realizaron los trabajos de campo programados en la V y VI sección (Bermejo). Se logró la erección de 3 hitos, 4 hitos revisados, 6 reparados, e repuestos. También se realizó inspecciones a sectores del límite en Villazón y en el punto trifinio Esmeralda.
- ✓ Se logró la erección de 7 hitos entre Arroyo Concepción y Tacuaral.
- ✓ Se realizaron trabajos de campo en la quinta sección norte del límite internacional. Se logró la erección de 12 hitos de frontera.

- ✓ Entre los hitos I Esmeralda (Testigo) y II 10 de Octubre se realizaron trabajos de campo habiéndose erigido 13 hitos de 2do. Orden en el límite internacional.
- ✓ Se realizaron trabajos en Subcomisión Técnica Mixta durante el mes de marzo, se determinaron coordenadas geodésicas de hitos en la Tercera Sección Sector Sur del límite Internacional. Se intercambió comunicación para la continuidad de trabajos en la Quinta Sección sector Norte. Entre el 13 de agosto y el 4 de septiembre se realizaron trabajos de campo en la quinta sección norte del límite internacional. Se logró la erección de 12 hitos de frontera.
- ✓ Se realizó el mantenimiento de los vehículos de la Dirección General.
- ✓ Durante el mes de junio, entre los hitos I Esmeralda (Testigo) y II 10 de Octubre se realizaron trabajos de campo habiéndose erigido 13 hitos de 2do. Orden en el límite internacional.
- ✓ Por razones administrativas, el presupuesto asignado fue destinado para el pago de saldos de consultorías del 2014. Las consultorías fueron concluidas en 2015.
- ✓ Se coordinaron acciones con el Gobierno Municipal de Pelechuco, Bermejo y Yacuiba, Gobierno Departamental de Tarija y con el Gobierno Autónomo Regional de Chaco Villa Montes. De esta última institución se logró el apoyo durante la realización de trabajos de campo Bolivia-Paraguay. Se coordinó con autoridades departamentales de la Gobernación de Pando para coordinar y lograr el apoyo durante los trabajos de campo de la Comisión Mixta Bolivia-Perú.
- ✓ Se logró adquisición de equipos de computación, comunicación y tabletas.
- ✓ Se realizaron gestiones administrativas y se consiguió el mantenimiento de plotter y escáner de planos.
- ✓ Se logró la adquisición de 2 GPS's navegadores de última generación, lámparas de escáner de planos y cabezales de plotter.

Se socializó la situación del límite internacional durante los trabajos de campo realizados en Ulla Ulla, Suches, Esmeralda, San Pedro de Quemes, Colcha K, Santiago de Machaca-Palomani; en bermejo se entregaron cartillas informativas.

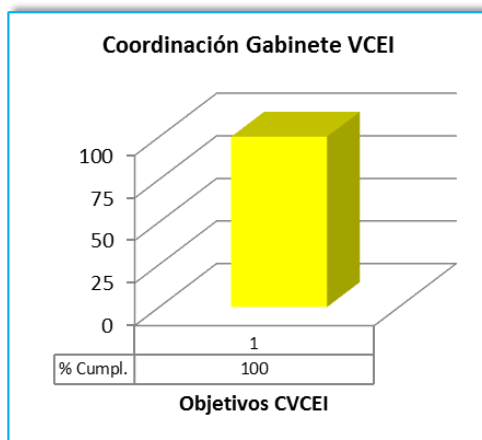
- ✓ Se realizó inspecciones unilaterales a sectores del límite internacional en Ucha Ucha, Hito 18 al 20 (Suches) y en la laguna Suches, Hito LX San Pedro de Quemes, Huarachani (Mocomoco) para atender denuncia de incidentes y Suches para el colocado de carteles de señalización. También inspección a sectores de todo el límite internacional del Departamento de Pando.
- ✓ Se realizaron actividades de socialización del límite internacional con pobladores de Ucha Ucha, Paria, Suches, Sombrapata, Vila Wilque, Soberanía, Villa Florida, Huarachani del límite con la República del Perú, Bermejo(con entrega de cartillas informativas) y Villazón del límite con Argentina, Villa Montes y Esmeralda del límite con Paraguay, también San Pedro de Quemes, Colcha K del límite con Chile, en Puerto Quijarro con la Republica de Brasil, se socializó la situación limítrofe en todos estos sectores.

Problemas Presentados:

- ✓ Pese a las gestiones realizadas con la Argentina no se pudo reactivar la Comisión Binacional.

4.1.3. Resultados Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI)

Coordinación Gabinete del VCEI



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2015 de la Coordinación del Gabinete del VCEI es 100,0%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Asistir al Viceministro de Comercio Exterior e Integración en las actividades concernientes con el manejo de su correspondencia, trámites y procedimientos sobre los que debe tener control directo, en el desarrollo de su agenda oficial programada, además de establecer la coordinación necesaria con el Gabinete del Ministro, Gabinete de los Viceministros y Direcciones Generales.

Logros Alcanzados:

Mejor flujo y seguimiento de la correspondencia de entrada y de salida del Viceministro de Comercio Exterior e Integración - trámites concluidos. Coadyuvar al cumplimiento de la agenda oficial local, nacional e internacional del Viceministro de Comercio Exterior e Integración. Coadyuvar al cumplimiento de las tareas específicas encomendadas por el Viceministro de Comercio Exterior e Integración a las Unidades y Mesas de Negociación del VCEI.

- ✓ Se controló la correspondencia trámites y procedimientos pertenecientes al despacho de Viceministro de Comercio Exterior e Integración, por medio del seguimiento según tipo, procedencia, destino y temáticas abordadas, solicitudes y requisitos administrativos, adicionalmente se controló el flujo en estas materias.
- ✓ Se realizaron actividades de coordinación con reparticiones internas de Ministerio de Relaciones Exteriores, así como con entidades concurrentes, para asegurar el seguimiento

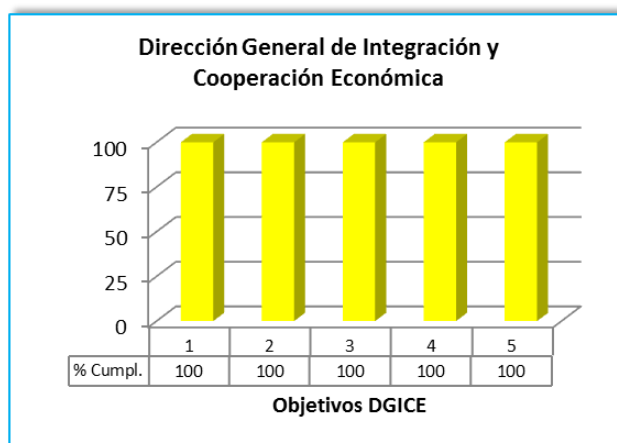
y cumplimiento de la agenda oficial local, nacional e internacional del Viceministro de Comercio Exterior e Integración.

- ✓ Por instrucciones específicas del Viceministro de Comercio Exterior e Integración, se realizaron actividades de seguimiento y coordinación con las unidades y funcionarios dependientes de su despacho, referente a tareas específicas encomendadas por esa autoridad, así como en seguimiento a tareas encargadas según mesas de negociación.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección General de Integración y Cooperación Económica



El porcentaje de cumplimiento de la Dirección General de Integración y Cooperación Económica al 31 de diciembre de 2015 es de 100,0%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Fortalecer la participación de Bolivia en el proceso de Integración de la Comunidad Andina. Coadyuvar, desde una posición nacional, en la implementación de los lineamientos estratégicos y los ámbitos de acción de la CAN. Establecer la posición de Bolivia con las instituciones técnicas nacionales, actores económicos y sociedad civil.
2. Coadyuvar al desarrollo integral de la integración en los esquemas ALBA TCP, de acuerdo con los lineamientos y políticas expresadas en la CPE, el PND y los Principios del TCP, que deberán regir la participación de Bolivia en este espacio de integración, promoviendo los principios de Solidaridad, Complementariedad y Reciprocidad.
3. Coordinar, consensuar y desarrollar acciones dirigidas a la gestión para el aprovechamiento de los acuerdos bilaterales, de integración regional y subregional que permitan mejorar las condiciones de infraestructura física del comercio exterior de Bolivia.
4. Coordinar, consensuar y desarrollar acciones que permitan consolidar las actuales concesiones portuarias, zonas y depósitos francos otorgados por los países vecinos a Bolivia para responder a las exigencias actuales del comercio exterior.

5. Negociar las mejores condiciones para la adhesión de Bolivia como miembro pleno de MERCOSUR.

Logros Alcanzados:

A objeto de fortalecer la participación de Bolivia en el proceso de integración de la Comunidad Andina y dar cumplimiento a la Decisión 792 "Implementación de la Reingeniería del Sistema Andino de Integración, se aprobaron las Decisiones: 800, 801 y 802, que amplía los plazos de la suspensión de la decisión 772 sobre liberalización de servicios, 771 sobre el Arancel Externo Común y 795 del registro y control de plaguicidas, hasta el 30 de abril de 2015. Asimismo, de la misma forma se adoptó las Decisiones 803 sobre Principios y Normas para la liberalización del Comercio de Servicios en la CAN, Decisión 804 que modificar la aplicación de la Decisión 436, y 805 referente a la Política Arancelaria de la CAN. Así también, a objeto de fortalecer la participación de Bolivia en el proceso de integración de la Comunidad Andina, se logró la elección de la representante boliviana, Dra. Nila Heredia al cargo de Secretaria Ejecutiva del Organismo Andino de Salud ORAS – CONHU para el período (2015-2017), de la misma forma Bolivia avanzó en la posición nacional respecto al Proyecto de Estatuto Migratorio Andino, misma que será discutida posteriormente con los países miembros de la CAN. Así también, Bolivia presentó el informe de la Presidencia Pro Témpore en la Comunidad Andina (2014-2015).

- ✓ Bolivia ha negociado las Decisiones Andinas, sobre Política Arancelaria de la CAN (Decisión 801), de sustitución de los plazos previstos en la Decisión 772 (Decisión 800), y para la extensión del Plazo que faculta a los Países Miembros a suspender temporalmente la aplicación de la Decisión 436, modificada por las decisiones 684, 767, 785 y la Resolución 630 de la Secretaria General (Decisión 802). En el marco del Período 115 de sesiones de la Comisión de la CAN, se aprobaron las siguientes Decisiones: Decisión 803, sobre Principios y Normas para la liberalización del Comercio de Servicios en la CAN; Decisión 804, Modificación de la Decisión 436 sobre importación de plaguicidas químicos, y Decisión 805 sobre Política Arancelaria de la CAN. Bolivia presentó la candidatura a la Secretaría Ejecutiva del Organismo Andino de Salud ORAS-CONHU. Se logró la elección de la representante boliviana, Dra. Nila Heredia al cargo de Secretaria Ejecutiva del Organismo Andino.
- ✓ Se realizaron las coordinaciones correspondientes con las instituciones nacionales competentes para la aprobación y modificación de las Decisiones Andinas, a objeto de garantizar los derechos a la libre movilidad y residencia de la población migrante de los cuatro países miembros de la CAN, en ese sentido se socializó el proyecto del Estatuto Migratorio Andino y se efectuó un taller con las entidades competentes en Migración para fortalecer la posición Boliviana, Asimismo con miras de poder contar con una nueva Decisión que regule la norma andina para el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola se trabajó con el Grupo Nacional de Expertos en Plaguicidas y se desarrolló una reunión presencial en Bolivia con los Países miembros en la actualización del Manual Técnico Andino, asimismo se realizaron reuniones con los siguientes grupos de trabajo: CAMIPYME, Migración, Comité Andino de la Calidad, Transito Aduanero, en torno a la agenda de Trabajo presentada por Bolivia.

- ✓ Se preparó las reuniones de coordinación para la Implementación de la Reingeniería del Sistema Andino de Integración, Sistema de Solución de Controversias y Periodo Ciento Quince de Sesiones Ordinarias de la Comisión de la Comunidad Andina, conforme a los compromisos asumidos, los lineamientos y las directrices de la Decisión 792. Asimismo se realizó el 13 de marzo, 23 de julio y el 20 de octubre las Reuniones Extraordinarias del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en forma Ampliada con los representantes titulares ante la Comisión de la CAN. Conforme a los compromisos asumidos, los lineamientos y las directrices de la Decisión 792, en coordinación con la Secretaria General de la Comunidad Andina y el Grupo de Trabajo sobre Arancel Externo Común, se elaboró el informe de Trabajo a ser presentado a la Comisión sobre el AEC, a entregarse el 31 de diciembre de 2015, en el que se identificaron.
- ✓ En coordinación con las diferentes Direcciones Generales y Unidades del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, se realizó el "Encuentro Andino de los Pueblos Afrodescendientes de la Comunidad Andina", llevada a cabo el 20 de marzo del presente año, a objeto de analizar los lineamientos y objetivos Estratégicos de Participación de Derecho e Inclusión de los Afrodescendientes para elaborar un Plan de Acción que permita un trabajo articulado en la integración andina. Se emitió en ese sentido la Declaración de Coroico del Encuentro Andino de los Pueblos Afrodescendientes. En pleno ejercicio de la presidencia Pro Témcore de la CAN, en el marco del "Plan de Trabajo en la Comunidad Andina 2014-2015", y con presencia de funcionarios de las Instituciones competentes en materia de Migración de Bolivia, realizaron el Taller del Estatuto Migratorio Andino.
- ✓ Se elaboró una memoria del Encuentro Andino de Afrodescendientes, asimismo, el guión del video documental, Participación social en la Comunidad Andina y un boletín informativo de los logros alcanzados en el marco de la Presidencia Pro Témcore de Bolivia.

Se realizaron las gestiones y coordinación con las autoridades correspondientes con el fin de dar seguimiento adecuado a los temas referidos a la Universidad de la Salud y la Red de Vigilancia epidemiológica, que se enmarcan dentro de las actividades desarrolladas en el Consejo Social del ALBA-TCP. Se realizaron las gestiones para mostrar la visión e importancia de la soberanía alimentaria para los países del ALBA-TCP, se continuó con las coordinaciones para la ratificación de los acuerdos en esta materia. Se actualizó el estado de situación de los proyectos de la subcomisión económica Bolivia - Venezuela.

- ✓ Se coordinó y gestionó en las reuniones para la implementación de proyectos como la Universidad de la Salud, y la Red de vigilancia epidemiológica del ALBA-TCP.
- ✓ Se realizaron las acciones de coordinación con diferentes instituciones para la ratificación de los acuerdos en materia de soberanía alimentaria.
- ✓ Coordinación y seguimiento a los proyectos de la agenda económica-comercial con Venezuela.

En relación al objetivo planificado se logró coordinar las acciones con diferentes instituciones para mejorar los procedimientos de comercio exterior en zonas francas y pasos fronterizos, buscando el fortalecimiento y el desarrollo de la integración física a través de la implementación de centros Integrados de facilitación del comercio y el aprovechamiento de las ventajas obtenidas por Bolivia.

- ✓ En el marco del FOCALAE se realizaron las siguientes actividades: Posterior a la participación en la VII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en el marco de FOCALAE se han derivado a las instituciones los resultados de los grupos de trabajo en los que están detallados las actividades planificadas. Se coordinó las acciones con diferentes instituciones para la participación en los talleres organizados en el marco del FOCALAE.
- ✓ En materia de cooperación económica y técnica proveniente de los procesos de integración, se realizaron las siguientes actividades. Se Firmó los suscribieron los contratos para la ejecución del Proyecto “Aprovechamiento de las aguas de la cuenca del lago Titicaca para dotación de agua potable en un contexto de cambio climático” en el marco del INPANDES. Se firmó el Convenio de Cooperación Técnica no Renovable con la Corporación Andina de Fomento CAF para apoyo a la expo Milán 2015.
- ✓ En pos del desarrollo fronterizo y de los grupos de trabajo a nivel regional para desarrollo de infraestructura física, facilitación del comercio y transporte internacional, se realizaron las siguientes actividades. Se elaboraron las matrices de cruce de actividades del Plan de Acción de Viena y la Agenda 2025 para desarrollar las acciones en ese marco. Firma de la Declaración de la Isla de Esteves entre Perú y Bolivia, para manifestar su interés en el proyecto del Corredor Ferroviario Bioceánico Central impulsado por Bolivia. Reiteraron la importancia de que culminen, en el más breve plazo posible, la aprobación y ratificación del Protocolo Complementario y Ampliatorio a los Convenios de Ilo. Firma del Comunicado conjunto con Paraguay en la que se comprometieron a desarrollar la conectividad entre ambos países mediante los corredores bioceánicos tanto carreteros como ferroviarios y otras obras de infraestructura física. Participación por medio de nuestra Misión en la Haya.
- ✓ En el marco del desarrollo de infraestructura física en nuestras fronteras se realizaron las siguientes actividades: Reuniones de coordinación interinstitucional para analizar las demandas planteadas por el comité cívico de Puerto Quijarro. Reuniones interinstitucionales para el seguimiento de avances en temas de comités de frontera Aguas Blancas – Bermejo.

En relación al objetivo planificado se logró coordinar las acciones con diferentes instituciones para mejorar los procedimientos de comercio exterior en zonas francas y pasos fronterizos, buscando el fortalecimiento y el desarrollo de la integración física a través de la implementación de centros Integrados de facilitación del comercio y el aprovechamiento de las ventajas obtenidas por Bolivia.

- ✓ Se cuenta con el borrador final del Dossier informativo económico-comercial de los Procesos Logísticos y los Flujos del Comercio Exterior Boliviano respecto a los procesos operativos logísticos desarrollados por: medios de transporte, factibilidad de los corredores bioceánicos y costos por el transporte de mercancías a nivel nacional.
- ✓ Se realizó de la reunión con autoridades brasileras en el Puerto de Paranagua en virtud de la ratificación del convenio por parte de Brasil. Ratificación del Convenio entre la República Federativa del Brasil y El Estado Plurinacional de Bolivia mediante Decreto Legislativo Nº 154 de 17 de julio de 2015 del Congreso Nacional Brasileiro para el establecimiento del Depósito Franco en el Puerto de Paranagua. Firma del comunicado conjunto con la República del Uruguay para optimizar la utilización de los depósitos Francos de Nueva Palmira y Montevideo, atendiendo los nuevos procedimientos portuarios. Firma del memorándum de Entendimiento con La República Oriental del Uruguay en la que se expresa su plena disposición y cooperación para brindar al Estado Plurinacional de Bolivia,

en términos y condiciones a ser acordados oportunamente por ambos países, facilidades y concesiones, de acuerdo al marco jurídico vigente en cada país, que puedan ser otorgadas para la utilización del espacio.

En la XCVIII Reunión del Grupo Mercado Común, se logró que las delegaciones manifiesten su conformidad a la propuesta de texto al Artículo 13 propuestas por Argentina; manifestando que para la Cumbre de Presidentes de Brasilia el 17 de julio, deberá estar definida la solución con Paraguay, para nuestra adhesión definitiva. El inicio de la negociación del Acuerdo de Cooperación Económica, Técnica, Promoción y Facilitación Comercial entre el Gobierno de la República de Corea y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, mismo que ya cuenta con un texto consolidado con las propuestas de ambos países, que remitido el 25/05/2015 a la Unidad de Análisis Jurídico del Ministerio, para su análisis jurídico. En el último grupo Ad Hoc de Adhesión de Bolivia al MERCOSUR, efectuado el 27 de mayo de 2015 en Brasilia, se comunicó que las restantes 1809 normas, ya fueron socializadas a las instituciones nacionales para su respectivo análisis. Por otra parte, en la misma reunión se realizó la presentación respecto a la armonización de nomenclatura. El convenio de Aduanas entre Bolivia en MERCOSUR, fue suscrita en la Cumbre de Presidentes el 17 de julio.

- ✓ Se procedió con la coordinación y acreditación de las instituciones del Estado, a objeto de que puedan tener una participación activa en las reuniones organizadas por la PPTB del MERCOSUR.
- ✓ Se participaron en las reuniones del CMC, GMC, CCM, CT 3, en las Reuniones del Grupo de Trabajo para la incorporación de Bolivia al MERCOSUR, y en el ACE N° 36.
- ✓ Se realizaron reuniones informativas y de coordinación con las instituciones del Estado, respecto a la Nomenclatura del MERCOSUR y la Normativa correspondiente.
- ✓ Se organizaron Talleres de Expertos del MERCOSUR en materias de interés, respecto a ventajas del proceso de adhesión. Mismos que serán difundidos en Universidades, Sociedad Civil y Empresarios.
- ✓ Se efectuaron reuniones informativas a la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, sobre los avances en el Proceso de Adhesión de Bolivia al MERCOSUR.
- ✓ Se lograron avances en los trabajos sobre estudios comparados de la normativa andina con la normativa del MERCOSUR. Respecto a la elaboración a detalle de la normativa MERCOSUR a ser adoptada a la entrada en vigencia del Protocolo de Adhesión de Bolivia.
- ✓ Se publicaron folletos informativos sobre el Proceso de Adhesión, notas de prensa sobre la participación de Bolivia en las reuniones del MERCOSUR.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Participación de Bolivia en la Expo Milán 2015



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre de 2015 de la actividad Participación de Bolivia en la Expo Milán 2015 es 100,0%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Concretar nuevas oportunidades de negocio para consolidar la oferta exportable existente y generar alternativas de apertura de mercados para productos Bolivianos aprovechando la participación de Bolivia en la feria de Milán 2015.

Logros Alcanzados:

Se contó con la visita del señor Presidente para la realización de la Inauguración Oficial del Pabellón, así como la visita del señor Ministro de Relaciones Exteriores, para el día nacional de la Día Nacional de Bolivia. Se realizó seis Ruedas de Negocios con intenciones de negocios en tres años de 85 millones de dólares. Se contó con diferentes autoridades del país, como los señores ministros de Desarrollo Rural, Hidrocarburos, entre otros. Se lanzó el Centro Internacional de la Quinoa y se realizó el día de la Coca.

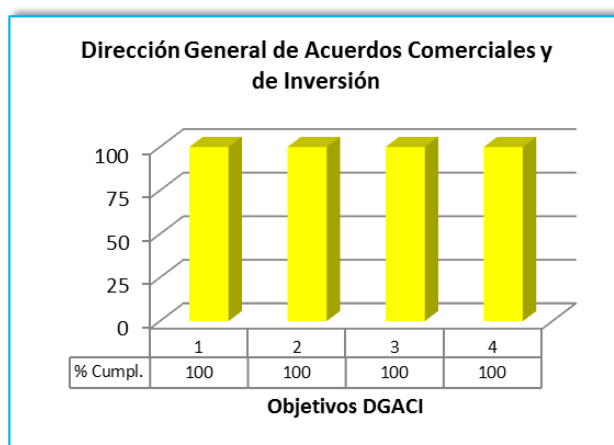
- ✓ Se elaboró el plan de actividades y cronograma de trabajo dentro de la planificación para el desarrollo de las actividades en la expo Milán aprobado por el Comité de Coordinación Interinstitucional.
- ✓ Se realizó una convocatoria de muestras de interés para que los sectores productivos presenten sus interés de participar de los cuales se determinaron los sectores que participaran en las ruedas de negocios.
- ✓ Se organizó la seis misión comercial con la participación de cincuenta y cuatro empresas en los rubros de bebidas, café, cacao, té e infusiones, joyería, textiles (alta moda y casual), alimentos procesados.
- ✓ Se realizaron viajes de coordinación a la ciudad de Milán - Italia para supervisar el montaje del pabellón así como para coordinar la visita del Presidente a la Expo en ocasión de la Inauguración oficial del mismo.
- ✓ Se realizaron reuniones de coordinación tanto por modalidad de videoconferencia con las empresas contratadas para el desarrollo de las actividades comerciales. De la misma manera se coordinó con los productores para la realización de las ruedas de negocios.

- ✓ Se elaboró diversos materiales promocionales con el apoyo de YPFB, ENDE y El Viceministerio de Turismo como son: mapas turísticos de Bolivia, Afiches, bolsas, USB.
- ✓ Se llevaron a cabo reuniones del comité de coordinación para la realización de las misiones comerciales, así como mostrar las actividades que se desarrollaron en el Pabellón Bolivia.
- ✓ Para las ruedas de negocios se hizo la cobertura informativa a través de diferentes medios de comunicación escrita tanto en Bolivia como en Italia proporcionada por la empresa ANSA, los corresponsales que se contrataron, así como también por medio de las diferentes redes sociales, como Facebook, Twitter y otros.
- ✓ Se hizo la cobertura informativa de las actividades que se desarrollaron en la Expo Milán como son: la inauguración de la expo, la Visita del Presidente, el Día Nacional de Bolivia, el Día de la Coca, la presentación del Centro Internacional de la Quinua CIQ, mismas que fueron difundidas a través de diferentes medios de comunicación escrita tanto en Bolivia como en Italia además de la difusión en redes sociales.
- ✓ Se elaboró y realizo la impresión de libros en idioma italiano e inglés para ser distribuidos en la Expo Milán de la misma manera se imprimo afiches informativos.
- ✓ Se realizaron dos presentaciones por parte de la Ministra de Desarrollo Rural y Tierras en el mes de mayo en el Mes de Junio la FAO realizo un evento para exponer las zonas productoras de Quinua. Presentación del Centro Internacional de la Quinua a cargo del Ministro de Desarrollo Rural.
- ✓ Se hicieron los procesos de contratación de un coordinador administrativo financieros y de un consultor para el apoyo logístico en el Pabellón Bolivia, así como la de un corresponsal de noticias.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre de 2015 de la Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión es 100,0%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Coordinar, en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la negociación, re negociación e implementación de acuerdos comerciales que beneficien al sector productivo boliviano y promuevan la exportación de productos con valor agregado y generadores de empleo.
2. Ejecutar actividades de promoción comercial a través de la consolidación de la Red Externa Boliviana, la coordinación de la negociación y suscripción de acuerdos de cooperación con agencias de promoción comercial internacionales y la coordinación de la participación boliviana en Ferias Internacionales, Exposiciones Mundiales y misiones comerciales; además de dar seguimiento y encaminar las gestiones mejorar las condiciones de acceso de productos bolivianos en los mercados internacionales.
3. Analizar, monitorear, y evaluar el entorno económico, comercial y político internacional mediante la elaboración de informes, reportes de monitoreo, herramientas informáticas, documentos de análisis, estudios y propuestas para contribuir a mejorar el proceso de toma de decisiones en las negociaciones comerciales mediante el análisis económico de las propuestas, medidas, y acontecimientos sobre comercio exterior e informar a los sectores (públicos y privados) involucrados en comercio exterior sobre la evolución del comercio exterior de Bolivia y el contexto internacional.
4. Coadyuvar a través del análisis de la normativa nacional e internacional y la presentación de propuestas las labores llevadas a cabo por el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, en el marco de la Constitución Política del Estado y la normativa vigente.

Logros Alcanzados:

Se promovió en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la negociación de nuevos acuerdos comerciales como los de Nicaragua y El Salvador, la así como la renegociación de acuerdos existentes como el caso de Cuba, Venezuela y Nicaragua (ACE 70) y la Comisión Administradora del ACE 36 (MERCOSUR) todo esto en beneficio del sector productivo boliviano promocionando la exportación de productos de alto valor agregado y generadores de empleo. Se viene coordinando a través de reuniones e intercambio de información con las, para la elaboración de Propuestas de Acuerdo de Alcances Parciales. Se viene trabajando con las Instituciones Nacionales Competentes a fin de conocer el grado de avance que tienen respecto a los compromisos asumidos durante la XI Reunión de la Comisión Mixta Económica y Comercial entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Popular China. Se viene analizado la contrapropuesta remitida por la Embajada de la República de Corea mediante Nota Verbal KBV/15/009. Se elaboró el análisis correspondiente y ya se tiene nuestra propuesta de texto en español e inglés.

- ✓ Se elaboró en coordinación y consenso previo, las propuestas de negociación de los siguientes Acuerdos: - Se firmó del Acta de la Reunión Binacional Técnica entre autoridades de Comercio Exterior de la República del Ecuador y del Estado Plurinacional de Bolivia que propicia la suscripción de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) de Certificados de Conformidad con Norma Técnica entre ambos países. - En fecha 3 de julio de 2015 se suscribió el Marco General para la Negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial entre El Salvador y Bolivia, dando inicio a la negociación de un instrumento bilateral en beneficio de nuestro comercio. - Se aprobó mediante Decreto Supremo 2246 de fecha 14/01/15 la vigencia administrativa del Acuerdo de Alcance

- Parcial de Complementación Económica N° 70, suscrito entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia; la República de Cuba; la República de Nicaragua y; la República Bolivariana de Venezuela, en la ciudad de Montevideo, el 11 de julio de 2013.
- ✓ Se coordinó y dio seguimiento a la implementación de los siguientes Acuerdos: - Se logró que la propuesta de Modificación del Anexo N° 9 del ACE N° 36, sea revisada en la LXXXVII Reunión Ordinaria del CT N° 3 Normas y Disciplinas Comerciales, realizada los días 9 al 11 de noviembre de 2015. - La propuesta de facturación por un operador situado en un país no parte del acuerdo (Facturación por terceros) recibida de México, fue circularizada a las instituciones a fin de contar con sus criterios. - Se gestionó en coordinación con la Aduana Nacional la suscripción del Acuerdo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y los Estados Unidos Mexicanos sobre cooperación, asistencia administrativa mutua e intercambio de información en asuntos aduaneros.
 - ✓ Se coordinó y gestionó las reuniones de los mecanismos de administración de los siguientes Acuerdos: - Se gestionó en coordinación con la Aduana Nacional, la suscripción del Memorándum de Entendimiento relativa al Operador Económico Autorizado, con el Uruguay. - Se coordinó con las instituciones competentes a fin de atender los compromisos asumidos durante la XI Reunión de la Comisión Mixta Económica y Comercial entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Popular China. - Se coordinó con la Aduana Nacional a fin de avanzar en la implementación de los lineamientos establecidos en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio adoptado por el Consejo General de la OMC. - Se gestionó la suscripción del Convenio de Cooperación, intercambio de información, consulta de datos y asistencia mutua entre las administraciones aduaneras del MERCOSUR y Bolivia. - Durante la X Reunión Ordinaria del ACE N° 36, se encaminó la realización del Taller sobre llaves públicas.
 - ✓ Se coordinó la posición nacional en materia comercial en los siguientes órganos y foros regionales, subregionales y multilaterales: - Se participó en la VII Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 , de la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI, efectuado en la ciudad de Montevideo - Uruguay del 12 al 13 de agosto de la gestión en curso. - Se logró a través de diferentes gestiones ante las autoridades brasileras la prórroga de la entrada en vigencia de la Instrucción Normativa 1533, hasta el 1° de julio de 2016. Esta norma propone la reducción de \$us.- 300 a \$us. 150.- en el régimen de viajero y afectaría al comercio en frontera, particularmente en Puerto Quijarro.

Se avanzó con las actividades de promoción comercial a través de la consolidación de la Red Externa boliviana, se identificó una red de potenciales mercados para la posible suscripción de Acuerdos Comerciales y de Cooperación Económica, así como se facilitó y mejoró el acceso de productos en aquellos países donde Bolivia ya tiene Acuerdos suscritos. Se efectuaron análisis que coadyuvan al fortalecimiento de la posición boliviana en espacios internacionales como la Feria Expo Milán 2015, Expo Aladi, mismas que representarán una oportunidad fundamental para mejorar las relaciones comerciales de productores nacionales con empresas internacionales.

- ✓ Se llevaron adelante reuniones con la secretaria de Comercio de la Argentina para la revisión de las DJAls, se gestionó cupos de exportación para la gestión 2015 por un valor total de \$us 75 millones que estarán distribuidos de la siguiente manera: - Banano:

- 165 mil toneladas por un monto aproximado de \$us 45 millones. - Confecciones Textiles: \$us 16 millones. - Palmito, piña, limón, jugo de limón y café: \$us 14 millones.
- ✓ Se organizó la 12ava Reunión de la Comisión Económico Comercial entre Bolivia y China, donde se presentó el nuevo esquema de relacionamiento entre ambos países, para un mejor desarrollo y cooperación técnico financiera en la ejecución de mega proyectos en beneficio del país.
 - ✓ Se tuvo acercamiento con entidades financieras e instituciones del gobierno Chino para el financiamiento del proyecto siderúrgico del Mutún, para la explotación y exportación de hierro.
 - ✓ Se presentó un proyecto de Redes Ferroviarias, para facilitar la interconexión camioner.
 - ✓ Organización y coordinación de la participación del Estado Plurinacional de Bolivia en la Expo Milán 2015 que se llevó a cabo del 01 mayo al 31 Octubre de 2015, donde se llevaron adelante 6 ruedas de negocios con la presencia de 54 empresarios en los rubros de: Café, infusiones y bebidas alcohólicas, Agroalimentario, Joyería, Textiles: Alpaca y alta costura, Textiles: Casual Deporte y Alimentos, alcanzándose una cifra aproximada de 89 millones de \$US en intenciones de negocios, 1,6 millones en promedio por empresa que participó en las ruedas de negocio. Asimismo se generó una de base de datos de empresarios europeos interesados en el mercado boliviano.
 - ✓ Participación en la Expo ALADI 2015 con 23 empresas bolivianas, las mismas que sostuvieron alrededor de 200 reuniones con importadores y exportadores de 13 Países de América Latina, alcanzándose una cifra de 8.838.300 USD (ocho millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos 00/100 dólares americanos) en intenciones.
 - ✓ Se coordinaron reuniones con representaciones de Bolivia en el exterior para mejorar la información de la oferta exportable de Bolivia, en coordinación con el Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones.
 - ✓ Se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Fortalecimiento a las exportaciones.
 - ✓ Seguimiento al tratamiento de la Ley Niño Niña Adolescente en el parlamento Europeo, como acuerdo importante como cumplimiento al SGP+PLUS.
 - ✓ Se presentó a la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea el cuadro de mando de seguimiento que se realiza a las 27 convenciones en el marco del SGP+ Plus dando cumplimiento a los requisitos solicitados por la Unión Europea.
 - ✓ Se cuenta con el borrador final del reglamento de agregados comerciales en congruencia con la ley 465 del Servicio de Relaciones Exteriores.
 - ✓ Remisión del perfil de proyecto de Oficinas Comerciales al Ministerio de Planificación que se encuentra incluido en el plan Quinquenal en el Pilar 6.
 - ✓ Se cuenta con la propuesta de Acuerdo de cooperación interinstitucional entre Ministerios de Relaciones Exteriores de Uruguay y Bolivia (Uruguay XXI). Se socializo el proyecto a las diferentes instituciones públicas involucradas en la temática.
 - ✓ Se presentó la propuesta de convenio de Cooperación comercial y de turismo entre Bolivia y Perú, en ocasión de la 1ra reunión Biministerial de Ministro y presidentes de Bolivia y Perú.
 - ✓ Envío de muestras de textiles a México, Uruguay, Canadá y Corea, para apertura de nuevos mercados.

- ✓ Apoyo de gestión para la aprobación del estudio de análisis de riesgo de plagas ante el ministerio de Agricultura Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) del Brasil. Para la exportación de banana y plátano de freír a Brasil.
- ✓ Se realizó la gestión para la redesignación de productos bolivianos para que gocen de un arancel preferencial en el programa del SGP de los siguientes productos: Vino, piña, aceite esencial de limón. (La redesignación de productos significa que los productos anteriores mencionados gocen de un arancel cero y no un arancel ad valorem ni específico como actualmente sucede dentro del Arancel NMF.)
- ✓ Con China en la gestión 2014 y 2015, se ha realizado la exportación de 20 mil kilos café y quinua para FECAFEB.
- ✓ Se ha gestionado ante el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil el Análisis de Riesgo de Plagas (ARPs), para la exportación de banano.
- ✓ Implementación del Plan de Fortalecimiento y Promoción de las exportaciones a corto y mediano plazo a través de la elaboración de 54 fichas producto en español e inglés, con información del valor, volumen, cuota de participación mundial, posición mundial, principales competidores del mundo y de la región, así como mercados potenciales de los principales productos de oferta exportable nacional priorizados. El material fue distribuido a las embajadas y consulados de Bolivia en el mundo, como insumo para las actividades de promoción y apertura de mercados.
- ✓ Se realizó el "Taller de Estrategias de Potenciamiento de los rubros de banano y piña del Trópico de Cochabamba" donde se definió una plataforma interinstitucional que pueda contribuir al incremento de volúmenes de producción, comercialización y exportación de los rubros agrícolas en beneficio de esa región y nuestro país.
- ✓ Organización del "Torneo Nacional: Taza de Calidad Café Presidencial Evo Morales Ayma 2015", cuyo lote ganador será destinado al consumo de Palacio de Gobierno, Cancillería y para el envío de muestras sin valor comercial a las representaciones diplomáticas y consulares de Bolivia en el exterior para actividades de promoción y apertura de mercados. Los 10 mejores cafés finalistas del Torneo fueron subastados, generándose un monto total de USD 46.698.

Se contribuyó de manera efectiva y directa a mejorar el proceso de toma de decisiones y de negociaciones en materia de comercio exterior, mediante acciones de producción de información, reportes e informes de análisis comercial, sistematización de estadísticas y datos, evaluación comercial y económica y difusión de la información.

- ✓ Procesamiento de bases de datos para elaborar y difundir boletines e información sobre los aspectos más relevantes de actualidad para Bolivia del entorno comercial y económico a nivel internacional en base a información sobre comercio exterior de Bolivia, cotizaciones internacionales de mercancías, commodities, tasas de interés y tipos de cambio y actualidad comercial.
- ✓ Se procesaron a la fecha 102 reportes e informes de balanzas comerciales bilaterales y regionales de Bolivia con diversos países o bloques de integración. Se procesaron 10 reportes e informes de comercio exterior de Bolivia por productos. Se elaboró la presentación sobre la evolución del comercio exterior de Bolivia al 2014. Se elaboró la presentación sobre el comercio exterior de Bolivia y la actualidad económica mundial para la reunión con los Embajadores. Se efectuó una infografía que muestra los datos

económicos más relevantes de Bolivia y se la socialización en las distintas representaciones bolivianas en el exterior. Ayuda memoria sobre la balanza comercial de Bolivia con países del MERCOSUR sobre la conveniencia del ingreso al bloque. Análisis de coyuntura sobre el tipo de cambio en Bolivia y países de la región. Análisis de las exportaciones de Bolivia por vías de salida (países fronterizos).

- ✓ Se elaboraron informes y reportes sobre comercio exterior de Bolivia con Ecuador ante la posibilidad de aplicación de que este país aplique salvaguardia cambiaria o salvaguardia por dificultades en su balanza de pagos.
- ✓ Se procesó información para aplicar la metodología de selección de mercados prioritarios para Bolivia para el establecimiento de Oficinas Comerciales Regionales para la promoción del comercio exterior y el desarrollo de actividades de inteligencia comercial.
- ✓ Se elaboró un informe sobre diferentes aspectos del comercio entre Bolivia y Estados Unidos para reuniones con miras a reforzar las relaciones comerciales entre ambos países y el aprovechamiento de SGP.
- ✓ Se elaboró un informe, aplicando el índice de complementariedad comercial y otros criterios para determinar los productos a negociar por Bolivia para alcanzar un Acuerdo Comercial con El Salvador.
- ✓ Elaboración de 12 informes de Complementariedad Comercial de Bolivia con los diversos países, esta herramienta permite identificar las potencialidades para las exportaciones bolivianas con cada socio comercial.

Se aprobó el D.S. 2285 del 11 de marzo del 2015 que declara la Feria Expo Milán 2015 de Interés Nacional, se cuenta con la Resolución Ministerial No. 078-2015 que aprueba el Reglamento de Administración, Manejo de Fondos y Contrataciones Directas en el marco de la Feria Expo Milano 2015, se cuenta con los contratos de participación de Bolivia en la Expo Feria Milán; Se cuenta con un borrador de reglamento de agregados comerciales, se está coordinando con la Procuraduría sobre el Convenio de Cooperación técnica entre los países que integran la Conferencia Ministerial sobre Estados y Transnacionales y el Centro del SUR. Se está coordinando tanto internamente como interinstitucionalmente la propuesta de adhesión al Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Se efectuó la coordinación para la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Estadísticas; Se elaboró un boletín interinstitucional sobre los procesos interpuestos ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

- ✓ Elaboración de distintos informes de análisis técnico sobre temas de competencia del VCEI. Se elaboró un análisis sobre la solicitud para la aplicación del Acuerdo para la Aplicación del ALBA-TCP. Se elaboraron ayudas memorias sobre el tema de inversiones y doble tributación para distintas reuniones. Se efectuó la revisión del Convenio de cooperación interinstitucional entre PROMUEVE Bolivia y Uruguay XXI. Se efectuó el análisis sobre procedimiento con relación a la imposición de salvaguardias del Ecuador. Se elaboró un boletín para informar a las instituciones sobre los procesos que los Países Miembros de la CAN interpusieron ante el Tribunal de Justicia de la CAN. Se realizaron las gestiones solicitadas por el Ministerio de Economía y Finanzas ante la Embajada de Bolivia en Francia para la adhesión de Bolivia al Centro de Desarrollo de la Organización

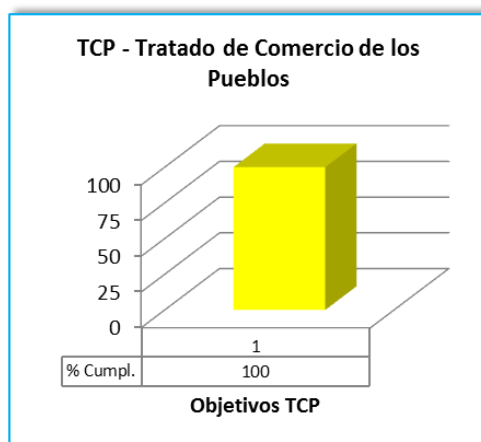
para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, se requirió un informe técnico con la exposición de motivos que justifiquen.

- ✓ Se elaboró un reglamento de agregados comerciales mismo que se presentó a las autoridades del Ministerio.
- ✓ Se elaboró el informe Técnico sobre la Participación de Bolivia en la Expo Milán 2015; Se elaboró y se consiguió la aprobación del D.S. 2285 del 11 de marzo del 2015 que declara la Feria Expo Milán 2015 de Interés Nacional; Asimismo, se elaboraron los siguientes borradores de contratos en el marco de la Feria Expo Milano 2015, para ser considerados por la DGAJ: - Contrato con la Empresa TFA Promotions. - Contrato con la Empresa INTERPROCESS S.R.L. - Contrato con la Empresa ANSA, para la gestión de medios. - Contratos con Empresas para la gestión de Redes sociales, impresión de material audiovisual, grabación de CD's y DVD's para la promoción comercial, cultural y turística en el ámbito de la Expo Milano 2015.
- ✓ Se realizó la propuesta de un Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ✓ Se realizaron observaciones al Reglamento de Ley de Turismo y se participó en las reuniones en UDAPE; Se realizaron observaciones y se participó en las reuniones para la aprobación del Reglamento de Valija Diplomática. Se efectuó el análisis técnico - normativo, sobre el proyecto de la Ley de Exportaciones que aún sigue en discusión; se efectuaron observaciones y se participó en las reuniones en UDAPE sobre el Reglamento a la Ley de Celebración de Tratados N° 401 publicado como Decreto Supremo N° 2476 de 05 de agosto de 2015; Se realizó la revisión del Reglamentos Internos Reglamento para el Uso, Control, Salvaguarda de Vehículos y Provisión de Combustible del Servicio Central del Ministerio de Relaciones Exteriores, Reglamento para el Manejo de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Relaciones Exteriores, se revisó el reglamento de telefonía celular, se hicieron observaciones al Reglamento del Código Niño, Niña y Adolescente; Se efectuó la revisión de Resoluciones Ministerial.
- ✓ Se analizaron los documentos y se participó en las reuniones y videoconferencias para la constitución del Observatorio del Sur sobre Inversiones y Transnacionales en coordinación con la Procuraduría General del Estado. Se participó en videoconferencias para reanudar el trabajo del Grupo de Expertos de Alto Nivel en Solución de Controversias en Materia De Inversiones UNASUR.
- ✓ Se efectuaron análisis que coadyuven al fortalecimiento de la posición boliviana en temas como Ferias Internacionales; Se participó en un Seminario sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Expresiones Culturales Tradicionales: Dimensiones Regionales e Internacionales con el fin de avanzar el Trabajo que realiza el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) para la elaboración de un instrumento jurídico.

Problemas Presentados:

- ✓ Ninguno.

Tratado de Comercio de los Pueblos – TCP



Este Programa registró un avance del 100,0% al 31 de diciembre de 2015, que de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, la ejecución física se encuentra **Cumplido**.

Objetivo Planteado:

1. Coadyuvar al fortalecimiento de la posición del Estado Plurinacional de Bolivia en el proceso de integración regional ALBA-TCP, con el propósito de contribuir a la construcción de una integración más solidaria, complementaria y recíproca de este espacio de integración regional.

Logros Alcanzados:

Se gestionó la participación de Bolivia en las distintas reuniones realizadas en el marco del ALBA - TCP, actualmente se está coordinando la XIV Cumbre del ALBA-TCP, la cual debía realizarse en el último trimestre del año, pero la misma fue aplazada a los primeros meses del 2016. Se elaboró y socializó la propuesta de ejes temáticos y convocatoria de la reunión del Consejo de Movimientos Sociales. En este punto se ha enviado la solicitud a la Secretaría para definir la fecha consensuada con los demás países a la brevedad posible. Se elaboró la propuesta "ALAS del ALBA" la misma que fue remitida a las autoridades competentes en el tema, para su consideración. También se realizaron consultas con empresas del sector privado con el fin de hacer una prospección de factibilidad, la misma que fue rechazada por la poca frecuencia de pasajeros para los destinos previstos, en el caso de ALAS del ALBA. En el caso de tiendas del ALBA se realizó un análisis previo y se concluyó que debe realizarse un estudio de mercado en los países destino parte del ALBA con la colaboración de las embajadas en los mencionados países a fin de identificar la factibilidad. Se realizó el análisis sobre la factibilidad de las tiendas del ALBA. Los resultados no son de impacto para Bolivia. Se elaboró el Boletín Informativo del ALBA TCP, el mismo que fue publicado en formato digital, con el fin de dar a conocer y socializar las actividades del ALBA-TCP, así como la Separata de los x años de la Alianza. Se ha avanzado en la propuesta del proyecto de integración turística el mismo que se prevé presentarse en el próximo Consejo Económico.

- ✓ Gestión para la participación de las autoridades en la Cumbre de Jefes de Estado de los países miembros del ALBA-TCP.

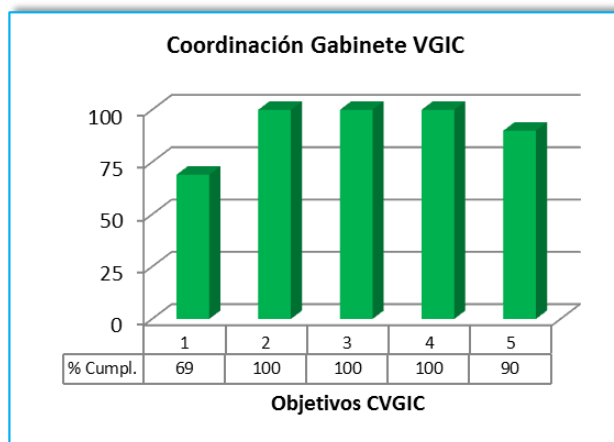
- ✓ Elaboración de las propuestas para la realización del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP en Bolivia.
- ✓ Difusión y socialización de los resultados de las reuniones en el marco del ALBA-TCP.
- ✓ Elaboración de las propuestas de los proyectos "ALAS DEL ALBA", TIENDAS DEL ALBA" elaboración y socialización de la propuesta de "PROMOCION CONJUNTA".
- ✓ Elaboración del Boletín Informativo del ALBA-TCP.
- ✓ Elaboración de la propuesta del proyecto de integración turística y cultural.

Problemas presentados

Ninguno.

4.1.4. Resultados Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC)

Coordinación Gabinete del VGIC



El porcentaje de cumplimiento en promedio de la Coordinación del Gabinete del VGIC al 31 de diciembre del 2015 es 91,8%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Desarrollar reglamentos para la implementación de la Ley 465 del Servicio de Relaciones Exteriores.
2. Supervisar el trabajo de la Dirección General de Legalizaciones y las Direcciones Regionales de Cochabamba y Santa Cruz.
3. Supervisar el trabajo de la Dirección General de Asuntos Consulares.
4. Supervisar y apoyar el trabajo de la Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional.
5. Coadyuvar el trabajo de la Junta Evaluadora y Calificadora de Méritos; y la Junta de Procesos Administrativos.

Logros Alcanzados:

Desarrollo e Implementación de la Ley 465

Modificación del nombre de la Dirección General Evaluación Calificación y Procesos a Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal con la RM 020/2015 del 05 de febrero. Se trabaja los borradores de los Reglamentos: del Consejo Evaluador y Calificador de Méritos; de la Junta de Procesos Administrativos; de Consular; y de Legalización de Firmas en Documentos Públicos.

- ✓ Se ha modificado el nombre de la Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos, con la RM 020/2015 del 05 de febrero, en concordancia con la Ley del Servicio Exterior, a Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal.
- ✓ Se cuenta con el borrador del Reglamento de la Junta de Procesos Administrativos, el mismo está siendo analizado por la Dirección General de Asuntos Administrativos. Se prolongó la gestión de la actual Junta de Procesos hasta contar con la nueva normativa.
- ✓ Se cuenta con el borrador del Reglamento Consular, el mismo se encuentra en revisión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- ✓ Se ha modificado el nombre de la Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos, en concordancia con la Ley del Servicio Exterior, a Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal. Se recabó información para el desarrollo del MOF y el MOP, fue sistematizada y utilizada para el desarrollo de los manuales.
- ✓ Se cuenta con un borrador del Reglamento de Legalización de Firmas en Documentos Públicos, fue remitido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Supervisar el trabajo de la Dirección General de Legalizaciones y las Direcciones Regionales de Cochabamba y Santa Cruz

Se atendieron a 85.063 personas, se recibieron 164.446 trámites, generando una recaudación de Bs. 15.511.496,89 (quince millones quinientos once mil cuatrocientos noventa y seis 89/100 Bolivianos) y \$us. 519.600,00 (quinientos diecinueve mil seiscientos 00/100 Dólares Americanos) por concepto de venta de valores fiscales o timbres consulares que se depositan a la Cuenta del Tesoro General de la Nación.

- ✓ **DGCIL:** Se atendieron a 33.021 personas, se recibieron 65.242 trámites, generando una recaudación de Bs. 7.851.772,97 (siete millones ochocientos cincuenta y un mil setecientos setenta y dos 97/100 Bolivianos) y \$us. 304.000,00 (trescientos cuatro mil 00/100 Dólares Americanos) por concepto de venta de valores fiscales o timbres consulares que se depositan a la Cuenta del Tesoro General de la Nación.
- ✓ **DDCBBA:** Se atendieron a 24.143 personas, se recibieron 44.020 trámites, generando una recaudación de Bs. 3.121.985,24 (tres millones ciento veintiún mil novecientos ochenta y cinco 24/100 Bolivianos) y \$us. 85.600,00 (ochenta y cinco mil seiscientos 00/100 Dólares Americanos) por concepto de venta de valores fiscales o timbres consulares que se depositan a la Cuenta del Tesoro General de la Nación.
- ✓ **DDSCZ:** Se atendieron a 27.899 personas, se recibieron 55.184 trámites, generando una recaudación de Bs. 4.537.738,68 (cuatro millones quinientos treinta y siete mil setecientos treinta y ocho 68/100 Bolivianos) y \$us. 130.000 (ciento treinta mil 00/100 Dólares Americanos) por concepto de venta de valores fiscales o timbres consulares que se depositan a la Cuenta del Tesoro General de la Nación.

Supervisar el trabajo de la Dirección General de Asuntos Consulares

Se atendieron 142.305 trámites en el exterior. 91.122 trámites de Registro Cívico, realizados en Consulados y Secciones Consulares en el exterior. 22.547 documentos de antecedentes penales emitidos en el exterior. 547 Licencias de Conducir emitidas en el exterior. 30.173 pasaportes emitidos en los Centros Emisores de Pasaportes en el exterior. 241 Consulados Móviles desarrollados en 5 países.

- ✓ Se atendieron 354.494 trámites en el exterior. 91.122 trámites de Registro Cívico, realizados en Consulados y Secciones Consulares en el exterior. 22.547 documentos de antecedentes penales emitidos en el exterior.
- ✓ Se realizaron 383 Consulados Móviles en 33 países. Se contó con una recaudación de 381.553,64 dólares de Estados Unidos. Se benefició a 23.041 compatriotas con este servicio.
- ✓ 30.173 pasaportes emitidos en los Centros Emisores de Pasaportes en el exterior.
- ✓ Se ha sostenido reuniones con el SEGIP para el desarrollo de un nuevo convenio y la posibilidad de abrir Centros Emisores de Cédula en el exterior. Asimismo, se ha gestionado los envíos de los materiales necesarios para sus oficinas en Buenos Aires. Se coadyuvó a las brigadas móviles del SEGIP que llegó al Consulado General de Bolivia en Washington. Durante la gestión 2015 se realizó en los Consulados 3.168 asignaciones de números de cédulas de identidad.
- ✓ Se ha desarrollado el Módulo de visas y se ha gestionado la compra de 3 impresoras en el Consulado, para implementar la Visa en sticker.
- ✓ Servidores Públicos del Viceministerio han colaborado en el Desarrollo de la Conferencia Mundial sobre Cambio Climático en Cochabamba.
- ✓ Todos los servidores públicos del Viceministerio de Gestión Institucional y Consular, participaron de la organización de la Posesión Presidencial durante los días del 15 al 26 de enero de 2015.
- ✓ Servidores del Viceministerio de Gestión Institucional y Consular participaron en la organización y logística de la visita del Papa Francisco I a Bolivia en las ciudades de La Paz y Santa Cruz los días 8 al 10 de julio de 2015.
- ✓ Durante la gestión 2015 se realizaron 83 repatriaciones de restos mortales, 18 de menores, 39 de ciudadanos en situación de calle y 23 ciudadanos a quienes se brindó asistencia y protección consular a causa de vulnerabilidad por ser víctimas de desastres, de los países de: Brasil, España, Chile, Argentina, Perú, Costa Rica.

Supervisar y apoyar el trabajo de la Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional

Se ha realizado la Convocatoria para la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales como conclusión de la misma se cuenta con 29 maestrantes clasificados y un maestrante reincorporado de la gestión 2014. Se ha diseñado el programa analítico de la misma. Se ha concluido al Diplomado en Economía y Comercio Internacional. Se han concluido los Cursos de

Aymara y Quechua en nivel básico, intermedio y avanzado. Se ha concluido los Cursos de Inglés en los niveles de intermedio e intermedio avanzado. Se cuenta con el documento final para la Revista de la Academia Diplomática para su impresión.

- ✓ Se contó con 226 postulantes. 87 aprobaron el primer examen. 45 aprobaron el segundo examen. Se cuenta con 29 maestrantes seleccionados y una persona que se reincorporó para la versión XVI de la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales. Se realizó curso preparatorio y realizado la contratación de un docente tutor para el desarrollo del primer módulo “Derecho Internacional y Organismos Internacionales” programado del 01 de abril a 08 de mayo. Se ha ejecutado la primera fase del proceso de selección: - Democratización del programa en el interior del país. -Recepción de documentos de postulantes mediante formulario electrónico en la plataforma virtual de la ADP.
- ✓ Se realizó un plan de Capacitación anual dirigido al personal del servicio central y exterior que incluye la realización de cursos virtuales. Se han realizado los Diplomados en Derecho Internacional y Economía y Comercio Internacional. Se ha concluido el 2do Diplomado conducente: “Economía y Comercio internacional”. el mismo se realiza en coordinación con la consultora AVU y el VCEI, en el marco del Programa de apoyo a la promoción del crecimiento y la diversificación de las Exportaciones “PROEX”, financiado por la Unión Europea. El personal del servicio exterior capacitado con el curso virtual de “Derecho Internacional Público”. Se desarrolló los cursos de Política Consular, el Curso de Casos Emblemáticos en el marco del Derecho internacional, Defensa Legal del Estado y Seguridad energética y geopolítica.
- ✓ Se ha publicado el 1er N° de la Revista de la Academia Diplomática sobre la Nueva Arquitectura Financiera Internacional. Se ha desarrollado un Evento en coordinación con la Carrera de Historia de la UPEA y la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Marco de la Difusión de la Diplomacia de los Pueblos por la vida. Se ha completado la edición del primer Cuaderno de Investigación de la Academia Diplomática. Se ha participado con una exposición en el Encuentro con la Academia Diplomática del Perú. Se ha realizado el seminario Venezuela no es una amenaza, es una esperanza. Se realizó un seminario sobre Desarrollos recientes del derecho internacional del agua e implementación de instrumentos globales. Se realizó un panel de discusión sobre Trata y Tráfico de personas. Se realizaron 3 cursos con otras direcciones del Ministerio.

Coadyuvar el trabajo de la Junta Evaluadora y Calificadora de Méritos; y la Junta de Procesos Administrativos.

Se modificó el nombre de la Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos, con la RM 020/2015 del 05 de febrero, cumpliendo el mandato de la Ley de Servicio Exterior a Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal. Se recabó información de las unidades organizacionales para la formulación del MOP y el MOF. Se tiene desarrollado el Manual de Organización y Funciones, el cual fue presentado al Sr. Ministro. Se desarrolló mecanismos para generar información que contribuya al trabajo del nuevo Consejo Evaluador y Calificador. El total de 25 causas nuevas ingresadas a conocimiento de la Junta de Proceso Administrativo.

- ✓ Se desarrolló el Manual de Organización y Funciones, se presentó a Despacho del Sr. Ministro. Otros instrumentos se encuentran en proceso de desarrollo; por el escaso número

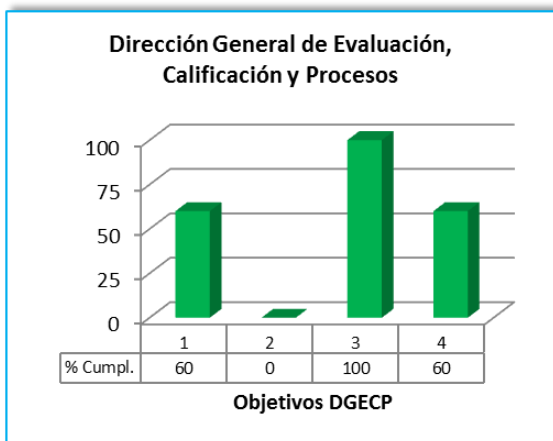
de funcionarios en la Unidad. Uso de los módulos de vacaciones y permisos en comisión de acuerdo a las boletas llenadas por los servidores públicos a través del Portal del MRE. Los Formularios electrónicos finalizados por las/los servidores públicos del Servicio Central, se complementaron en el Portal del MRE y se encuentran en una base de datos resguardada por la Unidad de Sistemas Informáticos, los documentos físicos se encuentran en los diferentes expedientes personales resguardados por la Unidad de Recursos Humanos y Escalafón. Las nuevas incorporaciones al MRE de servidoras/es públicos al MRE cumplen con este requisito, a fin de mantener actualizado el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos, supervisión constante a cargo de la Unidad de Recursos Humanos y Escalafón del MRE.

- ✓ El total de 25 causas nuevas ingresadas a conocimiento de la Junta de Proceso Administrativo fueron atendidas de forma debida, encontrándose las mismas en distintas etapas procesales conforme al Reglamento de la Junta de Procesos Administrativos. Durante la gestión 2015, la Comisión de Admisión celebró un total de siete (7) Sala Plenas, atendiendo un total de veinticinco (25) causas nuevas con un número final de setenta y siete (77) procesados. La Comisión de Proceso durante celebró un total de seis (6) Salas Plenas, habiendo emitido un total de treinta y un (31) Resoluciones Finales, habiendo atendido a su vez dos (2) Recurso de Revocatoria. Durante la presente gestión la Comisión de Recursos de Impugnación sesionó en Sala Plena en tres (3) oportunidades, emitiendo un total de dos (2) Resoluciones correspondientes a Recursos Jerárquicos presentados. Cada una de las reuniones de Sala Plena cuenta con su respectiva Acta que acredita su desarrollo y el tratamiento de la reunión.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección General de Evaluación, Calificación y Procesos



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de marzo del 2015 de la Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos es 55,0% respecto del 100,0% programado trimestralmente. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Nota.- Esta Dirección General fue reemplazada por la Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal de acuerdo a la RM 020/2015 de fecha 05 de febrero de 2015, es por esta razón que el seguimiento al POA de la DGECP se realizó hasta el 31 de marzo de 2015, habiéndose formulado nuevos Objetivos y Actividades por nuevas funciones y competencias de la DGECP a partir del segundo trimestre de la gestión 2015.

Objetivos Planteados:

1. Atender y coadyuvar a la Junta de Procesos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores en la atención de los sumarios administrativos bajo su cargo por la contravención a la normativa jurídico administrativa que regula la conducta funcionaria de las y los servidores públicos de esta Cartera de Estado.
2. Consolidar los escalafones diplomático y administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Procurar mecanismos y herramientas de gestión del personal para las y los servidores públicos adscrito a los escalafones diplomático y administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
4. Implementar los mandatos de la Ley N° 465 del Servicio de Relaciones Exteriores en el marco de la nueva Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal.

Logros Alcanzados:

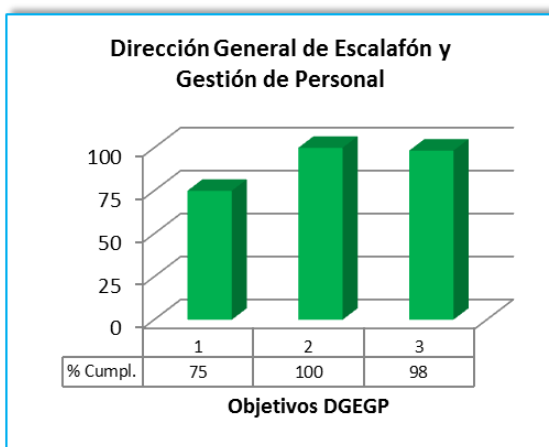
- ✓ A la fecha se viene actuado de conformidad al volumen de causas ingresadas a conocimiento de la Junta de Procesos administrativos, en un total de 11 a la fecha, manteniendo la capacidad de respuesta acostumbrada pese al incremento de las mismas en comparación a gestiones pasadas.
- ✓ Se tiene la planificación para el proceso de evaluación y calificación de las y los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- ✓ Se cuenta los formulario electrónicos para la recolección de información para la posterior elaboración de los Manuales de Organización y Funciones (MOF), y Manual de Puestos (MdP).
- ✓ La Dirección General de Evaluación, Calificación y Procesos realizó el informe técnico y todas las solicitudes administrativas necesarias para el cambio de denominación, a: Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal, así también sus Unidades dependientes cambiaron de denominación, según lo establece la Resolución Ministerial 020/2015 de 5 de febrero de 2015.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2015 de la Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal es 91,1%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Procurar mecanismos y herramientas de gestión del personal para la evaluación y calificación de las y los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Consolidar un Sistema de Registro propio capaz de llevar un registro informático, sistematizado y actualizado tanto de la información como de la documentación de las y los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Atender y coadyuvar a la Junta de Procesos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores en el desarrollo de los sumarios administrativos bajo su cargo por la contravención a la normativa jurídico administrativa que regula la conducta funcionaria de las, los y ex servidores públicos de esta Cartera de Estado.

Logros Alcanzados:

Proyecto de Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores desarrollado y presentado al Despacho del Sr. Ministro para ser aprobado a través de disposición expresa.

- ✓ Un manual de organización y funciones elaborado en coordinación con los responsables de las áreas y unidades organizacionales del MRE.

Uso de nuevos módulos del Sistema Integrado de Administración de RRHHyE. Consolidar la información de las y los servidores públicos del Servicio Central. Se cuenta con formularios electrónicos que permite capturar y almacenar información de las/los servidores públicos del MRE del servicio central y del servicio exterior, en tiempo real y en línea. Se cuenta con la información complementada en los formularios electrónicos por las/los servidores públicos del Servicio Central, quedando pendiente el Servicio Exterior. Por parte de la Unidad de Recursos Humanos y Escalafón del MRE se finalizó con el proceso de compulsas de toda la información declarada por las/los servidores públicos del servicio central. La Unidad de Recursos Humanos y Escalafón procedió al llenado de la información de las y los servidores públicos del servicio exterior conforme la información de las carpetas que cursan en el Archivo del Ministerio. Las y los nuevos servidores públicos llenan la información en el formulario correspondiente, ello permite contar con una información actualizada. Se están implementando otros módulos del Sistema Integrado de Administración de RRHHyE para permisos y vacaciones entre otros.

- ✓ El Sistema Integrado de Administración de RRHHyE permite consolidar la información de las y los servidores públicos del MRE.
- ✓ La implementación del Sistema Integrado de Administración de RRHHyE permite consolidar la información de las y los servidores públicos del MRE.

A la fecha se atendieron las veinticinco (25) causas nuevas que ingresaron a la Junta de Procesos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores todos los procesos administrativos puestos bajo conocimiento de la Junta de Procesos Administrativos, las cuales se encuentran en distintas etapas procesales conforme al Reglamento de la Junta de Procesos Administrativos aprobado mediante DS. 303 de 16 de septiembre de 2009. A la fecha se emitieron un total de treinta y un (31) Resoluciones Finales, el mayor número de Resoluciones emitidas durante una gestión en los últimos siete años.

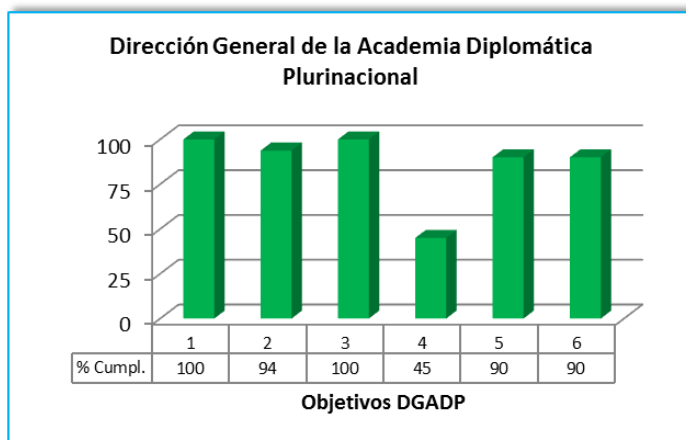
- ✓ El total de 25 causas nuevas ingresadas a conocimiento de la Junta de Proceso Administrativo fueron atendidas de forma debida, encontrándose las mismas en distintas etapas procesales conforme al Reglamento de la Junta de Procesos Administrativos.
- ✓ Resta por digitalizar las últimas cuatro Resoluciones Finales emitidas durante la Sala Plena de la Comisión de Proceso celebrada el 23 de diciembre de 2015 dado que las mismas se encuentran para la firma de sus miembros.
- ✓ La Unidad de la Secretaría Técnica de la Junta de Procesos Administrativos, bajo las directrices impartidas por la Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal a cargo de la A. Inés Palomeque Liendo en coordinación con la Presidenta y Vicepresidente de la Junta de Procesos Administrativos remitió el 1º de diciembre del año en curso al despacho del Viceministerio de Gestión Institucional y Consular el "Proyecto de Reglamento de la

Junta de Procesos Administrativos” así como el Informe Técnico VGIC-DGEGP-USTJPA-In-11/2015, esperando que dicho proyecto ingrese a su discusión y posterior aprobación.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre del 2015 de la Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional es 86,5%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Realizar curso preparatorio y llevar a cabo el proceso de selección de la Promoción XVI, gestión 2016-2017 de la Academia Diplomática plurinacional.
2. Capacitar y actualizar a los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Desarrollar el Centro de Investigación de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida.
4. Actualizar la Biblioteca de la Academia Diplomática Plurinacional y crear servicios en línea.
5. Desarrollar el Programa de Extensión de la Academia Diplomática Plurinacional.
6. Fortalecer institucionalmente a la Academia Diplomática Plurinacional.

Logros Alcanzados:

Se ha desarrollado el 100% del proceso de selección de postulantes para el curso preparatorio y exámenes de admisión para acceder al programa de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales, versión XVI, luego de pasar el curso preparatorio, 226 postulantes se habilitaron al primer examen, de los cuales aprobaron, de los 49 postulantes que llegaron al tercer examen, 29 fueron aceptados al señalado programa. Al segundo examen se habilitaron las 87 personas que probaron el primer examen de los cuales 45 aprobaron, 33 reprobó y 9 personas no se presentaron. Los 45 postulantes aprobados pasarán a la última fase programada para el mes de noviembre del año en curso.

- ✓ Durante el primer bimestre del año en curso, la Dirección y equipo técnico de la ADP, ha programado y realizado viajes a los departamentos de: Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, Tarija, Oruro y a la ciudad de Lallagua, para la difusión de las características del programa de democratización del programa de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales, versión XVI, en los diferentes medios, instituciones y organizaciones sociales en cada uno de los departamentos.
- ✓ Se ha ejecutado la última fase del proceso de selección:
 - Tercer examen (consistente en entrevistas: entrevista psicológica, tribunal y prueba de idiomas) programado en el mes de noviembre, 16, 17, 18 y 19 (recinto único La Paz).la Publicación de resultados se hizo 13 de diciembre de 2015.
- ✓ Se ha concluido el curso preparatorio modalidad virtual compuesto por tres módulos programados (Derecho Internacional y Organismos Internacionales; Historia Nacional y Economía Internacional) el 24 de julio.
- ✓ Se realizó la contratación de tres notarios para la ejecución del primer examen de admisión desarrollado en el mes de agosto, en los Departamentos de: Santa Cruz, Chuquisaca y Cochabamba.

Personal del servicio exterior y central del MRE capacitado con cursos virtuales de especialización en: “Derecho Internacional Público”, “Política Consular”, “Defensa legal del Estado”, “Casos emblemáticos en el marco del Derecho internacional” y “Seguridad energética y geopolítica”. Personal seleccionado por el Consejo Académico capacitado con el Diplomado en Derecho Internacional, que concluye los tres diplomados conducentes a la Maestría, con esto se concluye la primera versión de la Maestría en Relaciones Internacionales dirigida al personal del Ministerio. Se han capacitado 72 servidores públicos del servicio central y exterior en los cursos virtuales de: “Derecho Internacional Público”, “Política Consular”, “Defensa legal del Estado”, “Casos emblemáticos en el marco del Derecho internacional” y “Seguridad energética y geopolítica”.

- ✓ Se han capacitado 72 servidores públicos del servicio central y exterior en los cursos virtuales de: “Derecho Internacional Público”, “Política Consular”, “Defensa legal del Estado”, “Casos emblemáticos en el marco del Derecho internacional” y “Seguridad energética y geopolítica”.
- ✓ Se ha ejecutado el último diplomado conducente programado: en “Derecho Internacional”. 15 servidoras y servidores públicos del servicio central seleccionados por el Consejo Académico han concluido los 3 diplomados conducentes previstos en el Programa de Maestría. 12 servidoras y servidores públicos aún deben concluir el programa en la 2da versión aprobada por la Resolución Ministerial 018-2015 de 26 de enero de 2015. 96 personas tituladas en la Maestría en Comercio y negociaciones comerciales.
- ✓ Se han desarrollado 8 niveles de capacitación de Idiomas nacionales oficiales, Aymara y Quechua, en ellos se han capacitado 66 servidoras y servidores públicos del Servicio central. Se han desarrollado 2 niveles de Ingles: el Intermediate y el Upper Intermediate, en ellos se han capacitado 8 servidoras y servidores públicos.
- ✓ Personal del servicio central en cursos virtuales de su interés con docentes que no tenían objeción en ser contratados por su condición de funcionarios o jubilados. Estos cursos fueron compartidos con el personal del servicio exterior.

Se han compilado cuatro artículos especializados para el 2do N° de la Revista de análisis internacional e la revista de la Academia Diplomática, escritos por de los intelectuales internacionales.

- ✓ Respecto a la segunda revista se realizaron 7 invitaciones escritas y se avanzó en la compilación de cuatro artículos para el segundo número de la Revista titulado, balance sobre el estado de los gobiernos progresistas en América Latina. Se concluyó la edición y envió a imprenta de las Memorias de los Diálogos interactivos sobre la Madre Tierra realizados en NY entre el 2011 y el 2014.
- ✓ El 6 de noviembre se realizó el seminario Desarrollos recientes del Derecho Internacional del Agua e Implementación de Instrumentos Globales con la internacionalista italiana Dra Mara Tignino. El 3 de diciembre se realizó El Panel Trata y Tráfico de Personas, con la presencia de 4 panelistas especializados y 64 asistentes.

Se ha realizado la difusión de la Diplomacia de los Pueblos en un evento organizado por el BID.

- ✓ La Academia diplomática, participó a través de su Directora, en el Segundo Encuentro de Responsables de Capacitación de Entidades de Integración y Comercio de América Latina, auspiciado por el BID, presentando sus experiencias y avances en programas de capacitación en temas comerciales.
- ✓ Debido al traslado de la Academia a sus nuevas oficinas y al recorte presupuestario, no se realizaron actividades con las universidades y redes institucionales este trimestre.

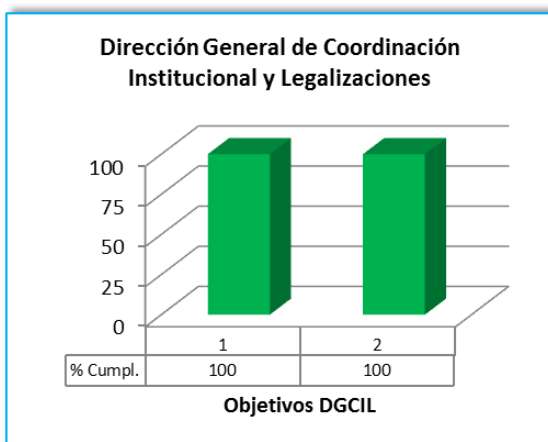
La Academia Diplomática Plurinacional fue equipada con nuevo mobiliario y equipos nuevos de computación y se avanzó en la presentación de un primer borrador de su reglamento interno.

- ✓ Las normativas de la Academia quedaron pendiente para la aprobación final con las revisiones de jurídico.
- ✓ La ADP realizó la compra de los equipos electrónicos (una computadora y un data show) para mejorar su equipamiento, esto supone la compra de un data show, un equipo de computación de escritorio.

Problemas Presentados:

- ✓ Se destinó ese dinero a otras actividades de capacitación por el recorte presupuestario. Su realización se postergará para el año siguiente, según disponibilidad de presupuesto.

Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2015 de la Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones es 100,0%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Fortalecer la difusión de la información para brindar un servicio fluido de legalización de firmas en documentos públicos, a los ciudadanos.
2. Fortalecer la coordinación interna con nuestras Direcciones Departamentales e implementar la coordinación institucional con las entidades que intervienen en la legalización de firmas en documentos públicos para su validez tanto en el territorio del Estado Plurinacional como en el exterior.

Logros Alcanzados:

Desde el 2 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 se atendieron a 33021 personas, generando una recaudación de Bs. 7.851.772,97 (siete millones ochocientos cincuenta y un mil setecientos setenta y dos 97/100 Bolivianos) por concepto de servicios de legalización de firmas en documentos públicos que constituyen recursos propios del Ministerio de Relaciones Exteriores y \$us. 304.000,00 (trescientos cuatro mil 00/100 Dólares Americanos) por concepto de venta de valores fiscales o timbres consulares que se depositan a la Cuenta del Tesoro General de la Nación. Actualmente se otorga el servicio de legalización de firmas en documentos públicos sin interrupciones, en el término de 4 horas laborales.

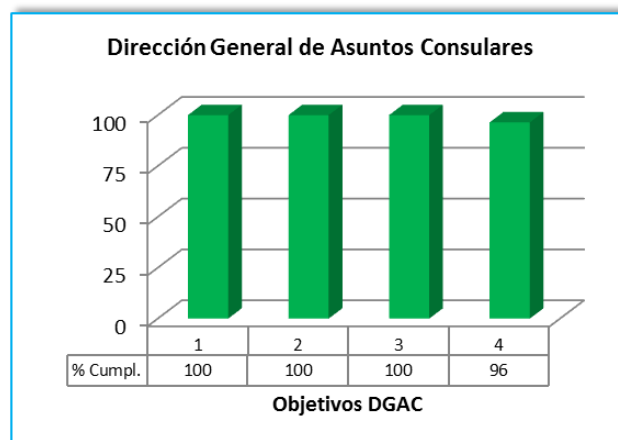
- ✓ Se logró un servicio ágil y fluido de legalización de firmas en documentos públicos.
- ✓ Se brindó una atención eficaz y eficiente, con calidad y calidez humana.
- ✓ Se fortaleció el equipo de trabajo de la Dirección General, con el contrato de dos personas en el marco de Servicios Generales.
- ✓ Se remitió a las Entidades Autónomas Territoriales material impreso relacionado a la legalización de firmas en documentos públicos.
- ✓ Se hizo gestiones para otorgar al equipo de trabajo material y activos fijos fundamentales para efectuar sus responsabilidades.

- ✓ Se inició el proceso de regularización de los horarios de entrega de documentos, en función a la cantidad que fueron recepcionados.
- ✓ Se perfeccionó el Sistema de Legalizaciones para evitar prácticas que pretendan reducir las horas de revisión de las firmas de los documentos legalizados.
- ✓ Se solicitó material impreso de información relacionada a la legalización de firmas en documentos públicos.
- ✓ Se realizó el mantenimiento del piso de la oficina de la Dirección General.
- ✓ Se desarrollaron los cursos de capacitación del 24 de agosto al 04 de septiembre de la gestión 2015.
- ✓ Se garantizó material de trabajo para no interrumpir el servicio de legalización de firmas en documentos públicos.
- ✓ Se contrataron dos personas en el marco de Servicios Generales para alimentar el subsistema de consulta de documentos legalizados.
- ✓ Se garantizó el buen funcionamiento de los activos indispensables para el funcionamiento del subsistema de digitalización de documentos legalizados.
- ✓ Se fortaleció la alimentación del subsistema de digitalización de documentos legalizados con el escaneo de los documentos de origen extranjero de la gestión 2010 a la gestión 2014 y la adquisición de una tablet.
- ✓ El Director General conjuntamente con la Sra. Viceministra de Gestión Institucional y Consular, viajaron a Santa Cruz a reasignar funciones del personal y, con presencia de personal de la Unidad de Sistemas Informáticos, garantizar que el monto de cobro de tasas por los servicios de legalización de firmas en documentos públicos, sea proporcionado automáticamente por el Sistema de Legalizaciones, conforme al tipo de trámite que se realiza, garantizando la transparencia en el cobro, experiencia que se replicó en La Paz.
- ✓ De igual forma, el Director General de Coordinación Institucional y Legalizaciones conjuntamente con la Directora General de Asuntos Consulares, viajaron a Cochabamba a un Taller de Capacitación sobre legalización de firmas en documentos públicos y trámites de la Dirección Regional sobre asuntos consulares, ambos en calidad de expositores los días 10 y 11 de diciembre de 2015.
- ✓ La responsable de Coordinación Institucional viajó a los Departamentos de Santa Cruz y Cochabamba a objeto de entregar la señalética previamente acordada, que uniforma la imagen visual de nuestras oficinas de atención al público.
- ✓ El Sistema de Cita Previa fue entregado el 31 de diciembre de la gestión 2015, la cual consiste en: parámetros, trámites, requisitos y puntos de atención; las etapas faltantes serán entregadas en el mes de enero de 2016.
- ✓ Se entregó y se cuenta con la conformidad de las señaléticas que fueron instaladas en las Direcciones Departamentales para consolidar la imagen institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores a nivel nacional.
- ✓ Hasta el 31 de diciembre de la gestión 2015 la ejecución presupuestaria de la Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones fue de 98,2%, por tanto permitió cumplir con todos los objetivos trazados para el año.

Problemas Presentados:

- ✓ Ninguno.

Dirección General de Asuntos Consulares



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2015 de la Dirección General de Asuntos Consulares es 99,1%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia, gestionar la asistencia consular a bolivianas / bolivianos en el exterior y velar por el cuerpo consular acreditado en Bolivia, conforme establece el Derecho Internacional.
2. Efectivizar la Política Consular y Migratoria Internacional.
3. Supervisar la gestión consular de manera transparente, eficiente y eficaz de las oficinas consulares asegurando la entrega de documentación que faciliten el ejercicio de los derechos fundamentales de los bolivianos y bolivianas en el exterior.
4. Promover y proteger los derechos de las bolivianas y bolivianos en el exterior a través de la ayuda humanitaria.

Logros Alcanzados:

La asistencia consular está en redireccionamiento brindando un servicio más eficiente reduciendo el tiempo y abarcando otros trámites, otorgando documentación dentro del marco del derecho internacional.

- ✓ Datos de la Dirección General de Migración, diseño y desarrollo del módulo de consulados móviles, diseño e implementación del registro y formato de trámite de constancia de nacionalidad, registro y formato de trámite pasaporte en trámite y la implementación del formato de resolución administrativa del trámite N-1-Iscripción de nacimiento de 12 a 18 años (SERECI).
- ✓ Se ha difundido los servicios consulares desde diferentes mecanismos de difusión (páginas web, folletos, panfletos, stickers, etc.) A través de los consulados. Se ha desarrollado la estandarización de la página web para las oficinas consulares.
- ✓ Se ha finalizado la acreditación, cambio de los carnets consulares por credenciales consulares.

- ✓ Se han firmado dos convenios bilaterales (Perú y Argentina) sobre trata y tráfico de personas y renovado el convenio de cooperación interinstitucional con el consejo de la magistratura - RREE, se ha realizado un adenda con el SERECI - RREE y está en proceso de consulta jurídica la renovación convenio de cooperación interinstitucional SEGIP - RREE.
- ✓ Se realiza seguimiento, se asesora y capacita al cuerpo consular honorario vía telefónica y por video conferencia lync. Se valida los informes mensualmente en el sistema colibrí consular.
- ✓ Digitalización de visas: todos los tipos de visa consular del equipo de países en línea. Se ha enviado a las oficinas consulares las impresoras e insumos necesarios.
- ✓ Verificación de la aplicación de los módulos según los trámites que se realiza, de acuerdo a cada servidor público encargado. Además de visitas de seguimiento consular a Iquique, buenos aires, Mendoza, Antofagasta, puno, caracas, oran, Iquique, Calama y Tacna.

Se ha realizado la revisión, análisis y perspectivas de la labor consular boliviana.

- ✓ Reunión migraciones CELAC Azogues, Ecuador. Reunión intersesional conferencia sudamericana sobre migraciones, asunción, Paraguay. XV conferencia sudamericana sobre migraciones, Santiago, Chile, reunión grupo de trabajo ciudadanía sudamericana, Montevideo noviembre 2015.
- ✓ Se cuenta con el soporte informático para el llenado total de la base de datos sobre información consular y migratoria en el sistema colibrí consular.
- ✓ Se elaboró el reglamento de consulados móviles, se incluyó el presupuesto en el POA de consulados móviles.
- ✓ Se concluyó el informe referente a la apertura del consulado general en Londres, queda pendiente su aprobación por parte de las autoridades de Cancillería y el correspondiente beneplácito del Reino Unido. Todavía no se tiene la emisión de la resolución ministerial de apertura.
- ✓ Se elaboró el programa mediante la consultoría de diseño estratégico y desarrollo de contenido para el programa de vinculación de ciudadanos y ciudadanas residentes en el exterior.
- ✓ Se llevó a cabo el mecanismo de consulta consular Bolivia-Argentina, La Paz, Bolivia.
- ✓ La unidad de política consular elaboró el documento referente a la política consular de fronteras a aplicarse la gestión 2016.
- ✓ La DGAC, junto a la DGAAC y la DGCIL, realiza constantemente la capacitación de los servidores y servidoras públicas designados al servicio exterior.
- ✓ IV reunión de cónsules y vicecónsules bolivianos en Argentina, Buenos Aires, República Argentina. Reunión de cónsules de frontera, La Paz, noviembre de 2015.
- ✓ Se cuenta con el módulo de consulados móviles en el sistema colibrí consular.
- ✓ Se editó y publicó el texto de las memorias consulares bolivianas.

El manejo transparente de las oficinas consulares, brindando atención adecuada a las bolivianas y bolivianos residentes en el exterior, de manera eficaz y eficiente otorgando mayores servicios en menor tiempo, compartiendo y resolviendo sus problemas y necesidades.

- ✓ Verificación de los formularios de recaudación, validación en el sistema colibrí consular de informes consulares mensuales, capacitación en el sistema a los funcionarios y a los nuevos

funcionarios designados a las oficinas consulares. Los informes en físico para la validación llegaron hasta el 9 de enero.

- ✓ El registro en el sistema colibrí consular brinda al servicio consular de un instrumento guía, automatizando las gestiones consulares, para lograr alcanzar la mayor eficiencia para la transparencia de la gestión.
- ✓ Se ha realizado el seguimiento a las solicitudes, emisión de pasaportes en las oficinas consulares, se ha realizado capacitación en el sistema colibrí consular y emipas.bo.
- ✓ Por el sistema de interconexión mediante la fibra óptica se ha transmitido los datos requeridos por las instituciones con las que se tiene el convenio de cooperación interinstitucional.

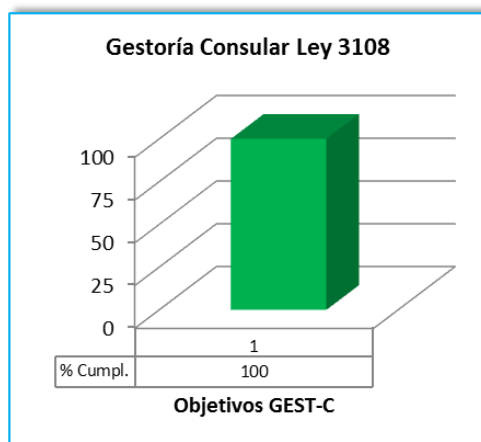
La asistencia y protección consular brindada a lo largo de este periodo permitió alcanzar los objetivos centrales de la asistencia y protección consular. En este sentido conforme los diferentes requerimientos se procedió a garantizar la repatriación de personas en estado de vulnerabilidad, restos mortales y víctimas de trata y tráfico. Del mismo modo se brindó asesoramiento en el área de menaje doméstico, becarios bolivianos en el exterior y trámites de registro civil.

- ✓ A pesar de haberse comunicado oficialmente sobre la existencia del protocolo para llevar a cabo los procedimientos de repatriación muchas veces se obvian requisitos prolongando la duración del trámite. Los procedimientos internos del Ministerio de Relaciones Exteriores son burocráticos. La normativa no siempre alcanza para atender circunstancias o casos de especiales características.
- ✓ La repatriación de menores bolivianos en el exterior es una prioridad y se atiende con preferencia y celeridad. Existen algunas dificultades a nivel de coordinación con entes estatales de acogida y defensorías de la niñez y adolescencia.
- ✓ La búsqueda de personas es efectiva por procedimientos están bien organizados a través de Interpol y la policía boliviana. Una de las dificultades es la desvinculación familiar.
- ✓ En el caso de detenidos en el exterior, el seguimiento a la situación procesal tropieza en el hecho de que esta tarea debe coordinarse con los abogados de oficio. Los abogados de oficio no siempre están pendientes de los casos y muchas veces incluso son cambiados permanentemente lo que dificulta la tarea de seguimiento de la autoridad consular.
- ✓ Conforme los protocolos de repatriación la coordinación inmediata con entes estatales competentes permite y garantiza que la persona sea debidamente atendida, protegida y sus derechos se cumplan.
- ✓ Existe normalidad en los trámites de ingreso de menaje doméstico. Sin embargo el mal uso de este beneficio por parte de algunos connacionales que pretenden aprovechar maliciosamente la norma para ingresar contrabando al país. Se trabaja coordinadamente con la aduana de Bolivia, ente rector en esta materia.
- ✓ El formulario de registro de detenidos requiere de una actualización a través de la cual se mejoren y optimicen los campos. También es necesario crear nuevos campos para obtener datos que actualmente no se tienen.

Problemas Presentados:

- ✓ Ninguno.

Gestoría Consular Ley 3108



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre del 2015 de Gestoría Consular es 100,0%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Ejecutar los recursos de Gestoría Consular según se establece en la Ley 3108/05, Ley 465/13 del Servicio de Relaciones Exteriores y la Resolución Ministerial 588/12.

Logros Alcanzados:

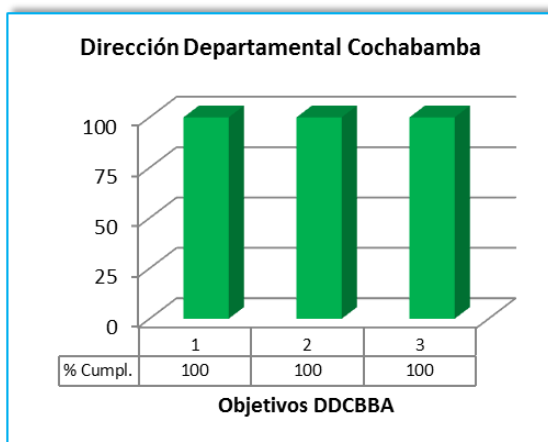
Las bolivianas y bolivianos documentados, reunificación familiar de menores al reintegrarlas a su familia y ciudadanos en situación de calle, consolidación de ayuda humanitaria a familias de connacionales fallecidos en el exterior.

- ✓ Se ha realizado el traspaso de documentos de registro público a la DGAA, para la compra y envío.
- ✓ Actividad ejecutada por la DGAA en coordinación de la Dirección General de la DGAC con recursos de Gestoría.
- ✓ Se ha cubierto las necesidades de equipamiento según requerimiento.
- ✓ La repatriación de menores bolivianos en el exterior es una prioridad y se atiende con preferencia y celeridad. Existen algunas dificultades a nivel de coordinación con entes estatales de acogida y defensorías de la niñez y adolescencia.
- ✓ Verificación de los formularios de recaudación, validación en el sistema colibrí consular de informes consulares mensuales, capacitación en el sistema a los funcionarios y a los nuevos funcionarios designados a las oficinas consulares.
- ✓ Memoria consular institucional "Vuelo del Colibrí".

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección Departamental Cochabamba



El porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre del 2015 de la Dirección Departamental Cochabamba es 100,0%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Atender y procesar la legalización de firmas en documentos.
2. Responder y gestionar los trámites consulares, migratorios y otros a solicitud del usuario.
3. Ejercer el rol de enlace y coordinación en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores con instancias establecidas en su jurisdicción en apoyo a las actividades propias del Ministerio.

Logros Alcanzados:

Atención y procesamiento de los trámites de legalización ingresados, con cordialidad y preferencia a personas de la tercera edad, mujeres embarazadas, discapacitados y personas que llegan del área rural solo por realizar el trámite.

- ✓ Atención de 44.020 tramites ingresados con una recaudación de Bs. 3.121.985,24.por legalización de documentos y \$us. 85.600 por la venta de valores fiscales.
- ✓ Desarrollo de tres capacitaciones internas cuatrimestrales sobre: Alcances de la Ley del Notariado N°. 483 y su Reglamento D.S. 2189 y otros relacionados a legalizaciones de documentos; procedimientos, requisitos y tiempo instituidos para el Registro Cívico de las personas particularmente en el trámite de nacionalidad boliviana por padres con el SERECI; normativa vigente y procedimientos en la Dirección Distrital de Migración Cochabamba.
- ✓ Fortalecimiento institucional reflejado en la compra de equipos de computación, mantenimiento de otros equipos e infraestructura, incorporación de personal en servicios generales y coordinación interinstitucional de pasantías con (UNIVALLE).

Se ha respondido y gestionado el total de trámites consulares, migratorios y otros en favor del usuario.

- ✓ Atención y gestión de 393 solicitudes de trámites consulares en beneficio del usuario del servicio coordinados con el Servicio Central y Exterior del Ministerio.
- ✓ Se ha realizado la gestión de coordinación con Representaciones Consulares de Francia en Cochabamba y la representación de la CIDH de la OEA por la llegada de delegados oficiales para el cumplimiento de su agenda prevista.
- ✓ Se ha realizado un taller intrainstitucional que ha permitido al personal de la Dirección Cochabamba ampliar sus conocimientos, sobre temas consulares, legalización de documentos y temas administrativos (almacenes y sub almacenes) sustituyendo el taller interinstitucional programado.
- ✓ Se realizó un taller de capacitación intrainstitucional con Directores comisionados por autoridad del Servicio Central.

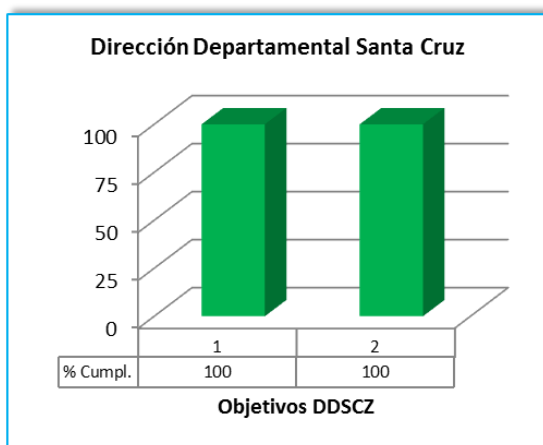
Se ha ejercido el rol de enlace y coordinación de diferentes actividades en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- ✓ Se han participado de reuniones previas de coordinación para la Conferencia Mundial sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida".

Problemas Presentados:

- ✓ Ninguno.

Dirección Departamental Santa Cruz



El porcentaje de cumplimiento en promedio de la Dirección Departamental Santa Cruz al 31 de diciembre del 2015 es 100,0%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación de la eficacia, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Difundir las atribuciones y el funcionamiento de la Dirección Regional Santa Cruz hacia estudiantes, público en general y conseguir una mejor coordinación con el honorable cuerpo consular y las diferentes instituciones.

2. Gestionar, atención oportuna y esmerada, procesar los tramites y legalizaciones, temas de asuntos consulares y ministeriales, temas administrativos y otros en el ámbito de su competencia de la Dirección Regional Santa Cruz.

Logros Alcanzados:

En la reunión de trabajo con el honorable cuerpo consular acreditado en Santa Cruz de la Sierra, se logró que sea de conocimiento de las autoridades consulares el nuevo reglamento de acreditación y emisión de documentos especiales de identificación, se socializo la Resolución Ministerial 399/2014.

- ✓ Reunión de trabajo con directorio de honorable cuerpo consular acreditado en santa cruz de la sierra, se alcanzó coordinar temas previos a la visita del papa francisco a Bolivia, siendo de esta manera una reunión fructífera.
- ✓ Participación del director departamental en la visita oficial del presidente de la república del Paraguay en ocasión al 80 aniversario del tratado de paz de la guerra del chaco – realizado en Villamontes, se logró consensuar los acuerdos a suscribir, determinar la agenda temática en negociación bilateral en coordinación con el ministerio de hidrocarburos y ministerio de defensa, consensuar lograr los formatos de las reuniones bilaterales a nivel de presidencia y ministerios.
- ✓ Reuniones de avanzada de organización – visita del papa francisco al estado plurinacional de Bolivia, se logró la visualización de la dirección departamental santa cruz ante autoridades de la gobernación departamental, municipales e instituciones del estado como ministerio de culturas, comunicación, y otras. En coordinación con otras instituciones del estado se definieron las competencias y roles de la dirección departamental santa cruz, en las distintas rutas y espacios que se tenía planificado durante la Visita del Papa Francisco.
- ✓ Participación en “VI reunión del comité boliviano – paraguayo sobre tráfico ilícito de drogas la farmacodependencia y el desarrollo alternativo (integral)”, se logró establecer y suscribir el acta de la reunión dentro del cual se desarrolla todo lo acordado entre ambas delegaciones y los mecanismo para aplicarlos, así mismo se resaltó el intercambio de opiniones de carácter multilateral en materia de drogas.
- ✓ Realización de taller de capacitación y difusión de documentos consulares, con este taller se fortaleció el conocimiento del cuerpo policial e instituciones relativas en labor, en materia diplomacia y consular.
- ✓ Ciclo de seminarios informativo sobre los servicios que presta la DDSC, se obtuvo gran aceptación de la ciudadanía en general, ya que en su mayoría de los usuarios desconocen los servicios que presta esta DDSC.

A la fecha se logró y garantizó la atención al 100% de los requerimientos de legalizaciones y consulares, brindando una atención, oportuna y esmerada, en beneficio de todas/os las/os ciudadanas/os, no teniendo ningún reclamo que se pueda lamentar.

- ✓ Ingreso de trámites de 08:45 a 12:00 horas y de 14.30 a 17:30 y el tiempo de entrega de documentos es de 4 horas laborales. Desde enero a diciembre ingresaron un total de 55.184 trámites, habiendo recaudado un total de bs. 4.537.738,68 y recaudado en venta de timbres consulares un total de 130.000 \$us.

- ✓ Desde enero a diciembre, para la coordinación de los diferentes casos se realizaron, enviaron y ejecutaron: 298 notas y fax para los diversos temas, efectuando una atención oportuna y esmerada a todas/os las/os ciudadanas y ciudadanos.
- ✓ En la presente gestión, se incrementó 2 ítems para esta DDSC, siendo de gran utilidad para la brindar una atención oportuna y esmerada.

Problemas Presentados:

Ninguno.

ANEXO II

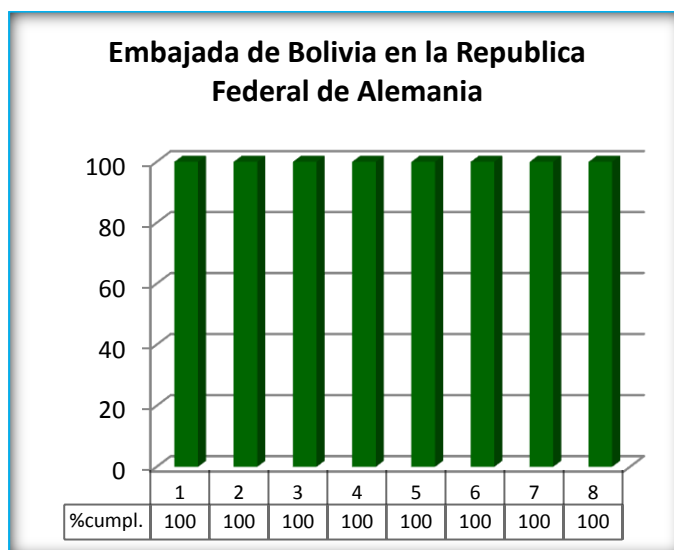
SERVICIO EXTERIOR

4.2. ANEXO II: SERVICIO EXTERIOR

4.2.1. Resultados Embajadas

Las Embajadas, registraron el seguimiento de 190 objetivos específicos a ser cumplidos con 737 actividades. El promedio de avance de ejecución en el periodo enero-diciembre es del 93,9%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Embajada de Bolivia en Alemania



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Alemania, registró 8 objetivos con 8 actividades. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia conforme establece el Derecho Internacional y la normativa nacional.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

7. Desarrollar un óptimo manejo de recursos financieros que posibilite una eficiente administración de la Embajada de Bolivia
8. Proteger los intereses civiles de los bolivianos y bolivianas en el extranjero conforme establece el Derecho Internacional y ofrecer de forma efectiva y eficaz los servicios consulares establecidos por ley.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se desarrolló una agenda de relacionamiento con los Gobiernos de Alemania, Suiza, Polonia y Rumania a través de sus Ministerios de Relaciones Exteriores y las representaciones de los países con presencia en Alemania.

Se organizó y participó en múltiples eventos oficiales, privados y culturales actividades que posibilitaron el posicionamiento de los principales principios del Gobierno de Bolivia.

Se ha desarrollado una política de difusión de temas de importancia para el país como las exitosas gestiones de recuperación de la Isla del Ekeko.

Se contribuyó a la promoción cultural a través de la participación en la Berlinale 2015.

Se apoyó la participación de Bolivia en la Feria Internacional de Turismo.

La conmemoración del Día del Mar y la visita a Berlín del Ex Presidente Carlos Mesa Gisbert en torno a la problemática marítima recibieron mucha atención.

Asimismo, durante la gestión se realizó una difusión permanente de la problemática marítima a través del envío de los Libros del Mar a las autoridades de todos los Estados Federales, universidades e instituciones de estudios latinoamericanos y de investigación social. Dicha difusión fue realizada también remitiendo el Libro del Mar vía correo electrónico.

Destaca durante la gestión, la realización de la Reunión de Negociación Intergubernamental entre Bolivia y Alemania a la cabeza del Ministro de Planificación del Desarrollo, René Orellana, por parte de Bolivia y cuyo resultado ratificó la cooperación alemana para las gestiones 2015 - 2016.

Del 3 al 6 de noviembre de 2015 se realizó la Visita Oficial del Presidente Evo Morales Ayma a la República Federal de Alemania por invitación de la Canciller Federal Angela Merkel.

El Presidente Morales cumplió una Agenda intensa de reuniones y encuentros con las autoridades políticas alemanas de más alto nivel, autoridades académicas y representantes del sector empresarial alemán.

El Presidente Morales acompañado de una delegación de alto nivel, tuvo ocasión de ofrecer una conferencia en la Universidad Técnica de Berlín ante una audiencia de 2150 asistentes y en la Cena de Gala ofrecida en su honor por la Asociación Empresarial para América Latina ante 340 representantes empresariales, autoridades alemanas y diplomáticas.

A fin de realizar una adecuada difusión de los logros de la gestión gubernamental y de las actividades que cumple la Embajada de Bolivia ha implementado la publicación regular de

boletines informativos que tienen el objetivo de difundir todas las iniciativas y políticas implementadas por el Gobierno boliviano entre los diferentes actores del Gobierno alemán, instituciones oficiales y privadas, medios de prensa, sociedad civil y comunidad boliviana.

Permanentemente se utiliza todo evento que se organiza o en el que se participa para posicionar la filosofía del vivir bien y en ese marco, las actividades realizadas durante la gestión se caracterizado por reflejar los principios fundamentales de las políticas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Destacó durante la visita del Presidente Morales, la difusión de los principios del vivir bien y durante sus ponencias públicas en la Universidad Técnica de Berlín y la Cena de Gala en la ciudad de Hamburgo.

La cobertura de prensa resultado de la visita destacó los aspectos sobresalientes de las políticas de gobierno implementadas en Bolivia y su comportamiento socioeconómico.

La Embajada de Bolivia se constituye en el canal de comunicación con los organismos internacionales que tienen sede en la ciudad de Bonn, Alemania. En el contexto regional participa activamente de la coordinación con los países del GRULAC. Por iniciativa y coordinación de la Embajadora Elizabeth Salguero se viene organizando una Conferencia de la Secretaria Ejecutiva de la CELAC.

Asimismo, se participa activamente con los países del ALBA acreditados ante el Gobierno alemán. En ese contexto se organizan el ALBA Cultural que promueve actividades culturales y en el mes de marzo se generó la organización del ALBA Cambio Climático que buscará generar actividades que reflejen la posición regional Destaca por ser el evento más importante en materia de medio ambiente y cambio climático la realización del VI Dialogo Petersberg sobre Cambio Climático auspiciado por el Gobierno alemán. En esta gestión participaron más de 35 países representados a nivel de Ministros de Medio Ambiente. Por Bolivia participó el Ministro de Planificación del Desarrollo, René Orellana.

Destaca la realización de la Conferencia de los Pueblos para II Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida, celebrada en Tiquipaya – Cochabamba, Bolivia, del 10 al 12 de octubre cuyos resultados fueron difundidos al más alto nivel entre autoridades e instituciones alemanas con miras a la realización de la COP 21.

En el mes de noviembre se promovió una noche cultural en un lugar público donde cada país estuvo representado por artistas de sus respectivas comunidades.

Durante la gestión 2015, se realizaron actividades de difusión de la problemática de reivindicación marítima de Bolivia a través de la presentación del Libro del Mar y durante la visita del Ex Presidente Carlos D. Mesa se desarrolló una agenda de reuniones con autoridades alemanas y medios de prensa, y una conferencia abierta en instalaciones de la Embajada de Bolivia para explicar la posición boliviana en torno a la demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia.

El Ex Presidente y Representante de Bolivia por la Causa Marítima, Carlos D. Mesa Gisbert, ofreció una conferencia en la Embajada de Bolivia sobre la “Demanda de Bolivia ante la Corte

Internacional de Justicia y el Respeto a los Tratados Internacionales” que contó con una masiva concurrencia.

El Libro del Mar fue remitido formalmente a diversas autoridades del Gobierno alemán y a todas las representaciones diplomáticas acreditadas en Alemania.

El Libro del Mar fue enviado masivamente por correo electrónico y físicamente a todos los contactos de la Embajada de Bolivia, tanto de la comunidad boliviana como de actores políticos, gubernamentales, fundaciones y otras instituciones.

Destaca la declaración de Canciller Angela Merkel durante la conferencia de prensa conjunta que ofrecida con el Presidente Morales, en la que entre otros temas destacó la importancia del dialogo entre Bolivia y Chile para buscar una solución a la demanda boliviana.

En el mes de enero la Embajadora Salguero acompañó a una delegación empresarial suizo alemana, que visitó Bolivia interesada en realizar inversiones en el tren bioceánico, que más tarde, tras la Visita Oficial del Presidente Evo Morales Ayma a Alemania, perfila materializarse en contratos para la construcción del tren urbano en la ciudad de Santa Cruz y del tren bioceánico. La Empresa Mollinari retornó a Bolivia en más de una oportunidad.

El Ministro de Planificación del Desarrollo René Orellana continúa las gestiones y contacto con las autoridades del Ministerio Federal de Transporte y Tecnología Digital a la cabeza del Secretario de Estado Reiner Bomba, que tiene planeado realizar una visita a Bolivia durante el primer trimestre de la gestión 2016.

En Octubre de 2015 el Viceministro de Minería Víctor Flores visitó Alemania para identificar empresas que provean dragas o maquinaria para la extracción de oro en los ríos del norte de Bolivia. La Embajada de Bolivia posibilitó el contacto a través de la empresa Pflugger que organizaron reuniones y visitas para la autoridad boliviana.

En Noviembre de 2015 se realizó un evento en torno a la utilización de energías renovables, específicamente energía fotovoltaica en Bolivia, bajo el auspicio de la Cámara de Comercio Boliviano Alemana y la empresa "energiewaechter GmbH", que anunció la organización junto a la Cámara de Comercio una visita empresarial a Bolivia en el mes de marzo de 2016.

Participación en ferias. Se ha remitido a Bolivia información sobre alternativas de promoción de la producción nacional a través de la participación en ferias o eventos de similar naturaleza.

Se participó en varias ferias como la Semana Verde, la FruitLogistica, la Feria de Turismo, la Feria del Vino ProWein. Pese a ello no se han recibido del Ministerio de Relaciones Exteriores los suficientes insumos para atender adecuadamente este objetivo.

Durante la visita presidencial se establecieron importantes contactos a nivel empresarial durante la Conferencia del Día de América Latina realizado en la ciudad de Hamburgo con la participación de más de aproximadamente 300 representantes de empresarios alemanes con intereses en Latinoamérica.

Durante la visita presidencial se consolidaron dos Memorándums de Entendimiento entre ENDE y Siemens para la adquisición de turbinas para la producción de energía eléctrica y entre VINTO y Thyssenkrupp para la venta del 25% de la producción de estaño procesado e VINTO.

Asimismo la Empresa EBA Europa coincidiendo con la visita presidencial desarrolló un evento de promoción de la producción de castaña y quinua que contó con la presencia de varios empresarios exportadores y productores.

En esa ocasión, el Presidente Morales inauguró las oficinas de EBA Europa y el Consulado Honorario de Bolivia en Hamburgo.

Durante la Gestión 2015 los Gastos de Funcionamiento fueron administrados y ejecutados de acuerdo al presupuesto programado y se han realizado los informes mensuales de manera regular en los plazos establecidos en el Reglamento de Rendición de Cuentas en el Servicio Exterior.

El alquiler del inmueble ocupado por la Embajada sufrió un incremento a partir del mes de febrero de 2015, habiéndose recibido el aumento en la partida presupuestaria en ese rubro.

Luego de más de dos años de gestiones se ha logrado la adquisición de un vehículo oficial para esta Misión diplomática que será de mucha utilidad para representar al país en la República Federal de Alemania.

Fruto de las transferencias mensuales de gastos de funcionamiento y salarios para la Embajada de Bolivia en la República de Cuba, el Commerzbank Berlin anunció su decisión de suspender esos servicios y luego concluir su relación con la Embajada, obligando a esta Misión Diplomática a buscar otro banco para poder administrar los gastos de funcionamiento y salarios. En la actualidad las cuentas de la Embajada de Bolivia son manejadas en el Deutsche Bank.

Luego de varias gestiones realizadas por esta representación diplomática los recursos correspondientes a las recaudaciones consulares de la Embajada de Bolivia en Cuba bloqueados en diciembre de 2012 fueron liberados y transferidos a la cuenta del TGN.

Durante la gestión 2015 se logró la renovación parcial de activos fijos obsoletos y en desuso.

Destaca durante la gestión la ejecución de gastos generados por la preparación de la Visita Presidencial que se realizó en el mes de noviembre de 2015.

En el mes de Julio de 2015, cesó sus funciones la Embajadora Elizabeth Salguero Carrillo y asumió el rol de Encargado de Negocios a.i. el Consejero Gustavo Espinoza Trujillo.

En Diciembre de 2015 asumió funciones la Consejera Camila Soria Jordán y el Consejero Gustavo Espinoza promovido al rango de Ministro Consejero.

La gestión concluyó con tres funcionarios diplomáticos, dos de planta designados desde Bolivia y tres funcionarios contratados a nivel local.

Se atendió a los ciudadanos bolivianos, alemanes y empresas que requieren habitualmente de servicios consulares a través de información y orientación.

La Sección Consular ha reiniciado su atención al público en enero de 2015.

Consulados Honorarios

Se han completado los esfuerzos de reapertura de los Consulados Honorarios en Hamburgo y Munich cuyos servicios se han consolidado totalmente durante el segundo semestre de la gestión.

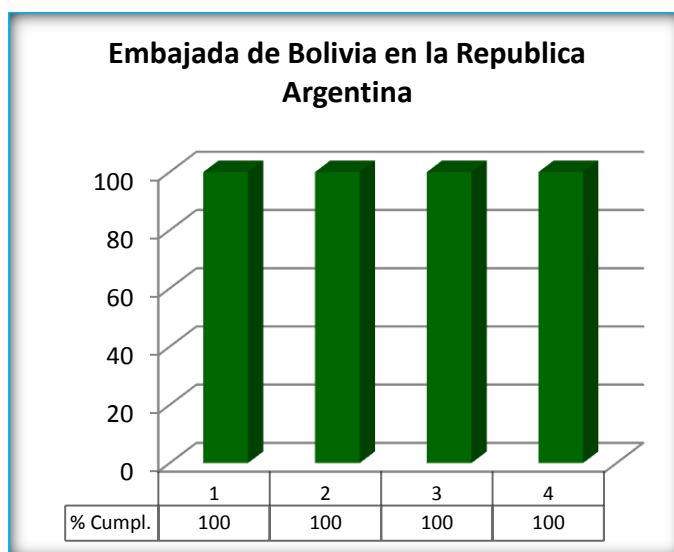
El 22 de abril de 2015, se realizó una capacitación para ambos Cónsules en coordinación con la Dirección General de Asuntos Consulares, que les permitió recibir de manera directa información sobre los procedimientos consulares en vigencia en el país.

Al haberse recibido la conformidad del Gobierno alemán con la candidatura a Cónsul Honorario en Frankfurt del señor Max Langhorst queda pendiente su designación. Entretanto el Cónsul Honorario Stephanus van Bergerem continúa cumpliendo funciones.

Consulado General en Ginebra, Suiza

El Consulado General continúa ofreciendo servicios consulares bajo la conducción del Cónsul General Jorge Lizárraga y atiende regularmente los diversos requerimientos en la Confederación Suiza.

Embajada de Bolivia en la República de Argentina



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Argentina, registró 4 objetivos con 17 actividades. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidos**.

Objetivo Planteado:

1. Ampliar, fortalecer, profundizar y dinamizar las relaciones bilaterales con Argentina.
2. Desarrollar acciones permanentes de respaldo a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional de Bolivia en el ámbito bilateral y multilateral.

3. Contribuir y promover la posición del país en temas estratégicos de la Política Exterior boliviana en el ámbito multilateral con el gobierno y pueblo argentinos, así como con las embajadas concurrentes para Bolivia desde Argentina y las embajadas de los países miembros del Grupo de los 77.
4. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en Argentina.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

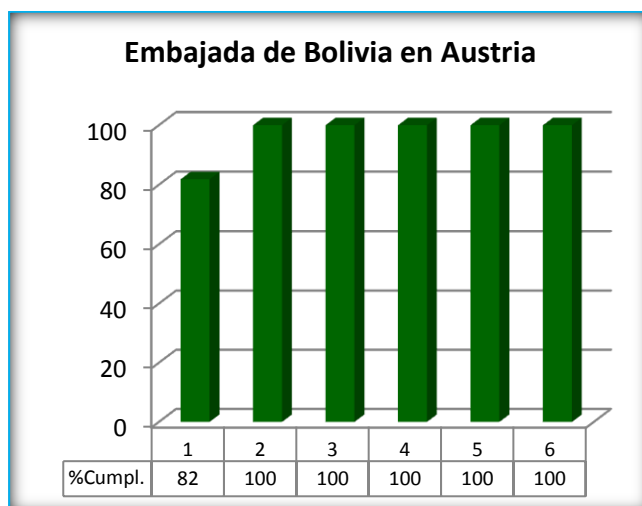
Se culminó la gestión con avances muy importantes en la Agenda Bilateral. Se suscribieron 16 Acuerdos y una Declaración Presidencial. Tuvieron lugar 3 Visitas del Presidente Evo Morales a la Argentina, incluida una de Estado. Asimismo otras altas autoridades bolivianas visitaron Argentina y autoridades argentinas Bolivia. Se inauguró el Monumento a Doña Juana Azurduy de Padilla. Se realizaron importantes reuniones de Ministros de ambos países particularmente en el área de la energía y salud. El Presidente Morales y el Vicepresidente García Linera recibieron varias distinciones de universidades argentinas. Se difundieron los logros alcanzados en Bolivia en la última década.

Se difundió el tema marítimo en Argentina, así como la Demanda presentada ante la Corte. Se realizaron múltiples gestiones para lograr apoyos expresos al tema que culminaron exitosamente con el pronunciamiento a favor de la reivindicación marítima boliviana de personalidades y autoridades argentinas.

Se dieron a conocer los temas importantes de la Política Exterior Boliviana y se promovieron apoyos para los mismos. Se participó en las reuniones multilaterales realizadas en Argentina y se impulsó la asistencia y participación de autoridades y sociedad civil argentinas en los eventos multilaterales que se llevaron a cabo en el país.

Se promovió el comercio bilateral y facilitó el ingreso de productos bolivianos a la Argentina. Se realizó una amplia labor de difusión de las oportunidades de negocios e inversión que ofrece Bolivia. Así como de la oferta turística de nuestro país.

Embajada de Bolivia en Austria



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Austria, registró 6 objetivos con 31 actividades, de los cuales 2 actividades no han cumplido y 29 se encuentran cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Atención a todas las solicitudes realizadas a la Sección Consular de esta Misión Diplomática. Se realizó la coordinación efectiva con la Dirección General de Asuntos Consulares y Jefatura de Legalizaciones, alcanzando así la recaudación de USD 23.451,77, para la Tesorería Nacional de Bolivia y USD 3.926,64 para Gestoría Consular, haciendo un total de USD 27.378,41 durante este año 2015.

Se alcanzó el fortalecimiento de nuestras relaciones diplomáticas con Austria y países concurrentes en el desarrollo de actividades culturales.

Difusión de la "Carta abierta a los Pueblos del Mundo, Ministros, Embajadores, Copresidentes del Grupo de Trabajo Abierto sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Organizaciones Sociales y la Sociedad Civil".

Se celebró el Día de la Madre Tierra, con actividades acordes a esta ocasión.

Conceptualización y difusión del "Control Social" dignidad soberana y derechos humanos en la lucha contra el narcotráfico.

Se celebró la Fiesta del Solsticio el 21/06/2015, la llegada del Año 5.523.

Se organizó un ACTO CONMEMORATIVO PARA CELEBRAR EL “190º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA”, realizado el 07-08/15.

Difusión de la CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO Y DEFENSA POR LA VIDA. Asimismo, la Creación de un Grupo de Trabajo de Organizaciones Sociales en Austria para el seguimiento de la Cumbre.

Participación de la Misión Permanente y Delegados bolivianos efectiva y al más Alto Nivel en las reuniones de los Organismos Multilaterales con sede en Viena, Austria.

- Del 9 al 17 de marzo de 2015, en Viena, Austria se llevó a cabo el 58º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, en la cual se presentó una delegación boliviana encabezada por el Ministro de Gobierno Hugo Moldiz y el Viceministro Felipe Cáceres.

- Del 1 al 5 de junio de 2015, en Viena, Austria se llevó a cabo el Sexto período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en la cual asistió la Ministra Lenny Valdivia, del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción.

- Del 14 al 18 de septiembre de 2015, en Viena, Austria se llevó a cabo la 59º Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, en la cual Bolivia tuvo derecho a voto.

- Del 09 al 11 de Diciembre de 2015, en Viena, Austria se llevó a cabo la Continuación del 58 Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, con la presencia del Viceministro de Defensa Social Felipe Cáceres, y el Director General Freddy Monasterio.

La socialización sobre la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en Austria y países concurrentes, a través de:

Exposición de la película boliviana “Amargo Mar” el día lunes 23 de marzo a horas 18:00, en la cual se realizó la invitación para los residentes Bolivianos en la República de Austria, República Checa, Eslovenia, Eslovaquia, Bulgaria, Hungría, Croacia y amigos de Bolivia; así como a los Embajadores y Cuerpo Diplomático acreditado en Viena del Grupo de Países de América Latina y El Caribe, así mismo se ofreció un vino de honor y se distribuyó el “Libro del Mar” a todos los asistentes.

Remisión del “Libro del Mar” a compatriotas bolivianos y amigos del Estado Plurinacional de Bolivia, así como a la biblioteca de universidades, organizaciones políticas y sociales, autoridades e instituciones austriacas.

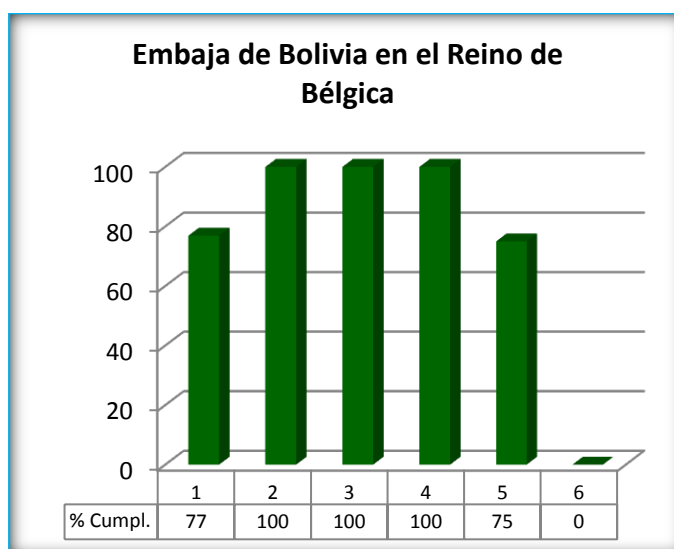
La Misión Permanente de Bolivia en Austria dedica el 90% de sus actividades al área multilateral.

Se ha participado en algunos eventos de carácter comercial organizados por la Cámara Nacional de Comercio.

Se ha concretado el viaje de una Misión Empresarial a Bolivia el 02 de Octubre (18 empresas).

Se ha realizado una Mesa de Inversiones en la ciudad de La Paz, el 02 de octubre.

Embajada de Bolivia en el Reino de Bélgica



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Bélgica, registró 6 objetivos con 22 actividades, de los cuales las 16 actividades se encuentran cumplidas, 2 parcialmente cumplidas y 4 no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplido Parcial**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se continuó con la sistematización de los servicios de la sección consular, para brindar un servicio eficiente a los bolivianos y público en general, así como proteger y asistir a los bolivianos y bolivianas residentes en Bélgica y Luxemburgo. Adicionalmente, se comenzó aplicar el nuevo arancel consular de acuerdo a las instrucciones recibidas del Viceministerio de Gestión Institucional.

La Misión realizó las siguientes actividades: Se continuó trabajando y coordinando con el gabinete del Ministro-Presidente de la Región Flamenca, Geert Bourgeois, con el fin de concretar el intercambio de misiones de empresarios en los próximos años para explorar posibilidades mutuas de comercio e inversión. Se siguió con los acercamientos de coordinación con las autoridades del Puerto de Gante para una eventual visita de autoridades bolivianas. Se realizó seguimiento a las tareas realizadas tras la visita de una comisión de trabajo de la Cooperación Universitaria Flamenca (VLIR-UOS) a Bolivia, del 9 al 22 de marzo, en el marco del diseño de una Estrategia País, la cual fue finalizada determinándose una inversión de 5 millones de euros en proyectos a desarrollarse en Bolivia hasta el año 2020. Asimismo, se logró la firma de un Memorando de Entendimiento entre Bolivia y la Región de Flandes en materia hídrica el 9 de junio de 2015, producto de lo cual una comisión técnica flamenca ya visitó el país y se emitió una Carta de Intenciones conjunta, para implementar el referido Memorando.

Se realizaron reuniones con el SEAE con el fin de coordinar actividades que hacia el V Diálogo de Alto Nivel Bolivia-UE realizado en el 18 de noviembre en La Paz - Bolivia. Se continuó monitoreando las comisiones del Parlamento Europeo para precautelar que salgan comunicados en contra del país en lo referido a la Ley 548, Código Niño, Niña y Adolescente.

Se participó en la conferencia Persecución, tortura y censura en América Latina: Derechos Humanos en Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela, convocada por el Grupo de la Alianza de Liberales y Demócratas por Europa en el Parlamento Europeo en fecha 29 de septiembre de 2015 el cual contó con los auspicios del Instituto Casla (Tamara Sujú, Directora Ejecutiva) y la participación del panel de la senadora por Pando, Carmen Eva Gonzáles. En la oportunidad se intervino para dejar claramente establecido que Bolivia es un país soberano y respetuoso de la soberanía de otros estados y que se encuentra a la cabeza del Presidente Evo Morales quién ganó las ultimas 5 elecciones gobernado los últimos diez años con un amplio respaldo del pueblo boliviano con más de un 50% de aceptación y aprobación. Se precisó que el Parlamento Europeo no era el espacio idóneo para tratar asuntos de derechos humanos de otras regiones ya que existen otros espacios como el sistema de derechos humanos de Naciones Unidas a cuyos exámenes periódicos universales se ha presentado periódicamente registrando avances significativos en materia de defensa y profundización de los derechos humanos.

Se socializó ampliamente (VM-42/15) la Declaración de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida, entre las instituciones de la Unión Europea, el cuerpo diplomático y los gobiernos de Bélgica y Luxemburgo; siendo especialmente destacable, la presentación de la misma al Comisario Europeo para la Acción Climática y la Energía, Miguel Arias Cañete, como producto de un amplio consenso de los países ALBA y de organizaciones de la sociedad civil mundial. Se señaló la preocupación boliviana y de otros países ALBA

respecto al borrador del Nuevo Acuerdo Climático de los co-presidentes previo a la COP21, por considerarlo inequitativo, unilateral, falta de equilibrio y favorable a los países desarrollados sin tomar en consideración los intereses de los países en desarrollo.

Asimismo, se participó en la conferencia sobre el medio ambiente del Grupo de la Izquierda Europea GUE/NGL “No Nonsense, No excuses – Only real Climate Solutions”, el 22 de octubre de 2015, en el Parlamento Europeo, donde se presentó y explicó la Declaración de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida.

Por otra parte, se han sostenido reuniones con el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y en especial con Roland Schäfer, Director para las Américas, a fin de dar seguimiento a los procedimientos conducentes a la exoneración de visas y otros asuntos discutidos en el V Diálogo Bolivia-UE, como ser modelo boliviano de lucha contra el narcotráfico, promoción turística, inversiones, equilibrio de balanza comercial, etc.

También se mantuvieron reuniones con Wallonie-Bruxelles International para evaluar los proyectos en Bolivia y la posibilidad de la utilización de otros instrumentos de cooperación, ejercicio que también se abordó con la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo (DEVCO) de la Comisión Europea.

La misión participó en una audiencia en el Parlamento Europeo convocada por la Comisión de desarrollo en la que se defendió la Ley 548, Código Niño, Niña y Adolescente. También se participó en una audiencia convocada por la Delegación de los Países Andinos del mismo parlamento para exponer sobre los resultados de las elecciones de octubre pasado y su significado. Se realizó una jornada nacional del akulliku en colaboración con la organización Oxfam, aprovechando las instalaciones que ellos tienen para sus talleres de inmersión. Se realizó una intervención por el Día de la Madre Tierra, en los ambientes de la Cooperación Técnica Belga para explicar a sus futuros cooperantes las políticas asumidas por el Estado Boliviano para la protección de los derechos de la Madre Tierra.

En cumplimiento del Fax-CEM 246 VRE-Fs-89/2015 se convocó a una Conferencia de Prensa en la sede de la Misión a fin de transmitir la invitación y convocatoria realizadas por el Sr. Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma a la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida a realizarse en Tiquipaya, Bolivia del 10 al 12 de octubre de 2015. En la oportunidad se socializaron aspectos logísticos y temáticos referidos a la Conferencia de los Pueblos, con especial énfasis en los cuatro ejes temáticos, así como, la descripción de las 12 mesas de trabajo, las actividades preparatorias a la Conferencia. Se entregó material alusivo al evento producido por la Embajada.

Se participó junto a los países miembros del ALBA del Festival de Manifiesta 2015, en un Stand con el fin de enaltecer los logros sociales, promoción cultural y turística, a través de un diálogo abierto sin fronteras lingüísticas. En el caso de Bolivia el punto de información estuvo dedicado principalmente a extender la invitación a la “II Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida” y difundir ampliamente nuestra causa marítima; así como, la difusión de materiales impresos sobre: los derechos de la Madre Tierra, los documentos de la primera CMPCC, el vivir bien, el modelo económico boliviano, la Declaración de la Cumbre del G77 y material turístico.

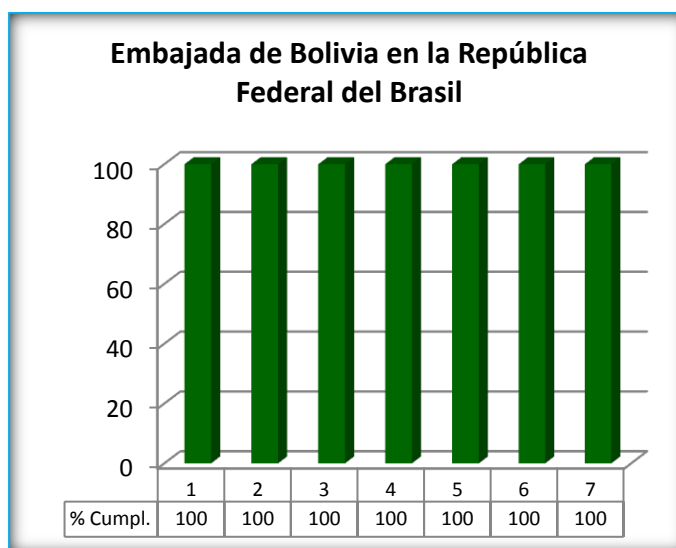
Se continuó participando de las reuniones convocadas por la Presidencia Pro Témpore Ecuatoriana posterior a la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno CELAC-UE llevada a cabo en la ciudad de Bruselas, Bélgica los días 10 y 11 de junio de 2015, con el fin de hacer seguimiento a los resultados obtenidos en la Declaración Política “A partnership for the next generation” y la Declaración de Bruselas “Shaping our common future: working together for prosperous, inclusive, cohesive and sustainable societies for our citizens”, así como el Plan de Acción 2015 - 2017.

Se continuó con la difusión de la "Causa Marítima" entre el cuerpo diplomático acreditado en Bélgica, entre todos los grupos políticos con representación en el Parlamento Europeo, entre las autoridades de la Comisión y el Consejo Europeos, entre los miembros del Gobierno Federal Belga, los Gobiernos Regionales Flamenco, Valón y Bruselense y en todas y cada una de las Universidades públicas y privadas del Reino de Bélgica, despertando el interés de muchos de ellos por nuestra causa y expresando su agradecimiento por contar con información tan valiosa para sus actividades. Asimismo, se mantuvo contactos con miembros de la comunidad boliviana interesados en realizar acciones de respaldo a la Demanda Marítima.

Se gestionó una audiencia con el Ministro-Presidente de la Región Flamenca, el señor Geert Bourgeois, a quien se le propuso trabajar para intercambiar en el mediano plazo (2016-2017) misiones de empresarios bolivianos y flamencos que busquen explorar posibilidades de comercio e inversión en ambos países, lo cual fue excelentemente bien recibido por dicha autoridad. Por otra parte, se recibió la visita del Viceministro de Comercio Interno y Exportaciones Luis Fernando Baudoin, que se reunió con instituciones europeas como parte de su gira por varios países de la región para explorar posibilidades de comercio de productos bolivianos.

En el marco de la Nota cursada por el Sr. Ronald Everaert, Presidente de la IJV-IFAS, de la Feria Internacional de Flandes mediante la cual invita a Bolivia para ser el país invitado de honor de dicha Feria el 2016 o futuras ediciones. Se visitó las oficinas de IJV-IFAS ubicadas en la ciudad de Gante, Bélgica para recabar mayor información sobre la realización de la feria y las incidencias de la invitación cursada. En la oportunidad el Director General de IJV-IFAS manifestó que la feria se constituye en la mayor feria de consumo general en la región de Flandes y que atrae a más de 75.000 visitantes. Dicha información, además de la documentación de respaldo fue enviada al Viceministerio de Comercio Exterior e Integración para su análisis y evaluación.

Embajada de Bolivia en la República Federativa del Brasil



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Brasil, registró 7 objetivos con 36 actividades, de los cuales todas las actividades se encuentran cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma e instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir Bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
7. Conclusión de la construcción de la sede de la Embajada de Bolivia en Brasil en el terreno que el Gobierno de la República Federativa de Brasil ha donado en noviembre de 1968.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Proteger los intereses del Estado y velar por los derechos de los ciudadanos bolivianos residentes en Brasil, especialmente con el asesoramiento en temas migratorios y legalización de documentos.

Se avanzó en el fortalecimiento de nuestras relaciones y se coordinó con Itamaraty durante su Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR.

Se ha logrado un cierto nivel de conciencia del público brasileño sobre las políticas gubernamentales bolivianas y la Filosofía del Vivir Bien.

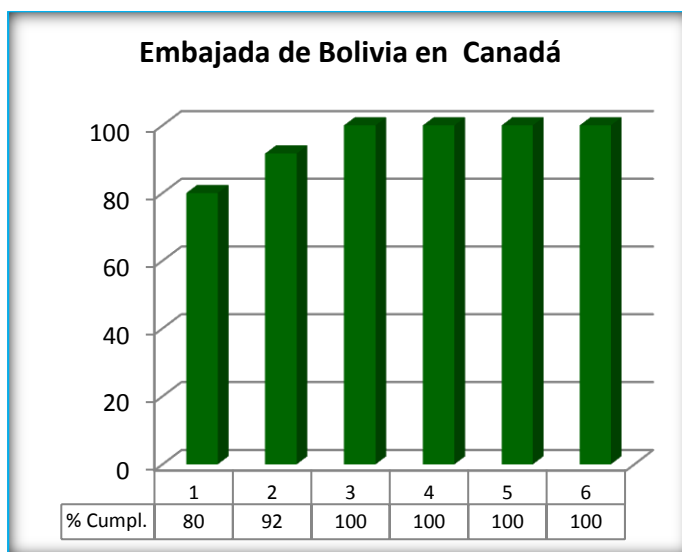
Se ha logrado concientizar a la población brasileña sobre los cambios democráticos y culturales que se están sucediendo en el país.

Que las autoridades brasileñas, así como las misiones diplomáticas extranjeras conozcan nuestra justa demanda y apoyen nuestra causa.

Se han transmitido requerimientos de compra de productos bolivianos por parte de empresas brasileñas.

La obra fue entregada materialmente en agosto y formalmente en septiembre.

Embajada de Bolivia en Canadá



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Canadá, registró 6 objetivos con 29 actividades, de los cuales 24 actividades están por cumplidas, 2 parcialmente cumplidas y 3 no han cumplido. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se atendieron requerimientos Consulares de la Comunidad Boliviana residente en Canadá y ciudadanos extranjeros que visitan Bolivia, destacándose las renovaciones de Pasaportes, atención a ciudadanos mayores de edad en emisión de documentos para cobro de Rentas de Jubilación y emisiones de visas. Se desarrollaron todos Consulados Móviles en las ciudades de Toronto, Edmonton y Calgary y Winnipeg.

Se llevaron a cabo reuniones en el Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo (DFATD) para tratar la agenda bilateral. Se participó en la Feria Minera Internacional PDAC 2015, se participó en el XIX Festival de Cine Latinoamericano de Ottawa con la película boliviana IVY MARAEY. Se participó en la Feria de Turismo de Montreal del 23-25 de Octubre de 2015.

Se socializo el tema con el Departamento de Relaciones Exteriores, así como a Embajadores de los países del ALBA en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Madre Tierra. Se tuvo un Encuentro con el Jefe Nacional de la Asamblea de las Primeras Naciones (AFN), y se logró confirmar la Delegación de la nación indígena ONONDAGA para su participación en la reunión de Tiquipaya sobre CMPCC.

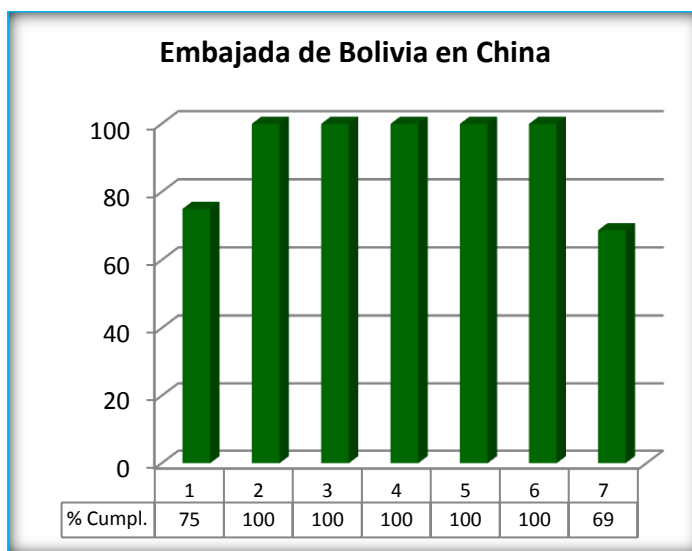
Se difundieron los temas en las reuniones que se mantuvo con el DFATD, en un Panel de Discusión en la Universidad de Carleton "Bolivia Today", ante una Delegación de Alumnos de la Universidad del Estado de Nueva York y a la audiencia durante la presentación de la película FACTOR EVO en el marco del Festival Autóctono de Montreal.

Se socializó el tema con autoridades canadienses del DFATD, en exposiciones académicas con las comunidades de bolivianos en Ottawa y Montreal y en el Concierto de los países del ALBA por la Paz. Se difundió el Libro de Mar.

En coordinación con PROMUEVE Bolivia, se participó en la Feria de Alimentos SIAL CANADA 2015 con un Stand/Pabellón con 8 empresas bolivianas que ofertaron productos de quinua, almendra, chía, productos procesados enlatados.

Se logró concretar intenciones de negocios por la suma total de \$us.11.510.00.

Embajada de Bolivia en China



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en China, registró 7 objetivos con 39 actividades, de las cuales 34 se encuentran cumplidas, 1 parcialmente cumplida y 4 no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de la República Popular China, República Socialista de Vietnam y Reino de Tailandia.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.

4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos de la República Popular China, República Socialista de Vietnam y Reino de Tailandia.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito de la República Popular China, República Socialista de Vietnam y Reino de Tailandia.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
7. Promover el incremento y la diversificación de las exportaciones bolivianas, en un producto agrícola, como medio para incrementar los niveles de empleo y contribuir en la lucha contra la pobreza, en la República Popular China, República Socialista de Vietnam y Reino de Tailandia.

Logros Alcanzados enero-Diciembre:

El cumplimiento de todas las normativas del Estado Plurinacional de Bolivia, Con relación a Tailandia se han enviado los el acuerdo para la supresión de visas diplomáticas, oficiales y de servicio en versión español e inglés y se está a la espera de la respuesta para enviar posteriormente a Bolivia, ya que aún no se recibió nada.

También se han incrementado considerablemente la emisión de visas de turismo.

Actualmente se cuenta con más de 89 becados bolivianos realizando cursos de especialidad maestría y doctorado en las Universidades de la China, así como becados militares en las distintos institutos militares de la China. se viene preparando actos para celebrar el 30 aniversario de relaciones iniciados el año de 1985.

Enviamos invitación cursada a su Excelencia XI JINPING, Presidente de la República Popular China, para realzar las ceremonias de posesión del nuevo mando Presidencial, de su Excelencia el Sr. Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma que se llevó a cabo el 21 y 22 de enero de 2.015 en La Paz, Bolivia.

Para la realización de la XII Reunión de la Comisión Mixta Económica Comercial entre el Estado Plurinacional de Bolivia y China celebrada en mayo (4 al 5), asistió una comisión compuesta por 19 integrantes, siendo encabezada por el Ministro de Planificación del Desarrollo y el Viceministro de Comercio Exterior e Integración.

En ocasión de la Visita del Ministro de Desarrollo, se apoyó para que el mismo se entrevistase con la Comisión de Desarrollo y Reforma, Ministerio de Comercio, Ministerio de Relaciones Exteriores. Empresas que pueden desarrollar el Proyecto Siderúrgico del Mutún, asimismo con las instituciones financieras como el EXIMBANK, Banco de Desarrollo de China y ICBC.

Asimismo todas las Comisiones fueron recibidas por las autoridades e instituciones con las cuales solicitaron entrevistarse.

Se envió Carta Invitación al Excmo. Sr. Juan Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, formulada por el Excmo Sr. Truong Tan Sang, Presidente de la

Republica Socialista de Vietnam, para una visita de estado a Vietnam, con FAX 332 del 12 de junio.

Del 27 de junio al 3 de julio, se hizo presente una Comisión de Alto Nivel Ejecutivo a objeto de ver el tema de barcasas y empujadores ante el Tribunal Marítimo de Qingdao.

EN EL AMBITO SOCIO CULTURAL.- Durante el presente semestre realizamos la rendición publica con asistencia de bolivianos y bolivianas, las que felicitaron por ser la primera vez que se realiza esta actividad.

Apoyamos a todos los estudiantes que solicitaron cooperación para sus presentaciones culturales en diferentes eventos.

Participamos en el festival mundial de la cultura, donde obtuvimos el tercer puesto con nuestra representación cultural.

Efectuamos una actividad con respecto a la niña embajadora, la misma que fue ampliamente difundida en periódicos locales, y consistió en darle la oportunidad a una niña china estudiante destacada, a que asuma como Embajadora la mencionada niña conocía mucho sobre la realidad nacional y se declaró admiradora de Evo Morales Ayma.

Asimismo durante la presente gestión, buscamos editar el Libro "Mi vida de Orinoca a Palacio Quemado", la autorización está en trámite para que su autor apruebe su traducción y publicación sin fines de lucro.

Memorándum de Turismo, el mismo se encuentra para su consideración y aprobación en Bolivia.

EN EL AMBITO ECONOMICO COMERCIAL.- 1. El 5 de mayo de 2015, en ocasión de la XII Reunión Económica Comercial Boliviano-China, se firmo la Colaboración consistente en 55,000,000.00 Yuanes de Renminbi para un conjunto de maquinarias y equipos de perforación para pozos profundos de agua.

2. El 30 de junio de 2015, se firmo el crédito con el Honorable EXIMBANK, para la carretera HACIA EL NORTE TRAMO Rurrenabaque- Santa Rosa-Australia- El Choro-Riberalta, consistente en US\$ 492,400,000.00

Actualmente

Financiamiento en curso para su aprobación ante el Banco DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA CHINA para el Proyecto Siderúrgico del Mutún.

Asistencia de altas autoridades a nuestros eventos programados, día de la independencia, donde contamos con la Asistencia del Ministro de Cultura de la República Popular China.

Presencia de altas autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia en la República Popular China, se hizo presente el Ministro de Defensa y el Viceministro.

Emisión de sobres conmemorativos, en ocasión del Aniversario de los 30 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos Estados

Se ENVIO copia de una Carta de nuestro Excelentísimo Sr. Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia “Evo Morales Ayma”, dirigida al Honorable Presidente XI JINPING de la República Popular China, felicitándolo por la conmemoración de los 30 años de relacionamiento diplomático.

Se solicito ampliar la validez de la garantía por traslado 2 empujadores de propiedad del Estado Plurinacional de Bolivia, la misma que será transmitida a la Comisión negociadora y a la Gerencia de ENABOL para que realicen los trámites necesarios y correspondientes.

Se remitió la actualización del apéndice 4 del convenio de préstamo GCL N° (2011) TOTAL N° (367). Mediante el cual el Sr. Ministro de Planificación del Desarrollo de Bolivia faculta al Presidente Ejecutivo de YPFB y Vicepresidente de Administración de Contratos y Fiscalización de YPFB como firmas autorizadas ante el EXIMBANK de la RPC.

Con Carta despacho Embajador dirigida al Sr. Pan Xiang Shen, Gerente General de la Empresa CHINA NATIONAL ELECTRICS IMP & EXP. SHANDONG CO. (CEIECSD.) de Shandong, se solicito documento impreso y digital pormenorizado de inversiones efectuadas con fondos del Estado plurinacional de Bolivia.

Se han presentado 10 proyectos estrellas a ser desarrollados el 2016 por Bolivia con crédito preferencial del Eximbak y aprobado por el Ministerio de Comercio, por un monto de 7,000,000,000.00 de dólares americano.

Que las instituciones del estado, universidades y la gente con la que se tuvo contacto sepa la filosofía del vivir bien y el lograr vivir en armonía con la madre tierra estén consustanciadas con la importancia de preservar la madre tierra.

En entrevista concedida en Pekín a la Voz del Pueblo, por el Ministro de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca, calificó de estratégica la relación de los países de América Latina y el Caribe con China y destacó que se trata de una cooperación sin condicionamientos, coherente con la filosofía del Vivir Bien, en Pekín, este viaje fue para asistir a la primera reunión ministerial del Foro China-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Choquehuanca subrayó que esta "es una cooperación que no está condicionada a nada, es una relación de respeto y sincera". El canciller recordó que la creación de CELAC es considerada en América Latina y el Caribe como uno de los acontecimientos más importantes de los últimos años, porque se trata de un espacio mayor que abarca a todos, con excepción de Estados Unidos y Canadá.

La Embajada realizo varios Actos en ocasión del Día Internacional de la Madre Tierra el 22 de abril.

Condecoración al maestro Yuan Xikun, conocido artista plástico, en la República Popular China y el mundo, además de ser miembro permanente del Consejo Consultivo del Pueblo, por su labor en beneficio del medio ambiente.

Confirmación de Asistencia a la Cumbre sobre Cambio climático que se llevo a efecto en Cochabamba de la delegación de la RPC.

Reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la China para trabajar en la agenda 2015 y recibir la visita del presidente o vicepresidente y de una comisión para tratar el tema de la COMISION MIXTA DE ALTO NIVEL. Posteriormente en ocasión de la XII comisión Mixta de alto nivel se atendieron a las representaciones de Bolivia en todas las necesidades de trabajo como personales.

Envío de Notas Verbales buscando alianzas estratégicas para votos en organismos internacionales.

Con Nota Verbal 176/2015 del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China-Departamento de Leyes y Tratados, el Gobierno Chino, solicita el apoyo de Bolivia para el voto a la candidatura presentada de reelección en el Comité de Leyes Internacionales en el periodo 71 de la Asamblea General de la Naciones Unidas de 2016, para el periodo 2017 – 2021.

Que la Demanda Marítima de Bolivia por su derecho al Mar, sea cada vez más conocida por los ciudadanos Chinos, instituciones y sistemas educativos y la promoción y reclamo del mismo se realiza en todos los foros.

Se promovió el fallo de la Corte dando a conocer el mismo a todas las Embajadas acreditadas en la RPC.

Se permaneció en vigilia a la espera del fallo de la Corte.

Durante todo el trimestre, estuvimos regalando el libro del mar a diferentes instituciones, particularmente a aquellas que cuentan con muchas personas entre sus miembros.

El viaje de mayor cantidad de empresarios Chinos a Bolivia para la compra de productos bolivianos, se estima que actualmente cerca de 45 empresas chinas se encuentran trabajando en Bolivia.

Envío de documentación necesaria para importar de AQSIQ.

Actualmente No tenemos ninguna oferta exportable para ser tramitada ante las instancias pertinentes de la RPC.

Existe la posibilidad de ser organizadores de la Feria Internacional de importaciones y exportaciones del 2017.

Firma de acuerdos para exportación de productos terminados de Bolivia.

Reuniones con AQSIQ.

Reuniones con la Cámara de Comercio China.

Asistencia a invitaciones a Ferias comerciales.

El ingreso de Quinua y Café boliviano a la China fue un éxito y mayor cantidad de empresarios están interesados en la compra de productos Bolivianos a la China, pero se requiere.

Actualmente se está tramitando el ingreso de Soya al mercado Chino, todavía NO existe la invitación para la Visita de la Comisión de AQSIQ a Bolivia.

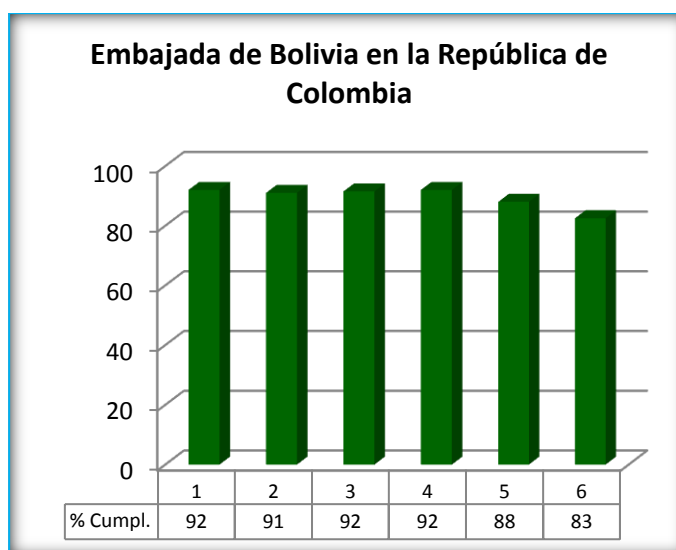
Reuniones con AQSIQ.

Buena predisposición a colaborar a Bolivia por parte de personeros de AQSIQ.

Envío de notas Verbales a AQSIQ.

Envío de Información requerida para importaciones a Bolivia para completar documentos necesarios ante AQSIQ.

Embajada de Bolivia en la República de Colombia



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Colombia, registró 6 objetivos con 16 actividades, las cuales se encuentran cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.

3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Atención consular oportuna.

Que se conozca las políticas exteriores de Bolivia.

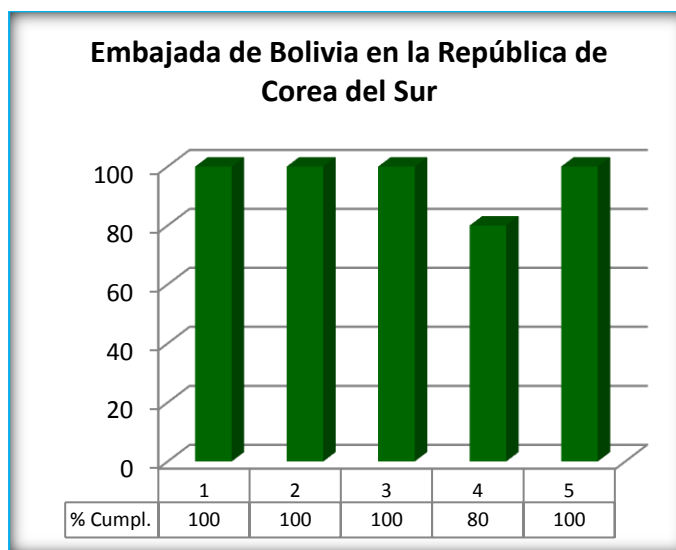
Difusión permanente de la Diplomacia de los pueblos.

Mayor difusión de logros alcanzados por Bolivia.

Difusión a representantes políticos, académicos y otros de la demanda marítima boliviana.

Promover la exportación de productos bolivianos a Colombia.

Embajada de Bolivia en la República de Corea del Sur



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Corea del Sur, registró 5 objetivos con 6 actividades, las cuales se encuentran cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
5. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Visita Oficial del Canciller de Bolivia a su par de Corea el 12 de enero de 2015.

Visita del Ministro de Planificación del Desarrollo del 26 al 30 de marzo de 2015.

Participación en "2015 Trajes típicos y tejidos de las Américas" durante 2 meses.

Emisión de los sellos postales por 50 Aniversario relaciones Bolivia - Corea

Embajadora abrió espacio para Bolivia en Museo y Centro cultural América Latina.

Entrevista en revista especializada THE JOURNAL OF MUSIC (edición para julio 2015)

Concierto de charango y música boliviana (Seúl, 5 agosto 2015)

Celebración Día Independencia y 50 Aniversario relaciones bilaterales, Lanzamiento Sello Postal binacional en Corea.

Memoranda de Entendimiento suscritos con Univ de Duksong y Sunmoon para contar con pasantes temporales.

Exhibición del pintor boliviano (10 - 17 septiembre)

Nacionalización y promoción país a través de artículos de revistas en Corea con motivo del 50 Aniversario de relaciones bilaterales.

Participación activa en reuniones organizadas por la sociedad civil en general.

Celebración 11vo Aniversario ALBA junto a las Embajadas de: Ecuador, Nicaragua y Venezuela, destacando avances y logros. Mediante actividades culturales (danza de caporales y exhibición de película CUESTIÓN DE FE). 28 noviembre 2015.

Rendición Pública de Cuentas a la comunidad boliviana (6 diciembre 2015).

Exposición del Canciller boliviano en la Universidad Nacional de Seúl, sobre el VIVIR BIEN, el 12 de enero de 2015.

Socialización del enfoque de Bolivia en la celebración del Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril de 2015, en la Embajada).

Difusión del paradigma del Vivir Bien en la Política Exterior boliviana, durante la Conferencia en la "8va Korea Model United Nations Conference" en la Ewha Womens University (16 de mayo de 2015).

Difusión de la cosmovisión andina y del Vivir Bien a través de la naturaleza y contenido de la obra pictórica de un reconocido pintor boliviano, en 6 encuentros organizados por la Embajada con docentes y estudiantes universitarios.

Exposición sobre: "El desarrollo rural en Bolivia" en el Taller sobre Cooperación en Agricultura, se destacó la filosofía del VIVIR BIEN (17 de nov 2015).

Exposición sobre "El rol de la cooperación en el desarrollo económico social de Bolivia", en el Foro de Alto Nivel Corea – Latinoamérica (25 de noviembre de 2015).

El Ministro de Planificación del Desarrollo participó como Gobernador de Bolivia en la Reunión Anual extra regional del BID en Busan - Corea (28 y 29 de marzo).

Difusión de la Declaración del Vicecanciller en el Consejo de Derechos Humanos (marzo 2015).

Difusión de la conmemoración del Día del Akullico en Bolivia, junto a sus antecedentes.

Participación como Jefe de Delegación en el 7mo Foro Mundial del Agua (12-14 abril en Daegu - Corea).

Participación del Ministro de Educación de Bolivia en el Foro Mundial de la Educación (18-21 de mayo 2015)

Difusión por diferentes medios de la Convocatoria a la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida, a la cual asistió una representación del ISCenter (organización no gubernamental internacional de Corea).

Activa participación en el Foro de Alto Nivel Corea – Latinoamérica (25 de noviembre de 2015).

Inauguración del evento dedicado al 11vo Aniversario del ALBA.

Evento conmemorativo del DIA DEL MAR celebrado el 23 de marzo de 2015 en la Embajada boliviana. Se siguieron las líneas enviadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. En el evento, una residente boliviana, con el apoyo de la Embajada expuso el contenido del Libro del Mar, en idioma coreano, en atención a invitados coreanos (se anexa foto).

Socialización del LIBRO DEL MAR en la semana del 4 de mayo, cuando se presentaba el alegato de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia.

El Canciller coreano recibió el LIBRO DEL MAR de manos del Canciller boliviano en ocasión del encuentro bilateral, además de una rememoración de este tema histórico.

Continuación de la socialización de los antecedentes y respaldos de personalidades a la demanda marítima boliviana.

Distribución selectiva del texto “yo quiero un mar, un mar azul para Bolivia” que refleja el apoyo de personalidades a la causa marítima boliviana.

Participación en el encuentro empresarial entre Corea y Latinoamérica, en el marco de la Reunión Anual del BID, realizado en Busan, los días 26 y 27 de marzo de 2015.

Stand boliviano en la 13th Tour Expo Daegu(23-26 abril 2015).

2 Stands bolivianos en la "Seoul Frienship Fair 2015" 2 y 3 de mayo 2015.

Stand boliviano en la "13th Import Goods Fair 2015" 4 al 6 de junio 2015.

Stand y participación de 3 empresas bolivianas en SEOUL FOOD 2015 (12 al 15 de mayo 2015).

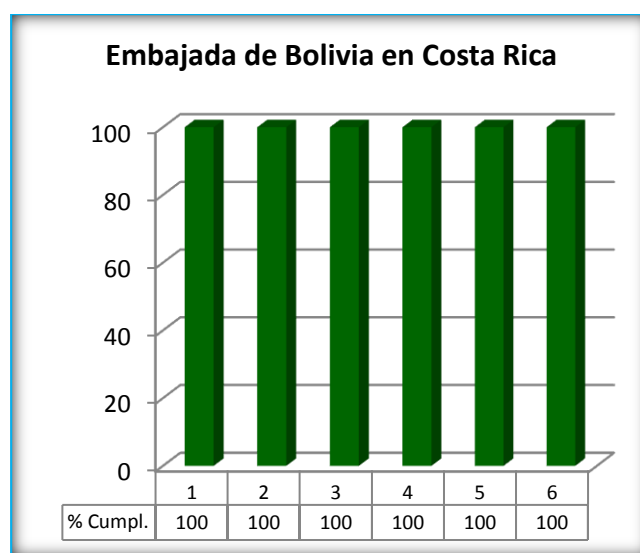
Stand boliviano en la 30th Korea World Travel Fair (Seul, 11-14 junio 2015).

Stand boliviano con muestras de 6 bodegas de vinos bolivianas en la "Daejeon International wines & spirits Fair 2015" (3-6 de septiembre).

Stand en la "18th Busan International Travel Fair" (11-13 de septiembre).

Participación con stand en la “2015 International Coffee Show”, en la que se hizo degustar el café boliviano de altura (12 al 15 de nov 2015).

Embajada de Bolivia en Costa Rica



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Costa Rica, registró 6 objetivos con 7 actividades, las cuales se encuentran cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
5. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
6. Dinamizar la actividad consular en la Región

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se consiguió la redacción de cinco Acuerdos bilaterales. Con la República de Costa Rica, se ha redactado un Acuerdo referido a la recuperación de bienes culturales sustraídos de manera ilícita, el cual espera fecha de suscripción y otro referido cooperación técnica, que se encuentra en análisis en nuestro país y finalmente otro de Cooperación entre organismos electorales que también se encuentra esperando su suscripción.

Con la República de El Salvador Bolivia está negociando la concreción de un Acuerdo Alcance Parcial en temas económicos.

Con la República e Nicaragua, estamos negociando la redacción final de otro Acuerdo de Alcance Parcial, referido a temas de orden económico.

Esta Misión Diplomática realiza varias actividades en la cuales se socializa la filosofía del Vivir Bien a ciudadanos costarricenses y bolivianos.

Se trabajó en la coordinación y acompañamiento de la Delegación Costarricense en la Cumbre Mundial Contra el Cambio Climático y Defensa de la Vida, en la que participaron intelectuales e indígenas de Costa Rica.

Asimismo, se trabajó en la coordinación y elaboración del Declaración de Cochabamba.

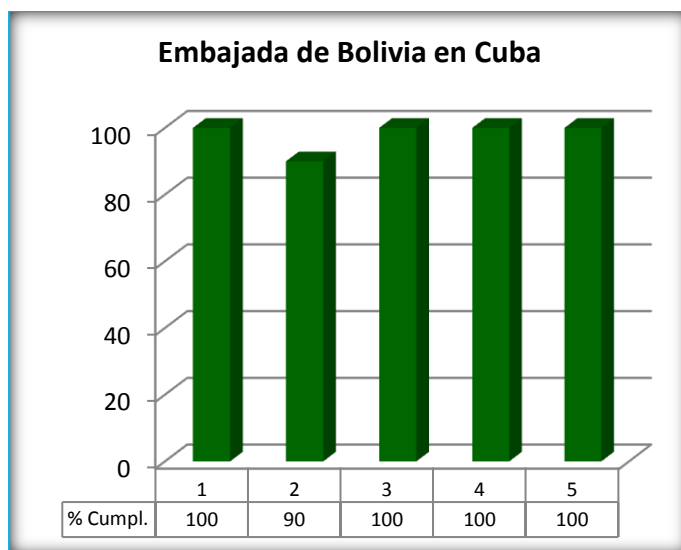
Asimismo se participó en la Cumbre Ministerial de la CELAC sobre Agricultura Familiar y se consiguió importantes logros en la redacción de la declaración.

Entre el mes de octubre y noviembre esta Misión Diplomática realizó dos actividades en se aprovechó para socializar el tema de nuestra demanda marítima.

Para la promoción de la oferta de la producción nacional en Centroamérica, la Embajada Bolivia en Costa Rica ha trabajado intensamente en la redacción y seguimiento de un Acuerdo Parcial de en temas económicos Económica con la República de El Salvador y con la República de Nicaragua, con el objetivo de abrir y vincular nuevos mercados a la producción nacional.

Se atendió la totalidad de actuaciones consulares solicitadas por bolivianos, bolivianas y nacionales de Costa Rica y de los países concurrentes (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua), se emitieron: 32 Visas de turismo, 39 Visas OD, 90 Legalizaciones, 1 Salvoconducto, Poderes 1, 10 pasaportes de Lectura Mecánica, 6 Certificado SERECI, 4 Antecedentes Penales. Se emitieron 9 pasaportes de lectura mecánica para bolivianos residentes en Rep. Dominicana por instrucciones recibidas mediante nota VGI-DGAC-UGEC-Ni-235/2015.

Embajada de Bolivia en Cuba



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Cuba, registró 5 objetivos con 25 actividades, de los cuales 24 actividades están cumplidas y 1 no cumplió. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.

3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
5. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se cerró la gestión con buenos resultados. Se apoyó el trabajo del TSE relacionado al empadronamiento 2015.

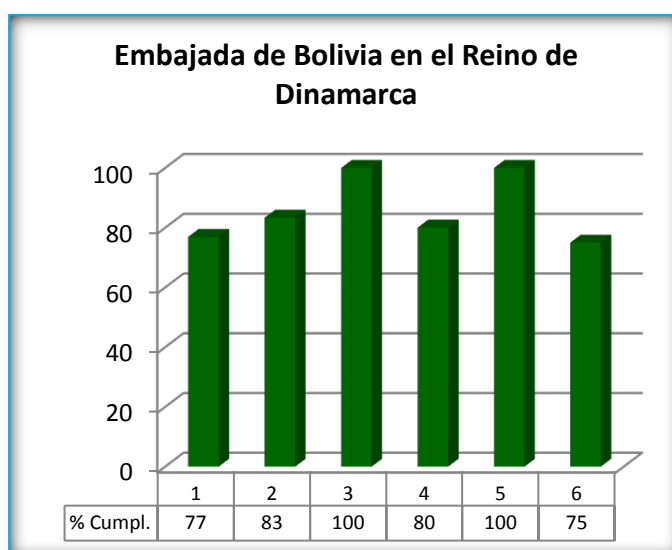
La visita del Presidente Evo a Cuba y su encuentro con Fidel Castro y la donación de 50 computadoras a la Escuela Estado Plurinacional de Bolivia fue de alto impacto. La relación política se encuentra en el máximo nivel. El último trimestre las relaciones con Cuba con Bolivia se vieron fortalecidas con la visita oficial del Canciller Rodríguez Parrilla que recibió la condecoración Cóndor de los Andes.

Se ha logrado generar gran interés sobre los contenidos de lo plurinacional, sobre los derechos de los pueblos indígenas y la Pachamama y el Vivir Bien.

Las repercusiones de la visita a Cuba del Vocero Internacional de la causa marítima Carlos Mesa fueron muy importantes entre la intelectualidad y al cuerpo diplomático en Cuba.

Se apoyó la presencia boliviana en la Feria de Salud 2015. Se concretó presencia boliviana en FIHAV 2015.

Embajada de Bolivia en el Reino de Dinamarca



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Dinamarca, registró 6 objetivos con 23 actividades, las cuales se encuentran 19 están cumplidas, 1 parcialmente cumplida y 3 no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se ha prestado la asistencia consular solicitada, referida principalmente a consultas sobre aspectos migratorios. Asimismo, se han realizado las actuaciones consulares referentes a documentos de registro civil, visados, legalizaciones, asignación de número de identidad, emisión y renovación de pasaportes, entre otros.

Se participó de la reunión convocada por el gobierno danés a través del Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Sr. Martin Lidegaard y del Ministro de Comercio y Cooperación para el desarrollo de Dinamarca, Sr. Mogens Jensen.

Se ha logrado identificar los principales lineamientos de las políticas nacionales e internacionales que se vienen y planifican desarrollar en el futuro por el gobierno danés.

Se conmemoró el V Aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia en Dinamarca, evento en el cual se han fortalecido las relaciones bilaterales tanto a nivel gubernamental como con la sociedad civil, siendo que se han socializado los principales logros y desafíos del gobierno de Bolivia y se ha reconocido el apoyo otorgado por la sociedad civil danesa.

Se ha participado del acto público organizado por el gobierno danés, como muestra de apoyo al pueblo de Dinamarca y el rechazo a los atentados suscitados en Copenhague.

Se ha realizado una conferencia académica en la Universidad de Copenhague, un seminario con alumnos de la promoción y una charla informativa sobre la Guerra del Pacífico y la demanda marítima.

Se ha co-organizado la última exposición itinerante de Arte Contemporáneo de Bolivia en Dinamarca, durante la Campaña de información de América Latina, 2014-2015, misma que se desarrolló en la Alcaldía de Copenhague.

Se han socializado las propiedades alimenticias y el proceso de producción orgánico de la quinua durante el documental “Quinua, la mejor comida del mundo”, misma que fue presentada durante el 1er festival de Cine Latinoamericano en Valby.

Se ha presentado la filosofía del “Vivir Bien”, la transferencia de conocimientos tradicionales de generación en generación, durante el documental “Hombres de Totorá”, presentado durante el 1er festival de Cine Latinoamericano en Valby.

Fortalecimiento de las relaciones existentes entre los gobiernos de Dinamarca y Bolivia, tanto a nivel gubernamental, pero además a nivel partidario entre el Partido Político Danés SF (Partido Socialista del Pueblo) y el MAS y desarrollar la red de contactos de la Embajada con personas involucradas en la arena política danesa, así como la sociedad civil danesa interesada en los aspectos socio-políticos de Bolivia.

Se conmemoró el V Aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia en Dinamarca, acto en el cual se logró difundir lo que representa para Bolivia esta refundación, dado que la misma es el resultado de un esfuerzo y lucha de los pueblos indígenas, originarios, campesinos para sustituir un país donde prevalecía la discriminación, el abandono y la pobreza, por un país donde los pueblos puedan ser capaces de “vivir bien y con armonía con la Madre Tierra”

Se ha realizado una conferencia académica en la Universidad de Copenhague referente a la demanda marítima, enfatizando los principios de paz y solicitud de diálogo que nuestro país solicita a Chile, a fin de resolver el referendo marítimo.

Se ha presentado la filosofía del “Vivir Bien”, la transferencia de conocimientos tradicionales de generación en generación, durante el documental “Hombres de Totorá”, presentado durante el 1er festival de Cine Latinoamericano en Valby.

Esta Misión diplomática organizó un acto oficial y de carácter público el día 12 de marzo en los espacios de la Casa Latinoamericana de Copenhague. Se enfatizó de lo importante que significa el Día nacional del Acullico (12 de marzo 2015), no solo por todas esas personas que representa el 60 % de la población boliviana que acullican (mastican hoja de coca), sino por el derecho que tienen Bolivia a seguir utilizando una hoja Milenario y Ancestral para fines de y beneficios de salud, recapituló también a los invitados presentes la historia de la hoja milenaria.

La exhibición de la película 'Yvy Maraey' - Tierra Sin Mal, permitió explicar uno de los principios establecidos en el artículo XX de la Constitución Política del Estado y difundir, socializar y posicionar su significado a través de actividades culturales.

Se ha realizado una conferencia académica en la Universidad de Copenhague, un seminario con alumnos de la promoción y una charla informativa sobre la Guerra del Pacífico y la demanda marítima.

Se ha co-organizado la última exposición itinerante de Arte Contemporáneo de Bolivia en Dinamarca, durante la Campaña de información de América Latina, 2014-2015, misma que se desarrolló en la Alcaldía de Copenhague y que pretendió relacionar los derechos humanos a través de la expresión del arte.

Se han socializado las propiedades alimenticias y el proceso de producción orgánico de la quinua durante el documental "Quinua, la mejor comida del mundo", misma que fue presentada durante el 1er festival de Cine Latinoamericano en Valby.

Se ha presentado la filosofía del "Vivir Bien", la transferencia de conocimientos tradicionales de generación en generación, durante el documental "Hombres de Totorá", presentado durante el 1er festival de Cine Latinoamericano en Valby.

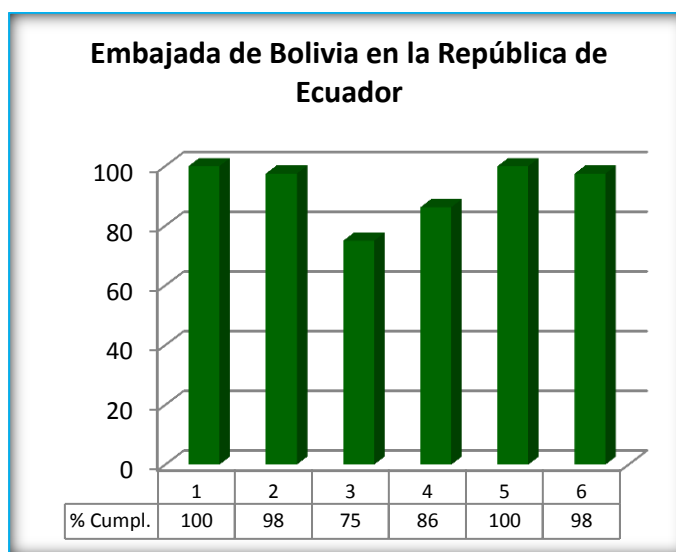
Se ha organizado un evento público con motivo de celebrar el día nacional del Acullicu, en el cual se presentaron las gestiones realizadas por el gobierno boliviano a efectos de despenalizar esta práctica tradicional y promover la exportación de productos derivados de la coca.

Se ha logrado socializar la reivindicación marítima ante diferentes autoridades y sociedad civil de Dinamarca. Desde Universidades, Colegios, Eventos Diplomáticos, Actos oficiales, entre otros.

Se han socializado las propiedades alimenticias y el proceso de producción orgánico de la quinua durante el documental "Quinua, la mejor comida del mundo", misma que fue presentada durante el 1er festival de Cine Latinoamericano en Valby.

Se ha participado en la conferencia organizada por "DanLat", quienes vienen impulsando un acercamiento entre las empresas danesas y de la Alianza del Pacífico. Evento en el cual a) Se pudo conocer más a detalle instituciones danesas que fomentan las relaciones comerciales entre Dinamarca y el resto del Mundo, por ejemplo EKF es una institución financiera que permitiría realizar compras al crédito de productos daneses. b) Se pudieron rescatar las iniciativas que puedan ser interesantes para el país, como el Programa que viene impulsando la Agencia de Cooperación Danesa. c) Se logró difundir la estabilidad económica y política que tiene el país para incentivar socios inversionistas privados.

Embajada de Bolivia en la República de Ecuador



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Ecuador, registró 6 objetivos con 27 actividades, de los cuales 24 actividades están cumplidas, 1 parcialmente cumplida y 2 no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas con los gobiernos y pueblos del país sede: Agenda Bilateral.
3. Difundir y posicionar en el país sede los Temas Estratégicos del Estado Plurinacional de Bolivia mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida: Reivindicación marítima, Sagrada Hoja de Coca, Madre Tierra, Suma Qamaña/SumakKausay/Vivir Bien.
4. Contribuir y promover la Imagen país mediante eventos político - culturales masivos de relacionamiento con la sociedad civil del país sede (Agenda de eventos político académico culturales de la Embajada).
5. Apoyar, fortalecer, y desarrollar acciones de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia en los espacios de integración multilateral: Agenda Multilateral.
6. Velar por el correcto funcionamiento administrativo y financiero de la Misión Diplomática de acuerdo con la normativa boliviana vigente.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se brindó asistencia consular apoyando en la repatriación de ciudadanos bolivianos retenidos o en situación de vulnerabilidad y se otorgaron todos los documentos consulares requeridos ante esta Sección Consular, con celeridad y de acuerdo a la normativa vigente.

Las acciones descritas fortalecen y profundizan nuestras relaciones bilaterales. La reunión de los vicescancilleres de Bolivia y Ecuador define agenda estratégica bilateral. La reunión con el Canciller Lazzo desarrolla esta agenda.

Se realizaron grandes avances para la comercialización de productos alternativos a la hoja de coca, concertándose una reunión técnica bilateral en comercio para el 5 de octubre. Hay avances concretos en cultura, agricultura, cooperación en cacao, y apoyo de Ecuador a Bolivia en el Centro Internacional de la Quinua, Patrimonio Cultural y Justicia.

Se realizó dos eventos en Conmemoración del Día del Mar. 1)El Lunes 23 de marzo de 2015, se realizó la Ofrenda Floral en Plaza Alameda, Monumento Simón Bolívar, 2)IV Jornada de Reflexión sobre la Reivindicación Marítima de Bolivia, evento académico informativo, realizado el jueves 26 de marzo en el Auditorio de CIESPAL

Se organizó la V Conferencia sobre la Sagrada Hoja de coca, el día 15 de julio. En la que estuvo presente el Viceministro de la Hoja de Coca y Desarrollo Integral, Gumercindo Pucho.

El 22 de abril de 2015, se realizó el evento que tuvo el objetivo de difundir, sensibilizar, informar, posicionar el tema por la Defensa de la Madre Tierra, se realizó la Ceremonia Ancestral con el amauta boliviano Néstor Caral.

El jueves 4 de junio, se realizó el “V Festival de Danzas Bolivianas en el Ecuador”, con el objetivo de revalorizar, difundir y sentar patrimonio sobre la música y las danzas bolivianas.

El 27 de mayo, se realizó el I Encuentro de Residentes bolivianos 2015 con una Salteñada en Homenaje a la Madre Boliviana, con la presencia de más de 70 residentes bolivianos.

El día 20 de junio, se organizó el Año Nuevo Andino Amazónico 2015, llevado a cabo en las pirámides del Centro Arqueológico de la población de Cochasquí.

Del 3 al 9 de agosto se organizó la “IX SEMANA CULTURAL DE BOLIVIA EN ECUADOR 2015, Los principales objetivos Rendir un Homenaje al 190 Aniversario de la Independencia de Bolivia; Rendir un Homenaje de Bolivia al Aniversario Patrio de Ecuador del 10 de Agosto; y Fortalecer los vínculos culturales entre Bolivia y Ecuador.

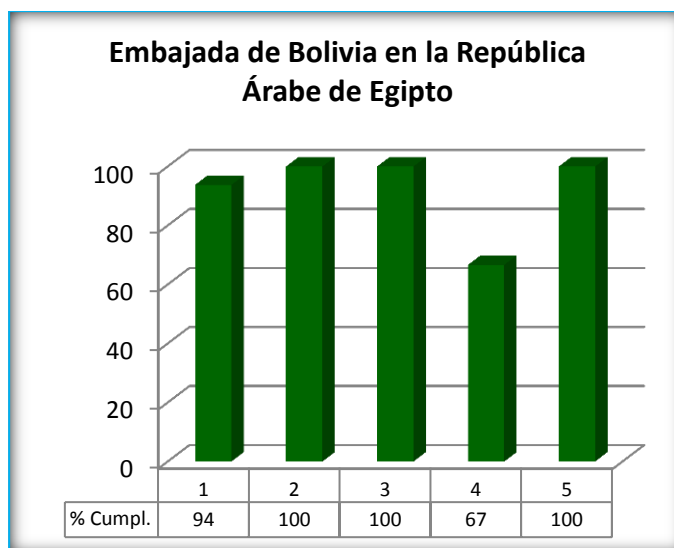
Del 14 al 18 de Octubre de 2015 se realizó el IX Ciclo de Cine de Bolivia en Ecuador 2015 en la Cinemateca Ecuatoriana de la Casa de la Cultura.

El 6 de Agosto de 2015 se realizó el II Encuentro de residentes bolivianos, en los predios de nuestra Embajada, se compartió gastronomía boliviana y danzas.

Se apoyó las acciones de nuestros delegados en los espacios de integración multilateral y el apoyo en la elaboración de documentos donde se poseen los temas estratégicos de Bolivia.

El registro de los gastos de funcionamiento de acuerdo a la normativa vigente para el Servicio Exterior.

Embajada de Bolivia en Egipto



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Austria, registró 5 objetivos con 17 actividades, de los cuales 14 actividades están cumplidas, 1 parcialmente cumplida y 2 no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
4. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
5. Apoyar y dinamizar la política consular y migratoria del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de proteger y promover los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Participación en reuniones con la Cancillería egipcia referente a la situación interna de Egipto y sobre la visita del Asistente del Ministro de Relaciones Exteriores egipcio; la realización del III Mecanismo de Consultas Políticas (MCP) en Cochabamba, efectuado el mes de octubre de 2015 y la suscripción de un Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas y el Acta de la III Reunión del MCP.

Participación en las reuniones ordinarias de la Conferencia de la Liga Árabe en Egipto y en la preparación de las reuniones de Alto Nivel del ASPA, concretándose un encuentro internacional de Ministros de Economía del ASPA en Santa Cruz de la Sierra en 2016.

Programación de un Ciclo de Cine entre los países del Alba, donde se exhibió a la comunidad egipcia una película boliviana.

Para la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida, realizado en Cochabamba, asistió por parte del Gobierno egipcio el Asistente del Ministro de Relaciones Exteriores.

Socialización y difusión ante las autoridades de Egipto y al Cuerpo Diplomático los libros referidos a la problemática marítima de Bolivia con Chile.

Participación en las reuniones preparatorias de Alto funcionarios para la cumbre del ASPA, realizado en noviembre de 2015.

Reuniones periódicas con los Embajadores del Grulac, ALBA, Unión Africana y la Liga Árabe.

Difusión de la información de los Libros del Mar a las Misiones de la Comunidad Internacional en Egipto, Ministerios y Universidades.

Envío del Informe referido al día del Acullico.

Ofrenda floral en busto de Simón Bolívar por el día de la Reivindicación Marítima.

Remisión a las Misiones Diplomáticas acreditadas en Egipto, instituciones estatales, privadas, educativas y culturales, los ejemplares del libro del Mar.

Respuestas de altos dignatarios del Gobierno egipcio y del cuerpo diplomático a favor del contenido e información del Libro

Ceremonia en conmemoración del Día de la Reivindicación Marítima frente al busto de Simón Bolívar en el Cairo.

Se repartió los mismos a varias personalidades y ciudadanos bolivianos.

Hubo un fuerte apoyo por parte de 11 embajadas de latinoamericana en el día del Mar. También la presencia de la Directora de América Latina del Ministerio de RR.EE de Egipto.

Para continuar este trabajo de difusión respecto al Derecho inalienable de recuperar el territorio marítimo cautivo, se requiere contar con insumos que puedan enviarse a las Misiones como el relacionado al libro, por ejemplo películas, e imágenes que puedan ser presentadas en diferentes espacios. Se volvió a enviar el libro sobre el mar referido a la opinión de personas e instituciones notables de la comunidad internacional.

Intercambio de información en la Conferencia del sector empresarial privado.

Se coopera y facilita todos los trámites y gestiones que realizan ciudadanos bolivianos en Egipto y fuera de Egipto.

Se ha atendido la necesidad de ciudadanos detenidos en Cairo y se ha visitado a detenidos bolivianos en Sudáfrica que han sido deportados a Bolivia. Se intenta ayudar en varios aspectos a los mismos, pero sin una política clara de respaldo por parte de Bolivia es poco lo que se puede hacer al respecto.

Se da un servicio muy importante y reconocido a ciudadanos bolivianos que viven en el Medio Oriente, tanto en su necesidad por legalizar documentos de diversa índole como la extensión de pasaportes. EN Cairo y Egipto en general la mínima cantidad de bolivianos no genera una estadística que pueda ser de gran interés y es esporádica la presencia de algún boliviano en la Embajada. Tampoco existe ningún tipo de legalización comercial que haga la Misión, por lo que es un campo que no insume mayor tiempo.

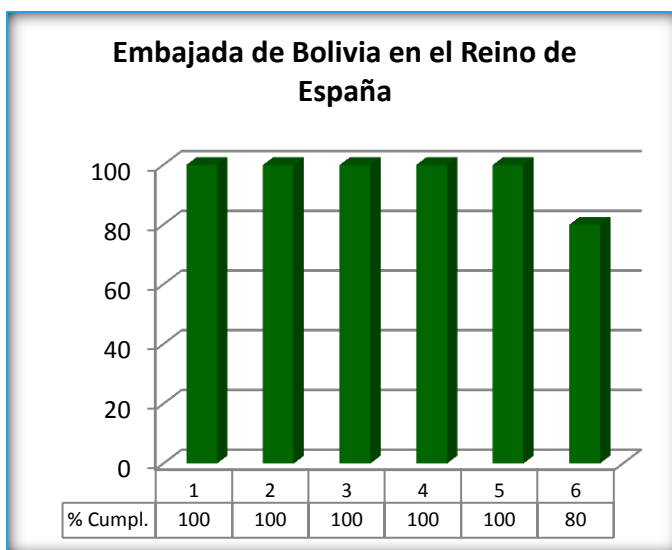
En general respecto a visas se tiene la misma figura, muy pocas y mas referidas a visas turísticas. A veces solicitaban visas de otros países.

La Misión cumple en cuanto a la protección y la promoción de los derechos de los bolivianos en este país de acuerdo a las circunstancias y cuando las posibilidades lo permite.

Sin duda alguna es muy motivador que las personas que se han comunicado o han tenido relación a fin de resolver problemas de legalización y de estadía legal, ha ponderado el trabajo que se hace en esta Misión.

Se hace seguimiento a casos de detenidos. Se ha llevado a cabo visita a Sudáfrica con este fin y coordinación con la Cónsul Honoraria de Bolivia. Se presta la mayor cooperación a ciudadanos bolivianos en el continente africano y medio oriente. Se extiende documentos legalizados, visas y pasaportes.

Embajada de Bolivia en el Reino de España



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en España, registró 6 objetivos con 23 actividades, de los cuales 22 actividades están

cumplidas y 1no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede
2. Contribuir y promover la posición de país en temas estratégicos de la política exterior de estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del estado plurinacional en el ámbito del país sede.
4. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
5. Apoyar y dinamizar la política consular y migratoria del estado plurinacional de bolivia, a fin de proteger y promover los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el país sede.
6. Promover entre la comunidad boliviana residente en España y la sociedad española en general, el posicionamiento de los valores culturales y turísticos del Estado Plurinacional de Bolivia.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se han mantenido las buenas relaciones de amistad y cooperación existentes entre Bolivia y España.

La cooperación española reforzó su compromiso con el desarrollo de Bolivia, estableciendo así las bases de las líneas de trabajo que implementará la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) para los años 2015 y 2016, como ampliación del actual marco de asociación que existe entre ambos países.

Se tiene avances sobre la importancia de impulsar el turismo de parajes naturales como el Salar de Uyuni y de hacerlo de una manera sostenible, compatibilizando la llegada de nuevos turistas con el cuidado y protección del medio ambiente.

Incremento de inversión de empresas con capital español.

Existe voluntad del país sede ante el impulso de iniciativas a nivel bilateral que favorezcan a ambos países.

A partir de la concurrencia ante el Reino de Marruecos desde fines 2014, se ha profundizado el relacionamiento entre ambos países.

Se fortaleció la cooperación entre Bolivia y España en el ámbito deportivo lo que permitirá a deportistas bolivianos formarse en las federaciones españolas, así como entrenar en los distintos centros de alto rendimiento deportivo.

Se realizó un importante acercamiento con autoridades españolas para la participación de Bolivia en la segunda versión del fondo español del agua y fortalecer la cooperación vinculada a los temas de agua, saneamiento y riego.

Altas autoridades españolas, sociedad civil española, líderes de opinión conocen y entienden el contenido de la demanda marítima boliviana en base a los argumentos expuestos por el Representante Internacional para la Causa Marítima.

Se ha posicionado y puesto en vigencia, los avances en el “Tema de Reivindicación Marítima”, a partir del fallo de la Corte Internacional de Justicia y su declaración de competencia a favor de la demanda boliviana.

Se ha difundido y socializado la Convocatoria a la “Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida” que se llevará a cabo del 10 al 12 de octubre del año en curso, a nivel de; Administración pública española, partidos políticos, organismos internacionales, fundaciones, académicos y personalidades, movimientos sociales y sociedad civil en general.

Se fortaleció el posicionamiento de temas estratégicos de la política exterior del Estado boliviano en España.

Se cuenta con valoración positiva en medios de comunicación, autoridades del país sede, Cuerpo Diplomático acreditado en España, en relación a los logros del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, la Reivindicación Marítima, los principios del Vivir Bien, Día Internacional de la Madre Tierra y el acceso al agua como Derecho Humano y los logros de los países que conforman el ALBA TCP, entre los más importantes.

Con las actividades desarrolladas se ha logrado posicionar y fortalecer el respaldo de la comunidad internacional, el colectivo boliviano residente, autoridades locales, sociedad civil española, líderes de opinión a la demanda marítima.

Altas autoridades españolas, conocen y entienden el contenido de la demanda marítima boliviana en base a los argumentos bolivianos expuestos por el Representante Internacional de la demanda marítima boliviana.

Medios de comunicación españoles y latinoamericanos difundieron los argumentos de la demanda boliviana.

Se ha posicionado y puesto en vigencia, los avances en el “Tema de Reivindicación Marítima”, a partir del fallo de la Corte Internacional de Justicia.

Se elaboró e implementó acciones en el marco del IV Encuentro Empresarial Andino, realizado en el mes de abril en la ciudad de Santa Cruz, en coordinación con (PROMUEVE-Bolivia) y la Secretaria General de la CAN, para el participación de empresas españolas interesadas en la oferta exportable boliviana.

Se proporciona información a las empresas españolas interesadas en oferta exportable boliviana de manera permanente.

Se mantuvo la línea de coordinación de la Política Consular con las Oficinas Consulares, a fin de proteger los derechos e intereses de los connacionales.

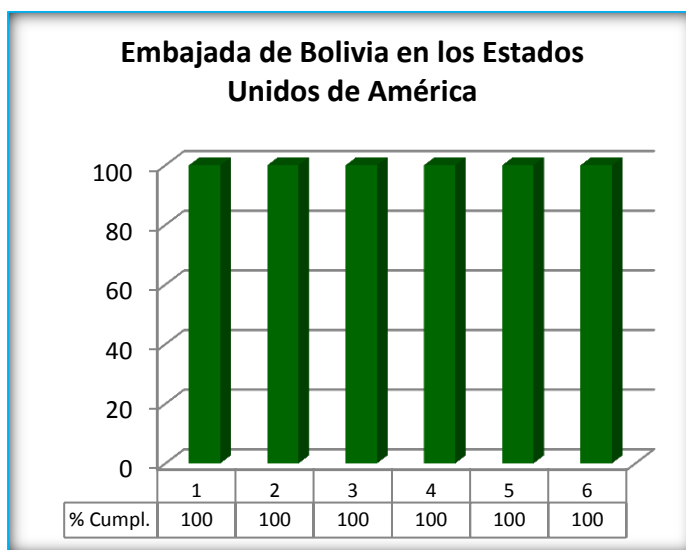
Se ha coadyuvado con celeridad y eficiencia en la tramitación de las solicitudes de cooperación jurídica (Transferencia de Condena y/o Exhortos Suplicatorios etc.), a fin de velar los derechos y necesidades de la comunidad boliviana.

Mayor posicionamiento de los valores culturales y turísticos en la comunidad boliviana residente en España y la sociedad española en general.

Valoración positiva de las expresiones culturales bolivianas, principalmente las referidas a la ceremonia de celebración del Inti Raymi, el Ackulliko de la hoja de coca, así como también otras expresiones artísticas como pintura, literatura, danza y música, que fueron presentadas en Madrid, España en este período.

Existe expectativa por el público español sobre los diferentes destinos turísticos de Bolivia.

Embajada de Bolivia en los Estados Unidos de América



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Estados Unidos, registró 6 objetivos con 26 actividades, las cuales se encuentran concluidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía. Patrocinar el entramado cultural y turístico boliviano, reivindicando sus orígenes.

3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
5. Patrocinar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
6. Promoción y defensa de acuerdos bilaterales y multilaterales, de defensa del derecho de los bolivianos al debido proceso, las garantías humanitarias, los derechos de la personalidad y ciudadanos, como expresión de su capacidad jurídica, política y social.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se apoyó y desarrollaron acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.

Se difundió y posicionó la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía. Patrocinar el entramado cultural y turístico boliviano, reivindicando sus orígenes

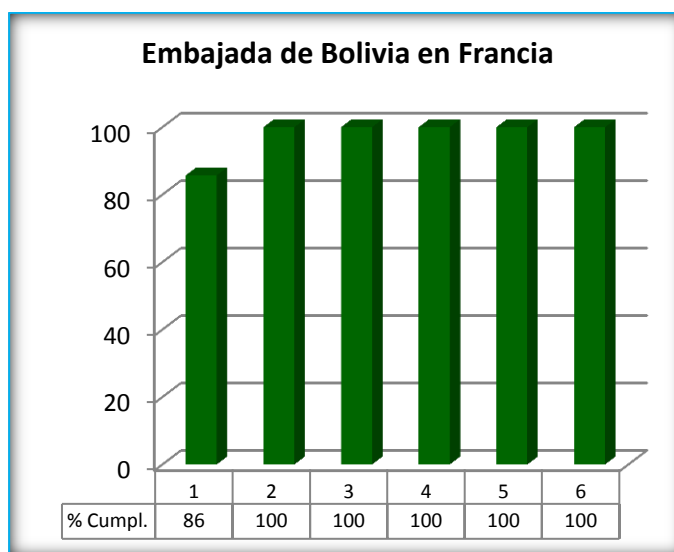
Se contribuyó y promovió la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.

Se apoyaron, posicieron y desarrollaron acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.

Se patrocinaron acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

La promoción y defensa de acuerdos bilaterales y multilaterales, de defensa del derecho de los bolivianos al debido proceso, las garantías humanitarias, los derechos de la personalidad y ciudadanos, como expresión de su capacidad jurídica, política y social.

Embajada de Bolivia en Francia



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Francia, registró 6 objetivos con 36 actividades, de las cuales 34 actividades están concluidas y 2 no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Otorgar la debida protección, asistencia y apoyo a la comunidad boliviana residente en Francia, velando por sus derechos, intereses y necesidades. Documentación oportuna, facilitando la

extensión de certificados y otros tipos de trámites, así como brindando el correspondiente asesoramiento y apoyo en distintos ámbitos (Consular y migratorio).

Durante el mes de noviembre, se desarrolló exitosamente la fase de empadronamiento para el Referéndum de febrero de 2016, en coordinación con el Tribunal Supremo Electoral.

Establecimiento de un Centro de Crisis para atender a la comunidad boliviana residente en Francia frente a los ataques terroristas el mes de noviembre de 2015.

Encuentro de información y rendición de cuentas con la comunidad boliviana (Diciembre de 2015).

Profundización al más alto nivel de la agenda bilateral, a través del intercambio de encuentros y visitas de autoridades entre ambos países y el Encuentro Presidencial: Destaca la Visita Oficial del Presidente Evo Morales a Francia entre el 6 y 9 de noviembre y entre el 29 y 30 de noviembre para la COP 21. Como resultado de este intercambio, se ha profundizado, enriquecido y dinamizado la agenda bilateral, a través de la suscripción de Acuerdos de mutuo interés. Destacan para el último trimestre: Adquisición de Radares, Inversiones de la Empresa TOTAL en Bolivia, Empleo Asalariado de Conyugues del Personal de las Misiones, Programa de Becas con Campus France, Acuerdo de Sede para establecer en Bolivia una oficina de la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), Memorándum sobre programa de actividades de la AFD, Declaración de Intenciones en materia de Turismo.

De igual manera resalta el encuentro con el Grupo de Amistad Francia - Bolivia de la Asamblea Nacional, con el fin de dinamizar la relación parlamentaria bilateral y generar el intercambio de visitas.

Participación en Seminario auspiciado por el Gobierno francés para la Protección del Patrimonio y Lucha contra el Tráfico de Bienes Culturales.

Establecimiento de un Centro de Crisis a partir del 13 de noviembre de 2015, como resultado de los atentados terroristas en Francia.

Pronunciamiento a nivel de las Embajadas del ALBA sobre atentados terroristas en Francia.

Apoyo a la Delegación boliviana y participación en la COP 21 (30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015).

A nivel de las Concurrencias:

(Argelia)

Seguimiento al de Programa de Becas.

Proyecto de Acuerdo para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas y el Proyecto de Acuerdo sobre supresión de visas en pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio.

Encuentro informal con el Canciller de Argelia y su Embajador acreditado en Francia, en el marco de la COP 21.

(Túnez)

Seguimiento al Proyecto de Acuerdo en materia de supresión de visas en pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio.

Difundir a través de actividades de orden cultural y político los Principios del "Vivir Bien", en conferencias y debates en distintos espacios de influencia tales foros y conferencias auspiciados por organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales de Francia, así como sectores académicos.

Sociedad Civil y Movimientos Sociales: Comunidad Emmaus Lescar Pau, Grupos Attac, France Libertés, Fundación Nicolas Hulot, Partido Comunista Fracés, Frente de Izquierda, Partido Verde, periodistas destacados franceses (Destaca Monique Robin documentalista francesa).

Cultural: Actividades del GRULAC (Presentación de Conferencias y Debates) así como iniciativas de los países del ALBA.

Participación del Jefe de Misión en distintos foros de discusión sobre la filosofía del "Vivir Bien" y el Proceso de Cambio en Bolivia.

Difusión en redes de comunicación (Boletín mensual y página facebook), así como en la publicación de ediciones especiales sobre el "Vivir Bien".

Gestiones altamente favorables ante instancias multilaterales en la sede de funciones, a efectos de recabar el apoyo necesario en favor del Estado Plurinacional de Bolivia en los temas de carácter prioritario de la política exterior boliviana.

Destacan dos ámbitos:

"Defensa de la Madre Tierra": Respaldo y participación de diversas organizaciones y actores políticos franceses en la Cumbre de los Pueblos - Tiquipaya II previa a la COP 21, resaltando la presencia de la periodista Monique Robin, quien elabora actualmente una producción dedicada al Presidente Morales y al Proceso de Cambio en Bolivia y sus principios rectores. Asimismo, se difundió el Manifiesto del Estado Plurinacional de Bolivia durante la COP 21 (Salvar la "Madre Tierra" para la salvar la vida) durante y después de la intervención del Presidente Evo Morales.

"Demanda Marítima boliviana": Apoyo de diversos sectores multilaterales al pronunciamiento de la CIJ frente a la competencia de la Demanda Marítima boliviana. Este hecho se vio reflejado en el apoyo a la Demanda Marítima boliviana del Presidente François Hollande durante la Visita Oficial a Francia del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales (Noviembre de 2015).

Apoyo y coordinación con la Embajada de Bolivia ante La Haya y equipo negociador durante el proceso de presentación de alegatos y posterior al pronunciamiento de competencia de la CIJ respecto a la Demanda Marítima. Dicho apoyo se efectúa en estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

Visibilización y difusión permanentes de los resultados y avance del proceso actual ante la CIJ ante sectores de interés francés. Dicho trabajo se vio reflejado en el claro apoyo del Gobierno francés al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia durante su visita Francia en noviembre de 2015.

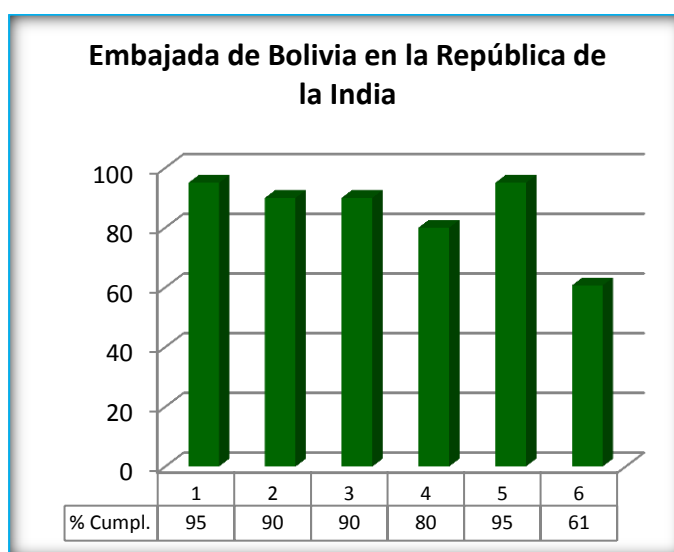
Socialización de los alcances y objetivos de la Demanda Marítima ante la CIJ en actividades políticas y culturales auspiciadas por la Misión.

Difusión permanente y oportuna de ferias y eventos comerciales a desarrollarse en Francia, los cuales son transmitidos al Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, para su difusión entre el sector exportador del Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, se promueve periódicamente la oferta exportable nacional en distintos foros y espacios comerciales.

Coordinación con el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración.

Encuentros y establecimiento de contactos con importantes actores comerciales, con el fin de favorecer proyectos en Bolivia y fortalecer los existentes.

Embajada de Bolivia en la India



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en India, registró 6 objetivos con 17 actividades, de las cuales 15 actividades se encuentran cumplidas y 2 parcialmente cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos de los países sede.

3. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
4. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
5. Apoyar y dinamizar la política consular y migratoria del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de proteger y promover los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el país sede.
6. Diseñar e implementar sistemas de información, gestión y monitoreo en el perímetro fronterizo del Estado Plurinacional.

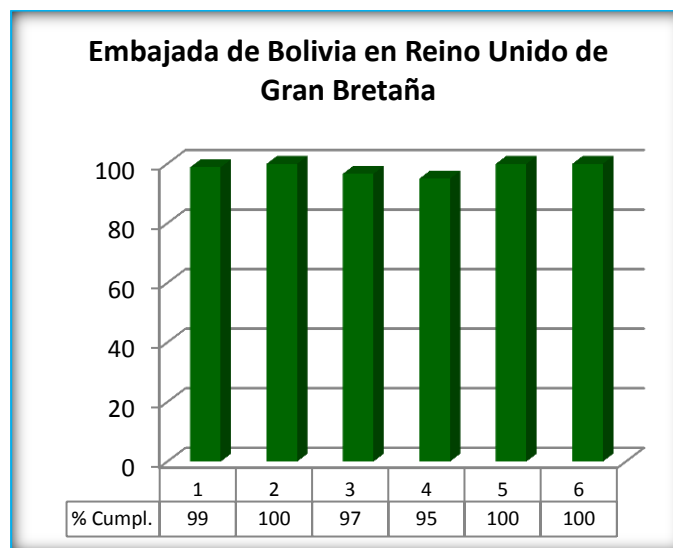
Logros Alcanzados enero-diciembre:

- Visitas y reuniones con actores del estado en sus tres niveles nacional, regional y local. Viajes periódicos a distintos estados.
- Mostrar el proceso de cambio boliviano y su accionar en distintos foros, cumbres y reuniones tanto del estado como las cámaras, foros y cumbres del sector privado.
- Acercamiento con actores sociales como universitarios, grupos políticos alternativos, grupos indígenas y otros.
- Participación en el accionar del cuerpo diplomático, con más incidencia en grupos afines como el GRULAC, los africanos, mundo árabe, sureste asiático y países afines.
- Desde abril el embajador fue nombrado coordinador del GRULAC por el período 2015-16.
- Reunión con el ministro de Ferrocarriles Suresh Prabhu y parte del directorio nacional del actual partido de gobierno Bharatiya Janata Party (BJP), y del ministro de Turismo, Dr Mahesh Sharma.
- Encuentro con el premio Nobel de La Paz 2014, indio Kailash Satyarthi.
- Encuentro en una feria de plantas y medicina tradicional con el ministro de Ayush en Varanasi.
- Encuentro y reunión con el gobernador del estado de Meghalaya y rector de la Universidad NEHU en Shillong, para hablar sobre grupos indígenas, plantas y medicina tradicional.
- Participar en todo el accionar indio y ámbito multilateral de manera activa, sentando presencia boliviana.
- Posicionar el proceso de cambio boliviano en ejes temáticos como: el Vivir Bien y la Madre Tierra, cambio climático, derechos de los pueblos indígenas, movimientos sociales, inclusión social, etc.
- El embajador fue nombrado coordinador del GRULAC por el período 2015-16.
- Visita periódica a la cancillería india, a las representaciones diplomáticas de países vecinos y representantes de organismos internacionales.

- Viaje al estado de Punjab a una premiación y reunión de 13 universidades indias como invitado de honor.
- Viaje del GRULAC y CII (Confederación de Industrias de la India) a promover Bolivia y la región a los estados de Kerala y Tamil Nadu, al sur de la India
- Cuatro conciertos de Piraí Vaca en noviembre y diciembre en Nueva Delhi y Punjab en la India.
- Gestión de participación en la 40 Feria del Libro de Calcuta, como país temático con la presencia de la escritora boliviana Magela Maudoin, en enero de 2016.
- Mostrar la posición de Bolivia sobre nuestra demanda marítima en India y cuerpo diplomático de los países de la región, fundamentalmente África y Sudeste Asiático.
- Visitas al cuerpo diplomático, todos del GRULAC para entregar "el libro del mar" y luego "yo quiero un mar", como también al decano máximo y los decanos de cada una de las regiones.
- Visita a Cancillería India para mostrar el accionar sobre el tema marítimo y nuestro triunfo en la Haya, entrega de libros.
- Se han definido los actores involucrados en el estudio científico de las propiedades medicinales y alimenticias o nutricionales de la hoja de coca en la India. En Bolivia estará liderado por el VRE como gestor del proyecto, el Ministerio de Salud e INLASA en la parte técnica o la UMSA con su facultad de Bioquímica y Farmacia. En la India será el Consejo de Investigación Científica & Industrial, con varios institutos del gobierno, donde el Instituto de Investigación de Drogas (Drug Research Institute) será el principal, pudiendo utilizar otros institutos que puedan apoyar con más estudios específicos, como el de Plantas Medicinales, el de Investigación Toxicológica y el de Investigación Botánica.
- La creación de un Centro de Excelencia en Bolivia está en curso como donación del gobierno Indio para difundir su potencial en Información & Tecnología. La propuesta está en fase de articulación y definición de actores, será dirigida por el Viceministerio de Ciencias & Tecnología y la Gobernación de Cochabamba, que se propone ser la sede.
- Sigue la propuesta con el apoyo técnico de ONUDI, de replicar un instituto y laboratorio de investigación agrícola y de análisis de alimentos, cuyo nombre en la India es National Agriculture and Food Analysis and Research Institute (NAFARI) para apoyar en la producción de la cadena de la quinua de manera inicial y cereales andinos posteriormente.
- La presencia de la misión en las reuniones con empresarios privados y gobierno en India genera resultados en los contactos con sus pares en Bolivia.
- Consolidar la representación boliviana para atender a los pocos conciudadanos que viven en la India.
- Atender al creciente movimiento comercial de empresas indias vendiendo en Bolivia, con el tema de legalizaciones y apoyo a que exista una comunicación con atención de primer nivel.

- Fomentar el flujo turístico a la región.
- Sentar presencia del servicio consular con sus pares de la región del GRULAC y servicio consular en general.
- Hay problemas con la demora en el envío de timbres y pagos respectivos, se sugiere mejorar dichos mecanismos.
- El borrador del proyecto propuesto por la misión y la empresa de telecomunicaciones VNL de India, está parado porque hay problemas con ENTEL en la actualidad, de otro proyecto de provisión de radio bases con energía solar en Bolivia.
- La empresa VNL cerró oficinas en Bolivia y sigue esperando solucionar sus problemas del cobro de su boleta de garantía con ENTEL.
- La embajada de India en Lima/Perú, concurrente con Bolivia a tomado cartas en el asunto y pide el apoyo nuestro a una solución amigable.

Embajada de Bolivia en Gran Bretaña



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Gran Bretaña, registró 6 objetivos con 28 actividades, las cuales se encuentran cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger y prestar asistencia consular a bolivianos y bolivianas, otorgando de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Posicionar, profundizar y promover la presencia y los intereses nacionales estratégicos de Bolivia en sus relaciones con el pueblo y gobierno del Reino Unido.

3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral de los organismos internacionales con sede en Londres.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el Reino Unido e Irlanda.
6. Promover, ampliar y profundizar las relaciones bilaterales económicas y comerciales complementarias entre Bolivia y el Reino Unido.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Durante la gestión 2015 se realizó de manera eficiente y más eficaz una atención programada, brindando información personalizada, verbalmente, por correo electrónico y mediante paneles con todos los requisitos publicados en el pasillo del consulado y la página web para nuestros hermanos bolivianos.

Esta Embajada estuvo realizando las gestiones necesarias para el establecimiento de un Consulado General de Bolivia en Londres.

Se comunicó a la Cancillería Británica, Dirección de Protocolo, sobre la voluntad política de Bolivia de establecer un Consulado General en Londres. Asimismo, se realizaron las consultas correspondientes para conocer los procedimientos protocolares en este país para alcanzar este objetivo. En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores británico comunicó mediante nota verbal No. A359/15 de fecha 13 de noviembre de 2015, que mientras el Consulado General de Bolivia tenga sede en las instalaciones de la Embajada de Bolivia, no existe ninguna necesidad para realizar procedimientos protocolares subsecuentes. Además, la información brindada por esta Embajada ha sido registrada por la Dirección de Protocolo británica y se puede proceder con las gestiones para el establecimiento de un Consulado General en Londres, el mismo que es necesario para poder colaborar a población boliviana en este país, que día a día va incrementándose.

1. Durante la gestión 2015 las relaciones bilaterales con el Reino Unido se han visto fortalecidas. El fortalecimiento y acercamiento con el Reino Unido abre e incrementa la posibilidad del intercambio de visitas bilaterales.
2. El Embajador Roberto Calzadilla presentó cartas credenciales al Presidente de Irlanda, Michael D. Higgins en el mes de enero. En el mes de noviembre se realizó la visita del Presidente Evo Morales con
3. Se han realizado gestiones para la asistencia de representantes de diversos sectores a la toma de posición del mando del Presidente Morales. En este sentido, el sindicalista Manuel Bueno logró asistir.
4. Se realizó una Presentación de la Política Exterior ante el Consejo de Asuntos Exteriores del partido conservador. Entre los puntos centrales de la presentación, el Embajador explico el proceso político en Bolivia en después de las elecciones del 12 octubre del año pasado y los fundamentos de los cambios y transformaciones económicas generadas por el gobierno que

han proyectado importantes cambios en las estructuras políticas y sociales que la mayoría de los bolivianos quiere preservar y profundizar.

5. Se efectuaron gestiones para la visita del Director para América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores británico, señor Archie Young, quién visitó Bolivia en el mes de junio para hacer un seguimiento a la agenda política bilateral

6. En Londres se sostuvieron reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores, y también con el Embajador Ross Denny, el Encargado de Negocios Chris Wall, y el futuro Embajador James Thornton que inicia sus funciones este enero.

7. Se ha trabajado en el Acuerdo de Exención de Visas para pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio. A raíz de las gestiones realizadas se pudo obtener una celeridad en la otorgación de visas dentro de 5 días.

8. En el mes de julio el ex Presidente y actual Vocero de la Demanda Marítima, señor Carlos Mesa, visitó Londres. Esta Misión Diplomática programó reuniones con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores británico, como también dos conferencias magistrales y dos entrevistas, una con la BBC y otra en el programa de televisión Sputnik.

9. El Embajador concretó reuniones de trabajo con el Director del Grupo Británico de la Unión Parlamentaria (BGIPU), Sr. Rick Nimmo, y con la Sra. Sophia Ostler, quienes están a cargo de los asuntos internacionales y la coordinación común con otros grupos nacionales de la BGGIPU. Se dialogó sobre la perspectiva de llevar adelante una próxima visita parlamentaria a Bolivia para el primer semestre del 2016.

10. Se ha logrado incrementar 10 becas destinadas a estudiantes bolivianos con el programa Chevening. De tener solamente una oferta para becas en el 2014, se alcanzó a tener 10 en esta gestión. Se logro que dos estudiantes bolivianos puedan venir al Reino Unido en el marco de las becas otorgadas por el Estado Plurinacional de Bolivia.

11. En el Mes de agosto se comunicó al Director de Global Leaders, de la Universidad de Cambridge, señor Rankit Majumdar, sobre el interés del Ministerio de Educación de iniciar las gestiones para que estudiantes bolivianos puedan ingresar al programa de becas de Global Leaders.

12. Asimismo, a raíz de las gestiones de esta Embajada se logró concretar reuniones en La Paz en el mes de noviembre entre el Encargado de Asuntos Internacionales de la Universidad de Edimburgo, señor Rajandeep Singh y universidades bolivianas.

13. Se efectuó satisfactoriamente la Visita Oficial del Presidente Evo Morales a Dublin, Irlanda, en el mes de noviembre ocasión en la que se reunió con su homólogo Michael D. Higgins y también reuniones estratégicas con el Presidente del Grupo British Gas que opera en Bolivia así como de otros inversionistas interesados en Bolivia.

14. En la oportunidad se ha firmado un Acuerdo de Cooperación Académica con Irlanda, y otro acuerdo sectorial entre el Ministerio de Hidrocarburos y la Empresa British Gas.

15. Se cumplió efectivamente con el proceso de empadronamiento para el Referéndum que tendrá lugar el próximo 21 de febrero de 2016. Se apoyó ampliamente al TSE.

16. Se representó a Bolivia en dos eventos, uno sobre el proceso de cambio y el otro sobre la posición de Bolivia sobre Cambio Climático en la Conferencia británica sobre América Latina 2015 con la presencia de más de 700 participantes de la sociedad civil, académicos, sindicalistas y representantes del movimiento de solidaridad con América Latina.

1. El Embajador Roberto Calzadilla tuvo la oportunidad de presentar la filosofía del "Vivir Bien" en el marco de la política exterior Boliviana ante el Consejo del Partido Conservador en el Parlamento Británico. La disertación fue titulada "Bolivia: 2015" y se conto con la participación de 30 personas bajo la coordinación del Señor Sir Ronald Halstead Presidente del Consejo Conservador sobre Asuntos Exteriores, foro de discusión para la política exterior británica y asociada al Partido Conservador que reúne a un conjunto de parlamentarios y miembros activistas.

2. Se hizo una intervención pública de parte del Embajador en la Universidad de Cambridge para hacer honor a la revalorización de la hoja de coca. Esta ocasión coincidió con la Conferencia Internacional de Drogas, y se manifestó la importancia de distinguir la hoja de coca de la cocaína.

3. Se realizaron reuniones con el Museo Británica para ver la forma de cooperar en una exposición de una colección arqueológica, etnográfica y de arte de la cultura boliviana que es importante para dar a conocer al mundo más sobre las culturas ancestrales de Bolivia.

4. En el marco de la Diplomacia de los Pueblos, el Embajador Calzadilla estuvo invitado para presentar una perspectiva sobre el proceso de cambio, el escenario político y sobre la economía de Bolivia en el Congreso Bianual de la Confederación de Sindicatos del Reino Unido (General Federation of Trade Unionists). 18 de mayo.

5. En fecha 5 de junio el Embajador Calzadilla presentó una perspectiva sobre el Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y el proceso de la posición boliviana en el marco de las negociaciones de cambio climático. Este evento se realizó en los Estudios Toynbee ante un auditorio completo de activistas políticos, académicos, intelectuales, estudiantes y representantes de organizaciones civiles.

6. El pasado 24 de junio en la ciudad de Londres se realizo un tributo a la celebración del solsticio de Invierno en el hemisferio del Sur, 21 de junio, en homenaje a las interrelaciones entre las fuerzas del Sol y la Madre Tierra, un aspecto central de Inti Raymi y del Willka Kuti, ceremonias milenarias de los pueblos y culturas que habitan en la región andino-amazónica que comparten una historia común, una geografía y una cosmovisión y tradiciones ancestrales. Esta celebración cultural se realizó a iniciativa de la Embajada de Bolivia y contó con la participación de las Embajadas de Brasil, Perú y Ecuador.

7. Se continuó difundiendo material sobre el Vivir Bien como el Manifiesto del Sol y Derechos de la Madre Tierra a activistas y personas que apoyan el proceso de cambio desde este país.

8. Se cumplió en la difusión de forma amplia para invitar a participar en la Conferencia Mundial del Cambio Climático en Tiquipaya. Asimismo, se transmitieron las conclusiones de dicha conferencia por diferentes medios de difusión.

9. Esta Embajada participó activamente en la Conferencia sobre América Latina de la izquierda y los movimientos sociales del Reino Unido.

10. Se promocionó la unificación de las Asociaciones Culturales Bolivianas en Londres con la fundación de la Federación Cultural Boliviana en el Reino Unido.

Organización Marítima Internacional (OMI):

1. El Embajador Roberto Calzadilla fue designado como Representante Permanente ante la OMI. Se tiene una presencia y participación activa de la representación permanente del Estado Plurinacional de Bolivia en la Organización Marítima Internacional (OMI) en los diferentes Comités.

2. El Capitán Yamil Aro Oquendo como representante alterno viene participando en todas las reuniones técnicas y también de los subcomités.

3. A lo largo de la gestión 2015 se ha tenido la presencia de las delegaciones del RIBB: C. Alnte. Omar Yañez Montoya; Alf. Deynar San Martin Urquidi; Sof. Javier Delgado Loayza; TN Marco Miranda Diaz; CF José Carrasco Carrasco; CF Rene Gonzales Toranzo; TN Michel Santos Salazar.

4. En el mes de noviembre el Embajador Calzadilla junto a los delegados del Ministerio de Defensa, representaron a Bolivia en el proceso electoral del Consejo de la OMI. En esta ocasión se obtuvo favorablemente el apoyo de cuatro países a la candidatura de Bolivia al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a través del intercambio de votos con Bahamas, Jamaica, Liberia y Sudáfrica. Además, se espera tener apoyo de Malta y Kenia, para lo cual se realiza el seguimiento correspondiente.

Organización Internacional del Café (ICO):

5. En la Organización Internacional del Café se participo del 114vo Periodo de Sesiones del Consejo de la OMI y al 5to Foro Consultivo de esta organización, haciendo los contactos pertinentes y trabajando con los grupos de trabajo de cara al Día Internacional del Café.

6. Se participó en reuniones de países latinoamericanos productores de café en la ciudad de Londres.

7. Se coordinó con la Delegación de Bolivia que asistió y represento en el Consejo del Café en Milán. Se envió regularmente la convocatoria para asignar una delegación del país que nos represente en la feria del Café en la Expo Milán a finales del mes de septiembre. Inicialmente se había confirmado la participación del Ministro Oscar Cocarico pero por temas de agenda no se pudo concretar su participación y Karen Velasco de la Embajada de Bolivia en Italia estuvo como delegada.

8. Bolivia ha logrado estar en todos los Comités de la Organización Internacional del Café para el 2015. Asimismo, esta Misión viene cumpliendo en remitir informes y documentos informando sobre la industria del café a Cancillería.

Organización Internacional de Granos (IGC):

9. En el segundo trimestre, esta misión diplomática participó en fecha 9 de junio del evento anual de la Organización Internacional de Granos (IGC) y remitió a Cancillería un informe sobre la industria sojera a nivel mundial.

10. Asimismo, el Embajador sugirió el analizar la posibilidad de que Bolivia se adhiera como miembro de la IGC considerando que podría iniciarse las gestiones para que dicha organización incluya a la quínoa como parte de las tareas de análisis de la organización sobre el mercado de granos y cereales que se evalúen en la IGC.

Organización Internacional del Azúcar (ISO):

11. Se envió una invitación al Canciller David Choquehuanca para participar en el Consejo de la ISO en Guatemala. Además, se solicitó a Cancillería un informe actualizado sobre la industria azucarera, el mismo que fue remitido a la ISO para dar a conocer la potencialidad de Bolivia como productor de azúcar.

12. Se sostuvo reuniones con el Presidente de la ISO, señor José Orive, para considerar la reincorporación de Bolivia a esta organización internacional. Como resultado de estas reuniones sostenidas se logró la propuesta de que Bolivia reingrese a la ISO sin pagar sus cuotas pendientes por la anterior membrecía. Se participó en el seminario de la ISO que tuvo lugar en la ciudad de Londres el pasado mes de noviembre.

13. Se participó activamente en el seminario anual de la ISO que tuvo lugar en la ciudad de Londres y que duró una semana en el mes de noviembre.

Organización Internacional del Cacao (ICCO):

14. Se envió la convocatoria a Bolivia para designar a una delegación que pueda participar en la Reunión del Cacao que tuvo lugar en el mes de septiembre en Londres.

15. Se participó activamente en reuniones de países latinoamericanos previamente a la reunión del Consejo de la ICCO, esto para coordinar los intereses de la industria cacahuetera de nuestra región.

16. Esta representación diplomática participó como miembro observador de la Nonagésima Segunda Reunión ordinario del Consejo Internacional del Cacao que tuvo lugar del 22 al 25 de septiembre y se remitió un informe sobre los temas que se abordaron en dicha reunión

Organización Internacional de Satélites Móviles (IMSO):

17. El Embajador sostuvo una reunión con el Cap. Esteban Pacha-Vicente, Director Ejecutivo de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO), con la

finalidad de adelantar y gestionar los requisitos para el trámite de adhesión de Bolivia a la IMSO.

18. Se ha logrado negociar con dicha organización la posibilidad de que Bolivia ingrese a como miembro sin costo.

1. En ámbito académico, se participó en la segunda conferencia anual sobre integración en Latinoamérica organizada por la Corporación Andina de Fomento y la London School of Economics que se llevó a cabo el día 16 de enero del presente. En esta ocasión, la presentación introductoria central estuvo a cargo del ex Presidente Chileno Ricardo Lagos quien disertó sobre el tema de la geopolítica y el Sur Global, haciendo énfasis en los desafíos que tienen los países latinoamericanos para la integración y la importancia de la nueva era centrada en el área del océano pacífico. Hizo hincapié en que Latinoamérica no tiene un peso específico en el poder mundial debido a la falta de integración, lo que se puede comprobar que en Naciones Unidas la región ante todo defiende los intereses de las diferentes candidaturas nacionales.

En este contexto, en la ronda de preguntas se pudo intervenir formulando una pregunta al ex Presidente Lagos haciendo énfasis en la importancia de la integración y la resolución del conflicto entre Bolivia y Chile sobre el tema del acceso soberano de Bolivia al océano pacífico, como primer paso hacia una verdadera integración regional, superando los problemas del pasado y mirando hacia el futuro. Dado que el coordinador de la conferencia únicamente admitió una pregunta, esta tuvo la repercusión más notable y ello permitió visibilizar el diferendo entre Bolivia y Chile de una manera estratégica ante un auditorio académico e intelectual que ha podido tomar conciencia sobre la reivindicación marítima de Bolivia. La pregunta obligó a el ex Presidente a disertar sobre esta problemática y como fue abordado el reconocimiento de la deuda que tiene Chile con Bolivia bajo su gestión presidencial proponiendo un enclave y zona económica en el norte de Chile.

Este tipo de accionar de la Embajada ha resultado una forma sutil e inteligente de promover la reivindicación marítima en distintos foros y conferencias.

2. Se sostuvo una reunión con el Director Archie Young del Ministerio de Relaciones Exteriores británico, a fin de dialogar sobre la reunión del Portavoz de la causa marítima, Carlos Mesa, con el Embajador británico para las Naciones Unidas, Mark Lyall Grant.

3. Esta Misión Diplomática ofreció el día martes 24 de marzo 2015 (Día del Mar) un concierto del gran artista boliviano Willy Claure en la ciudad de Londres donde se pudo dar a conocer sobre la demanda marítima boliviana.

La ocasión fue propicia para reiterar públicamente la conmemoración del derecho irrenunciable e imprescriptible de acceso soberano al mar, que tenemos los bolivianos a tiempo de fortalecer el relacionamiento que existe entre la Embajada y representantes gubernamentales, representantes institucionales, de la comunidad diplomática y comunidad boliviana y de la sociedad civil que se dieron cita para este evento.

4. En el marco de las indagaciones de información y documentos relevantes para la causa marítima, esta Misión Diplomática realizó dos visitas a la Biblioteca Británica, a fin de continuar profundizando sobre la documentación disponible relacionada al tema histórico marítimo. Se encontraron mapas sobre la Guerra del Pacífico, los mismos que se enviaron a Cancillería para su respectiva remisión a DIREMAR. A través de un fax se sugirió la posible adquisición de copias en alta resolución de los mapas mencionados.
5. Por otra parte, se envió información sobre empresas que podrían coadyuvar en la estrategia comunicacional de relaciones públicas para la Demanda Marítima. Se enviaron las propuestas de varias empresas para consideración de DIREMAR.
6. Visita a Londres del Ex Presidente de Bolivia y actual Vocero de la Demanda Marítima Carlos Mesa. Se ha logrado realizar una compañía intensa para la causa marítima boliviana. En el mes de julio el ex-Presidente de Bolivia y actual Vocero de la Demanda Marítima, Sr. Carlos Mesa, realizó una visita al Reino Unido, oportunidad que la Embajada organizó reuniones con autoridades de Ministerio de Relaciones Exteriores británico, del Parlamento, y dos conferencias magistrales en la ciudad de Londres
7. Posición Boliviana frente a la Corte Internacional de Justicia y difusión de material En ocasión del Día Nacional de Bolivia el Embajador Calzadilla explicó al público la Demanda Marítima de Bolivia y los avances del Gobierno en la Haya. Se difundió tanto el 5 de agosto (celebración del Día Nacional con embajadas) como el 8 de agosto (celebración del Día Nacional con la comunidad boliviana) el Libro del Mar.
8. Entrevista al Embajador Calzadilla en la sede de la Embajada de Bolivia por parte de Bolivisión en la cual se explicó el fallo a favor de Bolivia en la Haya y como estará trabajando el Gobierno a futuro para continuar con este objetivo de la Demanda Marítima. Se difundió en nuestras cuentas y página en internet sobre los avances de la Demanda Marítima en La Haya. Asimismo, se hace una reproducción de alta resolución del fallo a favor de Bolivia en la pantalla de la Embajada
9. Esta Misión Diplomática participó de una conferencia en la universidad London School of Economics (LSE), en la cual senadores chilenos defendieron la posición de su país respecto a las demandas que enfrentan por parte de Bolivia y Perú en la Corte Internacional de Justicia. A sugerencia de esta Misión Diplomática, el estudiante boliviano Gustavo Bonifaz formulo una pregunta en torno a la contradictoria de Chile respecto a la integración del continente. Asimismo, se aclaró que Bolivia hace su demanda basándose en las promesas que diferentes Gobiernos de Chile hicieron a Bolivia, y no a tratados. Esta fue una ocasión propicia para dar a conocer en un ambiente académico la posición del Gobierno de Bolivia en su demanda.
10. Se trabaja permanentemente en la difusión del Libro del Mar
1. Participación de la Embajada en el evento anual de la Asociación de turismo para Latinoamérica (LATA) organizado con la colaboración de la Baronesa Hooper en el Parlamento Británico. Ocasión propicia para promover el turismo de Bolivia en un ámbito gubernamental y empresarial con agencias de turismo interesadas en las nuevas-rutas y paquetes turísticos en Bolivia.

2. Como parte de las respuestas a las actividades de promoción de inversiones de esta Misión diplomática, se sostuvieron diversas reuniones con posibles inversores.

Como por ejemplo, el día 16 de Febrero del año en curso que el Embajador sostuvo una reunión con el Sr. Sheikh Saeed Ahmed Al-Khribash, Presidente del GRUPO SKG, de nacionalidad yemení, residente en el Reino Unido. Dicho grupo estuvo realizando inversiones en la industria petroquímica en Yemen y es operador de comercio de petróleo. La oportunidad fue útil para tomar conocimiento en torno a la positiva apreciación sobre Bolivia en el mundo árabe y las distintas oportunidades que brinda el país para las inversiones, tanto su estabilidad política como su estabilidad económica y social.

El Sr. Sheikh Saeed explico que su grupo busca invertir en Latinoamérica y también expreso el gran interés de encontrar grandes proyectos de inversión en Bolivia. Aun sin respuesta esta gestión.

3. Por otra parte, esta Embajada participó activamente en la organización del 5to Foro de la Asociación Latinoamericana de Comercio e Inversión (LATIA). El 5to Foro se llevó a cabo en la ciudad de Londres el día 15 de Junio y donde también participamos. Esta misión diplomática contó con un stand donde se ofreció una guía de inversiones en formato digital y físico, asimismo se explicó a inversionistas sobre las potencialidades de Bolivia, su situación económica, su desarrollo industrial, y su riqueza en cuanto a recursos naturales. Además, se exhibieron imágenes de Bolivia con el fin de promocionar aún más el turismo, y la posibilidad de invertir en el desarrollo del mismo.

4. Reunión con Vicepresidente de la Empresa British Gas. El Embajador se ha reunido con el Vicepresidente del Grupo BG, Sr. Phil Murphy, para conversar sobre los proyectos de operación del Grupo BG en Bolivia. Asimismo en dicha reunión se coordinó llevar adelante la reunión del Presidente Evo Morales con el Sr. Helge Lund, Presidente Ejecutivo de la Empresa British Gas. Esta información fue comunicada a Bolivia en el mes de julio. (Ver Fax EBRU 175/15 de 20 de julio 2015)

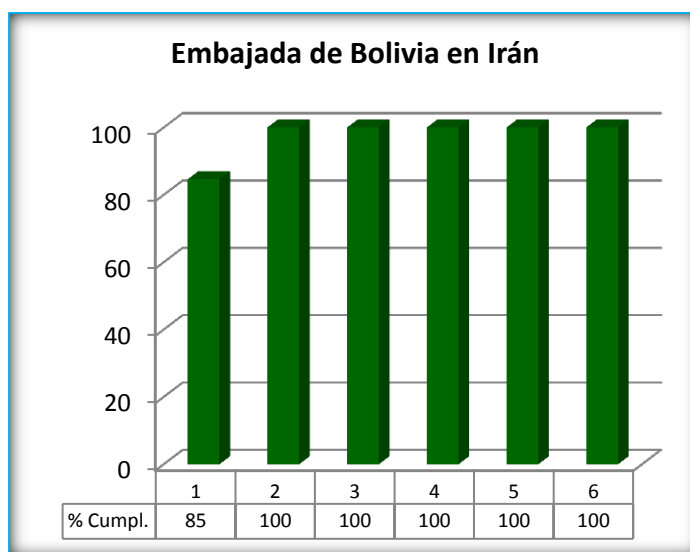
5. Reunión con Presidente de la firma Golden Peaks Capital. Se han sostenido reuniones con el Presidente de inversiones Golden Peaks Capital, y se han desarrollado gestiones de una agenda para las reuniones del Presidente de esta empresa que viajó a Bolivia en el mes de septiembre. (Ver Fax EBRU 204/15 de fecha 28 de septiembre 2015)

6. Propuesta de publicación de la Revista Financial Times sobre inversiones en Bolivia. Se desarrollaron reuniones con la revista The Financial Times a fin de ver la posibilidad de realizar una publicación sobre el progreso económico de Bolivia bajo el Gobierno del Presidente Morales. Esto concluyó y coadyuvo también en la publicación de la edición especial "The New Bolivia".

7. En el marco de la promoción cultural. Se presentó un concierto en Londres del artista boliviano Willy Claure en el centro cultural Bolivia Hall. Se contó con más de 100 invitados y fue una ocasión propicia también para recordar la demanda histórica de Bolivia de retornar al mar

8. En fecha 12 y 13 de mayo, esta representación diplomática participó en el CFAB's 2015 International Spring Fair and Food Festival, ocasión en la que se contó con dos stands. En el primer stand se promocionó el turismo y los productos textiles como tejidos originarios y productos de alpaca. En el segundo stand se promocionó la quínoa, las salteñas y el mate de coca. Asimismo, se contó además con un baile del grupo de música Pujllay Sumaj Punchay.
9. Concierto de Piraí Vaca. En el mes de octubre se colaboró en la difusión y organización del Concierto del guitarrista Piraí Vaca en Irlanda.
10. Promoción de la quínoa y de productos derivados de la hoja de coca. Mediante reuniones y visitas a la Embajada se realiza una promoción constante de la quínoa y de productos derivados de la hoja de coca como el mate de coca y el licor de coca.
11. Se prestó amplio apoyo al Ministerio de Turismo para el stand de Bolivia en el World Travel Market de Londres donde varias empresas turísticas bolivianas exhibieron la riqueza natural de Bolivia mostrando también bailes tradicionales de las culturas originarias.
12. Se ha logrado realizar una gran exhibición cultural de arte contemporáneo boliviano en colaboración con la fundación Ministry of Nomads. Dicho evento tituló "Premio Nuevo Artista Boliviano en el Reino Unido", y se mostraron los trabajos artísticos de Liliana Zapata, la ganadora, como también trabajos artísticos de los reconocidos artistas Gastón Ugalde y Sonia Falcone, además de trabajos de los artistas emergentes José Ballivián y José Arispe.
13. Se logró ganar por primera vez la Copa Mundial de Fútbol organizado por el England Football Trust, donde participaron 16 Embajadas de diferentes países. La final se disputó entre Bolivia y Alemania. La Embajada apoyó ampliamente y el Adjunto Civil François dirigió como capitán al equipo.
14. Se trabajó a través de reuniones en la sede de la Embajada con representantes de los Grupos Culturales de Londres y se tomó una iniciativa para formar la FECUBOL (Federación Cultural Bolivia en el Reino Unido). Esto a fin de tener un impacto más fuerte de la cultura boliviana en el Reino Unido.

Embajada de Bolivia en Irán



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Irán, registró 6 objetivos con 23 actividades, de las cuales 21 actividad están cumplidas y 2 no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

A la fecha, las actividades consulares se desarrollan con relativa normalidad considerando los impedimentos causados por las sanciones económicas y financieras a Iran que impiden el recibo de valores fiscales, no obstante, se coordinó con las instancias correspondientes,

Dirección Administrativa y Sección consular de Cancillería para coordinar e implementar soluciones para regularizar la misma.

Se da continuidad de atención prioritaria al ciudadano Robin Banegas detenido en la cárcel de Evin por el presunto delito de narcotráfico, así mismo la atención de visas y legalización de documentos.

A solicitud de residente boliviana se realizó la solicitud de pasaportes, asignación de número de identidad para el hijo, que de esta manera obtiene la nacionalidad boliviana.

1. Se coordinó con Cancillería Iraní la llegada del Viceministro de relaciones Exteriores de Bolivia, Juan Carlos Alurralde, para la reunión de Consultas Políticas Bilaterales entre Irán y Bolivia.

2. Reunión Viceministro Juan Carlos Alurralde con Viceministro para Europa y América Sr. Takht Ravanchi.

3. Se coordinó con la Organización de la Media Luna Roja en lo referido a cooperación, equipamiento y provisión de medicamentos.

4. Se coordinó con el Comité Iman Khomeini para expresar y solicitar cooperación y capacitación para la instalación de talleres en territorio Boliviano.

5. Se asistió a invitación para entrevista en la Agencia de Noticias Fars sobre la relación entre Teherán y La Paz.

6. Se participó en la inauguración de la Exhibición internacional de oportunidades de inversión en las minas e industria minera.

7.- Se coordinó la visita del Sr. Presidente D. Evo Morales Ayma, Ministro de Relaciones Exteriores David Choquehuanca, Ministro de Hidrocarburos Luis A. Sánchez y la Delegación Boliviana, para asistir a la III Cumbre del Foro de Países exportadores de gas.

1. Se participó en Conferencia de Prensa con los Países del ALBA temas referidos a la política y revolución latinoamericana, donde se da el espacio para difundir aspectos del Vivir Bien y el Respeto por la Madre Tierra.

2. En Coordinación los países del ALBA y la Organización de Amigos de Latinoamérica (OLA) y la Universidad de Teherán se Participó en la Reunión sobre la lucha Antiimperialista, donde se habló de las consecuencias del imperialismo y los logros alcanzados por Bolivia con la revolución democrática cultural en armonía con la Madre tierra.

3. Se convocó a Conferencia de prensa a los países del ALBA y Medios de Comunicación para difundir la invitación a la Conferencia sobre Cambio Climático a realizarse en Bolivia.

4. Celebración del 6 de agosto con la comunidad Boliviana y Misiones Diplomáticas Acreditadas, donde se exponen lineamientos del Gobierno sobre el Vivir Bien y la Madre Tierra.

5.- Celebración de los 11 años del ALBA, se realizó una conferencia en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Teherán.

1. Constante seguimiento al fallo de la Corte Internacional de Justicia en la causa Marítima, posteriormente a la difusión del libro del Mar, estudiantes universitarios interesados publican noticias en persa referidas al tema en su página "Iranian Students' News Agency"

2. Las actividades con el Grupo Alba brindan mayores oportunidades y espacios para la difusión de la posición boliviana en temas estratégicos de la política exterior dentro del Vivir Bien.

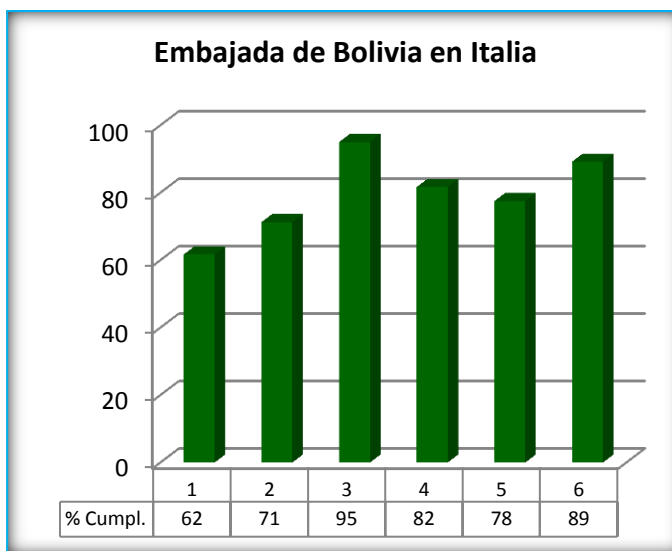
1. Constante seguimiento al fallo de la Corte Internacional de Justicia en la causa Marítima, posteriormente a la difusión del libro del Mar, estudiantes universitarios interesados publican noticias en persa referidas al tema en su página "Iranian Students' News Agency".

1. Desde el Inicio de la Gestión hasta la fecha se viene recibiendo regularmente a personas y empresas interesadas en la importación y exportación de productos, desde y hacia Bolivia.

Se les brinda la información proporcionada por el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración respecto las prioridades en importación y oferta exportable.

2.- Al finalizar la gestión se logró concretar reuniones con empresarios iraníes para informarles de la oferta de productos exportables de Bolivia así como para promocionar la Quinua y otros productos alimenticios, en esta ocasión se hizo entrega del Catálogo 2015 de las Fichas Producto en inglés.

Embajada de Bolivia en Italia



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Italia, registró 6 objetivos con 34 actividades, de las cuales 17 actividad están cumplidas, 13 parcialmente cumplidas y 4 no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con el Gobierno y el Pueblo Italianos.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior del Estado en el ámbito multilateral de los organismos especializados de Naciones Unidas en Roma en los temas de alimentación y agricultura.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en Italia.
5. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
6. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

El cuarto trimestre de la gestión 2015, se brindó servicio y asistencia consular a cuanto ciudadano boliviano requirió de atención consular alcanzando un total de 401 trámites y una recaudación de 22.405 Dólares Norteamericanos.

Cabe mencionar que éste período al igual que los anteriores se brindó información turística vía correo electrónico y teléfono a ciudadanos extranjeros que manifestaron su interés por visitar Bolivia.

En mérito a la concurrencia que se tiene con Turquía, se realizó seguimiento a la delicada situación de la señora Lucia Lau Mendez.

También cabe referir que debido a la falta de recursos económicos no fue posible realizar consulados móviles, viéndonos imposibilitados de cumplir a cabalidad con el mandato de documentación a ciudadanos bolivianos residentes en el exterior.

El trimestre que concluyó también se participó de actividades culturales organizadas por la comunidad boliviana residente en Roma particularmente.

Continuando con los servicios consulares la Sección Consular de esta Misión Diplomática, conforme se tiene registrado en el Portal Institucional, atendió plenamente los requerimientos de los ciudadanos bolivianos residentes en Roma y el Sur de Italia en la Extensión de Certificados SERECI; Inscripción en Libros de Nacimiento; Inscripción en Libros de Matrimonio; inscripción en Libros de Defunción; Legalización de Documentos varios a requerimiento de ciudadanos bolivianos y extranjeros; Elaboración y Protocolización de Poderes tanto para trámites judiciales

en general como para para trámites ante el SENASIR, AFP`s y viaje de menores de edad; legalización de documentos comerciales en general a requerimientos de Empresas italianas; Legalización de documentos relativos a Entidades sin Fines de Lucro;

Legalización de documentos de estudio tanto para estudiantes bolivianos como extranjeros; traducción de documentos en general para ser presentados ante instancias italianas; Extensión de Certificado de Antecedentes Penales, Emisión de Pasaportes de Lectura mecánica; Asignación de números de Identidad; otorgación del Primer Certificado de Nacimiento Gratuito; Salvoconductos; Extensión de Visas, Extensión de Certificados de Libertad de estado; Certificados de Vivencia; Certificados de Pasaporte en trámite, Legalización de Partidas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción; Certificación aclaratoria de nombres y apellidos.

Asimismo, en cumplimiento a instrucciones superiores se brindó asistencia consular a la señora Lucia Lau Méndez, en la ciudad de Estambul - Turquía.

Se realizó visitas a los ciudadanos y ciudadanas bolivianas reclusos en Centros Penitenciarios, con la finalidad de tomar contacto personal, verificar su situación jurídica, tomar contacto con sus familiares en nuestro país y otorgarles la documentación requerida.

Asimismo se repatriaron los restos de un ciudadano boliviano fallecido en la ciudad de Roma.

Debido a la demora en la designación del nuevo Segundo Secretario que se encargaría de la Sección Consular, en sustitución del anterior (Javier Ossio) que dejó de prestar sus servicios en la oficina de la Sección Consular el día 24 de diciembre del 2014, no pudo realizarse una normal atención del servicio consular en la Embajada. Sin embargo, permaneció abierta la atención a las personas que acudían a la Sección Consular, y se realizaron las tareas que fueron solicitadas, y gracias a la coordinación con el Consulado General de Milán pudieron entregarse los documentos (pasaportes, legalizaciones y otros asuntos).

También se atendió el caso de una mujer boliviana, Verónica Barrero Blanco, que pide la custodia de su hijo porque se la dieron al marido italiano. El Consulado General de Milán está apoyando a la Sra. Barrero en el proceso, y la Embajada está siguiendo el caso y apoyará en todo lo que sea posible y necesario.

En el mes de febrero se procedió al Cierre del Consulado Honorario de Bérgamo, recibándose todas las Actas de Entrega y Recepción, y realizando su entrega posterior al Consulado General de Milán.

Poco antes de la llegada de la nueva responsable, los días viernes se trasladó la propia Cónsul General u otro miembro del Consulado General de Milán, a Roma para atender desde nuestras oficinas las demandas de la población.

También se realizaron tres visitas al Centro de Detención de Civitavecchia para atender a los ciudadanos/as detenidos.

La nueva responsable de la Sección Consular, Shirley Sandra Flores, inició sus actividades el 18 de marzo 2015.

Se enviaron los valores fiscales y recursos recaudados por la sección consular en el primer trimestre del año.

Se solicita autorización para proceder a la reformulación de Actividades, dado que hay un n° de EB.IT que supera lo permitido.

Italia otorgó validez a partir de abril 2015 a los Certificados de Registro Civil y Antecedentes Penales emitidos por los consulados de Bolivia en Italia.

La Sección Consular en Roma procedió en el segundo trimestre a la: Legalización de 122 documentos; Elaboración de 78 Certificados; Entrega de 77 pasaportes; Elaboración de 23 Poderes; 14 Inscripciones y Registros; Visado de 8 pasaportes. Se realizó una visita al Centro Penitenciario. Asimismo, se participó de actividades culturales protagonizadas por nuestros connacionales, ocasión en la que también se pudo brindar información y aclarar dudas a quienes en días hábiles no pueden constituirse en oficinas de la Sección Consular por motivos de trabajo principalmente.

En el último trimestre del año se dieron avances importantes en la AGENDA BILATERAL que se está negociando, como para acuerdo de Lucha contra el Crimen Organizado, el Acuerdo para el reconocimiento y Canje de las licencias de Conducir, el Acuerdo para la Recuperación de los Aportes a la Seguridad Social y para las pensiones, el Acuerdo interinstitucional en Salud Ambiental y Ocupacional,

El Ministerio de Salud de Bolivia ya ha aprobado el Proyecto de Acuerdo, y ahora Italia debe expresar su disposición para cerrar el proceso, y ponerse de acuerdo en la fecha para la suscripción del Acuerdo. Se ha presentado el Proyecto de Acuerdo sobre Manejo Integral de Sistemas Productivos Agropecuarios para la Seguridad Alimentaria de la ONG TAMAT que se puso en conocimiento de Cancillería italiana, solicitando su cooperación con el 20% de los recursos faltantes, y debe pasar por la Oficina de la Dirección de Cooperación al Desarrollo (MAE)

Discursos del presidente Morales en la universidad italiana de la sapiencia en Roma.

Otorgación al presidente Morales, del título doctor "honoris causa" reunión bilateral presidente Morales con los presidentes de Senado y Diputados.

Luego de la visita en junio pasado del Presidente Evo Morales a Italia y de su participación como invitado especial de Matteo Renzi, Premier italiano, en la Conferencia Italia-América Latina y el Caribe, se está haciendo seguimiento a los compromisos expresados por parte del Presidente Renzi en el sentido que Italia está en condiciones de incrementar su cooperación en áreas como tecnología, educación e intercambio comercial, de manera que se ha estado pendiente de los procesos de ratificación de los acuerdos suscritos en materia de cooperación económica como el de recursos fitogenéticos, del Derecho a la Salud, así como velar por el avance de los proyectos de acuerdo pendientes como el reconocimiento recíproco de licencias de conducir y el de cooperación en la lucha contra el crimen organizado, entre los temas pendientes de la agenda bilateral.

El Convenio firmado el año 2014 entre ANAS (Italia) y ABC (Bolivia) está en vigor y se han recibido los resultados del Diagnóstico sobre la ABC elaborado por ANAS. Pero aún no hubo una respuesta desde la ABC para continuar con la ejecución del Convenio.

Sobre el Acuerdo Bilateral para el Reconocimiento recíproco en Materia de Conversión de Licencias de Conducir, se logró solucionar en Italia el tema que estaba obstaculizando su tratamiento por Bolivia (certificados de Antecedentes Penales y de Registro Civil otorgados directamente por la oficinas consulares de bolivia en Italia), lo cual fue informado en el mes de febrero 2015, y se obtuvo la respuesta del VMRE (Fax - 36) de que había sido enviado al SEGIP para su consideración.

Se ha gestionado una interesante propuesta (no planificada) para la Extracción del Litio, y fue enviada al VMRE para su consideración.

Se confirmó la llegada del Presidente Evo Morales y del Canciller David Choquehuanca para participar en la VII Conferencia Italia – AL y C

En el segundo semestre, se avanzó en los procesos de acuerdos de la Agenda Bilateral.

Hubo mayor coordinación con las representaciones diplomáticas de los otros países de la alba.

Se tuvieron 3 reuniones con las autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores italiano para coordinar la Agenda Bilateral y la Visita del Presidente.

Participación del Presidente Morales en la VII Conferencia Italia – América Latina y el Caribe; Y se llevó a cabo una Reunión Bilateral del Presidente Morales con el Presidente Renzi.

Se procedió a la Inauguración del pabellón Bolivia en la Expo milano 2015 por el Presidente Evo Morales quien hizo también un Discurso en la Universidad Bocconi de Milán.

En el último trimestre de la gestión 2015, esta Embajada continuó su tarea de contribución y promoción de la posición país en materia de alimentación y agricultura en los distintos foros internacionales con sede en Roma como FAO, FIDA y PMA, y a ese propósito contribuyó de manera importante la presencia -en octubre 2015- en la FAO del Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico, junto al Director General de Planificación de esa cartera de Estado Nilo Candia, en ocasión de la reunión del Comité de Seguridad Alimentaria y de la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación que este año coincidió con el 70 Aniversario del establecimiento de la FAO, por lo que adquirió una relevancia especial por el nivel de sus participantes; Por otro lado, en relación a la participación activa de Bolivia de las actividades por el Año Internacional de los Suelos 2015 en la FAO, ésta concluyó con la participación del Ministro Cocarico en el evento organizado en la FAO denominado "Manejo sustentable de los suelos: suelos sanos para la seguridad alimentaria y la nutrición", donde destacó la implementación de proyectos sobre suelos en Bolivia en colaboración con la FAO, así como de las varias actividades realizadas por el gobierno en esta materia en Bolivia, donde se sostiene que la gestión sostenible de los suelos (suelos=Pachamama y bajo el principio del Vivir Bien) es crucial para la seguridad alimentaria con soberanía, actividad que se sumó a las dos visitas en este año del Viceministro de Tierras Jhonny Cordero (Asamblea Plenaria de Suelos en julio 2015 y del Consejo de la FAO de marzo 2015), pues ambas permitieron encuentros con

autoridades en tema suelos de la FAO para obtener cooperación técnica; Asimismo la presencia del Min. Cocarico en el Día Mundial de la Alimentación en coincidencia con el 70° Aniversario de la FAO realizado en Milán también fue destacada porque en ella confluyeron varias autoridades de muchos países y de organismos internacionales. En relación al organismo del FIDA se participó de la discusión primero y aprobación posterior del Programa País para Bolivia 2015-2020 (Programa de Oportunidades Estratégicas COSOP, que delinea los préstamos del FIDA para tres proyectos de desarrollo rural a implementarse en los siguientes 5 años, como son: "Pro-Camélidos II" (aprobado), y en carpeta aún "Plan Vida II" y el Programa de Alto Nivel Nutritivo con Valor Agregado e Identidad, a implementarse que tendrán el financiamiento del FIDA en poco más de 50%, siendo completado con fondos provenientes del Gobierno Central, Municipios y/o de los interesados.

Esta embajada organizó y viabilizó la visita del Presidente Evo Morales y el Canciller David Choquehuanca a Roma donde sostuvo discursos con los presidentes de las Cámaras de Legislativas y una Conferencia en la Universidad de La Sapiencia. En todos ellos resaltó la temática de la Reivindicación Marítima de Bolivia, los logros alcanzados y solicitó el apoyo de las instancias italianas a la Causa Marítima.

También el Encargado de Negocios a.i., se refirió también la reivindicación marítima boliviana su discurso en la FAO el 11 de diciembre, con motivo de la Exposición Fotográfica sobre Bolivia titulada "I Luoghi della Musica" en la que se reafirmó el empeño irrenunciable de Bolivia a la recuperación de su condición marítima.

En este último trimestre se presentaron menores oportunidades para abordar y difundir la reivindicación marítima ante la sociedad civil. En septiembre se había alcanzado el punto más álgido cuando la declaración de competencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, y después de eso, los medios de comunicación ya no han mantenido el mismo interés por este tema.

Por otra parte, el Encargado de Negocios a.i. de la Embajada, principal impulsor de este objetivo, estuvo el mes de octubre en Cochabamba y La Paz, por lo que sólo se pudo realizar actividades en el mes de noviembre prácticamente.

Se avanzó de manera importante en lo que se refiere a profundizar el conocimiento de las autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores italiano sobre la demanda marítima boliviana radicada en la Corte Internacional de la Haya, que se produjo mediante una conversación sostenida con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Mario Giro, quien se enteró que la demanda consiste en lograr un fallo que obligue a Chile a negociar con Bolivia una salida soberana al Océano Pacífico, en cumplimiento a sus múltiples ofrecimientos unilaterales y compromisos inscritos en documentos oficiales intercambiados entre Bolivia y Chile. En cuanto a las acciones de sensibilización en favor de la demanda marítima boliviana a los fines de obtener el respaldo de la opinión pública en la sede de funciones, la ocasión inmejorable fue la actividad realizada en la Embajada de la Vigilia en espera del fallo de la Corte, para luego escuchar atentamente con todos los presentes la lectura del fallo, y cuyo resultado positivo para Bolivia motivó un rico intercambio de opiniones sobre el mismo y también felicitaciones, lo que representó una buena oportunidad para brindar mayor información de los argumentos de Bolivia, a tiempo de otorgar las publicaciones sobre

Se avanzó en la tarea de difusión de la Demanda marítima entre diversos sectores de la sociedad italiana y el cuerpo diplomático, mediante las siguientes actividades:

- En Enero 2015 se publicó el número 1 de la revista "Quaderni di Casa América" donde aparece el artículo de Eduardo Rodríguez Veltzé sobre la demanda ante la Corte Internacional de La Haya.
- Durante este primer Trimestre el Embajador sostuvo entrevistas formales con diferentes niveles de autoridades italianas, entre ellas diferentes Alcaldes de las más importantes ciudades de Italia, como son Bérgamo, Turín, Milán, Siena, Roma, entrevistas en las que se hizo entrega de un ejemplar del "Libro del Mar".
- Igualmente, se contactó con la Universidad La Sapienza – Uniroma I, en diferentes eventos enmarcados dentro las actividades del ALBA conjuntamente el Delegado del Rector para las Relaciones Internacionales con los países del ALBA, Prof. Luciano Vasapollo, quien difunde la temática sobre la Demanda del Mar, en diferentes actividades universitarias.
- El 13 de marzo, en la Conferencia sobre "El ALBA de una nueva Europa, el Consejero tuvo una exposición en la cual, en la rueda de preguntas, hizo mención ante el auditorio sobre la reclamación marítima de Bolivia.
- El 23 de marzo de 2015, Conmemoración del "Día del Mar" se realizó el Acto Cívico con Ofrenda Floral ante la Estatua del Libertador Bolívar, y en presencia de representantes del cuerpo diplomático y compatriotas bolivianos, y representantes de algunas Instituciones Italianas y ONG, en Roma. Y también se coordinó con el CG de Milán para realizar los actos respectivos en la ciudad de Génova, en una actividad junto al mar.

(Solicitamos autorización para reformular este objetivo y las fechas previstas para su conclusión).

En el segundo trimestre, coordinamos una reunión con los diputados del Movimiento 5 Estrellas en la que el Embajador de Bolivia en el Perú, Gustavo Rodríguez Ostria, experto en la demanda presentada por Bolivia ante La Haya, les hizo una explicación detallada sobre la Reivindicación Marítima de Bolivia, antecedentes históricos y contenido de la demanda ante La Haya, haciéndoles entrega también del Libro del Mar.

En diversas ocasiones, se ha hecho entrega del Libro del Mar, con explicaciones sencillas sobre la demanda ante el Tribunal de La Haya, a grupos de connacionales de diferentes ciudades de Italia: Roma, Milán, Ancona, Bérgamo.

- Se tiene prevista la participación del Delegado Presidencial para la causa marítima, D. Carlos Mesa en el mes de julio.

- Gracias al trabajo realizado en este último tramo del año 2015, el primer trimestre de la gestión 2016 mostrará los resultados de gestiones para el II Foro de PYMES Latino Americanas priorizándose los siguientes rubros 1.1 Agroalimentarios; 1.2 Servicios Turísticos; 1.3 Energías Renovables; 1.4 Tecnologías de la Información y sus aplicaciones en la economía real; 1.5

Cadenas de proveedores de la industria automotriz; 1.6 Instrumentos y productos financieros; 1.7 Servicios tecnológicos; 1.8 Programas de formación y capacitación.

- El resultado final de la visita de la Jefa de la Unidad de Cooperación del IILA, encuentra en fase final la coordinación de cooperación para crear redes de Donación de Sangre que la gestión 2016 contará con una importante línea de cooperación inter-institucional desde el IILA y el Ministerio de Salud de Bolivia.

El objetivo planificado relativo al tema comercial avanzó pero no como hubiera sido deseable en el trimestre pasado, se destaca la información remitida y las gestiones realizadas ante Cancillería para la participación boliviana en el II Foro organizado por el IILA sobre las PYMES, en seguimiento al primer Foro donde participó el Viceministro de la micro y pequeña empresa, Marco Antonio Bazurco. En cuanto al tema económico en general, se gestionó la presencia de ejecutivos de la empresa Blackshape en Bolivia para encuentros con autoridades del Ministerio de Defensa; Se iniciaron gestiones para la participación de Mi Teleférico (Bolivia) en la Muestra Internacional de Venecia-Sección Arquitectura, y se envió a Bolivia información para los respectivos análisis. El motivo para este escaso avance se debe a que el funcionario responsable del tema pasó a desempeñar otras funciones (Responsable Administrativo) que requirió y aún requiere una atención particular por cuanto se deben completar urgentemente una serie de rectificaciones a rendiciones económicas pasadas de esta Misión.

- Se ha elaborado la Lista de Productos nacionales con valor agregado susceptibles de Exportación a Italia.

- Se ha remitido a La Paz la propuesta de Cooperación con Entes de Investigación Agroalimentaria a fin de abrir canales de diálogo y encuentro a futuro con empresas agroalimentarias que se fortalecieron entre ellas por este canal de investigación y cooperación.

- Solicitud de La Paz declaración Líneas de interés en el Cacao.

- Se envió una propuesta para el Viceministerio de Turismo sobre Operadores de Turismo presentada por "4 winds s.r.l."

En el segundo trimestre, la Jefa de la Unidad de Cooperación del IILA, visitó en Bolivia el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural para coordinar acciones de cooperación.

Designación de Directora de Pabellón Bolivia en la Expo Milán. Y se comenzó la conexión internacional de empresas bolivianas de ámbito agro-alimentario en la Expo Milán.

- Dio inicio la Expo Milano - 2015 en la que podrán concretarse acuerdos económicos para la exportación de productos agro-alimentarios bolivianos.

- Declaración del Cacao como Línea Prioritaria.

La difusión y posicionamiento de la filosofía del Vivir Bien en este trimestre estuvo -por una parte- enmarcada en las actividades del 190 Aniversario de Bolivia, al incluir este concepto como eje temático de los discursos oficiales en los Actos Cívico y Cultural, porque Bolivia se liberó del poder colonial de entonces, que no fue suficiente y se da paso a su refundación como

Estado Plurinacional, cuyo horizonte de desarrollo se rige bajo este principio. Por otra parte, el Vivir Bien al ser parte consubstancial de la II Conferencia de los Pueblos para el Cambio Climático y la Defensa de la Vida ha permitido difundir y explicar el significado de este principio a través de una conferencia de prensa, y de la documentación enviada a integrantes de sectores académicos, políticos, sociales y sindicales de Italia para alentar su participación en la misma.

Las organizaciones sociales y políticas de la República italiana de los 3 Paradigmas y de los Logros alcanzados en Bolivia, durante la Conferencia "El Alba de una Nueva Europa" desarrollada en la Cámara de Diputados de la República italiana en la que fueron expositores los países del ALBA, incluida Bolivia, con una exposición del Consejero, en la que se resaltaron dichos aspectos.

- Explicación y difusión del Paradigma del Vivir Bien en Actos públicos llevados a cabo por el Embajador en Roma y en Milán, y especialmente con ocasión de las Celebraciones del V aniversario del EPB del 22 de enero, en el IILA, y del 23 de marzo; en ambas hubo presencia de embajadores y representantes diplomáticos.

- Se hizo referencia a la temática del Cambio Climático, en la Conferencia con los países del ALBA, en el discurso del día 22 de enero, celebrado en el IILA, y en el del 23 de marzo ante miembros del Servicio Diplomático.

- A fines de marzo 2105 nos han entregado el libro "BOLIVIA: Nuove Frontiere del Diritto e della Política" en su versión final, y corresponde ahora coordinar con el Ministerio de Comunicación a través de Cancillería para plantear a la nueva Ministra, Marianela Paco, la propuesta de ratificar el compromiso de la ex-ministra Amanda Dávila de traducir, publicar y difundir el libro, contando ya con la autorización de sus autores.

- Celebración del Día del Acullicu con la comunidad boliviana el jueves 12 de marzo.

- Reunión del Embajador con el Prof. Rastrelli de la Sociedad Latinoamericana de Etnomedicina (SILAE) en Salerno, para la realización de un estudio sobre las propiedades químicas de la hoja de coca.

- Celebración del Carnaval Boliviano el domingo 1 de marzo en el Foro Imperial de Roma con la participación de numerosos grupos de folclore de las diversas danzas.

- Se realizaron presentaciones de la música boliviana los días 3, 4 y 6 de enero 2015, en 3 importantes Iglesias de Roma: Santa María del Popolo, Santa Balbina, Santa María dei Miracoli. Y, por primera vez, en el Vaticano donde interpretes bolivianos hicieron la demostración de instrumentos criollos como el Charango la Quena y Zampoñas los cuales lograron ensambalar musicalmente con algunos coros internacionales a través del repertorio de la "Misa Criolla" del autor Ariel Ramírez.

- Realización del Carnaval 2015 en el Foro Imperial de Roma.

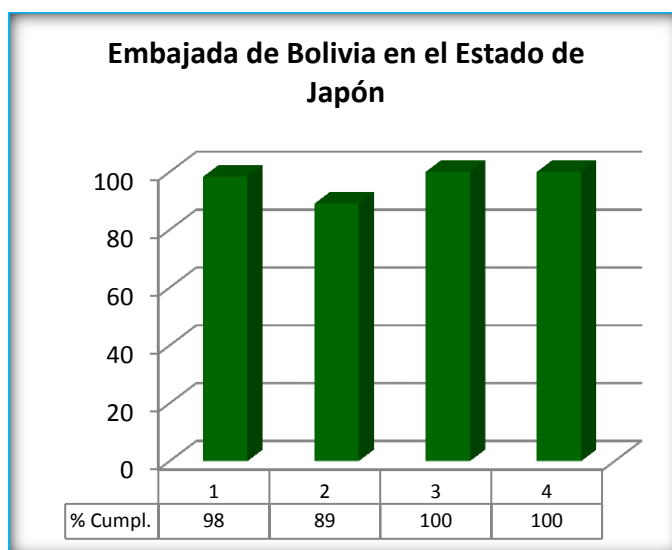
Durante el segundo trimestre, se realizaron las siguientes acciones para el cumplimiento del Objetivo:

- Mayor coordinación con las Representaciones Diplomáticas de los otros países de la ALBA.
- Exposición y Difusión del Paradigma del "Vivir Bien" en actos públicos.

El Presidente Evo Morales fue galardonado por una de las Organizaciones de la ONU (FAO) por haber cumplido uno de los Objetivos del Milenio: Erradicación de la extrema pobreza para "Vivir Bien".

- La Embajada de Bolivia ha remitido la invitación para participar en la Conferencia Internacional: "No más alimentos para desperdicio", en consonancia con nuestra filosofía y principios.
- Coordinación con nuestra Embajada ante la Santa Sede para actividades de expresión cultural de la población boliviana en Roma.
- La Embajada de Bolivia ha informado sobre la Organización del Primer foro entre los Parlamentos de los países de América Latina e Italia.

Embajada de Bolivia en Japón



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Japón, registró 4 objetivos con 7 actividades, las cuales se encuentran cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme las leyes internacionales, otorgando de forma efectiva los documentos consulares que permitan la movilidad de los connacionales. Además, viabilizar los trámites consulares que ciudadanos extranjeros requieran de acuerdo a los instrumentos jurídicos vigentes.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.

3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos de los países sede.
4. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

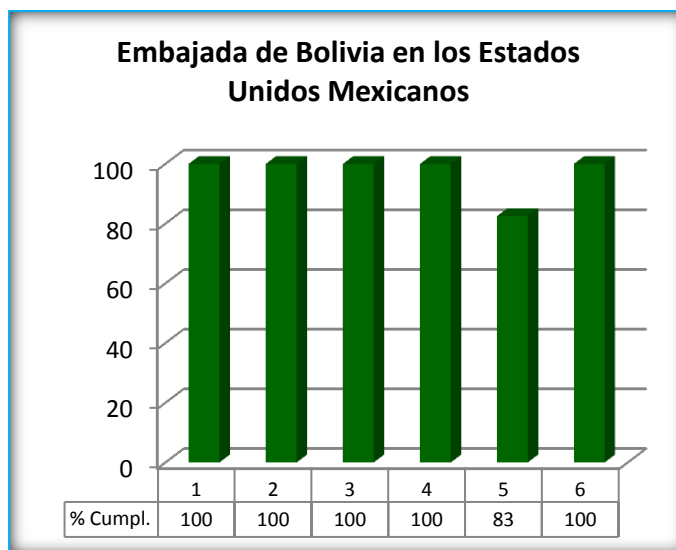
El objetivo planificado fue alcanzado de manera satisfactoria.

Se llegaron a consolidar y fortalecer las relaciones con nuestras contrapartes, en particular con el ministerio de relaciones exteriores, JICA y el JBICS. Asimismo, se consolidó el relacionamiento con el sector privado con empresas como Sumitomo.

Se realizaron presentaciones sobre nuestras políticas y posturas en diversas ferias realizadas en la ciudad de Tokio. Asimismo se difundió el concepto del Vivir Bien en un periódico de circulación nacional en conmemoración del 6 de agosto.

La participación de nuestro país en la feria Internacional de Turismo JATA 2015 fue todo un éxito, asimismo nuestra misión participó de varios eventos públicos con el fin de promocionar nuestro país y nuestros productos priorizados.

Embajada de Bolivia en los Estados Unidos Mexicanos



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Estados Unidos Mexicanos, registró 6 objetivos con 25 actividades, de las cuales 24 actividades están concluidas y 1 no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplido**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes a promover, fortalecer, dinamizar y profundizar nuestras relaciones diplomáticas y política exterior con el gobierno y pueblo del país sede.

2. Promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior boliviana en el ámbito bilateral, multilateral, con los gobiernos locales y pueblos del país sede.
3. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
4. Coadyuvar y desarrollar acciones en el país sede, para la promoción de la oferta exportable nacional con especial énfasis en aquellas con valor agregado.
5. Proteger, documentar y promover los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el país sede.
6. Afirmar y divulgar los valores artísticos, académicos y culturales, al igual que la promoción de costumbres ancestrales en el país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

- Se invitó a autoridades mexicanas y de Belice para asistir a los actos de posesión del Presidente Evo Morales y se logró la asistencia del Canciller José Antonio Meade y una delegación al mencionado acto. Asimismo, asistieron otras autoridades del Poder Legislativo y representantes políticos de la izquierda en México.
- En oportunidad de la conmemoración de la creación del Estado Plurinacional de Bolivia, se realizó un acto público en el Parque de Los Venados, que contó con la participación de la comunidad boliviana, autoridades mexicanas e invitados. Además se difundió la importancia del significado de la toma de posesión del Presidente Evo Morales.
- Se remitió a AMEXICID once proyectos enviados por el Ministerio de Planificación del Desarrollo en el marco del Nuevo Programa de Cooperación Bilateral Técnico Bolivia - México 2015-2017.
- Mediante nota diplomática, la Secretaría de Relaciones Exteriores ratificó la Seguridad Física que otorga a la Embajada para el cumplimiento de sus funciones.
- Mediante Nota Verbal la Secretaría de Relaciones Exteriores hizo conocer la aceptación de la Subsecretaria para América Latina y el Caribe para visitar Bolivia en el mes de abril en el marco de la invitación cursada por su homólogo Juan Carlos Alurralde.
- Se transmitió a esa Cancillería la invitación cursada por el Presidente Armenio para que el Presidente de la Cámara de Senadores de Bolivia pueda participar en el Foro Sociopolítico Global denominado "Contra el Crimen de Genocidio" a realizarse a fines del mes de abril.
- Se canalizó la invitación dirigida al Comandante General de la Fuerza Aérea Boliviana para que participe en la "Primera Feria Aeroespacial México 2015" que se realizará del 22 al 25 de abril.
- Se remitió la invitación dirigida al Comandante General del Ejército para participar en la "Conferencia Especializada sobre Ayuda en Caso de Desarme o ACD" que se realizó en marzo.
- Se transmitieron las tarjetas de felicitaciones de fin de año enviadas por el Presidente Evo Morales al Presidente Enrique Peña Nieto y al Gobernador General de Belice Colvill Norbert Young.

- Desde inicios del año, se iniciaron los preparativos para la realización de la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Bolivia y México. En fecha 23 de abril se propuso a México que dicha reunión se realice el 12 de junio, fecha que fue aceptada.
- El 12 de junio se llevó a cabo la VI Comixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Bolivia, la delegación boliviana estuvo presidida por el Emb. Domic. En la oportunidad se aprobó el nuevo programa de cooperación para el trienio 2015-2017. Se consideraron 14 proyectos, en el marco de las áreas estratégicas de medio ambiente, fortalecimiento del estado y salud. El anterior programa de cooperación tuvo un cumplimiento del 80% por lo que se espera que el actual alcance un 100% de trabajo.
- Habiéndose recibido la visita del Comandante de la Fuerza Aérea a la Feria Aeroespacial, y continuando con ese relacionamiento la Embajada transmitió la invitación de la Secretaría de Defensa Nacional de México, para que el Comandante de la Fuerza Aérea asista a la LV conferencia de Jefes de Fuerzas Aéreas Americanas, que se realizará del 22 al 27 de junio en México.
- Ante la importancia del proceso electoral Federal 2014-2015, celebrado en México la primera semana del mes de junio, se mantuvo informado al país sobre las particularidades y desarrollo del mismo.
- Se retomaron las gestiones con el Estado de México para la firma del "Acuerdo de Hermanamiento entre el Estado de México y el Departamento de La Paz".
- Conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, el 22 de abril en instalaciones de la Asamblea Legislativa del DF, con la participación de representantes del cuerpo Diplomático, Representantes de la Asamblea Legislativa del DF, y ciudadanía tanto boliviana como mexicana.
- Se hizo conocer a la Cancillería la convocatoria al XXI Curso de Política Exterior de México, que se realizará del 23 de septiembre al 7 de octubre de 2015.
- En fecha 22 de junio, se realizó en la Secretaría de Relaciones Exteriores el acto oficial de premiación a 34 alumnos de nivel primario de 17 naciones latinoamericanas, 4 de los cuales eran bolivianos. El acto contó con la asistencia del Canciller mexicano y con la participación de la AMEXCID en el marco del Programa Escuelas México 2015.
- Se prestó colaboración y apoyo a la Presidenta de la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional, H. Gabriela Montaña, así como a la diputada Gabriela Silva, durante su visita a México para asistir al IV Encuentro Parlamentario del XXI Encuentro del Foro de San Pablo, realizado el 31 de julio en el Senado de México.
- Conmemoración del 190 Aniversario de la Independencia de Bolivia, dedicado especialmente a autoridades gubernamentales, senadores y diputados de diferentes partidos políticos, Cuerpo Diplomático, y entidades académicas.
- Participación del funcionario Fernando Pérez Cárdenas en el XXI Curso de Política Exterior de México, que se inició el 23 de septiembre de 2015.

- Se informó sobre los cambios del Gabinete del Presidente Mexicano Enrique Peña Nieto.
- Ante el repentino cambio del Canciller José Antonio Meade, se remitió el informe sobre la presentación de la nueva Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Lic. Claudia Ruíz Massieu.
- Gestiones con la Secretaría de Economía de México para lograr la asistencia de autoridades al "Seminario Internacional Nacionalización, Desarrollo Económico y Defensa Legal de los Intereses del Estado" a realizarse el 26 y 27 de noviembre en Cbba.
- Se gestionó ante el INE la invitación de la Ministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, a la VI Edición del Foro de la Democracia Latinoamericana, que se llevará a cabo del 21 al 23 de octubre.
- Se logró la invitación del Foro Global de Mujeres Parlamentarias para que una delegación boliviana asista a la Cumbre WIP a realizarse el mes de octubre.
- Participación del Ministro de Autonomías, señor Hugo Siles Nuñez del Prado y su Asesor, en la "Tercera Reunión Ordinaria de la Red Latinoamericana de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional" organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores el 21 y 22 de julio.
- Suscripción del Acuerdo de Hermanamiento entre el Estado de México y la Gobernación de La Paz.
- Visita de la Ministra de Transparencia y Lucha contra la Corrupción para asistir al "VI Foro de Democracia Latinoamericana" y sostener reuniones con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Se implementó un curso de capacitación para servidores públicos del Ministerio de Transparencia en México y se viene revisando el texto de un acuerdo de cooperación que se suscribiría el 2016 entre dicho Ministerio y el INAI.
- Se cursó la invitación para que cadetes bolivianos participen de la competencia "Chimaltlalli 2016" a realizarse en febrero de dicho año. Se aseguró la participación de un contingente militar en el evento.
- Remisión de disposiciones mexicanas vigentes sobre privilegios, inmunidades, exenciones tributarias y otras prerrogativas que otorga México a Bolivia. Requerimiento realizado pro el Viceministerio de Política Tributaria, orientado a la implementación de reciprocidades en nuestro país.
- Se remitió al Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) un paquete de publicaciones y material impreso del Ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción para su conocimiento, análisis y sugerencias para mejorarlos en el marco de la vinculación institucional realizada entre ambas entidades.
- Suscripción del Acuerdo Bilateral de Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros entre Bolivia y México, realizado en ocasión de la visita de

la Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nal de Bolivia el 27 de noviembre de 2015, en el marco del Programa de Cooperación Bilateral.

- Se realizó la primera reunión de evaluación del Sexto Programa de Cooperación Técnica Científica México Bolivia en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. En la evaluación se constató la puesta en marcha de la mayor parte de los 12 proyectos aprobados quedando sólo algunos de ellos por iniciarse.
- Se estableció una vinculación con Diputados de la Asamblea Legislativa del D.F. pertenecientes al Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) con el propósito de conseguir apoyo al tema de la demanda marítima boliviana; Hermanamiento del Distrito Federal con algún departamento de Bolivia, y la posibilidad de que el Presidente Morales visite el D.F. el 2016.
- Se retomó el envío de información mensual sobre distintos tópicos de México con el fin de mantener informada a esa Cancillería.
- Se transmitió a esa Cancillería la propuesta del Secretario General del OPANAL que fue concertada con los países miembros del Organismo, respeto a la Declaración sobre Desarme que se presentó en la Reunión de la CELALC efectuada en Costa Rica en el mes de enero.
- Como miembros activos del OPANAL de conformidad con los avances del Grupo se transmitió el presupuesto del Organismo y la Escala de Cuotas 2015 aprobada por la Conferencia General en su XXIII Periodo Extraordinario para consideración de las autoridades bolivianas.
- Se consultó a esa Cancillería respecto a la solicitud de apoyo de la Secretaría General del IPGH con relación a la Resolución denominada "Instituto Panamericano de Geografía e Historia" que será tratada en la 45 Asamblea General de la OEA en Haití.
- Se transmitió la convocatoria de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y del Consejo Mundial del Agua (WWC) para participar en el México Water Price a realizarse en abril.
- Se realizaron las consultas con esa Cancillería respecto a la solicitud de la Secretaría General del IPGH para la participación de una delegación del Instituto Geográfico Militar en el "Primer Taller del Proyecto Mapa Integrado Andino del Norte" realizado en febrero en Bogotá.
- Se cursó la invitación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal para que el Alcalde de la Ciudad de La Paz participe en la Segunda conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje: La Construcción de Ciudades del Aprendizaje Sostenible" a efectuarse del 7 al 9 de mayo en México con el auspicio de la UNESCO.
- Se hizo conocer a esa Cancillería el resultado de las actividades realizadas por el Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas SIRGAS efectuadas en Bolivia en noviembre de 2014, bajo la organización del IGM y la EMI con el apoyo del IPGH y la IAG y la IUGG.
- En relación al Informe del Ministerio de Defensa Nacional, referente a las obligaciones del Estado con el Tratado del OPANAL esta Embajada hizo conocer los procedimientos que

corresponde en caso de tratarse de actuaciones que comprometen la posición oficial de Estado a fin de que se coordine y transmita a la Cartera de Defensa Nacional.

- Se informó sobre la participación de la Representación boliviana en esta Capital en la 117 Sesión Ordinaria de la CCAAP.
- Participación en el Acto Conmemorativo del 48 Aniversario del Tratado de Tlatelolco que se efectuó en la Plaza de las Tres Culturas con la asistencia de los 33 Estados Miembros del OPANAL y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
- Se cursó la invitación del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para que la Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, Sra. Nemesia Achacollo, asista al "II Foro Global de Expectativas Agroalimentarias 2015" que se realizó en abril en esta capital.
- Se informó sobre la visita del Secretario General del IPGH a esta Embajada a fin de entregar invitaciones para el Comandante General del Ejército y el Comandante del IGM para que participen de la reunión de trabajo del Proyecto Mapa Integrado a realizarse en Lima, Perú en abril.
- La secretaría de Relaciones Exteriores propuso intercambio de votos entre la candidatura boliviana a la Oficina Internacional de Educación (OIE) y la aspiración mexicana al Consejo Ejecutivo de la UNESCO para el periodo 2015-2019. Así como entre la postulación boliviana al Comité Subsidiario de la Convención de 1970 sobre la Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales y la candidatura mexicana al comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte, periodo 2015-2019. Igualmente, se transmitió el requerimiento mexicano de apoyo boliviano a las candidaturas: Comisión de Estupefacientes 2016-2019 (ECOSOC); Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal periodo 2016-2018 ECOSOC.
- Se informó sobre las gestiones realizadas ante el IPGH sobre la conciliación de montos de cuotas adeudadas por Bolivia.
- Conferencias ofrecidas por el Embajador Domic respecto a la re elección del Presidente Evo Morales y que permitieron y que permitieron su publicación en las Revistas "Trabajadores" y "Alegatos" de la Universidad Obrera de México y la Universidad Autónoma Metropolitana.
- En el marco del relacionamiento con las organizaciones sociales mexicanas, se cursó la invitación al Vicepresidente García Linera, para que participe en el V Encuentro Internacional del Pensamiento Crítico Volver a Marx, que se realizó en México del 2 al 3 de mayo. No se tuvo respuesta
- Asimismo en el área académica la Embajada de Bolivia en México, remitió a Bolivia la invitación para que el Vicepresidenta García Linera, participe del Simposio Internacional Políticas Económicas y Sociales en América Latina 2015, que se llevará a efecto en el mes de septiembre en instalaciones de la UNAM.
- De acuerdo a instrucciones recibidas la Embajada de Bolivia en México, realizó gestiones ante la Cancillería Mexicana y Belice, para ratificar el propósito del país para acoger la Presidencia

Pro Témproe de la CELAC el año 2017. Como resultado México dejó claramente establecido que apoyará la elección por consenso y de acuerdo a procedimiento.

- En el ámbito multilateral se procesó la solicitud del IPGH sobre el pago de cuotas pendientes por parte de Bolivia al 31 de diciembre de 2014; Asimismo, se transmitió al IPGH la respuesta del Viceministerio del Tesoro y Crédito Público del Ministerio de Finanzas, respecto a la Auditoría de la Empresa Munir Hayeck S.C.

- La Embajada informó respecto a la Novena Conferencia de las Partes sobre la No Proliferación de Armas Nucleares, y remitió a consideración de esa Cancillería el documento de trabajo. En dicho marco se solicitó a Bolivia la posición país respecto al Proyecto de Comunicado al TNP emitido por el OPANAL. No recibieron respuestas.

- Se hizo conocer a Bolivia la invitación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para que un diplomático boliviano participe en la Escuela de Verano sobre Desarme Nuclear y No Proliferación. Los gastos inherentes a dicha participación estarán cubiertos por el Gobierno de México. Aún no se tiene respuesta.

- Se transmitió a Bolivia la solicitud de información de México en su calidad de Centro Hemisférico de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas (HONLEA), respecto a los logros en materia de fiscalización de drogas, gestión 2014 y el primer trimestre 2015, destinada a la reunión que se realizará en Honduras en octubre de este año.

- Esta Embajada transmitió a Bolivia la solicitud del Gobierno de México de apoyo a sus candidaturas para: la Organización Meteorológica Mundial (OMM); Comisión Consultiva y de Asuntos de Presupuesto ACBQ; y el Consejo de Derechos Humanos (CDH). No se recibió respuesta.

- Asistencia a las actividades del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), en los que se resaltó el proceso de cambio social, económico y político del país.

- En el mes de julio se insistió para que un diplomático joven participe en la Escuela de Verano sobre Desarme y No Proliferación, con gastos cubiertos, pero lamentablemente por segundo año se perdió esa oportunidad.

- Asistencia a la Reunión de la Comisión Anticorrupción, realizada el 8 de julio, y remisión del informe y documentación recibida.

- Participación en la 295 Sesión Ordinaria del Consejo del OPANAL.

- Remisión del artículo de la Revista "Alegatos" escrito por el Embajador Domic sobre la Madre Tierra.

- Activa participación en la 118 Sesión de la Comisión de Cuotas, Asuntos Administrativos y Presupuesto (CCAAP) en calidad de miembros.

- La Embajada se unió al consenso del Proyecto de Comunicado del OPANAL sobre el Programa Nuclear Iraní, que sigue la línea general del país en materia de desarme.

- Se remitió la solicitud de apoyo de México a la candidatura al Comité contra la Tortura (CAT).
- Se realizaron gestiones ante el Secretario General del OPANAL para solucionar los temas de las comisiones bancarias en las cuotas pendientes de pago por parte de Bolivia.
- Exitosa gestión con el Secretario General del IPGH para que dicho organismo cubra los cargos de comisiones bancarias, con el compromiso de que el país pague sus cuotas atrasadas.
- Al interior del Consejo del OPANAL se trabajó el "Proyecto de Declaración de los Estados Miembros del OPANAL en el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares". Se solicitaron instrucciones al país.
- Se remitió la invitación de la CEPAL al Canciller para que el país participe en la "Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe" a celebrarse en octubre, y se asistió a la sesión informativa, la cual fue puesta en conocimiento de esa Cancillería.
- Se transmitió a la Cancillería la información para la "46 Reunión del Consejo Directivo del IPGH" a realizarse en Cartagena.
- Se transmitió el requerimiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para conseguir el apoyo del país a su candidatura a la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ).
- Se remitió la invitación al "XV Congreso Internacional de Historia Aeronáutica Espacial".
- Debido a la insistencia de esta Embajada con la Cancillería, se logró el pago de cuotas al OPANAL y se remitió la constancia del mismo.
- Difusión de los Foros Virtuales de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida, en el mes de septiembre.
- Debido a que Bolivia concluía su membresía en diciembre en la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) del OPANAL, en el mes de octubre y noviembre se solicitaron instrucciones a la Cancillería para volver a presentar la candidatura del país a dicho órgano. Para ello se enviaron ayudas memorias que sintetizaban los objetivos del Tratado de Tlatelolco y el OPANAL, así como la situación del país en ellos.
- En el mes de octubre, se gestionaron las constancias de pago de las cuotas del país al OPANAL y al IPGH, con los requerimientos específicos de la Cancillería. Asimismo, se envió la información bancaria de ambos organismos actualizada.
- Se elaboró y remitió el Informe de la 120 sesión de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) celebrada el 13 de octubre en la sede del OPANAL.
- Se asistió a las reuniones informativas, así como al "XXIV Periodo Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL" realizado el 20 de noviembre de 2015. Igualmente se remitió

la documentación elaborada para el efecto y los criterios respecto a los temas que abordaría la reunión.

- En noviembre, se comunicó a esa Cancillería sobre la beca de la Fundación No Proliferación para la Seguridad Global, destinada a los Estados Miembros del OPANAL.
- El 26 de noviembre, se logró que el país sea nuevamente elegido como miembro de Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) por el periodo 2016-2019.
- Se informó a esa Cancillería sobre el recuento de actividades formativas del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL) en las que participaron ciudadanos bolivianos desde el 2005 hasta la fecha.
- Se transmitió a Cancillería las solicitudes de apoyo del Gobierno mexicano a las candidaturas al ACABQ y a la Comisión de Derecho Internacional; Así como al proyecto de resolución "Avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear", que se analizarían en el 71 periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU. Igualmente se envió el documento de posición y prioridades de México en el mencionado periodo de sesiones de la ONU.
- Asistencia a la Segunda Reunión de Trabajo de la Red de Gobiernos Iberoamericanos para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil, realizada el 29 y 30 de octubre en el DF.
- El 5 de octubre se remitió la Declaración Política promovida por Francia y México sobre "Suspensión de Veto de los Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU en caso de atrocidades en masa", habiendo solicitado la adhesión de Bolivia.
- En noviembre se informó sobre el procedimiento empleado para la elección del Secretario General de la Organización Iberoamericana de Juventud, efectuada en Cancún. Reunión a la que no pudo asistir el país.
- El 12 de noviembre se remitió invitación para asistir al Foro de Parlamentarios para América Latina y el Caribe rumbo al Habita III, realizado en el marco de la ONU.
- Se informó a esa Cancillería respecto a las actividades realizadas por esta Embajada en torno al tema marítimo y la demanda presentada por Bolivia, así como las diferentes expresiones de apoyo recibidas por parte de instancias académicas, políticas, y de trabajadores, al igual que los Comités de Solidaridad con Bolivia.
- El 24 de marzo se realizó en esta Embajada el Acto Conmemorativo del Día del Mar, con la presencia del Cuerpo Diplomático, miembros de la comunidad boliviana en México y amigos mexicanos. En la oportunidad se procedió entre los asistentes a la difusión y distribución del Libro del Mar. Con anterioridad se hizo llegar ejemplares de dicho libro a representaciones diplomáticas acreditadas en esta capital.
- En el último trimestre, con el objetivo de dar continuidad a las acciones de difusión de la reivindicación marítima, se retomaron las gestiones con el Diputado López Rosado, Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad con Bolivia, para que nos fijen nuevamente fecha para la

visita del ex Presidente Carlos D. Mesa. Asimismo, se conversó al respecto con la Emb. Carmen Almendras, solicitándole se priorice el viaje en el país.

- Se entregaron ocasionalmente en reuniones del GRULAC y del ALBA, el Libro del Mar.
- El mes de julio se renovó contacto con el Presidente del Grupo de Amistad Bolivia- México de la LXII Legislatura Federal de la H. Cámara de Diputados de México, para viabilizar la invitación al Ex Presidente de Bolivia y actual Vocero Internacional de la Demanda Marítima Boliviana para que imparta una Conferencia Magistral en México, fijando como primera opción el 29 de julio.
- Difusión masiva del tema y reivindicación marítima en la "Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México 2015" del 27 al 30 de agosto en el Zócalo Capitalino del DF".
- Entrevista en vivo de "Radio Foro" al Embajador Domic en el marco de la "Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México 2015".
- Del 7 al 9 de septiembre se tuvo la visita del Vicepresidente García Linera para asistir a actividades académicas en la UNAM, el Colegio de México, la Fundación para la Democracia, y la Revista "La Zurda". En ese contexto se refirió al proyecto de nación, el proceso constituyente, la experiencia boliviana, y la demanda ante la Corte Internacional de La Haya.
- Canal Estatal de Bolivia cubrió la visita del Vicepresidente e hizo entrevistas a la Sociedad Civil y Comités de Solidaridad con Bolivia, que emitieron sus criterios sobre la demanda marítima.
- Se transmitió la solicitud de entrevista periodística del Canal de Televisión Proyecto 40 al Presidente Morales, con el propósito de destacar los logros alcanzados durante su gestión.
- En el mes de octubre se logró que una delegación gubernamental mexicana participe en la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y la Defensa de la Vida.
- El 13 de octubre visitó México el Vicepresidente García Linera para presentar el libro de su autoría "Antología Hacia el Gran Ayllu Universal. Pensar el Mundo Desde los Andes" en la Universidad Autónoma de México y en el Zócalo.
- Participación de la Embajada de Bolivia en el acto del 48 Aniversario de la Muerte del Comandante Che Guevara, organizado por la Embajada de Cuba en México.
- Se difundió copia del artículo "Bolivia Hacia Otra Reelección de Evo Morales" escrito por el periodista Ángel Guerra, con amplia circulación en las redes sociales, mostrando los aspectos positivos de esta situación.
- Se logró la incorporación del texto del Libro del Mar a la plataforma educativa el Bibliotecom, como amplio medio de difusión.
- En instalaciones de la Embajada se realizó la presentación del libro del Vicepresidente García Linera "Antología Hacia el Gran Ayllu Universal. Pensar el Mundo Desde los Andes" con la

participación de la comunidad boliviana en México e invitados especiales, académicos y políticos.

- En octubre se llevó a cabo un Coloquio sobre la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida 2015, en la sede del Partido Popular Socialista.

- Atendiendo a la solicitud el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se remitió información de los planes de contingencia de México, respecto a la crisis internacional.

- En atención a las instructivas de esa Cancillería y la remisión de productos muestra elaborados por la Empresa Pública Nacional Textil (ENATEX), se solicitó mayor información sobre la oferta exportable a fin de despertar interés en el mercado mexicano, considerando que el mismo se encuentra abarrotado por productos de Asia.

- Asistencia a "Desayuno Trabajo" en la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde se sostuvo un encuentro con el señor Moisés Kalach Balas, Presidente de la Cámara Nacional de Textiles de México.

- Se remitió la invitación para participar en la "Feria Internacional de Turismo de las Américas FITA 2015", que se realizará en septiembre. como sucedió el pasado año hasta la fecha no se cuenta con la respuesta de las autoridades del país.

- Se remitieron invitaciones para la participación de Bolivia en diferentes foros de interés económico y comercial para el país, sin respuesta en ningún caso (II Foro Global de Expectativas Agroalimentarias 2015; XXXI Convención Internacional de Minería; IX Edición de Gourmet Show; XVI Exposición Internacional de Alimentos y Bebidas; Expo mercería y Manualidades 2015).

- Para conocimiento de las respectivas autoridades bolivianas se remitió el nuevo Reglamento de la Ley Aduanera de México.

- Se informó a la Cancillería sobre la reunión sostenida con la empresa Horeb Energía y Combustibles Ecológicos S de RL de CV, respecto a su ofrecimiento de comercializar el catalizador líquido dentro del concepto de la tecnología Green Plus, cuyo efecto principal es el menor impacto socio ambiental y ahorro de combustible. No se tuvo respuesta.

- Se informó a Bolivia sobre el "Simposio Internacional sobre Producción de Ganado de Carne 2015" que se realizará en México en octubre del año en curso.

- Se sostuvo una reunión con el Representante de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de la Junta de Castilla y León (ADE), para tratar el Programa de Cooperación que viene realizando con Promueve Bolivia. La Embajada, colaboró y brindó información oportuna sobre empresas mexicanas interesadas en los productos determinados para una Misión inversa a Bolivia, así como realizó gestiones con la Secretaría de Relaciones Exteriores y otras instancias oficiales para coadyuvar a dicha Misión.

- Se informó al Viceministerio de Comercio Exterior e Integración sobre el contenido económico y comercial de las visitas de Estado de Brasil y Colombia, a México, celebradas en el mes de mayo.
- En fecha 29 de junio se realizó el desayuno mensual del Secretario de Relaciones Exteriores con el Cuerpo Diplomático, oportunidad en la que se hizo la presentación de CEMEX, primera compañía global mexicana dedicada al rubro de materiales de construcción con presencia en más de 50 países del mundo, y relaciones comerciales con más de 100. Representantes diplomáticos de diferentes países manifestaron criterios para contar con vinculaciones con dicha empresa por ser de interés a sus países.
- En el mes de julio, se obtuvo la respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores a las gestiones realizadas por la Embajada para conocer datos de compañías mexicanas que pudieran integrar la misión comercial a Bolivia en el marco del programa de Cooperación de Promueve Bolivia y la Junta de Castilla León de España.
- Participación en la "Convención Internacional del Café México 2015", organizada por SAGARPA del 3 al 5 de julio.
- Participación en las reuniones y apoyo prestado a la misión comercial de ENATEX que visitó México en agosto, con el objetivo de abrir mercados y promocionar y comercializar los productos del complejo productivo textil nacional.
- Se remitieron a esa Cancillería invitaciones a Congresos y Convenciones a llevarse a efecto en México.
- Se transmitió la información para que el país participe en Expo Sime 2016" en el ámbito inmobiliario internacional a efectuarse en julio de 2016.
- Se remitió la invitación para el "Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2015" que se realizó en Quintana Roo con la presencia del Presidente Mexicano Peña Nieto.
- Se realizaron gestiones para concretar la participación de ENATEX en la feria "INTERMODA" a realizarse en enero de 2016. Se aseguró la participación boliviana.
- En octubre se visitó a Director General de Sanidad Vegetal del SENASICA, a fin de entregar documentación oficial sobre la quinua para dar inicio al análisis de riesgo de plagas. De acuerdo a procedimientos en el primer trimestre de 2016 se conocerán las disposiciones para levantar las barreras fitosanitarias.
- En noviembre se remitió la invitación para que empresarios bolivianos del rubro de muebles de madera participen en la Feria Internacional del Mueble y equipamiento de México.
- En noviembre se remitió la invitación de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación CANACINTRA, para que industriales bolivianos participen en la Expo CANACINTRA 2015 Más allá del Límite".

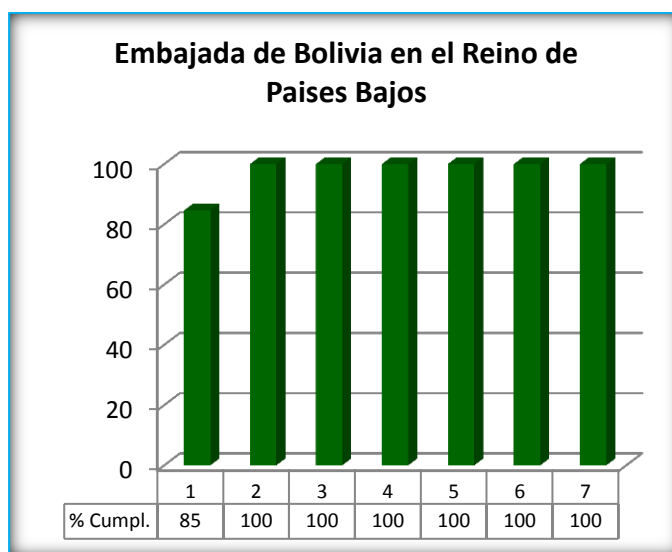
- Se logró la invitación con gastos pagados de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de Bienes y Servicios de México, para que empresarios bolivianos participen en la Feria Internacional de Comercio Exterior e Inversión 2016, a realizarse en octubre de 2016.
- Se informó a esa Cancillería sobre las gestiones realizadas para la aceptación de documentos de registro civil y certificados de antecedentes penales emitidos por la Sección Consular de esta Embajada, las mismas que pese a los reiterados esfuerzos aún no son reconocidos por el Gobierno Mexicano.
- Se informó sobre la alerta de las Autoridades Migratorias Mexicanas respecto a dos personas que intentaron ingresar a México con pasaportes diplomáticos bolivianos apócrifos. Habiéndose constatado esta irregularidad entre la Sección Consular y el INM del AICM, ambas personas fueron retornadas al último lugar de origen vía Panamá.
- Se realizaron gestiones para prestar asistencia humanitaria a la ciudadana boliviana Sra. María Stevens, quien padece cisticercosis.
- Se comunicó a esa Cancillería sobre la convocatoria de admisión para extranjeros 2016 de la Escuela Militar de Graduados en Sanidad.
- De acuerdo a Decreto Supremo N° 25356 de 19 de abril de 1999 y de Gestoría Consular, se realizaron 522 Actuaciones Consulares incluida la emisión de pasaportes.
- Se coadyuvó en los procedimientos y gestiones para la restitución del menor Mario Andrés Holguín Bocangel, ubicado en la ciudad de Querétaro.
- La Sección Consular de esta Embajada, procesó el trámite para la repatriación del menor Jonas Vásquez Muñoz, quien se encontraba en calidad migratoria irregular en la ciudad de Piedras Negras, Estado de Coahuila. Asimismo, realizó la gestión de retorno y acompañamiento del menor.
- La Embajada recibió de personas no identificadas, los pasaportes de dos ciudadanos bolivianos detenidos en diferentes oportunidades por autoridades migratorias de México, por situación irregular, los mismos que en coordinación con las instancias pertinentes, permitirá la respectiva repatriación.
- Asistencia a la Reunión de Trabajo del Grupo de Cónsules de América Latina y El Caribe, celebrada el 26 de junio, con el objetivo de atender tres temas importantes, relacionados con visitas a los recintos migratorios.
- En el 2do trimestre de 2015 se realizaron 347 actuaciones consulares conforme al Decreto Supremo N° 25356 de 19 de abril de 1999 sobre arancel consular.
- Se elaboró y remitió el informe sobre la visita el 25 de agosto a las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sobre aspectos de fundamental importancia para el tema migratorio.

- Se remitió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos los comentarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el caso de Jhon Milton Evans, y se solicitaron instrucciones sobre el particular.
- Se transmitió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos información sobre el caso de Cinthia Canaviri Valverde y la averiguación previa ACI/T1/196/14-08.
- Se envió a esa Cancillería el Informe por Recaudaciones Consulares del mes de julio de 2015.
- Se remitió el Informe por Recaudaciones Consulares del mes de agosto de 2015.
- Se remitieron los Informes de Gestión Consular, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2015.
- El 22 de octubre se envió información estadística sobre "Rechazos y expulsiones de ciudadanos bolivianos en México" con información del INM.
- En diciembre se informó sobre el tema relativo a casos de trata y tráfico de ciudadanos bolivianos, en particular del señor Gabriel Rojas Pérez.
- En diciembre se informó acerca del registro de contratos de los Notarios Operadores del Tribunal Supremo Electoral ante la Contraloría General del Estado.
- En diciembre se informó sobre la detención para fines de repatriación de dos ciudadanos bolivianos, a cuyo efecto se prestó la debida colaboración.
- Se siguió el proceso instruido por esa Cancillería para la contratación del Notario Operador, el mismo que fue realizado a través de comunicaciones electrónicas con el Viceministerio de Gestión Institucional y Consular.
- A mediados de diciembre se remitió el contrato del Notario Operador elegido por esa Cancillería.
- Se transmitió a esa Cancillería la comunicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México sobre Resoluciones Contrarias a la Constitución y a las Leyes.
- Se remitió documentación del proceso de empadronamiento para el Referendo Constitucional Aprobatorio 2016.
- Realización el 24 de enero de la Feria "Alasita 2015" en el Parque de los Venados, con muestras de miniaturas, gastronomía y folclore nacional. Al evento asistieron autoridades de la Delegación Benito Juárez, la colonia boliviana y público mexicano.
- Conmemoración de "Día Nacional del Acullico 2015, en instalaciones de esta Embajada, que contó con la participación de Embajadores de diferentes países latinoamericanos, representantes de la universidades, del Sindicato Nacional de Trabajadores, colonia boliviana y amigos mexicanos.

- Se remitió propuesta de la Dirección de Cooperación Cultural Internacional del CONACULTA, para promocionar material audiovisual boliviano y concretar un Convenio General de Colaboración entre Televisoras.
- Participación en la reunión convocada por el Jefe del Distrito Federal invitando a las Embajadas acreditadas en este país para estar presentes en la "Feria de las Culturas Amigas de la Ciudad de México 2015" que se realizará del 14 al 24 de mayo del año en curso. Dicha convocatoria se socializó entre la comunidad boliviana en México a fin de que representantes nacionales artesanos, gastrónomos y del folclore se organicen para esta actividad.
- Se cursaron notas a la Alcaldía Municipal de Oruro, al Presidente de la Asociación de Conjuntos del Folclore de Oruro, y representantes de empresas turísticas, a objeto de informar sobre los procedimientos de participación en la séptima edición de la Feria de las Culturas Amigas de la Ciudad de México 2015, a fin de que pudieran tomar las decisiones correspondientes enmarcadas en los reglamentos que hicieron conocer los organizadores.
- Se informó sobre la participación de nuestro país en Feria de las Culturas Amigas de la Ciudad de México 2015, con muestras en cultura, folclor, artesanía y gastronomía.
- Se hizo conocer a la Cancillería que la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, nominó como país invitado de honor a Bolivia, en la "Fiesta de las Culturas Indígenas de México" a realizarse en el Zócalo de esta ciudad del 26 al 30 de agosto próximo. En ese sentido se sostuvieron reuniones con los organizadores para elaborar una propuesta de participación en el evento que reunirá muestras de cine, libros, conferencias, gastronomía, artesanía, etc. Para el evento se cursaron comunicaciones de invitación a la Ministra de Justicia, a la Representante de Género del MAS, a la señora Leonilda Zurita. Asimismo, se convocaron a reuniones con los residentes bolivianos en México que desean participar en la Fiesta.
- Se asistió a la reunión de presentación de la convocatoria para el Premio "México de Ciencia y Tecnología 2015" que se realizará en octubre de 2015, la cual fue remitida al país. No se tuvo respuesta.
- La Embajada en fecha 22 de junio, acompañó al Canciller mexicano en el evento en que AMEXCID, premió a 34 niños de 17 países latinoamericanos, en el marco del Programa Escuelas México 2015", oportunidad en la cual se premió a cuatro niños bolivianos, dos de los cuales se hicieron presentes en México.
- Participación en la "Expo Tulancingo 2015", realizada el 24 de julio por la Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo.
- El mes de julio se remitió a la Cancillería la solicitud de la Secretaría de Educación Pública para validar el documento sobre la escala de calificaciones en Bolivia.
- El 2 de agosto se celebró en las inmediaciones del World Trade Center de esta ciudad el "Encuentro Mundial de la Kullawada 2015".
- Debido a la cercanía de esta Embajada con el recientemente fallecido pintor boliviano Gonzalo Torrico, se obtuvo en calidad de donación dos obras de su acervo.

- Se continuó trabajando con el Estado de México y la Cancillería la suscripción del posible "Acuerdo de Hermanamiento entre el Estado de México y la Gobernación de La Paz".
- Exitosa participación de Bolivia del 27 al 30 de agosto en la "Feria de las Culturas indígenas , Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México" en la cual se presentó una exposición de fotografías, libros, conferencias, conversatorios con temas alusivos a la temática, así como muestras de cine, danza, música, artesanía, gastronomía, etc. Se contó con la participación de la Ministra de Justicia del país y otras autoridades indígenas.
- Asistencia a la reunión entre el Director del Museo Antropológico de México y la Directora del MUSEF de Bolivia.
- Levantamiento de información sobre instituciones educativas o académicas, así como ubicaciones geográficas de sitios que lleven el nombre del país en México.
- Remisión de propuesta de la Coordinadora del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, para elaborar un libro con investigaciones de alumnos de dicho posgrado, referentes a Bolivia.
- Presentación del libro del Dr. boliviano Alberto Carvajal "Los Sonidos del Viento", la obra coral inaudita del altiplano a la Chiquitania, realizado en instalaciones de la Embajada el 13 de agosto, a cargo de la etnomusicóloga Dra. Lizette Alegre.
- El 19 de octubre la Embajada presentó una queja formal ante el Festival Internacional Cervantino, debido a la presentación de la danza de los caporales como un baile peruano.
- El 13 de octubre el Vicepresidente García Linera, realizó la presentación de su libro "Hacia el Gran Ayllu Universal. Pensar el mundo desde los Andes", en la "XV Feria Internacional del Libro" en el Zócalo del DF con importante participación de público mexicano y boliviano.
- En noviembre se alertó a las autoridades mexicanas correspondientes sobre el robo de bienes culturales de plata de la Iglesia de San Bartolomé de Cohoni del dpto de La Paz, para prevenir su eventual comercialización en este país.
- En noviembre se remitió la invitación del Director Gral de Morbido Film Fest, para que cineastas bolivianos participen en el festival cultural temático anual, con gastos de hospedaje y estadía cubiertos, a realizarse el último trimestre de 2016.
- Se difundió ampliamente el evento "Encuentro de Científicos Bolivianos en el exterior para la liberación científica y tecnológica", habiendo logrado la participación de tres científicos bolivianos que viven en este país.
- En diciembre se remitió la propuesta presentada a esta Embajada por varias organizaciones mexicanas dedicadas a la conservación de fauna silvestre para llevar a cabo la repatriación y re-introducción del Maitu al entorno natural boliviano, así como del águila Arpía a México, planteando el intercambio correspondiente.

Embajada de Bolivia en el Reino de los Países Bajos



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Países Bajos, registró 7 objetivos con 37 actividades, de las cuales 35 actividades se encuentran cumplidas y 2no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
7. Representar al Estado ante la Corte Internacional de Justicia y otros organismos a través de los agentes acreditados dentro de la causa marítima u otras de orden diplomático, jurisdiccional o administrativo, en todas sus etapas hasta su conclusión. Así como proponer, desarrollar y ejecutar, junto a la misión diplomática, lineamientos estratégicos, directrices y políticas que sobre el tema se definan por las autoridades competentes.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Atención, asistencia e información permanente a la Comunidad Boliviana en relación a temas consulares a través de correo electrónico, teléfono y redes sociales.

Emisión y entrega oportuna de documentos a miembros de la Comunidad Boliviana.

Durante la gestión 2015 no se ha registrado casos que requieran la repatriación de menores, restos mortales ni búsqueda de personas, así como atención y seguimiento a víctimas de trata y tráfico.

Toda la información relacionada a los trámites de gestoría consular y emisión de trámites con valores fiscales fueron oportunamente remitidos con los informes correspondientes y dentro de los plazos establecidos.

Se mantuvo una constante coordinación con instancias gubernamentales de Bolivia de acuerdo a los temas que desarrolla la Embajada.

Se continuaron profundizando los contactos y reuniones con autoridades gubernamentales locales y autoridades pertinentes del Reino de los Países Bajos.

Se continuó con el seguimiento a reuniones, negociaciones, así como coordinación con autoridades locales, en especial en temas estratégicos relacionados a recursos naturales, agroindustria y desechos sólidos.

La Misión concretó mediante Fax EBPB-185/15 la propuesta para ser sede de la reunión de Embajadores de Bolivia en Europa. A la fecha, la Cancillería no dio ninguna respuesta.

Posicionamiento de la cultura boliviana en el Estado receptor.

Realización de una exhibición de pinturas del artista René Antezana y difusión de materiales relacionados al vivir bien y temas culturales para públicos segmentados y específicos.

Apoyo con material a fundaciones y colegios para exposiciones sobre Bolivia relacionadas a sus atractivos turísticos, folclore, cultural y políticas.

Contacto con la fundación “Queremos Aprender” para apoyo en la realización de actividades conjuntas.

Contacto con grupos folclóricos para gestionar apoyos para la exposición de la cultura, música y danza boliviana en un contexto local.

Relacionamiento y posicionamiento en las distintas instancias jurisdiccionales y organismos internacionales con sede en La Haya.

Se distribuyeron Libros del mar en: el Acto de Rendición de Cuentas, Festival de Embajadas y a toda persona, autoridad o de la sociedad civil que visita la Embajada.

Distribución a Bibliotecas del Estado receptor del “Libro del Mar”, así como a estudiantes y personas interesadas en la temática.

Entrega del libro del mar a universidades, centros de estudios legales del lugar sede.

Organización de exposición y conversatorio sobre la temática marítima y sus alcances con estudiantes.

Se organizó y participó de manera conjunta con la Asociación Hispanoamericana de Rotterdam en la Tarde Boliviana, oportunidad en la cual se difundió y promocionó la quinua real y el turismo boliviano.

Se promovieron las cualidades y beneficios de la quinua real boliviana en distintos espacios públicos como ferias y reuniones.

Se remitió información relacionada a patrocinios para la difusión del turismo en Bolivia.

Coordinación con ProWein Holanda y el CBI para promoción del vino y singani boliviano y publicación de información relacionada.

Se mando a elaborar una importante cantidad de material con la temática de turismo, comercial y de promoción de productos bolivianos.

Se mantienen reuniones y contacto con el centro de promoción de importaciones para países en desarrollo CBI de los Países Bajos, quienes llevan a cabo proyectos con madera, vino, singani y quínoa.

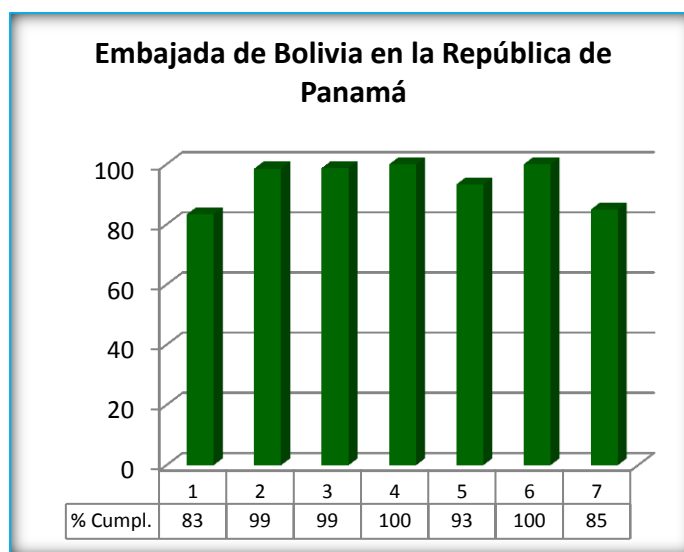
Se mantienen reuniones y contacto con ProWein y Fair Weis para promoción y posicionamiento de productos Bolivianos a nivel local y regional.

Esta Misión coadyuvó técnicamente al equipo internacional en el hecho de que la Corte se declare competente. El proceso continúa y Chile debe presentar su contra-memoria.

Análisis de declaraciones, folletos, y discursos chilenos relacionados a la demanda boliviana ante la CIJ y ofensiva diplomática chilena.

Preparación de los materiales para las audiencias orales ante la Corte Internacional de Justicia, entre ellos: carpetas, diapositivas, pruebas, material digital y otros.

Embajada de Bolivia en la República de Panamá



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Panamá, registró 7 objetivos con 34 actividades, de las cuales 32 actividad estancumplidas y 2no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianos que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con el Gobierno y pueblo del país sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
7. Coadyuvar en la obtención de concesiones portuarias, zonas y depósitos francos u otro lugar que ofrezca las condiciones para mejorar el sistema de control y oferta de productos bolivianos.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Resolver las necesidades de las bolivianas y bolivianos en su documentación. Mayor integración entre los residentes bolivianos propiciada por reuniones oficiales y sociales.

Se fortalecieron y profundizaron nuestras relaciones con el pueblo panameño. Se lograron avances en la reactivación del Mecanismo de Consultas Políticas.

Difusión de la filosofía del Vivir Bien en la sociedad panameña, a través de las instituciones y organizaciones sociales.

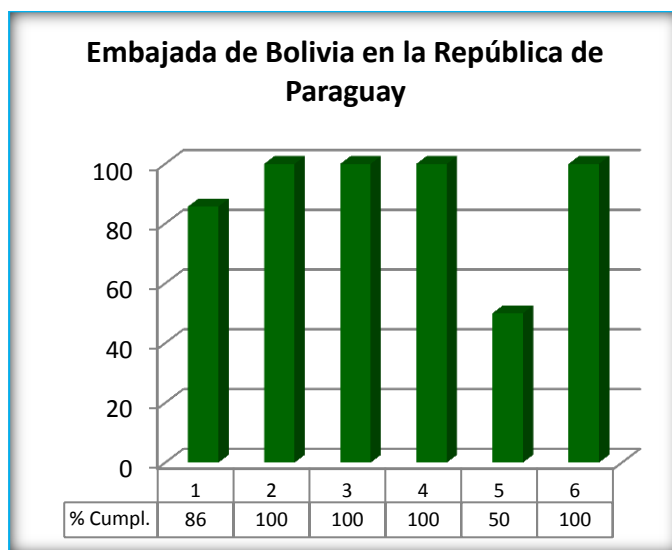
Difusión de varios asuntos de interés para Bolivia, a través de actos oficiales organizados por la Embajada de Bolivia y también en calidad de invitados, participando en todos los eventos y reuniones de interés multilateral.

Se difundió masivamente la reivindicación marítima a todo nivel de la sociedad civil, con la entrega del Libro del Mar y de "Yo quiero un mar, un mar azul para Bolivia", la proyección del documental "El Mar de Bolivia", Acto por el Día del Mar Boliviano del 23 de marzo en la Plaza de la Integración, frente al busto de Abaroa a orillas del Océano Pacífico y la Conferencia del ex Presidente y Representante para la Causa Marítima, Lic. Carlos D. Mesa.

Reuniones con usuarios de la Zona Libre de Colón, Cámara de Comercio y empresarios interesados en importar productos bolivianos con valor agregado. Se avanzó en la posibilidad de establecer una vitrina comercial.

Se sostuvo reuniones con empresarios panameños y la Autoridad Marítima de Panamá, a fin de explorar y conocer detalles sobre ofertas en puertos y zonas libres.

Embajada de Bolivia en la República de Paraguay



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Paraguay, registró 6 objetivos con 25 actividades, de las cuales 22 actividades están

cumplidas y 3no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

El cumplimiento de la atención al ciudadano boliviano en el exterior, con las actuaciones consulares y con la función de notaría de fe pública.

Avances para concretar la compra - venta de GLP, la provisión de ripio/pedrilla para construcción de carreteras de integración bilateral, en el intercambio de experiencias para la interconexión eléctrica, todo en el marco del Comunicado Conjunto suscrito por los Presidentes el 29 de junio. La Visita del Presidente Cartes a Yacuiba con motivo de la inauguración de la Planta Separadora de Líquidos, el 24-08-15, el Acuerdo de Cooperación Policial para la Asistencia recíproca en la lucha frontal contra el Narcotráfico, el 24-09-15. La Operación Combinada ACRUX Bolivia y Paraguay” y y la Visita del Fiscal General del Estado y Ramiro Guerrero, el 17-09-15.

Difusión cumplida y mayor conocimiento de autoridades indígenas, y de la colectividad boliviana del proceso de cambio enmarcada en la filosofía del Vivir Bien.

Se gestionó la participación paraguaya en los Subgrupos de Trabajo de Integración Ferroviaria del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la UNASUR, realizada los días 10 y 11 de junio, dando continuidad a las actividades del Subgrupo del Corredor Ferroviario Bioceánico Central (Bolivia – Brasil – Perú)

Difusión y gestión para la participación masiva en la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de los Pueblos.

Se coadyuvó en la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), llevada a cabo el 7 de agosto de 2015 en la ciudad de Asunción, Paraguay,

- Desde agosto a diciembre de 2015, la Embajada coadyuvó en la participación de Delegados bolivianos o participando en representación del Estado, en las distintas reuniones realizadas en el marco de la Presidencia Protémpore paraguaya del MERCOSUR,

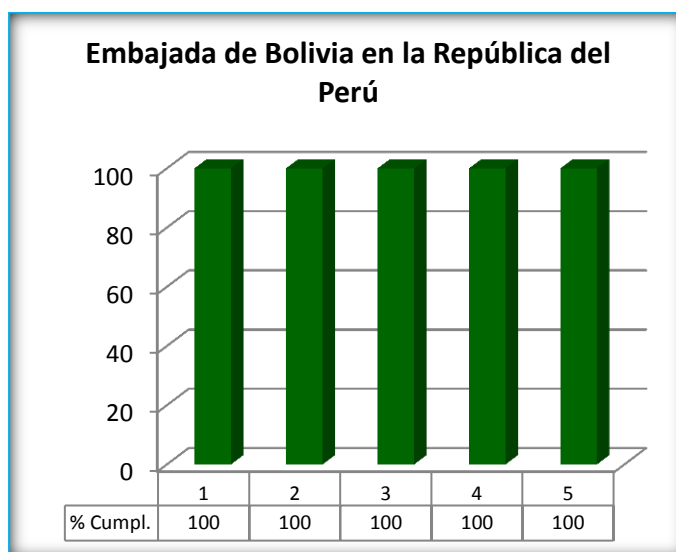
Participación y Apoyo en la Reunión de Gobernadores del FONPLATA.

Cumplimiento en cuanto a difusión y en el marco de las instrucciones recibidas, por medios radiales del fallo de la CIJ en la Haya y vigilia en espera del mismo y participación en programa radial “Pasaporte Ñanduti”, de la Radio Ñandutí 1020 A.M., con temas de la historia de Bolivia, la Demanda Marítima y la Agenda Bilateral con Paraguay.

Se gestionó la participación en la Feria de Mariano Roque Alonzo, que finalmente se efectivizó con la visita de empresarios bolivianos y no con un stand como se había solicitado sin respuesta.

Se gestionó la participación de Bolivia en la Feria Internacional de Turismo sin tener respuesta. Se proporcionó información para YPFB con miras a coadyuvar en su análisis de mercado paraguayano

Embajada de Bolivia en la República del Perú



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Perú, registró 5 objetivos con 6 actividades, las cuales se encuentran cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
5. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

En la gestión 2015, se logró los siguientes objetivos:

Como resultados de la gestiones realizadas con la cancillería se logró la realización de la xviii reunión ordinaria de la comisión mixta permanente boliviano - peruana de reposición y densificación de hitos en la frontera común (comiperdh), del 9 al 13 de noviembre de 2015, de la comisión binacional fronteriza (combifron), realizada del 23 al 27 de noviembre de 2015, así como la reunión de autoridad nacional del lago Titicaca.

Se logro promover en el sur del Perú (Puno y Ilo), los principales proyectos bolivianos, como ser: el proyecto del corredor bioceánico central, las exportaciones de gas natural y GLP, exportaciones de quinua y promoción de la oferta exportable de bolivia.

Se logro

Traslado de los restos de dos soldados bolivianos de la batalla de alto de la alianza, a través de reuniones realizadas ante cancillería y el ministerio de cultura de Perú.

Se logro el apoyo del presidente del consejo de ministros, para gestionar la aprobación en el congreso peruano del protocolo complementario y ampliatorio de ilo y otros temas de la agenda bilateral, a través de una reunión sostenida con dicha autoridad.

Se logro el apoyo de la segunda vicepresidencia para la aprobación del protocolo de ilo y concesión presentada en el puerto de ilo

Se logro el apoyo del segundo vicepresidente del congreso para la aprobación del protocolo de ilo.

Se llevo a cabo una reunión con alto representante del partido de PPK, con miras al 2016.

Se llevo a cabo una reunión con secretario de relaciones internacionales del partido de fuerza popular con miras a las elecciones del 2016 y apoyo para aprobación del protocolo de ilo.

Reunión viceministros de relaciones exteriores de Bolivia y Perú, se acordó la realización del encuentro presidencial y primera reunión de los gabinetes ministeriales de Perú y Bolivia.

b) Se logró el encuentro presidencial y primera reunión de los gabinetes ministeriales de Perú y Bolivia, realizado el 23 de junio de 2015, con la aprobación de la declaración de Puno y de un plan de acción y trabajo.

c) Se logró que el gobierno peruano manifieste su más amplio espíritu y comprensión en relación a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia. Apoyo (expresa en el art. 31 de la declaración de la isla Estévez).

d) Se logró una carta abierta, suscrita por autoridades regionales de Moquegua e Ilo, apoyando la construcción del corredor bioceánico central.

e) Se logró una moción de exhortación al poder ejecutivo peruano, de los congresistas del sur del Perú, en apoyo al proyecto del corredor bioceánico central

f) Se logró la suscripción de 7 convenios, en materia de hidrocarburos, electricidad, medio ambiente, trata de personas y otros

g) Se logró llevar a cabo la II reunión del comité de frontera amazónica

h) Se logró becas, intercambio de apoyo de candidaturas, convenios y otros las embajadas concurrentes.

En la gestión 2015, se logró los siguientes objetivos:

Se logró la difusión de la filosofía del vivir a través de la exposición del Canciller Choquehuana.

Se logró una participación de 152 representaciones de las organizaciones sociales del Perú en la cumbre del cambio climático y defensa de la vida.

Se logró difundir la imagen país a través de la exposición del vicepresidente de Bolivia.

Se logró una importante participación de las organizaciones sociales en la reunión del cambio climático, que se realizara en Tiquipaya -Bolivia, 10 y 11 de octubre de 2015.

Se logró el apoyo de las organizaciones sociales a la demanda boliviana

Se logró que el ministerio de cultura de Perú, en coordinación con esta embajada, organice el seminario "la hoja sagrada: usos y abusos de la coca", en dicho evento se realizó una exposición sobre la nacionalización de la lucha contra el narcotráfico" y la importancia de la hoja de coca en Bolivia, en el marco de la filosofía del vivir bien. Se logró socializar la filosofía del vivir bien, a los movimientos sociales del Perú.

En la gestión 2015, se acompañó, participó, se promovió la posición país y contribuyó en las reuniones realizadas en la secretaria general de la comunidad andina, que contó con la participación del canciller, viceministros y otras autoridades en la sede de la secretaria general. Se apoyó en las reuniones convocadas por la secretaria general de la comunidad andina, en la reunión de ministros en materia de seguridad pública de las Américas, realizada el 19 y 20 de

noviembre de 2015 y en la reunión del 58 periodo ordinario de sesiones de la comisión interamericana para el control de uso de drogas-CICAD y CEPAL.

En la gestión 2015, se realizaron varias actividades para difundir la sentencia de la corte internacional de justicia de la hay, entrevista en la prensa, exposiciones a las organizaciones sociales y estudiantes de la universidad.

Se logró el apoyo de varias organizaciones sociales del Perú.

Se logró que en la declaración presidencial suscrita el pasado 23 de junio de 2015, en la isla Estévez de puno, el gobierno peruano manifieste su más amplio espíritu de solidaridad y comprensión en relación a la situación marítima boliviana. Se logró que la canciller peruana, Ana maría Sánchez, en declaraciones a la prensa peruana ratifique su solidaridad y comprensión a la mediterraneidad que afecta a Bolivia. Se logró que la congresista peruana, Verónica Mendoza, declare a la prensa peruana que es legítima la demanda de Bolivia por una salida al mar y la respaldamos, indicó. Se logró el apoyo de los movimientos sociales del Perú a la demanda marítima de Bolivia, a través de la realización de talleres, reuniones y cartas de apoyo y se realizaron talleres con la finalidad de apoyar la demanda. Se lo logro el apoyo del ex canciller Gonzalo Gutierrez Reinell, el cual señalo que la demanda Bolivia no involucra un tema de límites y que la misma se basa en documentos suscritos a partir de 1950.

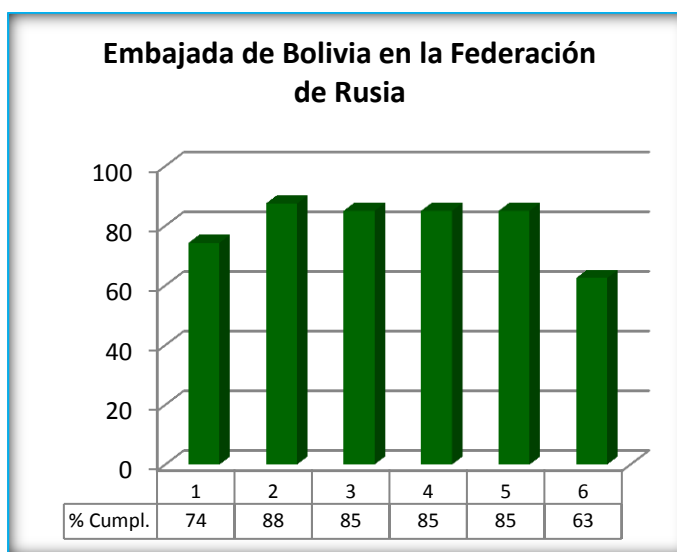
En la gestión 2015, se logró llevar a cabo i foro binacional por la innovación y el financiamiento a la MyPE, realizado el 19 de noviembre en puno, se realizó el foro oportunidades e iniciativas comunes entre Perú y Bolivia, donde se difundió la oferta exportable de Bolivia en la ciudad puno, así como, en el foro desarrollo del terminal portuario de ILO y la integración binacional Perú y Bolivia en Ilo se realizaron gestiones ante la cancillería peruana y sunat, para la devolución del diesel boliviano. Se difundió la oferta exportable de Bolivia

Se atendieron varios empresarios interesados en importar algunos productos bolivianos.

Se promociono la feria internacional de Cochabamba

Se logró concretar la realización del ii encuentro empresarial Perú y Bolivia, el 19 de noviembre de 2015, en la ciudad de puno se logró concretar la realización del primer foro binacional sobre financiamiento e innovación para la MyPE Bolivia-Perú 2015, para el mes de noviembre. Se logró concretar la participación de importadores peruanos en el encuentro empresarial andino, realizado en la ciudad de santa cruz se acordó crear un grupo técnico entre el SENASA y SENASAG, que permita facilitar el acceso de los productos. Se logró convocar a una reunión en 90 días, para facilitar el comercio. se logró dar solución algunos problemas de obstáculos técnicos a las exportaciones bolivianas.

Embajada de Bolivia en la Federación de Rusia



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Rusia, registró 6 objetivos con 22 actividades, de las cuales 16 están cumplidas, 1 parcialmente cumplida y 5 no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se atiende con calidad y calidez a todos/as los/as residentes y estudiantes bolivianos en Rusia. Se atienden las solicitudes de trámites con celeridad, se hace seguimiento a sus problemáticas, se orienta en todo el proceso de los trámites requeridos.

Se ha fortalecido y ampliado el círculo de organizaciones de la sociedad civil rusa que conocen detalles sobre nuestro país. Las actividades se detallan especialmente en el Informe trimestral de actividades públicas relevantes.

A inicios del año, con motivo del Aniversario del Estado Plurinacional y la Asunción de mando se ha difundido información impresa en idioma ruso a diferentes instituciones de toda Rusia.

Asimismo por primera vez se hizo una Ofrenda a la Pachamama con presencia de distintas instituciones y autoridades, incluyendo Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia.

Se difunden los logros de nuestro país.

En seguimiento a prensa local se observa una imagen positiva de Bolivia.

Se asiste a reuniones de temáticas importantes y se expresa la posición de Bolivia.

La comunidad Boliviana es informada sobre el tema. Han recibido el libro Del Mar y el libro "Yo Quiero un Mar, un Mar Azul para Bolivia" así mismo se ha enviado a distintas instituciones, bibliotecas, Universidades.

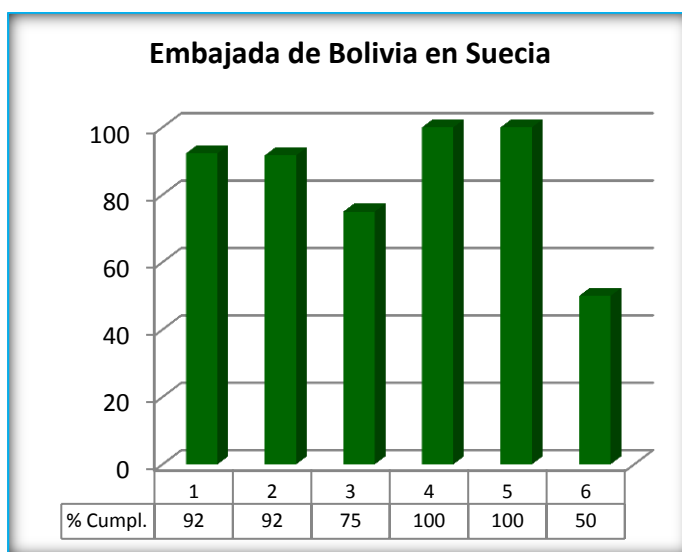
Se ha concluido la traducción al idioma ruso del "LIBRO DEL MAR", incluidos los anexos.

Lamentablemente debido a cambios de autoridades en Bolivia, no ha sido concretizada la reunión de la Comisión bilateral económico - comercial.

Se remiten las solicitudes de empresas rusas al VRECI para su atención o re direccionamiento a nuestras empresas bolivianas.

Se remiten notas de empresas rusas para reuniones en Bolivia.

Embajada de Bolivia en Suecia



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Suecia, registró 6 objetivos con 25 actividades, de las cuales 20 actividades están cumplidas, 3 parcialmente cumplidas y 2 no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

La atención consular es constante y se han acelerado los procesos en comparación con años anteriores debido al sistema colibrí y al trabajo en línea, así como la colaboración telefónica desde la Oficina Central.

Eventos con la sociedad civil para la difusión de nuestras causas. Conferencia sobre la Madre Tierra

Rendición Pública de Cuentas como política Nacional de transparencia. Seminario en la Universidad de Uppsala: Liderazgo en el Cambio Climático

Gestión exitosa de la visita del Presidente del Partido de Izquierda Jonas Sjöstedt y el líder parlamentario de izquierda Hans Linde a Bolivia para una aproximación profunda al Vivir Bien y el Proceso de Cambio en nuestro país, Así como desarrollar alianzas con el MAS.

Coordinación con el Vice Secretario Internacional del Partido Socialdemócrata para visita a Bolivia en Noviembre.

Visita de Evaliz Morales y Francisca Alvarado.

Se ha gestionado exitosamente una reunión con el Primer Ministro Stefan Löfven: ofreció un almuerzo trabajo al GRULAC. Las relaciones con Latinoamérica y el Caribe tienen otra vez importancia para el nuevo gobierno.

Reunión del Presidente Evo Morales con el nuevo Primer Ministro de Estonia Taavi Roivas, en el marco de la reunión UE-CELAC: posible cooperación en gobierno electrónico. Gestión de la Visita Oficial del Presidente Evo Morales a Suecia. Visita Oficial de la Ministra de Cooperación de Suecia Isabella Lövin, a Bolivia.

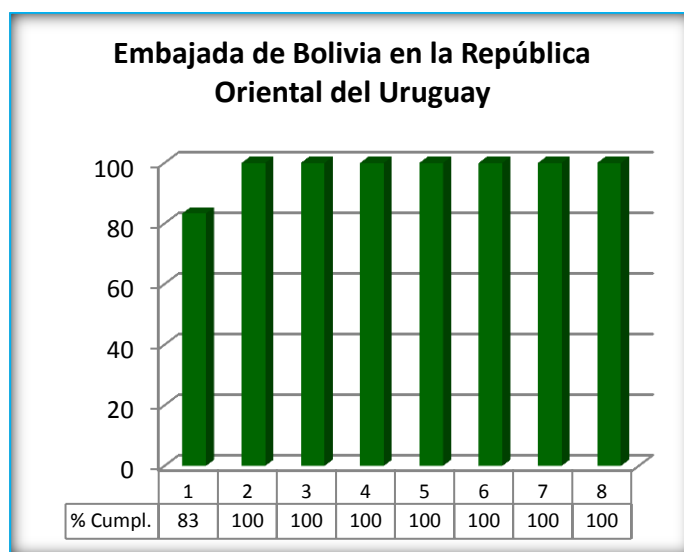
Se ha dado a conocer la Demanda Boliviana ante la CIJ en La Haya.

Campaña de firmas "MAR PARA BOLIVIA" en toda Suecia.

Difusión del LIBRO DEL MAR.

Reunión con la Directora Ejecutiva de OPEN TRADE GATE Sweden para facilitar una misión de comercio a Bolivia y ayudar a las Asociaciones de Productores a exportar a Suecia. Acuerdo para realizar un seminario en La Paz el primer semestre de 2016.

Embajada de Bolivia en la República Oriental del Uruguay



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Uruguay, registró 8 objetivos con 34 actividades, de las cuales 32 actividades se encuentran concluidas y 2 no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
7. Promover y Fortalecer la participación de Bolivia en los órganos del MERCOSUR, y coadyuvar a negociar las mejores condiciones de adhesión de Bolivia como miembro pleno.
8. Promover y Fortalecer la participación de Bolivia en el proceso de Integración Regional en el marco de la ALADI.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se cumplió con todas las tareas propias de la sección consular, asimismo se viene trabajando en la implementación de la atención consular virtual; en esta gestión, se emitieron los primeros certificados de nacimiento y antecedentes penales.

En el último trimestre se gestionó y coordinó la visita del Vicepresidente de Bolivia Lic. Alvaro García Linera al Uruguay, Durante la gestión 2015, se reactivaron los mecanismos de cooperación Sur Sur, con la celebración de la I reunión de la Comisión Mixta de cooperación técnica y científica (18 de agosto), así como los temas bilaterales con la celebración de la VII reunión del Mecanismo de coordinación y Consulta en fecha 19 de agosto, en cumplimiento al Comunicado Conjunto de Presidentes Bolivia - Uruguay en fecha 26 de febrero, con énfasis en las áreas políticas económica comercial, cultural y social,. En este último trimestre se avanzó en gestiones y la coordinación de reuniones por videoconferencia, con el ministerio de hidrocarburos y energía, el ministerio de transparencia, el ministerio de educación y el ministerio de cultura y turismo, en seguimiento a la VII reunión del Mecanismo de Coordinación y consulta, asimismo se presentaron alrededor de 15 nuevos proyectos de cooperación y se viene concretando la cooperación sobre abastecimiento de agua potable en zonas afectadas por las inundaciones entre otros.

Durante toda la gestión permanentemente tanto en la ALADI como en el MERCOSUR la filosofía del vivir bien.

En la gestión 2015 se logró el apoyo de Uruguay en los temas estratégicos tanto a nivel presidencial como en el ámbito de la VII reunión del mecanismo de coordinación y Consulta Bilateral, así como el apoyo de los países de ALADI al Acuerdo Agropecuario para promover el comercio de la hoja de coca, se presentaron proyectos para la comercialización de hidrocarburos, energía, lucha contra la corrupción, facilidades portuarias entre otros

En el primer semestre, los presidentes de Bolivia y Uruguay suscribieron un Comunicado conjunto para profundizar los temas estratégicos del país, entre ellos el respaldo expreso de Uruguay a la demanda marítima boliviana, el respaldo a Bolivia en el uso tradicional de la hoja de coca, los derechos de la Madre Tierra, entre otros. Asimismo en su visita a la ALADI y a la Universidad de la república el Presidente Evo Morales en su exposición incluyó los temas estratégicos de la política exterior de Bolivia. Por otra parte esta Misión Diplomática continuamente viene difundiendo en los ámbitos multilaterales, la Política Exterior de Bolivia

Durante toda la gestión se difundió el tema marítimo así como las publicaciones sobre la demanda marítima, a los países, organismos internacionales y organizaciones sociales del Uruguay, así como a la Cámara de Senadores y Diputados.

Se sensibilizó al cuerpo diplomático, a la sociedad civil y a los compatriotas bolivianos en el Acto de Conmemoración por el Día del Mar, sobre el derecho de Bolivia a retornar al pacífico. Asimismo se difundió El libro del Mar, a todos los parlamentarios de la Cámara de Diputados y Senadores.

La Comisión Nacional de Organizaciones Sociales del Uruguay, ratifico la “la solidaridad indeclinable con el gobierno y el pueblo de Bolivia con su reclamo por una salida Soberana al Océano Pacífico”.

“una injusta guerra promovida por intereses coloniales, que nada tienen que ver con los intereses legítimos de nuestra América Latina” y alienta al “Presidente Evo Morales y al pueblo boliviano a continuar con la reivindicación del derecho a contar con una salida soberana y útil al Océano Pacífico, a través del dialogo y en el marco del derecho internacional”.

Asimismo en oportunidad de la rendición de cuentas pública se difundió los avances sobre el tema marítimo a los residentes bolivianos.

En diciembre se organizó una misión comercial de empresarios bolivianos con mucho éxito y con los saldos de la exposición se incrementó la exposición permanente de productos de la oferta exportable de la Embajada

Considerando el éxito de la EXPO ALADI Argentina 2015, se iniciaron las actividades para la EXPO ALADI México 2016, Asimismo Bolivia viene gestionando la sede de la EXPO ALADI para el 2017-2018. En el primer semestre con mucho éxito se llevó a cabo la EXPO ALADI Argentina 2015 "Macrorrueda de Negocios Agroalimentaria" el 4 y 5 de junio en los predios de Tecnopolis Buenos Aires, en la que participaron 24 productores bolivianos con financiamiento de la ALADI, quienes sostuvieron alrededor de 200 reuniones con más de 180 importadores logrando una cifra de 8.838.300 millones en intenciones de negocio.

En el último trimestre, se gestionó la participación de representantes de organizaciones y movimientos sociales de Bolivia en la reuniones de puntos focales de las organizaciones y movimientos sociales del MERCOSUR Por otra parte se logró el apoyo de la CRPM, al proyecto de Acuerdo para la comercialización de la hoja de coca y sus derivados.

Se presentó la posición de Bolivia en la reunión de la Comisión de representantes permanentes del MERCOSUR - CRPM y de la Comisión de Comercio - CCM

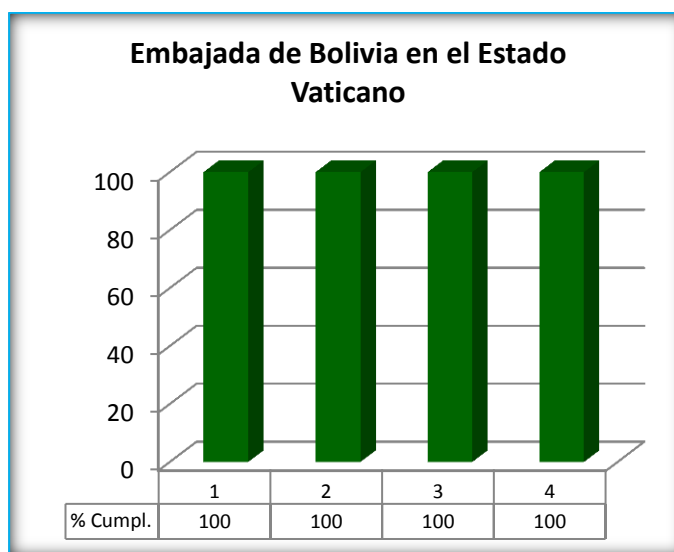
Asimismo, se realizaron gestiones con los países miembros para agilizar la inclusión de Paraguay en el Protocolo de Adhesión de Bolivia al MERCOSUR.

Durante toda la gestión, se participó en todas las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Representantes Permanentes de la ALADI y en todas las reuniones de los Grupos de Trabajo incorporando la posición de Bolivia

En este trimestre, en este trimestre se logró el apoyo de 11 países al proyecto de Acuerdo Parcial Agropecuario para promover el comercio de la hoja de coca y sus derivados que presento Bolivia.

Se logró organizar una Sesión Extraordinaria del Comité de Representantes Permanentes para recibir al Presidente Evo Morales, entre otros.

Embajada de Bolivia en el Vaticano



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Vaticano, registró 4 objetivos con 4 actividades, las cuales están cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

El fortalecimiento de las relaciones con la santa sede en el 2015 mediante:

- 7 encuentros con el santo padre antes de su visita al país.
- Viaje del santo padre a nuestro país.
- Numerosas reuniones con autoridades de la santa sede, se hace notar que el numero de reuniones programadas para el año 2015 (tres reuniones con el secretario de estado del vaticano. seis reuniones con la secretaría de relación con los estado de la santa sede. seis reuniones con el responsable de la secretaría de estado del vaticano que maneja la carpeta de bolivia) fueron cumplidas y ampliamente superadas, las reuniones con las autoridades es de carácter permanente.

- Actividades estratégicas realizadas: conmemoración del día del estado plurinacional de Bolivia 22 de enero, 190 aniversarios de Bolivia 6 de agosto, con amplia participación de los embajadores acreditados y decano del Grulac.

- Participación en actividades: misas en la basílica de san pedro celebradas por su santidad y por otras autoridades, apertura del año jubilar, sínodo de la familia, participación evento del 70 aniversario de la onu y firma del libro en apoyo a la paz mundial, eventos y conferencias, reuniones, días patrios, despedidas de embajadores, inauguraciones del año académico, organizados por las comisiones pontificias, santa sede, orden de malta , embajadas acreditadas, Grulac y universidades pontificias, celebraciones de fiestas de fin de año.

Difundir la posición de nuestro gobierno en relación al vivir bien a través de:

- Celebración del día de la madre tierra 23 de abril. Distribución de los ejemplares de la primera conferencia Tiquipaya y dialogo sobre la posición de Bolivia y los resultados de la misma con autoridades y embajadas, consiguiéndose que hagan parte de la biblioteca vaticana y comisiones pontificias.

- Reconocimiento de parte de las embajadas miembros del Grulac acreditadas ante la sede y la orden de malta del día de la madre tierra y celebración conjunta a partir del 2016.

- Libro de caritas política “cooperación internacional en agricultura” en ocasión de la expo milano 2015 en colaboración con la embajada

- Divulgación y convocatoria a la ii conferencia mundial de los pueblos en tiquipaya mediante la conferencia de prensa realizada en la embajada el 25 de septiembre.

- Realización de la campaña a favor de los refugiados dirigida a las embajadas acreditadas para dar un apoyo concreto y efectivo al pedido del santo padre.

- Participación a la conferencia pueblos en fuga de la guerra en miras al World humanitaria Summit de Estambul 2016 organizada por la orden de malta, ocasión en la que se hizo partícipe de nuestra campaña a favor de los refugiados que sirvió para estrechar las relaciones existentes.

- Participación en la xxx conferencia internacional sobre la cultura de la salud al servicio del hombre y del planeta donde se tocaron temáticas en respaldo al vivir bien entre otras: respeto a la creación, cultura del deshecho, cultura del cuidado presente en el laudato si, cuidado del ser humano, cambio climático.

Dos temas estratégicos de gran importancia para nuestro país son pilares comunes de la doctrina social de la iglesia, muy bien predicada por el sumo pontífice de ejemplo está la consideración en su encíclica “laudato si” del concepto del cuidado de lo creado y del concepto del vivir bien que nuestro señor presidente es pionero, el segundo de construir puentes y no muros incentivando el dialogo en nuestro tema marítimo y la paz entre naciones vecinas.

Se consiguió que el santo padre, autoridades de la santa sede, de la orden de malta y las embajadas acreditadas estén en conocimiento y compartan los temas estratégicos y de sensibilidad para nuestro país y política exterior mediante:

Colaboración de la embajada en temas de agricultura de interés para nuestro país en el libro elaborado para la expo 2015 por la asociación carita política. "cooperación internacional en agricultura"

Difusión a nivel internacional del patrimonio cultural, religioso, folklórico y gastronómico de nuestro país, realización del evento "buen viaje papa francisco Bolivia te espera" 28 de junio 2015.

Realización del concierto "la magia de la música en las reducciones indo-jesuíticas" música barroca de la Chiquitania y degustación.

Preservación de la cultura religiosa y libre manifestación de la fe del pueblo boliviano en el exterior, logrando el posicionamiento de la virgen de Urkupiña en Bérnago.

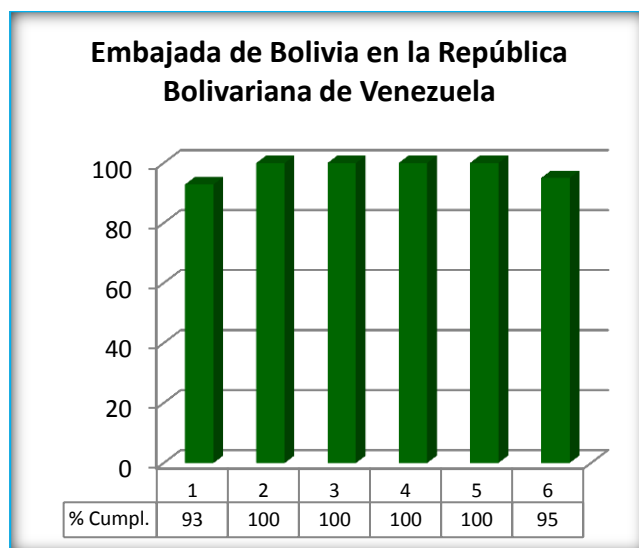
Gracias al arduo trabajo, reuniones, dialogo, explicaciones y distribución del libro del mar al santo padre, a autoridades del país sede, a las embajadas acreditadas, se coadyuvó a conseguir:

El apoyo del santo padre a nuestra demanda marítima incentivando a un dialogo y a la construcción de puentes y no muros, lo que nos llena de gran satisfacción y orgullo.

- Adicionalmente se consiguió el apoyo de varias embajadas acreditadas incluidos los decanos del cuerpo diplomático y los decanos del Grulac en:

- Conmemoración del día del mar 23 de marzo
- vigilia del fallo de la haya realizado en la embajada.

Embajada de Bolivia en la República Bolivariana de Venezuela



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Venezuela, registró 6 objetivos con 28 actividades, de las cuales 27 actividades están cumplidas y 1 no cumplió. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Promoción de la nacionalidad boliviana y de su turismo.

Permanente atención oportuna al público.

Repatriación de la menor Isabel Paola Medina Godoy de 1 año y 5 meses, quien se encontraba en un hogar de niños desde sus tres semanas de vida, luego de largas gestiones ante autoridades venezolanas. Es importante recordar que Ana Paola Godoy Alpire, ciudadana boliviana declarada indigente en situación de calle y madre de las dos niñas menores de edad, fueron repatriadas por gestiones de esta Representación Diplomática. Se tiene conocimiento que las dos niñas se encuentran junto a su abuela materna en la ciudad de Santa Cruz, considerando que su progenitora se encuentra en la fase de rehabilitación y no está en condiciones de manutención de las menores.

Graduación de 131 becarios que recibieron sus títulos profesionales como médicos integrales comunitarios, 12 becarios como ingenieros en Petroquímica y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA), 5 becarios de la Universidad Deportiva de Sur en el marco del Programa de Becas para Estudiantes Internacionales del ALBA-TCP.

Se contribuyó a la consolidación del liderazgo del Presidente Evo Morales en el contexto internacional y fortalecimiento de las relaciones bilaterales y regionales a partir de la presencia activa y difusión de temas estratégicos de la política exterior boliviana.

En el marco de la filosofía del vivir bien en armonía y equilibrio con la madre tierra, se logró socializar el tema del “agua como un derecho humano”, indispensable para una vida humana digna, no privatizable y de servicio básico.

Se contribuyó al fortalecimiento de la unidad de la visión integracionista regional mediante la presencia activa en las reuniones regionales de la CELAC, SELA, MERCOSUR Y ALBA-TCP, espacios que se constituyeron para difundir la inclusión, la pobreza, la madre tierra entre otros.

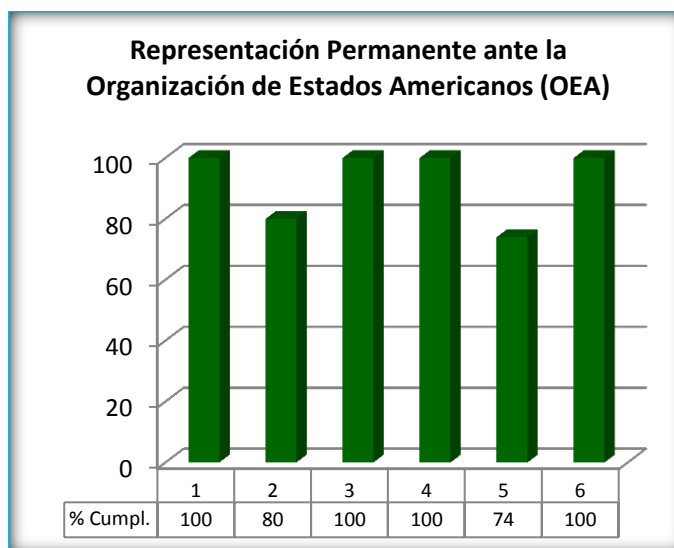
Hay una población venezolana muy importante que tiene conocimiento de la demanda marítima y consideran que Bolivia en la razón, historia y derecho debe retornar al mar con soberanía.

Se concluyó con la ejecución de los 22 millones de dólares por la exportación de leche en polvo y palmito. A través del mecanismo SUVINCA se exportó 9 millones de dólares en los rubros textiles, madera y cuero. A través del Banco del ALBA se logró los desembolsos pendientes del 70%, en un monto de 6 millones de dólares americanos.

4.2.2. Representaciones Permanentes

Las Representaciones Permanentes de Bolivia en el exterior registraron en su seguimiento de 16 objetivos específicos y 51 actividades, logrando un promedio de cumplimiento de sus actividades del 94,8% que según parámetros se encuentran **Cumplidas**.

Representación Permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA)



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015 de la Misión Ante Organismos Internacionales de Bolivia en la OEA, registró 6 objetivos con 24 actividades, de las

cuales 21 actividad están cumplidas, 2parcialmente cumplidas y 1 no cumplió. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Contribuir en el debate multilateral para la incorporación de la filosofía del Vivir Bien y los derechos de la Madre Tierra en las declaraciones y resoluciones a ser consideradas en la OEA.
2. Socializar información actualizada a los Estados Miembros de la OEA sobre los avances, las acciones emprendidas y la situación del tema marítimo de Bolivia.
3. Posicionar las propuestas de Bolivia, en los Grupos de Trabajo, Comisiones y Consejos de la OEA, respecto a democracia, derechos humanos, seguridad multidimensional y desarrollo integral.
4. Gestionar y realizar seguimiento a las peticiones y casos presentados en contra del Estado Boliviano en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
5. Construir una agenda de temas de interés con el propósito de fortalecer la relación del país con los Estados del Caribe a través de la Mancomunidad de las Bahamas, Trinidad y Tobago, Dominica y Jamaica.
6. Gestionar el funcionamiento de la Misión Permanente y participar en eventos organizados por la OEA y los Estados Miembros.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Los Estados Miembros de la OEA, conocen los conceptos y la significancia de la filosofía del Vivir Bien y los Derechos de la Madre Tierra.

Los Estados Miembros de la OEA, valoran positivamente los mecanismos adoptados por Bolivia para resolver el tema marítimo, se espera con expectativa el resultado final.

Bolivia incorporó sus propuestas en las resoluciones y declaraciones de la Asamblea General, principalmente los relacionados a Visión Estratégica y Desarrollo Social.

Durante el semestre, se desarrolló la Cumbre de las Américas y la 45 Asamblea de la OEA, en los cuales se participó de manera activa, especialmente en la negociación de los documentos aprobados.

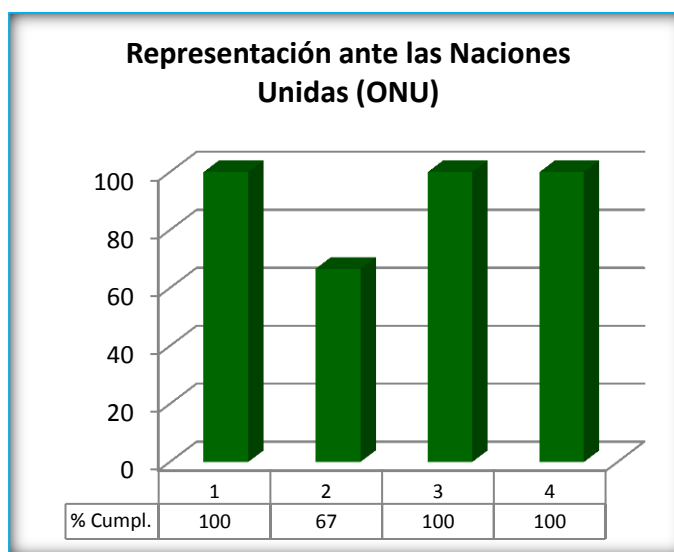
Bolivia tiene una reducción significativa de peticiones y casos presentados ante la CIDH, destacándose el mecanismo de las soluciones amistosas.

Se han identificado los temas de interés común, sin embargo se observan dificultades para avanzar en una agenda bilateral con los países de Bahamas, Trinidad y Tobago, Dominica y Jamaica.

Se participó en las Reuniones Ministeriales, la Asamblea General de la OEA y la Cumbre de las Américas.

La gestión administrativa de la Misión Permanente, se desarrolla de conformidad a la planificación establecida y los objetivos planteados, en representación de los intereses del país.

Representación ante las Naciones Unidas (ONU)



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015 de la Misión Ante Organismos Internacionales de Bolivia en la ONU, registró 4 objetivos con 10 actividades, las cuales están cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Posicionar en nuestras relaciones exteriores la filosofía del Vivir Bien, la Diplomacia por la Vida y la defensa de la Madre Tierra.
2. Desarrollar acciones permanentes de respaldo a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito bilateral y multilateral.
3. Promover la defensa y respaldo internacional del consumo y uso de la hoja de coca en su estado natural, para fines culturales y medicinales en los diversos foros multilaterales, foros políticos y espacios de integración y cooperación.
4. Proyectar y promover la posición país en temas estratégicos de la política exterior de Estado en el ámbito multilateral, foros políticos y espacios de integración y cooperación.
5. Mantener la presencia de las Fuerzas de Paz de Bolivia en el esquema de Naciones Unidas.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Negociación y posterior adopción en la Asamblea General de la ONU, la resolución A/RES/70/208 (por publicar)

Negociación y posterior adopción en la Asamblea General de la ONU, la resolución A/RES/70/232 (por publicar).

Organización y Coordinación de la Agenda del Embajador Itinerante para la Demanda Marítima con los Representantes permanentes ante las NN.UU. del Reino Unido, Jamaica, Brasil, Venezuela, Estados Unidos, Australia, Eslovaquia, Rusia y Somalia.

Organización y Coordinación de la Agenda del Embajador del estado Plurinacional de Bolivia ante los Países Bajos para sus reuniones oficiales con el Representante Permanente ante las NNUU deambia y con el Subsecretario General para Asuntos Sociales y Económicos de las NNUU.

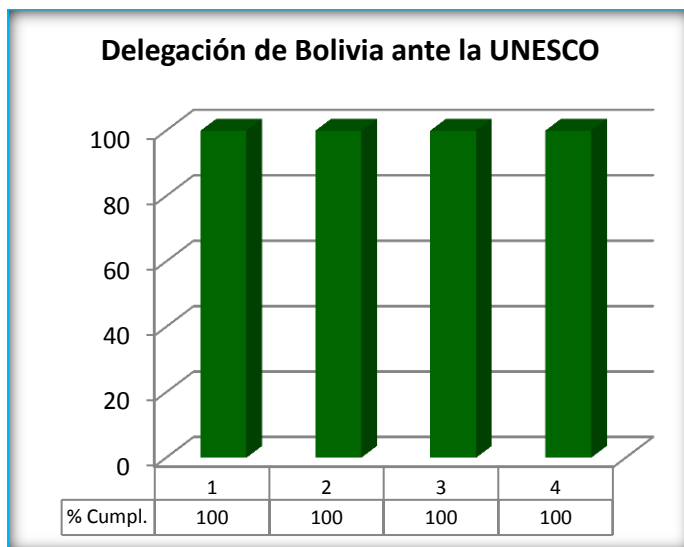
Se puso en relieve a través de distintos discursos el uso y consumo de la coca en su estado natural para fines culturales y medicinales durante la 14va. Sesión del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas que se llevó a cabo del 20 de abril al 1 de mayo de 2015.

* En enero de 2015 el Representante Permanente de Bolivia ante la ONU fue elegido como Presidente del Comité Especial para Elaborar un marco Jurídico Multilateral sobre los procesos de reestructuración de la deuda soberana

* Negociación y adopción de la resolución de la AG titulada "Principios básicos de los procesos de reestructuración de la deuda soberana".

* Negociación y adopción de la resolución de la AG titulada "Promoción de servicios públicos inclusivos y responsables en pro de desarrollo sostenible".

Delegación de Bolivia ante la UNESCO



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015 de la Misión Ante Organismos Internacionales de Bolivia en la UNESCO, registró 4 objetivos con 6 actividades, las cuales se encuentran cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

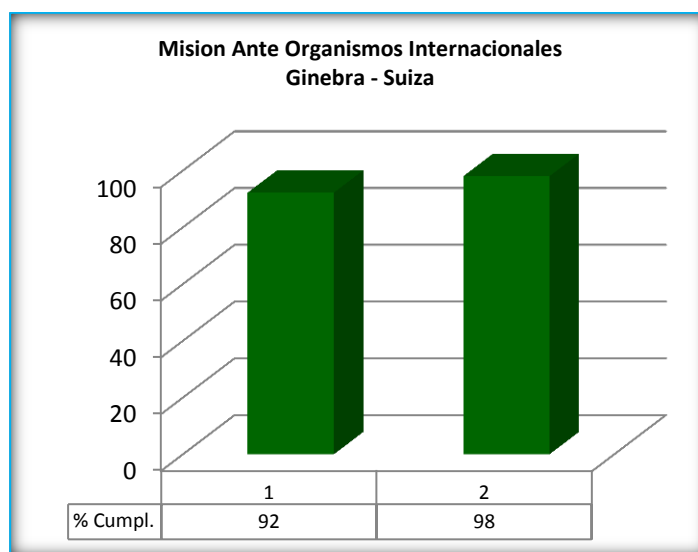
1. Posicionar en nuestras relaciones exteriores la filosofía del Vivir Bien, la Diplomacia por la Vida y la defensa de la Madre Tierra.
2. Promover ante la UNESCO y el país sede los patrimonios culturales y naturales que posee Bolivia, así como la producción artística, cultural, científica y educativa de los ciudadanos bolivianos en el contexto internacional.

3. Promover acciones de defensa, gestión de respaldo internacional y difusión del uso y consumo tradicionales de la hoja de coca.
4. Fortalecer y ampliar las relaciones multilaterales con los países representados en el organismo sede.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

- Se participó en la II Conferencia Mundial de los Pueblos para el Cambio Climático y la Defensa de los Pueblos, en Tiquipaya, Bolivia, acompañado del Sr. Leonard Foster, representante del pueblo Navajo y del Sr. Jorge Ellis, representante de la UNESCO.
- Se gestionó y organizó la visita oficial del Presidente Evo Morales a la UNESCO, en ocasión de la 38ava Conferencia General y el 70° aniversario de la Organización.
- Se remitió y difundió entre las Delegaciones Permanentes acreditadas ante la UNESCO el discurso del Presidente realizado ante la plenaria de la 38CG.
- Se gestionó y obtuvo la elección de la candidatura de Bolivia en la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.
- Se obtuvo el financiamiento para la participación por primera vez de un joven boliviano en el Foro de Jóvenes de la UNESCO, José Menacho, y se le apoyó de manera logística.
- Se gestionó la candidatura del ganador del Premio UNESCO Juan-Bosch para la promoción de la investigación en Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe, Manuel Olivera Andrade.
- Se difundió entre las Delegaciones Permanentes acreditadas ante la UNESCO material sobre el Akulliku y la Hoja de Coca.
- Se representó a Bolivia en la reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Namibia.
- Se representó a Bolivia en la Asamblea General del Comité de Patrimonio Mundial en París.
- Se participó en el taller regional de estadísticas educativas acompañando a la delegación boliviana participante en el evento, en Ciudad de Panamá.
- Se asumió la vicepresidencia del GRULAC en la Comisión de Ciencias Sociales, durante la 38ava Conferencia General.

Misión Ante Organismos Internacionales Ginebra – Suiza



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015 de la Misión Ante Organismos Internacionales de Bolivia en Ginebra-Suiza, registró 2 objetivos con 11 actividades, las cuales se encuentran cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Representar, participar, negociar, supervisar, coordinar con el gobierno central, y/o apoyo para elaborar políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones con sede en Ginebra.
2. Representar, participar, negociar, supervisar, coordinar con el gobierno central, y/o apoyo para elaborar políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones con sede en Ginebra.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

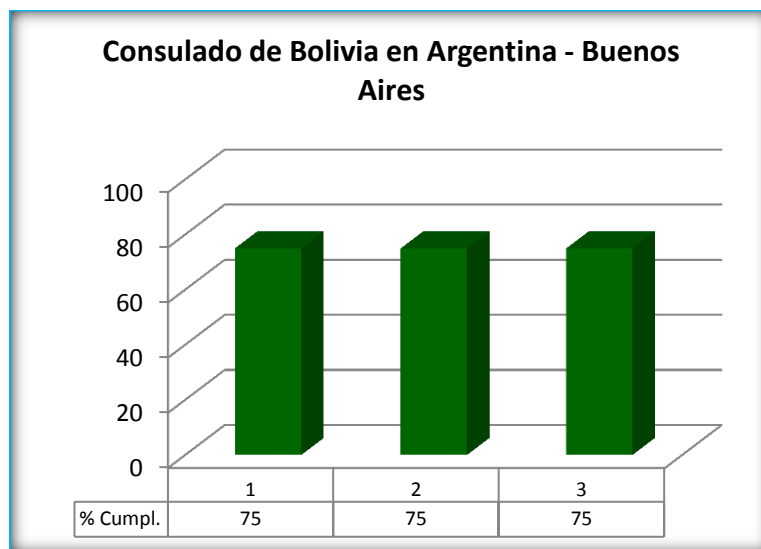
Se representó, participó, negoció, supervisó, coordinó con el Gobierno Central y se apoyó en la elaboración de políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la política exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones con sede en Ginebra.

Se representó, participó, negoció, supervisó, coordinó con el Gobierno Central y se apoyó en la elaboración de políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la política exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y otras.

4.2.3. Consulados Rentados

En relación a los Consulados de Bolivia, se cuenta con 142 Objetivos y 926 Actividades, logrando un cumplimiento de sus actividades del 89,1% que según parámetros se encuentran **Cumplidas**.

Consulado de Bolivia en Buenos Aires



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Buenos Aires - Argentina, registró 3 objetivos con 20 actividades, las cuales se encuentran parcialmente cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplido Parcial**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

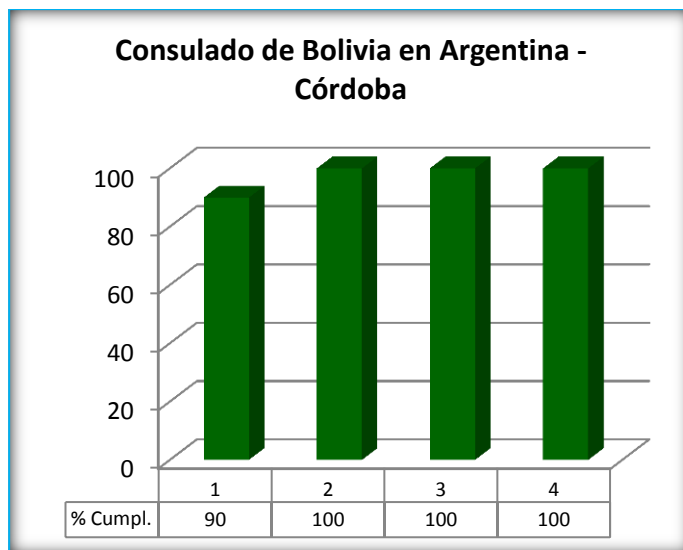
Logros Alcanzados enero-diciembre:

Diariamente se atienden 400 personas que asisten al consulado a realizar trámites de radicación y solicitan asesoramiento en temas migratorios y legales.

Cada día, 323 personas han obtenido documentos de la vida civil. Cifra por debajo del indicador debido al recorte de personal que limita mayor cobertura.

Informes y reportes financiero del accionar consular elaborados en coordinación con el servicio central de manera oportuna de enero a septiembre.

Consulado de Bolivia en Córdoba



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Córdoba - Argentina, registró 4 objetivos con 22 actividades, de las cuales 21 actividades se encuentran cumplidas y 1 no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los diferentes documentos de manera oportuna con atención de calidad humana.
3. Ejercer el servicio público de manera transparente, eficaz, eficiente y con responsabilidad social precautelando la gestión personal y recursos del Consulado, en beneficio de todos los connacionales y los intereses del Estado Plurinacional.
4. Compra de un Bien Inmueble para el funcionamiento de la Misión en Córdoba - Capital.

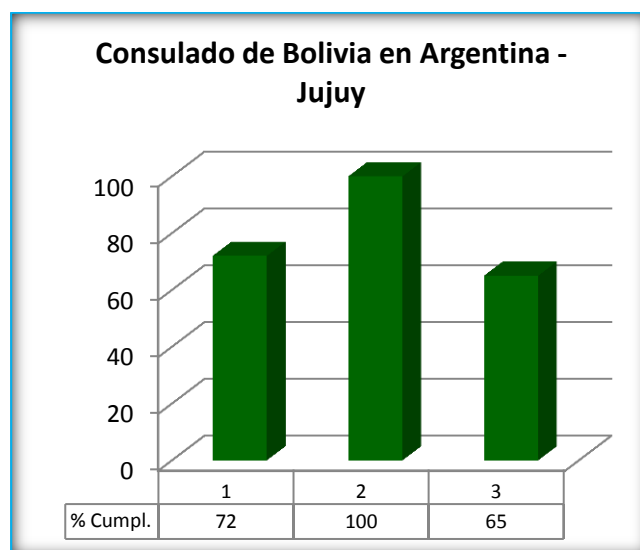
Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se logró plenamente la defensa de los intereses del Estado. Desde la Demanda Marítima hasta la atención de un ciudadano que llega al consulado sin ningún recurso haciéndonos cargo y responsables de sus necesidad incluso sin contar con el presupuesto necesario de la Cancillería.

Se logró que los ciudadanos bolivianos y bolivianas regularicen su situación migratoria con todos los beneficios que implica ello, Cumplimiento estricto del D/S 29875, atención con calidad humana a nuestros jubilados que cobran sus rentas en Bolivia, emisión de visas, elaboración y legalización de poderes, etc.

Se logró el ordenamiento riguroso de nuestros archivos contables, cuentas bancarias absolutamente claras, honestidad-trasparencia-manejo racional y responsable de los recursos y ante todo, ninguna observación sobre nuestro manejo financiero de la Misión. CERO BUROCRACIA.

Consulado de Bolivia en Jujuy



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Jujuy - Argentina, registró 3 objetivos con 22 actividades, las cuales se encuentran cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Integrantes de la Comunidad Boliviana conocen y ejercen sus derechos con la información y asesoramiento prestado por el Consulado de Bolivia.

Ciudadanos y ciudadanas Bolivianas que acuden al Consulado logran obtener oportunamente la documentación para regularizar su situación migratoria y otro tipo de trámites personales.

Administración transparente de los recursos del Consulado, elaboración de informes de actuaciones consulares, elaboración y remisión de informes, faxes y otros.

Consulado de Bolivia en La Plata

El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en La Plata - Argentina, registró 3 objetivos con 21 actividades, las cuales se encuentran como no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Incumplidas**.

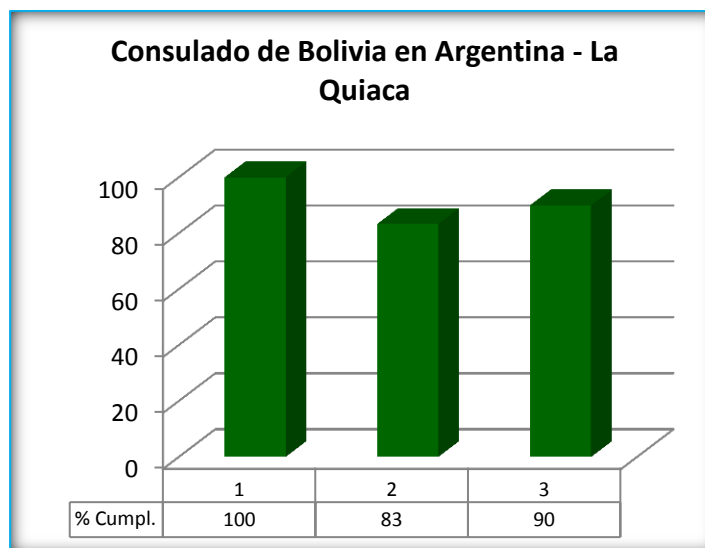
Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

No realizo el seguimiento

Consulado de Bolivia en La Quiaca



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en La Quiaca - Argentina, registró 3 objetivos con 22 actividades, de las cuales 20 actividades están cumplidas y 2 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

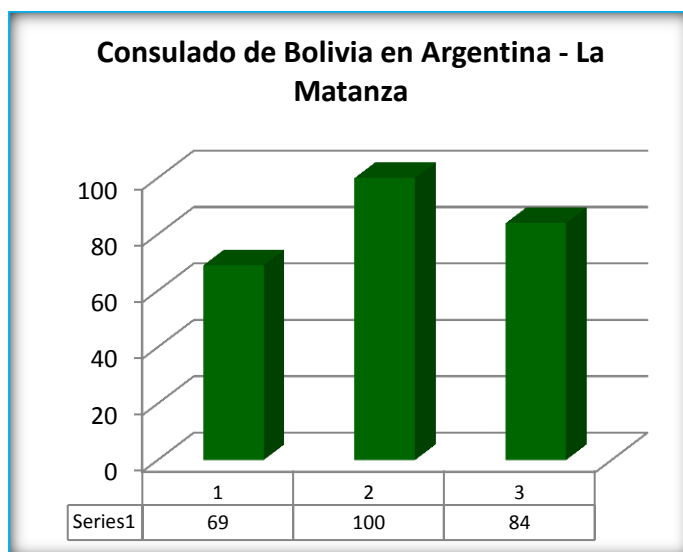
Logros Alcanzados enero-diciembre:

Eficiencia en atención de todos los trámites solicitados dentro de las 24 horas, Asistencia y repatriaciones de 20 menores de edad, 5 repatriaciones de cadáveres, 509 Legalizaciones Gratuitas, 414 Inscripciones consulares por doble Nacionalidad.

Eficiencia de todos los trámites Consulares dentro de las 24 horas. 98 salvoconductos emitidos, 812 certificados de nacimientos duplicados, 6 Visa de Turismo y 2 de Transito, 704 Documentos legalizados y 80 asistencias Consulares por retención por pasos no habilitados.

Eficiencia en el Registro de actividades consulares, Información oportuna mediante informes mensuales (Octubre, Noviembre, Diciembre), y documentación ordenada de archivos y Activos Fijos del Consulado en el Portal web del Ministerio. Además la atención, Información, orientación de 6281 consultas en las oficinas Consulares.

Consulado de Bolivia en La Matanza



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Matanza - Argentina, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 15 se

encuentran cumplidas, 1 en cumplimiento parcial y 5 no cumplieron. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Impulsar y aplicar la implementación sistemas consulares digitales a fin de que los compatriotas bolivianos tengan mayor acceso a la documentación legal respaldatoria.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianos que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

NO REALIZO EL SEGUIMIENTO

Se logró implementar la página web del Viceconsulado de Bolivia en La Matanza.

Se logró implementar la utilización de los cajeros automáticos (tecnología) por el propio usuario para depósitos de todos los trámites que realiza el Viceconsulado.

Se otorga diariamente la documentación a nuestros compatriotas bolivianos y bolivianas.

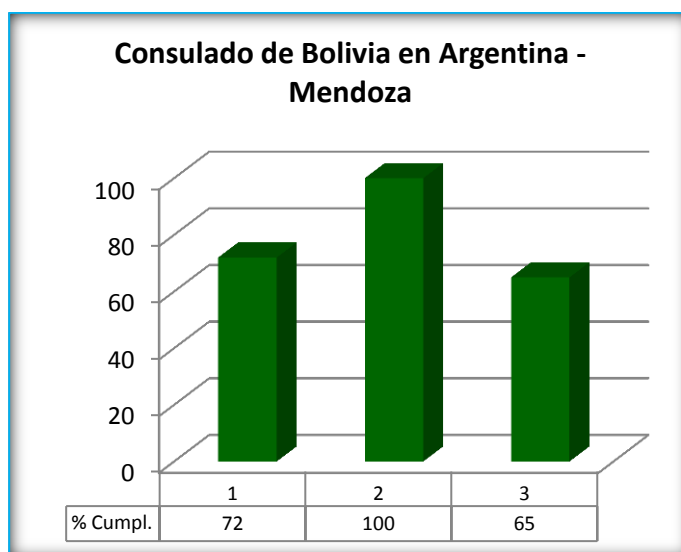
De igual manera se realiza inscripciones nuevas de nacimiento sobre todo a ciudadanos argentinos menores de 18 según Resolución del T.S.E. N° 046/2014.

Se cumple con la entrega de las rendiciones económicas mensuales y transferencias por concepto de recaudación de TGN y Gestoría 2015.

De igual manera se presenta los Informes mensuales de Gastos de Funcionamiento Por otra parte se presenta rendiciones económicas anuales de los recursos del Programa de Ayuda al ciudadano.

En el tema de ofrecer un buen trato y cordial a nuestros connacionales, el mismo se implanto desde inicio de funcionamiento de esta Oficina Consular.

Consulado de Bolivia en Mendoza



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Mendoza - Argentina, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 15 están cumplidas, 3 en cumplimiento parcial y 3 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

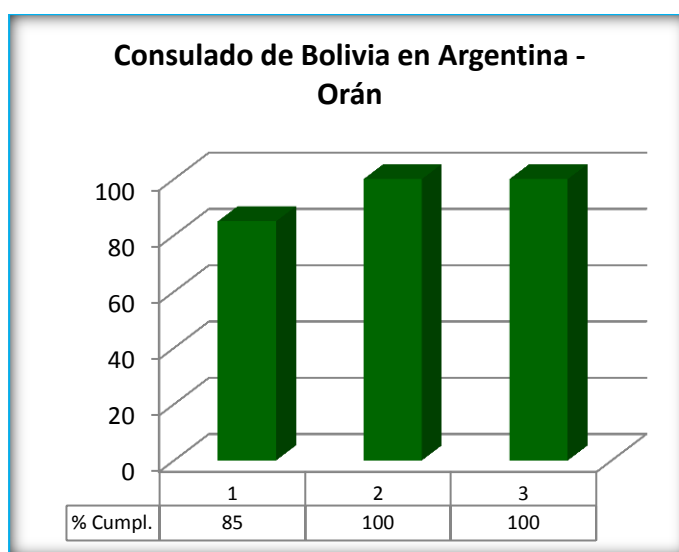
Se fortaleció la asistencia consular de manera inmediata y oportuna, a las ciudadanas y ciudadanos bolivianos residentes en el exterior, asentando presencia física en diversos lugares donde existe afluencia de compatriotas bolivianos, precautelando derechos y garantías constitucionales, en aplicación a normas, convenios y tratados internacionales entre Estados, regulados por el Derecho Internacional, mediante organismos gubernamentales, generando inclusión social, ayuda humanitaria e información consular, precautelando los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia.

Se emitieron Duplicados de Certificados (SERECI), trámites de protección consular, gratuitos y otra documentación emitida por la oficina consular, a las ciudadanas y ciudadanos bolivianos residentes en el exterior, en instalaciones del Consulado y/o Consulados Móviles,

permitiéndoles recabar, subsanar y regularizar documentación, de manera inmediata, efectiva y oportuna en el día, coordinado con las Brigadas Móviles (SERECI) y el Servicio Nacional de Identificación Personal (SEGIP), atendiendo de igual forma a ciudadanos extranjeros que requerían servicios.

Se organizó al personal del Consulado, generando comunicación fluida con las ciudadanas y ciudadanos bolivianos residentes en el exterior y con los ciudadanos extranjeros que requieren servicio consular, enmarcado en respeto, cordialidad, igualdad y dignidad, permitiendo transformación institucional y posicionar del Estado Boliviano. Asimismo, se realizó Trabajo coordinado y continuo, con las Direcciones y Unidades del Servicio Central, referente al tema financiero y consular.

Consulado de Bolivia en Oran



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Oran - Argentina, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 19 se encuentran cumplidas y 2 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

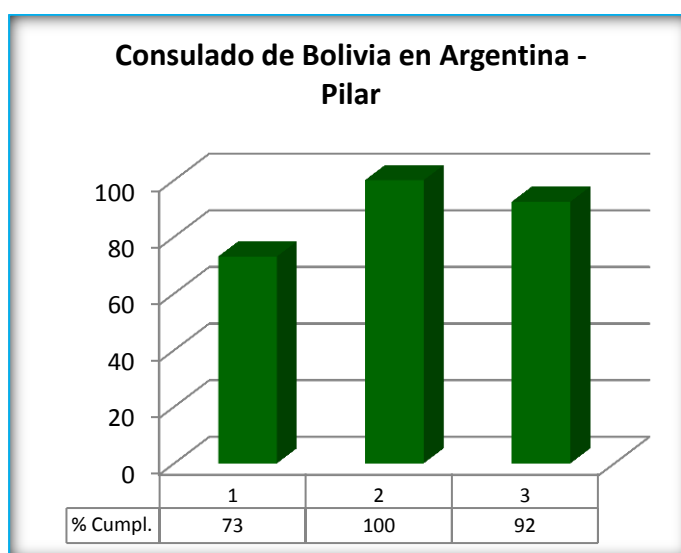
Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se protege los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia de modo que todos respeten y cumplan nuestra constitución política de estado y se prestó una buena atención a todas las personas que requieren el servicio del Consulado en sus diferentes trámites de manera oportuna y eficiente.

Se otorgó de forma efectiva todos los requerimiento a los bolivianos y bolivianas en el sin restricción de horario.

Se fomentó el trato cordial y respetuoso hacia las personas que acuden a esta misión consular, asimismo se elaboró los informes financieros dentro los plazos requeridos.

Consulado de Bolivia en Pilar



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Pilar - Argentina, registró 3 objetivos con 24 actividades, de las cuales 16 se encuentran cumplidas, 4 parcialmente cumplidas y 4 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

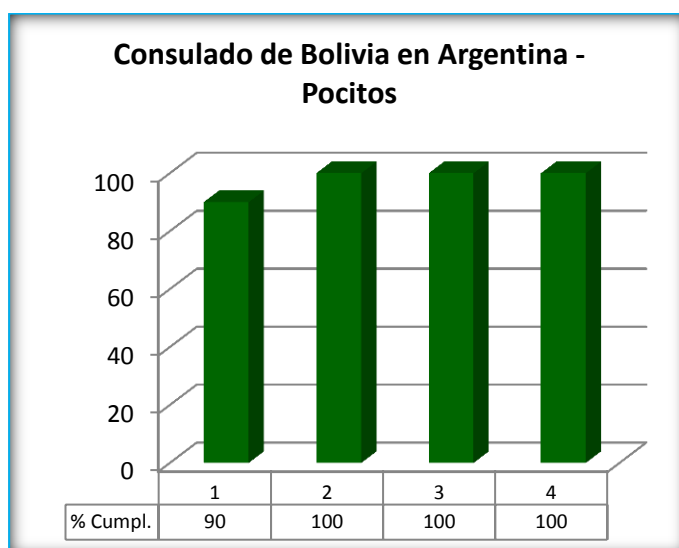
Logros Alcanzados enero-diciembre:

No se ha logrado alcanzar aún llegar al 90% de la población boliviana residente en la zona, de acuerdo a los datos estimativos con los que contamos.

Pensamos que hemos avanzado bastante pero que no se ha alcanzado aún el objetivo. La participación de los residentes bolivianos en el referéndum de febrero del próximo año nos dará un parámetro más adecuado respecto a esto.

Se logró organizar la labor del personal para brindar un servicio eficiente a las personas que requieren los servicios del Viceconsulado. Por otra parte nos pusimos al día en el envío de reportes financieros pese a que el auxiliar encargado de la tarea fue cesado de sus actividades en enero de este año, por faltas injustificadas.

Consulado de Bolivia en Pocitos



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Pocitos - Argentina, registró 4 objetivos con 29 actividades, de las cuales 25 actividades se encuentran cumplidas y 4 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

4. Dinamizar la emisión, entrega y legalización de documentos de manera oportuna, eficiente y responsable, como también la promoción de los derechos de bolivianas y bolivianos en el exterior con atención de calidad humana.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

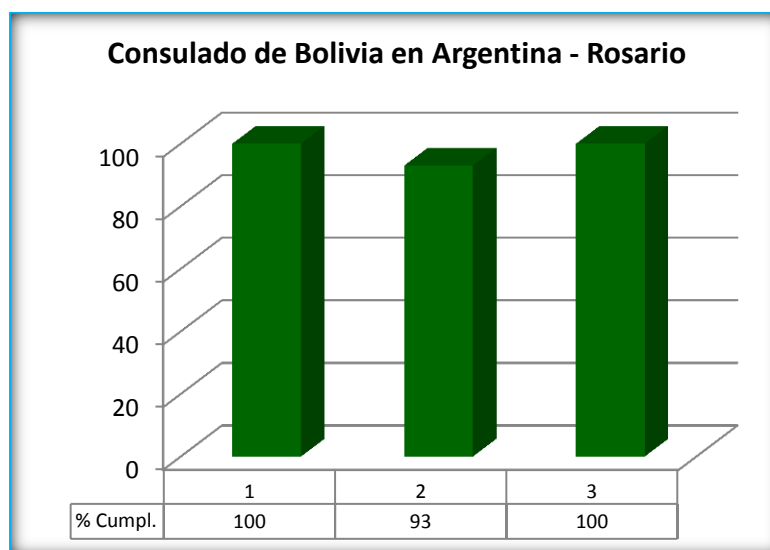
En la gestión 2015 se logró informar y fortalecer a los bolivianos y bolivianas en tema de residencia en país Receptor (Radicatória) así como referirse sobre los beneficios que conlleva tener una residencia legal y los derechos y obligaciones que conlleva al tener una residencia legal en este País extranjero.

Durante la gestión en esta misión Diplomática logramos emitir los diferentes trámites de manera oportuna y sin demora alguna para ciudadanos bolivianos y bolivianas como también a ciudadanos extranjeros con una atención de calidad humana y de respeto.

En la gestión cada una de las actividades se ha desarrollado en el marco del respeto y la responsabilidad cumpliendo con todas las actividades consulares como también el envío oportuno de los informes financiero, gestoría consular y por recaudación consular.

A la fecha se da cumplimiento oportuno en la entrega de los documentos legalizados, por doble nacionalidad de manera responsable y eficiente como así también la solución de problemas en cuestión según a la medida de nuestras posibilidades.

Consulado de Bolivia en Rosario



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Rosario - Argentina, registró 3 objetivos con 15 actividades, de las cuales 14 actividades están cumplidas y 1 parcialmente cumplida. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

La defensa de los intereses del Estado Plurinacional se dio a través de la difusión de las políticas y logros del Gobierno del Presidente Evo Morales, mediante la página web y redes sociales de la representación consular; a través de los medios convencionales de comunicación y el contacto con los ciudadanos bolivianos y argentinos.

La web del Consulado (www.consuladodebolivia.com.ar) registró de enero A diciembre de 2015, unas 700.000 visitas y 2.900.000 lecturas de publicaciones; el Facebook registró alrededor de 240.000 visitas mensuales; y el twitter tiene más de 1.900 seguidores. Todos estos canales son eficientes para la comunicación y, además, son gratuitos. Es decir no le cuesta nada al Estado.

Prestamos asistencia continua a los compatriotas bolivianos mediante el monitoreo diario de medios de comunicación sobre casos en los que aparecen involucrados como accidentes, procesos judiciales y problemas laborales.

Reaccionamos con prontitud ante casos de emergencia e hicimos gestiones en casos de repatriación, trata de personas, explotación laboral, detenidos y ciudadanos con problemas de falta de documentos de identidad.

La emisión de documentos para la residencia legal de los connacionales sigue siendo la tarea principal. Durante el 2015 entregamos 822. De ellos: 609 Antecedentes Policiales a migrantes bolivianos de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones; además de 140 Certificados de Nacimiento y 73 Certificados de Nacionalidad. En otros trámites se legalizaron 59 documentos argentinos para ser utilizados en Bolivia, 15 salvoconductos. Se hicieron más de 100 inscripciones para el trámite de Doble Nacionalidad.

El Consulado presentó siempre en los plazos establecidos los Informes de Gastos de Funcionamiento y respondió oportunamente a todas las observaciones de los auditores; Entregamos informes de Gestoría Consular tanto al Tesoro como a la Dirección de Asuntos Consulares.

Se utiliza casi plenamente el Portal, acceso a Sereci, SEGIP, Foro Consular, Rejap.

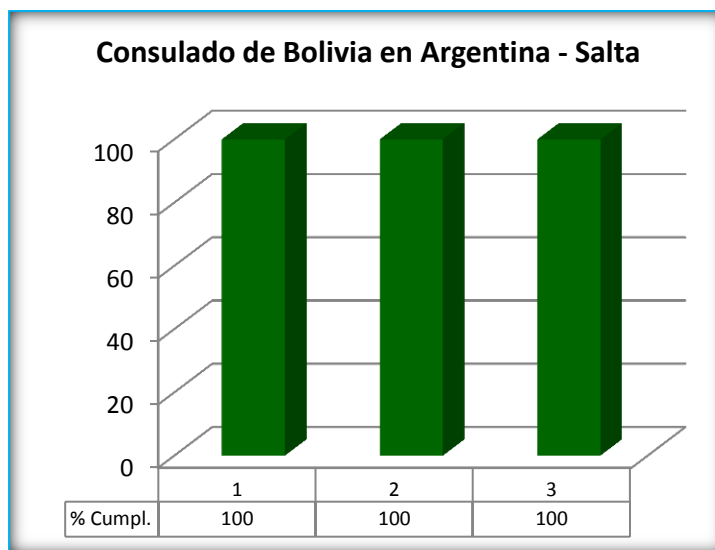
El presupuesto mensual de este Consulado es \$us 2.800 mensuales. De ese monto más del 50% es utilizado para cubrir alquileres del inmueble cuyo contrato terminará en marzo del 2016. La ejecución presupuestaria llegó al 92%, aproximadamente.

En referencia a los recursos económicos del Programa de Documentación y Apoyo a los bolivianos en el Exterior, recibimos dos remesas. La ejecución bordeará el 60%.

Un tema pendiente y que se arrastra desde hace 10 años aproximadamente, es el juicio laboral de la ex funcionaria de este Consulado, Sra. Vanina María Rosa Landra. Tras presentar informes del Estado de la causa, la Dirección Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, recomendó buscar los servicios de un nuevo abogado para concluir el caso y éste hizo una recomendación para cumplir la sentencia pero negociando con la parte favorecida.

Respecto al personal. El Consulado tiene solo dos funcionarios para 4 provincias. Urge nombrar un auxiliar. Y además el actual Agente Consular cesará en marzo. Por lo tanto se debe resolver esta situación.

Consulado de Bolivia en Salta



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Salta - Argentina, registró 3 objetivos con 26 actividades, las cuales se encuentran cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

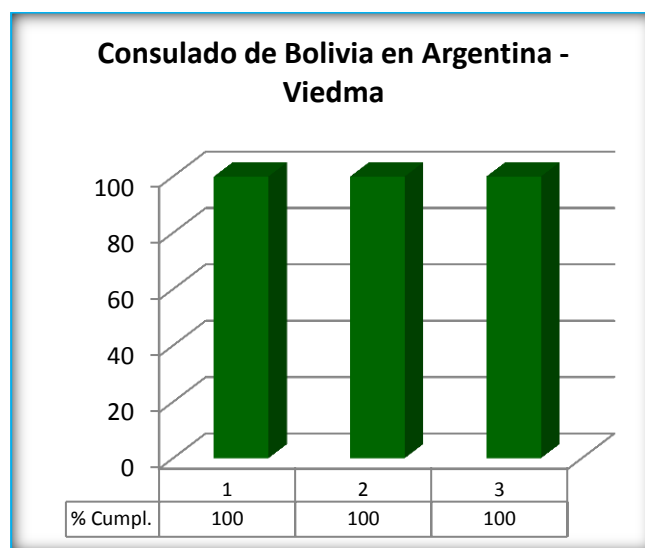
Desarrollar todas las acciones necesarias que brinden un oportuno, eficiente y transparente asesoramiento a los bolivianos, bolivianas y extranjeros que son atendidos en el consulado, para una inserción adecuada en la sociedad con todos los requerimientos legales que requieren las instituciones y organismos del Estado receptor.

Emisión y entrega de documentación de radicación a la fecha se entregaron 426 certificados de nacimiento; 587 certificados de antecedentes; 51 certificados de nacionalidad; 77 salvoconductos; 83 vivencias; 17 carta poder; 14 poder general; 88 visas; 9 pasaportes; 11 solicitudes correcciones de partida de nacimiento; 9 autorización viaje menor; 158 legalizaciones de certificados varios.

Ejercicio del servidor público de manera transparente, eficaz y eficiente.

a la fecha se emitieron todos los informes de valores fiscales ,como así informes de gastos de funcionamiento, al igual que los informes de D.S. 741 asistencia al ciudadano boliviano, gestoría consular. Se realiza la programación de presupuesto en fecha.

Consulado de Bolivia en Viedma



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Viedma - Argentina, registró 3 objetivos con 16 actividades, las cuales se encuentran cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

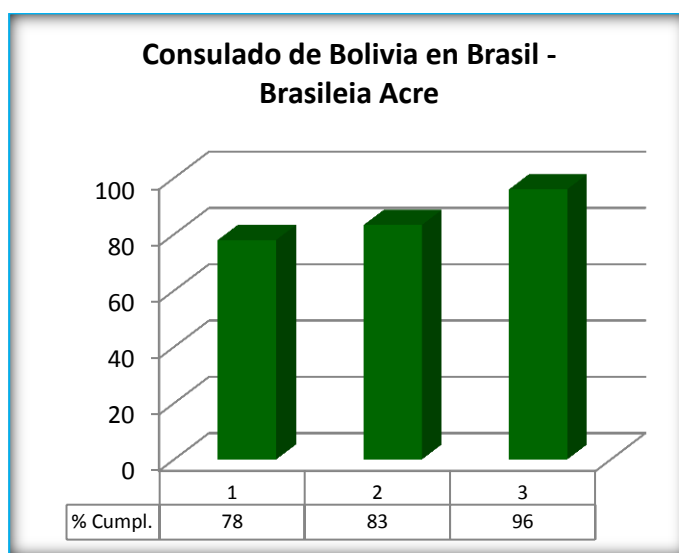
Logros Alcanzados enero-diciembre:

Ampliar el alcance de la asistencia consular a los bolivianos y bolivianas migrantes en la jurisdicción consular y en especial a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Ampliar y acelerar la cobertura de documentación de identificación boliviana a los connacionales para el ejercicio de la ciudadanía plena en la República Argentina.

Profundizar el trato cordial hacia los connacionales que realizan trámites en el consulado, así como aplicación de las nuevas herramientas informáticas desarrolladas por el MRE.

Consulado de Bolivia en Brasileia – Acre



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Brasileia Acre - Brasil, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 18 actividades están cumplidas y 3 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

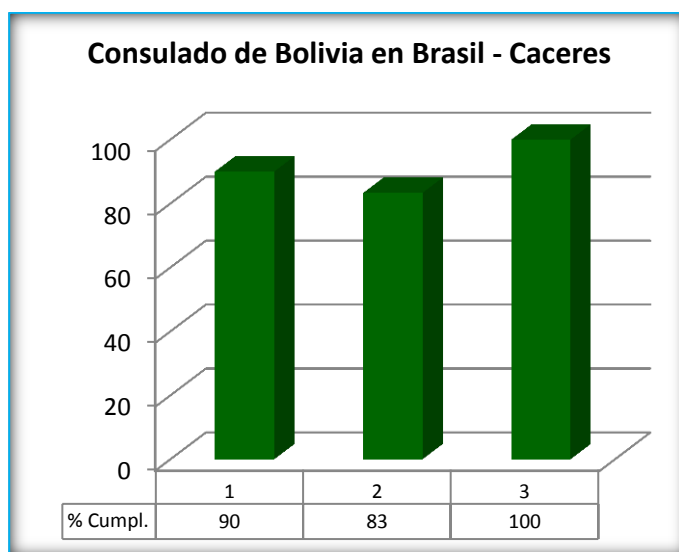
Logros Alcanzados enero-diciembre:

Lo que se alcanzó fue brindar un mejor servicio tanto técnico y jurídico en el asesoramiento a bolivianas, bolivianos y extranjeros, sobre las ventajas y beneficios de los acuerdos internacionales vigentes, por lo que se logró un mejor trato a los ciudadanos bolivianos en el país receptor. Nuestro trabajo de asesoramiento y coordinación con las autoridades locales es permanente debido al flujo migratorio de nuestros conciudadanos.

Se legalizaron documentos de las bolivianas, bolivianos y extranjeros, de manera oportuna eficaz y con la celeridad requerida dentro de una institución pública, tomando en cuenta que todo documento cuente con los requisitos exigidos por normativa vigente. Los tramites solicitados y atendidos al 31 de diciembre 2015, fueron en promedio mensual de 80 trámites generando una recaudación promedio de 3.500,- dólares americanos.

En la gestión 2015 se alcanzó un servicio eficaz, eficiente y transparente en la atención a las bolivianas, bolivianos y extranjeros, por lo que se encuentran conformes con la atención recibida. Asimismo se tiene un manejo administrativo eficiente y transparente con archivos que guarden la memoria institucional de la rendición de gastos de funcionamiento, depósitos por venta de valores fiscales, documentos recibidos y enviados ordenados cronológicamente, se mantiene el inventario de activos fijos actualizados.

Consulado de Bolivia Cáceres



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Cáceres - Brasil, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 19 se encuentran cumplidas y 2 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

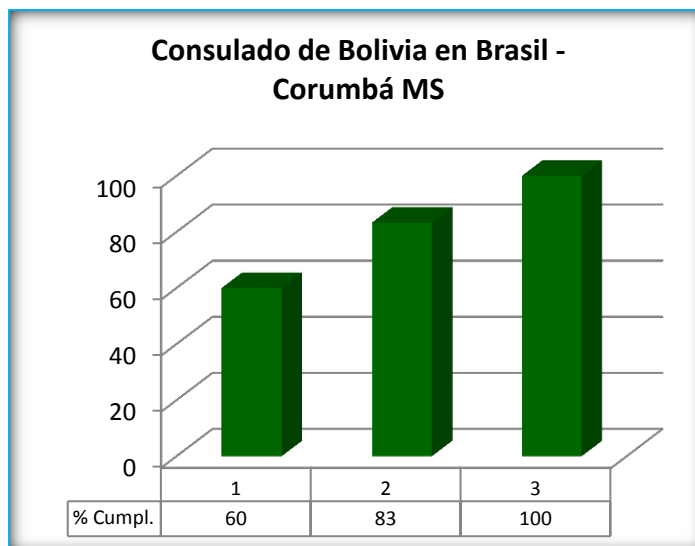
Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se dio total y completa asistencia, necesaria y requerida a las y los bolivianos en temas referidos a asesoramiento en regulación migratoria, asistencia a repatriaciones de cuerpos de bolivianos que fallecieron en esta región así como a personas internadas en hospitales y reclusos en penitenciarias.

Se entregó de manera efectiva y transparente el 100% de los documentos solicitados, así como se asesoró a todos los extranjeros que requerían información y/o documentación para viajar a Bolivia, siempre enmarcados en la Normativa Legal vigente.

Se atendió cada día de la mejor forma (respetuosa y amable) a todo el Público que se apersonó al Consulado, asimismo se coordinó de manera efectiva con el Servicio Central para remitir la información solicitada y establecida en la normativa.

Consulado de Bolivia en Corumbá – MS



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Corumbá MS - Brasil, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 16 actividades están cumplidas y 5 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

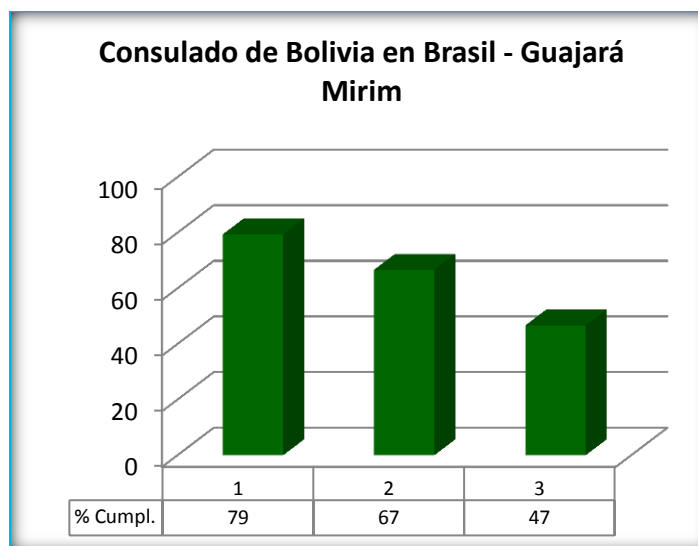
Logros Alcanzados enero-diciembre:

El contento y tranquilidad de todas y todos los connacionales que solicitan documentos y/o certificados varios y la prontitud con la que salen sus documentos, en lo que respecta a legalizaciones lo propio la satisfacción de las personas que vienen a legalizar sus documentos.

El agrado de las personas que solicitan duplicados de Certificados de Nacimiento, Matrimonio, Nacionalidad, Inscripción Consular, Antecedentes Penales y Salvoconductos.

La conformidad de todas las personas que pasan por esta oficina Consular por el buen trato y la transparencia con la que todo el personal del Consulado trabaja.

Consulado de Bolivia en Guajara Mirim



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Guajara Mirim - Brasil, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 14 actividades cumplidas y 7 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplimiento Parcial**.

Objetivo Planteado:

1. Desarrollar todas las acciones necesarias que brinden un oportuno, eficiente y transparente asesoramiento a las bolivianas, bolivianos y extranjeros que son atendidos en el consulado, para una inserción adecuada en la sociedad receptora.
2. Asegurar la asignación, emisión, entrega y legalización de documentos de manera oportuna con atención de calidad humana.
3. Ejercer el servicio público de manera transparente, eficaz, eficiente y con responsabilidad social precautelando la gestión, personal y recursos del consulado, en beneficio de todos los connacionales y los intereses del Estado Plurinacional.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

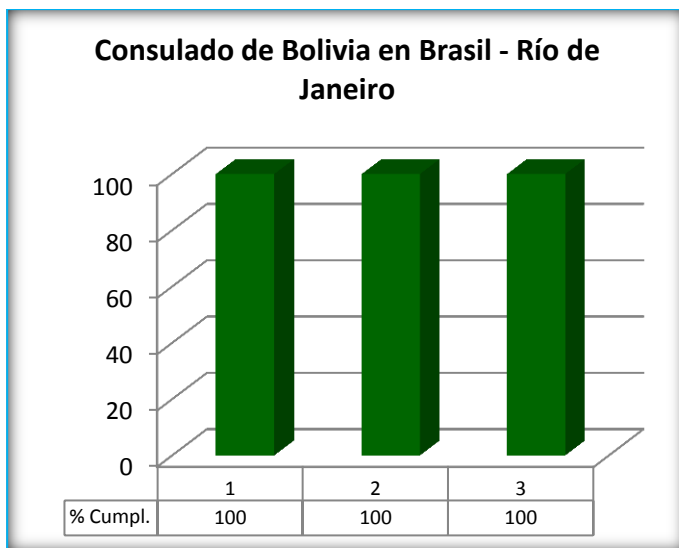
Se ha aplicado todos los esfuerzos necesarios para atender oportunamente a los interesados, realizando el registro al sistema posteriormente cuando el servicio de internet no este saturado, a fin de no perjudicar la atención a nuestros connacionales bolivianos y también a los extranjeros, en función a sus requerimientos y la capacidad de atención en nuestro Consulado.

Como Consulado fronterizo, la atención es oportuna en la regularización de sus trámites administrativos para temas de estudio y permanencia.

Nos hemos habituado a la mínima capacidad del servicio de internet (Un Mega) en esta frontera, y gracias al fortalecimiento técnico administrativo e informático que nos permitió superar

algunas debilidades, llevamos una interrelación fluida, gracias a la paciencia y apoyo de los técnicos de las Direcciones y Unidades de Cancillería.

Consulado de Bolivia en Río de Janeiro



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Rio de Janeiro - Brasil, registró 3 objetivos con 17 actividades, las cuales están cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

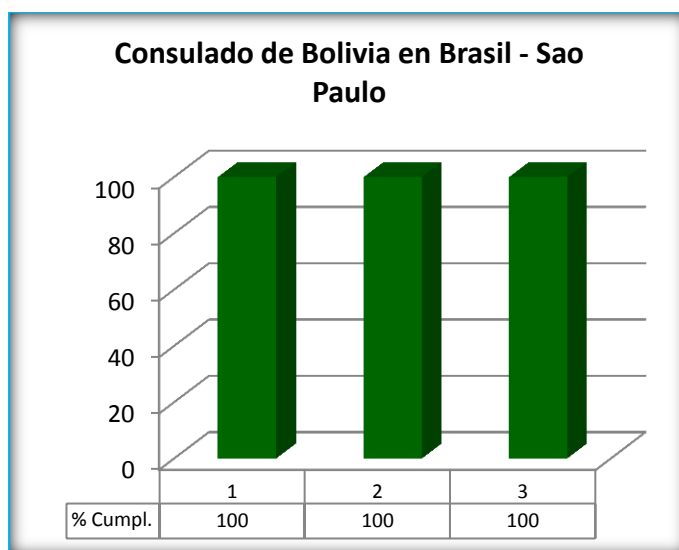
El Estado Plurinacional de Bolivia representado, promocionado y apoyado desde la jurisdicción en sus políticas, al mismo tiempo que connacionales con demandas atendidas, con apoyo y asistencia consular, situación regularizada, y una institucionalidad cerca e interesado por el respeto de sus derechos.

Connacionales y extranjeros portando su diferente documentación que les permita realizar diversas gestiones de viajes, trabajo, civiles, y regularización migratoria, de residencia y otros

tanto en territorio boliviano como en el Brasil. Bolivian@s y extranger@s con demandas atendidas.

Una gestión eficiente, transparente, responsable, con perspectiva social y ética de trabajo. Una atención consular afable con cumplimiento normativo, de procedimientos estipulados, tareas determinadas entre otros.

Consulado de Bolivia en Sao Paulo



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Sao Paulo - Brasil, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 18 actividades están cumplidas y 3 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se realizó 31 repatriaciones de ciudadanos bolivianos en estado de vulnerabilidad y 15 repatriaciones de fallecidos.

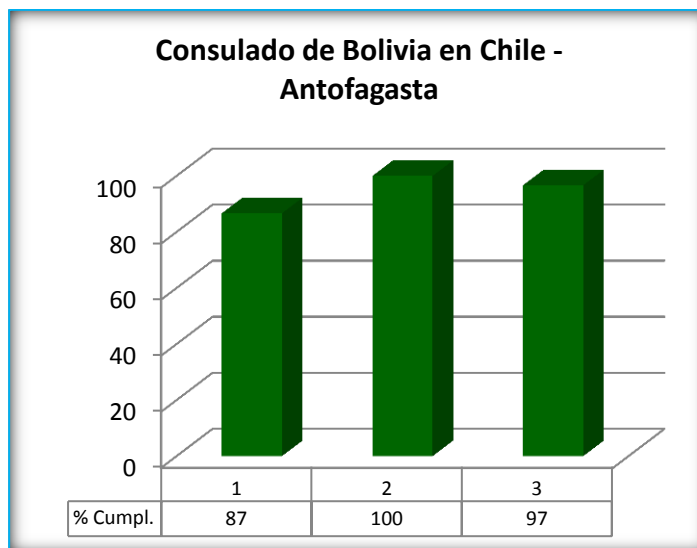
Se atendieron 59 casos sociales entre presos y otros.

Se realizó 67.880 atenciones de trámites para ciudadano bolivianos y extranjeros.

Se atendieron 67.880 trámites consulares debidamente registrados en el portal de cancillería, así como el envío de informes de recaudaciones en las fechas marcadas por cancillería.

Se transfirió para el TGN la suma de \$us 240.062,19.- y para gestoría consular la suma de \$us 207.084,00.-

Consulado de Bolivia en Antofagasta



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Antofagasta - Chile, registró 3 objetivos con 23 actividades, de las cuales 22 actividades se encuentran cumplidas y 1 no cumplida. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplida**.

Objetivo Planteado:

1. Desarrollar todas las acciones necesarias que brinden un oportuno, eficiente y transparente asesoramiento a las bolivianas, bolivianos y extranjeros que son atendidos en el consulado, para una inserción adecuada en la sociedad receptora.
2. Asegurar la asignación, emisión, entrega y legalización de documentos de manera oportuna con atención de calidad humana.
3. Ejercer el servicio público de manera transparente, eficaz, eficiente y con responsabilidad social precautelando la gestión, personal y recursos del consulado, en beneficio de todos los connacionales y los intereses del Estado Plurinacional.

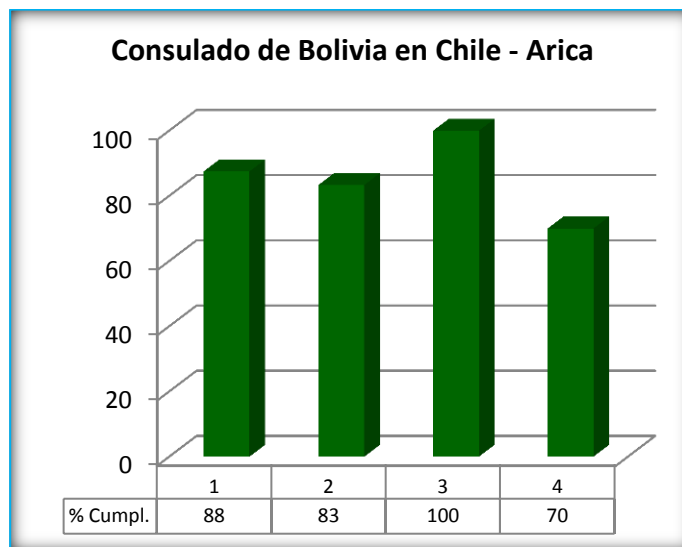
Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se documentó a los connacionales según su solicitud, sea certificado de nacimiento gratuito, pasaporte o salvoconducto, brindando un servicio pronto y eficiente. Así mismo se asesoró de manera personalizada sobre la ley migratoria de Chile a los estantes y residentes y se les otorgó requisitos y formularios para su postulación como titulares o dependientes a las diferentes visas que existen en Chile.

Se otorgaron certificados de nacimiento, pasaportes y salvoconductos a los residentes en Antofagasta, en Mejillones, Copiapó y de otras comunas correspondientes a esta circunscripción consular, de manera pronta y eficiente. Se atendieron todas las solicitudes referidas a legalización de documentos, brindando en todos los casos asesoramiento previo.

Se rindió cuentas de los recursos recibidos y generados en este Consulado, con algunas dificultades que se superaron. Se brindó colaboración a los connacionales en casos de emergencia, como lo sucedido en las inundaciones de Copiapó. Se brindó apoyo al TSE en el empadronamiento para el voto en el exterior.

Consulado de Bolivia en Arica



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Arica - Chile, registró 4 objetivos con 23 actividades, de las cuales 22 se encuentran cumplidas y 1 no cumplida. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.
4. Reunir a un segmento importante de la comunidad interesada en conocer aspectos culturales relacionados al vivir bien.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

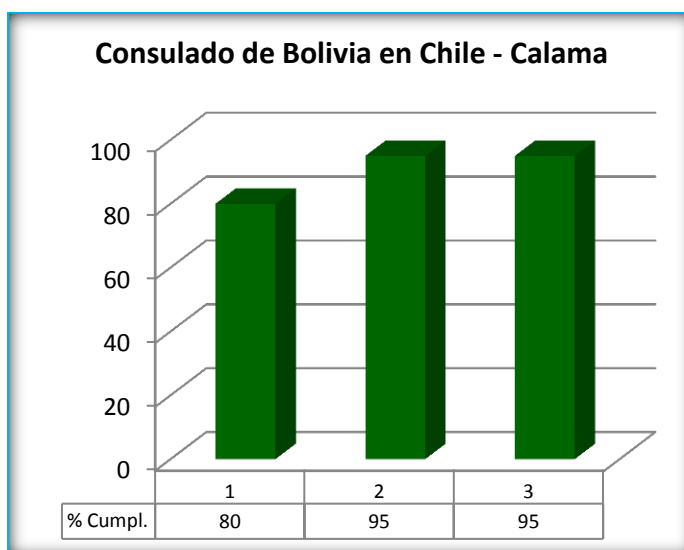
La presencia del Estado Plurinacional ha sido efectiva en términos de institucionalidad diplomática. Las actividades del Consulado han estado directamente a las políticas de protección a los derechos básicos de los compatriotas bolivianos.

La celeridad de los servicios, el trato cordial y humano en las diferentes gestiones de trámites, ha renovado la confianza de nuestros compatriotas hacia el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia representado por el Consulado General.

Solidez, estabilidad y transparencia de la Misión no solo en los objetivos propuestos para la presente gestión sino también en la defensa de los derechos de transportistas, turistas y comunidad en general.

La defensa del patrimonio cultural del Estado Plurinacional de Bolivia a través del programa de radio consular y otras actividades, ha logrado el fortalecimiento de la identidad originaria de la región, así como el reconocimiento del origen de las danzas y el folclore boliviano.

Consulado de Bolivia en Calama



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Calama - Chile, registró 3 objetivos con 20 actividades, de las cuales 16 actividades se encuentran cumplidas, 2 parcialmente cumplidas y 2 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Nuestra oficina consular, en la protección de los derechos e intereses de nuestros connacionales lleva delante un conjunto de acciones, e interpone sus buenos oficios ante las autoridades locales cuando se tiene conocimiento cuando sus derechos se encuentran comprometidos a vulneración, y con especial atención cuando se trata de connacionales de origen indígena.

En casos judiciales en el ámbito penal se coordina acciones con la Defensoría Penal Pública, y previa evaluación de la situación se hacen seguimiento de causas a través de la página web www.pjud.cl; este año se logró ser parte del protocolo de intervención en favor de las mujeres indígenas que en su mayoría se encuentran en el Centro de Detención Preventiva de Calama, a través de proyecto Eurososial organizado por la Defensoría Penal Pública.

En el ámbito laboral, se coordina con Inspección de Trabajo dependiente del Ministerio de Trabajo, cuyas causas se resuelven en la vía administrativa; y cuando el empleador no concilia con el trabajador (nuestro connacional) las causas se tramitan a través de la Defensoría Laboral, por lo que se instaura proceso legal en la vía judicial.

En materia migratoria se presta cooperación a mujeres embarazadas y niños para la obtención de visas de residencia, para ello se observa lo establecido en el Acuerdo del MERCOSUR suscrito entre Bolivia y Chile, haciéndose notar además sobre el acuerdo binacional para otorgación de visas de estudiante principalmente.

Así se entrega información personalizadas sobre asuntos migratorios en oficina, se entrega requisitos que deben cumplir, del mismo modo para la obtención de licencias de conducir en Chile.

En el área de la educación, el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC), en su página oficial destaca información sobre las unidades educativas existentes, y se realizó gestiones por ante la Dirección Provincial de Educación de El Loa cuando algún padre o madre de familia dificultades para inscripción y/o matriculación del menor; pero sobre todo se vela el interés superior del niño, niña adolescente conforme lo establecido en la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

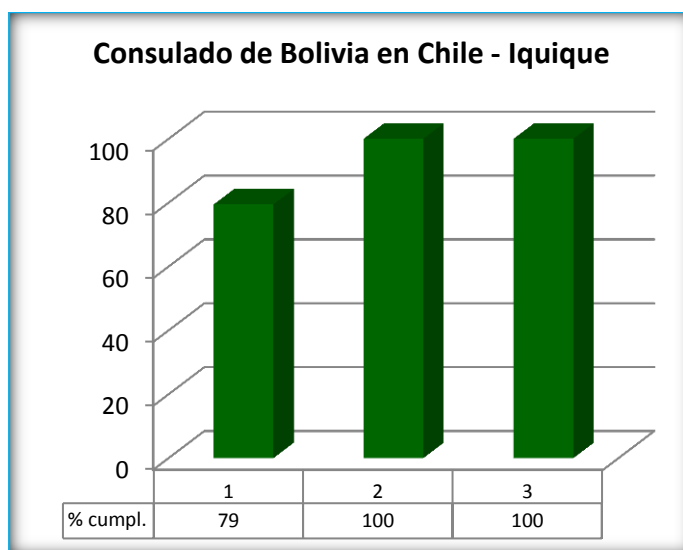
Se realizó varias repatriaciones de menores bolivianos, quienes fueron ingresados a hogares en Chile ordenados por los Tribunales de Familia. Esta tarea se cumple previa búsqueda de la red familiar de los menores en Bolivia.

La otorgación de los documentos se realiza con celeridad, y se entrega de forma inmediata a los usuarios. La atención con calidez y eficacia tiene la finalidad de superar la mala imagen del pasado donde los trámites y solicitudes se entregaban después de varios días, entendiéndose la situación laboral.

Hacer notar que el nuevo recinto facilita el trabajo de los funcionarios consulares en el cumplimiento de las tareas asignadas.

En la semana se lleva reunión de funcionarios consulares, para evaluar el trabajo realizado en la semana; estas están referidas a problemas o dificultades en el desempeño de sus funciones, aclaración de información existiendo una retroalimentación de la misma. Por otro lado se hace hincapié al trato cordial y afectuoso que se debe mantener con nuestros ciudadanos y entre los funcionarios. En este último tiempo se sostuvo reuniones conjuntas con nuestra organización sociales para transparentar nuestro trabajo, así podemos citar a: Centro de Residentes Bolivianos "ALIANZA", Centro de residentes Bolivianos "EDUARDO AVAROA" y la Agrupación de Residentes e Inmigrantes Bolivianos A.RE.BOLC.C.

Consulado en Bolivia en Iquique



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Iquique - Chile, registró 3 objetivos con 20 actividades, de las cuales 17 se encuentran cumplidas, 1 parcialmente cumplida y 2 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la atención consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

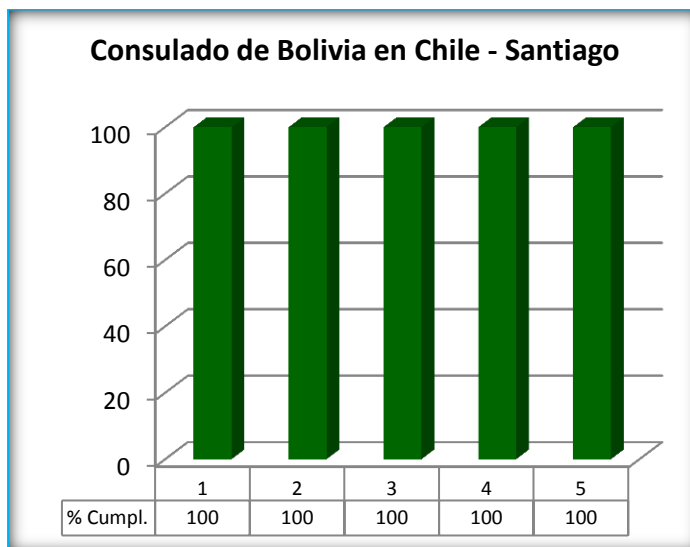
Se logró realizar 10146 atenciones consulares aproximadamente a ciudadanos bolivianos y extranjeros que se presentaron en esta Oficina Consular para tratar temas migratorios, así como ser repatriaciones, atención a detenidos etc. siempre velando sus derechos fundamentales de acuerdo al Derecho Internacional.

Se otorgó de forma efectiva y con celeridad a todos los ciudadanos bolivianos y extranjeros que realizaron tramitaciones de documentos de la vida civil, temas jurídicos y migratorios como ser la emisión de salvoconductos, pasaportes, visas, legalización de documentos comerciales de estudio y otros.

Se logró cumplir con responsabilidad, eficiencia y transparencia las labores del Consulado de Bolivia en Iquique, brindando un trato cordial y respetuoso a los conciudadanos que visitan esta oficina Consular.

Este trabajo se ve reflejado en un 100% en el registro obligatorio en el Sistema Colibrí, así como en el envío de reportes consulares y financieros mensuales de acuerdo a normativa.

Consulado de Bolivia en Santiago



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Santiago - Chile, registró 5 objetivos con 22 actividades, las cuales se encuentran cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y

- ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.
 4. Realizar acciones permanentes de respaldo a la reivindicación marítima en todo ámbito, participando en foros, eventos y toda actividad social, cultural y económica que permita aportar al logro del objetivo.
 5. Promocionar la oferta exportable de Bolivia apoyando la participación en ferias y exposiciones mundiales.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se ha protegido los intereses de los connacionales de acuerdo a los lineamientos de normas internacionales.

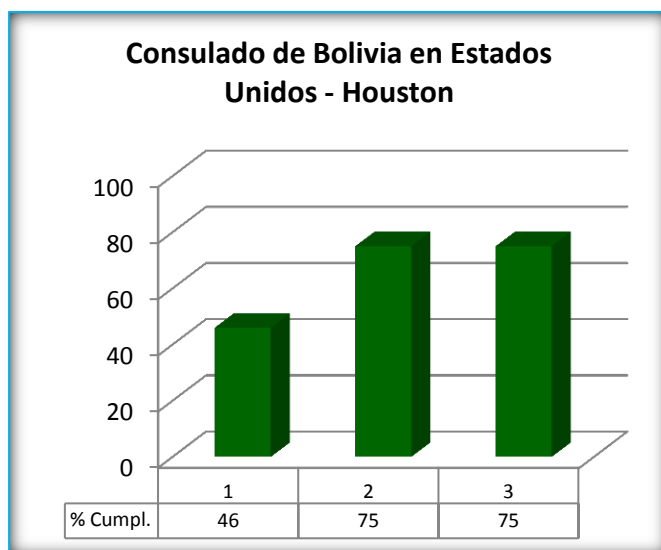
Se atendieron todos los requerimientos y solicitudes, otorgando los documentos requeridos principalmente por nuestros connacionales.

Se organizó las funciones y labores del personal, anualmente se realiza una reunión de planificación y coordinación de actividades y funciones como sucedió para la gestión 2015.

Se logró la difusión de la posición Boliviana y lo que se busca con la demanda en La Haya, mediante la participación en foros, grupos sociales y académicos, con el propósito de lograr solidaridad.

Se promocionó positivamente la oferta exportable de Bolivia, facilitando la comunicación directa comercial mediante "Promueve Bolivia", asimismo, se proporcionó información respecto a las normas y condiciones ventajosas que ofrece nuestro país para inversores extranjeros.

Consulado de Bolivia en Houston



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Houston – Estados Unidos, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales ninguna actividad está cumplida, 16 actividades están parcialmente cumplidas y 5 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplido Parcial**

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

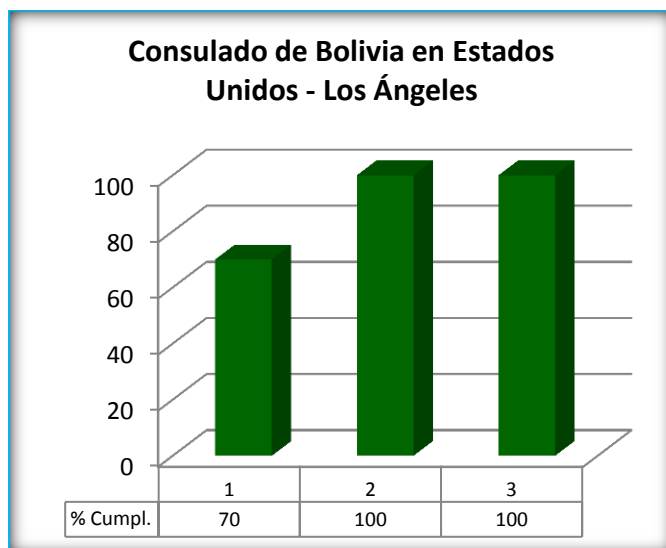
Se ha asistido en sus derechos a bolivianos y bolivianas en el marco del Derecho Internacional y respetando las leyes del país receptor.

Se ha socializado ante las autoridades locales representantes consulares y la comunidad la demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia.

Ciudadanos bolivianos y extranjeros son orientados sobre la actuación consular y reciben sus documentos de forma correcta, transparente, rápida y cortés.

Las labores de los funcionarios, sus responsabilidades, el trato eficaz, eficiente y cordial se han traducido en una mejor atención al público y una mejor imagen institucional.

Consulado de Bolivia en Los Ángeles



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Los Ángeles – Estados Unidos, registró 3 objetivos con 22 actividades, de las cuales 19 actividades se encuentran cumplidas y 3 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se otorgó documentos de viaje y Registro civil a los connacionales, así mismo, se realizó el registro de nacimiento de menores de 18 años a solicitud de sus padres para que, de acuerdo a la normativa Boliviana, puedan adquirir la nacionalidad boliviana por parte de padres. Se realiza la legalización de documentación cumpliendo lo establecido por el Derecho internacional y las leyes bolivianas.

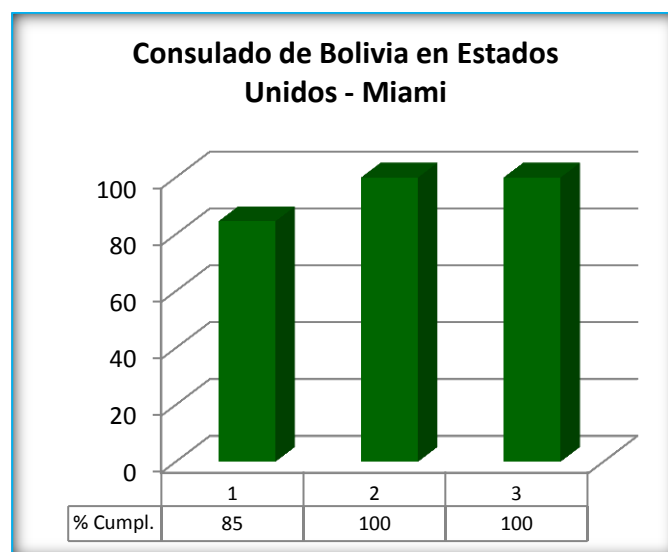
Así mismo se otorgan certificados de nacionalidad y de nacimiento para ser presentados en los trámites administrativos para la obtención de Licencias de Conducir estadounidenses. Se coadyuvó al Tribunal Supremo Electoral con el proceso de empadronamiento para el Referendo Constitucional Aprobatorio 2016.

Bolivianas y bolivianos con documentación de viaje vigente, amparados, bien informados, correctamente representados por el Consulado General de Bolivia en Los Ángeles y en condiciones adecuadas para su inserción en el país receptor. Extranjeros satisfechos con el servicio referente a visas y otros.

Credibilidad del Consulado General por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y la comunidad beneficiaria que reside en el exterior.

Manejo eficiente de las cuentas del Consulado General de Bolivia en Los Ángeles.

Consulado de Bolivia en Miami



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Miami – Estados Unidos, registró 3 objetivos con 24 actividades, de las cuales 22 actividad se encuentran cumplidas y 2 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se prestó asistencia consular a todos los y las ciudadanas que requieren realizar trámites de documentación.

Se realizaron actos masivos de promoción y difusión de la cultura boliviana.

Se solicita información periódica de personas detenidas.

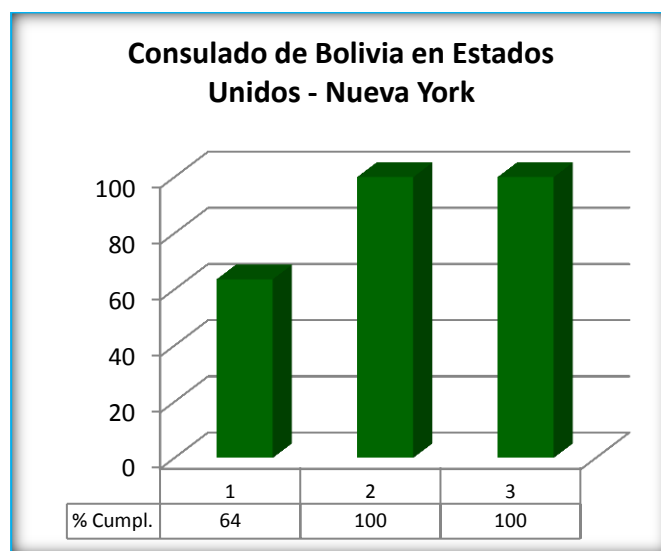
Realización y coordinación de diversas actividades en conmemoración al DIA DE NUESTRO ESTADO PLURINACIONAL.

Documentar a bolivianos en cuanto a certificados de nacimiento, defunción, matrimonio y pasaportes.

Realizar actuaciones consulares con eficiencia, eficacia y calidez.

Se realizaron una significativa cantidad de actuaciones a pesar de haberse realizado el cambio de instalaciones de las oficinas y al verse mermado el personal con la salida de la Cónsul General a fines de Julio.

Consulado de Bolivia en Nueva York



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Nueva York – Estados Unidos, registró 3 objetivos con 24 actividades, de las cuales 20 actividades se encuentran cumplidas y 4 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular enfatizando el trato cordial y respetuoso al compatriota. Por otra parte, elaborar reportes financieros, materiales informativos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

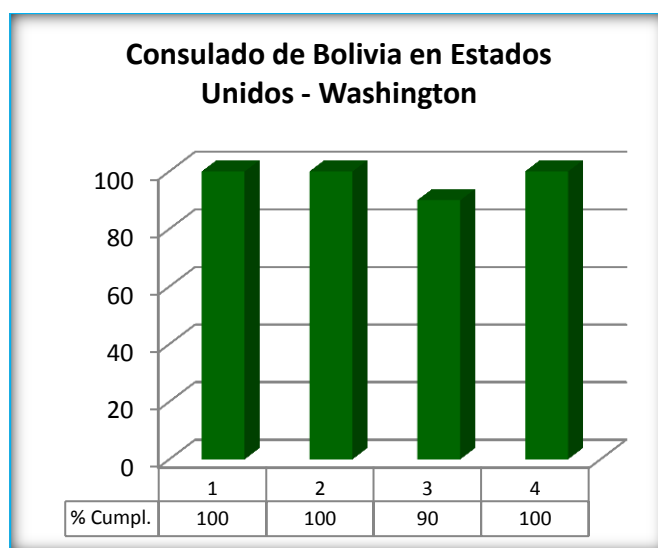
El consulado general en Nueva York está prestando la asistencia en todos los trámites consulares que son solicitados por los ciudadanos bolivianos en los estados de su jurisdicción. Ver anexo adjunto

Durante la gestión 2015, el consulado general en Nueva York ha sufrido la reducción inesperada de sus recursos humanos. El incremento de los tramites en el 2015 como muestra el anexo adjunto es significativo.

A la fecha, el consulado general en nueva york, ha alcanzado "calidad en la atención" a los ciudadanos bolivianos como a los extranjeros, residentes en los estados de jurisdicción, dentro de la capacidad de los recursos humanos, que en la actualidad cuenta.

Actualmente el consulado general tiene 3 personas que trabajan en el cumpliendo con las tareas asignadas de atención al público con los tramites consulares solicitados por los ciudadanos bolivianos y extranjeros en la celeridad y eficiencia.

Consulado de Bolivia en Washington



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Washington – Estados Unidos, registró 4 objetivos con 25 actividades, de las cuales 24 actividades se encuentran cumplidas y 1 no cumplida. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplida**.

Objetivo Planteado:

1. Desarrollar todas las acciones necesarias que brinden un oportuno, eficiente y transparente asesoramiento a las bolivianas, bolivianos y extranjeros que son atendidos en el consulado, para una inserción adecuada en la sociedad receptora.
2. Asegurar la asignación, emisión, entrega y legalización de documentos de manera oportuna con atención de calidad humana, desarrollando sistemas para la reducción en los tiempos de emisión y asimismo la gestión con instituciones locales para mejorar los servicios.
3. Ejercer el servicio público de manera transparente, eficaz, eficiente y con responsabilidad social precautelando la gestión, personal y recursos del consulado, en beneficio de todos los connacionales y los intereses del Estado Plurinacional

4. Coadyuvar al Ministerio de Relaciones Exteriores en la ampliación de los servicios consulares, ampliación de las oficinas consulares, y mecanismos de difusión y acercamiento a la Comunidad Boliviana

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se logró un eficiente asesoramiento a los connacionales bolivianos respecto a la información necesaria en repatriaciones, asesoramiento a bolivianos detenidos.

Y la participación en eventos fuera de la oficina coadyuvo a que la difusión de los proyectos de Bolivia el turismo y el comercio sean mucho más eficientes.

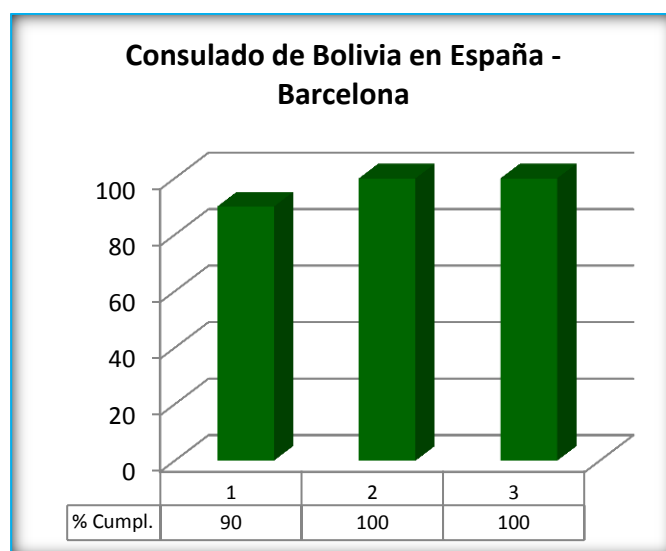
Emisión de casi mil documentos que permiten a los bolivianos realizar diferentes tramites en nuestra jurisdicción, sobre todo los necesarios para continuar con sus procesos de regularización migratoria en EEUU.

Remisión a tiempo de todos los informes de descargo mensual del Consulado General de Bolivia en Washington.

Actualización de documentos relativos a Activos Fijos, documentos de derecho propietario y pólizas de seguro.

El Consulado General en Washington ha descentralizado las funciones consulares asistiendo a la comunidad boliviana dentro de los diferentes Estados que se encuentran bajo su jurisdicción.

Consulado de Bolivia en Barcelona



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Barcelona – España, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 20 actividad se encuentran cumplidas y 1 no cumplida. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

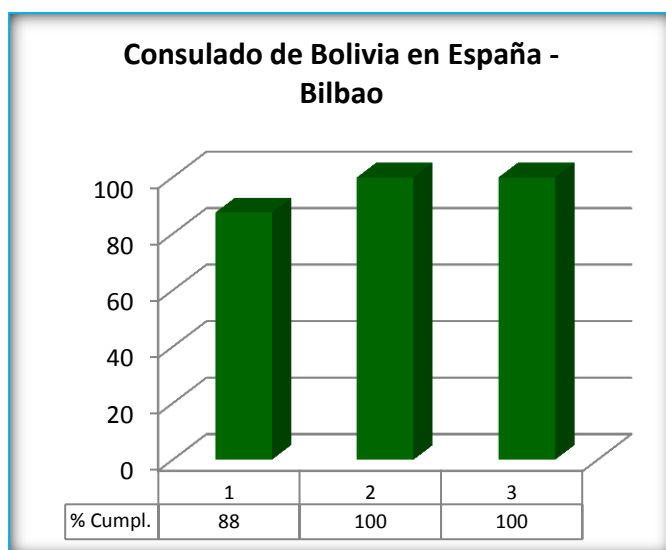
Logros Alcanzados enero-diciembre:

A la fecha se alcanzó el 100% del objetivo planificado en lo que corresponde a la defensa de los intereses del Estado y de los ciudadanos bolivianos y ciudadanas bolivianas; Asimismo en el marco de lo que corresponde a la difusión, promoción y defensa de la política exterior del Estado; realizando diferentes acciones informativas, comunicacionales y de promoción. Finalmente con respecto a la salvaguarda de los intereses de los ciudadanos, se han atendido todos los casos de repatriación de connacionales fallecidos; de niños y niñas en situación de vulnerabilidad; asesoramiento legal en general y de forma específica sobre trámites administrativos para regulación migratoria.

Se alcanzó un 100% del objetivo planificado, gestionando de forma oportuna la documentación solicitada por las personas que tramitaron certificados, certificaciones, pasaportes, visas o simplemente solicitaron información; recibiendo una atención digna y de calidad.

Se ha alcanzado el 100% de avance en el desarrollo del objetivo planificado; organizando las tareas del personal del consulado para que den un trato cordial y respetuoso. Asimismo de enviaron los informes financieros según reglamento y en las fechas señaladas.

Consulado de Bolivia en Bilbao



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Bilbao – España, registró 3 objetivos con 18 actividades, de las cuales 17 se encuentran cumplidas y 1 no cumplida. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

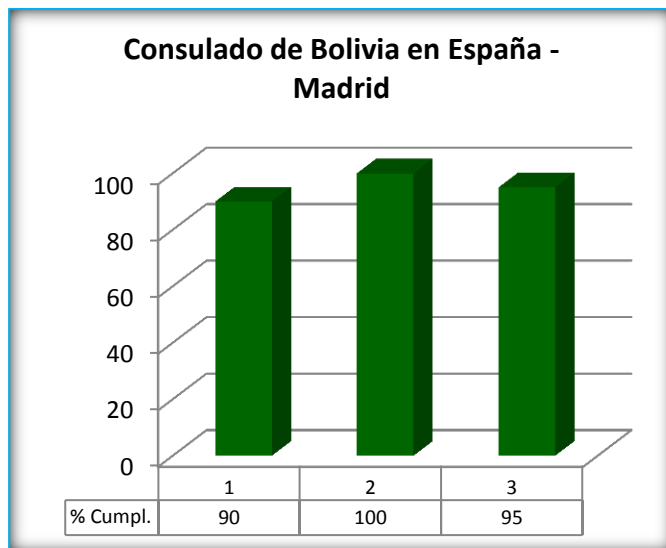
Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se cumplió con el servicio consular a cabalidad.

La atención consular de emisión de documentos bolivianos ha funcionado plenamente en el periodo.

Se remitieron todas las rendiciones de cuentas en los plazos determinados.

Consulado de Bolivia en Madrid



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Madrid – España, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 19 actividad se encuentran cumplidas, 1 parcialmente cumplida y 1 no cumplida. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

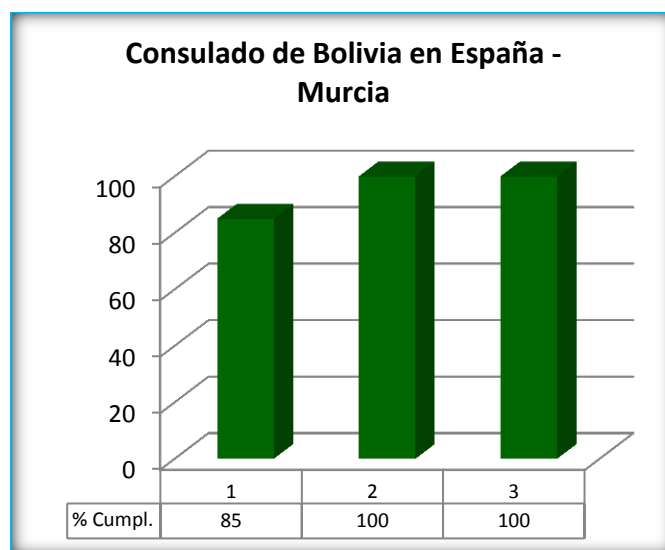
Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se logró la protección a ciudadanos bolivianos en casos de vulnerabilidad y repatriación de restos mortales de connacionales fallecidos en España. Asimismo se realiza asesoría en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento de Extranjeros, también se realiza asesoría jurídica en temas legislación Boliviana y española.

A la fecha se logró emitir oportunamente 31.371 documentos consulares, con el objetivo de brindar apoyo y resguardar su status migratorio a los connacionales residentes en España.

Emisión de documentos consulares oportunamente; ejecución de gastos enmarcados en el Reglamento del Gastos para Servicio Exterior, de manera oportuna, eficiente y eficaz.

Consulado de Bolivia en Murcia



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Murcia – España, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 19 se encuentran cumplidas y 2 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

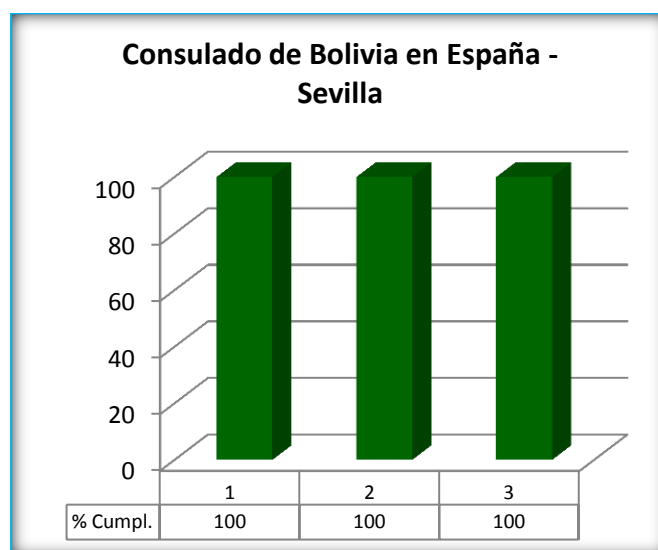
1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

- 4 visitas entre centros de internamiento de extranjeros y centros penitenciarios.
- 1 Rendición pública de cuentas, con la participación del colectivo y/o asociaciones de bolivianos de las diferentes localidades de esta región.
- Constan en los archivos de esta oficina consular, aproximadamente 15000 registros de trámites consulares atendidos de forma directa.
- Se cuenta con registro actualizado en el portal consular, tanto en adjuntos de trámites realizados como entrega de los mismos.

Conservar el la gestión administrativa, velando por la imagen institucional del Estado hacia la comunidad boliviana y local.

Consulado de Bolivia en Sevilla



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Sevilla – España, registró 3 objetivos con 21 actividades, las cuales se encuentran

cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

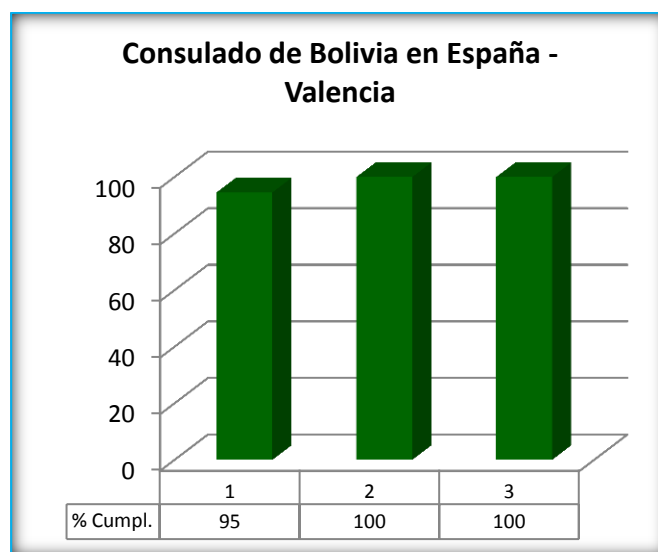
Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se ha privilegiado una atención eficiente, eficaz, transparente con calidad y calidez en la atención consular facilitando el acceso a documentos solicitados oportunamente. Se mantiene un estrecho relacionamiento con instituciones locales como comisiones obreras, extranjería, etc. que faciliten orientación y seguimiento gratuito sobre temas de derechos laborales, migratorios, y de seguridad social. Se han implementado acciones y herramientas de información y coordinación para y con la comunidad boliviana.

Prestar un servicio transparente, eficiente, con calidad y calidez, así como trato igualitario, facilitando la obtención de documentos oportunamente y acercando el Estado a través de la atención consular y consulados móviles Uso adecuado del Portal Colibrí. Informes oportunos a la DGAC y DGAA.

Se ha implementado mecanismos internos con los funcionarios tendientes a mejorar la atención transparente, eficiente con calidad y calidez, sin discriminación priorizando la atención a los adultos mayores, personas con discapacidad, y mujeres en estado de gestación. Se utilizaron materiales y recursos de manera transparente y en estricto apego a la norma. Se puso en funcionamiento el buzón de quejas y sugerencias.

Consulado de Bolivia en Valencia



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Valencia – España, registró 3 objetivos con 23 actividades, de las cuales 22 se encuentran cumplidas y 1 no cumplida. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

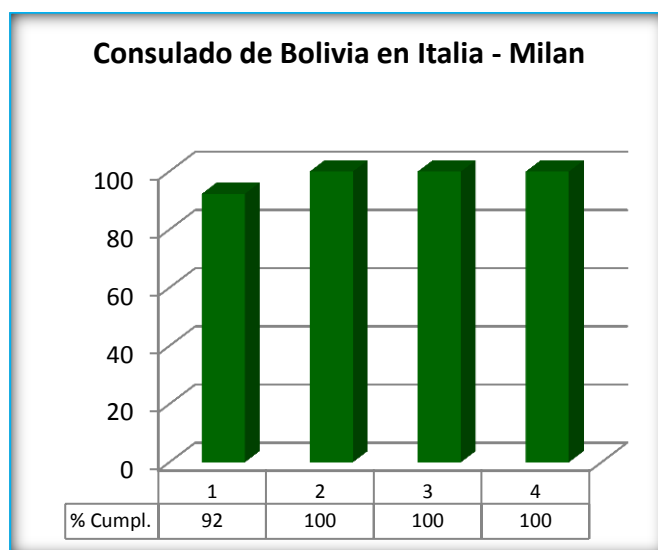
Logros Alcanzados enero-diciembre:

A la fecha se logró prestar la asistencia consular en coordinación con las instituciones del estado receptor como otras que coadyuvaron como es el caso de visitas más seguidas a centros penitenciarios, la realización de consulados móviles a locaciones alejadas para la documentación de bolivianos y bolivianas que no puedan trasladarse hasta Valencia. Los tramites que se realizan regularmente y la atención jurídica que se brinda se mantiene constante.

Se otorgó atención consular en todos los aspectos cumpliendo los principios de eficiencia, efectividad, celeridad y buena atención a todos y todas las bolivianas y todas las personas que se apersonaron ante la representación consular.

Se logró el envío de todos los informes correspondientes y se realizó el conducto regular para las diferentes solicitudes del manejo de los recursos de la oficina consular lo mismo que el trato cordial y la dignificación del boliviano se proyectó en una atención consular con organización interna en todos los ámbitos que competen a la representación consular.

Consulado de Bolivia en Milán



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Milán – Italia, registró 4 objetivos con 27 actividades, de las cuales 26 actividades se encuentran cumplidas y 1 no cumplida. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.
4. Establecer mecanismos de relacionamiento comercial en el marco de la Feria Internacional Expo Milán 2015, siguiendo los lineamientos y políticas establecidos por el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

1. Se dio cumplimiento con el cronograma de viajes itinerantes a las ciudades de la jurisdicción del Consulado General: Bérgamo, Roma, Turín, Génova, Bolzano, Trento y Cuneo en

cumplimiento al marco del Programa de Apoyo al Ciudadano Boliviano, complementando con las visitas de asistencia social en las ciudades mencionadas.

2. En el mes de marzo se realizó la visita a la Centro de Reclusión de Capanne (Perugia) para la entrega de Salvoconducto a Gloria Lobo, visita al Sr. Ramiro Uriarte Uscamayta, recluso en el Centro Penitenciario de Génova, apoyo a la ciudadana Wendaly Gemio con la emisión de Certificado de Vivencia en su domicilio en la ciudad de Cuneo, visita a ciudadanos en centro médicos en diferentes regiones.

3. Apoyo a Birma Yépez durante su estadía en Italia. Su condición diabética requería atención médica y seguimiento de parte del Consulado; nuestra Representación acompañó a la ciudadana hasta la estación de Venecia de donde partió su vuelo rumbo a Bolivia.

4. Se realizó el seguimiento a ciudadanos Recluidos en el Centro Penitenciario de San Vittore, Génova Pontedecimo, Casa Circondariale de Pavía, Centro Penitenciario de Pavía, y Centro Penitenciario de la Ciudad de Bérgamo.

5. Se emitió un número significativo de Certificados de Antecedentes Penales y Certificados de Nacimientos para trámites de Nacionalidad Italiana.

6. Se dio cumplimiento a las actividades cívicas, culturales y deportivas en conformidad con la agenda sociocultural en las ciudades de Milán y Bérgamo.

7. Despliegue logístico y organización para la visita del Presidente del Estado Plurinacional a las ciudades de Milán y Roma.

1. Considerando la realidad laboral de los bolivianos y bolivianas se continua con la atención consular los primeros domingos de cada mes en la ciudad de Milán, donde acuden bolivianos de todo el norte de Italia. Optimizando la atención en la ciudad de Bérgamo los días lunes, miércoles y sábados para dar respuesta a las necesidades de la comunidad boliviana.

2. Se entregaron en forma eficiente, eficaz documentos con sus respectivas traducciones para el trámite de ciudadanía italiana y una variedad de trámites particulares de la dinámica pública italiana como Nulla Osta, Atestaciones y Declaraciones Consulares, con el fin de salvaguardar los derechos económicos, sociales de los bolivianos en el país receptor.

3. Se tuvieron distintos espacios de trabajo con instituciones italianas y comunicación fluida con los Comunes y Prefecturas dando seguimiento a los trámites de los connacionales.

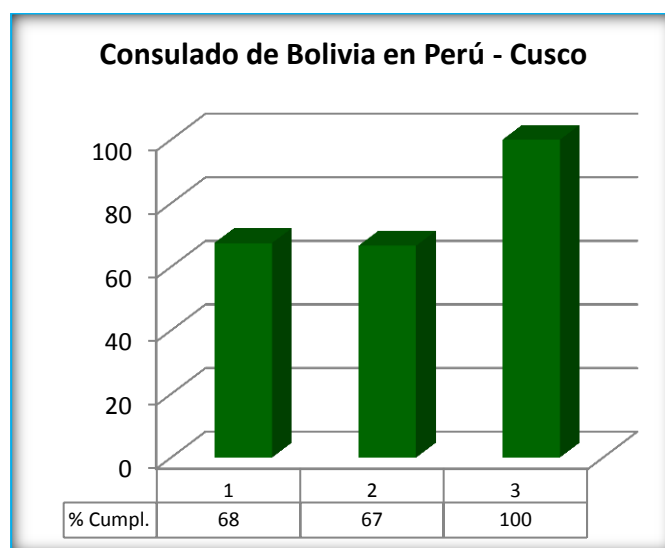
1. Se coordinó de manera constante con las oficinas del servicio central a fin de garantizar el (SOAP) funcionamiento, administración y control de personal, dando cumplimiento al Programa de Documentación de Ayuda al Ciudadano Boliviano.

2. Se coadyuvo para la participación de manera constante de los ciudadanos bolivianos en las actividades desarrolladas por el Consulado General de Bolivia en Milán identificándose con la institución.

3. Se difundió la información institucional a través de medios digitales.

4. Se difundió de información institucional a través de boletines informativos trimestrales.
5. Se registraron los gastos realizados en el Sistema de Control Financiero, en los módulos de Gastos de Funcionamiento, Programa de Documentación, Expo Milano 2015, Tribunal Supremo Electoral-Etapa de registro y empadronamiento en las ciudades de Milán y Bérgamo.
6. Se registraron y asignaron los activos fijos bajo el sistema de Activos Fijos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
1. Se participó de manera constante en reuniones oficiales y comerciales para la EXPO MILÁN 2015.
2. Se procedió a la recepción de materiales y productos para el Pabellón de Bolivia – Expo Milán 2015. Asimismo, se realizó el envío de material promocional a algunas Representaciones Diplomáticas de Europa.
3. Se realizó la Rendición Pública de Cuentas de la gestión 2015 en los ambientes del Servicio de Atención Consular en la ciudad de Bérgamo.
4. Se administró los recursos con cargo al Pabellón de Bolivia en la EXPO MILÁN 2015, recursos del Tribunal Supremo Electoral en la Etapa de Registro y Empadronamiento Biométrico en las ciudades de Milán y Bérgamo.

Consulado de Bolivia en Cusco



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Cusco - Perú, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 15 actividad se encuentran cumplidas, 1parcialmente cumplida y 5 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

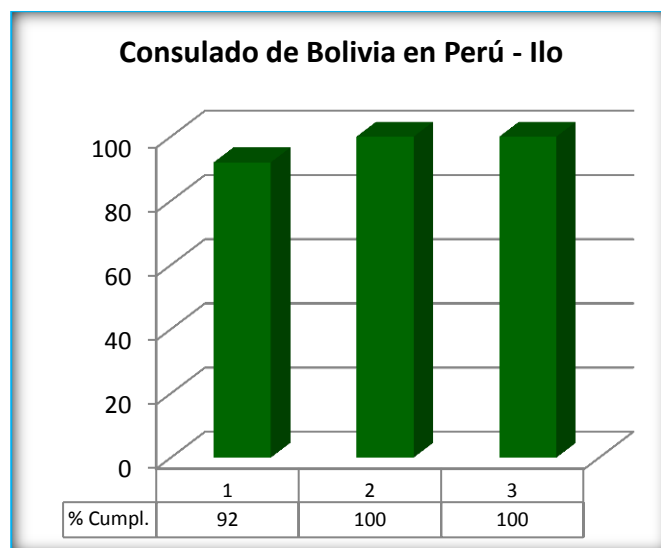
Logros Alcanzados enero-diciembre:

En el último trimestre del año el Consulado de Bolivia en Cusco, ya con la designación del nuevo Cónsul de Bolivia en Cusco, ha realizado múltiples actividades en apoyo a los connacionales, en el mes de octubre 2015 se hizo la repatriación de una menor de nacionalidad boliviana de nombre Yasmin Yuntini, la cual se encontraba en un hogar de menores más de un año, esta actividad se realizó en coordinación con el Consulado de Bolivia en Puno. Así mismo se realizaron gestiones para la transferencia de un conciudadano boliviano privado de su libertad por narcotráfico hacia nuestro país.

A lo largo del año 2015, el Consulado ha emitido 477, documentos de diferente índole, ha emitido 3824 visas a turistas en su mayoría de nacionalidad coreana, norteamericana, rusa entre otras. Así mismo ha realizado la inscripción de niños de padre o madre boliviana al libro de nacimientos.

El Consulado de Bolivia se encuentra al día en el envío de informes consulares tanto de recaudaciones y gastos de Funcionamiento entre otros informes.

Consulado de Bolivia en Ilo



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Ilo - Perú, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 19 actividad se encuentran cumplidas y 2 parcialmente cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

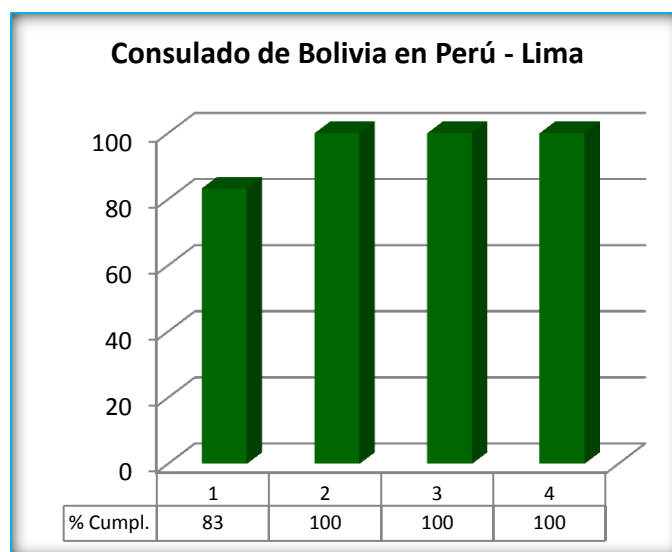
Logros Alcanzados enero-diciembre:

Pronunciamiento con una CARTA ABIERTA que destaca la propuesta del Gobierno Boliviano referente al Proyecto "Corredor Bioceánico Central" producto de coordinaciones con autoridades locales, Asistencia a invitaciones de instituciones locales, Posesión del Nuevo Cónsul desde el 01 de Junio 2015, celebración del 6 de Agosto con los residentes bolivianos, traslado a las nuevas oficinas ubicadas en Urb .Garibaldi.

Se otorgó de forma efectiva, con celeridad y transparencia las siguientes solicitudes: 28 documentos de la vida civil, 16 documentos de viaje, 43 documentos de identificación y 137 legalizaciones.

Se fomentó el trato cordial y respetuoso al interior del consulado y con los ciudadanos que acuden hacer consultas y trámites, así mismo la oficina central se encuentra informada mensualmente de manera oportuna de todos los actos administrativos generados en el Consulado.

Consulado de Bolivia en Lima



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Lima - Perú, registró 4 objetivos con 9 actividades, de las cuales 8 actividad se encuentran cumplidas y 1 no cumplida. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Resguardo de los derechos e intereses de la del Estado Plurinacional de Bolivia y de los bolivianos en todo el territorio peruano, brindando asistencia consular.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianos que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.
4. Promocionar los destinos turísticos bolivianos, a fin de contribuir al incremento descentralizado y sostenido del país.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

En el cuarto trimestre, mediante los Consulados Móviles se ha logrado visitar a los connacionales privados de libertad en los diferentes Penales de Lima.

Se ha logrado la supresión de la presentación del Certificado de Nacimiento y Matrimonio, los cuales se presentaban cada año a Migración como requisito.

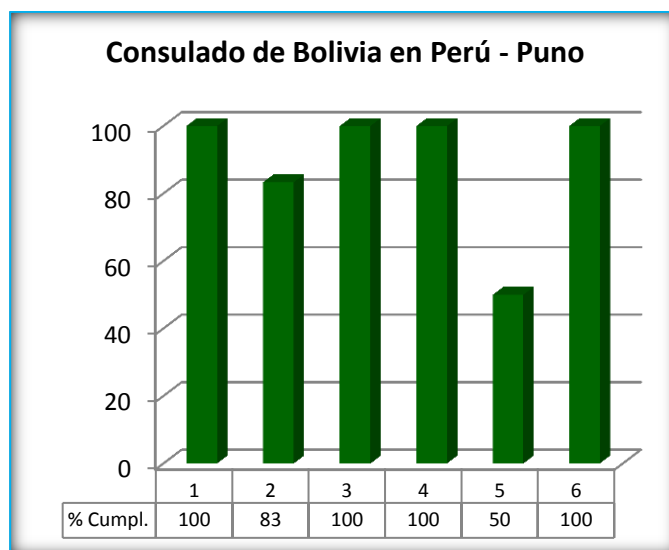
Asimismo, se ha visitado y entregado panetones a los connacionales en los diferentes Centros Penitenciarios de Lima.

En el cuarto trimestre, se ha incrementado las solicitudes de los connacionales de los Formularios de Antecedentes Penales para aplicar el convenio MERCOSUR para presentar a la Superintendencia de Migraciones y Naturalización, también el algunos trabajos, Asimismo, se incrementó la recaudación consular se ha incrementado en legalizaciones en un 60% en los meses julio a diciembre, en virtud a los nuevos aranceles y más afluencia de público.

En el cuarto trimestre, se ha logrado que esta Representación Consular obtenga un rendimiento óptimo simplificado los tiempos de atención al público de los trámites en el Sistema Colibrí del Portal, de los cuales se han registrado en su totalidad, también el pintado total del Consulado.

En el cuarto trimestre, se ha informado permanentemente a los turistas sobre los sitios turísticos que pueden visitar en nuestro país.

Consulado de Bolivia en Puno



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Puno - Perú, registró 6 objetivos con 42 actividades, de las cuales 39 se encuentran cumplidas y 3 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vinculen a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

4. Desarrollar todas las acciones necesarias que brindan un oportuno, eficiente y transparente asesoramiento a las bolivianas y bolivianos y extranjeros que son atendidos en el consulado, para una inserción adecuada en la sociedad receptora.
5. Asegurar la asignación, emisión, entrega y legalización de documentos de manera oportuna con atención de calidad humana.
6. Ejercer el servicio público de manera transparente, eficaz, eficiente y con responsabilidad social precautelando la gestión, personal y recursos del Consulado, en beneficio de todos los connacionales y los intereses del Estado Plurinacional.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

La atención, orientación y apoyo es permanente a los compatriotas bolivianos, quienes tienen problemas de situación migratoria, problemas con SUNAT, quienes sufren atropellos, otorgación de certificados de nacimiento.

La atención a conciudadanos Bolivianos, se sigue de forma efectiva. Se otorgan los documentos de la vida civil requeridos y se brinda orientación.

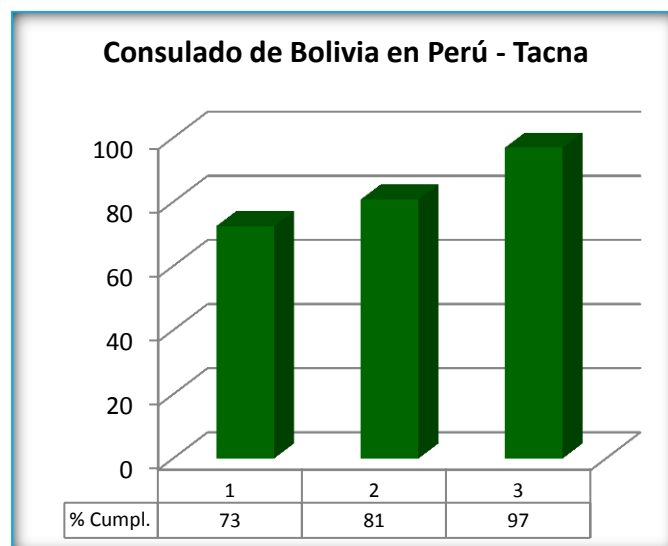
La atención es permanente a personas extranjeras como bolivianos, dando un mejor tratamiento, las mismas son reportadas a oficina central oportunamente.

La continuidad de atención y orientación a los conciudadanos residentes y a los extranjeros, quienes tienen necesidad de viajar hasta Bolivia.

La atención a personas que requieren la legalización de sus documentos se lo hace en forma oportuna, siempre que cumplan con los requisitos necesarios, habiendo un incremento en comparación a la gestión anterior.

Se realiza el manejo de los recursos económicos de manera transparente y con el respaldo justificado para gastos de funcionamiento.

Consulado de Bolivia en Tacna



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Tacna - Perú, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 17 actividad se encuentran cumplidas y 4 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

La atención, orientación y apoyo es permanente a los compatriotas bolivianos, quienes tienen problemas de situación migratoria, problemas con SUNAT, quienes sufren atropellos, otorgación de certificados de nacimiento.

La atención a conciudadanos Bolivianos, se sigue de forma efectiva. Se otorgan los documentos de la vida civil requeridos y se brinda orientación.

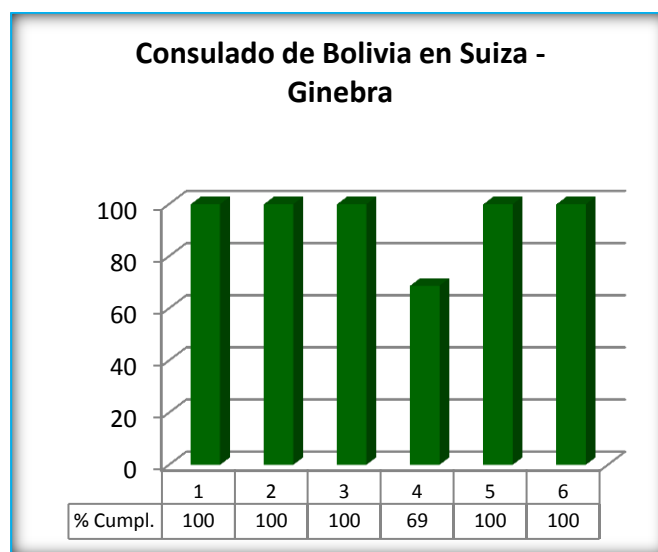
La atención es permanente a personas extranjeras como bolivianos, dando un mejor tratamiento, las mismas son reportadas a oficina central oportunamente.

La continuidad de atención y orientación a los conciudadanos residentes y a los extranjeros, quienes tienen necesidad de viajar hasta Bolivia.

La atención a personas que requieren la legalización de sus documentos se lo hace en forma oportuna, siempre que cumplan con los requisitos necesarios, habiendo un incremento en comparación a la gestión anterior.

Se realiza el manejo de los recursos económicos de manera transparente y con el respaldo justificado para gastos de funcionamiento.

Consulado de Bolivia en Ginebra



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Ginebra – Suiza, registró 6 objetivos con 22 actividades, de las cuales se 19 encuentran cumplidas y 3 no cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Coadyuvar en desarrollar la política exterior a través de los mecanismos de la Diplomacia de los Pueblos.
2. promover la cultura de la vida y posicionar temas de interés estratégico para el país en el ámbito multilateral, foros políticos y espacios de integración y cooperación.
3. dinamizar los procesos de legalización de firmas en documentos públicos, de política consular y migratoria, para la protección, documentación y promoción de los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el exterior.
4. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
5. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
6. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Se desarrollaron 4 eventos importantes referidos al día del mar, día del aculliku, día del Estado Plurinacional y aniversario de nuestro país; asimismo participando en eventos junto con la comunidad boliviana referida al 1ro de mayo día del trabajador; 27 de mayo día de la madre boliviana.

Participación del evento sobre derechos humanos "when childrens take care of their destiny" ocasión en la que en representación del Estado se defendió la ley sobre trabajo infantil en Bolivia; se participó en la campana sobre lucha contra el Chagas dando a conocer la labor en swalud que desarrolla nuestro país; se proyectó en un cine en ginebra el documental "El Minero en Bolivia"; se participó en la conferencia sobre lucha contra la corrupción auspiciada por naciones unidas y la misión permanente de Bolivia en Ginebra, se colaboró en la conferencia del Ministro de Autonomía Hugo Siles, se organizó la charla en nuestras oficinas de la embajadora Nardy Suxo.

Totalidad de documentos para legalización entregados en el día.

visita todos los meses a centros penitenciarios donde se hallan reclusos bolivianos; asesoramiento continuo en temas migratorios tanto a bolivianos que residen en suiza como a aquellos que pretenden retornar a Bolivia, reuniones con asociaciones de bolivianos y participación en eventos de interés colectivo como día de santa cruz, Cochabamba, problemática paquetería en suiza, ; en la medida de las posibilidades promover e informar sobre temas turísticos, conversaciones con diferentes instituciones de ayuda al migrante en especial con el colectivo sin papeles con la finalidad de concretar acuerdos de cooperación institucional; Atención todos los primeros sábados de mes; realización todos los meses de viajes móviles según programación.

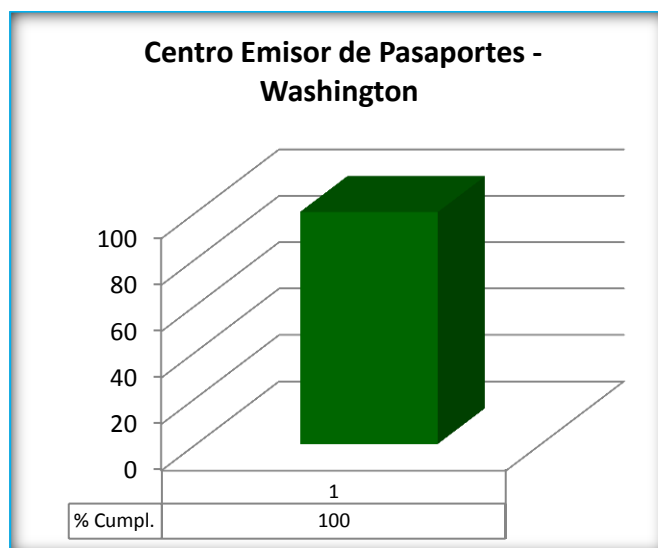
Procesamiento y entrega sin dificultad de documentos, salvoconductos, pasaportes, antecedentes penales y asignación de números de identidad; emisión sin dificultad y en el descertificados de la vida civil de nuestros connacionales; entrega sin dilación y previo cumplimiento de formalidades para la otorgación de visas de turismo u objeto determinado, entrega inmediata de documentos solicitados para legalizar, emisión inmediata de autorizaciones de viaje de menores.

Registro de actuaciones en sistema colibrí en el día; informe de recaudaciones consulares al día; informes de gastos de funcionamiento y programa de documentación al día y en orden; registro actualizado de archivos con base de datos, registro de activos fijos al día.

4.2.4. Centros Emisores

Los Centros Emisores, registraron el seguimiento de 2 objetivos específicos a ser cumplidos con 11 actividades.

Centro Emisor de Pasaportes de EE.UU. – Washington



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Centro Emisor de Documento de Washington – Estados Unidos, registró 1 objetivo y 5 actividades, las cuales se encuentran cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

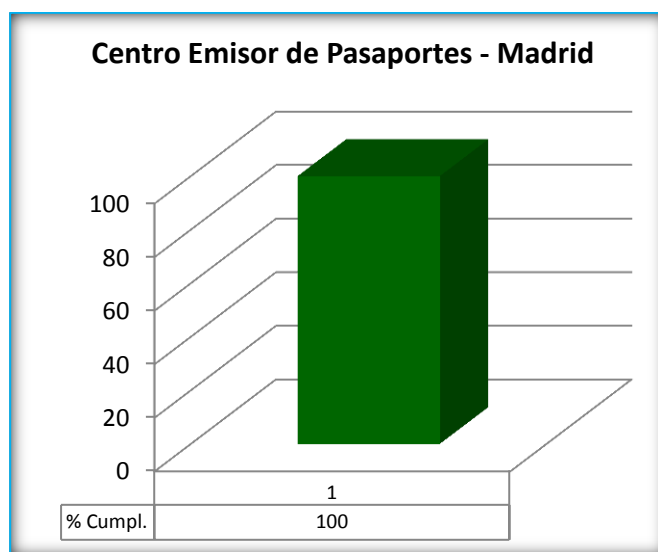
Objetivo Planteado:

1. Efectivizar la impresión y envió en tiempos razonables de las libretas de pasaportes de lectura mecánica a los diferentes consulados y secciones consulares del estado plurinacional de Bolivia del grupo Washington.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Emitir y enviar a las misiones correspondientes al centro emisor de pasaportes Washington de manera oportuna pasaportes (10470) en toda la gestión de acuerdo al portal consular.

Centro Emisor de Pasaportes de España – Madrid



El seguimiento del periodo enero-diciembre correspondiente a la gestión 2015, el Centro Emisor de Documento de Madrid – España, registró 1 objetivo y 6 actividades, las cuales se encuentran cumplidas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Cumplidas**.

Objetivo Planteado:

1. Lograr la eficiencia en la impresión, emisión y envío de las libretas de pasaportes de lectura mecánica a los diferentes Consulados y Secciones Consulares del Estado Plurinacional de Bolivia del grupo Europa.

Logros Alcanzados enero-diciembre:

Al 31 de Diciembre de 2015 se emitió un total de 18.039 pasaportes para los diferentes Consulados y/o Secciones Consulares de Bolivia en Europa.

4.3. ANEXO III: REPORTE FÍSICO Y FINANCIERO DEL MRE

ANEXO III

REPORTE FÍSICO

Y

FINANCIERO POA 2015

PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
EVALUACIÓN FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
SERVICIO CENTRAL

AREA I: GABINETE DEL MINISTRO

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES			EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Cumplido	Cumplido Parcial	Incumplido		
1	Gabinete del Señor Ministro	2	5	5	0	0	100,0% Cumplido	78,7%
2	Dirección General de Asuntos Administrativos	1	18	18	0	0	99,4% Cumplido	93,8%
3	Dirección General de Asuntos Jurídicos	4	28	28	0	0	99,7% Cumplido	76,2%
4	Comisión Nacional de Refugiados (CONARE)	1	7	5	2	0	92,1% Cumplido	49,2%
5	Archivo Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores	1	5	5	0	0	100,0% Cumplido	45,2%
6	Dirección General de Planificación	3	15	14	1	0	94,4% Cumplido	64,8%
7	Unidad de Auditoria Interna	4	4	4	0	0	96,3% Cumplido	33,9%
8	Unidad de Comunicación Social	1	9	7	0	2	71,1% Cumplido Parcial	40,4%
9	Unidad de Transparencia	1	3	3	0	0	100,0% Cumplido	64,4%
	- Participación y Control Social	1	2	2	0	0	90,0% Cumplido	18,5%
ÁREA I: GABINETE DEL MINISTRO		19	96	91	3	2	94,3%	92,1%
				94,8%	3,1%	2,1%	Cumplido	

AREA II: VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES			EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Cumplido	Cumplido Parcial	Incumplido		
1	Despacho VRE	2	10	9	0	1	96,1% Cumplido	96,7%
2	Dirección General de Ceremonial del Estado	3	22	22	0	0	99,9% Cumplido	96,5%
3	Celebración de la Posesión de Mando Presidencial - D.S. 2245	1	1	1	0	0	100,0% Cumplido	63,6%
4	Visita de Su Santidad, el Papa Francisco a Bolivia (D.S. 2369)	1	1	1	0	0	100,0% Cumplido	77,5%
4	Dirección General de Relaciones Bilaterales	4	8	6	0	2	71,4% Cumplido Parcial	82,1%
5	Dirección General de Relaciones Multilaterales	4	14	14	0	0	97,5% Cumplido	95,6%
	- Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas	1	3	3	0	0	100,0% Cumplido	87,5%
6	Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y	1	10	10	0	0	100,0% Cumplido	56,6%

7	Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas	4	30	28	1	1	96,3%	86,2%
							Cumplido	
ÁREA II: VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		21	99	94	1	4	95,7%	85,9%
				94,9%	1,0%	4,0%	Cumplido	

AREA III: VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES			EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Cumplido	Cumplido Parcial	Incumplido		
1	Coordinación Gabinete VCEI	1	3	3	0	0	100,0%	98,4%
							Cumplido	
2	Dirección General de Integración y Cooperación Económica	5	21	21	0	0	100,0%	91,7%
							Cumplido	
3	Participación de Bolivia en la Expo Milán 2015	1	12	12	0	0	100,0%	97,4%
							Cumplido	
4	Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión	4	21	21	0	0	100,0%	88,3%
							Cumplido	
5	TCP - Tratado de Comercio de los Pueblos	1	6	6	0	0	100,0%	46,2%
							Cumplido	
ÁREA III: VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN		12	63	63	0	0	100,0%	95,1%
				100,0%	0,0%	0,0%	Cumplido	

AREA IV: VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES			EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Cumplido	Cumplido Parcial	Incumplido		
1	Coordinación Gabinete VGIC	5	21	19	1	1	91,8%	95,6%
							Cumplido	
2	Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos*	4	10	4	2	4	55,0%	100,0%
							Cumplido Parcial	
3	Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal**	3	6	5	1	0	91,1%	63,0%
							Cumplido	
4	Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	6	16	14	1	1	86,5%	90,8%
							Cumplido	
5	Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones	2	6	6	0	0	100,0%	98,2%
							Cumplido	
6	Dirección General de Asuntos Consulares	4	29	28	1	0	99,1%	94,2%
							Cumplido	
7	Gestoría Consular Ley 3108	1	6	6	0	0	100,0%	63,2%
							Cumplido	
8	Dirección Departamental Cochabamba	3	9	9	0	0	100,0%	76,2%
							Cumplido	
9	Dirección Departamental Santa Cruz	2	6	6	0	0	100,0%	81,5%
							Cumplido	
ÁREA IV: VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR		30	109	97	6	6	91,5%	72,2%
				89,0%	5,5%	5,5%	Cumplido	
SERVICIO CENTRAL		82	367	345	10	12	95,4%	82,2%
				94,0%	2,7%	3,3%	Cumplido	

* Unidad Organizacional modificada mediante RM 020/2015 de fecha 05 de febrero de 2015, seguimiento POA hasta el 1er trimestre

** Unidad Organizacional creada mediante RM 020/2015 de fecha 05 de febrero de 2015, seguimiento POA desde el 2do trimestre

PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
EVALUACIÓN FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
SERVICIO EXTERIOR

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ. ESP.	ACT.	ACTIVIDADES			EJECUCIÓN FÍSICA	EVALUACIÓN FÍSICA
				CUMPLIDO	CUMP.PARC.	INCUMPLIDO		
1	República Argentina	4	17	17	0	0	100,0%	Cumplido
2	República Federal de Brasil	7	36	36	0	0	100,0%	Cumplido
3	República de Colombia	6	16	16	0	0	89,5%	Cumplido
4	República del Ecuador	6	27	24	1	2	92,7%	Cumplido
5	República del Perú	5	6	6	0	0	100,0%	Cumplido
6	República del Paraguay	6	25	22	0	3	89,3%	Cumplido
7	República Oriental del Uruguay	8	34	32	0	2	97,9%	Cumplido
8	República Bolivariana de Venezuela	6	28	27	0	1	98,0%	Cumplido
9	República de Costa Rica	6	7	7	0	0	100,0%	Cumplido
10	República de Cuba	5	25	24	0	1	98,0%	Cumplido
11	República de Panamá	7	34	32	0	2	94,1%	Cumplido
12	Estados Unidos de América	6	26	26	0	0	100,0%	Cumplido
13	Dominio de Canadá	6	29	24	2	3	95,3%	Cumplido
14	Estados Unidos Mexicanos	6	25	24	0	1	97,1%	Cumplido
15	República Federal de Alemania	8	8	8	0	0	100,0%	Cumplido
16	República de Austria	6	31	29	0	2	97,0%	Cumplido
17	Reino de Bélgica	6	22	16	2	4	75,3%	Cumplido Parcial
18	Reino de Dinamarca	6	23	19	1	3	85,9%	Cumplido
19	Reino de España	6	23	22	0	1	96,7%	Cumplido
20	República Francesa	6	36	34	0	2	97,6%	Cumplido
21	Reino Unido de Gran Bretaña	6	28	28	0	0	98,4%	Cumplido
22	República Italiana	6	34	17	13	4	79,4%	Cumplido
23	Reino de los Países Bajos	7	37	35	0	2	97,8%	Cumplido
24	Reino de Suecia	6	25	20	3	2	84,8%	Cumplido
25	Estado Vaticano	4	4	4	0	0	100,0%	Cumplido
26	Estado de Japón	4	7	7	0	0	96,8%	Cumplido
27	Federación Rusa	6	22	16	1	5	79,9%	Cumplido
28	República Popular China	7	39	34	1	4	92,0%	Cumplido
29	República de la India	6	17	15	2	0	85,1%	Cumplido
30	República Islámica de Irán	6	23	21	0	2	97,4%	Cumplido
31	República de Corea del Sur	5	6	6	0	0	96,0%	Cumplido
32	República Árabe de Egipto	5	17	14	1	2	92,1%	Cumplido
TOTAL EMBAJADAS		190	737	662	27	48	93,9%	Cumplido

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ. ESP.	ACT.	ACTIVIDADES			EJECUCIÓN FÍSICA	EVALUACIÓN FÍSICA
				CUMPLIDO	CUMP.PARC.	INCUMPLIDO		
1	Argentina - Buenos Aires	3	20	0	20	0	75,0%	Cumplido Parcial
2	Argentina - Rosario	3	15	14	1	0	97,7%	Cumplido
3	Argentina - Salta	3	26	26	0	0	100,0%	Cumplido
4	Argentina - La Quiaca	3	22	20	0	2	91,1%	Cumplido
5	Argentina - Orán	3	21	19	0	2	95,0%	Cumplido
6	Argentina - Córdoba	4	22	21	0	1	97,5%	Cumplido
7	Argentina - Mendoza	3	21	15	3	3	79,0%	Cumplido
8	Argentina - Pocitos	4	29	25	0	4	85,8%	Cumplido
9	Argentina - Jujuy	3	22	22	0	0	99,4%	Cumplido
10	Argentina - Viedma	3	16	16	0	0	100,0%	Cumplido
11	Brasil - Río de Janeiro	3	17	17	0	0	100,0%	Cumplido
12	Brasil - Sao Paulo	3	21	18	0	3	87,8%	Cumplido
13	Brasil - Brasileia-Acre	3	21	18	0	3	85,8%	Cumplido
14	Brasil - Guajara Mirim	3	21	14	0	7	64,3%	Cumplido Parcial
15	Brasil - Corumbá-MS	3	21	16	0	5	81,1%	Cumplido
16	Brasil - Cáceres	3	21	19	0	2	91,1%	Cumplido
17	Chile - Santiago	5	22	22	0	0	100,0%	Cumplido
18	Chile - Antofagasta	3	23	22	0	1	94,4%	Cumplido
19	Chile - Arica	4	24	20	0	4	85,2%	Cumplido
20	Chile - Calama	3	20	16	2	2	90,0%	Cumplido
21	Chile - Iquique	3	20	17	1	2	93,1%	Cumplido
22	Perú - Lima	4	9	8	0	1	95,8%	Cumplido
23	Perú - Puno	6	42	39	0	3	88,9%	Cumplido
24	Perú - Tacna	3	21	17	0	4	83,4%	Cumplido
25	Perú - Cusco	3	21	15	1	5	78,1%	Cumplido
26	Perú - Ilo	3	21	19	2	0	97,3%	Cumplido
27	EE.UU. - Nueva York	3	24	20	0	4	87,9%	Cumplido
28	EE.UU. - Miami	3	24	22	0	2	94,9%	Cumplido
29	EE.UU. - Houston	3	21	0	16	5	65,3%	Cumplido Parcial
30	EE.UU. - Los Ángeles	3	22	19	0	3	90,0%	Cumplido
31	EE.UU. - Washington	4	25	24	0	1	97,5%	Cumplido
32	España - Madrid	3	21	19	1	1	95,0%	Cumplido
33	España - Barcelona	3	21	20	0	1	96,7%	Cumplido
34	España - Sevilla	3	21	21	0	0	100,0%	Cumplido
35	España - Murcia	3	21	19	0	2	95,0%	Cumplido
36	España - Valencia	3	23	22	0	1	98,2%	Cumplido
37	España - Bilbao	3	18	17	0	1	95,8%	Cumplido
38	Italia - Milan	4	27	26	0	1	98,1%	Cumplido

39	Suiza - Ginebra	6	22	19	0	3	94,8%	Cumplido
40	Centro Emisor de Documentos - Madrid	1	6	6	0	0	100,0%	Cumplido
41	Centro Emisor de Pasaportes - Washington	1	5	5	0	0	100,0%	Cumplido
42	La Matanza	3	21	15	1	5	84,3%	Cumplido
43	Pilar	3	24	16	4	4	88,5%	Cumplido
44	La Plata	3	21	0	0	21	0,0%	Incumplido
TOTAL CONSULADOS		142	926	765	52	109	89,1%	Cumplido

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ. ESP.	ACT.	ACTIVIDADES			EJECUCIÓN FÍSICA	EVALUACIÓN FÍSICA
				CUMPLIDO	CUMP.PARC.	INCUMPLIDO		
1	Representación Permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA)	6	24	21	2	1	92,3%	Cumplido
2	Representación Permanente Ante las Naciones Unidas (ONU)	4	10	10	0	0	91,7%	Cumplido
3	Delegación de Bolivia Ante la UNESCO	4	6	6	0	0	100,0%	Cumplido
4	Mision Ante Organismos Internacionales Ginebra - Suiza	2	11	11	0	0	95,1%	Cumplido
TOTAL REPRESENTACIONES		16	51	48	2	1	94,8%	Cumplido
TOTAL SERVICIO EXTERIOR		348	1.714	1.475	81	158	92,6%	Cumplido
TOTAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		430	2.081	1.820	91	170	94,0%	Cumplido

PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en bolivianos)

ÁREA MINISTERIAL	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2015 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO 31/12/2015 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2015 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	EJECUCIÓN FÍSICA (%)	INDICADORES		GRADO DE EVALUACIÓN	
						EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)	EFICACIA	EFICIENCIA
SERVICIO CENTRAL	138.790.178,00	114.040.223,48	24.749.954,52	82,2%	95,4%	95,4%	78,4%	Cumplido	Eficiencia Alta
ÁREA I: GABINETE DEL MINISTRO	33.029.220,00	30.408.812,47	2.620.407,53	92,1%	94,3%	94,3%	86,8%	Cumplido	Eficiencia Alta
Gabinete del Señor Ministro	842.693,00	663.147,20	179.545,80	78,7%	100,0%	100,0%	78,7%	Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Asuntos Administrativos	30.877.409,00	28.973.127,91	1.904.281,09	93,8%	99,4%	99,4%	93,3%	Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Asuntos Jurídicos	491.169,00	374.129,48	117.039,52	76,2%	99,7%	99,7%	75,9%	Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Planificación	177.000,00	114.606,43	62.393,57	64,7%	94,4%	94,4%	61,2%	Cumplido	Eficiencia Media
Unidad de Auditoría Interna	109.712,00	37.211,10	72.500,90	33,9%	96,3%	96,3%	32,6%	Cumplido	Eficiencia Baja
Unidad de Comunicación Social	190.000,00	76.705,60	113.294,40	40,4%	71,1%	71,1%	28,7%	Cumplido Parcial	Eficiencia Baja
Unidad de Transparencia	76.080,00	48.990,25	27.089,75	64,4%	100,0%	100,0%	64,4%	Cumplido	Eficiencia Media
Actividades	265.157,00	120.894,50	144.262,50	45,6%	94,0%	94,0%	42,9%	Cumplido	Eficiencia Baja
Comisión Nacional del Refugiado (CONARE)	65.000,00	31.947,50	33.052,50	49,2%	92,1%	92,1%	45,3%	Cumplido	Eficiencia Baja
Archivo Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores	194.157,00	87.837,00	106.320,00	45,2%	100,0%	100,0%	45,2%	Cumplido	Eficiencia Baja
Participación y Control Social	6.000,00	1.110,00	4.890,00	18,5%	90,0%	90,0%	16,7%	Cumplido	Eficiencia Baja
ÁREA II: VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	27.191.253,00	23.348.660,65	3.842.592,35	85,9%	95,7%	95,7%	82,2%	Cumplido	Eficiencia Alta
Despacho VRE	15.160.975,00	14.656.862,91	504.112,09	96,7%	96,1%	96,1%	92,9%	Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional	746.443,00	720.394,87	26.048,13	96,5%	99,9%	99,9%	96,4%	Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Relaciones Bilaterales	487.619,00	400.433,27	87.185,73	82,1%	71,4%	71,4%	58,6%	Cumplido Parcial	Eficiencia Media
Dirección General de Relaciones Multilaterales	877.054,00	838.848,28	38.205,72	95,6%	97,5%	97,5%	93,3%	Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas	1.005.462,00	866.951,81	138.510,19	86,2%	96,3%	96,3%	83,0%	Cumplido	Eficiencia Alta
Programas y Actividades	8.913.700,00	5.865.169,51	3.048.530,49	65,8%	100,0%	100,0%	65,8%	Cumplido	Eficiencia Media
Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas	1.000.000,00	875.415,08	124.584,92	87,5%	100,0%	100,0%	87,5%	Cumplido	Eficiencia Alta
Celebración de la Posesión de Mando Presidencial - D.S. 2245	3.452.770,00	2.194.096,89	1.258.673,11	63,5%	100,0%	100,0%	63,5%	Cumplido	Eficiencia Media
Visita de Su Santidad, el Papa Francisco a Bolivia (D.S. 2369)	1.300.000,00	1.008.066,28	291.933,72	77,5%	100,0%	100,0%	77,5%	Cumplido	Eficiencia Alta
Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida	3.160.930,00	1.787.591,26	1.373.338,74	56,6%	100,0%	100,0%	56,6%	Cumplido	Eficiencia Media
ÁREA III: VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN	15.461.804,00	14.711.498,32	750.305,68	95,1%	100,0%	100,0%	95,1%	Cumplido	Eficiencia Alta
Coordinación Gabinete VCEI	6.770.177,30	6.659.268,81	110.908,49	98,4%	100,0%	100,0%	98,4%	Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Integración y Cooperación Económica	507.877,26	465.519,34	42.357,92	91,7%	100,0%	100,0%	91,7%	Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión	576.860,44	509.380,66	67.479,78	88,3%	100,0%	100,0%	88,3%	Cumplido	Eficiencia Alta

ÁREA MINISTERIAL	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2015 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO 31/12/2015 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2015 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	EJECUCIÓN FÍSICA (%)	INDICADORES		GRADO DE EVALUACIÓN	
						EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)	EFICACIA	EFICIENCIA
Actividades	6.960.001,00	6.778.663,82	181.337,18	97,4%	100,0%	100,0%	97,4%	Cumplido	Eficiencia Alta
Participación de Bolivia en la Expo Milán 2015	6.960.001,00	6.778.663,82	181.337,18	97,4%	100,0%	100,0%	97,4%	Cumplido	Eficiencia Alta
Programas	646.888,00	298.665,69	348.222,31	46,2%	100,0%	100,0%	46,2%	Cumplido	Eficiencia Baja
Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP)	646.888,00	298.665,69	348.222,31	46,2%	100,0%	100,0%	46,2%	Cumplido	Eficiencia Baja
ÁREA IV: VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR	63.107.901,00	45.571.252,04	17.536.648,96	72,2%	91,5%	91,5%	66,1%	Cumplido	Eficiencia Media
Coordinación Gabinete VGIC	11.018.984,00	10.534.674,82	484.309,18	95,6%	91,8%	91,8%	87,8%	Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos	2.000,00	2.000,00	0,00	100,0%	55,0%	55,0%	55,0%	Cumplido Parcial	Eficiencia Media
Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal	196.054,00	123.450,49	72.603,51	63,0%	91,1%	91,1%	57,4%	Cumplido	Eficiencia Media
Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	515.779,00	468.218,94	47.560,06	90,8%	86,5%	86,5%	78,5%	Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones	205.326,00	201.619,77	3.706,23	98,2%	100,0%	100,0%	98,2%	Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección General de Asuntos Consulares	237.760,00	223.908,12	13.851,88	94,2%	99,1%	99,1%	93,3%	Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección Departamental Cochabamba	153.983,00	117.380,82	36.602,18	76,2%	100,0%	100,0%	76,2%	Cumplido	Eficiencia Alta
Dirección Departamental Santa Cruz	150.000,00	122.205,00	27.795,00	81,5%	100,0%	100,0%	81,5%	Cumplido	Eficiencia Alta
Programas: Gestoría Consular	50.628.015,00	33.777.794,08	16.850.220,92	66,7%	100,0%	100,0%	66,7%	Cumplido	Eficiencia Media
Gestería Consular Ley 3108	36.952.699,00	23.344.231,10	13.608.467,90	63,2%	100,0%	100,0%	63,2%	Cumplido	Eficiencia Media
Centro Emisor de Pasaportes - España	3.043.336,00	1.697.951,89	1.345.384,11	55,8%					
Centro Emisor de Pasaportes - Estados Unidos	2.631.980,00	2.029.930,23	602.049,77	77,1%					
Programa de Documentación Apoyo Ciudadanos Bolivianos(as) en el Exterior	8.000.000,00	6.705.680,86	1.294.319,14	83,8%					
SERVICIO EXTERIOR	263.432.611,00	229.092.223,08	34.340.387,92	87,0%	92,6%	92,6%	80,5%	Cumplido	Eficiencia Alta
Embajadas Consulados Representaciones Permanentes	263.432.611,00	229.092.223,08	34.340.387,92	87,0%	92,6%	92,6%	80,5%	Cumplido	Eficiencia Alta
TOTAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	402.222.789,00	343.132.446,56	59.090.342,44	85,3%	94,0%	94,0%	80,2%	Cumplido	Eficiencia Alta

ÁREA MINISTERIAL	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2015 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO 31/12/2015 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2015 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	EJECUCIÓN FÍSICA (%)	INDICADORES		GRADO DE EVALUACIÓN	
						EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)	EFICACIA	EFICIENCIA
SERVICIO CENTRAL	138.790.178,00	114.040.223,48	24.749.954,52	82,2%	95,4%	95,4%	78,4%	Cumplido	Eficiencia Alta
ÁREA I: GABINETE DEL MINISTRO	33.029.220,00	30.408.812,47	2.620.407,53	92,1%	94,3%	94,3%	86,8%	Cumplido	Eficiencia Alta
Actividades	265.157,00	120.894,50	144.262,50	45,6%	94,0%	94,0%	42,9%	Cumplido	Eficiencia Baja
ÁREA II: VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	27.191.253,00	23.348.660,65	3.842.592,35	85,9%	95,7%	95,7%	82,2%	Cumplido	Eficiencia Alta
Programas y Actividades	8.913.700,00	5.865.169,51	3.048.530,49	65,8%	100,0%	100,0%	65,8%	Cumplido	Eficiencia Media
ÁREA III: VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN	15.461.804,00	14.711.498,32	750.305,68	95,1%	100,0%	100,0%	95,1%	Cumplido	Eficiencia Alta
Programas	646.888,00	298.665,69	348.222,31	46,2%	100,0%	100,0%	46,2%	Cumplido	Eficiencia Baja
ÁREA IV: VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR	63.107.901,00	45.571.252,04	17.536.648,96	72,2%	91,5%	91,5%	66,1%	Cumplido	Eficiencia Media
Programas	50.628.015,00	33.777.794,08	16.850.220,92	66,7%	100,0%	100,0%	66,7%	Cumplido	Eficiencia Media
SERVICIO EXTERIOR	263.432.611,00	229.092.223,08	34.340.387,92	87,0%	92,6%	92,6%	80,5%	Cumplido	Eficiencia Alta
Embajadas	263.432.611,00	229.092.223,08	34.340.387,92	87,0%	92,6%	92,6%	80,5%		
Consulados								Cumplido	Eficiencia Alta
Representaciones Permanentes									
TOTAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	402.222.789,00	343.132.446,56	59.090.342,44	85,3%	94,0%	94,0%	80,2%	Cumplido	Eficiencia Alta

SERVICIO DE RELACIONES EXTERIORES	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2014 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO 31/12/2014 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2014 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	EJECUCIÓN FÍSICA (%)	INDICADORES		GRADO DE EVALUACIÓN	
						EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)	EFICACIA	EFICIENCIA
Servicio Central	138.790.178,00	114.040.223,48	24.749.954,52	82,2%	95,4%	95,4%	78,4%	Cumplido	Eficiencia Alta
Servicio Exterior	263.432.611,00	229.092.223,08	34.340.387,92	87,0%	92,6%	92,6%	80,5%	Cumplido	Eficiencia Alta
TOTAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	402.222.789,00	343.132.446,56	59.090.342,44	85,3%	94,0%	94,0%	80,2%	Cumplido	Eficiencia Alta

SERVICIO DE RELACIONES EXTERIORES	OGE	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
Servicio Central	19,1%	17,6%	95,4%	82,2%
Servicio Exterior	80,9%	82,4%	92,6%	87,0%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	100,0%	100,0%	94,0%	85,3%



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES



NOTA INTERNA
GM-DGAA-UFi-PRP-Ni-042/2016

A : Juan Javier Zarate Rivas
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION

DE : Guery Cuentas Aguirre
**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS**

REF. : REPORTE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

FECHA: La Paz, 22 de Marzo de 2016

De mi mayor consideración:

En atención a sus notas con cites: GM-DGP-Ni-24/2016 y GM-DGP-Ni-01/2016, remito a usted para fines consiguientes los reportes de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a su requerimiento:

- Ejecución Presupuestaria de gasto Institucional.
- Ejecución Presupuestaria de Gastos, por Categoría Programática, Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador del Servicio Central.
- Ejecución Presupuestaria de Gastos, por programas y proyectos por Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador.
- Ejecución Presupuestaria de Gastos, por Categoría Programática, Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador del Servicio Exterior.

Asimismo, es necesario aclarar que el Programa de la Unidad Ejecutora 05 "Servicio Diplomático, Consular y Agregados Comerciales", se modificará su porcentaje de ejecución, no obstante que el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas hasta la fecha no efectuó la reversión solicitada, de un total de Bs284.513,20 (Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Trece 20/100 Bolivianos). Por tanto la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2016, alcanzo el 85.31% sobre el presupuesto vigente.

Con este motivo, reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.



Cc: Arch.
GRCA/LEMQ/ECCO



[Firma manuscrita]
Lic. Guery Cuentas Aguirre
DIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P

Página 1 de 27

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15												Página: 1 de 1				
Desde:Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	
Partida		Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.		Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar		
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																					
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
UE	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
Cat.Prog.	00 0000 001 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS																					
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																					
11220	Bono de Antigüedad		220.562,00		60.372,00		280.934,00		279.912,82		279.912,82		279.912,82		99,64		1.021,18		279.912,82		0,00	
114	Aguinaldos		1.095.929,00		14.572,00		1.110.501,00		1.071.700,27		1.071.700,27		1.071.700,27		96,51		38.800,73		1.071.700,27		0,00	
116	Asignaciones Familiares		88.617,00		124.791,00		213.408,00		193.536,00		193.536,00		193.536,00		90,69		19.872,00		193.536,00		0,00	
117	Sueldos		12.930.588,00		84.085,00		13.014.673,00		12.695.106,88		12.695.106,88		12.695.106,88		97,54		319.566,12		12.695.106,88		0,00	
11920	Vacaciones no Utilizadas		0,00		22.340,00		22.340,00		22.339,17		22.339,17		22.339,17		100,00		0,83		22.339,17		0,00	
11940	Suplencias		0,00		30.406,00		30.406,00		4.836,93		4.836,93		4.836,93		15,91		25.569,07		4.836,93		0,00	
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)		1.315.114,00		17.489,00		1.332.603,00		1.297.987,31		1.297.987,31		1.297.987,31		97,40		34.615,69		1.297.987,31		0,00	
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo		224.885,00		2.991,00		227.876,00		221.955,96		221.955,96		221.955,96		97,40		5.920,04		221.955,96		0,00	
13131	Aporte Patronal Solidario 3%		394.535,00		5.246,00		399.781,00		389.395,35		389.395,35		389.395,35		97,40		10.385,65		389.395,35		0,00	
132	Aporte Patronal para Vivienda		263.023,00		3.498,00		266.521,00		259.597,80		259.597,80		259.597,80		97,40		6.923,20		259.597,80		0,00	
211	Comunicaciones		128.275,00		0,00		128.275,00		91.165,22		91.165,22		91.165,22		71,07		37.109,78		90.199,81		965,41	
212	Energía Eléctrica		108.000,00		0,00		108.000,00		107.951,40		107.951,40		107.951,40		99,96		48,60		107.951,40		0,00	
213	Agua		100.000,00		-29.948,42		70.051,58		70.042,60		70.042,60		70.042,60		99,99		8,98		70.042,60		0,00	
216	Internet y Otros		294.001,00		0,00		294.001,00		293.860,37		293.860,37		293.860,37		99,95		140,63		293.860,37		0,00	
22110	Pasajes al Interior del País		15.261,00		0,00		15.261,00		11.764,00		11.764,00		11.764,00		77,09		3.497,00		10.492,00		1.272,00	
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País		21.611,00		0,00		21.611,00		9.982,50		9.982,50		9.982,50		46,19		11.628,50		9.982,50		0,00	
231	Alquiler de Edificios		180.000,00		-42.805,00		137.195,00		125.592,00		125.592,00		125.592,00		91,54		11.603,00		125.592,00		0,00	
259	Servicios Manuales		0,00		10.285,00		10.285,00		10.285,00		10.285,00		10.285,00		100,00		0,00		0,00		10.285,00	
26630	Servicios por Traslado de Valores		0,00		94.076,00		94.076,00		83.331,20		83.331,20		83.331,20		88,58		10.744,80		59.529,36		23.801,84	
26950	Aguinaldo Esfuerzo por Bolivia		0,00		1.071.701,00		1.071.701,00		1.071.700,27		1.071.700,27		1.071.700,27		100,00		0,73		1.071.700,27		0,00	
26990	Otros		88.440,00		-34.655,58		53.784,42		51.784,42		51.784,42		51.784,42		96,28		2.000,00		51.784,42		0,00	
31110	Gtos. por Refrigerios al Personal permanente,eventual :		103.320,00		0,00		103.320,00		102.008,01		102.008,01		102.008,01		98,73		1.311,99		102.008,01		0,00	
321	Papel		0,00		2.500,00		2.500,00		2.250,00		2.250,00		2.250,00		90,00		250,00		0,00		2.250,00	
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo		0,00		15.548,00		15.548,00		4.064,41		4.064,41		4.064,41		26,14		11.483,59		4.064,41		0,00	
397	Útiles y Materiales Eléctricos		0,00		548,00		548,00		0,00		0,00		0,00		00,00		548,00		0,00		0,00	
Total Org	111 Tesoro General de la Nación		17.572.161,00		1.453.039,00		19.025.200,00		18.472.149,89		18.472.149,89		18.472.149,89		97,09		553.050,11		18.433.575,64		38.574,25	
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación		17.572.161,00		1.453.039,00		19.025.200,00		18.472.149,89		18.472.149,89		18.472.149,89		97,09		553.050,11		18.433.575,64		38.574,25	
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																					
Organismo	000 NC																					
211	Comunicaciones		0,00		806.602,00		806.602,00		654.901,90		654.901,90		654.901,90		81,19		151.700,10		636.644,20		18.257,70	
212	Energía Eléctrica		0,00		532.691,00		532.691,00		437.695,50		437.695,50		437.695,50		82,17		94.995,50		437.695,50		0,00	
213	Agua		0,00		92.539,00		92.539,00		55.487,27		55.487,27		55.487,27		59,96		37.051,73		54.518,47		968,80	
214	Telefonía		450.000,00		734.330,00		1.184.330,00		958.784,06		958.784,06		958.784,06		80,96		225.545,94		958.784,06		0,00	
216	Internet y Otros		0,00		566.894,00		566.894,00		293.905,36		293.905,36		293.905,36		51,84		272.988,64		293.905,36		0,00	
22110	Pasajes al Interior del País		0,00		8.000,00		8.000,00		2.264,00		2.264,00		2.264,00		28,30		5.736,00		2.264,00		0,00	
22120	Pasajes al Exterior del País		0,00		13.584,00		13.584,00		7.979,22		7.979,22		7.979,22		58,74		5.604,78		7.979,22		0,00	
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País		0,00		9.000,00		9.000,00		682,00		682,00		682,00		07,58		8.318,00		682,00		0,00	
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País		0,00		16.573,00		16.573,00		11.055,96		11.055,96		11.055,96		66,71		5.517,04		11.055,96		0,00	
223	Fletes y Almacenamiento		0,00		85.000,00		85.000,00		84.342,85		84.342,85		84.342,85		99,23		657,15		84.111,85		231,00	
225	Seguros		0,00		429.390,00		429.390,00		423.061,02		423.061,02		423.061,02		98,53		6.328,98		423.061,02		0,00	
226	Transporte de Personal		0,00		5.000,00		5.000,00		431,14		431,14		431,14		08,62		4.568,86		431,14		0,00	
231	Alquiler de Edificios		0,00		3.000,00		3.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		3.000,00		0,00		0,00	
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias		0,00		20.000,00		20.000,00		5.578,00		5.578,00		5.578,00		27,89		14.422,00		5.578,00		0,00	
234	Otros Alquileres		0,00		73.500,00		73.500,00		72.800,00		72.800,00		72.800,00		99,05		700,00		65.800,00		7.000,00	
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles		0,00		2.368.483,00		2.368.483,00		2.363.300,41		2.363.300,41		2.363.300,41		99,78		5.182,59		2.153.695,11		209.605,30	



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 2 de 27

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15		Página 1 de 17													
Desde: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:
Partida				Ppto Inicial	Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar	
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																				
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																				
UE	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																				
Cat.Prog.	00	0000	001 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS																		
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																				
Organismo	000 NC																				
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y			0,00	70.000,00		70.000,00		62.501,40		62.501,40		62.501,40		89,29	7.498,60		62.501,40		0,00	
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres			0,00	1.280,00		1.280,00		0,00		0,00		0,00		00,00	1.280,00		0,00		0,00	
243	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimier			0,00	36.000,00		36.000,00		8.734,84		8.734,84		8.734,84		24,26	27.265,16		8.734,84		0,00	
25210	Consultorías por Producto			0,00	128.000,00		128.000,00		113.445,00		113.445,00		113.445,00		88,63	14.555,00		11.935,00		101.510,00	
253	Comisiones y Gastos Bancarios			0,00	2.000,00		2.000,00		2.000,00		2.000,00		2.000,00		100,00	0,00		2.000,00		0,00	
254	Lavandería, Limpieza e Higiene			468.000,00	39.000,00		507.000,00		479.760,00		479.760,00		479.760,00		94,63	27.240,00		446.176,80		33.583,20	
255	Publicidad			0,00	14.634,00		14.634,00		14.104,00		14.104,00		14.104,00		96,38	530,00		12.774,00		1.330,00	
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos			102.000,00	190.000,00		292.000,00		263.603,85		263.603,85		263.603,85		90,28	28.396,15		250.198,37		13.405,48	
259	Servicios Manuales			0,00	66.400,00		66.400,00		60.729,85		60.729,85		60.729,85		91,46	5.670,15		57.305,60		3.424,25	
262	Gastos Judiciales			0,00	61.875,00		61.875,00		34.622,10		34.622,10		34.622,10		55,95	27.252,90		34.622,10		0,00	
26610	Servicios Públicos			100.089,00	257.122,00		357.211,00		356.799,00		356.799,00		356.799,00		99,88	412,00		356.799,00		0,00	
26630	Servicios por Traslado de Valores			0,00	125.321,00		125.321,00		121.649,39		121.649,39		121.649,39		97,07	3.671,61		106.817,50		14.831,89	
26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías			27.000,00	0,00		27.000,00		18.909,53		18.909,53		18.909,53		70,04	8.090,47		18.909,53		0,00	
26990	Otros			0,00	783.577,00		783.577,00		689.521,87		689.521,87		689.521,87		88,00	94.055,13		626.083,83		63.438,04	
31110	Gtos. por Refrigerios al Personal permanente,eventual :			572.400,00	-65.301,00		507.099,00		500.935,62		500.935,62		500.935,62		98,78	6.163,38		500.935,62		0,00	
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares			0,00	249.601,00		249.601,00		174.853,22		174.853,22		174.853,22		70,05	74.747,78		6.757,88		168.095,34	
321	Papel			0,00	114.201,00		114.201,00		113.545,00		113.545,00		113.545,00		99,43	656,00		113.545,00		0,00	
322	Productos de Artes Gráficas			0,00	15.000,00		15.000,00		9.791,00		9.791,00		9.791,00		65,27	5.209,00		9.791,00		0,00	
323	Libros, Manuales y Revistas			0,00	6.000,00		6.000,00		1.000,00		1.000,00		1.000,00		16,67	5.000,00		1.000,00		0,00	
325	Periódicos y Boletines			0,00	66.560,00		66.560,00		47.636,00		47.636,00		47.636,00		71,57	18.924,00		47.636,00		0,00	
331	Hilados y Telas			0,00	100,00		100,00		76,00		76,00		76,00		76,00	24,00		76,00		0,00	
332	Confecciones Textiles			0,00	16.500,00		16.500,00		9.894,00		9.894,00		9.894,00		59,96	6.606,00		9.894,00		0,00	
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo			0,00	165.032,00		165.032,00		117.124,44		117.124,44		117.124,44		70,97	47.907,56		99.589,52		17.534,92	
342	Productos Químicos y Farmacéuticos			0,00	500,00		500,00		177,00		177,00		177,00		35,40	323,00		177,00		0,00	
343	Llantas y Neumáticos			0,00	3.120,00		3.120,00		3.120,00		3.120,00		3.120,00		100,00	0,00		3.120,00		0,00	
345	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos			0,00	20.000,00		20.000,00		8.703,00		8.703,00		8.703,00		43,52	11.297,00		7.863,00		840,00	
346	Productos Metálicos			0,00	10.000,00		10.000,00		9.782,00		9.782,00		9.782,00		97,82	218,00		9.782,00		0,00	
348	Herramientas Menores			0,00	5.000,00		5.000,00		1.721,00		1.721,00		1.721,00		34,42	3.279,00		1.721,00		0,00	
391	Material de Limpieza			0,00	900,00		900,00		8,50		8,50		8,50		00,94	891,50		8,50		0,00	
395	Útiles de Escritorio y Oficina			0,00	471.475,00		471.475,00		448.020,80		448.020,80		448.020,80		95,03	23.454,20		448.020,80		0,00	
397	Útiles y Materiales Eléctricos			0,00	40.000,00		40.000,00		38.266,00		38.266,00		38.266,00		95,67	1.734,00		36.766,00		1.500,00	
398	Otros Repuestos y Accesorios			0,00	15.754,00		15.754,00		14.540,30		14.540,30		14.540,30		92,30	1.213,70		14.540,30		0,00	
43110	Equipo de Oficina y Muebles			0,00	290.700,00		290.700,00		283.120,00		283.120,00		283.120,00		97,39	7.580,00		283.120,00		0,00	
43120	Equipo de Computación			0,00	130.800,00		130.800,00		95.835,80		95.835,80		95.835,80		73,27	34.964,20		95.835,80		0,00	
43340	Equipo de Elevación			0,00	968.763,00		968.763,00		962.992,00		962.992,00		962.992,00		99,40	5.771,00		770.393,60		192.598,40	
435	Equipo de Comunicación			0,00	7.000,00		7.000,00		3.620,00		3.620,00		3.620,00		51,71	3.380,00		3.620,00		0,00	
436	Equipo Educacional y Recreativo			0,00	5.500,00		5.500,00		5.330,00		5.330,00		5.330,00		96,91	170,00		5.330,00		0,00	
437	Otra Maquinaria y Equipo			0,00	5.000,00		5.000,00		3.132,00		3.132,00		3.132,00		62,64	1.868,00		3.132,00		0,00	
851	Tasas			0,00	2.000,00		2.000,00		384,82		384,82		384,82		19,24	1.615,18		384,82		0,00	
Total Org	000	NC		1.719.489,00	10.084.000,00		11.803.489,00		10.452.258,02		10.452.258,02		10.452.258,02		88,55	1.351.230,98		9.604.103,70		848.154,32	
Total Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos		1.719.489,00	10.084.000,00		11.803.489,00		10.452.258,02		10.452.258,02		10.452.258,02		88,55	1.351.230,98		9.604.103,70		848.154,32	
Fuente	80 Donación Externa																				
Organismo	314 Corporación Andina de Fomento																				
25210	Consultorías por Producto			0,00	48.720,00		48.720,00		48.720,00		48.720,00		48.720,00		100,00	0,00		48.720,00		0,00	
Total Org	314	Corporación Andina de Fomento		0,00	48.720,00		48.720,00		48.720,00		48.720,00		48.720,00		100,00	0,00		48.720,00		0,00	



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 3 de 27

Documentos: Aprobados

Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 31/12/15

Desde: Ent.: 0010 D.A.: U.E.: Prog.: Proy.: Act.: Fte.: Org.: Obj.Gas.: E.T.: Hasta.: Ent.: 0010 D.A.: U.E.: Prog.: Proy.: Act.: Fte.: Org.: Obj.Gas.: E.T.:																			
Partida		Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar								
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																		
	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																		
	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																		
Prog.	00	0000	001 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS																
Fuente	80 Donación Externa																		
Total Fte	80	Donación Externa	0,00	48.720,00	48.720,00	48.720,00	48.720,00	100,00	0,00	48.720,00	0,00								
Total Cat.Prog.	00	0000	001DIRECCIÓN GENERAL I	19.291.650,00	11.585.759,00	30.877.409,00	28.973.127,91	28.973.127,91	28.973.127,91	93,83	1.904.281,09	28.086.399,34	886.728,57						
Prog.	00	0000	002 GABINETE MINISTERIAL																
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																		
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																		
22110	Pasajes al Interior del País		25.980,00	-10.000,00	15.980,00	9.706,00	9.706,00	9.706,00	60,74	6.274,00	7.376,00	2.330,00							
22120	Pasajes al Exterior del País		138.913,00	0,00	138.913,00	131.958,95	131.958,95	131.958,95	94,99	6.954,05	131.958,95	0,00							
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País		23.681,00	-5.548,00	18.133,00	8.653,94	8.653,94	8.653,94	47,72	9.479,06	8.653,94	0,00							
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País		130.106,00	0,00	130.106,00	114.853,79	114.853,79	114.853,79	88,28	15.252,21	113.561,39	1.292,40							
26910	Gastos de Representación		31.320,00	0,00	31.320,00	24.281,78	24.281,78	24.281,78	77,53	7.038,22	23.733,68	548,10							
Total Org	111	Tesoro General de la Nación	350.000,00	-15.548,00	334.452,00	289.454,46	289.454,46	289.454,46	86,55	44.997,54	285.283,96	4.170,50							
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación	350.000,00	-15.548,00	334.452,00	289.454,46	289.454,46	289.454,46	86,55	44.997,54	285.283,96	4.170,50							
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																		
Organismo	000 NC																		
22120	Pasajes al Exterior del País		220.940,00	0,00	220.940,00	197.266,49	197.266,49	197.266,49	89,29	23.673,51	148.751,22	48.515,27							
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País		159.023,00	0,00	159.023,00	111.558,23	111.558,23	111.558,23	70,15	47.464,77	102.375,83	9.182,40							
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		46.046,00	0,00	46.046,00	0,00	0,00	0,00	00,00	46.046,00	0,00	0,00							
26910	Gastos de Representación		33.512,00	0,00	33.512,00	16.918,02	16.918,02	16.918,02	50,48	16.593,98	14.803,92	2.114,10							
Total Org	000	NC	459.521,00	0,00	459.521,00	325.742,74	325.742,74	325.742,74	70,89	133.778,26	265.930,97	59.811,77							
Total Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos	459.521,00	0,00	459.521,00	325.742,74	325.742,74	325.742,74	70,89	133.778,26	265.930,97	59.811,77							
Fuente	80 Donación Externa																		
Organismo	314 Corporación Andina de Fomento																		
25210	Consultorías por Producto		0,00	48.720,00	48.720,00	47.950,00	47.950,00	47.950,00	98,42	770,00	47.950,00	0,00							
Total Org	314	Corporación Andina de Fomento	0,00	48.720,00	48.720,00	47.950,00	47.950,00	47.950,00	98,42	770,00	47.950,00	0,00							
Total Fte	80	Donación Externa	0,00	48.720,00	48.720,00	47.950,00	47.950,00	47.950,00	98,42	770,00	47.950,00	0,00							
Total Cat.Prog.	00	0000	002 GABINETE MINISTERIAL	809.521,00	33.172,00	842.693,00	663.147,20	663.147,20	663.147,20	78,69	179.545,80	599.164,93	63.982,27						
Prog.	00	0000	003 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS																
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																		
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																		
22110	Pasajes al Interior del País		50.475,00	4.714,64	55.189,64	46.130,68	46.130,68	46.130,68	83,59	9.058,96	44.392,68	1.738,00							
22120	Pasajes al Exterior del País		65.076,00	-6.294,64	58.781,36	58.780,09	58.780,09	58.780,09	100,00	1,27	39.658,36	19.121,73							
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País		43.407,00	7.870,98	51.277,98	24.071,94	24.071,94	24.071,94	46,94	27.206,04	23.886,44	185,50							
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País		62.431,00	-22.370,98	40.060,02	37.368,30	37.368,30	37.368,30	93,28	2.691,72	34.971,66	2.396,64							
255	Publicidad		876,00	0,00	876,00	876,00	876,00	876,00	100,00	0,00	876,00	0,00							
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		17.500,00	30.000,00	47.500,00	40.560,50	40.560,50	40.560,50	85,39	6.939,50	40.560,50	0,00							
Total Org	111	Tesoro General de la Nación	239.765,00	13.920,00	253.685,00	207.787,51	207.787,51	207.787,51	81,91	45.897,49	184.345,64	23.441,87							
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación	239.765,00	13.920,00	253.685,00	207.787,51	207.787,51	207.787,51	81,91	45.897,49	184.345,64	23.441,87							
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																		
Organismo	000 NC																		
22110	Pasajes al Interior del País		6.570,00	10.000,00	16.570,00	8.885,00	8.885,00	8.885,00	53,62	7.685,00	8.885,00	0,00							
22120	Pasajes al Exterior del País		40.696,00	-27.727,00	12.969,00	10.982,00	10.982,00	10.982,00	84,68	1.987,00	10.982,00	0,00							
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País		11.872,00	6.219,26	18.091,26	4.071,50	4.071,50	4.071,50	22,51	14.019,76	4.071,50	0,00							
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País		44.662,00	-29.492,26	15.169,74	13.259,22	13.259,22	13.259,22	87,41	1.910,52	13.259,22	0,00							
225	Seguros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00							
226	Transporte de Personal		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00							
255	Publicidad		0,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	100,00	0,00	12.000,00	0,00							



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P

Página 5 de 27

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15		Página 5 de 27														
Desde: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	
Partida				Ppto Inicial	Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar		
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																					
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
UE	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
Cat.Prog.	00	0000	006 COMUNICACIÓN SOCIAL																			
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																					
22110	Pasajes al Interior del País		22.030,00	0,00		22.030,00		9.371,00		9.371,00		9.371,00		42,54	12.659,00		9.371,00		0,00			
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País		17.808,00	0,00		17.808,00		4.472,00		4.472,00		4.472,00		25,11	13.336,00		4.472,00		0,00			
223	Fletes y Almacenamiento		12.000,00	-5.230,00		6.770,00		1.875,00		1.875,00		1.875,00		27,70	4.895,00		1.875,00		0,00			
255	Publicidad		50.000,00	-37.100,00		12.900,00		0,00		0,00		0,00		00,00	12.900,00		0,00		0,00			
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		38.162,00	0,00		38.162,00		18.800,00		18.800,00		18.800,00		49,26	19.362,00		18.800,00		0,00			
398	Otros Repuestos y Accesorios		0,00	14.200,00		14.200,00		13.531,00		13.531,00		13.531,00		95,29	669,00		13.531,00		0,00			
43120	Equipo de Computación		0,00	24.430,00		24.430,00		22.679,60		22.679,60		22.679,60		92,84	1.750,40		22.679,60		0,00			
436	Equipo Educacional y Recreativo		0,00	3.700,00		3.700,00		3.577,00		3.577,00		3.577,00		96,68	123,00		3.577,00		0,00			
Total Org	111	Tesoro General de la Nación		140.000,00	0,00		140.000,00	74.305,60		74.305,60		74.305,60		53,08	65.694,40		74.305,60		0,00			
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación		140.000,00	0,00		140.000,00	74.305,60		74.305,60		74.305,60		53,08	65.694,40		74.305,60		0,00			
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																					
Organismo	000 NC																					
25210	Consultorías por Producto		16.800,00	0,00		16.800,00		0,00		0,00		0,00		00,00	16.800,00		0,00		0,00			
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		30.700,00	0,00		30.700,00		0,00		0,00		0,00		00,00	30.700,00		0,00		0,00			
435	Equipo de Comunicación		0,00	2.400,00		2.400,00		2.400,00		2.400,00		2.400,00		100,00	0,00		2.400,00		0,00			
499	Otros Activos Fijos		2.500,00	-2.400,00		100,00		0,00		0,00		0,00		00,00	100,00		0,00		0,00			
Total Org	000	NC		50.000,00	0,00		50.000,00	2.400,00		2.400,00		2.400,00		04,80	47.600,00		2.400,00		0,00			
Total Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos		50.000,00	0,00		50.000,00	2.400,00		2.400,00		2.400,00		04,80	47.600,00		2.400,00		0,00			
Total Cat.Prog.	00	0000	006 COMUNICACIÓN SOCIA		190.000,00	0,00		190.000,00	76.705,60		76.705,60		76.705,60		40,37	113.294,40		76.705,60		0,00		
Cat.Prog.	00	0000	007 TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL																			
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																					
22110	Pasajes al Interior del País		2.617,00	-1.229,00		1.388,00		1.388,00		1.388,00		1.388,00		100,00	0,00		1.388,00		0,00			
22120	Pasajes al Exterior del País		18.958,00	-10.000,00		8.958,00		0,00		0,00		0,00		00,00	8.958,00		0,00		0,00			
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País		3.710,00	-3.369,00		341,00		341,00		341,00		341,00		100,00	0,00		341,00		0,00			
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País		21.131,00	-3.000,00		18.131,00		0,00		0,00		0,00		00,00	18.131,00		0,00		0,00			
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		37.584,00	9.178,00		46.762,00		46.761,25		46.761,25		46.761,25		100,00	0,75		46.761,25		0,00			
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares		0,00	500,00		500,00		500,00		500,00		500,00		100,00	0,00		500,00		0,00			
395	Útiles de Escritorio y Oficina		6.000,00	-6.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00			
Total Org	111	Tesoro General de la Nación		90.000,00	-13.920,00		76.080,00	48.990,25		48.990,25		48.990,25		64,39	27.089,75		48.990,25		0,00			
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación		90.000,00	-13.920,00		76.080,00	48.990,25		48.990,25		48.990,25		64,39	27.089,75		48.990,25		0,00			
Total Cat.Prog.	00	0000	007 TRANSPARENCIA INSTI		90.000,00	-13.920,00		76.080,00	48.990,25		48.990,25		48.990,25		64,39	27.089,75		48.990,25		0,00		
Cat.Prog.	00	0000	008 CONARE																			
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																					
22110	Pasajes al Interior del País		6.685,00	5.087,00		11.772,00		7.066,00		7.066,00		7.066,00		60,02	4.706,00		4.264,00		2.802,00			
22120	Pasajes al Exterior del País		5.087,00	-5.087,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00			
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País		3.412,00	10.086,00		13.498,00		4.101,50		4.101,50		4.101,50		30,39	9.396,50		4.101,50		0,00			
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País		10.086,00	-10.086,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00			
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		10.000,00	7.000,00		17.000,00		4.820,00		4.820,00		4.820,00		28,35	12.180,00		4.820,00		0,00			
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares		6.254,00	0,00		6.254,00		1.140,00		1.140,00		1.140,00		18,23	5.114,00		1.140,00		0,00			
321	Papel		1.476,00	-1.476,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00			
395	Útiles de Escritorio y Oficina		7.000,00	-7.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00			
43110	Equipo de Oficina y Muebles		15.000,00	0,00		15.000,00		13.610,00		13.610,00		13.610,00		90,73	1.390,00		13.610,00		0,00			
43120	Equipo de Computación		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00			



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P

Página 6 de 27

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15		Página 6 de 27											
Desde: Ent.: 0010	D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010	D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:
Partida					Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente			Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado			Pagado	Saldo por Pagar	
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																		
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																		
UE	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																		
Cat.Prog.	00	0000	008 CONARE																
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																		
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																		
436	Equipo Educacional y Recreativo				0,00	1.476,00	1.476,00			1.210,00	1.210,00	1.210,00	81,98	266,00			1.210,00	0,00	
Total Org	111 Tesoro General de la Nación				65.000,00	0,00	65.000,00			31.947,50	31.947,50	31.947,50	49,15	33.052,50			29.145,50	2.802,00	
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación				65.000,00	0,00	65.000,00			31.947,50	31.947,50	31.947,50	49,15	33.052,50			29.145,50	2.802,00	
Total Cat.Prog.	00	0000	008 CONARE		65.000,00	0,00	65.000,00			31.947,50	31.947,50	31.947,50	49,15	33.052,50			29.145,50	2.802,00	
Cat.Prog.	00	0000	009 PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL																
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																		
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																		
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos				6.000,00	0,00	6.000,00			1.110,00	1.110,00	1.110,00	18,50	4.890,00			1.110,00	0,00	
Total Org	111 Tesoro General de la Nación				6.000,00	0,00	6.000,00			1.110,00	1.110,00	1.110,00	18,50	4.890,00			1.110,00	0,00	
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación				6.000,00	0,00	6.000,00			1.110,00	1.110,00	1.110,00	18,50	4.890,00			1.110,00	0,00	
Total Cat.Prog.	00	0000	009 PARTICIPACION Y CON		6.000,00	0,00	6.000,00			1.110,00	1.110,00	1.110,00	18,50	4.890,00			1.110,00	0,00	
Cat.Prog.	00	0000	010 ARCHIVO HISTORICO DE TRATADOS Y MEMORIA INST.																
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																		
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																		
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos				0,00	2.000,00	2.000,00			0,00	0,00	0,00	00,00	2.000,00			0,00	0,00	
26990	Otros				0,00	25.000,00	25.000,00			7.996,00	7.996,00	7.996,00	31,98	17.004,00			0,00	7.996,00	
322	Productos de Artes Gráficas				0,00	40.000,00	40.000,00			0,00	0,00	0,00	00,00	40.000,00			0,00	0,00	
333	Prendas de Vestir				0,00	5.000,00	5.000,00			2.721,00	2.721,00	2.721,00	54,42	2.279,00			2.721,00	0,00	
348	Herramientas Menores				0,00	7.000,00	7.000,00			0,00	0,00	0,00	00,00	7.000,00			0,00	0,00	
395	Útiles de Escritorio y Oficina				0,00	5.000,00	5.000,00			0,00	0,00	0,00	00,00	5.000,00			0,00	0,00	
43110	Equipo de Oficina y Muebles				0,00	20.000,00	20.000,00			2.630,00	2.630,00	2.630,00	13,15	17.370,00			2.630,00	0,00	
43120	Equipo de Computación				0,00	90.157,00	90.157,00			74.490,00	74.490,00	74.490,00	82,62	15.667,00			32.490,00	42.000,00	
Total Org	111 Tesoro General de la Nación				0,00	194.157,00	194.157,00			87.837,00	87.837,00	87.837,00	45,24	106.320,00			37.841,00	49.996,00	
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación				0,00	194.157,00	194.157,00			87.837,00	87.837,00	87.837,00	45,24	106.320,00			37.841,00	49.996,00	
Total Cat.Prog.	00	0000	010 ARCHIVO HISTORICO D		0,00	194.157,00	194.157,00			87.837,00	87.837,00	87.837,00	45,24	106.320,00			37.841,00	49.996,00	
Total UE	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTR				21.118.848,00	11.910.372,00	33.029.220,00			30.408.812,47	30.408.812,47	30.408.812,47	92,07	2.620.407,53			29.370.482,52	1.038.329,95	
UE	002 VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																		
Cat.Prog.	10	0000	001 GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																		
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																		
11220	Bono de Antigüedad				212.562,00	70.270,00	282.832,00			277.995,14	277.995,14	277.995,14	98,29	4.836,86			277.995,14	0,00	
114	Aguinaldos				856.002,00	75.678,00	931.680,00			825.292,31	825.292,31	825.292,31	88,58	106.387,69			825.292,31	0,00	
116	Asignaciones Familiares				6.371,00	87.197,00	93.568,00			81.360,00	81.360,00	81.360,00	86,95	12.208,00			81.360,00	0,00	
117	Sueldos				10.059.456,00	-114.486,00	9.944.970,00			9.720.936,48	9.720.936,48	9.720.936,48	97,75	224.033,52			9.720.936,48	0,00	
11920	Vacaciones no Utilizadas				0,00	6.439,00	6.439,00			6.438,50	6.438,50	6.438,50	99,99	0,50			6.438,50	0,00	
11940	Suplencias				0,00	17.280,00	17.280,00			9.870,00	9.870,00	9.870,00	57,12	7.410,00			9.870,00	0,00	
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)				1.027.202,00	-2.694,00	1.024.508,00			1.000.880,78	1.000.880,78	1.000.880,78	97,69	23.627,22			1.000.880,78	0,00	
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo				175.652,00	-459,00	175.193,00			170.366,96	170.366,96	170.366,96	97,25	4.826,04			170.366,96	0,00	
13131	Aporte Patronal Solidario 3%				308.161,00	-807,00	307.354,00			300.263,94	300.263,94	300.263,94	97,69	7.090,06			300.263,94	0,00	
132	Aporte Patronal para Vivienda				205.440,00	-538,00	204.902,00			200.176,43	200.176,43	200.176,43	97,69	4.725,57			200.176,43	0,00	
22110	Pasajes al Interior del País				19.247,00	0,00	19.247,00			9.186,00	9.186,00	9.186,00	47,73	10.061,00			9.186,00	0,00	
22120	Pasajes al Exterior del País				130.681,00	8.546,00	139.227,00			139.223,48	139.223,48	139.223,48	100,00	3,52			139.223,48	0,00	
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País				20.087,00	0,00	20.087,00			3.894,50	3.894,50	3.894,50	19,39	16.192,50			3.894,50	0,00	
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País				150.357,00	0,00	150.357,00			142.296,62	142.296,62	142.296,62	94,64	8.060,38			142.296,62	0,00	
26910	Gastos de Representación				30.000,00	-8.546,00	21.454,00			21.245,40	21.245,40	21.245,40	99,03	208,60			21.245,40	0,00	



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P

Página 7 de 27

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15															
Desde: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:
Partida		Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.		Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar	
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																				
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																				
UE	002 VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																				
Cat.Prog.	10	0000	001 GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																		
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																				
26950	Aguinaldo Esfuerzo por Bolivia		0,00	825.293,00		825.293,00		825.292,31		825.292,31		825.292,31		100,00	0,69		825.292,31		0,00		
31110	Gtos. por Refrigerios al Personal permanente,eventual :		65.000,00	0,00		65.000,00		59.464,00		59.464,00		59.464,00		91,48	5.536,00		59.464,00		0,00		
Total Org	111	Tesoro General de la Nación	13.266.218,00	963.173,00		14.229.391,00		13.794.182,85		13.794.182,85		13.794.182,85		96,94	435.208,15		13.794.182,85		0,00		
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación	13.266.218,00	963.173,00		14.229.391,00		13.794.182,85		13.794.182,85		13.794.182,85		96,94	435.208,15		13.794.182,85		0,00		
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																				
Organismo	000 NC																				
22110	Pasajes al Interior del País		0,00	19.900,00		19.900,00		2.235,00		2.235,00		2.235,00		11,23	17.665,00		2.235,00		0,00		
22120	Pasajes al Exterior del País		85.000,00	264.498,00		349.498,00		348.533,68		348.533,68		348.533,68		99,72	964,32		348.533,68		0,00		
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País		0,00	22.320,00		22.320,00		418,75		418,75		418,75		01,88	21.901,25		418,75		0,00		
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País		25.000,00	124.393,00		149.393,00		137.927,29		137.927,29		137.927,29		92,33	11.465,71		137.927,29		0,00		
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias		4.500,00	-4.500,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00		
25210	Consultorías por Producto		30.000,00	-30.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00		
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		35.526,00	-35.526,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00		
257	Capacitación del Personal		5.000,00	-5.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00		
26910	Gastos de Representación		41.287,00	-1.743,00		39.544,00		29.044,08		29.044,08		29.044,08		73,45	10.499,92		29.044,08		0,00		
26990	Otros		5.560,00	-5.560,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00		
31110	Gtos. por Refrigerios al Personal permanente,eventual :		286.650,00	5.249,00		291.899,00		285.502,26		285.502,26		285.502,26		97,81	6.396,74		285.232,26		270,00		
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares		11.300,00	38.480,00		49.780,00		49.769,00		49.769,00		49.769,00		99,98	11,00		47.377,83		2.391,17		
43110	Equipo de Oficina y Muebles		6.000,00	-6.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00		
43120	Equipo de Computación		17.000,00	-7.750,00		9.250,00		9.250,00		9.250,00		9.250,00		100,00	0,00		9.250,00		0,00		
435	Equipo de Comunicación		2.360,00	-2.360,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00		
Total Org	000	NC	555.183,00	376.401,00		931.584,00		862.680,06		862.680,06		862.680,06		92,60	68.903,94		860.018,89		2.661,17		
Total Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos	555.183,00	376.401,00		931.584,00		862.680,06		862.680,06		862.680,06		92,60	68.903,94		860.018,89		2.661,17		
Total Cat.Prog.	10	0000	001 GABINETE DEL VICEMII	13.821.401,00	1.339.574,00		15.160.975,00		14.656.862,91		14.656.862,91		14.656.862,91		96,67	504.112,09		14.654.201,74		2.661,17	
Cat.Prog.	10	0000	002 CEREMONIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL																		
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																				
22110	Pasajes al Interior del País		35.280,00	17.852,00		53.132,00		47.268,00		47.268,00		47.268,00		88,96	5.864,00		45.026,00		2.242,00		
22120	Pasajes al Exterior del País		113.758,00	-17.852,00		95.906,00		94.131,20		94.131,20		94.131,20		98,15	1.774,80		94.131,20		0,00		
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País		32.049,00	0,00		32.049,00		31.964,50		31.964,50		31.964,50		99,74	84,50		31.964,50		0,00		
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País		53.787,00	0,00		53.787,00		50.829,74		50.829,74		50.829,74		94,50	2.957,26		50.829,74		0,00		
39990	Otros Materiales y Suministros		617,00	0,00		617,00		0,00		0,00		0,00		00,00	617,00		0,00		0,00		
43110	Equipo de Oficina y Muebles		0,00	43.000,00		43.000,00		42.220,00		42.220,00		42.220,00		98,19	780,00		42.220,00		0,00		
43120	Equipo de Computación		0,00	5.000,00		5.000,00		4.800,00		4.800,00		4.800,00		96,00	200,00		4.800,00		0,00		
Total Org	111	Tesoro General de la Nación	235.491,00	48.000,00		283.491,00		271.213,44		271.213,44		271.213,44		95,67	12.277,56		268.971,44		2.242,00		
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación	235.491,00	48.000,00		283.491,00		271.213,44		271.213,44		271.213,44		95,67	12.277,56		268.971,44		2.242,00		
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																				
Organismo	000 NC																				
22110	Pasajes al Interior del País		0,00	39.800,00		39.800,00		39.585,00		39.585,00		39.585,00		99,46	215,00		39.585,00		0,00		
22120	Pasajes al Exterior del País		23.798,00	21.691,00		45.489,00		43.852,11		43.852,11		43.852,11		96,40	1.636,89		27.160,51		16.691,60		
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País		0,00	46.673,00		46.673,00		40.807,50		40.807,50		40.807,50		87,43	5.865,50		40.807,50		0,00		
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País		15.368,00	48.430,00		63.798,00		63.797,10		63.797,10		63.797,10		100,00	0,90		63.797,10		0,00		
234	Otros Alquileres		0,00	7.000,00		7.000,00		6.315,00		6.315,00		6.315,00		90,21	685,00		6.315,00		0,00		
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos Maquinaria y		400,00	-400,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00		
26990	Otros		0,00	26.982,00		26.982,00		22.794,72		22.794,72		22.794,72		84,48	4.187,28		22.794,72		0,00		



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 8 de 27

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15		Página 6 de 27												
Desde: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010	D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:
Partida				Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar							
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																			
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																			
UE	002 VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																			
Cat.Prog.	10	0000	002 CEREMONIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL																	
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																			
Organismo	000 NC																			
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares			0,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	100,00	0,00	0,00	3.500,00							
322	Productos de Artes Gráficas			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00							
332	Confecciones Textiles			0,00	3.000,00	3.000,00	2.750,00	2.750,00	2.750,00	91,67	250,00	2.750,00	0,00							
346	Productos Metálicos			0,00	120.790,00	120.790,00	120.200,00	120.200,00	120.200,00	99,51	590,00	120.200,00	0,00							
395	Útiles de Escritorio y Oficina			72.240,00	-28.500,00	43.740,00	43.400,00	43.400,00	43.400,00	99,22	340,00	43.400,00	0,00							
39990	Otros Materiales y Suministros			113.794,00	-105.914,00	7.880,00	7.880,00	7.880,00	7.880,00	100,00	0,00	7.880,00	0,00							
43110	Equipo de Oficina y Muebles			0,00	40.300,00	40.300,00	40.300,00	40.300,00	40.300,00	100,00	0,00	30.450,00	9.850,00							
43120	Equipo de Computación			0,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00	100,00	0,00	14.000,00	0,00							
Total Org	000	NC		225.600,00	237.352,00	462.952,00	449.181,43	449.181,43	449.181,43	97,03	13.770,57	419.139,83	30.041,60							
Total Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos		225.600,00	237.352,00	462.952,00	449.181,43	449.181,43	449.181,43	97,03	13.770,57	419.139,83	30.041,60							
Total Cat.Prog.	10	0000	002 CEREMONIAL DEL EST.	461.091,00	285.352,00	746.443,00	720.394,87	720.394,87	720.394,87	96,51	26.048,13	688.111,27	32.283,60							
Cat.Prog.	10	0000	003 RELACIONES BILATERALES																	
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																			
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																			
22110	Pasajes al Interior del País			14.595,00	-2.000,00	12.595,00	9.052,00	9.052,00	9.052,00	71,87	3.543,00	9.052,00	0,00							
22120	Pasajes al Exterior del País			71.092,00	-23.244,00	47.848,00	44.832,55	44.832,55	44.832,55	93,70	3.015,45	44.832,55	0,00							
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País			6.824,00	5.000,00	11.824,00	2.079,63	2.079,63	2.079,63	17,59	9.744,37	2.079,63	0,00							
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País			23.057,00	66.610,00	89.667,00	66.712,21	66.712,21	66.712,21	74,40	22.954,79	66.712,21	0,00							
234	Otros Alquileres			0,00	5.140,00	5.140,00	0,00	0,00	0,00	00,00	5.140,00	0,00	0,00							
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares			70.952,00	-53.800,00	17.152,00	17.152,00	17.152,00	17.152,00	100,00	0,00	8.005,00	9.147,00							
321	Papel			1.230,00	-1.000,00	230,00	0,00	0,00	0,00	00,00	230,00	0,00	0,00							
395	Útiles de Escritorio y Oficina			49.050,00	-49.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00							
43120	Equipo de Computación			21.200,00	-11.150,00	10.050,00	10.050,00	10.050,00	10.050,00	100,00	0,00	10.050,00	0,00							
435	Equipo de Comunicación			2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00							
Total Org	111	Tesoro General de la Nación		260.000,00	-65.494,00	194.506,00	149.878,39	149.878,39	149.878,39	77,06	44.627,61	140.731,39	9.147,00							
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación		260.000,00	-65.494,00	194.506,00	149.878,39	149.878,39	149.878,39	77,06	44.627,61	140.731,39	9.147,00							
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																			
Organismo	000 NC																			
22110	Pasajes al Interior del País			3.600,00	0,00	3.600,00	2.632,00	2.632,00	2.632,00	73,11	968,00	2.632,00	0,00							
22120	Pasajes al Exterior del País			179.270,00	0,00	179.270,00	139.578,18	139.578,18	139.578,18	77,86	39.691,82	139.578,18	0,00							
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País			2.968,00	0,00	2.968,00	1.757,25	1.757,25	1.757,25	59,21	1.210,75	1.757,25	0,00							
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País			105.653,00	0,00	105.653,00	105.589,45	105.589,45	105.589,45	99,94	63,55	105.589,45	0,00							
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares			1.222,00	0,00	1.222,00	998,00	998,00	998,00	81,67	224,00	998,00	0,00							
395	Útiles de Escritorio y Oficina			400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	00,00	400,00	0,00	0,00							
Total Org	000	NC		293.113,00	0,00	293.113,00	250.554,88	250.554,88	250.554,88	85,48	42.558,12	250.554,88	0,00							
Total Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos		293.113,00	0,00	293.113,00	250.554,88	250.554,88	250.554,88	85,48	42.558,12	250.554,88	0,00							
Total Cat.Prog.	10	0000	003 RELACIONES BILATER.	553.113,00	-65.494,00	487.619,00	400.433,27	400.433,27	400.433,27	82,12	87.185,73	391.286,27	9.147,00							
Cat.Prog.	10	0000	004 RELACIONES MULTILATERALES																	
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																			
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																			
22110	Pasajes al Interior del País			19.370,00	-8.166,00	11.204,00	11.204,00	11.204,00	11.204,00	100,00	0,00	11.204,00	0,00							
22120	Pasajes al Exterior del País			108.732,00	57.500,00	166.232,00	165.455,80	165.455,80	165.455,80	99,53	776,20	165.455,80	0,00							
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País			24.486,00	-16.000,00	8.486,00	7.450,50	7.450,50	7.450,50	87,80	1.035,50	7.450,50	0,00							
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País			79.240,00	45.784,00	125.024,00	124.075,28	124.075,28	124.075,28	99,24	948,72	124.075,28	0,00							
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles			25.000,00	-25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00							



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15		Página 5 de 27														
Desde: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	
Partida		Ppto Inicial				Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar	
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																					
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
UE	002 VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																					
Cat.Prog.	10	0000	004 RELACIONES MULTILATERALES																			
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																					
25210					40.500,00	-40.500,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00	
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos				24.075,00	-2.150,00		21.925,00		19.850,00		19.850,00		19.850,00		90,54	2.075,00		19.850,00		0,00	
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares				24.999,00	7.890,00		32.889,00		32.818,00		32.818,00		32.818,00		99,78	71,00		0,00		32.818,00	
43110	Equipo de Oficina y Muebles				25.000,00	-17.152,00		7.848,00		7.848,00		7.848,00		7.848,00		100,00	0,00		7.848,00		0,00	
43120	Equipo de Computación				30.206,00	-30.206,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00	
Total Org	111	Tesoro General de la Nación		401.608,00	-28.000,00		373.608,00		368.701,58		368.701,58		368.701,58		98,69		4.906,42		335.883,58		32.818,00	
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación		401.608,00	-28.000,00		373.608,00		368.701,58		368.701,58		368.701,58		98,69		4.906,42		335.883,58		32.818,00	
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																					
Organismo	000 NC																					
22110	Pasajes al Interior del País				6.215,00	0,00		6.215,00		1.295,00		1.295,00		1.295,00		20,84	4.920,00		1.295,00		0,00	
22120	Pasajes al Exterior del País				179.720,00	0,00		179.720,00		171.689,68		171.689,68		171.689,68		95,53	8.030,32		171.689,68		0,00	
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País				5.936,00	9.500,00		15.436,00		1.238,50		1.238,50		1.238,50		08,02	14.197,50		1.238,50		0,00	
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País				296.584,00	3.765,00		300.349,00		295.923,52		295.923,52		295.923,52		98,53	4.425,48		295.923,52		0,00	
234	Otros Alquileres				222,00	-222,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00	
39990	Otros Materiales y Suministros				4.226,00	-2.500,00		1.726,00		0,00		0,00		0,00		00,00	1.726,00		0,00		0,00	
43110	Equipo de Oficina y Muebles				10.543,00	-10.543,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00	
Total Org	000	NC		503.446,00	0,00		503.446,00		470.146,70		470.146,70		470.146,70		93,39		33.299,30		470.146,70		0,00	
Total Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos		503.446,00	0,00		503.446,00		470.146,70		470.146,70		470.146,70		93,39		33.299,30		470.146,70		0,00	
Total Cat.Prog.	10	0000	004 RELACIONES MULTILA		905.054,00	-28.000,00		877.054,00		838.848,28		838.848,28		838.848,28		95,64		38.205,72		806.030,28		32.818,00
Cat.Prog.	10	0000	005 LIMITES, FRONTERAS Y AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS																			
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																					
214	Telefonia				0,00	2.000,00		2.000,00		1.980,00		1.980,00		1.980,00		99,00	20,00		1.980,00		0,00	
22110	Pasajes al Interior del País				103.214,00	-52.702,00		50.512,00		47.141,00		47.141,00		47.141,00		93,33	3.371,00		45.474,00		1.667,00	
22120	Pasajes al Exterior del País				192.528,00	-107.895,00		84.633,00		84.633,00		84.633,00		84.633,00		100,00	0,00		56.757,98		27.875,02	
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País				116.468,00	146.760,00		263.228,00		247.044,40		247.044,40		247.044,40		93,85	16.183,60		241.961,40		5.083,00	
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País				185.258,00	-48.253,00		137.005,00		135.407,46		135.407,46		135.407,46		98,83	1.597,54		135.407,46		0,00	
223	Fletes y Almacenamiento				12.000,00	-7.000,00		5.000,00		4.410,00		4.410,00		4.410,00		88,20	590,00		4.410,00		0,00	
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias				0,00	500,00		500,00		0,00		0,00		0,00		00,00	500,00		0,00		0,00	
234	Otros Alquileres				0,00	3.000,00		3.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	3.000,00		0,00		0,00	
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y				12.000,00	27.010,00		39.010,00		34.472,00		34.472,00		34.472,00		88,37	4.538,00		34.472,00		0,00	
259	Servicios Manuales				0,00	16.300,00		16.300,00		16.185,73		16.185,73		16.185,73		99,30	114,27		16.185,73		0,00	
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares				0,00	17.550,00		17.550,00		17.004,00		17.004,00		17.004,00		96,89	546,00		17.004,00		0,00	
313	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales				0,00	3.400,00		3.400,00		3.400,00		3.400,00		3.400,00		100,00	0,00		3.400,00		0,00	
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo				16.468,00	22.222,00		38.690,00		37.424,99		37.424,99		37.424,99		96,73	1.265,01		37.424,99		0,00	
342	Productos Químicos y Farmacéuticos				0,00	3.900,00		3.900,00		2.983,00		2.983,00		2.983,00		76,49	917,00		2.983,00		0,00	
343	Llantas y Neumáticos				0,00	6.080,00		6.080,00		6.080,00		6.080,00		6.080,00		100,00	0,00		6.080,00		0,00	
345	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos				0,00	4.070,00		4.070,00		3.956,00		3.956,00		3.956,00		97,20	114,00		3.956,00		0,00	
346	Productos Metálicos				0,00	1.600,00		1.600,00		1.574,00		1.574,00		1.574,00		98,38	26,00		1.574,00		0,00	
398	Otros Repuestos y Accesorios				0,00	15.756,00		15.756,00		13.416,00		13.416,00		13.416,00		85,15	2.340,00		13.416,00		0,00	
43120	Equipo de Computación				39.310,00	-20.189,00		19.121,00		19.121,00		19.121,00		19.121,00		100,00	0,00		19.121,00		0,00	
435	Equipo de Comunicación				0,00	17.889,00		17.889,00		17.889,00		17.889,00		17.889,00		100,00	0,00		17.889,00		0,00	
437	Otra Maquinaria y Equipo				8.704,00	-7.504,00		1.200,00		1.200,00		1.200,00		1.200,00		100,00	0,00		1.200,00		0,00	
851	Tasas				0,00	1.000,00		1.000,00		977,50		977,50		977,50		97,75	22,50		977,50		0,00	
Total Org	111	Tesoro General de la Nación		685.950,00	45.494,00		731.444,00		696.299,08		696.299,08		696.299,08		95,20		35.144,92		661.674,06		34.625,02	



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P

Página 10 de 27

Documentos. Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15		Página 26 de 27															
Desde:Ent.: 0010 D.A.: U.E.: Prog.: Proy.: Act.: Fe.: Org.: Obj.Gas. E.T.: Hasta.:Ent.: 0010 D.A.: U.E.: Prog.: Proy.: Act.: Fe.: Org.: Obj.Gas.: E.T.:																							
Partida				Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.		Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar	
Entidad 0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																							
DA 001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																							
UE 002 VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																							
Cat.Prog. 10 0000 005 LIMITES, FRONTERAS Y AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS																							
Fuente 10 Tesoro General de la Nación																							
Total Fte 10 Tesoro General de la Nación				685.950,00		45.494,00		731.444,00		696.299,08		696.299,08		696.299,08		95,20		35.144,92		661.674,06		34.625,02	
Fuente 11 T.G.N. Otros Ingresos																							
Organismo 000 NC																							
214 Telefonía				1.500,00		1.600,00		3.100,00		1.030,00		1.030,00		1.030,00		33,23		2.070,00		1.030,00		0,00	
22110 Pasajes al Interior del País				0,00		10.298,00		10.298,00		6.151,00		6.151,00		6.151,00		59,73		4.147,00		4.484,00		1.667,00	
22120 Pasajes al Exterior del País				0,00		6.227,00		6.227,00		6.216,11		6.216,11		6.216,11		99,83		10,89		6.216,11		0,00	
22210 Viáticos por Viajes al Interior del País				0,00		6.879,00		6.879,00		962,50		962,50		962,50		13,99		5.916,50		962,50		0,00	
22220 Viáticos por Viajes al Exterior del País				0,00		12.049,00		12.049,00		0,00		0,00		0,00		00,00		12.049,00		0,00		0,00	
223 Fletes y Almacenamiento				0,00		700,00		700,00		0,00		0,00		0,00		00,00		700,00		0,00		0,00	
232 Alquiler de Equipos y Maquinarias				6.000,00		-5.000,00		1.000,00		926,00		926,00		926,00		92,60		74,00		926,00		0,00	
234 Otros Alquileres				3.200,00		1.063,00		4.263,00		2.663,00		2.663,00		2.663,00		62,47		1.600,00		2.663,00		0,00	
24120 Mantenimiento y Reparación de Vehiculos Maquinaria y				1.218,00		17.402,00		18.620,00		17.772,69		17.772,69		17.772,69		95,45		847,31		17.772,69		0,00	
25210 Consultorias por Producto				70.000,00		0,00		70.000,00		35.182,00		35.182,00		35.182,00		50,26		34.818,00		35.182,00		0,00	
255 Publicidad				0,00		1.598,00		1.598,00		1.196,00		1.196,00		1.196,00		74,84		402,00		1.196,00		0,00	
256 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos				27.000,00		-17.000,00		10.000,00		9.986,00		9.986,00		9.986,00		99,86		14,00		9.986,00		0,00	
259 Servicios Manuales				8.640,00		11.937,00		20.577,00		15.489,00		15.489,00		15.489,00		75,27		5.088,00		15.489,00		0,00	
31120 Gastos por Alimentación y Otros Similares				2.250,00		22.696,00		24.946,00		18.192,30		18.192,30		18.192,30		72,93		6.753,70		11.367,30		6.825,00	
313 Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales				400,00		800,00		1.200,00		493,26		493,26		493,26		41,11		706,74		493,26		0,00	
34110 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo				17.240,00		12.500,00		29.740,00		14.441,72		14.441,72		14.441,72		48,56		15.298,28		14.441,72		0,00	
342 Productos Químicos y Farmacéuticos				800,00		-100,00		700,00		214,00		214,00		214,00		30,57		486,00		214,00		0,00	
343 Llantas y Neumáticos				0,00		9.500,00		9.500,00		9.039,00		9.039,00		9.039,00		95,15		461,00		9.039,00		0,00	
345 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos				1.920,00		1.588,00		3.508,00		1.764,00		1.764,00		1.764,00		50,29		1.744,00		1.520,00		244,00	
346 Productos Metálicos				7.200,00		780,00		7.980,00		6.385,46		6.385,46		6.385,46		80,02		1.594,54		6.385,46		0,00	
347 Minerales				750,00		3.400,00		4.150,00		2.096,28		2.096,28		2.096,28		50,51		2.053,72		2.096,28		0,00	
397 Útiles y Materiales Eléctricos				3.600,00		300,00		3.900,00		2.340,00		2.340,00		2.340,00		60,00		1.560,00		2.340,00		0,00	
398 Otros Repuestos y Accesorios				3.000,00		19.424,00		22.424,00		17.734,00		17.734,00		17.734,00		79,08		4.690,00		17.734,00		0,00	
43110 Equipo de Oficina y Muebles				5.000,00		-5.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
851 Tasas				300,00		359,00		659,00		378,41		378,41		378,41		57,42		280,59		378,41		0,00	
Total Org 000 NC				160.018,00		114.000,00		274.018,00		170.652,73		170.652,73		170.652,73		62,28		103.365,27		161.916,73		8.736,00	
Total Fte 11 T.G.N. Otros Ingresos				160.018,00		114.000,00		274.018,00		170.652,73		170.652,73		170.652,73		62,28		103.365,27		161.916,73		8.736,00	
Total Cat.Prog. 10 0000 005 LIMITES, FRONTERAS Y				845.968,00		159.494,00		1.005.462,00		866.951,81		866.951,81		866.951,81		86,22		138.510,19		823.590,79		43.361,02	
Cat.Prog. 10 0000 006 COORDINACION DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS Y PUEBLOS INDIGENAS																							
Fuente 10 Tesoro General de la Nación																							
Organismo 111 Tesoro General de la Nación																							
22120 Pasajes al Exterior del País				375.000,00		-140.978,00		234.022,00		229.701,50		229.701,50		229.701,50		98,15		4.320,50		229.701,50		0,00	
22220 Viáticos por Viajes al Exterior del País				375.000,00		94.300,00		469.300,00		455.843,52		455.843,52		455.843,52		97,13		13.456,48		455.843,52		0,00	
234 Otros Alquileres				250.000,00		-250.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
26990 Otros				0,00		30.303,00		30.303,00		30.255,12		30.255,12		30.255,12		99,84		47,88		30.255,12		0,00	
34110 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo				0,00		266.375,00		266.375,00		159.614,94		159.614,94		159.614,94		59,92		106.760,06		159.614,94		0,00	
Total Org 111 Tesoro General de la Nación				1.000.000,00		0,00		1.000.000,00		875.415,08		875.415,08		875.415,08		87,54		124.584,92		875.415,08		0,00	
Total Fte 10 Tesoro General de la Nación				1.000.000,00		0,00		1.000.000,00		875.415,08		875.415,08		875.415,08		87,54		124.584,92		875.415,08		0,00	
Total Cat.Prog. 10 0000 006 COORDINACION DIPL				1.000.000,00		0,00		1.000.000,00		875.415,08		875.415,08		875.415,08		87,54		124.584,92		875.415,08		0,00	
Cat.Prog. 10 0000 007 CELEBRACION DE LA POSESION DE MANDO PRESIDENCIAL (DS 2245)																							
Fuente 10 Tesoro General de la Nación																							
Organismo 111 Tesoro General de la Nación																							
214 Telefonía				0,00		37.500,00		37.500,00		8.588,13		8.588,13		8.588,13		22,90		28.911,87		8.588,13		0,00	



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P

Página 11 de 27

Documentos. Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15		Página 11 de 17																					
Desde:Ent.: 0010	D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.	E.T.:	Hasta.:Ent.: 0010	D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:										
Partida				Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar										
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																												
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																												
UE	002 VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																												
Cat.Prog.	10	0000	007 CELEBRACION DE LA POSESION DE MANDO PRESIDENCIAL (DS 2245)																										
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																												
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																												
216	Internet y Otros			0,00	30.000,00		30.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	30.000,00		0,00		0,00									
22110	Pasajes al Interior del País			0,00	28.750,00		28.750,00		1.598,00		1.598,00		1.598,00		05,56	27.152,00		1.598,00		0,00									
22120	Pasajes al Exterior del País			0,00	95.800,00		95.800,00		0,00		0,00		0,00		00,00	95.800,00		0,00		0,00									
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País			0,00	79.765,00		79.765,00		41.257,50		41.257,50		41.257,50		51,72	38.507,50		41.257,50		0,00									
223	Fletes y Almacenamiento			0,00	18.000,00		18.000,00		4.475,00		4.475,00		4.475,00		24,86	13.525,00		4.475,00		0,00									
226	Transporte de Personal			0,00	7.000,00		7.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	7.000,00		0,00		0,00									
231	Alquiler de Edificios			0,00	5.000,00		5.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	5.000,00		0,00		0,00									
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias			0,00	884.800,00		884.800,00		829.359,00		829.359,00		829.359,00		93,73	55.441,00		829.359,00		0,00									
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles			0,00	317.500,00		317.500,00		317.455,77		317.455,77		317.455,77		99,99	44,23		317.455,77		0,00									
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y			0,00	61.600,00		61.600,00		0,00		0,00		0,00		00,00	61.600,00		0,00		0,00									
254	Lavandería, Limpieza e Higiene			0,00	2.500,00		2.500,00		0,00		0,00		0,00		00,00	2.500,00		0,00		0,00									
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos			0,00	53.175,00		53.175,00		53.175,00		53.175,00		53.175,00		100,00	0,00		53.175,00		0,00									
259	Servicios Manuales			0,00	150.000,00		150.000,00		103.263,00		103.263,00		103.263,00		68,84	46.737,00		103.263,00		0,00									
26990	Otros			0,00	692.880,00		692.880,00		271.617,40		271.617,40		271.617,40		39,20	421.262,60		271.617,40		0,00									
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares			0,00	380.000,00		380.000,00		206.553,00		206.553,00		206.553,00		54,36	173.447,00		206.553,00		0,00									
321	Papel			0,00	7.000,00		7.000,00		4.934,80		4.934,80		4.934,80		70,50	2.065,20		4.934,80		0,00									
322	Productos de Artes Gráficas			0,00	5.000,00		5.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	5.000,00		0,00		0,00									
325	Periódicos y Boletines			0,00	561,00		561,00		0,00		0,00		0,00		00,00	561,00		0,00		0,00									
332	Confecciones Textiles			0,00	97.500,00		97.500,00		26.320,00		26.320,00		26.320,00		26,99	71.180,00		26.320,00		0,00									
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo			0,00	167.480,00		167.480,00		86.298,59		86.298,59		86.298,59		51,53	81.181,41		86.298,59		0,00									
342	Productos Químicos y Farmacéuticos			0,00	33.059,00		33.059,00		32.483,00		32.483,00		32.483,00		98,26	576,00		32.483,00		0,00									
345	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos			0,00	32.500,00		32.500,00		32.400,00		32.400,00		32.400,00		99,69	100,00		32.400,00		0,00									
346	Productos Metálicos			0,00	120.000,00		120.000,00		39.000,00		39.000,00		39.000,00		32,50	81.000,00		39.000,00		0,00									
395	Útiles de Escritorio y Oficina			0,00	92.500,00		92.500,00		92.258,70		92.258,70		92.258,70		99,74	241,30		92.258,70		0,00									
396	Útiles Educativos, Culturales y de Capacitación			0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00									
397	Útiles y Materiales Eléctricos			0,00	41.400,00		41.400,00		34.300,00		34.300,00		34.300,00		82,85	7.100,00		34.300,00		0,00									
398	Otros Repuestos y Accesorios			0,00	4.000,00		4.000,00		3.960,00		3.960,00		3.960,00		99,00	40,00		3.960,00		0,00									
39990	Otros Materiales y Suministros			0,00	7.500,00		7.500,00		4.800,00		4.800,00		4.800,00		64,00	2.700,00		4.800,00		0,00									
Total Org	111 Tesoro General de la Nación			0,00	3.452.770,00		3.452.770,00		2.194.096,89		2.194.096,89		2.194.096,89		63,55	1.258.673,11		2.194.096,89		0,00									
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación			0,00	3.452.770,00		3.452.770,00		2.194.096,89		2.194.096,89		2.194.096,89		63,55	1.258.673,11		2.194.096,89		0,00									
Total Cat.Prog.	10	0000	007 CELEBRACION DE LA F																	0,00	3.452.770,00		3.452.770,00		2.194.096,89		2.194.096,89		0,00
Cat.Prog.	10	0000	008 VISITA DE SU SANTIDAD, EL PAPA FRANCISCO A BOLIVIA (DS2369)																										
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																												
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																												
214	Telefonía			0,00	10.000,00		10.000,00		1.710,01		1.710,01		1.710,01		17,10	8.289,99		1.710,01		0,00									
216	Internet y Otros			0,00	20.000,00		20.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	20.000,00		0,00		0,00									
22110	Pasajes al Interior del País			0,00	69.000,00		69.000,00		61.228,33		61.228,33		61.228,33		88,74	7.771,67		61.228,33		0,00									
22120	Pasajes al Exterior del País			0,00	104.400,00		104.400,00		0,00		0,00		0,00		00,00	104.400,00		0,00		0,00									
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País			0,00	134.302,00		134.302,00		113.358,88		113.358,88		113.358,88		84,41	20.943,12		113.358,88		0,00									
223	Fletes y Almacenamiento			0,00	18.639,00		18.639,00		15.000,00		15.000,00		15.000,00		80,48	3.639,00		15.000,00		0,00									
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias			0,00	83.780,00		83.780,00		83.311,20		83.311,20		83.311,20		99,44	468,80		83.311,20		0,00									
234	Otros Alquileres			0,00	343.200,00		343.200,00		341.040,00		341.040,00		341.040,00		99,37	2.160,00		341.040,00		0,00									
254	Lavandería, Limpieza e Higiene			0,00	5.000,00		5.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	5.000,00		0,00		0,00									
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos			0,00	39.384,00		39.384,00		37.100,00		37.100,00		37.100,00		94,20	2.284,00		37.100,00		0,00									
259	Servicios Manuales			0,00	20.000,00		20.000,00		7.350,00		7.350,00		7.350,00		36,75	12.650,00		7.350,00		0,00									



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 12 de 27

Documentos: Aprobados

Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 31/12/15

Desde: Ent.: 0010 D.A.: U.E.: Prog.: Proy: Act.: Fte.: Org.: Obj.Gas. E.T.: Hasta.: Ent.: 0010 D.A.: U.E.: Prog.: Proy: Act.: Fte.: Org.: Obj.Gas.: E.T.:

Partida	Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar
Entidad	0010	Ministerio de Relaciones Exteriores								
DA	001	DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL								
UE	002	VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES								
Cat.Prog.	10 0000	008 VISITA DE SU SANTIDAD, EL PAPA FRANCISCO A BOLIVIA (DS2369)								
Fuente	10	Tesoro General de la Nación								
Organismo	111	Tesoro General de la Nación								
26990	Otros	0,00	218,00	218,00	0,00	0,00	00,00	218,00	0,00	0,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0,00	100.000,00	100.000,00	94.376,33	94.376,33	94,38	5.623,67	89.000,00	5.376,33
321	Papel	0,00	5.600,00	5.600,00	5.439,00	5.439,00	97,13	161,00	5.439,00	0,00
322	Productos de Artes Gráficas	0,00	4.500,00	4.500,00	990,00	990,00	22,00	3.510,00	990,00	0,00
332	Confecciones Textiles	0,00	18.000,00	18.000,00	17.100,00	17.100,00	95,00	900,00	17.100,00	0,00
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	0,00	3.740,00	3.740,00	1.190,43	1.190,43	31,83	2.549,57	1.190,43	0,00
345	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	0,00	36.000,00	36.000,00	33.000,00	33.000,00	91,67	3.000,00	33.000,00	0,00
346	Productos Metálicos	0,00	91.500,00	91.500,00	36.000,00	36.000,00	39,34	55.500,00	36.000,00	0,00
395	Útiles de Escritorio y Oficina	0,00	182.800,00	182.800,00	150.853,60	150.853,60	82,52	31.946,40	150.853,60	0,00
397	Útiles y Materiales Eléctricos	0,00	7.500,00	7.500,00	7.268,50	7.268,50	96,91	231,50	7.268,50	0,00
39990	Otros Materiales y Suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00
434	Equipo Médico y de Laboratorio	0,00	2.437,00	2.437,00	1.750,00	1.750,00	71,81	687,00	1.750,00	0,00
Total Org	111 Tesoro General de la Nación	0,00	1.300.000,00	1.300.000,00	1.008.066,28	1.008.066,28	77,54	291.933,72	1.002.689,95	5.376,33
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación	0,00	1.300.000,00	1.300.000,00	1.008.066,28	1.008.066,28	77,54	291.933,72	1.002.689,95	5.376,33
Total Cat.Prog.	10 0000 008 VISITA DE SU SANTIDAD	0,00	1.300.000,00	1.300.000,00	1.008.066,28	1.008.066,28	77,54	291.933,72	1.002.689,95	5.376,33
Cat.Prog.	10 0000	009 CONFERENCIA MUNDIAL DE PUEBLOS S/CAMBIO CLIMATICO- DEF. VIDA DS 2516								
Fuente	10	Tesoro General de la Nación								
Organismo	111	Tesoro General de la Nación								
214	Telefonía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00
216	Internet y Otros	0,00	15.000,00	15.000,00	10.437,70	10.437,70	69,58	4.562,30	10.437,70	0,00
22110	Pasajes al Interior del País	0,00	190.000,00	190.000,00	71.111,00	71.111,00	37,43	118.889,00	69.603,00	1.508,00
22120	Pasajes al Exterior del País	0,00	734.000,00	734.000,00	337.951,40	337.951,40	46,04	396.048,60	337.951,40	0,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	0,00	272.376,00	272.376,00	231.052,50	231.052,50	84,83	41.323,50	230.185,00	867,50
223	Fletes y Almacenamiento	0,00	25.000,00	25.000,00	20.000,00	20.000,00	80,00	5.000,00	20.000,00	0,00
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias	0,00	480.000,00	480.000,00	140.175,00	140.175,00	29,20	339.825,00	140.175,00	0,00
234	Otros Alquileres	0,00	45.000,00	45.000,00	28.000,00	28.000,00	62,22	17.000,00	28.000,00	0,00
254	Lavandería, Limpieza e Higiene	0,00	85.000,00	85.000,00	61.634,00	61.634,00	72,51	23.366,00	61.634,00	0,00
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0,00	20.000,00	20.000,00	18.318,27	18.318,27	91,59	1.681,73	18.318,27	0,00
259	Servicios Manuales	0,00	50.000,00	50.000,00	19.300,00	19.300,00	38,60	30.700,00	19.300,00	0,00
26990	Otros	0,00	443.224,00	443.224,00	188.227,00	188.227,00	42,47	254.997,00	188.227,00	0,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0,00	460.000,00	460.000,00	397.979,50	397.979,50	86,52	62.020,50	397.979,50	0,00
321	Papel	0,00	10.000,00	10.000,00	9.842,00	9.842,00	98,42	158,00	9.842,00	0,00
322	Productos de Artes Gráficas	0,00	8.500,00	8.500,00	0,00	0,00	00,00	8.500,00	0,00	0,00
332	Confecciones Textiles	0,00	20.000,00	20.000,00	19.450,00	19.450,00	97,25	550,00	19.450,00	0,00
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	0,00	25.806,00	25.806,00	5.104,89	5.104,89	19,78	20.701,11	5.104,89	0,00
345	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	0,00	28.000,00	28.000,00	24.000,00	24.000,00	85,71	4.000,00	24.000,00	0,00
395	Útiles de Escritorio y Oficina	0,00	100.000,00	100.000,00	99.674,00	99.674,00	99,67	326,00	99.674,00	0,00
397	Útiles y Materiales Eléctricos	0,00	39.624,00	39.624,00	10.130,00	10.130,00	25,57	29.494,00	10.130,00	0,00
398	Otros Repuestos y Accesorios	0,00	7.000,00	7.000,00	2.244,00	2.244,00	32,06	4.756,00	2.244,00	0,00
39990	Otros Materiales y Suministros	0,00	2.400,00	2.400,00	0,00	0,00	00,00	2.400,00	0,00	0,00
43120	Equipo de Computación	0,00	100.000,00	100.000,00	92.960,00	92.960,00	92,96	7.040,00	92.960,00	0,00
Total Org	111 Tesoro General de la Nación	0,00	3.160.930,00	3.160.930,00	1.787.591,26	1.787.591,26	56,55	1.373.338,74	1.785.215,76	2.375,50
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación	0,00	3.160.930,00	3.160.930,00	1.787.591,26	1.787.591,26	56,55	1.373.338,74	1.785.215,76	2.375,50
Total Cat.Prog.	10 0000 009 CONFERENCIA MUNDIAL DE PUEBLOS S/CAMBIO CLIMATICO- DEF. VIDA DS 2516	0,00	3.160.930,00	3.160.930,00	1.787.591,26	1.787.591,26	56,55	1.373.338,74	1.785.215,76	2.375,50
Total UE	002 VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	17.586.627,00	9.604.626,00	27.191.253,00	23.348.660,65	23.348.660,65	85,87	3.842.592,35	23.220.638,03	128.022,62

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15												Página 13 de 27					
Desde:Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.:Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:		
Partida		Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar				
Entidad		0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																					
DA		001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
UE		003 VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN																					
Cat.Prog.		11 0000 001 GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN																					
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																					
11220		Bono de Antigüedad		69.651,00		22.859,00		92.510,00		88.899,05		88.899,05		88.899,05		96,10		3.610,95		88.899,05		0,00	
114		Aguinaldos		372.423,00		6.270,00		378.693,00		369.249,88		369.249,88		369.249,88		97,51		9.443,12		369.249,88		0,00	
116		Asignaciones Familiares		20.210,00		16.224,00		36.434,00		29.808,00		29.808,00		29.808,00		81,81		6.626,00		29.808,00		0,00	
117		Sueldos		4.399.428,00		52.381,00		4.451.809,00		4.433.423,68		4.433.423,68		4.433.423,68		99,59		18.385,32		4.433.423,68		0,00	
11920		Vacaciones no Utilizadas		0,00		3.310,00		3.310,00		0,00		0,00		0,00		0,00		3.310,00		0,00		0,00	
13110		Régimen de Corto Plazo (Salud)		446.908,00		7.524,00		454.432,00		452.232,78		452.232,78		452.232,78		99,52		2.199,22		452.232,78		0,00	
13120		Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo		1.442,00		1.287,00		77.708,00		77.332,11		77.332,11		77.332,11		99,52		375,89		77.332,11		0,00	
13131		Aporte Patronal Solidario 3%		134.072,00		2.258,00		136.330,00		135.669,34		135.669,34		135.669,34		99,52		660,66		135.669,34		0,00	
132		Aporte Patronal para Vivienda		89.382,00		1.505,00		90.887,00		90.446,75		90.446,75		90.446,75		99,52		440,25		90.446,75		0,00	
22110		Pasajes al Interior del País		4.380,00		7.000,00		11.380,00		9.434,00		9.434,00		9.434,00		82,90		1.946,00		9.361,00		73,00	
22120		Pasajes al Exterior del País		223.685,00		54.000,00		277.685,00		253.977,49		253.977,49		253.977,49		91,46		23.707,51		253.977,49		0,00	
22210		Viáticos por Viajes al Interior del País		5.580,00		1.000,00		6.580,00		5.210,13		5.210,13		5.210,13		79,18		1.369,87		5.210,13		0,00	
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País		195.854,00		-60.235,70		135.618,30		130.710,82		130.710,82		130.710,82		96,38		4.907,48		130.710,82		0,00	
26910		Gastos de Representación		50.359,00		0,00		50.359,00		44.526,60		44.526,60		44.526,60		88,42		5.832,40		44.526,60		0,00	
26950		Aguinaldo Esfuerzo por Bolivia		0,00		369.250,00		369.250,00		369.249,88		369.249,88		369.249,88		100,00		0,12		369.249,88		0,00	
31110		Gtos. por Refrigerios al Personal permanente,eventual :		32.500,00		0,00		32.500,00		27.093,50		27.093,50		27.093,50		83,36		5.406,50		27.093,50		0,00	
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		10.142,00		0,00		10.142,00		7.381,00		7.381,00		7.381,00		72,78		2.761,00		3.769,58		3.611,42	
395		Útiles de Escritorio y Oficina		5.000,00		-5.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
398		Otros Repuestos y Accesorios		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		6.135.995,00		479.632,30		6.615.627,30		6.524.645,01		6.524.645,01		6.524.645,01		98,62		90.982,29		6.520.960,59		3.684,42	
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		6.135.995,00		479.632,30		6.615.627,30		6.524.645,01		6.524.645,01		6.524.645,01		98,62		90.982,29		6.520.960,59		3.684,42	
Fuente		11 T.G.N. Otros Ingresos																					
Organismo		000 NC																					
24120		Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y		5.000,00		2.000,00		7.000,00		4.423,80		4.423,80		4.423,80		63,20		2.576,20		4.423,80		0,00	
255		Publicidad		8.000,00		-8.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		12.000,00		-12.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
31110		Gtos. por Refrigerios al Personal permanente,eventual :		0,00		147.550,00		147.550,00		130.200,00		130.200,00		130.200,00		88,24		17.350,00		129.949,44		250,56	
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		147.550,00		-147.550,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Total Org		000 NC		172.550,00		-18.000,00		154.550,00		134.623,80		134.623,80		134.623,80		87,11		19.926,20		134.373,24		250,56	
Total Fte		11 T.G.N. Otros Ingresos		172.550,00		-18.000,00		154.550,00		134.623,80		134.623,80		134.623,80		87,11		19.926,20		134.373,24		250,56	
Total Cat.Prog.		11 0000 001 GABINETE DEL VICEMIN		6.308.545,00		461.632,30		6.770.177,30		6.659.268,81		6.659.268,81		6.659.268,81		98,36		110.908,49		6.655.333,83		3.934,98	
Cat.Prog.		11 0000 002 INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA																					
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																					
22110		Pasajes al Interior del País		10.107,00		2.000,00		12.107,00		9.960,00		9.960,00		9.960,00		82,27		2.147,00		9.960,00		0,00	
22120		Pasajes al Exterior del País		50.519,00		66.000,00		116.519,00		103.932,16		103.932,16		103.932,16		89,20		12.586,84		99.564,90		4.367,26	
22210		Viáticos por Viajes al Interior del País		20.034,00		-13.683,00		6.351,00		3.821,00		3.821,00		3.821,00		60,16		2.530,00		3.821,00		0,00	
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País		213.226,00		-109.555,74		103.670,26		98.530,30		98.530,30		98.530,30		95,04		5.139,96		98.530,30		0,00	
255		Publicidad		2.886,00		-86,00		2.800,00		2.800,00		2.800,00		2.800,00		100,00		0,00		2.800,00		0,00	
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		45.000,00		-21.800,00		23.200,00		19.607,00		19.607,00		19.607,00		84,51		3.593,00		19.607,00		0,00	
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		27.000,00		-5.000,00		22.000,00		18.063,00		18.063,00		18.063,00		82,10		3.937,00		11.000,00		7.063,00	
397		Útiles y Materiales Eléctricos		3.000,00		-3.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		371.772,00		-85.124,74		286.647,26		256.713,46		256.713,46		256.713,46		89,56		29.933,80		245.283,20		11.430,26	
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		371.772,00		-85.124,74		286.647,26		256.713,46		256.713,46		256.713,46		89,56		29.933,80		245.283,20		11.430,26	
Fuente		11 T.G.N. Otros Ingresos																					



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P

Página 14 de 27

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15												Página 24 de 27			
Desde: Ent.: 0010		D.A.:		U.E.:		Prog.:		Proy.:		Act.:		Fte.:		Org.:		Obj.Gas.:		E.T.:			
Partida		Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.		Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar	
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																				
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																				
UE	003 VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN																				
Cat.Prog.	11 0000 002 INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA																				
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																				
Organismo	000 NC																				
22120	Pasajes al Exterior del País		99.043,00			26.000,00			125.043,00	125.037,36		125.037,36		125.037,36		100,00	5,64		125.037,36		0,00
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País		95.089,00			0,00			95.089,00	83.768,52		83.768,52		83.768,52		88,09	11.320,48		76.738,92		7.029,60
255	Publicidad		5.598,00			-5.000,00	598,00		0,00	0,00		0,00		00,00		598,00		0,00		0,00	
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		22.000,00			-21.500,00	500,00		0,00	0,00		0,00		00,00		500,00		0,00		0,00	
Total Org	000 NC		221.730,00			-500,00	221.230,00		208.805,88	208.805,88		208.805,88		94,38		12.424,12		201.776,28		7.029,60	
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos		221.730,00			-500,00	221.230,00		208.805,88	208.805,88		208.805,88		94,38		12.424,12		201.776,28		7.029,60	
Total Cat.Prog.	11 0000 002 INTEGRACIÓN Y COOPI		593.502,00			-85.624,74	507.877,26		465.519,34	465.519,34		465.519,34		91,66		42.357,92		447.059,48		18.459,86	
Cat.Prog.	11 0000 003 ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN																				
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																				
22120	Pasajes al Exterior del País		92.717,00			153.000,00	245.717,00		218.269,22	218.269,22		218.269,22		88,83		27.447,78		218.269,22		0,00	
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País		140.257,00			-39.208,56	101.048,44		101.048,44	101.048,44		101.048,44		100,00		0,00		101.048,44		0,00	
255	Publicidad		0,00			0,00	0,00		0,00	0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		22.001,00			-22.001,00	0,00		0,00	0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares		5.471,00			6.000,00	11.471,00		9.440,00	9.440,00		9.440,00		82,29		2.031,00		9.440,00		0,00	
395	Útiles de Escritorio y Oficina		3.000,00			-3.000,00	0,00		0,00	0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
43120	Equipo de Computación		15.000,00			-6.430,00	8.570,00		8.570,00	8.570,00		8.570,00		100,00		0,00		8.570,00		0,00	
Total Org	111 Tesoro General de la Nación		278.446,00			88.360,44	366.806,44		337.327,66	337.327,66		337.327,66		91,96		29.478,78		337.327,66		0,00	
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación		278.446,00			88.360,44	366.806,44		337.327,66	337.327,66		337.327,66		91,96		29.478,78		337.327,66		0,00	
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																				
Organismo	000 NC																				
22110	Pasajes al Interior del País		4.380,00			12.500,00	16.880,00		14.678,00	14.678,00		14.678,00		86,95		2.202,00		13.532,00		1.146,00	
22120	Pasajes al Exterior del País		78.408,00			0,00	78.408,00		78.407,21	78.407,21		78.407,21		100,00		0,79		78.407,21		0,00	
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País		8.904,00			6.000,00	14.904,00		7.129,69	7.129,69		7.129,69		47,84		7.774,31		6.372,69		757,00	
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País		99.862,00			0,00	99.862,00		71.838,10	71.838,10		71.838,10		71,94		28.023,90		71.838,10		0,00	
Total Org	000 NC		191.554,00			18.500,00	210.054,00		172.053,00	172.053,00		172.053,00		81,91		38.001,00		170.150,00		1.903,00	
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos		191.554,00			18.500,00	210.054,00		172.053,00	172.053,00		172.053,00		81,91		38.001,00		170.150,00		1.903,00	
Total Cat.Prog.	11 0000 003 ACUERDOS COMERCIA		470.000,00			106.860,44	576.860,44		509.380,66	509.380,66		509.380,66		88,30		67.479,78		507.477,66		1.903,00	
Cat.Prog.	11 0000 004 PARTICIPACION DE BOLIVIA EN LA EXPO MILAN 2015																				
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																				
211	Comunicaciones		0,00			239.555,00	239.555,00		231.556,06	231.556,06		231.556,06		96,66		7.998,94		231.556,06		0,00	
212	Energía Eléctrica		0,00			31.640,00	31.640,00		31.640,00	31.640,00		31.640,00		100,00		0,00		31.640,00		0,00	
213	Agua		0,00			2.732,00	2.732,00		2.732,00	2.732,00		2.732,00		100,00		0,00		2.732,00		0,00	
216	Internet y Otros		0,00			58.144,00	58.144,00		58.144,00	58.144,00		58.144,00		100,00		0,00		58.144,00		0,00	
22120	Pasajes al Exterior del País		0,00			178.360,00	178.360,00		178.359,54	178.359,54		178.359,54		100,00		0,46		178.359,54		0,00	
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País		0,00			115.101,00	115.101,00		115.037,36	115.037,36		115.037,36		99,94		63,64		115.037,36		0,00	
223	Fletes y Almacenamiento		0,00			60.000,00	60.000,00		60.000,00	60.000,00		60.000,00		100,00		0,00		60.000,00		0,00	
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias		0,00			34.700,00	34.700,00		34.700,00	34.700,00		34.700,00		100,00		0,00		34.700,00		0,00	
234	Otros Alquileres		0,00			6.000,00	6.000,00		6.000,00	6.000,00		6.000,00		100,00		0,00		6.000,00		0,00	
253	Comisiones y Gastos Bancarios		0,00			33.594,00	33.594,00		33.502,66	33.502,66		33.502,66		99,73		91,34		33.502,66		0,00	
254	Lavandería, Limpieza e Higiene		0,00			6.800,00	6.800,00		6.800,00	6.800,00		6.800,00		100,00		0,00		6.800,00		0,00	
255	Publicidad		0,00			30.000,00	30.000,00		30.000,00	30.000,00		30.000,00		100,00		0,00		30.000,00		0,00	
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		0,00			294.000,00	294.000,00		293.820,00	293.820,00		293.820,00		99,94		180,00		293.820,00		0,00	
26620	Servicios Privados		0,00			8.350,00	8.350,00		8.350,00	8.350,00		8.350,00		100,00		0,00		8.350,00		0,00	



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 15 de 27

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15		Página 23 de 27														
Desde: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	
Partida		Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.		Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar		
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																					
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
UE	003 VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN																					
Cat.Prog.	11	0000	004 PARTICIPACION DE BOLIVIA EN LA EXPO MILAN 2015																			
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																					
26990	Otros		0,00	4.245.510,00		4.245.510,00		4.245.510,00		4.245.510,00		4.245.510,00		100,00		0,00		4.245.510,00		0,00		
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares		0,00	111.340,00		111.340,00		111.340,00		111.340,00		111.340,00		100,00		0,00		111.340,00		0,00		
313	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales		0,00	72.490,00		72.490,00		68.170,01		68.170,01		68.170,01		94,04		4.319,99		68.170,01		0,00		
321	Papel		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00		
391	Material de Limpieza		0,00	1.500,00		1.500,00		1.500,00		1.500,00		1.500,00		100,00		0,00		1.500,00		0,00		
395	Útiles de Escritorio y Oficina		0,00	5.000,00		5.000,00		2.099,99		2.099,99		2.099,99		42,00		2.900,01		2.099,99		0,00		
43110	Equipo de Oficina y Muebles		0,00	1.185,00		1.185,00		1.185,00		1.185,00		1.185,00		100,00		0,00		1.185,00		0,00		
43120	Equipo de Computación		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00		
435	Equipo de Comunicación		0,00	7.000,00		7.000,00		7.000,00		7.000,00		7.000,00		100,00		0,00		7.000,00		0,00		
961	Pérdidas en Operaciones Cambiarias		0,00	25.000,00		25.000,00		22.360,90		22.360,90		22.360,90		89,44		2.639,10		22.360,90		0,00		
Total Org	111 Tesoro General de la Nación		0,00	5.568.001,00		5.568.001,00		5.549.807,52		5.549.807,52		5.549.807,52		99,67		18.193,48		5.549.807,52		0,00		
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación		0,00	5.568.001,00		5.568.001,00		5.549.807,52		5.549.807,52		5.549.807,52		99,67		18.193,48		5.549.807,52		0,00		
Fuente	80 Donación Externa																					
Organismo	314 Corporación Andina de Fomento																					
25210	Consultorías por Producto		0,00	313.200,00		313.200,00		263.420,70		263.420,70		263.420,70		84,11		49.779,30		93.580,00		169.840,70		
25230	Auditorías Externas		0,00	34.800,00		34.800,00		0,00		0,00		0,00		00,00		34.800,00		0,00		0,00		
255	Publicidad		0,00	696.000,00		696.000,00		693.035,60		693.035,60		693.035,60		99,57		2.964,40		670.965,60		22.070,00		
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		0,00	348.000,00		348.000,00		272.400,00		272.400,00		272.400,00		78,28		75.600,00		214.790,00		57.610,00		
Total Org	314 Corporación Andina de Fomento		0,00	1.392.000,00		1.392.000,00		1.228.856,30		1.228.856,30		1.228.856,30		88,28		163.143,70		979.335,60		249.520,70		
Total Fte	80 Donación Externa		0,00	1.392.000,00		1.392.000,00		1.228.856,30		1.228.856,30		1.228.856,30		88,28		163.143,70		979.335,60		249.520,70		
Total Cat.Prog.	11	0000	004PARTICIPACION DE BO		0,00	6.960.001,00		6.960.001,00		6.778.663,82		6.778.663,82		97,39		181.337,18		6.529.143,12		249.520,70		
Total UE	003 VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXT		7.372.047,00	7.442.869,00		14.814.916,00		14.412.832,63		14.412.832,63		14.412.832,63		97,29		402.083,37		14.139.014,09		273.818,54		
UE	004 VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR																					
Cat.Prog.	12	0000	001 GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR																			
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																					
11220	Bono de Antigüedad		11.198,00	3.057,00		14.255,00		12.055,68		12.055,68		12.055,68		84,57		2.199,32		12.055,68		0,00		
114	Aguinaldos		66.537,00	-13.525,00		53.012,00		51.678,92		51.678,92		51.678,92		97,49		1.333,08		51.678,92		0,00		
117	Sueldos		787.248,00	-165.975,00		621.273,00		621.199,72		621.199,72		621.199,72		99,99		73,28		621.199,72		0,00		
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)		79.845,00	-16.232,00		63.613,00		63.325,68		63.325,68		63.325,68		99,55		287,32		63.325,68		0,00		
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo		13.653,00	-2.775,00		10.878,00		10.828,77		10.828,77		10.828,77		99,55		49,23		10.828,77		0,00		
13131	Aporte Patronal Solidario 3%		23.953,00	-4.869,00		19.084,00		18.997,51		18.997,51		18.997,51		99,55		86,49		18.997,51		0,00		
132	Aporte Patronal para Vivienda		15.969,00	-3.248,00		12.721,00		12.665,11		12.665,11		12.665,11		99,56		55,89		12.665,11		0,00		
22110	Pasajes al Interior del País		8.022,00	0,00		8.022,00		7.431,00		7.431,00		7.431,00		92,63		591,00		7.431,00		0,00		
22120	Pasajes al Exterior del País		39.432,00	-15.000,00		24.432,00		17.399,30		17.399,30		17.399,30		71,22		7.032,70		17.399,30		0,00		
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País		15.780,00	-2.000,00		13.780,00		6.055,88		6.055,88		6.055,88		43,95		7.724,12		6.055,88		0,00		
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País		26.546,00	0,00		26.546,00		26.545,48		26.545,48		26.545,48		100,00		0,52		26.545,48		0,00		
25210	Consultorías por Producto		177.096,00	0,00		177.096,00		107.194,00		107.194,00		107.194,00		60,53		69.902,00		73.052,20		34.141,80		
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		0,00	25.000,00		25.000,00		25.000,00		25.000,00		25.000,00		100,00		0,00		25.000,00		0,00		
257	Capacitación del Personal		30.822,00	-30.822,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00		
26910	Gastos de Representación		24.366,00	0,00		24.366,00		5.637,60		5.637,60		5.637,60		23,14		18.728,40		5.637,60		0,00		
26950	Aguinaldo Esfuerzo por Bolivia		0,00	52.299,00		52.299,00		51.678,92		51.678,92		51.678,92		98,81		620,08		51.678,92		0,00		
26990	Otros		0,00	100.000,00		100.000,00		21.724,45		21.724,45		21.724,45		21,72		78.275,55		7.621,80		14.102,65		
31110	Gtos. por Refrigerios al Personal permanente,eventual :		65.000,00	0,00		65.000,00		47.396,25		47.396,25		47.396,25		72,92		17.603,75		47.396,25		0,00		
395	Útiles de Escritorio y Oficina		135.136,00	-100.000,00		35.136,00		124,00		124,00		124,00		00,35		35.012,00		124,00		0,00		



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P

Página 16 de 27

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15		Página 16 de 27															
Desde: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:		
Partida		Ppto Inicial			Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.		Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar		
Entidad		0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																					
DA		001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
UE		004 VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR																					
Cat.Prog.		12 0000 001 GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR																					
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																					
43120		Equipo de Computación		0,00		22.822,00		22.822,00		22.820,00		22.820,00		22.820,00		99,99		2,00		22.820,00		0,00	
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		1.520.603,00		-151.268,00		1.369.335,00		1.129.758,27		1.129.758,27		1.129.758,27		82,50		239.576,73		1.081.513,82		48.244,45	
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		1.520.603,00		-151.268,00		1.369.335,00		1.129.758,27		1.129.758,27		1.129.758,27		82,50		239.576,73		1.081.513,82		48.244,45	
Fuente		11 T.G.N. Otros Ingresos																					
Organismo		000 NC																					
11220		Bono de Antigüedad		118.152,00		29.287,00		147.439,00		139.218,19		139.218,19		139.218,19		94,42		8.220,81		139.218,19		0,00	
114		Aguinaldos		560.315,00		13.206,00		573.521,00		573.520,06		573.520,06		573.520,06		100,00		0,94		573.520,06		0,00	
116		Asignaciones Familiares		84.000,00		-47.388,00		36.612,00		36.432,00		36.432,00		36.432,00		99,51		180,00		36.432,00		0,00	
117		Sueldos		6.645.012,00		-10.338,00		6.634.674,00		6.593.570,16		6.593.570,16		6.593.570,16		99,38		41.103,84		6.593.570,16		0,00	
11940		Suplencias		0,00		10.338,00		10.338,00		0,00		0,00		0,00		00,00		10.338,00		0,00		0,00	
13110		Régimen de Corto Plazo (Salud)		676.316,00		2.929,00		679.245,00		673.279,45		673.279,45		673.279,45		99,12		5.965,55		673.279,45		0,00	
13120		Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo		115.650,00		501,00		116.151,00		113.294,21		113.294,21		113.294,21		97,54		2.856,79		113.294,21		0,00	
13131		Aporte Patronal Solidario 3%		202.895,00		879,00		203.774,00		201.983,36		201.983,36		201.983,36		99,12		1.790,64		201.983,36		0,00	
132		Aporte Patronal para Vivienda		135.263,00		586,00		135.849,00		134.655,97		134.655,97		134.655,97		99,12		1.193,03		134.655,97		0,00	
22110		Pasajes al Interior del País		84.796,00		-80.000,00		4.796,00		2.781,00		2.781,00		2.781,00		57,99		2.015,00		2.781,00		0,00	
22120		Pasajes al Exterior del País		0,00		80.000,00		80.000,00		5.541,02		5.541,02		5.541,02		06,93		74.458,98		5.541,02		0,00	
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País		53.815,00		-1.343,00		52.472,00		21.417,27		21.417,27		21.417,27		40,82		31.054,73		21.417,27		0,00	
257		Capacitación del Personal		31.000,00		-31.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
26950		Aguinaldo Esfuerzo por Bolivia		0,00		573.521,00		573.521,00		573.520,06		573.520,06		573.520,06		100,00		0,94		573.520,06		0,00	
26990		Otros		70.909,00		8.687,00		79.596,00		70.309,80		70.309,80		70.309,80		88,33		9.286,20		63.559,91		6.749,89	
31110		Gtos. por Refrigerios al Personal permanente,eventual :		288.525,00		0,00		288.525,00		232.734,00		232.734,00		232.734,00		80,66		55.791,00		232.734,00		0,00	
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		9.480,00		0,00		9.480,00		9.480,00		9.480,00		9.480,00		100,00		0,00		4.118,43		5.361,57	
332		Confecciones Textiles		0,00		920,00		920,00		920,00		920,00		920,00		100,00		0,00		920,00		0,00	
345		Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos		0,00		1.788,00		1.788,00		1.788,00		1.788,00		1.788,00		100,00		0,00		1.788,00		0,00	
43120		Equipo de Computación		0,00		20.948,00		20.948,00		20.472,00		20.472,00		20.472,00		97,73		476,00		20.472,00		0,00	
Total Org		000 NC		9.076.128,00		573.521,00		9.649.649,00		9.404.916,55		9.404.916,55		9.404.916,55		97,46		244.732,45		9.392.805,09		12.111,46	
Total Fte		11 T.G.N. Otros Ingresos		9.076.128,00		573.521,00		9.649.649,00		9.404.916,55		9.404.916,55		9.404.916,55		97,46		244.732,45		9.392.805,09		12.111,46	
Total Cat.Prog.		12 0000 001 GABINETE DEL VICEMII		10.596.731,00		422.253,00		11.018.984,00		10.534.674,82		10.534.674,82		10.534.674,82		95,60		484.309,18		10.474.318,91		60.355,91	
Cat.Prog.		12 0000 002 ASUNTOS CONSULARES																					
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																					
22120		Pasajes al Exterior del País		56.045,00		0,00		56.045,00		46.050,33		46.050,33		46.050,33		82,17		9.994,67		44.391,33		1.659,00	
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País		57.681,00		-1.089,00		56.592,00		55.287,29		55.287,29		55.287,29		97,69		1.304,71		55.287,29		0,00	
321		Papel		0,00		1.089,00		1.089,00		1.089,00		1.089,00		1.089,00		100,00		0,00		0,00		1.089,00	
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		113.726,00		0,00		113.726,00		102.426,62		102.426,62		102.426,62		90,06		11.299,38		99.678,62		2.748,00	
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		113.726,00		0,00		113.726,00		102.426,62		102.426,62		102.426,62		90,06		11.299,38		99.678,62		2.748,00	
Fuente		11 T.G.N. Otros Ingresos																					
Organismo		000 NC																					
25210		Consultorías por Producto		19.848,00		-6.000,00		13.848,00		13.848,00		13.848,00		13.848,00		100,00		0,00		0,00		13.848,00	
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		12.000,00		-20,00		11.980,00		11.980,00		11.980,00		11.980,00		100,00		0,00		11.980,00		0,00	
321		Papel		0,00		2.261,00		2.261,00		2.261,00		2.261,00		2.261,00		100,00		0,00		0,00		2.261,00	
322		Productos de Artes Gráficas		10.510,00		-100,00		10.410,00		10.408,00		10.408,00		10.408,00		99,98		2,00		0,00		10.408,00	
395		Útiles de Escritorio y Oficina		18.440,00		-5.234,00		13.206,00		13.205,50		13.205,50		13.205,50		100,00		0,50		5.115,00		8.090,50	
39990		Otros Materiales y Suministros		150,00		-150,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
43110		Equipo de Oficina y Muebles		0,00		3.350,00		3.350,00		800,00		800,00		800,00		23,88		2.550,00		800,00		0,00	



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P

Página 18 de 27

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15		Página 26 de 27													
Desde: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:
Partida		Ppto Inicial			Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar	
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																				
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																				
UE	004 VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR																				
Cat.Prog.	12	0000	004 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y LEGALIZACIONES																		
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																				
26990	Otros		106.128,00	-2.064,00	104.064,00	103.474,80	103.474,80	103.474,80	99,43	589,20	103.474,80	0,00									
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares		0,00	300,00	300,00	59,00	59,00	59,00	19,67	241,00	0,00	59,00									
322	Productos de Artes Gráficas		5.842,00	-5.842,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00									
345	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos		0,00	9.542,00	9.542,00	9.542,00	9.542,00	100,00	0,00	9.542,00	0,00	0,00									
395	Útiles de Escritorio y Oficina		0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	100,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00									
397	Útiles y Materiales Eléctricos		0,00	3.000,00	3.000,00	2.998,00	2.998,00	99,93	2,00	2.998,00	0,00	0,00									
43120	Equipo de Computación		0,00	2.064,00	2.064,00	2.061,40	2.061,40	99,87	2,60	2.061,40	0,00	0,00									
Total Org	111 Tesoro General de la Nación		134.168,00	0,00	134.168,00	130.894,20	130.894,20	130.894,20	97,56	3.273,80	130.835,20	59,00									
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación		134.168,00	0,00	134.168,00	130.894,20	130.894,20	130.894,20	97,56	3.273,80	130.835,20	59,00									
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																				
Organismo	000 NC																				
223	Fletes y Almacenamiento		0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00									
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles		60.000,00	-43.487,00	16.513,00	16.117,53	16.117,53	97,61	395,47	16.117,53	0,00	0,00									
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y		0,00	3.200,00	3.200,00	3.196,14	3.196,14	99,88	3,86	3.196,14	0,00	0,00									
257	Capacitación del Personal		9.958,00	5.000,00	14.958,00	14.958,00	14.958,00	100,00	0,00	14.958,00	0,00	0,00									
259	Servicios Manuales		1.200,00	990,00	2.190,00	2.190,00	2.190,00	100,00	0,00	2.190,00	0,00	0,00									
345	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos		0,00	15.958,00	15.958,00	15.953,30	15.953,30	99,97	4,70	15.953,30	0,00	0,00									
391	Material de Limpieza		0,00	3.204,00	3.204,00	3.195,60	3.195,60	99,74	8,40	3.195,60	0,00	0,00									
395	Útiles de Escritorio y Oficina		0,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	100,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00									
397	Útiles y Materiales Eléctricos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00	0,00									
43110	Equipo de Oficina y Muebles		0,00	2.000,00	2.000,00	1.980,00	1.980,00	99,00	20,00	1.980,00	0,00	0,00									
43120	Equipo de Computación		0,00	8.635,00	8.635,00	8.635,00	8.635,00	100,00	0,00	8.635,00	0,00	0,00									
Total Org	000 NC		71.158,00	0,00	71.158,00	70.725,57	70.725,57	99,39	432,43	70.725,57	0,00	0,00									
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos		71.158,00	0,00	71.158,00	70.725,57	70.725,57	99,39	432,43	70.725,57	0,00	0,00									
Total Cat.Prog.	12	0000	205.326,00	0,00	205.326,00	201.619,77	201.619,77	98,19	3.706,23	201.560,77	59,00	59,00									
Cat.Prog.	12	0000	005 EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROCESOS																		
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																				
25210	Consultorías por Producto		100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00									
26990	Otros		81.554,00	-81.554,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00									
Total Org	111 Tesoro General de la Nación		181.554,00	-181.554,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00									
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación		181.554,00	-181.554,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00									
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																				
Organismo	000 NC																				
255	Publicidad		15.000,00	-13.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	100,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00									
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares		1.500,00	-1.500,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00	0,00									
Total Org	000 NC		16.500,00	-14.500,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	100,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00									
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos		16.500,00	-14.500,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	100,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00									
Total Cat.Prog.	12	0000	198.054,00	-196.054,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	100,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00									
Cat.Prog.	12	0000	006 REGIONAL COCHABAMBA																		
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																				
234	Otros Alquileres		9.000,00	-9.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00	0,00									
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles		13.000,00	2.850,00	15.850,00	13.000,00	13.000,00	82,02	2.850,00	13.000,00	0,00	0,00									
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y		2.800,00	0,00	2.800,00	2.800,00	2.800,00	100,00	0,00	2.800,00	0,00	0,00									



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P

Página 19 de 27

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15		Página 26 de 27													
Desde: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:
Partida		Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar		
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																				
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																				
UE	004 VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR																				
Cat.Prog.	12	0000	006 REGIONAL COCHABAMBA																		
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																				
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		0,00	9.970,00		9.970,00		0,00		0,00		0,00		00,00	9.970,00		0,00		0,00		
259	Servicios Manuales		2.850,00	-2.850,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00		
26990	Otros		39.600,00	-2.970,00		36.630,00		36.358,68		36.358,68		36.358,68		99,26	271,32		36.358,68		0,00		
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares		1.500,00	2.000,00		3.500,00		186,00		186,00		186,00		05,31	3.314,00		186,00		0,00		
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo		3.500,00	-1.000,00		2.500,00		2.423,48		2.423,48		2.423,48		96,94	76,52		2.423,48		0,00		
391	Material de Limpieza		1.500,00	0,00		1.500,00		1.500,00		1.500,00		1.500,00		100,00	0,00		1.500,00		0,00		
395	Útiles de Escritorio y Oficina		1.000,00	0,00		1.000,00		1.000,00		1.000,00		1.000,00		100,00	0,00		1.000,00		0,00		
398	Otros Repuestos y Accesorios		733,00	0,00		733,00		733,00		733,00		733,00		100,00	0,00		733,00		0,00		
43110	Equipo de Oficina y Muebles		6.800,00	0,00		6.800,00		6.800,00		6.800,00		6.800,00		100,00	0,00		6.800,00		0,00		
43120	Equipo de Computación		19.700,00	0,00		19.700,00		19.700,00		19.700,00		19.700,00		100,00	0,00		19.700,00		0,00		
432	Maquinaria y Equipo de Producción		0,00	3.000,00		3.000,00		2.999,76		2.999,76		2.999,76		99,99	0,24		2.999,76		0,00		
437	Otra Maquinaria y Equipo		2.000,00	-2.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00		
Total Org	111 Tesoro General de la Nación		103.983,00	0,00		103.983,00		87.500,92		87.500,92		87.500,92		84,15	16.482,08		87.500,92		0,00		
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación		103.983,00	0,00		103.983,00		87.500,92		87.500,92		87.500,92		84,15	16.482,08		87.500,92		0,00		
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																				
Organismo	000 NC																				
211	Comunicaciones		642,00	-642,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00		
22110	Pasajes al Interior del País		0,00	642,00		642,00		0,00		0,00		0,00		00,00	642,00		0,00		0,00		
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País		742,00	0,00		742,00		0,00		0,00		0,00		00,00	742,00		0,00		0,00		
231	Alquiler de Edificios		1.000,00	0,00		1.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	1.000,00		0,00		0,00		
234	Otros Alquileres		0,00	500,00		500,00		0,00		0,00		0,00		00,00	500,00		0,00		0,00		
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles		5.100,00	3.820,00		8.920,00		4.200,00		4.200,00		4.200,00		47,09	4.720,00		4.200,00		0,00		
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y		5.500,00	0,00		5.500,00		5.500,00		5.500,00		5.500,00		100,00	0,00		5.500,00		0,00		
254	Lavandería, Limpieza e Higiene		200,00	0,00		200,00		200,00		200,00		200,00		100,00	0,00		200,00		0,00		
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		9.000,00	0,00		9.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	9.000,00		0,00		0,00		
257	Capacitación del Personal		3.000,00	-1.000,00		2.000,00		2.000,00		2.000,00		2.000,00		100,00	0,00		2.000,00		0,00		
259	Servicios Manuales		4.120,00	-3.820,00		300,00		300,00		300,00		300,00		100,00	0,00		300,00		0,00		
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares		558,00	500,00		1.058,00		372,00		372,00		372,00		35,16	686,00		372,00		0,00		
322	Productos de Artes Gráficas		720,00	0,00		720,00		712,80		712,80		712,80		99,00	7,20		712,80		0,00		
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo		3.596,00	0,00		3.596,00		2.097,20		2.097,20		2.097,20		58,32	1.498,80		2.097,20		0,00		
391	Material de Limpieza		1.500,00	0,00		1.500,00		1.500,00		1.500,00		1.500,00		100,00	0,00		1.500,00		0,00		
395	Útiles de Escritorio y Oficina		2.000,00	0,00		2.000,00		1.999,90		1.999,90		1.999,90		100,00	0,10		1.999,90		0,00		
397	Útiles y Materiales Eléctricos		2.305,00	0,00		2.305,00		2.305,00		2.305,00		2.305,00		100,00	0,00		2.305,00		0,00		
398	Otros Repuestos y Accesorios		117,00	0,00		117,00		117,00		117,00		117,00		100,00	0,00		117,00		0,00		
43110	Equipo de Oficina y Muebles		1.900,00	0,00		1.900,00		1.900,00		1.900,00		1.900,00		100,00	0,00		1.900,00		0,00		
43120	Equipo de Computación		8.000,00	0,00		8.000,00		6.676,00		6.676,00		6.676,00		83,45	1.324,00		6.676,00		0,00		
Total Org	000 NC		50.000,00	0,00		50.000,00		29.879,90		29.879,90		29.879,90		59,76	20.120,10		29.879,90		0,00		
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos		50.000,00	0,00		50.000,00		29.879,90		29.879,90		29.879,90		59,76	20.120,10		29.879,90		0,00		
Total Cat.Prog.	12	0000	153.983,00	0,00		153.983,00		117.380,82		117.380,82		117.380,82		76,23	36.602,18		117.380,82		0,00		
Cat.Prog.	12	0000	007 REGIONAL SANTA CRUZ																		
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																				
211	Comunicaciones		1.400,00	0,00		1.400,00		1.400,00		1.400,00		1.400,00		100,00	0,00		1.400,00		0,00		
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País		2.000,00	-2.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00		
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias		500,00	0,00		500,00		0,00		0,00		0,00		00,00	500,00		0,00		0,00		



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 20 de 27

Documentos: Aprobados

Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 31/12/15

Desde: Ent.: 0010 D.A.: U.E.: Prog.: Proy.: Act.: Fte.: Org.: Obj.Gas.: E.T.:																			
Partida				Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar						
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																		
	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																		
	004 VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR																		
Prog.	12	0000	007 REGIONAL SANTA CRUZ																
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																		
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																		
234	Otros Alquileres			2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00						
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles			1.000,00	0,00	1.000,00	473,00	473,00	473,00	47,30	527,00	473,00	0,00						
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y			3.800,00	0,00	3.800,00	3.458,94	3.458,94	3.458,94	91,02	341,06	3.458,94	0,00						
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres			1.000,00	500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	100,00	0,00	1.500,00	0,00						
255	Publicidad			2.500,00	-1.500,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	1.000,00	0,00	0,00						
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos			2.500,00	-1.294,00	1.206,00	710,00	710,00	710,00	58,87	496,00	710,00	0,00						
259	Servicios Manuales			0,00	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00	0,00	00,00	1.300,00	0,00	0,00						
26990	Otros			51.278,00	5.000,00	56.278,00	46.320,00	46.320,00	46.320,00	82,31	9.958,00	34.048,95	12.271,05						
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares			9.000,00	-5.000,00	4.000,00	1.640,00	1.640,00	1.640,00	41,00	2.360,00	1.640,00	0,00						
321	Papel			1.500,00	1.000,00	2.500,00	2.122,00	2.122,00	2.122,00	84,88	378,00	2.122,00	0,00						
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo			12.000,00	0,00	12.000,00	7.755,62	7.755,62	7.755,62	64,63	4.244,38	7.755,62	0,00						
345	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos			0,00	5.244,00	5.244,00	5.210,00	5.210,00	5.210,00	99,35	34,00	5.210,00	0,00						
346	Productos Metálicos			0,00	50,00	50,00	30,00	30,00	30,00	60,00	20,00	30,00	0,00						
391	Material de Limpieza			2.000,00	0,00	2.000,00	1.999,50	1.999,50	1.999,50	99,98	0,50	1.999,50	0,00						
395	Útiles de Escritorio y Oficina			4.500,00	0,00	4.500,00	4.499,44	4.499,44	4.499,44	99,99	0,56	4.499,44	0,00						
397	Útiles y Materiales Eléctricos			1.082,00	0,00	1.082,00	637,00	637,00	637,00	58,87	445,00	637,00	0,00						
398	Otros Repuestos y Accesorios			1.940,00	-1.300,00	640,00	587,00	587,00	587,00	91,72	53,00	587,00	0,00						
Total Org	111	Tesoro General de la Nación		100.000,00	0,00	100.000,00	78.342,50	78.342,50	78.342,50	78,34	21.657,50	66.071,45	12.271,05						
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación		100.000,00	0,00	100.000,00	78.342,50	78.342,50	78.342,50	78,34	21.657,50	66.071,45	12.271,05						
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																		
Organismo	000 NC																		
211	Comunicaciones			1.400,00	0,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00	100,00	0,00	1.400,00	0,00						
22110	Pasajes al Interior del País			4.200,00	0,00	4.200,00	2.978,00	2.978,00	2.978,00	70,90	1.222,00	2.978,00	0,00						
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País			3.250,00	-1.900,00	1.350,00	882,50	882,50	882,50	65,37	467,50	882,50	0,00						
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias			268,00	0,00	268,00	0,00	0,00	0,00	00,00	268,00	0,00	0,00						
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y			300,00	0,00	300,00	300,00	300,00	300,00	100,00	0,00	300,00	0,00						
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres			180,00	0,00	180,00	0,00	0,00	0,00	00,00	180,00	0,00	0,00						
255	Publicidad			400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	00,00	400,00	0,00	0,00						
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos			1.480,00	-600,00	880,00	688,00	688,00	688,00	78,18	192,00	688,00	0,00						
259	Servicios Manuales			0,00	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	00,00	200,00	0,00	0,00						
26990	Otros			37.522,00	1.400,00	38.922,00	37.522,00	37.522,00	37.522,00	96,40	1.400,00	37.522,00	0,00						
321	Papel			1.000,00	0,00	1.000,00	92,00	92,00	92,00	09,20	908,00	92,00	0,00						
346	Productos Metálicos			0,00	900,00	900,00	0,00	0,00	0,00	00,00	900,00	0,00	0,00						
Total Org	000	NC		50.000,00	0,00	50.000,00	43.862,50	43.862,50	43.862,50	87,73	6.137,50	43.862,50	0,00						
Total Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos		50.000,00	0,00	50.000,00	43.862,50	43.862,50	43.862,50	87,73	6.137,50	43.862,50	0,00						
Total Cat.Prog.	12	0000	007 REGIONAL SANTA CRUZ	150.000,00	0,00	150.000,00	122.205,00	122.205,00	122.205,00	81,47	27.795,00	109.933,95	12.271,05						
Prog.	12	0000	008 DIRECCION GENERAL DE ESCALAFON Y GESTION PERSONAL																
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																		
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																		
25210	Consultorías por Producto			0,00	100.000,00	100.000,00	42.250,00	42.250,00	42.250,00	42,25	57.750,00	0,00	42.250,00						
26990	Otros			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00						
397	Útiles y Materiales Eléctricos			0,00	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	00,00	120,00	0,00	0,00						
43110	Equipo de Oficina y Muebles			0,00	43.634,00	43.634,00	43.576,49	43.576,49	43.576,49	99,87	57,51	43.576,49	0,00						
43120	Equipo de Computación			0,00	37.800,00	37.800,00	30.624,00	30.624,00	30.624,00	81,02	7.176,00	30.624,00	0,00						
Total Org	111	Tesoro General de la Nación		0,00	181.554,00	181.554,00	116.450,49	116.450,49	116.450,49	64,14	65.103,51	74.200,49	42.250,00						



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 21 de 27

Documentos: Aprobados

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15		Página 22 de 27														
Desde:Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.:Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	
Partida				Ppto Inicial	Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar		
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																					
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
UE	004 VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR																					
Cat.Prog.	12	0000	008 DIRECCION GENERAL DE ESCALAFON Y GESTION PERSONAL																			
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																					
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación			0,00	181.554,00		181.554,00		116.450,49		116.450,49		116.450,49		64,14	65.103,51		74.200,49		42.250,00		
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																					
Organismo	000 NC																					
255	Publicidad				0,00	13.000,00		13.000,00		7.000,00		7.000,00		7.000,00		53,85	6.000,00		7.000,00		0,00	
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares			0,00	1.500,00		1.500,00		0,00		0,00		0,00		00,00	1.500,00		0,00		0,00		
Total Org	000 NC			0,00	14.500,00		14.500,00		7.000,00		7.000,00		7.000,00		48,28	7.500,00		7.000,00		0,00		
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos			0,00	14.500,00		14.500,00		7.000,00		7.000,00		7.000,00		48,28	7.500,00		7.000,00		0,00		
Total Cat.Prog.	12	0000	008DIRECCION GENERAL I			0,00	196.054,00		196.054,00		123.450,49		123.450,49		62,97	72.603,51		81.200,49		42.250,00		
Total UE	004 VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTI			11.994.162,00	485.724,00		12.479.886,00		11.793.457,96		11.793.457,96		11.793.457,96		94,50	686.428,04		11.595.096,50		198.361,46		
UE	005 SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES																					
Cat.Prog.	13	0000	001 COORDINADORA DEL SERVICIO DIPLOMATICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES																			
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																					
114	Aguinaldos				5.880.998,00	-459.154,00		5.421.844,00		4.358.999,48		4.358.999,48		4.358.999,48		80,40	1.062.844,52		4.358.999,48		0,00	
117	Sueldos				70.571.978,00	-5.517.703,00		65.054.275,00		52.808.008,97		52.808.008,97		52.808.008,97		81,18	12.246.266,03		52.808.008,97		0,00	
11940	Suplencias				0,00	7.851,00		7.851,00		7.850,88		7.850,88		7.850,88		100,00	0,12		7.850,88		0,00	
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)			7.057.198,00	-5.295.060,00		1.762.138,00		0,00		0,00		0,00		00,00	1.762.138,00		0,00		0,00		
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo			1.206.780,00	-94.219,00		1.112.561,00		885.014,45		885.014,45		885.014,45		79,55	227.546,55		885.014,45		0,00		
13131	Aporte Patronal Solidario 3%			2.117.158,00	-165.296,00		1.951.862,00		1.584.475,20		1.584.475,20		1.584.475,20		81,18	367.386,80		1.584.475,20		0,00		
132	Aporte Patronal para Vivienda			1.411.439,00	-110.197,00		1.301.242,00		1.056.320,42		1.056.320,42		1.056.320,42		81,18	244.921,58		1.056.320,42		0,00		
22110	Pasajes al Interior del País			0,00	18.115,00		18.115,00		2.352,00		2.352,00		2.352,00		12,98	15.763,00		2.352,00		0,00		
22120	Pasajes al Exterior del País			300.000,00	672.195,00		972.195,00		912.628,12		912.628,12		912.628,12		93,87	59.566,88		857.354,23		55.273,89		
224	Gastos de Instalación y Retorno			1.699.998,00	3.490.316,00		5.190.314,00		4.415.872,19		4.415.872,19		4.415.872,19		85,08	774.441,81		4.208.439,13		207.433,06		
225	Seguros			0,00	4.744.075,00		4.744.075,00		3.485.254,86		3.485.254,86		3.485.254,86		73,47	1.258.820,14		3.485.254,86		0,00		
253	Comisiones y Gastos Bancarios			0,00	150.000,00		150.000,00		149.999,45		149.999,45		149.999,45		100,00	0,55		149.999,45		0,00		
26940	Compensación Costo de Vida			111.596.751,00	-21.331.617,00		90.265.134,00		85.500.980,35		85.500.980,35		85.500.980,35		94,72	4.764.153,65		78.257.874,07		7.243.106,28		
26950	Aguinaldo Esfuerzo por Bolivia			0,00	4.527.580,00		4.527.580,00		4.358.999,48		4.358.999,48		4.358.999,48		96,28	168.580,52		4.358.999,48		0,00		
Total Org	111 Tesoro General de la Nación			201.842.300,00	-19.363.114,00		182.479.186,00		159.526.755,85		159.526.755,85		159.526.755,85		87,42	22.952.430,15		152.020.942,62		7.505.813,23		
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación			201.842.300,00	-19.363.114,00		182.479.186,00		159.526.755,85		159.526.755,85		159.526.755,85		87,42	22.952.430,15		152.020.942,62		7.505.813,23		
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																					
Organismo	000 NC																					
114	Aguinaldos				59.244,00	-5.348,00		53.896,00		25.390,20		25.390,20		25.390,20		47,11	28.505,80		25.390,20		0,00	
117	Sueldos				710.922,00	-64.178,00		646.744,00		304.680,96		304.680,96		304.680,96		47,11	342.063,04		279.290,88		25.390,08	
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)			71.092,00	-71.092,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00		
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo			12.157,00	-1.098,00		11.059,00		5.209,92		5.209,92		5.209,92		47,11	5.849,08		4.775,76		434,16		
13131	Aporte Patronal Solidario 3%			21.328,00	-1.925,00		19.403,00		9.140,40		9.140,40		9.140,40		47,11	10.262,60		8.378,70		761,70		
132	Aporte Patronal para Vivienda			14.218,00	-1.284,00		12.934,00		6.093,72		6.093,72		6.093,72		47,11	6.840,28		5.585,91		507,81		
225	Seguros			0,00	71.092,00		71.092,00		33.056,08		33.056,08		33.056,08		46,50	38.035,92		33.056,08		0,00		
26940	Compensación Costo de Vida			1.101.462,00	-573.521,00		527.941,00		472.055,04		472.055,04		472.055,04		89,41	55.885,96		432.717,12		39.337,92		
26950	Aguinaldo Esfuerzo por Bolivia			0,00	28.211,00		28.211,00		25.390,20		25.390,20		25.390,20		90,00	2.820,80		25.390,20		0,00		
Total Org	000 NC			1.990.423,00	-619.143,00		1.371.280,00		881.016,52		881.016,52		881.016,52		64,25	490.263,48		814.584,85		66.431,67		
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos			1.990.423,00	-619.143,00		1.371.280,00		881.016,52		881.016,52		881.016,52		64,25	490.263,48		814.584,85		66.431,67		
Total Cat.Prog.	13	0000	001 COORDINADORA DEL S			203.832.723,00	-19.982.257,00		183.850.466,00		160.407.772,37		160.407.772,37		87,25	23.442.693,63		152.835.527,47		7.572.244,90		
Cat.Prog.	13	0000	002 SERVICIO DIPLOMATICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES																			
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																					



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 22 de 27

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15		Página 22 de 27														
Desde: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	
Partida					Ppto Inicial	Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar	
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																					
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
UE	005 SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES																					
Cat.Prog.	13 0000 002 SERVICIO DIPLOMATICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES																					
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																					
211	Comunicaciones				1.354.165,00	313.093,00		1.667.258,00		1.442.363,29		1.442.363,29		1.442.363,29		86,51	224.894,71		1.442.363,29		0,00	
212	Energía Eléctrica				1.147.806,00	263.702,00		1.411.508,00		1.249.152,86		1.249.152,86		1.249.152,86		88,50	162.355,14		1.249.152,86		0,00	
213	Agua				434.963,00	30.384,00		465.347,00		390.642,76		390.642,76		390.642,76		83,95	74.704,24		390.642,76		0,00	
214	Telefonía				2.037.233,00	333.867,00		2.371.100,00		2.077.864,59		2.077.864,59		2.077.864,59		87,63	293.235,41		2.077.864,59		0,00	
215	Gas Domiciliario				242.584,00	43.344,00		285.928,00		227.226,45		227.226,45		227.226,45		79,47	58.701,55		227.226,45		0,00	
216	Internet y Otros				736.398,00	378.742,00		1.115.140,00		976.721,56		976.721,56		976.721,56		87,59	138.418,44		976.721,56		0,00	
22110	Pasajes al Interior del País				563.844,00	35.701,00		599.545,00		511.185,14		511.185,14		511.185,14		85,26	88.359,86		507.730,89		3.454,25	
22120	Pasajes al Exterior del País				932.506,00	1.075.343,00		2.007.849,00		1.617.127,61		1.617.127,61		1.617.127,61		80,54	390.721,39		1.617.127,61		0,00	
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País				830.646,00	151.192,00		981.838,00		817.200,87		817.200,87		817.200,87		83,23	164.637,13		813.064,35		4.136,52	
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País				768.752,00	822.310,00		1.591.062,00		1.370.481,96		1.370.481,96		1.370.481,96		86,14	220.580,04		1.363.763,47		6.718,49	
223	Fletes y Almacenamiento				19.349,00	86.704,00		106.053,00		80.147,20		80.147,20		80.147,20		75,57	25.905,80		80.147,20		0,00	
225	Seguros				911.627,00	157.497,00		1.069.124,00		922.662,54		922.662,54		922.662,54		86,30	146.461,46		922.662,54		0,00	
226	Transporte de Personal				543.646,00	102.024,00		645.670,00		537.940,42		537.940,42		537.940,42		83,32	107.729,58		537.940,42		0,00	
231	Alquiler de Edificios				14.875.483,00	901.196,00		15.776.679,00		15.008.776,39		15.008.776,39		15.008.776,39		95,13	767.902,61		15.008.776,39		0,00	
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias				270.238,00	458.891,00		729.129,00		583.993,79		583.993,79		583.993,79		80,09	145.135,21		583.993,79		0,00	
234	Otros Alquileres				227.055,00	729.637,00		956.692,00		772.072,23		772.072,23		772.072,23		80,70	184.619,77		772.072,23		0,00	
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles				997.269,00	1.843.466,00		2.840.735,00		2.711.246,26		2.711.246,26		2.711.246,26		95,44	129.488,74		2.711.246,26		0,00	
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y				698.724,00	411.794,00		1.110.518,00		979.092,02		979.092,02		979.092,02		88,17	131.425,98		979.092,02		0,00	
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres				218.113,00	-43.273,00		174.840,00		123.018,00		123.018,00		123.018,00		70,36	51.822,00		123.018,00		0,00	
243	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimier				35.607,00	69.499,00		105.106,00		99.451,99		99.451,99		99.451,99		94,62	5.654,01		99.451,99		0,00	
253	Comisiones y Gastos Bancarios				701.708,00	926.037,00		1.627.745,00		1.627.645,08		1.627.645,08		1.627.645,08		99,99	99,92		1.627.645,08		0,00	
254	Lavandería, Limpieza e Higiene				1.297.089,00	374.163,00		1.671.252,00		1.596.484,45		1.596.484,45		1.596.484,45		95,53	74.767,55		1.596.484,45		0,00	
255	Publicidad				446.451,00	-217.401,00		229.050,00		210.927,81		210.927,81		210.927,81		92,09	18.122,19		210.927,81		0,00	
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos				580.432,00	389.202,00		969.634,00		833.671,10		833.671,10		833.671,10		85,98	135.962,90		833.671,10		0,00	
259	Servicios Manuales				215.454,00	785.293,00		1.000.747,00		796.029,06		796.029,06		796.029,06		79,54	204.717,94		796.029,06		0,00	
262	Gastos Judiciales				62.180,00	197.191,00		259.371,00		118.580,30		118.580,30		118.580,30		45,72	140.790,70		118.580,30		0,00	
26610	Servicios Públicos				27.840,00	-27.840,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00	
26990	Otros				14.983.467,00	180.515,00		15.163.982,00		14.703.941,46		14.703.941,46		14.703.941,46		96,97	460.040,54		14.703.941,46		0,00	
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares				1.194.029,00	941.439,00		2.135.468,00		1.658.272,12		1.658.272,12		1.658.272,12		77,65	477.195,88		1.658.272,12		0,00	
313	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales				0,00	15.429,00		15.429,00		4.071,60		4.071,60		4.071,60		26,39	11.357,40		4.071,60		0,00	
321	Papel				413.619,00	57.345,00		470.964,00		410.126,42		410.126,42		410.126,42		87,08	60.837,58		410.126,42		0,00	
322	Productos de Artes Gráficas				20.045,00	141.621,00		161.666,00		106.467,12		106.467,12		106.467,12		65,86	55.198,88		106.467,12		0,00	
323	Libros, Manuales y Revistas				0,00	10.000,00		10.000,00		7.656,00		7.656,00		7.656,00		76,56	2.344,00		7.656,00		0,00	
325	Periódicos y Boletines				279.896,00	24.351,00		304.247,00		260.149,80		260.149,80		260.149,80		85,51	44.097,20		260.149,80		0,00	
332	Confecciones Textiles				11.632,00	218.904,00		230.536,00		230.154,31		230.154,31		230.154,31		99,83	381,69		230.154,31		0,00	
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo				794.136,00	14.544,00		808.680,00		691.574,21		691.574,21		691.574,21		85,52	117.105,79		691.574,21		0,00	
342	Productos Químicos y Farmacéuticos				0,00	60.701,00		60.701,00		2.296,80		2.296,80		2.296,80		03,78	58.404,20		2.296,80		0,00	
343	Llantas y Neumáticos				40.034,00	80.000,00		120.034,00		110.441,28		110.441,28		110.441,28		92,01	9.592,72		110.441,28		0,00	
344	Productos de Cuero y Caucho				0,00	5.000,00		5.000,00		1.392,00		1.392,00		1.392,00		27,84	3.608,00		1.392,00		0,00	
345	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos				0,00	177.057,00		177.057,00		129.066,24		129.066,24		129.066,24		72,90	47.990,76		129.066,24		0,00	
346	Productos Metálicos				28.994,00	128.463,00		157.457,00		103.650,75		103.650,75		103.650,75		65,83	53.806,25		103.650,75		0,00	
348	Herramientas Menores				0,00	5.000,00		5.000,00		1.740,00		1.740,00		1.740,00		34,80	3.260,00		1.740,00		0,00	
391	Material de Limpieza				306.412,00	154.973,00		461.385,00		386.967,52		386.967,52		386.967,52		83,87	74.417,48		386.967,52		0,00	
393	Utensilios de Cocina y Comedor				0,00	20.000,00		20.000,00		15.806,16		15.806,16		15.806,16		79,03	4.193,84		15.806,16		0,00	
395	Útiles de Escritorio y Oficina				1.006.291,00	516.845,00		1.523.136,00		1.433.342,27		1.433.342,27		1.433.342,27		94,10	89.793,73		1.433.342,27		0,00	



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 23 de 27

Documentos: Aprobados

Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 31/12/15

Desde: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:
Partida	Ppto Inicial				Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar	
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																				
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																				
UE	005 SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES																				
Cat.Prog.	13	0000	002 SERVICIO DIPLOMATICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES																		
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																				
397	Útiles y Materiales Eléctricos				142.906,00		295.736,00		438.642,00		290.070,06		290.070,06		66,13	148.571,94		290.070,06		0,00	
398	Otros Repuestos y Accesorios				126.163,00		73.127,00		199.290,00		167.709,07		167.709,07		84,15	31.580,93		167.709,07		0,00	
39990	Otros Materiales y Suministros				607.960,00		201.791,00		809.751,00		701.551,25		701.551,25		86,64	108.199,75		701.551,25		0,00	
43110	Equipo de Oficina y Muebles				217.347,00		691.630,00		908.977,00		467.349,01		467.349,01		51,41	441.627,99		467.349,01		0,00	
43120	Equipo de Computación				103.156,00		502.647,00		605.803,00		568.125,25		568.125,25		93,78	37.677,75		568.125,25		0,00	
43130	Vehiculos Livianos para Funciones Administrativas				0,00		1.285.900,00		1.285.900,00		1.285.621,90		1.285.621,90		99,98	278,10		1.285.621,90		0,00	
435	Equipo de Comunicación				42.317,00		157.802,00		200.119,00		180.440,23		180.440,23		90,17	19.678,77		180.440,23		0,00	
436	Equipo Educacional y Recreativo				52.395,00		90.513,00		142.908,00		19.836,00		19.836,00		13,88	123.072,00		19.836,00		0,00	
437	Otra Maquinaria y Equipo				140.810,00		160.148,00		300.958,00		222.927,76		222.927,76		74,07	78.030,24		222.927,76		0,00	
491	Activos Intangibles				22.272,00		105.815,00		128.087,00		38.621,39		38.621,39		30,15	89.465,61		38.621,39		0,00	
851	Tasas				0,00		86.937,00		86.937,00		33.356,01		33.356,01		38,37	53.580,99		33.356,01		0,00	
854	Multas				0,00		5.000,00		5.000,00		1.740,00		1.740,00		34,80	3.260,00		1.740,00		0,00	
Total Org	111	Tesoro General de la Nación			51.711.043,00		17.000.991,00		68.712.034,00		61.916.169,72		61.916.169,72		90,11	6.795.864,28		61.901.860,46		14.309,26	
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación			51.711.043,00		17.000.991,00		68.712.034,00		61.916.169,72		61.916.169,72		90,11	6.795.864,28		61.901.860,46		14.309,26	
Total Cat.Prog.	13	0000	002 SERVICIO DIPLOMATIC		51.711.043,00		17.000.991,00		68.712.034,00		61.916.169,72		61.916.169,72		90,11	6.795.864,28		61.901.860,46		14.309,26	
Cat.Prog.	13	0000	003 ATENCION- COMITE -PROCESOS DE RESTRUCT.DEUDA SOBERANA NACIONES UNIDAS																		
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																				
22120	Pasajes al Exterior del País				0,00		155.834,00		155.834,00		155.834,00		155.834,00		100,00	0,00		155.834,00		0,00	
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País				0,00		113.337,00		113.337,00		113.337,00		113.337,00		100,00	0,00		113.337,00		0,00	
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias				0,00		1.566,00		1.566,00		1.566,00		1.566,00		100,00	0,00		1.566,00		0,00	
234	Otros Alquileres				0,00		11.484,00		11.484,00		11.484,00		11.484,00		100,00	0,00		11.484,00		0,00	
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos				0,00		2.784,00		2.784,00		2.784,00		2.784,00		100,00	0,00		2.784,00		0,00	
26990	Otros				0,00		2.582,00		2.582,00		2.582,00		2.582,00		100,00	0,00		2.582,00		0,00	
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares				0,00		13.572,00		13.572,00		13.572,00		13.572,00		100,00	0,00		13.572,00		0,00	
321	Papel				0,00		487,00		487,00		487,00		487,00		100,00	0,00		487,00		0,00	
325	Periódicos y Boletines				0,00		696,00		696,00		696,00		696,00		100,00	0,00		696,00		0,00	
395	Útiles de Escritorio y Oficina				0,00		2.506,00		2.506,00		2.506,00		2.506,00		100,00	0,00		2.506,00		0,00	
43120	Equipo de Computación				0,00		43.152,00		43.152,00		43.152,00		43.152,00		100,00	0,00		43.152,00		0,00	
Total Org	111	Tesoro General de la Nación			0,00		348.000,00		348.000,00		348.000,00		348.000,00		100,00	0,00		348.000,00		0,00	
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación			0,00		348.000,00		348.000,00		348.000,00		348.000,00		100,00	0,00		348.000,00		0,00	
Total Cat.Prog.	13	0000	003 ATENCION- COMITE -P		0,00		348.000,00		348.000,00		348.000,00		348.000,00		100,00	0,00		348.000,00		0,00	
Cat.Prog.	13	0001	000 CONST. EDIF.EMBAJADA DE BOLIVIA EN BRASIL																		
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																				
42230	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de				6.056.219,00		4.163.081,00		10.219.300,00		6.471.199,20		6.471.199,20		63,32	3.748.100,80		6.471.199,20		0,00	
42240	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Pú				302.811,00		0,00		302.811,00		233.594,99		233.594,99		77,14	69.216,01		233.594,99		0,00	
Total Org	111	Tesoro General de la Nación			6.359.030,00		4.163.081,00		10.522.111,00		6.704.794,19		6.704.794,19		63,72	3.817.316,81		6.704.794,19		0,00	
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación			6.359.030,00		4.163.081,00		10.522.111,00		6.704.794,19		6.704.794,19		63,72	3.817.316,81		6.704.794,19		0,00	
Total Cat.Prog.	13	0001	000 CONST. EDIF.EMBAJAC		6.359.030,00		4.163.081,00		10.522.111,00		6.704.794,19		6.704.794,19		63,72	3.817.316,81		6.704.794,19		0,00	
Total UE	005	SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAI			261.902.796,00		1.529.815,00		263.432.611,00		229.376.736,28		229.376.736,28		87,07	34.055.874,72		221.790.182,12		7.586.554,16	
Entidad	016 TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS																				
Cat.Prog.	16	0000	001 TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS																		
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																				



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P

Página 24 de 27

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15		Página 27 de 27												
Desde: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010	D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:
Partida	Ppto Inicial					Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado	Saldo por Pagar
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																			
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																			
UE	016 TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS																			
Cat.Prog.	16	0000	001 TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS																	
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																			
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																			
216	Internet y Otros					109.620,00	0,00		109.620,00		98.506,98		98.506,98		98.506,98	89,86		11.113,02	98.506,98	0,00
22110	Pasajes al Interior del País					7.500,00	4.973,00		12.473,00		3.843,10		3.843,10		3.843,10	30,81		8.629,90	3.843,10	0,00
22120	Pasajes al Exterior del País					103.210,00	-50.000,00		53.210,00		0,00		0,00		0,00	00,00		53.210,00	0,00	0,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País					11.130,00	0,00		11.130,00		341,00		341,00		341,00	03,06		10.789,00	341,00	0,00
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País					69.155,00	-35.000,00		34.155,00		0,00		0,00		0,00	00,00		34.155,00	0,00	0,00
234	Otros Alquileres					0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	00,00		0,00	0,00	0,00
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles					0,00	117.000,00		117.000,00		116.085,61		116.085,61		116.085,61	99,22		914,39	116.085,61	0,00
255	Publicidad					20.000,00	-20.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00	00,00		0,00	0,00	0,00
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos					150.000,00	-25.000,00		125.000,00		33.900,00		33.900,00		33.900,00	27,12		91.100,00	28.200,00	5.700,00
259	Servicios Manuales					9.973,00	-9.973,00		0,00		0,00		0,00		0,00	00,00		0,00	0,00	0,00
26990	Otros					0,00	47.000,00		47.000,00		0,00		0,00		0,00	00,00		47.000,00	0,00	0,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares					11.300,00	-10.000,00		1.300,00		0,00		0,00		0,00	00,00		1.300,00	0,00	0,00
325	Periódicos y Boletines					0,00	50.000,00		50.000,00		0,00		0,00		0,00	00,00		50.000,00	0,00	0,00
332	Confecciones Textiles					10.000,00	-10.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00	00,00		0,00	0,00	0,00
395	Útiles de Escritorio y Oficina					20.000,00	30.000,00		50.000,00		20.639,00		20.639,00		20.639,00	41,28		29.361,00	20.639,00	0,00
398	Otros Repuestos y Accesorios					0,00	10.000,00		10.000,00		0,00		0,00		0,00	00,00		10.000,00	0,00	0,00
39990	Otros Materiales y Suministros					5.000,00	-5.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00	00,00		0,00	0,00	0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles					0,00	26.000,00		26.000,00		25.350,00		25.350,00		25.350,00	97,50		650,00	25.350,00	0,00
43120	Equipo de Computación					120.000,00	-120.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00	00,00		0,00	0,00	0,00
Total Org	111	Tesoro General de la Nación				646.888,00	0,00		646.888,00		298.665,69		298.665,69		298.665,69	46,17		348.222,31	292.965,69	5.700,00
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación				646.888,00	0,00		646.888,00		298.665,69		298.665,69		298.665,69	46,17		348.222,31	292.965,69	5.700,00
Total Cat.Prog.	16	0000	001 TRATADO DE COMERC			646.888,00	0,00		646.888,00		298.665,69		298.665,69		298.665,69	46,17		348.222,31	292.965,69	5.700,00
Total UE	016	TRATADO DE COMERCIO DE LOS PL				646.888,00	0,00		646.888,00		298.665,69		298.665,69		298.665,69	46,17		348.222,31	292.965,69	5.700,00
UE	017 GESTORÍA CONSULAR LEY N° 3108																			
Cat.Prog.	17	0000	001 GESTORIA CONSULAR																	
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																			
Organismo	000 NC																			
216	Internet y Otros					199.992,00	0,00		199.992,00		119.507,00		119.507,00		119.507,00	59,76		80.485,00	119.507,00	0,00
22110	Pasajes al Interior del País					23.955,00	0,00		23.955,00		5.556,00		5.556,00		5.556,00	23,19		18.399,00	5.556,00	0,00
22120	Pasajes al Exterior del País					1.940.224,00	-16.536,00		1.923.688,00		143.955,81		143.955,81		143.955,81	07,48		1.779.732,19	142.331,80	1.624,01
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País					35.790,00	0,00		35.790,00		5.638,41		5.638,41		5.638,41	15,75		30.151,59	5.638,41	0,00
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País					2.694.439,00	-51.000,00		2.643.439,00		235.732,91		235.732,91		235.732,91	08,92		2.407.706,09	235.732,91	0,00
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles					1.050.000,00	0,00		1.050.000,00		0,00		0,00		0,00	00,00		1.050.000,00	0,00	0,00
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres					0,00	4.000,00		4.000,00		3.849,20		3.849,20		3.849,20	96,23		150,80	3.849,20	0,00
25210	Consultorías por Producto					150.000,00	-122.000,00		28.000,00		13.950,00		13.950,00		13.950,00	49,82		14.050,00	13.950,00	0,00
253	Comisiones y Gastos Bancarios					79.992,00	315.043,00		395.035,00		395.035,00		395.035,00		395.035,00	100,00		0,00	395.035,00	0,00
255	Publicidad					145.200,00	0,00		145.200,00		0,00		0,00		0,00	00,00		145.200,00	0,00	0,00
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos					45.000,00	-1.600,00		43.400,00		26.110,00		26.110,00		26.110,00	60,16		17.290,00	26.110,00	0,00
26910	Gastos de Representación					257.242,00	-45.000,00		212.242,00		0,00		0,00		0,00	00,00		212.242,00	0,00	0,00
26990	Otros					39.288.585,00	-11.824.982,00		27.463.603,00		20.743.659,12		20.743.659,12		20.743.659,12	75,53		6.719.943,88	20.726.489,84	17.169,28
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares					0,00	195,00		195,00		194,20		194,20		194,20	99,59		0,80	194,20	0,00
313	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales					0,00	98,00		98,00		0,00		0,00		0,00	00,00		98,00	0,00	0,00
325	Periódicos y Boletines					0,00	1.600,00		1.600,00		0,00		0,00		0,00	00,00		1.600,00	0,00	0,00
332	Confecciones Textiles					0,00	41.000,00		41.000,00		41.000,00		41.000,00		41.000,00	100,00		0,00	41.000,00	0,00
345	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos					0,00	14.437,00		14.437,00		7.497,19		7.497,19		7.497,19	51,93		6.939,81	7.497,19	0,00



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 25 de 27

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15																		
Desde: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010		D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:			
Partida		Ppto Inicial				Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar			
Entidad		0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																						
DA		001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																						
UE		017 GESTORÍA CONSULAR LEY N° 3108																						
Cat.Prog.		17 0000		001 GESTORIA CONSULAR																				
Fuente		11 T.G.N. Otros Ingresos																						
Organismo		000 NC																						
346		Productos Metálicos				0,00		230,00		230,00		97,44		97,44		97,44		42,37		132,56		97,44	0,00	
391		Material de Limpieza				0,00		216,00		216,00		215,40		215,40		215,40		99,72		0,60		215,40		0,00
395		Útiles de Escritorio y Oficina				0,00		59.200,00		59.200,00		48.105,36		48.105,36		48.105,36		81,26		11.094,64		48.105,36		0,00
397		Útiles y Materiales Eléctricos				0,00		200,00		200,00		80,00		80,00		80,00		40,00		120,00		80,00		0,00
43110		Equipo de Oficina y Muebles				100.000,00		735.051,00		835.051,00		829.512,61		829.512,61		829.512,61		99,34		5.538,39		783.312,61		46.200,00
43120		Equipo de Computación				1.135.000,00		-47.000,00		1.088.000,00		677.891,08		677.891,08		677.891,08		62,31		410.108,92		677.891,08		0,00
435		Equipo de Comunicación				389.000,00		-46.200,00		342.800,00		32.500,00		32.500,00		32.500,00		09,48		310.300,00		32.500,00		0,00
436		Equipo Educacional y Recreativo				0,00		2.300,00		2.300,00		0,00		0,00		0,00		00,00		2.300,00		0,00		0,00
437		Otra Maquinaria y Equipo				349.028,00		0,00		349.028,00		0,00		0,00		0,00		00,00		349.028,00		0,00		0,00
962		Devoluciones				0,00		50.000,00		50.000,00		14.144,37		14.144,37		14.144,37		28,29		35.855,63		14.144,37		0,00
Total Org		000 NC		47.883.447,00		-10.930.748,00		36.952.699,00		23.344.231,10		23.344.231,10		23.344.231,10		63,17		13.608.467,90		23.279.237,81		64.993,29		
Total Fte		11 T.G.N. Otros Ingresos		47.883.447,00		-10.930.748,00		36.952.699,00		23.344.231,10		23.344.231,10		23.344.231,10		63,17		13.608.467,90		23.279.237,81		64.993,29		
Total Cat.Prog.		17 0000		001 GESTORIA CONSULAR		47.883.447,00		-10.930.748,00		36.952.699,00		23.344.231,10		23.344.231,10		23.344.231,10		63,17		13.608.467,90		23.279.237,81		64.993,29
Cat.Prog.		17 0000		002 CENTRO EMISOR DE PASAPORTES - ESPAÑA																				
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																						
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																						
114		Aguinaldos				65.208,00		0,00		65.208,00		39.794,75		39.794,75		39.794,75		61,03		25.413,25		39.794,75		0,00
117		Sueldos				782.499,00		0,00		782.499,00		497.565,81		497.565,81		497.565,81		63,59		284.933,19		497.565,81		0,00
13110		Régimen de Corto Plazo (Salud)				78.250,00		-78.250,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00
13120		Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo				13.381,00		0,00		13.381,00		8.508,28		8.508,28		8.508,28		63,58		4.872,72		8.508,28		0,00
13131		Aporte Patronal Solidario 3%				23.475,00		0,00		23.475,00		14.926,92		14.926,92		14.926,92		63,59		8.548,08		14.926,92		0,00
132		Aporte Patronal para Vivienda				15.650,00		0,00		15.650,00		9.951,41		9.951,41		9.951,41		63,59		5.698,59		9.951,41		0,00
211		Comunicaciones				330.000,00		0,00		330.000,00		155.208,00		155.208,00		155.208,00		47,03		174.792,00		155.208,00		0,00
214		Telefonía				15.000,00		0,00		15.000,00		2.853,60		2.853,60		2.853,60		19,02		12.146,40		2.853,60		0,00
216		Internet y Otros				15.000,00		0,00		15.000,00		10.236,60		10.236,60		10.236,60		68,24		4.763,40		10.236,60		0,00
22120		Pasajes al Exterior del País				0,00		3.480,00		3.480,00		3.480,00		3.480,00		3.480,00		100,00		0,00		3.480,00		0,00
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País				0,00		8.644,32		8.644,32		8.644,32		8.644,32		8.644,32		100,00		0,00		8.644,32		0,00
225		Seguros				0,00		78.250,00		78.250,00		50.732,55		50.732,55		50.732,55		64,83		27.517,45		50.732,55		0,00
24110		Mantenimiento y Reparación de Inmuebles				5.000,00		0,00		5.000,00		696,00		696,00		696,00		13,92		4.304,00		696,00		0,00
253		Comisiones y Gastos Bancarios				6.000,00		0,00		6.000,00		5.995,08		5.995,08		5.995,08		99,92		4,92		5.995,08		0,00
259		Servicios Manuales				6.000,00		0,00		6.000,00		696,00		696,00		696,00		11,60		5.304,00		696,00		0,00
26940		Compensación Costo de Vida				1.212.293,00		0,00		1.212.293,00		770.833,92		770.833,92		770.833,92		63,58		441.459,08		709.147,44		61.686,48
26950		Aguinaldo Esfuerzo por Bolivia				0,00		43.580,00		43.580,00		39.794,75		39.794,75		39.794,75		91,31		3.785,25		39.794,75		0,00
26990		Otros				50.001,00		0,00		50.001,00		850,00		850,00		850,00		01,70		49.151,00		850,00		0,00
321		Papel				99.999,00		0,00		99.999,00		7.308,00		7.308,00		7.308,00		07,31		92.691,00		7.308,00		0,00
395		Útiles de Escritorio y Oficina				250.000,00		-12.124,32		237.875,68		68.831,90		68.831,90		68.831,90		28,94		169.043,78		68.831,90		0,00
397		Útiles y Materiales Eléctricos				7.000,00		0,00		7.000,00		1.044,00		1.044,00		1.044,00		14,91		5.956,00		1.044,00		0,00
39990		Otros Materiales y Suministros				7.000,00		0,00		7.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		7.000,00		0,00		0,00
43110		Equipo de Oficina y Muebles				10.000,00		0,00		10.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		10.000,00		0,00		0,00
43120		Equipo de Computación				4.000,00		0,00		4.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		4.000,00		0,00		0,00
437		Otra Maquinaria y Equipo				4.000,00		0,00		4.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		4.000,00		0,00		0,00
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		2.999.756,00		43.580,00		3.043.336,00		1.697.951,89		1.697.951,89		1.697.951,89		55,79		1.345.384,11		1.636.265,41		61.686,48		
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		2.999.756,00		43.580,00		3.043.336,00		1.697.951,89		1.697.951,89		1.697.951,89		55,79		1.345.384,11		1.636.265,41		61.686,48		
Total Cat.Prog.		17 0000		002 CENTRO EMISOR DE P/		2.999.756,00		43.580,00		3.043.336,00		1.697.951,89		1.697.951,89		1.697.951,89		55,79		1.345.384,11		1.636.265,41		61.686,48
Cat.Prog.		17 0000		003 CENTRO EMISOR DE PASAPORTES - ESTADOS UNIDOS																				



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P

Página 26 de 27

Documentos: Aprobados				Fecha Desde :		Fecha Hasta :		31/12/15															
Desde:Ent.: 0010		D.A.:		U.E.:		Prog.:		Proy.:		Act.:		Fte.:		Org.:		Obj.Gas.:		E.T.:					
Partida		Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.		Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar			
Entidad		0010		Ministerio de Relaciones Exteriores																			
DA		001		DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																			
UE		017		GESTORÍA CONSULAR LEY N° 3108																			
Cat.Prog.		17 0000		003 CENTRO EMISOR DE PASAPORTES - ESTADOS UNIDOS																			
Fuente		11		T.G.N. Otros Ingresos																			
Organismo		000		NC																			
114		Aguinaldos		48.101,00		0,00		48.101,00		37.851,96		37.851,96		37.851,96		78,69		10.249,04		37.851,96		0,00	
117		Sueldos		577.207,00		0,00		577.207,00		529.949,51		529.949,51		529.949,51		91,81		47.257,49		529.949,51		0,00	
13110		Régimen de Corto Plazo (Salud)		57.721,00		-57.721,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
13120		Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo		9.870,00		0,00		9.870,00		9.062,03		9.062,03		9.062,03		91,81		807,97		9.062,03		0,00	
13131		Aporte Patronal Solidario 3%		17.316,00		0,00		17.316,00		15.898,52		15.898,52		15.898,52		91,81		1.417,48		15.898,52		0,00	
132		Aporte Patronal para Vivienda		11.544,00		0,00		11.544,00		10.598,88		10.598,88		10.598,88		91,81		945,12		10.598,88		0,00	
211		Comunicaciones		208.800,00		0,00		208.800,00		111.360,14		111.360,14		111.360,14		53,33		97.439,86		111.360,14		0,00	
225		Seguros		0,00		57.721,00		57.721,00		54.630,44		54.630,44		54.630,44		94,65		3.090,56		54.630,44		0,00	
231		Alquiler de Edificios		329.486,00		0,00		329.486,00		242.087,35		242.087,35		242.087,35		73,47		87.398,65		242.087,35		0,00	
253		Comisiones y Gastos Bancarios		0,00		13.919,44		13.919,44		13.917,44		13.917,44		13.917,44		99,99		2,00		13.917,44		0,00	
26940		Compensación Costo de Vida		864.599,00		0,00		864.599,00		793.817,02		793.817,02		793.817,02		91,81		70.781,98		748.006,30		45.810,72	
26950		Aguinaldo Esfuerzo por Bolivia		0,00		45.622,00		45.622,00		37.851,96		37.851,96		37.851,96		82,97		7.770,04		37.851,96		0,00	
26990		Otros		125.280,00		0,00		125.280,00		49.851,76		49.851,76		49.851,76		39,79		75.428,24		49.851,76		0,00	
321		Papel		9.250,00		0,00		9.250,00		1.739,93		1.739,93		1.739,93		18,81		7.510,07		1.739,93		0,00	
391		Material de Limpieza		9.250,00		0,00		9.250,00		1.739,93		1.739,93		1.739,93		18,81		7.510,07		1.739,93		0,00	
395		Útiles de Escritorio y Oficina		162.865,00		0,00		162.865,00		34.799,86		34.799,86		34.799,86		21,37		128.065,14		34.799,86		0,00	
3990		Otros Materiales y Suministros		15.869,00		-13.919,44		1.949,56		1.949,50		1.949,50		1.949,50		100,00		0,06		1.949,50		0,00	
43120		Equipo de Computación		139.200,00		0,00		139.200,00		82.824,00		82.824,00		82.824,00		59,50		56.376,00		82.824,00		0,00	
Total Org		000 NC		2.586.358,00		45.622,00		2.631.980,00		2.029.930,23		2.029.930,23		2.029.930,23		77,13		602.049,77		1.984.119,51		45.810,72	
Total Fte		11 T.G.N. Otros Ingresos		2.586.358,00		45.622,00		2.631.980,00		2.029.930,23		2.029.930,23		2.029.930,23		77,13		602.049,77		1.984.119,51		45.810,72	
Total Cat.Prog.		17 0000		003 CENTRO EMISOR DE P/		2.586.358,00		45.622,00		2.631.980,00		2.029.930,23		2.029.930,23		77,13		602.049,77		1.984.119,51		45.810,72	
Cat.Prog.		17 0000		004 PROG. DE DOC. Y APOYO A CIUDADANOS BOLIVIANOS (AS) EXTERIOR																			
Fuente		10		Tesoro General de la Nación																			
Organismo		111		Tesoro General de la Nación																			
211		Comunicaciones		0,00		110.543,00		110.543,00		92.099,38		92.099,38		92.099,38		83,32		18.443,62		92.099,38		0,00	
22110		Pasajes al Interior del País		0,00		1.087.181,00		1.087.181,00		943.904,14		943.904,14		943.904,14		86,82		143.276,86		943.904,14		0,00	
22120		Pasajes al Exterior del País		0,00		77.480,00		77.480,00		75.831,47		75.831,47		75.831,47		97,87		1.648,53		75.831,47		0,00	
22210		Viáticos por Viajes al Interior del País		0,00		1.896.400,00		1.896.400,00		1.790.262,72		1.790.262,72		1.790.262,72		94,40		106.137,28		1.790.262,72		0,00	
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País		0,00		138.500,00		138.500,00		125.588,13		125.588,13		125.588,13		90,68		12.911,87		125.588,13		0,00	
223		Fletes y Almacenamiento		0,00		6.264,00		6.264,00		2.958,00		2.958,00		2.958,00		47,22		3.306,00		2.958,00		0,00	
225		Seguros		0,00		90.181,00		90.181,00		73.010,33		73.010,33		73.010,33		80,96		17.170,67		73.010,33		0,00	
226		Transporte de Personal		0,00		60.881,00		60.881,00		56.591,76		56.591,76		56.591,76		92,95		4.289,24		56.591,76		0,00	
231		Alquiler de Edificios		0,00		388.000,00		388.000,00		212.503,83		212.503,83		212.503,83		54,77		175.496,17		212.503,83		0,00	
234		Otros Alquileres		0,00		158.012,00		158.012,00		148.011,36		148.011,36		148.011,36		93,67		10.000,64		148.011,36		0,00	
24120		Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y		0,00		36.473,00		36.473,00		24.360,00		24.360,00		24.360,00		66,79		12.113,00		24.360,00		0,00	
253		Comisiones y Gastos Bancarios		0,00		196.000,00		196.000,00		195.983,96		195.983,96		195.983,96		99,99		16,04		195.983,96		0,00	
255		Publicidad		0,00		121.091,00		121.091,00		113.470,97		113.470,97		113.470,97		93,71		7.620,03		113.470,97		0,00	
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		0,00		182.105,00		182.105,00		105.844,21		105.844,21		105.844,21		58,12		76.260,79		105.844,21		0,00	
26990		Otros		0,00		1.912.124,00		1.912.124,00		1.836.998,24		1.836.998,24		1.836.998,24		96,07		75.125,76		1.836.998,24		0,00	
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		0,00		250.605,00		250.605,00		184.726,89		184.726,89		184.726,89		73,71		65.878,11		184.726,89		0,00	
321		Papel		0,00		8.352,00		8.352,00		8.352,00		8.352,00		8.352,00		100,00		0,00		8.352,00		0,00	
34110		Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo		0,00		119.264,00		119.264,00		73.728,32		73.728,32		73.728,32		61,82		45.535,68		73.728,32		0,00	
342		Productos Químicos y Farmacéuticos		0,00		51.252,00		51.252,00		29.928,00		29.928,00		29.928,00		58,39		21.324,00		29.928,00		0,00	
391		Material de Limpieza		0,00		163.143,00		163.143,00		136.311,18		136.311,18		136.311,18		83,55		28.831,82		136.311,18		0,00	
395		Útiles de Escritorio y Oficina		0,00		98.574,00		98.574,00		88.392,00		88.392,00		88.392,00		89,67		10.182,00		88.392,00		0,00	



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

31/03/2016 08:55:55

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P

Página 27 de 27

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 31/12/15		Página 27 de 27													
Desde: Ent.: 0010	D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj. Gas.	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010	D.A.:	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj. Gas.:	E.T.:		
Partida				Ppto Inicial	Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar	
Entidad	0010			Ministerio de Relaciones Exteriores																	
DA	001			DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																	
UE	017			GESTORÍA CONSULAR LEY N° 3108																	
Cat.Prog.	17	0000	004	PROG. DE DOC. Y APOYO A CIUDADANOS BOLIVIANOS (AS) EXTERIOR																	
Fuente	10			Tesoro General de la Nación																	
Organismo	111			Tesoro General de la Nación																	
39990	Otros Materiales y Suministros				0,00	49.999,00		49.999,00		14.759,80		14.759,80		14.759,80		29,52	35.239,20		14.759,80		0,00
43120	Equipo de Computación				0,00	83.720,00		83.720,00		48.720,00		48.720,00		48.720,00		58,19	35.000,00		48.720,00		0,00
43310	Vehículos Livianos para Funciones Administrativas				0,00	713.856,00		713.856,00		323.344,17		323.344,17		323.344,17		45,30	390.511,83		323.344,17		0,00
Total Org	111	Tesoro General de la Nación			0,00	8.000.000,00		8.000.000,00		6.705.680,86		6.705.680,86		6.705.680,86		83,82	1.294.319,14		6.705.680,86		0,00
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación			0,00	8.000.000,00		8.000.000,00		6.705.680,86		6.705.680,86		6.705.680,86		83,82	1.294.319,14		6.705.680,86		0,00
Total Cat.Prog.	17	0000	004	PROG. DE DOC. Y APOY	0,00	8.000.000,00		8.000.000,00		6.705.680,86		6.705.680,86		6.705.680,86		83,82	1.294.319,14		6.705.680,86		0,00
Total UE	017	GESTORÍA CONSULAR LEY N° 3108			53.469.561,00	-2.841.546,00		50.628.015,00		33.777.794,08		33.777.794,08		33.777.794,08		66,72	16.850.220,92		33.605.303,59		172.490,49
Total DA	001	DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTR			374.090.929,00	28.131.860,00		402.222.789,00		343.416.959,76		343.416.959,76		343.416.959,76		85,38	58.805.829,24		334.013.682,54		9.403.277,22
Total Ent	0010	Ministerio de Relaciones Exteriores			374.090.929,00	28.131.860,00		402.222.789,00		343.416.959,76		343.416.959,76		343.416.959,76		85,38	58.805.829,24		334.013.682,54		9.403.277,22
TOTALES GENERALES					374.090.929,00	28.131.860,00		402.222.789,00		343.416.959,76		343.416.959,76		343.416.959,76		85,38	58.805.829,24		334.013.682,54		9.403.277,22